



CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDOS
DE DOUTORAMENTO E AVANZADOS
DA USC (CIEDUS)

TESIS DE DOCTORADO

ACTITUDES LINGÜÍSTICAS DE
HISPANOHABLANTES COLOMBIANOS
HACIA EL ESPAÑOL DE LA PENÍNSULA
IBÉRICA

Rafael Alberto Barragán Gómez

ESCUELA DE DOCTORADO INTERNACIONAL
PROGRAMA DE DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA

SANTIAGO DE COMPOSTELA
2018





DECLARACIÓN DEL AUTOR DE LA TESIS

Actitudes lingüísticas de hispanohablantes colombianos hacia el español de la península ibérica

D. Rafael Alberto Barragán Gómez

Presento mi tesis, siguiendo el procedimiento adecuado al Reglamento, y declaro que:

- 1) La tesis abarca los resultados de la elaboración de mi trabajo.*
- 2) En su caso, en la tesis se hace referencia a las colaboraciones que tuvo este trabajo.*
- 3) La tesis es la versión definitiva presentada para su defensa y coincide con la versión enviada en formato electrónico.*
- 4) Confirmando que la tesis no incurre en ningún tipo de plagio de otros autores ni de trabajos presentados por mí para la obtención de otros títulos.*

En Bucaramanga, Colombia, 22 de octubre de 2018

Fdo. Rafael Alberto Barragán Gómez





AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR / TUTOR DE LA TESIS

Actitudes lingüísticas de hispanohablantes colombianos
hacia el español de la península ibérica

D. VÍCTOR MANUEL LONGA MARTÍNEZ

D. JUAN JOSÉ LÓPEZ RIVERA

INFORMA/N:

*Que la presente tesis, corresponde con el trabajo realizado por D. **Rafael Alberto Barragán Gómez**, bajo mi dirección, y autorizo su presentación, considerando que reúne los requisitos exigidos en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC, y que como director de ésta no incurre en las causas de abstención establecidas en Ley 40/2015.*

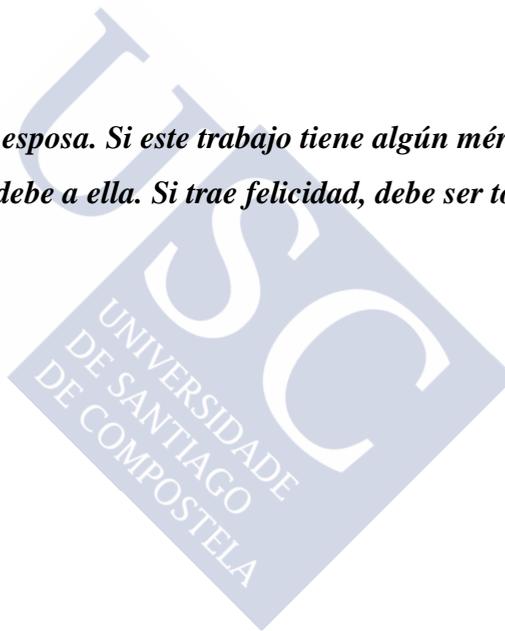
En Santiago de Compostela, 29 de octubre de 2018

D. Víctor Manuel Longa Martínez

D. Juan José López Rivera



A Tere, mi esposa. Si este trabajo tiene algún mérito, en buena parte se debe a ella. Si trae felicidad, debe ser toda para ella.





AGRADECIMIENTOS

El autor agradece a las siguientes personas e instituciones por su contribución a la realización de esta tesis:

A Víctor Longa y Juan López, mis tutores y directores de tesis, por su sabia, generosa, paciente y exigente dirección. También por su amistad sincera y por mostrarme el encanto y la belleza de Galicia, de su cultura y de su gente.

A Carlos Alfonso Mantilla Duarte, economista, profesor de la Universidad Industrial de Santander, por su invaluable, oportuna y eficaz asesoría en cuestiones estadísticas.

A la Fundación Carolina, por la beca de doctorado que hizo posible las estancias en la Universidad de Santiago de Compostela.

A la Universidad Industrial de Santander, mi universidad, por la comisión de estudios que permitió mi dedicación total a los estudios de doctorado.

A los coordinadores del doctorado en Lingüística y los funcionarios de la biblioteca de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago de Compostela, por su diligencia y solidaridad.

A Florentina Xoubanova, por facilitarme el acceso a la estienda biblioteca del Instituto Da Lingua Galega.

A Yosmery Magdaniel, amiga entrañable y apoyo firme en el duro proceso de adaptación inicial.

A Santi y Nico, mis amados hijos, por tolerar con entereza las prolongadas ausencias paternas.

A los profesores y estudiantes de la Escuela de Idiomas de la Universidad Industrial de Santander y del Departamento de Estudios Socio-humanísticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, por su disposición para la aplicación de los cuestionarios.

A Alfredo Ortiz, propietario de la Casa Cultural El Solar, en la Bucaramanga antigua, por ceder este bello espacio para la realización de los grupos de discusión.

A Hamer Villamizar, José Luis Páez, Serafín Robles, Silvia Juliana Navarro, William Vargas, David Oviedo, Darío Morales, Abdalá Andrés García, Natalia Román y Miguel Ángel Balaguera, por su participación entusiasta y desinteresada en los grupos de discusión.

Autorización Doctorando



CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	25
PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO	43
1. LA RELACIÓN ENTRE CONCIENCIA, NORMA Y ACTITUDES LINGÜÍSTICAS	45
1.1 EL FALSO DILEMA ENTRE PRESCRIPTIVISMO Y DESCRIPTIVISMO	45
1.2 LA CONCIENCIA Y LA NORMA LINGÜÍSTICAS COMO FUNDAMENTO DE LAS ACTITUDES LINGÜÍSTICAS	61
1.2.1 La conciencia lingüística	63
1.2.2 Utilidad del concepto de norma lingüística en la investigación sobre las actitudes hacia la lengua	70
2. ACTITUDES LINGÜÍSTICAS	89
2.1 EL CONCEPTO GENERAL DE ACTITUD, SU DEFINICIÓN Y SU CARACTERIZACIÓN POR PARTE DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL	89
2.2 LAS ACTITUDES COMO OBJETO DE ESTUDIO DE LA SOCIOLINGÜÍSTICA	97
3. ACTITUDES E IDEOLOGÍAS LINGÜÍSTICAS	117
3.1 GENERALIDADES	117
3.2 EL CONCEPTO DE IDEOLOGÍA	118
3.3 LAS IDEOLOGÍAS LINGÜÍSTICAS	138
3.3.1 Las representaciones subjetivas de la lengua dentro de la sociolingüística	139

3.3.2 Características y funcionamiento de las ideologías lingüísticas	159
3.4 LA IDEOLOGÍA DEL ESTÁNDAR	178
3.5 LA IDEOLOGÍA DEL ESTÁNDAR Y LAS ACTITUDES LINGÜÍSTICAS EN COLOMBIA	202
SEGUNDA PARTE: METODOLOGÍA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES	213
4. METODOLOGÍA	215
4.1. GENERALIDADES	215
4.2 LOS MÉTODOS EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE ACTITUDES	215
4.3 JUSTIFICACIÓN DE LOS MÉTODOS EMPLEADOS EN LA TESIS	219
4.4 METODOLOGÍA PARA LA PRIMERA FASE	224
4.4.1 Técnica e instrumento de recolección de la información	224
4.4.2 Los registros hablados	228
4.4.3 La población encuestada	230
4.4.4 Procesamiento de los datos	233
4.5 METODOLOGÍA PARA LA SEGUNDA FASE	233
4.5.1 Técnica e instrumento de recolección de la información	235
4.5.2 Los participantes	237
4.5.3 El lugar	237
4.5.4 Dinámica de las sesiones	238
4.5.5 Consideraciones finales sobre la metodología utilizada	238
5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	241
5.1 ANÁLISIS DE LA FASE CUANTITATIVA	241

5.1.1 Generalidades	241
5.1.2 Análisis de la fase cuantitativa	244
5.2 ANÁLISIS DE LA FASE CUALITATIVA	317
5.2.1 Generalidades	317
5.2.2 La implementación de los grupos de discusión	320
5.2.3 Análisis de los grupos de discusión	321
5.2.4 Ideologías y niveles de indexicalidad identificados en los grupos de discusión	324
5.3 DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	372
5.3.1 Generalidades	372
5.3.2 Resultados	374
5.4 Faltas de correlación y aspectos no resueltos	400
5.5 Relación con otros trabajos, consecuencias teóricas y aplicaciones prácticas	403
6. CONCLUSIONES	445
BIBLIOGRAFÍA	491
APÉNDICES	525



LISTA DE FIGURAS

	Pág.
<i>Figura 1.</i> Representación de la relación entre la conciencia y las funciones metalingüísticas	70
<i>Figura 2.</i> Norma, y su relación con la conciencia y las funciones metalingüísticas	87
<i>Figura 3.</i> Distribución de las actitudes lingüísticas en los índices de evaluación de las dos dimensiones, según el modelo de Giles y Ryan, 1982, adaptado por Moreno Fernández (1998: 186).	106
<i>Figura 4.</i> Ideologías lingüísticas	178
<i>Figura 5.</i> Relaciones entre los conceptos	202
<i>Figura 6.</i> Dendograma 1	246
<i>Figura 7.</i> Dendograma 2	249
<i>Figura 8.</i> Ítem 1. ¿La persona que acaba de hablar le parece segura o insegura? (Dimensión: Estatus/persona)	267
<i>Figura 9.</i> Ítem 2 ¿La persona que acaba de hablar le parece agradable o antipática? (Dimensión: Solidaridad/persona)	269
<i>Figura 10.</i> Ítem 3 ¿La persona que acaba de hablar le parece convincente o discutible? Dimensión: Estatus/persona	272
<i>Figura 11.</i> Ítem 4 ¿La persona que acaba de hablar le parece culta o inculta? (Dimensión: Estatus/persona)	275
<i>Figura 12.</i> Ítem V5 ¿La persona que acaba de hablar le parece espontánea o reservada? (Dimensión: Solidaridad/persona)	278

<i>Figura 13.</i> Ítem 6 ¿La persona que acaba de hablar le parece auténtica o falsa? (Dimensión: Solidaridad/persona)	281
<i>Figura 14.</i> Ítem 7 ¿La persona que acaba de hablar le parece influyente o irrelevante? (Dimensión Estatus/grupo)	284
<i>Figura 15.</i> Ítem 8 ¿El español hablado por esta persona, en comparación con el suyo, le parece mejor o peor? (Dimensión: Estatus/persona)	287
<i>Figura 16.</i> Ítem 9 ¿En comparación con su habla, la de esta persona le resulta similar o distinta? (Dimensión: Solidaridad/persona)	290
<i>Figura 17.</i> Ítem 10 ¿El español hablado de esta persona, en comparación con el que usted escucha habitualmente a su alrededor, le parece mejor o peor? (Dimensión: Solidaridad/grupo)	293
<i>Figura 18.</i> Ítem 11 ¿Es probable o improbable que, si usted requiriera los servicios de un profesor de español para un grupo de extranjeros que no hablaran esta lengua, escoja a esta persona para que les enseñe? (Dimensión: Estatus/persona)	296
<i>Figura 19.</i> Ítem 12 ¿Es probable o improbable que usted contrate a esta persona para que desempeñe un trabajo donde tenga que dar instrucciones orales muy precisas al personal de la empresa y al público en general? (Dimensión: Estatus/persona)	299
<i>Figura 20.</i> Ítem 13 ¿En el supuesto caso de que esta persona hiciera parte de su grupo en una asignatura importante cuya nota final consistiera en la elaboración y sustentación oral de un trabajo de gran peso en la calificación definitiva, y que esa exposición, por exigencia del profesor, tuviera que hacerla solamente uno de los integrantes del grupo, es probable o improbable que usted le confíe la sustentación del	

	trabajo final a la persona que acaba de escuchar? (Dimensión: Estatus/grupo)	303
<i>Figura 21.</i>	Ítem 14 ¿Es probable o improbable que usted recomiende a esta persona para que lea noticias en una estación de radio? (Dimensión: Estatus/grupo)	306
<i>Figura 22.</i>	Ítem 15 ¿Es probable o improbable que usted escogiera a esta persona para que leyera un par de poemas en una velada artística? (Dimensión: Solidaridad/persona)	309
<i>Figura 23.</i>	Ítem 16 ¿Es probable o improbable que esta persona tenga éxito en un programa radial de variedades, moda, deportes, humor o farándula? (Dimensión: Solidaridad/persona)	312
<i>Figura 24.</i>	Ítem 17 ¿Es probable o improbable que esta persona les caiga muy bien a sus padres, en caso de presentárselos? (Estatus: Solidaridad /grupo)	315
<i>Figura 25.</i>	Valoración variedades peninsulares frente a la propia	386
<i>Figura 26.</i>	Estructura y modos semióticos de funcionamiento de mediaciones ideológicas	397



LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. <i>Origen geográfico hablantes evaluados</i>	251
Tabla 2. <i>Asignación de origen criterio fonético</i>	256
Tabla 3. <i>Asignación de origen criterio léxico</i>	258
Tabla 4. <i>Asignación de origen criterio sintaxis</i>	261
Tabla 5. <i>Asignación de origen criterio otros</i>	264
Tabla 6. <i>Ítem 2 ¿La persona que acaba de hablar le parece agradable o antipática? (Dimensión: Solidaridad/persona)</i>	270
Tabla 7. <i>Ítem 3 ¿La persona que acaba de hablar le parece convincente o discutible? Dimensión: Estatus/persona</i>	272
Tabla 8. <i>Ítem 4 ¿La persona que acaba de hablar le parece culta o inculta? (Dimensión: Estatus/persona)</i>	275
Tabla 9. <i>Ítem V5 ¿La persona que acaba de hablar le parece espontánea o reservada? (Dimensión: Solidaridad/persona)</i>	278
Tabla 10. <i>Ítem 6 ¿La persona que acaba de hablar le parece auténtica o falsa? (Dimensión: Solidaridad/persona)</i>	281
Tabla 11. <i>Ítem 7 ¿La persona que acaba de hablar le parece influyente o irrelevante? (Dimensión Estatus/grupo)</i>	284
Tabla 12. <i>Ítem 8 ¿El español hablado por esta persona, en comparación con el suyo, le parece mejor o peor? (Dimensión: Estatus/persona)</i>	287
Tabla 13. <i>Ítem 9 ¿En comparación con su habla, la de esta persona le resulta similar o distinta? (Dimensión: Solidaridad/persona)</i>	290

Tabla 14.	<i>Ítem 10 ¿El español hablado de esta persona, en comparación con el que usted escucha habitualmente a su alrededor, le parece mejor o peor? (Dimensión: Solidaridad/grupo)</i>	294
Tabla 15.	<i>Ítem 11 ¿Es probable o improbable que, si usted requiriera los servicios de un profesor de español para un grupo de extranjeros que no hablaran esta lengua, escoja a esta persona para que les enseñe? (Dimensión: Estatus/persona)</i>	297
Tabla 16.	<i>Ítem 12 ¿Es probable o improbable que usted contrate a esta persona para que desempeñe un trabajo donde tenga que dar instrucciones orales muy precisas al personal de la empresa y al público en general? (Dimensión: Estatus/persona)</i>	300
Tabla 17.	<i>Ítem 13 ¿En el supuesto caso de que esta persona hiciera parte de su grupo en una asignatura importante cuya nota final consistiera en la elaboración y sustentación oral de un trabajo de gran peso en la calificación definitiva, y que esa exposición, por exigencia del profesor, tuviera que hacerla solamente uno de los integrantes del grupo, es probable o improbable que usted le confíe la sustentación del trabajo final a la persona que acaba de escuchar? (Dimensión: Estatus/grupo)</i>	304
Tabla 18.	<i>Ítem 14 ¿Es probable o improbable que usted recomiende a esta persona para que lea noticias en una estación de radio? (Dimensión: Estatus/grupo)</i>	306
Tabla 19.	<i>Ítem 15 ¿Es probable o improbable que usted escogiera a esta persona para que leyera un par de poemas en una velada artística? (Dimensión: Solidaridad/persona)</i>	309
Tabla 20.	<i>Ítem 16 ¿Es probable o improbable que esta persona tenga éxito en un programa radial de variedades,</i>	

	<i>moda, deportes, humor o farándula? (Dimensión: Solidaridad/persona)</i>	312
Tabla 21.	<i>Ítem 17 ¿Es probable o improbable que esta persona les caiga muy bien a sus padres, en caso de presentárselos? (Estatus: Solidaridad /grupo)</i>	315





LISTA DE APÉNDICES

	Pág.
Apéndice A. Diferencial Semántico de Osgood	527
Apéndice B. Cuestionario	529
Apéndice C. Transcripción de los grupos de discusión	533





INTRODUCCIÓN

“In virtually all social strata, people find the speech of others an irresistible target for criticism” (Jack Chambers, 1995: 211)

Cada vez que sale a la palestra el tema de la globalización, la información respectiva suele limitarse al impacto que han tenido en nuestras vidas o bien a la consolidación de las economías de mercado o bien al desarrollo vertiginoso de las nuevas tecnologías de la información. Esta asociación ha sido tan reiterativa que la palabra *globalización* equivale prácticamente a la expansión del capitalismo corporativo o a la comunicación instantánea entre personas localizadas en distintas regiones del mundo. La reducción del radio de acción de la globalización al ámbito económico e interactivo relega a un segundo plano toda una serie de hechos conexos con o derivados de ella, especialmente los relacionados con las esferas moral, política, estética y ética de ciertos individuos y colectividades.

Así como en su momento el desarrollo del capitalismo impreso (Anderson, 1991) tuvo como efecto indirecto, y probablemente indeseado para las elites, el empoderamiento político de las clases obreras gracias al acceso a los medios de comunicación, la globalización actual ha intensificado esa accesibilidad debido a la mayor disponibilidad de los recursos tecnológicos para los más variados colectivos humanos que comparten intereses comunes no necesariamente enmarcados en la lucha de clases, pues este escenario se ha visto minimizado, en parte, por el derrumbe de la Unión Soviética (Blommaert y Verschueren, 1996: 104), la deriva capitalista del régimen comunista chino, la fragilidad económica de los estados socialistas en América Latina, el desmonte progresivo del estado de bienestar en los países europeos y en los Estados Unidos y, en buena medida, por la promoción ideológica eficaz de la creencia en la

expansión de la clase media urbana en un mundo donde parece que ya no existieran ni obreros ni campesinos.

En medio de esta diversidad, llama la atención la manera cómo algunos grupos subordinados, tradicionalmente invisibilizados o reprimidos, han sacado provecho de la expansión del acceso a los medios de producción y divulgación de la información, para dar a conocer sus plataformas ideológicas (Haugen, 1972: 244), con la consecuente dinamización de los debates sobre la conveniencia, legitimidad y equidad de los modelos políticos y económicos en pugna, de los valores éticos y estéticos eurocéntricos o de una moral sustentada en la doctrina judeo-cristiana. Como resultado de este estado de cosas, la humanidad se ha visto enfrentada a una situación paradójica en la que, por un lado, tenemos el predominio avasallante de un modelo económico que ha erigido a la economía de mercado como destino ineluctable y, por el otro, una explosión de diversidades luchando por el reconocimiento de sus ideales. Es decir, nunca hubo una concienciación política tan masiva y diversa en un mundo económicamente tan homogeneizado.

Quizás el relato político más promocionado en las redes haya sido el de los derechos humanos, prácticamente acogido por todas las naciones, así en muchos casos esta adopción solo sea un mero formalismo que no trasciende el umbral de la corrección política, porque sencillamente su aplicación es inexistente en una buena cantidad de países. Pese a ello, no cabe duda de que su amplia divulgación ha estimulado la concienciación, la acción y el empoderamiento políticos de muchos grupos de ciudadanos a nivel mundial, incluso de aquellos que sobreviven en condiciones indignas.

Lo anterior se confirma en las luchas diarias por la defensa del goce efectivo de derechos inalienables por parte de estos grupos históricamente expoliados, por ejemplo, en lo relacionado con la igualdad de las mujeres, el respeto a los derechos de los infantes, la tolerancia frente a la diversidad racial, religiosa y sexual, y la protección del medio ambiente, entre algunas de las causas más frecuentes. Y es tal la fuerza persuasiva de sus reclamos y el consenso alrededor de su necesidad que, a menos que se trate de estados totalitarios, la discriminación a una persona por su sexo, su

orientación sexual, su filiación política o religiosa genera automáticamente el rechazo generalizado y contundente tanto de los estados como de sus ciudadanos.

Pese al avance registrado en el grado de asimilación y aceptación de los derechos humanos a nivel orbital, y su correspondiente efecto tanto en la redefinición de los sistemas de valores comunales, que ya no tendrían por qué estar en contradicción con el pluralismo cultural del mundo contemporáneo, así como en las representaciones del otro como alguien distinto por su cultura, pero igual como sujeto de derechos, no deja de llamar la atención que mientras la discriminación racial, sexual o religiosa es inaceptable, por lo menos en la esfera pública, la discriminación lingüística no es motivo de amonestación (Lippi-Green, 1997: 63), persiste en la forma de prejuicios difíciles de erradicar (Wolfram, 1999: 30) y hasta se justifica, incluso por parte de quienes han sido históricamente discriminados (Collins, 1999: 201).

En efecto, resulta bastante complicado descartar a un aspirante a un empleo por ser homosexual, mujer, inmigrante o negro, pero no parece una anomalía eliminarlo de la competencia porque usa una variedad dialectal poco prestigiosa o porque su habla tiene un marcado acento extranjero; o sería inadmisibles agrupar y apartar a estudiantes de una minoría étnica y diseñar proyectos educativos para asimilarlos a la cultura dominante con el fin “loable” de integrarlos, mientras que diseñar programas de educación compensatoria para paliar el “déficit lingüístico” de estudiantes que hablan una variedad lingüística infravalorada, solo porque esta se considera inadecuada para acceder a los conocimientos escolares, ha sido visto como una gran iniciativa pedagógica y no como una acción que encubre un acto de discriminación.

En esta sociedad globalmente concienciada acerca de sus derechos resulta harto difícil denegarle el acceso al otro por su credo religioso, mas no por su uso de la lengua, como si esta última fuese una entidad con un rango especial sobre la cual pudiera ejercerse cualquier tipo de censura, porque se da por descontado que estas reconvenciones no conllevan prejuicios sociales, políticos, morales o del tipo que sea. Esto se debe a que existe tal grado de confianza en que las referencias estéticas, políticas, lógicas o morales acerca del

estatus, valor o condición de una lengua o de una variedad son propiedades inherentes a ellas, en lugar de obedecer a elaboraciones sociales, por lo que afirmar que alguien es negligente, basado exclusivamente en alguna característica de su habla, parece un hecho tan evidente que cuestionarlo es tan absurdo como negar que la tierra gira sobre su propio eje.

Lo anterior da pie a una serie de interrogantes: ¿Qué hace que las lenguas sean instrumento de todo este tipo de exclusiones consentidas, e incluso aplaudidas, socialmente? ¿De qué manera pueden comprenderse los mecanismos que hacen que una herramienta tan poderosa y trascendental en la vida humana sea objeto de evaluación pública en términos que conllevan rasgos extralingüísticos (políticos, culturales, morales y estéticos), de manera tan natural y espontánea por cualquier hablante? ¿Cómo, pese a ese intento por des-historizar la lengua, por abstraerla de sus contextos de realización –tanto en las ciencias del lenguaje como en el nivel institucional-, se evidencia con mayor fuerza su naturaleza simbólica? ¿Qué papel juega allí el complejo conjunto de ideas que los hablantes comunes han apropiado sobre las lenguas y sus usuarios?

Sin la pretensión de responder a todos estos cuestionamientos, la presente investigación tiene como objetivo general demostrar la complejidad de las actitudes lingüísticas, entendidas como una clase dentro de las representaciones subjetivas sobre las lenguas, elaboradas y compartidas por los hablantes, las cuales no son apreciables de forma directa, sino que subyacen a las opiniones y juicios valorativos proferidos por ellos ante estímulos lingüísticos variados. Además, al considerarlas como una manifestación genuina de las ideologías lingüísticas, se busca comprender cómo se estructuran y operan estos sistemas en su función de racionalizar, naturalizar y legitimar los vínculos entre las formas y usos lingüísticos y las formaciones sociales de una cultura en particular y su grado de penetración en la conciencia de los hablantes.

Los objetivos específicos buscan la identificación, categorización e interpretación de las actitudes lingüísticas de un grupo específico de hablantes colombianos hacia el español hablado en la península ibérica, hacia algunas de sus variedades más reconocidas y hacia sus

hablantes. Los dos primeros se alcanzarán en una primera fase de corte cuantitativo mediante la aplicación de técnicas consolidadas dentro de la psicología social, y perfeccionadas posteriormente por la sociolingüística. El logro del tercer objetivo, planteado así por la manera como en esta tesis se caracterizará a las actitudes lingüísticas, requerirá de un método cualitativo con su técnica correspondiente, que complementará la información obtenida en la primera fase.

Para ello, se parte del principio de la dualidad funcional de los sistemas lingüísticos, en tanto que no son solamente sistemas de comunicación, sino también entidades cargadas de valor simbólico. Hacer creer o persistir en la idea de que son cosas, entidades o seres vivos obedece, justamente, a una tendencia ‘ideologizadora’ (compartida por el discurso científico y el popular). Es tan evidente este simbolismo de las lenguas que gracias a él sirve, por ejemplo, a los fines políticos (en especial cuando se crea, promueve y afianza un estándar), por lo que estudiar su funcionamiento desde esta perspectiva responde a la necesidad de instituir una ciencia del lenguaje que ha encontrado en la naturaleza simbólica de las lenguas una fuente de información que enriquece la comprensión de estos complejos sistemas como auténticos hechos sociales.

Aunque la combinación de métodos cuantitativos y cualitativos no es habitual, y menos en la investigación sobre las actitudes de los hablantes, la forma en que son planteados ciertos problemas de investigación hace que los métodos de la segunda clase complementen muy bien a los de la primera (Callejo, 2001: 165), en especial si, como ocurre en esta tesis, se busca superar algunas limitantes de los estudios clásicos sobre las actitudes de los hablantes.

Por esta razón, la presente investigación aborda las actitudes lingüísticas como disposiciones fundamentadas en el conocimiento de los hablantes, es decir, que en ellas se demuestra la aguda sensibilidad de los hablantes nativos hacia la variabilidad de su propia lengua, derivada de la conciencia lingüística. Pero, mientras que normalmente las actitudes son concebidas como un sentimiento de agrado o desagrado al que le subyace la mirada evaluativa totalizadora de un estímulo verbal, esta investigación busca demostrar que esa disposición es selectiva, en la medida en que una misma muestra de

habla puede producir actitudes favorables en un nivel lingüístico y en unas circunstancias determinadas, pero desfavorables en otros.

Igualmente, frente a lo que tradicionalmente se ha hecho en cuanto a actitudes lingüísticas, esta investigación las interpreta (las sitúa) en relación con el sistema de ideologías lingüísticas del cual son una manifestación bastante confiable, en tanto que al exponer hispanohablantes colombianos a registros de hispanohablantes peninsulares, el estudio en cuestión se sirve de la conciencia acerca de las divergencias y convergencias entre estas variedades y las propias, para rastrear la manera cómo las formaciones ideológicas de estos hablantes de clase media han racionalizado el sistema de representaciones de una cultura lingüística que, durante mucho tiempo, compaginó el prestigio de las normas emanadas mayoritariamente de la Real Academia, con las normas regionales que proveen los criterios de corrección para las distintas variedades del español hablado en América. En este sentido, la investigación insistirá en que el análisis de las actitudes referidas a las ideologías sobre las lenguas puede mostrar cómo opera la apropiación y puesta en funcionamiento de las normas en el nivel local, pues se sostiene que estas no son calcadas ni aplicadas tal y como son emitidas por los agentes normativos, sino procesadas y reconstruidas por la mediación ideológica. Este propósito justifica que la segunda fase se apoye en una técnica cualitativa.

Tres premisas estrechamente relacionadas, derivadas del desarrollo teórico de la sociolingüística y de enfoques afines desde finales de los años sesenta, recorren la tesis y sustentan el enfoque teórico escogido: primera, que la lengua es, por definición, una suma de realizaciones caracterizadas por su variabilidad; segunda, que esa variabilidad inherente alimenta la conciencia lingüística, esto es, la manera históricamente situada y socialmente compartida de reflexionar acerca de las variedades de lengua, propias y ajenas, y de sus usuarios; tercera, íntimamente ligada a la anterior, que ese saber ‘popular’ acerca de las formas y los usos lingüísticos se realiza como hecho social gracias a marcos normativos encargados de materializar los valores sobre la calidad de la lengua, los cuales circulan explícita o subrepticamente.

Estos saberes, valores, actitudes y comportamientos están determinados fundamentalmente por factores socio-políticos, antes que lingüísticos, inciden en la estructura de las lenguas, en los procesos de variación y cambio que las caracterizan y están presentes en todas las sociedades, independientemente de si en ellas se han llevado a cabo procesos de estandarización (Milroy, 2001). Sin embargo, no puede desconocerse que cuando una organización socio-política emprende un programa de planificación lingüística orientado a intervenir una variedad, con el propósito de estandarizarla, es decir, de convertirla en el ideal de uso para buena parte de la sociedad, se aviva en los hablantes una forma particular de saber y experimentar la propia lengua, es decir, de una conciencia y una certeza plenas de su existencia real, de sus rasgos más característicos y de su estatus frente a otras lenguas, variedades y usuarios.

‘Saber’, ‘creer’ y ‘sentir’ son acciones compartidas por los hablantes quienes, con más frecuencia de lo que se cree, producen metalenguajes que reflejan y nutren sus ideales de lengua en las interacciones sociales cotidianas, tanto públicas como privadas. Por esta razón el estándar o, para ser más exactos, la ideología del estándar ocupa un lugar de predominio en esta investigación, pues la cultura lingüística colombiana se ha consolidado, en buena parte, tomando como referencia las ideologías prescriptivistas emanadas de instituciones voceras de la estandarización la cual, como se aspira a mostrar en esta tesis, ha sido reapropiada de diversas maneras, según la manera como cada comunidad de hablantes privilegia los valores asociados a su lengua.

Pese a que ya es un lugar común situar la estandarización en el centro de los proyectos nacionalistas que condujeron a la creación de los Estados nacionales europeos a partir del siglo XIX, esta empresa ambiciosa influyó en las antiguas colonias europeas en América. Tanto más en el caso de las colonias hispánicas que, como Colombia, adoptaron rápidamente como lengua nacional la de la potencia imperial que las gobernaba, pero, en muchos casos, para facilitar la construcción de su ideal particular de nación. El hecho de que, en el momento del descubrimiento y posterior colonización de América, la lengua del invasor acreditara una tradición normalizadora prolija,

influyó directamente en la emergencia de posturas evaluativas bastante *sui generis*.

Uno de los supuestos que este trabajo espera corroborar apunta a que esta nueva ideología sobre la lengua se suma a las que históricamente se han producido y subyacen en los discursos, las prácticas y las actitudes de los hispanohablantes americanos en relación con el español tal y como ellos creen que es hablado, tanto en América como en la península ibérica. Esta circunstancia permite considerar como un hecho plausible la elaboración de una conciencia y una normatividad lingüísticas bastante idiosincráticas en las comunidades de hispanohablantes colombianos, porque al igual que en cualquier otra nación, en Colombia, con las debidas diferencias, este sistema complejo de saberes, creencias, ideas y normas también cumplió la tarea de garantizar la implementación de los valores asignados a la lengua nacional, desde el periodo que va desde las guerras de independencia hasta el momento actual, hecho que se refleja necesariamente en las actitudes hacia las variedades, usos y usuarios.

Pero ni la conciencia ni las normas operan como hechos lingüísticos aislados, sino que se materializan en un marco de referencia que las engloba y conecta los usos variados de las formas lingüísticas con prácticas socio-culturales de distinta índoles (estéticas, culturales, políticas, económicas, éticas, entre otras), de tal manera que los valores con los que una comunidad histórica de hablantes tasa su grado de aprecio e identificación con su propia lengua tienen una relación de contigüidad con la estructura social. Esta es la razón por la que el presente trabajo de investigación sitúa a las actitudes dentro del concepto de ideología, y más exactamente del de las ideologías lingüísticas.

Al situar las actitudes lingüísticas dentro de las ideologías lingüísticas de hablantes colombianos, se busca determinar cómo las primeras reflejan e inciden en la manera como las ideologías se “*producen y reproducen en el ámbito material de las prácticas lingüísticas y metalingüísticas*” (Del Valle, 2007: 20). Esto, partiendo del presupuesto de que las actitudes hacen parte de esa capacidad

reflexiva sobre la lengua, compartida por los miembros de una comunidad de hablantes.

Para alcanzar los objetivos de investigación que ya fueron esbozados desde las primeras líneas, se requiere vincular una serie de conceptos emanados de marcos teóricos que convergen en la cuestión de la subjetividad en las lenguas, e integrar métodos y técnicas de investigación congruentes con tales marcos. Por esta razón, en su metodología el proyecto contempla dos fases: la primera, de identificación y categorización de las actitudes, se apoya en los conceptos, métodos y técnicas cuantitativos desarrollados por la psicología social y la sociolingüística. La segunda, de interpretación de las actitudes previamente identificadas y categorizadas, se lleva a cabo con métodos y técnicas cualitativos, datos que son interpretados con apoyo en conceptos propios de la antropología lingüística y la glotopolítica.

Esta segunda fase está orientada hacia la comprensión. Con este fin, se busca demostrar que las actitudes son elementos donde se manifiestan las ideologías lingüísticas, las cuales, conviene reiterarlo, son sistemas semióticos que funcionan indexicalmente en tanto hacen una mediación entre las prácticas sociales y lo que los hablantes piensan y expresan sobre su lengua y quienes las usan. Este es el enfoque novedoso que la tesis aspira a ofrecer al abordar las actitudes, ya no como meros estados mentales casuales, espontáneos y efímeros, sino como indicadores confiables de la subjetividad inherente a la forma y al uso de la lengua en relación con prácticas sociales históricamente situadas. Es decir, que las actitudes son sensibles al medio social y al contexto (Giles y Coupland, 1991: 42).

Las actitudes, al igual que las creencias, las ideas, los juicios u opiniones y demás fenómenos relativos a la capacidad de los hablantes para referirse a sus lenguas y variedades, o al menos a las maneras de hablar propias y ajenas, son hechos que pueden englobarse dentro de la “cultura lingüística” (una expresión genérica que será explicada en su debido momento). Esa cultura implica la existencia de marcos cognoscitivos, axiológicos e, incluso, estéticos donde la conciencia y la normatividad lingüísticas se erigen como factores determinantes, puesto que habilitan a los hablantes para construir unas ideas propias

acerca de las variedades lingüísticas, de asignarles un estatus de acuerdo con sus contextos de uso, de representarlas como símbolos de pertenencia grupal, en fin, de convertir el sistema lingüístico en proceso, no solo como resultado de una mera actividad fisiológica, sino como una acción socialmente regulada.

En consecuencia, el marco teórico también aborda los conceptos de conciencia (en 1.2.1) y normas lingüísticas (en 1.2.2) que, como se ha expresado en el párrafo anterior, son responsables del comportamiento evaluativo y reflexivo de los hablantes, rasgo inequívoco de la existencia de la función metalingüística del lenguaje, que de ninguna manera es exclusiva de quienes se refieren a él por el hecho de estar en posesión de un metalenguaje técnico. Al evaluar las variedades de una lengua los hablantes suplen esa carencia de conocimientos especializados por cuanto apelan al grado de prestigio que la sociedad les ha asignado, como efecto de factores extralingüísticos (Amorós, 2008: 96). Estos hechos encajan, a su vez, en una categoría aun mayor, la de la subjetividad de la lengua, que está referida a la manera cómo los hablantes ordinarios o ingenuos perciben, evalúan y se posicionan afectivamente ante los usos lingüísticos circundantes.

Antes de definir conciencia y normatividad, se requiere de una adecuada contextualización del problema dentro del vasto campo de la lingüística moderna. Por esta razón, el marco teórico de esta investigación muestra cómo el interés por la cuestión actitudinal coincidió con el momento en que, en la década de los años setenta del siglo XX, ocurrió el desplazamiento del objeto de estudio de la lingüística desde las formas hacia los hablantes, debido a la convicción, cada vez más creciente dentro de esta disciplina, de que no era posible comprender cabalmente el qué y el para qué de las lenguas sin una correlación entre estas y la sociedad que las utiliza y les confiere su estatus y su función en la vida práctica. En consecuencia, en 1.1 se hace una síntesis de las críticas a la orientación exclusivamente descriptiva de la tradición lingüística de la primera mitad del siglo XX que, en su empeño por distanciarse del prescriptivismo y la lingüística histórica del siglo XIX, buscó un nivel

de formalización que excluyó el contexto social de su radio de acción (incluidos los hablantes).

La redefinición del concepto de normatividad y su ampliación más allá del marco estrecho al cual fue circunscrito por parte del prescriptivismo academicista es lo que permite asegurar que la confrontación entre descriptivismo y prescriptivismo es un falso dilema, pues ni la prescripción académica para garantizar el ‘buen uso’ de la lengua carece de interés científico, ni la descripción ‘objetiva’, centrada en las formas y sus relaciones dentro del sistema lingüístico, agota su conocimiento, como lo demuestra el interés cada vez mayor por las actitudes, creencias, ideas y demás fenómenos normativo subjetivos.

Después de sustentar la pertinencia de los conceptos de conciencia y norma en la investigación sobre las actitudes lingüísticas, el capítulo 2 de la primera parte de la tesis se concentra en las actitudes lingüísticas, concepto central de la investigación. En un primer momento, en 2.1, se expone la manera cómo han sido definidas, caracterizadas e investigadas por parte de la psicología social. Se destaca el desarrollo de técnicas e instrumentos muy precisos para indagar en esta área y su aprovechamiento en frentes muy variados del comportamiento en sociedad. Una cuestión especialmente interesante dentro de este apartado, es la relacionada con la composición de las actitudes, un asunto complejo donde la psicología social ha hecho un aporte importante a la sociolingüística y que, como se verá, pasa por la necesidad de precisar cuál es la relación entre el concepto de actitud con el de creencia.

A continuación, en 2.2, se explica la manera cómo la sociolingüística ha incorporado las actitudes dentro de su campo de acción, las perspectivas desde las cuales ha desarrollado su investigación, cómo las ha definido y explicado las condiciones para que emerjan en los hablantes, ya no como respuestas episódicas a estímulos, sino como efecto de un saber socialmente compartido sobre la lengua, gestado, en gran medida, por la valoración que forzosamente se deriva de la estandarización de alguna variedad.

Posteriormente, el capítulo 2 del marco teórico describe las dos dimensiones donde la sociolingüística ubica el complejo actitudinal de

los hablantes: la del prestigio, integrada por actitudes favorables que asocian las hablas con el prestigio social de sus usuarios, y la de la solidaridad, conformada por actitudes que asocian las maneras de hablar con el sentimiento de pertenencia a un grupo local (Giles y Bouchard, 1982; Blas Arroyo, 2009). Esta categorización de las actitudes será la base para el diseño de los instrumentos de recolección de información en la primera fase de la tesis (Bouchard, 1982).

La bidimensionalidad de las actitudes (Baker, 1992) será una categoría fundamental en el proceso de discusión y análisis de los resultados obtenidos en la primera fase de la investigación, pues constituye un indicio confiable que coincide con el sistema de las ideologías que algunos investigadores han postulado para la lengua española en la actualidad (Woolard, 2007: 131).

Seguidamente, se explica la relación entre actitud y estereotipo lingüístico, como una manera de sustentar uno de los principios rectores de esta tesis, expresado desde las primeras líneas, el cual consiste en que el componente subjetivo de la lengua, referido a la capacidad reflexiva que habilita a los hablantes para crear sus propios metalenguajes, no está determinado por hechos lingüísticos, sino por procesos sociales. Esta distinción se justifica debido a que el saber sobre las formas y los usos de la lengua propia lengua o ajena carece de sustento científico, pero por ser compartido por los hablantes dentro de una comunidad histórica se arraiga en la mentalidad colectiva hasta “cristalizarse”, haciendo ver como naturales las apreciaciones de los fenómenos lingüísticos que, en realidad, no son inherentes a las lenguas, sino el producto de una construcción socialmente determinada. También se aclaran las diferencias entre actitudes, estereotipos y prejuicios con el fin de ganar mayor claridad en la exposición posterior y diferenciar claramente las actitudes de dos conceptos estrechamente relacionados con ellas, pero diferentes.

El capítulo 3 de la primera parte incorpora el concepto de ideologías lingüísticas al análisis de las ideologías identificadas. Mediante esta conexión se busca relacionar la perspectiva sociolingüística de las actitudes y las perspectivas de la antropología lingüística y la glotopolítica como disciplinas pioneras en el estudio de las ideologías sobre el lenguaje. El nexos establecido busca

materializar el propósito interpretativo que sitúa las actitudes, identificadas en la primera parte de la investigación, en un contexto socio-cultural sin el cual carecerían de racionalidad y lógica para el investigador, pues no hay que olvidar que hacen parte de las representaciones subjetivas de los hablantes ordinarios y que no necesariamente corresponden con la realidad objetiva de la lengua.

El marco teórico presenta, en el apartado 3.1, un recorrido epistemológico e histórico por el concepto de ideología. En este apartado se realiza un recorrido histórico sucinto acerca de las circunstancias que dieron origen al término, sobre la manera cómo ha sido definido y caracterizado dentro de algunas tendencias en las ciencias sociales y las humanidades, de los puntos de encuentro entre esos distintos abordajes y de cómo algunos de estos rasgos comunes hallados en los enfoques reseñados son consistentes con la connotación que la antropología lingüística y la glotopolítica le han conferido al fenómeno ideológico. Al final se resumen las dos acepciones sobresalientes del concepto de ideología: la derivada del pensamiento ilustrado que las concibe como representaciones falsas de la realidad externa y la derivada del marxismo según la cual las ideologías son sistemas que legitiman relaciones de dominación. En 3.2 se exponen las distintas maneras cómo las ideologías han sido abordadas por la lingüística: una, para referirse a los conocimientos pretendidamente objetivos de la lingüística general (Harris, 1981); otra, como una noción clave para entender los fenómenos normativos en tanto ellos se sustentan en ‘mitos’ (Battistella, 2005; Bauer y Trudgill, 1998; Lippi-Green, 1997; Moreno Cabrera, 2009; Rickford, 1999) o creencias empíricas sobre las variedades lingüísticas que van siendo naturalizadas a lo largo de procesos como el de estandarización (Milroy y Milroy, 1985; Trudgill, 2002; Longa, 2008; Longa y López Rivera, 2009) y otra, como mediación semiótica entre formas y prácticas lingüísticas y prácticas sociales que legitiman creencias en tanto las estabiliza dentro de una comunidad. Se adoptará la última perspectiva porque engloba a las dos primeras (Silverstein, 1979; Kroskrity, 2010) y que resulta más consistente con los propósitos de esta investigación, por cuanto permite considerar las actitudes como expresión auténtica de las ideologías y, por lo tanto, de la manera

como estas proveen de sustento racional a los saberes subjetivo sobre las lenguas al articularlas con la realidad social. En 3.2.1 se explica la condición subjetiva de las actitudes desde una perspectiva sociolingüística y en 3.2.2 se describe el funcionamiento de las ideologías lingüísticas como sistema semiótico de mediación entre las formas y usos lingüísticos y las formaciones sociales.

El análisis de las actitudes lingüísticas de los hablantes requiere de una consideración inicial de la lengua y de sus usos como fenómenos normativos. El problema de investigación se apoya en el principio de que las actitudes son elementos constitutivos legitimados por una estructura ideológica que media entre prácticas lingüísticas y extralingüísticas. Del mismo modo, estas ideologías proporcionan información altamente confiable para comprender las formas y escenarios donde se configuran y reproducen tales ideologías para dar cuerpo, a su vez, a una cultura lingüística particular. Estas consideraciones obligan a incorporar la noción de ideología del estándar en el apartado 3.3. No se trata de resumir la teoría del estándar o en qué consiste la estandarización, sino de presentar cómo el hecho de que algunas lenguas y variedades hayan sido y continúen siendo objeto de intervenciones normalizadoras de largo aliento y alcance amplio, convierte a la estandarización en una parte del complejo sistema social e históricamente elaborado que denominamos ideologías lingüísticas y, de manera más específica, la ideología del estándar monolingüe (Silverstein, 1996). El marco teórico muestra que esta categoría es el punto de encuentro entre las perspectivas antropológica y glotopolítica de la ideología, ya que esta última también desarrolla la idea de cultura monolingüe como un conjunto sistemático, aunque no necesariamente coherente, de ideas sobre la lengua en cuya conformación juega un papel fundamental la promoción del estándar (Del Valle y Gabriel-Stheeman, 2004: 29).

Como se busca demostrar en el apartado 1.2., dedicado a la cuestión normativa, esta reflexión sobre la estandarización y la prescripción intenta fundamentar uno de los propósitos de la presente investigación: proveer de sentido, es decir, interpretar las actitudes lingüísticas para que, una vez sean registradas con los instrumentos de los métodos cuantitativos, sean insertadas en el sistema ideológico de

grupos específicos de hablantes para así reconstruir las formas como tales grupos procesan la normatividad.

En 3.3 se muestra que la ‘variedad’ estándar, más que una realidad constatable en los usos de los hablantes, es un ideal donde se palpan los esfuerzos de los grupos influyentes por gestar, promover e imponer una visión hegemónica de la sociedad o por facilitar la comunicación en las esferas públicas entre grupos cultural y lingüísticamente diversos, aun cuando al final el estándar se imponga como ‘la mejor variedad’, en desmedro de las variedades restantes y sus usuarios. Esto es posible gracias, entre otras cosas, a prácticas discursivas históricamente situadas, que ocultan intereses más allá de lo lingüístico y se justifican por una serie de creencias o mitos sobre las variedades lingüísticas (Bauer y Trudgill eds., 1998; Lippi-Green, 1997; Longa, 2008; Longa y López Rivera, 2009), sobre la variación – calificada como hecho que debe ser evitado- y sobre los usuarios de las lenguas (Moreno Cabrera, 2009; Parakrama, 1995; Romaine, 1994).

Adicionalmente, la decisión de tomar como objeto de investigación las actitudes lingüísticas de los miembros de un grupo específico de hispanohablantes colombianos, justifica aún más la incorporación del concepto de lengua estándar dentro del marco teórico, pues no puede descartarse que las actitudes identificadas constituyan una rica fuente de información acerca de los modos y escenarios donde los hablantes se han apropiado de normas lingüísticas derivadas, en buena parte, de una larga e intensa tradición de promoción del estándar. Esta cuestión cobra mayor interés si se tiene en cuenta que los sujetos del estudio son hablantes nativos, oriundos de un país donde la clase media educada presume de hablar “el mejor español del mundo” o, por lo menos, de América. Este es precisamente el propósito del apartado 3.4.

Este apartado concreta el propósito de estudiar las actitudes en el marco de las ideologías del estándar, como una manera de comprender el grado de sensibilidad de los jóvenes hablantes colombianos hacia su lengua, a partir de las valoraciones que estos hacen de los usos peninsulares. Con ello se busca explorar el potencial simbólico del elemento actitudinal de las ideologías, lugar donde se reproducen las

tensiones históricas acerca de la cuestión de la unidad del español, un asunto crucial surgido después de las guerras de independencia, vinculado, directa o indirectamente, a la necesidad de construir discursos nacionalistas que legitimaran el derecho al autogobierno, pero que aún está vigente en los nuevos discursos sobre el ‘español global’, tan recurrentes en los congresos de la lengua española organizados por las Academias y respaldados ahora por el empresariado español, recalcando, claro está, que hay latinoamericanistas que consideran que la lengua no fue un objeto de interés particular en la construcción de proyectos nacionalistas durante y después de la independencia, porque en el momento de la Conquista ya la lengua española exhibía una estandarización bastante ‘precoz’, razón de más para considerar válido el principio sociolingüístico según el cual “*las lenguas de cultura tienden a una nivelación en la norma estandarizada*” (Carbonero, 2003: 21).

Habría que corroborar si en algún momento posterior a su independencia de España, la lengua cumplió un papel determinante en la elaboración del proyecto nacional colombiano. La perspectiva del estándar sugerida en este estudio puede ayudar a proponer hipótesis plausibles que, partiendo de los contenidos de las representaciones de los hablantes, sirvan para determinar si esto ocurrió, con qué intensidad, cómo se incorporó a la conciencia lingüística de algunos grupos sociales y cómo y en qué contextos perviven sus efectos en los hablantes actuales, pues, aunque no parezca un elemento esencial en el nacionalismo colombiano (si acaso lo hubo), no puede soslayarse el hecho de que en el contexto colombiano, la lengua estándar ha sido objeto de una política de promoción bastante visible, hasta el punto de que no parece mera casualidad que en Colombia se haya creado la primera Academia de la Lengua en América en 1871 y que en este país haya florecido una fértil tradición gramatical con abierta vocación de poder político (Deas, 1993). Esta será una línea de interés en el análisis y discusión de resultados.

Las consideraciones sobre el estándar, más concretamente, la ideología del estándar, son necesarias en la medida en que, si bien éste no debe confundirse con la conciencia lingüística, es un fenómeno de origen europeo que influye grandemente en las valoraciones sobre

lenguas que, como el español, han sido vehículo de políticas expansionistas coloniales (Milroy, 2001). Pero si no es sensato negar el peso de las presiones normativas explícitas y conscientemente dirigidas a los usos, tampoco lo sería admitir que muchas normas devienen por consenso o acuerdos intersubjetivos entre las comunidades de hablantes (Fernández, 1999), pues de lo contrario se estaría cayendo en la confusión señalada por Pullum (2006: 3) entre ‘condiciones de corrección’ y ‘estilo’, debido a que las primeras son un universal cultural y regulan, no constituyen, los usos; en tanto que el segundo se refiere a la habilidad para optar por una variante en lugar de otra con base en el conocimiento de la gramática de la propia lengua. Esta confusión ha conducido al error de creer que las variedades distintas del estándar tienen gramáticas defectuosas o simplemente carecen de ellas cuando en realidad, al igual que las variedades estándares, poseen una gramática bien estructurada.

En la segunda parte de la tesis se exponen la metodología (capítulo 4), el análisis y discusión de los resultados (capítulo 5) y las conclusiones (capítulo 6). En cuanto a la metodología, la incorporación de las ideologías lingüísticas exige un diseño metodológico complementario al modelo cuantitativo predominante, que facilite la interpretación de las actitudes ya que el objetivo de este estudio no consiste en dar cuenta de cuestiones relativas al cambio lingüístico, sino comprender el mecanismo que las produce, las reproduce y las articula dentro de un sistema mayor (el de las ideologías) que está vinculado a la capacidad reflexiva de los hablantes en relación con la lengua.

En este sentido, el capítulo 4 expone el diseño metodológico consistente en la combinación de métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas utilizadas en dos fases sucesivas. En la primera, se busca identificar y categorizar las actitudes de un grupo de 255 jóvenes colombianos universitarios hacia el español peninsular, mediante una adaptación del Diferencial Semántico de Osgood. En la segunda, se busca contextualizar las actitudes hacia las distintas variedades peninsulares del español, en especial cuando estas son contrastadas con los usos lingüísticos propios. Para ello se realizan tres sesiones de grupos de discusión con jóvenes previamente convocados para tal fin.

Con este método combinado se pretende abordar las actitudes, no ya como meras respuestas cuasirreflejas a estímulos generalmente descontextualizados, sino como el resultado y la causa de complejas interacciones sociales donde los sujetos van forjando creencias y estereotipos sobre sí mismos y sobre los demás dentro de escalas axiológicas construidas por los hablantes en sus prácticas discursivas cotidianas.

El capítulo 5 está dedicado al análisis y la discusión de los resultados. Como la recolección de la información combinó métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas en dos fases, los datos obtenidos en cada una de ellas son analizados por separado. Así, en 5.1 se efectúa el análisis de los resultados de la aplicación del Diferencial Semántico de Osgood. En 5.2 se analizan los contenidos de los grupos de discusión y en 5.3 se integran los análisis de los datos de las dos fases en una sola discusión. Con ello se revalida el principio según el cual los grupos de discusión complementan los datos obtenidos mediante la aplicación de técnicas cuantitativas. Finalmente, en el capítulo 6 se exponen las conclusiones de la tesis.

En resumen, la novedad que esta investigación quiere aportar consiste en que, con apoyo en marcos teóricos y diseños metodológicos ya consolidados, más la introducción de perspectivas interpretativas y metodologías más cercanas a la etnografía, se pueda extraer el máximo rendimiento de las actitudes lingüísticas para ampliar la comprensión de hechos relativos a la manera cómo las concepciones de la lengua, elaboradas y compartidas en el seno de las comunidades de hablantes, simbolizan la complejidad de las relaciones entre las formas y usos lingüísticos reales con las prácticas socio-culturales que legitiman o deslegitiman un orden social específico.

**PRIMERA PARTE:
MARCO TEÓRICO**





1. LA RELACIÓN ENTRE CONCIENCIA, NORMA Y ACTITUDES LINGÜÍSTICAS

El problema de investigación de esta tesis busca determinar las ideologías lingüísticas que subyacen a las actitudes de hablantes jóvenes hacia la variación en el español actual como una manera de comprender las particularidades de la cultura lingüística colombiana. Desde este punto de vista, se asume que las actitudes son, a su vez, una manifestación altamente confiable del sistema de representaciones subjetivas elaboradas y asimiladas por las comunidades de hablantes para caracterizar, estimar y actuar frente a su propia lengua y quienes la utilizan. Esta subjetividad presupone la existencia de un marco axiológico que proporciona las normas con las que los hablantes se posicionan valorativamente ante su lengua.

Como quiera que los temas relacionados con la normatividad y en general con las representaciones sociolingüísticas constituyen un terreno poco explorado e incluso desterrado de la gran tradición lingüística del siglo XX, en 1.1 el presente capítulo comienza por sustentar la necesaria reincorporación de tales asuntos al amplio dominio de la sociolingüística. Seguidamente, en el apartado 1.2 se plantea la relación entre los conceptos de conciencia y norma y se vinculan con los conceptos centrales de esta tesis: las actitudes y las ideologías lingüísticas.

1.1 EL FALSO DILEMA ENTRE PRESCRIPTIVISMO Y DESCRIPTIVISMO

La condición normativa de la lengua (que incluye tanto la prescripción explícita como la valoración implícita de sus modos de empleo) es determinante en los procesos relacionados con la función asignada a estos sistemas de comunicación y significación en la sociedad, en los procesos de cambio lingüístico (Joseph, 1987: 29) y

en el comportamiento lingüístico de las comunidades de habla¹. Pese a ello, los aspectos normativos no han ocupado un lugar preponderante en la investigación sobre las lenguas, especialmente en los enfoques descriptivos (Taylor, 1990a; Taylor, 1990b; Amorós, 2008). Sin embargo, desde mediados de la década del 60, la sociolingüística y la sociología del lenguaje han incrementado su interés en las cuestiones relativas a la norma, debido a su incidencia en la variación y el cambio lingüísticos, entre otros fenómenos conexos.

El libro *Grammar Matters* (Ghomeshi 2010), cuyo sugestivo título equivale en español a algo así como ‘la gramática importa’, constituye una crítica bastante acertada de la manera como la lingüística teórica ha subvalorado las apreciaciones evaluativas de los hablantes acerca de sus propias lenguas. Otros autores han dirigido su atención hacia este asunto, en la misma dirección en que lo ha hecho el documento aludido arriba, quizás impulsados por la convicción de que la norma lingüística es un aspecto fundamental para la comprensión de la evolución de las lenguas. En todo caso, este olvido aparente resulta incomprensible si se tiene en cuenta que algunas investigaciones realizadas por influyentes sociolingüistas y sociólogos del lenguaje han manifestado de tiempo atrás la necesidad de incorporar la prescripción, y no solo la de índole académica, al estudio de la variación y el cambio lingüísticos (Labov, 1972 y 1983; Trudgill, 2002; Milroy, 1980; Chambers, 1995; López Morales, 2004a: 258).

¹ En adelante, las alusiones a las ‘comunidades de hablantes’ o ‘comunidades de habla’ tendrán por significado “groups of people who share basic expectations about language use” [Hymes, citado por Wolfram, 1999: 5], o “conjunto de hablantes que comparten efectivamente, al menos, una lengua pero que, además, comparten un conjunto de normas y valores de naturaleza sociolingüística, comparten unas mismas actitudes lingüísticas, unas mismas reglas de uso, un mismo criterio a la hora de valorar socialmente los hechos lingüísticos, unos mismos patrones sociolingüísticos” (Moreno Fernández, 1998: 19). Blommaert, apoyado en Silverstein, señala que mientras las comunidades lingüísticas profesan su adhesión a la lengua estándar, construida normativamente y articulada ideológicamente, hasta el punto de que sus miembros están habilitados para afirmar que hablan una lengua x, las comunidades de habla hacen un uso real de las formas de habla específicas (jergas, dialectos, incluso estándares). Debido a esto, los dos tipos de comunidades no son isomórficas y la distancia entre ellas muestra el grado de hegemonía de las ideologías lingüísticas (Blommaert, 2006: 243).

Si se tienen en cuenta las nuevas (y las no tan nuevas)² preocupaciones por el carácter normativo de las lenguas, es comprensible que persista la necesidad de integrar las investigaciones sobre actitudes lingüísticas a los conceptos de norma y conciencia lingüísticas, con la expectativa de que esta integración enriquezca la comprensión del devenir de las lenguas históricas en grupos sociales específicos. Un punto de partida para dicha comprensión se basa en el principio de que las evaluaciones de los hablantes están determinadas socialmente, lo que implica un dilatado proceso de asentamiento de los marcos referenciales, encargados de orientar tales valoraciones, en el sistema de conocimientos lingüísticos compartidos por las distintas comunidades de hablantes. En realidad, el uso de la lengua depende de la puesta en marcha de esos referentes, es decir, de las normas, si se tiene en cuenta que el sistema como tal siempre pone a disposición del usuario una gama de formas opcionales cuya elección depende del valor que se le asigne a cada una de ellas, en función de la exigencia de una situación de comunicación particular. Es ahí donde acontece la evaluación, no tanto de las distintas variantes disponibles como entidades aisladas, sino de los usos propios y ajenos de tales formas, entendidas como indicadores de aspectos extralingüísticos vinculados al uso de la lengua.

Para que se efectúe un proceso de evaluación de la lengua y, específicamente, de los múltiples comportamientos lingüísticos, se

² La cuestión de la conciencia y las actitudes lingüísticas se consolidan un poco más tarde en el escenario de la sociolingüística, pues los factores más explotados acerca de la diversidad y la variabilidad de las lenguas fueron, por lo menos inicialmente, la identidad de los hablantes y oyentes, los contextos de comunicación, el alcance de la diversidad (con la consabida discusión acerca de la delimitación entre lengua y dialecto) e, incluso, las perspectivas mismas de los investigadores (la condición ideológica de los discursos científicos acicateados por el ideal de la máxima “objetividad” en el conocimiento de las lenguas); no obstante, desde finales de la década del sesenta comenzó a plantearse como factor importante para entender la variación “the difference between how people USE languages and what they BELIEVE about linguistics behavior of themselves and others” (Brigh, 1966: 13). Este campo fértil de trabajo investigativo se denominó “*folk-linguistics*”; su momento inaugural ocurrió en un histórico congreso de sociolingüística (UCLA Sociolinguistics Conference en 1964) donde se denunciaba lo siguiente: “there is a habit, in itself honorable, indispensable, and deeply ingrained, of discounting informants’ pronouncements on their language” pues en la historia de la lingüística “the necessity to warn against confusing the facts of speech with the talk about speech has been too real to allow much serious interest in the latter” (Hoenigswald, 1966: 17).

requiere de la asimilación y aceptación, por parte de las comunidades de habla, de cuerpos normativos de índole y procedencia distintas. En estos procesos evaluativos las actitudes lingüísticas expresan y dan forma a las normas desde las cuales se efectúan tales evaluaciones. Por su parte, las normas no son otra cosa que la materialización de los valores históricos atribuidos a las lenguas y cultivados por las comunidades a lo largo del tiempo (Lara, 2004). Este es el fundamento de su importancia para la descripción de las lenguas y una de las razones para que este apartado explique por qué los fenómenos normativos, dentro de los cuales está la prescripción, no han sido un objeto privilegiado de indagación dentro de la lingüística general.

De acuerdo con Taylor, el paso de una gramática tradicional, limitada a la prescripción, a una gramática descriptiva es considerado un hito en la historia del pensamiento lingüístico (Taylor, 1990b: 9). Para este lingüista, el núcleo de dicho desplazamiento reside en el tránsito desde una concepción voluntarista de la significación a una concepción institucionalizada de ésta. La primera postula que la relación entre las palabras y sus significados correspondientes depende de la voluntad individual de los hablantes, es decir, de la certeza de que el significado es una entidad fija, prefigurada en la mente de los hablantes; la segunda afirma que dicha relación depende básicamente del contexto social y ocurre por fuera de la voluntad del hablante visto como individuo, es decir, sostiene que los significados dependen de la situación de comunicación (Taylor, 1990b). Como resultado de estas perspectivas, en el transcurso de las investigaciones sobre las lenguas se consolidaron dos vertientes antagónicas en apariencia: voluntarista e institucionalista. El desarrollo ulterior de la lingüística se encargó de asignar el estatus de ciencia a esta última y la habilitó para erigirse como la manera auténtica y legítima de estudiar la lengua.

Podría alegarse en defensa del estructuralismo y del generativismo, los dos paradigmas que al principio y prácticamente durante todo el siglo XX acapararon buena parte de la especulación teórica sobre las lenguas, que su cuestionado desinterés por los fenómenos relacionados con las creencias, los juicios y las actitudes de los hablantes hacia las lenguas, las variedades y los usos

lingüísticos propios y ajenos, se justificó porque en su momento estos temas eran ajenos al objeto de conocimiento que las respectivas comunidades de expertos habían legitimado como afín con su idea de estudio científico del lenguaje (Cameron, 1990)³. Aunque esta orientación pueda parecer absurda o incomprensible en la actualidad, debe tenerse en cuenta que en tales circunstancias no lo era, pues resulta innegable que tal criterio era perfectamente coherente con la epistemología de la época en que surgió cada enfoque.

En efecto, ni el estructuralismo ni el generativismo estaban en capacidad de atribuir valor científico alguno a los datos provenientes de las percepciones de los hablantes acerca de sus propias lenguas. El primero, porque sus intereses estaban orientados hacia la descripción del sistema de la lengua, entendida como una abstracción obtenida de la inducción efectuada por los usuarios, con base en la heterogeneidad del habla. Estos registran el sistema lingüístico de manera pasiva porque carecen de la menor posibilidad de modificar individualmente su estructura interna y orientar su evolución. El segundo, porque sus esfuerzos apuntaban hacia la formulación de una teoría con validez universal que pudiese explicar exhaustivamente la capacidad innata que les permite a los humanos la adquisición de la lengua materna a la que están expuestos al nacer, en un periodo de tiempo relativamente breve, con base en datos notablemente deficientes y sin que medie un proceso explícito de enseñanza. En ninguno de los paradigmas mencionados había cabida para la consideración de los hablantes como sujetos sociales que comparten sistemas de valores sobre su propia lengua.

Pero estos fundamentos no pueden ser considerados reductivos por sí mismos, sino más bien la consecuencia del desarrollo epistemológico de la lingüística, puesto que toda perspectiva sobre el

³ Es justamente para criticar las muy promocionadas objetividad y neutralidad valorativa de la lingüística general que Harris elaboró su idea de Mito sobre la lengua: “a collection of taken-for-granted propositions about the nature and workings of language from which particular questions ‘naturally’ follow, and lead in turn to particular kinds of solutions” (Cameron, 1990: 79). La tarea que Harris se impuso consistió en “desmitologizar” la lingüística, es decir, demostrar que los supuestos que subyacen a las teorías son construcciones históricas antes que verdades inmutables obtenidas de los datos objetivos proporcionados por los hablantes. Esta es la primera perspectiva del concepto de ideología que esta sección inicial tratará en su debido momento.

lenguaje en general al estar limitada inexorablemente a alguna de sus dimensiones, sea esta mental, biológica, social, semiótica, física o pragmática, inevitablemente habrá de recibir críticas por su “reduccionismo”. Si hay que atribuir algún mérito a los constructos teóricos fundacionales aludidos, dentro de los muchos que les corresponden con toda justicia, uno de ellos debería ser su capacidad para impulsar nuevos desarrollos dentro de la lingüística, entre los cuales sobresale la puesta en marcha de investigaciones cuyos fines rebasan los de la gramática prescriptiva y la consecuente ruptura epistemológica que trajo como resultado la construcción de una idea de cientificidad dentro de la lingüística, por el prestigio alcanzado por su ‘énfasis objetivista abstracto’, en términos de Voloshinov (Kroskrity, 2010: 193), un rasgo definitorio de la ciencia auténtica en ese momento.

Para el propósito de esta investigación, la anterior bipartición tiene dos consecuencias importantes que han afectado el análisis y la comprensión de las cuestiones relacionadas con la normatividad en la lengua (categoría en la que tentativamente se incluyen los juicios valorativos y sus efectos): en primer lugar, la entrega de la especulación sobre la cuestión normativa a las gramáticas tradicionales, que redujeron la idea de norma al ámbito de la prescripción; y en segundo lugar, el rechazo y la expulsión definitiva de los aspectos prescriptivos del campo de la lingüística descriptiva por creer que debido a su pertenencia al ámbito de la subjetividad carecen de una base empírica que justifique su estudio riguroso⁴.

Pero surge la pregunta de si ese método descriptivo en el fondo no esconde también una orientación prescriptiva. Esta respuesta es la que trata de ofrecer una perspectiva ideológica sobre la epistemología de la lingüística. Algunos autores intentan demostrar cómo esta

⁴ Este rechazo de la lingüística teórica a la tradición precedente (donde están la lingüística histórica y la gramática tradicional) ha sido explicado de diversas formas desde la propia disciplina. Crowley considera que se debe a que la lingüística teórica “relegated history in favour of a synchronic study of language” (1990: 28). En cuanto la lengua se convierte en objeto único de la investigación lingüística, el rol de los usuarios y su realidad social “as a constitutive factor of human social being is banished in favour of objectivity, autonomy and rationality” (1990: 31). En todo caso, esta reflexión, más que una crítica, es una explicación de la ideologización del criterio de cientificidad por parte del discurso de la lingüística teórica posterior a Saussure.

pretensión descriptiva oculta la prescripción. Para ello parten del hecho de que en su afán por presentar los hechos tal como son en la realidad, toda descripción, al buscar el ideal de verdad, termina convirtiéndose en norma (Taylor, 1990b: 24), de tal manera que el lingüista valida su discurso como veraz, no tanto porque lo sea sino porque hace parte de una ciencia que ha construido todo un aparato ideológico que lo hace ver como legítimamente veraz. Esta transformación hacia la objetividad descriptiva no es casual y es una característica del pensamiento lingüístico ilustrado (Taylor, 1990b: 26).

Harris (1981) destaca que las concepciones míticas del lenguaje han conducido a dos visiones de la lingüística alimentadas por sendas falacias: una ‘telementacional’, convencida de que el conocimiento lingüístico se reduce a saber cuáles palabras corresponden a determinados pensamientos, ya que las palabras son símbolos para transferirlos de una mente a otra; y otra ‘determinativa’, segura de que debido a que los seres humanos poseemos los mismos pensamientos y afecciones, lo único que necesitamos para establecer comunicación es un sistema común para correlacionar las palabras con los pensamientos. Estas creencias, denunciadas por Harris, dieron origen al modelo de comunicación que con diferencias sutiles ha predominado en las ciencias del lenguaje: el de los hablantes que comparten los mismos contenidos vehiculados por un sistema común de elementos invariantes tanto en sus formas (lo que permite a los usuarios de un código expresar adecuadamente sus pensamientos), como en sus significados (pues al conocerlos, los usuarios reconocen los pensamientos que subyacen a las formas).

El efecto de tales falacias en la lingüística se aprecia tanto en el estructuralismo como en el generativismo. En el primero, porque profundiza la idea biplanar de la semiosis (reflejada en dicotomías del tipo significante/significado o expresión/contenido); en el segundo, porque se concentra exclusivamente en hacer explícita la gramática mental que subyace a la producción/comprensión individual de oraciones, la cual se materializa en la capacidad para disponer eficazmente de un sistema de reglas sintácticas fijas (Harris, 1981: 11).

Es probable que la reducción de la comunicación a un espacio lineal a través del cual se transfieren significados de un lado a otro no sea el efecto más importante de las falacias señaladas. En cambio, sí lo es el hecho de que al considerar la lengua como un sistema de elementos invariantes que pueden, y de hecho deben, ser estudiados con independencia del contexto, tanto el estructuralismo como el generativismo excluyen la comprensión de las particularidades de cada hablante al hacer uso de su lengua en unas coordenadas espaciales y temporales específicas.

Harris complementa estas falacias con otros supuestos: que los hablantes insertan sus pensamientos en las palabras que emplean; que las palabras tienen la capacidad para contener los pensamientos y sentimientos que son transferidos a los demás; y que al leer o escuchar, las personas extraen tales pensamientos y sentimientos de las palabras que les son dirigidas (Harris, 1981: 12).

Pero además de la lingüística, existe otro medio de difusión del mito: las gramáticas y diccionarios, pues la autoridad de los gramáticos y de los lexicógrafos carecería de fundamento si no existiera la certeza de que las reglas y los significados están predeterminados (Harris, 1981: 12).

Harris remata su aguda crítica con la afirmación de que la lingüística también termina por reducir el lenguaje a la lengua, al tiempo que excluye la comprensión de las particularidades del hablante que usa su lengua en situaciones y momentos históricos específicos donde los sentidos (para emplear un término proveniente de la semiótica) no están previamente elaborados (Harris, 1981: 35).

Más allá de qué tan opuestas parezcan las dos tendencias descritas por Harris, queda la sensación de que sin el concurso de la sociolingüística, la sociología del lenguaje y las tendencias dedicadas al tema de la relación entre las lenguas y la sociedad, la cuestión normativa habría quedado definitivamente excluida de las ciencias del lenguaje, lo cual habría representado un empobrecimiento de la lingüística, si se tiene en cuenta la relevancia que, para la comprensión de la vida de las lenguas, se les ha venido atribuyendo posteriormente a los fenómenos normativos. En consecuencia, estas ya no serían vistas como cosas, sino como sistemas complejos, variables y

cambiantes de intercambio de significados sociales en cuyo uso se reflejan y se construyen las interacciones cotidianas. Pese a este renovado interés, no se puede desconocer que la llamada ‘presión normativa’ ha recibido poca atención de parte de la lingüística teórica (Weiß, 2007:198) y este abandono bien puede hacerse extensivo a categorías más específicas como las de conciencia lingüística, que será tratada más adelante.⁵

Ghomeshi señala que los intereses centrales de la lingüística han girado en torno a la descripción de los patrones recurrentes y las propiedades de las lenguas y no en torno a la lógica de quienes las usan, incluidos los criterios de corrección. Esto no deja de ser sorprendente si se tiene en cuenta que las opiniones de los usuarios acerca de sus lenguas constituyen una práctica rutinaria: *“If, as is my suspicious, prescriptivism is indicative of an interest in language, there is much to talk about it”* (2010: 13). Por esta razón la autora insiste en que la acientificidad de las evaluaciones populares de los hablantes no debería ser un obstáculo para que tales juicios fuesen objeto de investigación científica.

Los juicios valorativos sobre las variedades lingüísticas deben estudiarse científicamente porque ellos *“furnish a rich and barely tapped source of data about human cognitive faculties, and about how the gap between language and cognition becomes translated into norms”* (Joseph, 1987: 5). La evaluación de las lenguas y de sus usos es parte esencial de su existencia puesto que surge gracias a la naturaleza inherentemente variable de éstas y del nivel de conciencia que los hablantes llegan a desarrollar acerca de la variación (Joseph, 1987: 30).

⁵ Existen críticas destacadas contra los muy promocionados rasgos de objetividad y orientación eminentemente descriptivos atribuidos a la lingüística teórica, hasta el punto de que para muchos esto constituye un mito propagado por una ideología sobre su cientificidad. Por ejemplo, hay quienes cuestionan las ‘lecturas erróneas’ que de la obra de Saussure hicieron tanto Bloomfield como Chomsky, pues el primero hizo su interpretación de la obra Saussureana para vincular forzosamente al estructuralismo con el conductismo; mientras que el segundo, hizo *“misreadings to justify exaggerated claims both of Chomsky’s kinship with Saussure (...) and differences between them”* (Joseph 1990:73). Para mayor información sobre cómo la exigencia de cientificidad para validar la descripción llega a convertirse en la imposición de la mitología sobre el lenguaje véase Crowley (1990: 39 y ss.).

Si bien los hablantes no son necesariamente conscientes de las elecciones automáticas que realizan ante un grupo de variantes cada vez que se expresan, en el momento en que una norma prescriptiva entra en acción, dicha elección se torna consciente (Joseph, 1987: 29), por lo que no es un asunto de escasa relevancia en la descripción lingüística. Aunque sea preciso comprender el contexto que dio origen a la restricción impuesta por la lingüística teórica al estudio de tales fenómenos, esto no implica que las investigaciones actuales deban seguir eludiéndolos con el argumento de que la prescripción, y en general todos los fenómenos normativos, son subjetivos y, por lo tanto, inabordables científicamente. La necesidad de incorporar esta dimensión subjetiva de la lengua se justifica cuando se analiza su influencia en hechos tales como la estandarización de la lengua, la alfabetización, el prestigio y las actitudes lingüísticas del común de las personas (Milroy y Milroy, 1985: 9). Estas son las áreas donde se confirman las bases sociales de la lengua y la urgencia de su estudio para abordar su naturaleza con mayor precisión.

Como ya se manifestó algunos párrafos atrás, los propósitos mismos de los programas estructuralista y generativista deberían bastar para cerrar esta discusión, debido a que la exclusión de lo prescriptivo en esas propuestas está debidamente justificada por las razones ya aludidas. En el primero, desde el momento mismo en que Saussure postula la lengua como objeto de estudio y fija el derrotero de una lingüística interna y sincrónica interesada en la descripción de un sistema relacional autodefinible. En el segundo, cuando Chomsky reasigna un nuevo objeto a la lingüística como ciencia natural dedicada, antes que, a la descripción estructural-conductista apoyada en procedimientos de descubrimiento, a la explicación de la verdadera naturaleza del lenguaje, entendido como un órgano mental exclusivo de la especie humana que habilita al niño para adquirir cualquier lengua a la que esté expuesto al nacer. Como a la lingüística solo le compete la explicitación de tal teoría, la postulación del *“hablante-oyente ideal que hace parte de una comunidad lingüística del todo*

homogénea y que conoce perfectamente su lengua materna”⁶ está plenamente justificada. Como puede apreciarse, la exclusión señalada es comprensible si se sitúan tales programas en sus respectivos contextos históricos y epistemológicos.

Algunos teóricos consideran que una explicación así peca por simplista. Unos porque piensan que la exclusión de los aspectos normativos dentro de los dos grandes paradigmas de la lengua se debe a la confusión entre el sistema de la lengua y su uso en sociedad, donde las variedades evidentemente no son valoradas de la misma manera (Milroy y Milroy, 1985: 10). Otros, por el prurito que ocasiona en estos enfoques el cariz marcadamente ideológico del prescriptivismo: “*la ideología por la cual los guardianes de la lengua estándar imponen sus normas lingüísticas a las personas que se sirven perfectamente de sus propias normas*” (Kroch y Small, 1978: 45).

Sea la oportunidad para rescatar nuevamente la argumentación elaborada por Taylor sobre las razones por las cuales la lingüística teórica (estructuralismo y generativismo) excluyó las cuestiones normativas de su ámbito de investigación. Desde su perspectiva, pese a las diferencias formales entre estructuralismo y generativismo, ambas escuelas son marcadamente “deterministas” al negar cualquier papel importante en la configuración de la lengua a la voluntad de los hablantes y de las comunidades. El determinismo estructuralista es social en tanto que el generativista es biológico; pero en ese proceso ideológico que permitió constituir la lingüística como la ciencia del lenguaje y la lengua se excluyeron sus aspectos normativos (Taylor, 1990a: 119).

En resumen, los dos enfoques deterministas conceden escaso valor –por no decir que ninguno– a la capacidad que cada hablante posee para reflexionar sobre los usos propios y ajenos de su lengua. Para Saussure, porque el hablante recibe pasivamente la institución social de la lengua como un legado de las generaciones anteriores a él; para Chomsky, porque el hablante hereda la competencia lingüística

⁶ Incluso el concepto de gramaticalidad es cuestionado por algunos estudiosos del tema: “the concept of “ungrammatical” or “ill formed” word sequences is a delusion, based on a false conception of the kind of thing a human language is” (Sampson y Babarczy, 2014: 64).

como legado biológico de la especie⁷. La diferencia entre ellos reside en el lugar donde cada uno sitúa lo que Taylor denomina “la intersubjetividad lingüística”, es decir, el conocimiento compartido por un grupo de hablantes. El resultado es “*an academically enshrined linguistic science which takes as its data a decontextualized, ahistorical, and autonomous product, ignoring the voluntary, contextualized actions of individual agents in producing data*” (Taylor, 1990a: 130).

El principio de la intersubjetividad se sustenta en los mitos fundacionales de la lingüística moderna. Ese principio, como ya se ha expresado, consiste en la postulación de un sistema lingüístico que se impone al sujeto o la postulación de una competencia gramatical común a toda la especie humana, en los enfoques estructural o generativo, respectivamente. De ahí que Taylor sugiera la necesidad de reformular el principio de intersubjetividad, tanto semiótico (estructuralismo) como gramatical (generativismo) y reconsiderar “the voluntariness of language” (Taylor, 1990a: 131) para acometer la cuestión de la normatividad lingüística.

Para Taylor este principio de intersubjetividad lingüística, si es reexaminado, no se halla en un objeto social abstracto (la lengua) ni en un estado mental compartido (la competencia) sino en “*our ordinary practices of attributing and justifying attributions of shared knowledge, mutual understanding, an the like*” pues son estas “*normative practices with which we forge the conformity, regularity, and multi-individuality of verbal interaction*” (Taylor, 1990a:135). Puede apreciarse en este punto por qué en la introducción se contempla la necesidad de presentar un concepto renovado de norma lingüística para los propósitos de esta investigación. De esta manera, al reorientar la lingüística hacia esas prácticas normativas pasamos de la especulación sobre objetos abstractos y estados mentales ‘subyacentes’ a la interacción verbal, y nos concentramos en la lengua

⁷ Kroskrity sostiene que, aun cuando para el generativismo las ideologías lingüísticas (que de manera general definiremos por ahora como creencias socialmente compartidas de los hablantes acerca de la estructura y los usos de su lengua) son parte de la intuición del hablante nativo, en realidad estas no hacen parte del lenguaje ni tendrían injerencia alguna en el cambio lingüístico. Los hablantes y sus percepciones y creencias en lugar de tener un papel activo quedan reducidos a ser simples depositarios del lenguaje (Kroskrity, 2010: 194).

como una “voluntary activity performed by individuals” (Taylor, 1990a:135).

Taylor precisa que las prácticas normativas no lo son únicamente por su cotidianidad sino por su carácter moral. Los miembros de una comunidad de habla mantienen tales relaciones normativas porque les asignan un valor, de lo contrario su apropiación no iría acompañada por la tendencia a reforzarlas en los demás. Es por esto que la normatividad está enmarcada en una dimensión axiológica (Taylor, 1990a: 136).

En efecto, existe la voluntad individual de escoger las variantes que mejor le parezcan al hablante, pero finalmente él emplea la lengua en un contexto social que funciona ejerciendo restricciones sobre esa libertad individual: “*we are free, but we are also held morally responsible (and ‘politically responsible’, in the most general sense of the expression) for the public exercise of our freedom; and we in turn hold others responsible*” (Taylor, 1990a: 137). La libertad de expresión varía según la situación de comunicación, pero hay un “*constant moral focus’ which is placed on our verbal behaviour*” (Taylor, 1990a: 137) que dirige el comportamiento final del hablante en una forma determinada dentro de su comunidad de habla.

Sobre esa aceptación social de la norma no actúa un objeto social (la Lengua) ni un determinismo natural (la Competencia) sino “*the everyday normative and political pressures by which we all (although some with much greater power than others) create and police that conformity ourselves*” (Taylor, 1990a: 137). Entonces, cuando se afirma que algo es norma, dicha afirmación implica que ese algo es una práctica que ya ha sido sancionada y puesta en funcionamiento por una comunidad determinada, como se explicará en su debido momento:

To speak of norms is to refer to certain features of our day-to-day initiation into, participation in, and self-enforcement of, the moral characteristics of life in our community (or communities). So, to speak of the norms of language is thus to speak of holding people morally responsible for their linguistic performance (Taylor, 1990a: 137).

Estas valoraciones se aprecian en las consecuencias que acarrea para los usuarios un uso de la lengua que contravenga lo prescrito socialmente: reconvención social u ostracismo. La normatividad se presenta pues como una moneda de dos caras: por un lado, es social, por el otro, política y es en este sentido como, al juzgar los comportamientos verbales de los demás, podemos decir ‘as one of us’ o ‘not as one of us’ (Taylor, 1990a: 138).

El propio Taylor considera que un error de la lingüística teórica ha sido la exclusión de las cuestiones normativas, indispensables para comprender las lenguas y sus usuarios. Con todo, este autor considera que no se debe abandonar el principio saussureano de la forma como prioridad de la lingüística, pues finalmente aquella es la responsable de que la lengua no sea un fenómeno natural carente de significado, debido a que es el medio que hace posible el proceso de la significación; por lo que no conviene abandonar su abordaje como algo invariable desde el punto de vista sociológico y contextual (Taylor, 1990a: 142).

De paso, Taylor también redefine la noción de valor lingüístico al afirmar que “*what value it has is contingent, dependent on the transactional context and on the likes, beliefs, prejudices, etc. of the participants in the transaction*” (Taylor, 1990a: 144). En esta dirección, para Taylor la norma es tan contingente como la forma misma, en un claro y radical distanciamiento de los postulados de Saussure, para quien esta última simplemente sucede de manera inevitable en los hechos de lengua.

Más adelante se revalidará esta idea según la cual la norma no preexiste a la interacción lingüística, sino que emerge de las interacciones entre hablantes como tal, de sus creencias, sus prejuicios, su historia de vida y sus aspiraciones como miembros de una comunidad de habla: “*if language is not conceived as a moral, political, and normative form of human activity, then is not amenable to explanation at all*” (Taylor, 1990a: 148).

En todo caso, el abandono de lo normativo en los estudios que se proclaman como auténticamente científicos por el hecho de basar su legitimidad epistemológica en la objetividad y la neutralidad valorativa, no garantiza la inmunidad de tales enfoques ante el riesgo

de constituirse en ideologías en sí mismos, por lo que la crítica a la que han sido sometidos estos programas de investigación, desde la perspectiva de la teoría de las ideologías lingüísticas, refuerza la urgencia de desarrollar nuevas aproximaciones a los hechos normativos que, como las actitudes lingüísticas, no son eventos externos ni accesorios a las lenguas, sino todo lo contrario: son determinantes para la existencia misma de las lenguas en su doble función: como sistemas semióticos que dan sentido a las experiencias vitales del individuo y como sistemas que hacen posible la comunicabilidad de tales experiencias.

La crítica a las escuelas lingüísticas que se atribuyen ese talante objetivo y lo estiman necesario, bien sea para la descripción del sistema, bien para la explicación del mecanismo de la competencia, las reduce a una mera ideología del cientificismo que, en el fondo, viene a demostrar que la tan promovida diferenciación entre descriptivismo y prescriptivismo es una falacia⁸.

Por fortuna, se ha desarrollado un ejercicio crítico bastante enriquecedor que ha señalado, entre otras cosas, que el abismo insalvable entre descripción y prescripción es aparente, pues la lingüística teórica no es ni ha sido ajena a la prescripción, aunque su posición haya puesto los hechos normativos en manos de la gramática tradicional o de quienes se han autoerigido en ‘vigías de la lengua’ —el chamanismo según la expresión acuñada por Bollinger—, con el efecto indeseable de la reducción del concepto de norma lingüística a un conjunto arbitrario de reglas para el ‘buen uso’ de la lengua, basadas en ideas erróneas y carentes de cualquier fundamento lingüístico y cuyos efectos perjudiciales en la vida social de muchas personas no

⁸ Por ejemplo, Weiß (2007: 183) expone con mucho acierto un cuestionamiento a la pretensión de objetividad del generativismo que no sería más que una muestra evidente de una perspectiva ideológica. Este autor afirma que esta teoría tiene la pretensión de postular modelos que hagan explícita la capacidad innata de los hablantes para generar secuencias ‘gramaticales’ en su lengua nativa; sin embargo, toma datos (las oraciones generadas, se entiende) que provienen de las variedades estándares, cuyos desarrollos no se han efectuado según los procesos naturales del cambio lingüístico propios de la adquisición de la lengua materna (la L1), ya que la naturaleza del estándar está determinada fundamentalmente por la falta de un proceso de adquisición como lengua materna de una comunidad de hablantes. En este sentido “las restricciones impuestas por la adquisición de la L1 no juegan un papel importante para” las lenguas estándares (Weiß, 2007: 184).

son menores ni desdeñables. Para concluir este apartado, resulta perfectamente lícito considerar que

Although it is understandable that linguists should have to place clear limitations on their field of inquiring (...) we are unlikely to make great progress in understanding the nature of language if we ignore its social functions and characteristics. Amongst these are phenomena such as language standardization, the nature of literacy, notions of prestige in language and popular attitudes to language (Milroy y Milroy, 1985: 9).

En efecto, cuando la lingüística teórica desestima los hechos prescriptivos y las cuestiones normativas como objetos de estudios legítimos, parece confundir el sistema de la lengua con su uso en sociedad, realidad única de aquel y lugar por excelencia de la variación y la valoración (Milroy y Milroy, 1985: 10).

Vale la pena retomar, a pesar de su extensión, las elocuentes palabras de Schiffmann, como una manera de resumir el modo en que la lingüística teórica ha tratado el tema de la prescripción:

The study of how language is used, and how members of the culture acquire and display knowledge or usage, has been approached in different ways by philosophers, anthropologists, sociologists of language, social psychologists, and so on. Notwithstanding, these approaches to the cultural context of language all recognize that the formal study of linguistic codes is necessary but not sufficient to our understanding of how people communicate (...) This knowledge of sociolinguistic rules is not recognized by theoretical formal linguistics as part of grammatical knowledge; typically, theoretical linguistics treats the different codes as totally different systems with their own grammatical rules. Knowledge of when to use which form has been dismissed as a matter of mere 'performance', when in fact this knowledge though implicit in particular linguistic cultures, can be empirically described and codified. Ground rules seem to exist, and the study of pragmatics or of communicative competence, or the ethnography of communication (...) has already given much insights into these behaviours (Schiffmann, 1996: 7-8).

Hasta aquí se ha presentado un panorama sucinto de las razones que, de acuerdo con algunos lingüistas teóricos, han incidido en que los principales paradigmas lingüísticos del siglo XIX hayan soslayado las representaciones subjetivas de las lenguas como uno de sus objetos de investigación. De acuerdo con estas críticas, quienes señalan los problemas derivados de esta subvaloración equiparan la ideologización de las aproximaciones aceptadas como científicas con otras que no gozan del mismo estatus, como es el caso del prescriptivismo. Esta realidad actúa como justificación de la presente tesis, en la medida en que tales concepciones subjetivas de la lengua, al ser elaboradas por las comunidades de hablantes a lo largo del tiempo, se convierten en factor determinante para profundizar en la comprensión del modo en que las nociones de conciencia, norma y actitud lingüísticas se entrelazan para impulsar el cambio lingüístico, de acuerdo con los valores que los hablantes asignan a las distintas maneras de usar la lengua. En lo que sigue, se buscará definir y relacionar estos conceptos.

1.2 LA CONCIENCIA Y LA NORMA LINGÜÍSTICAS COMO FUNDAMENTO DE LAS ACTITUDES LINGÜÍSTICAS

Es un hecho cierto que los hablantes hacen valoraciones o enjuiciamientos sobre la manera cómo se emplea la lengua dentro y fuera de su propia comunidad (Joseph, 1987 y 1991; Gomeshi, 2010). Tales valoraciones solo son posibles por la condición normativa de la actividad verbal, la cual es concebida por algunos lingüistas como una función esencial del uso de la lengua, tan importante como los demás niveles de análisis lingüístico (Cameron, 1995). Se considera que este universal cultural relativo a la conciencia lingüística, diferente a la competencia chomskyana, que es un universal biológico, está íntimamente ligado al carácter variable de las lenguas, pues si estas fueran entidades homogéneas e invariables sería imposible establecer escalas valorativas o parámetros de comparación entre las variedades lingüísticas que se superponen en la comunicación diaria (Joseph, 1987: 30).

Como se afirmó desde el principio, no habría actitudes lingüísticas sin la existencia de juicios evaluativos acerca de las

variedades de una lengua. La valoración como actividad presupone la existencia de un cuerpo normativo mediante el cual se instrumentalizan los criterios de calidad de la lengua decantados históricamente. Esta normatividad carecería de sustrato sin la capacidad para reconocer tanto las variaciones dentro de la propia lengua como el estatus social asignado a cada una de ellas, es decir, sin una conciencia lingüística. En lo que sigue, se abordarán estas cuestiones por separado, para tratar de integrarlas en el capítulo 3 dedicado a las ideologías lingüísticas.

Debe insistirse, antes de proceder a la exposición anunciada, que, en el caso del español, el posicionamiento favorable o desfavorable implicado en las actitudes lingüísticas hacia él, permite considerar a estas últimas en su dimensión significativa dentro del sistema de las ideologías forjadas históricamente alrededor de sus variedades dialectales peninsulares y americanas. Esta circunstancia impone la exigencia de reconsiderar las actitudes como detonantes fundamentales en los procesos que han dado lugar a la pluralidad de normas dentro de la notoria diversidad lingüística en las comunidades hispanohablantes, en la medida en que el estatus de cada variedad (si es dialecto o lengua) depende no solo de aspectos formales, sino de razones extralingüísticas dentro de las cuales se incluyen las actitudes y la conciencia lingüística de los hablantes (Morgenthaler, 2008: 180). Esta última se origina en la capacidad reflexiva del usuario común, basada en la sensibilidad aguda para detectar la variación dentro de su propia lengua.

Precisamente este es un campo abierto para la investigación sobre el origen y evolución de las normas sociales que legitiman los usos del español americano o peninsular si se tiene en cuenta que su capacidad reguladora, por lo menos en lo que se refiere a las modalidades habladas, ha mostrado la misma eficacia de la acción prescriptiva de largo aliento agenciada desde las Academias, especialmente en la ortografía, haciendo del español un caso muy particular, comparado con el de otras lenguas internacionales.

1.2.1 La conciencia lingüística

En cuanto a la conciencia lingüística, tan determinante en las actitudes, cabe decir que los hablantes “no son ni pueden ser inconscientes de su lengua” (Rodríguez y Prieto de los Mozos, 1998: 63). Justamente, esta conciencia les permite valorar su lengua, sus usos y sus usuarios. Tal “conciencia valorativa”, como la denominan Rodríguez y Prieto de los Mozos (1998: 64), es el resultado de saberes de diversa índole apropiados en la práctica social rutinaria. Por esta razón no se limitan al saber académico y son determinantes en los procesos de cambio lingüístico. Por eso “*no se puede estudiar el lenguaje como actuado como si no tuvieran repercusión en las lenguas la prescripción y los conocimientos sobre el valor social de los elementos lingüísticos que los hablantes demuestran*” (Rodríguez y Prieto de los Mozos, 1998: 67).

Para comenzar debe precisarse que cuando se trae a colación el concepto de conciencia lingüística se involucra necesariamente el de variación (Osterreicher, 2006: 142), pues la tendencia a juzgar emerge cuando los hablantes ponen en una balanza aquellas apreciaciones sobre la variación percibida y reconocida en el comportamiento verbal, que es, después de todo, el estado “natural” de la lengua⁹. Esto implica una plena consciencia en los hablantes de que la lengua es variable. La conciencia como tal entraña, entonces, una actitud atenta (el *language regard* de Preston) que propicie la reflexión. Por estas razones, valoración y conciencia lingüística “son las dos caras de la misma moneda” (Joseph, 1987: 30). Dado que en la práctica no hay comunidades lingüísticamente homogéneas, la variación inherente a las lenguas es consustancial a la aparición de juicios de valor en “*los hablantes sensibles a las diferencias lingüísticas*” (Amorós, 2008: 114)¹⁰. Esta sensibilidad hacia la ‘calidad de la lengua’ hablada (Lara,

⁹ La lingüística de las variaciones o Escuela de Friburgo es clara en cuanto a este hecho: lo normal dentro de las lenguas es que varíen, lo excepcional es la estabilidad (López Serena, 2013).

¹⁰ Es imposible sustraerse a la valoración del otro a partir de su modo de hablar, pues esta operación también está ligada a la construcción de las identidades: “We use variation in language to construct ourselves as social beings, to sign who we are, and who we are not and cannot be. Speakers choose among sociolinguistic variants available; their choices group together in ways which are obvious and interpretable to other speakers in the community.

2004) siempre comienza por tomarla como modelo de corrección (Lara, 1976: 86), pero es común a todas las comunidades de hablantes, sean estas alfabetizadas o exclusivamente orales. No obstante, conviene precisar que el grado de sensibilidad hacia los sociolectos de una comunidad es mayor en los estratos más altos y desciende en los estratos bajos (López Morales, 2004a: 258).

Si bien los hablantes no siempre son conscientes de las elecciones que hacen, sí lo son cuando seleccionan o descartan alguna variante del abanico de posibilidades que la lengua les provee (Joseph, 1987: 29; López Morales, 2004a: 257), debido a que, como se ha manifestado, ese conocimiento consciente está relacionado con la existencia de variantes. Joseph, en la obra citada atrás, afirma que la comunicación diaria no es la que origina en sí misma la conciencia lingüística, sino la variación de la que, en todo caso, hay siempre algún grado de conciencia.

A esto se suma la cuestión axiológica presente en las elecciones de los hablantes, pues en cuanto una lengua se aprecia como un producto variable, la variación queda sujeta a juicios de valor y a la asignación de prestigio a cada una de las variantes competidoras. De esta forma, el prestigio queda íntimamente ligado a determinados usos, como si fuese parte de la lengua misma (Joseph, 1987: 30). Así pues, sin cambio, sin diferencia, no existiría el prestigio. Éste se proyecta desde las personas consideradas más influyentes hacia quienes tratan de imitarlas, razón por la cual quienes optan por contravenir los usos y modos prestigiosos no participan en esa asignación de bienes, materiales o simbólicos, que constituye el prestigio social.

Al ser la lengua un sistema del cual, al menos idealmente, participan sin restricción quienes la utilizan, su adquisición como atributo social parece estar más al alcance de todas las personas. Pero este uso de las formas legitimadas socialmente como aceptables no siempre es fácil, no depende del ejercicio del libre albedrío y de hecho

This process is a functional and necessary part of the way we communicate. It is not an optional feature of the spoken language” (Lippi-Green, 1997: 63).

tampoco suele ser gratuito¹¹. Esta certeza permite concluir, al menos preliminarmente, que en la vida social circulan diversas clases de normas, pues existen las que constriñen la actuación de los hablantes sin que ellos se den cuenta (con lo cual se garantiza la estabilidad del sistema), y las que surgen intersubjetivamente y permiten la elección deliberada de variantes por parte de las personas. Con el tiempo, el uso de unas variantes en ciertos contextos comunicativos se instala en la conciencia del hablante, siempre en función de un esquema axiológico que está determinado por y determina a la naturaleza variable de las lenguas: “El estudio de la conciencia lingüística (fenómeno que se refleja en las actitudes) es una base indispensable para la interpretación de las reglas variables” (López Morales, 2004a: 258).

Sin embargo, la elección de una variante no siempre estará condicionada por el prestigio que tal uso le reporta a quien la emplea pues, pese a que es totalmente válido que “the perception that a particular dialect carries prestige is simply an adjunct of the fact that its speakers are the ones in power” (Chambers, 1995: 214), también lo es el que dicha elección puede estar condicionada por el grado de pertenencia o solidaridad con un grupo particular que no necesariamente goza de prestigio. Este principio es la base del modelo bidimensional en el estudio de las actitudes (prestigio/solidaridad), que ha imperado en la investigación dentro de este campo.

Todas estas consideraciones buscan reafirmar la relación cercana entre conciencia y actitudes lingüísticas, por lo que una definición adecuada de la primera proviene de Joseph, cuando afirma que la conciencia lingüística o conciencia de la lengua es:

The activity of reflecting upon the use of language by oneself and others. Such reflections can take many forms, from taboo to rhyme to folk etymology to prescriptive rules to Government-and-Binding Theory. All of these are expressions of linguistic consciousness (Joseph, 1991: 11).

¹¹ Al respecto, se ha desarrollado una línea de investigación basada en el valor económico de la lengua y el entramado ideológico que subyace a dicha definición de la lengua, desde la economía política (Friedrich, 1989; Irvine, 1989; Gal, 1989; Grzega, 2011) y desde la glotopolítica (Del Valle y Villa, 2007).

La definición anterior puede parecer muy general, pues incluye en la esfera de la conciencia tanto las reflexiones del hablante común, como las teorías lingüísticas más elaboradas, pero lo hace por el interés de poner énfasis en su condición universal (Amorós, 2008: 116) y en su origen a partir de la intervención de dos sistemas: “la facultad del lenguaje” y “el pensamiento reflexivo” (Joseph, 1991: 11), lo cual explica por qué también existe variabilidad en la conciencia entre culturas distintas y aún dentro de una misma cultura.

Otras definiciones acercan el concepto de conciencia lingüística al de prestigio y la conciben como el comportamiento de los hablantes hacia las formas de mayor prestigio y el reconocimiento, por parte de estos, de unidades diafásicas o sociolectales evaluadas como mejores o más cercanas a la ideología común que encauza la práctica espontánea de la lengua (Fernández Marrero, 1999: 175).

No obstante, algunos lingüistas son partidarios de ampliar la noción de prestigio para superar enfoques como el de la denominada lingüística popular (*Folk Linguistics*) o el de la sociolingüística, que han asociado su definición con el grado de desviación frente al estándar y con el uso de las modalidades ‘altas’ o ‘cultas’, dejando por fuera otras fuentes de prestigio como la solidaridad (Fernández Marrero 1999: 176). En esta última dimensión las normas no adquieren prestigio por su cercanía con la ejemplaridad del estándar, sino por su identificación con las normas locales que refuerzan los lazos afectivos entre los miembros de un grupo específico, lo cual también impacta en la conformación de la conciencia de los hablantes.

Así que no sería acertado defender que la conciencia y su consecuente instrumentalización se hacen efectivas exclusivamente a partir de las maneras y grados en que los hablantes adoptan sin más y con total pasividad las normas impartidas desde los códigos del estándar, es decir de la forma correcta o ejemplar de hablar, pues

el carácter subjetivo, tendencioso, relativo e impreciso de lo que es el prestigio impide esclarecer conceptualmente cómo funciona ese fenómeno, cómo se reciclan los valores de la prescripción oficial entre comunidades e individuos, cuál es el uso culto y el empleo espontáneo (Fernández Marrero, 1999: 176).

Como puede apreciarse, la conciencia no puede desligarse de la condición normativa de la lengua, razón por la cual las actitudes lingüísticas resultan un indicador óptimo de tales procesos sociales. En el fondo, una indagación descriptiva e interpretativa sobre las actitudes lingüísticas es una labor que describe

los patrones de actuación normativa y (...) los discursos y contradiscursos que se generan en el encuentro de los valores institucionales y los valores que el individuo y el grupo de iguales maneja como formantes de su conciencia lingüística cotidiana y práctica (Fernández Marrero, 1999: 177).

Planteamiento que justifica la necesidad de complementar los métodos y técnicas cuantitativas con otros de índole cualitativa, como se hará en esta investigación.

Como equivalente de la conciencia lingüística ya aludida, algunos autores emplean la expresión ‘conciencia sociolingüística’. Esta ha sido definida como un hecho que se da cuando “*los individuos forjan actitudes, del tipo que sea, porque tienen una conciencia de una serie de hechos lingüísticos y sociolingüísticos que les conciernen o les afectan*” (Moreno Fernández 1998: 181). La singularidad de esta última acepción reside en el hecho de que la conciencia como tal no es algo presente desde siempre en las comunidades de hablantes de lenguas históricas. Para que la conciencia sobre la lengua emerja debe darse un sentimiento diferenciado entre las lenguas, lo que para el caso concreto de las lenguas romances “*solo se alcanzó de manera paulatina durante toda la Edad Media a medida que cada romance se definía diferencialmente respecto de los demás*” (Sánchez Méndez, 2009: 162).¹² En todo caso, ya sea que se emplee la expresión

¹² Para Sánchez Méndez, los romances no eran considerados inicialmente lenguas en sentido estricto, sino más bien “un conjunto de hablas constitutivas más o menos heterogéneas agrupadas en torno a un centro de poder” (2009: 162), este hecho no es casual ya que se debe a que en la Edad Media no existía aún el concepto de Estado-Nación, idea constituida mucho después y para la cual es indispensable la construcción de un ideal de lengua potencialmente unificadora. “La Edad Media supone un periodo amplio cuyo final implica la adquisición plena de la conciencia de que cada romance es una lengua diferente y diferenciada” (Sánchez Méndez, 2009: 164). En esa época, lo que hoy concebimos como una lengua no era otra cosa que la “manera de hablar propia de una comunidad natural o administrativa, y podía oscilar

conciencia lingüística o conciencia sociolingüística, se alude a un mismo fenómeno. En adelante, se empleará la noción de conciencia lingüística, por ser la más común dentro de las referencias más notables.

Precisamente, la “conciencia sociolingüística” no conlleva a una noción con un significado distinto del atribuido a la conciencia, ya mencionada, sino a una idea que aporta un matiz histórico adicional, útil para sustentar el vínculo entre conciencia lingüística y normatividad. En este sentido, vale la pena indicar que, si se admite, en sentido general, que la conciencia alude a la “*percepción que tienen los hablantes sobre su propia variedad lingüística*” (Bustos, 2009: 36), en un sentido más particular alude a “*la conciencia de la variedad lingüística propia con rasgos propios de la personalidad colectiva*” (Bustos, 2009: 36). Estos procesos de identificación de una variedad que se aprecia como propia y a la vez distinta de otras, suelen darse tras largos periodos de tiempo en la medida en que por factores ajenos a las lenguas mismas, se van atribuyendo valores sociales a cada variedad, con la consecuente asignación de funciones y ámbitos de uso (lo que corresponde al estatus, propiamente dicho), por lo que la igualdad entre variedades, muy seguramente un ideal desde la perspectiva ética, política y teórica, no coincide con las percepciones reales de los hablantes en la vida práctica.

Así pues, la conciencia lingüística constituye un conocimiento socialmente compartido acerca de la variación dentro de la lengua. Este se proyecta sobre las variantes lingüísticas dispuestas por el sistema de la lengua para que los hablantes las empleen en cada situación comunicativa, de acuerdo con el estatus y la función asignados por las normas lingüísticas vigentes las cuales, como ya se ha expresado, materializan los valores que, sobre las lenguas y sus variedades, han sido asimilados por las comunidades de hablantes con el paso del tiempo. La conciencia se relaciona con las actitudes en tanto que la primera, como saber cultural, se afianza gracias a las disposiciones favorables implicadas en las segundas. Conviene señalar

entre la de una ciudad y la de un territorio más o menos extenso. De esta manera, no era raro que un determinado modo de habla identificado como tal pudiera recibir diferentes denominaciones, según se quisiera resaltar el marco natural o administrativo del que era propio” (Sánchez Méndez, 2009: 165).

aquí, en forma breve, que las actitudes son una gama de disposiciones favorables o desfavorables hacia un objeto, en este caso, la lengua, pero están más orientadas hacia las distintas maneras de usar la lengua o, lo que es lo mismo, el *speech style*, según la denominación de la psicología social, que, a los contenidos de lo hablado, por lo que generalmente una cierta manera de hablar sirve para identificar “socioculturalmente” a quien habla (López Morales, 2004a: 259). Este es el valor indexical de las actitudes, que será enfatizado cuando se exponga el concepto de ideologías sobre la lengua y sus modos de funcionamiento.

La conciencia lingüística, como ha tratado de demostrarse hasta este punto, no puede desligarse de la idea de que la lengua es un fenómeno normativo por definición, pues la conciencia hace explícita esa serie de valores que se materializan en normas. Esta normatividad se nutre de la conciencia lingüística al tiempo que la alimenta. Si no fuese así los hablantes jamás reflexionarían sobre las lenguas ni sus variaciones ni sus hablantes ni se producirían las posiciones evaluativas que denominamos actitudes lingüísticas, que son manifestaciones encargadas de reforzar constantemente esa reflexividad consciente. En efecto, la conciencia viene a ser

el saber que acerca de la lengua tienen los miembros de una comunidad de habla. (...) dicho conocimiento, real o no, proporciona los criterios de corrección que sirven para identificar las formas prestigiosas, que (...) suelen asociarse con los sociolectos más elevados. De ahí que la mayoría de las actitudes se sustenten en última instancia en cierto grado de conciencia lingüística: los miembros de la sociedad poseen actitudes que se han ido forjando gracias a la conciencia o al conocimiento que poseen acerca de los hechos sociolingüísticos que les conciernen (Arroyo, 2005: 347).

Si bien las actitudes son posturas evaluativas hacia hechos de lengua, de distinto contenido e intensidad, en modo alguno son posiciones individuales, pues al estar sustentadas en la conciencia lingüística se apoyan en saberes compartidos por los hablantes quienes reflexionan evaluativamente sobre los usos de la lengua propia gracias a una especie de “*consenso normativo*” (Caravedo, 2006: 3), por

cuanto la atención a la lengua está mediada por sistemas de valores decantados a lo largo de su evolución. Por esta razón el concepto de norma merece un tratamiento especial dentro del presente marco teórico. Una representación de la relación entre la conciencia y las funciones metalingüísticas sería la siguiente:

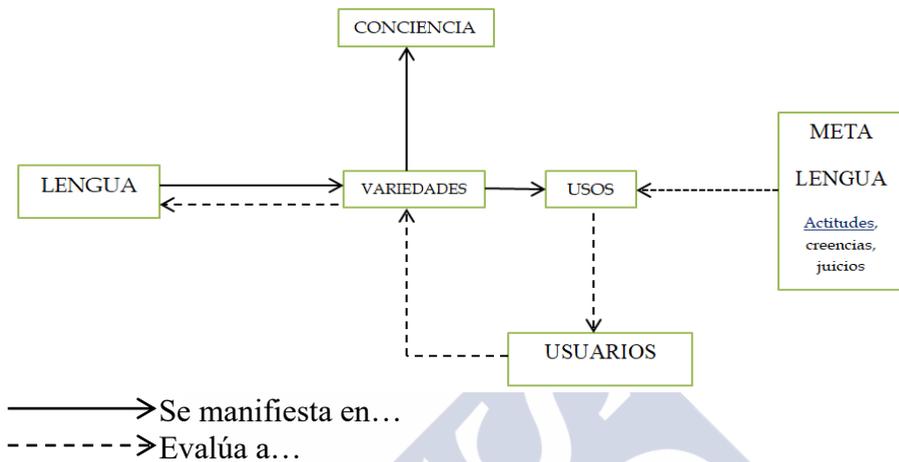


Figura 1. Representación de la relación entre la conciencia y las funciones metalingüísticas

1.2.2 Utilidad del concepto de norma lingüística en la investigación sobre las actitudes hacia la lengua

En lo que sigue se intentará mostrar que el vínculo entre la conciencia lingüística y la norma se debe a dos hechos: el primero, que la conciencia permite que los valores acerca de la calidad de la lengua sean instrumentalizados gracias a la aplicación de las normas; el segundo, que ese proceso solo puede darse a lo largo del tiempo y está motivado por factores socio-políticos. En el caso concreto del español estos factores están relacionados con el proceso de unificación política de los reinos dispersos en la Edad Media, acontecimiento que permitió la consolidación del valor de la unidad lingüística como uno de los más importantes en la constitución del español como lengua histórica (Lara, 2004). Esto exige una redefinición que procure ir más allá de las dos aproximaciones de la norma lingüística predominantes hasta hoy: una, inspirada en la orientación prescriptiva propia de la

tradición academicista donde la norma es concebida como modelo ejemplar y otra, derivada de cierto enfoque teórico que la concibe como el uso habitual o común. Por lo pronto, conviene resumir estos enfoques de la norma, para comprender la necesidad de reformularla en procura de alcanzar los objetivos de esta investigación.

El concepto de norma es fundamental para abordar problemas prácticos en campos diversos tales como la dialectología, la lexicografía, la didáctica y la política y planificación lingüísticas. Algunas de las cuestiones donde la norma juega un papel determinante son: la unidad y la diversidad del español, puesto que el prestigio creciente de las variedades regionales en el contexto hispanofónico actual ha colocado al español en la senda del pluricentrismo (Amorós, 2012: 136), lo cual exige una redefinición de las variedades geolectales aceptadas tradicionalmente (López Serena, 2013; Morgenthaler, 2008); la elaboración de diccionarios panhispánicos (Maldonado, 2012; Méndez García de Paredes, 2012) y nacionales de uso del español por parte de los lexicógrafos (Lara, 2004: 95-117)¹³, esto como consecuencia del ya referido pluricentrismo, es decir, de la consolidación del prestigio y el reconocimiento del estatus de las variedades regionales americanas¹⁴. Una tercera cuestión atañe al reto planteado a la didáctica del español como lengua extranjera, por cuanto su consolidación como lengua internacional (Ricento, 2010;

¹³ Para entender la manera como el concepto de pluricentrismo ha forzado una mayor apertura en el trabajo de codificación del español llevado a cabo por las academias, ver Greußlich (2015); Del Valle (2013b); Del Valle y Villa (2012); Süselbeck (2012); Méndez García de Paredes (2012).

¹⁴ El pluricentrismo es un concepto introducido por Kloss en la década de los setenta. Se refiere a las lenguas que poseen “several interacting centres, each providing a national variety with at least some of its own (codified) norms” (Clyne, 1992: 1). Se estima que el español ya es una lengua pluricéntrica (Thompson, 1992: 45), pero de un modo singular que lo diferencia de otras lenguas pluricéntricas como el inglés, el portugués, el alemán y el francés (Pöll, 2012). Más exactamente es “pluricéntrico, no concéntrico, como lo imagina la idea preponderante de la lengua; no un español “general” o “estándar” centrado en Madrid (...) y rodeado de “variedades dialectales” españolas e hispanoamericanas, sino un dinámico conjunto de españoles nacionales, regionales históricos (...), y regionales modernos creados por las comunidades nacionales de comunicación (...) que alteran su antigua constitución” (Lara, 2005a: 184). En este sentido, el español es “multipolar”, es decir, “algunas de sus variedades nacionales o regionales son, también, focos de irradiación de características lingüísticas y de normas de corrección, difundidas por su prestigio socio-político y sus medios de comunicación (Lara, 2005a: 184).

Mar-Molinero, 2010; Mar-Molinero, 2004) y su consecuente conversión en un bien con alto valor económico ha intensificado el debate acerca de la variedad que debe ser objeto de enseñanza (Amorós, 2012; Leonhardt, 2012). En estas áreas parece que la definición de norma está atada ineludiblemente a la de variedad estándar, pues no pocas definiciones suelen asumirla en términos de la distancia que media entre las elecciones de los hablantes y las variantes correspondientes al ideal de lengua promovida en los códigos¹⁵ (Amorós, 2009).

Hechas estas precisiones, es forzoso admitir que la existencia de distintas definiciones de la norma lingüística permite intuir, de entrada, la enorme dificultad que entraña un consenso total en su caracterización. Para comenzar, es una verdad aceptada que el nivel normativo¹⁶ tiene su origen en la variabilidad de las lenguas (Frago Gracia, 2001) y, específicamente, en la tendencia de los hablantes a asumir posiciones evaluativas frente a la variación percibida. De esta manera, esa variación inherente e inevitable hace que toda sociedad, alfabetizada o no, desarrolle niveles diferenciados de conciencia acerca de la “calidad de la lengua” que utiliza (Joseph, 1987: 4).

De acuerdo con Lara (1976: 15-22), las aproximaciones al concepto de norma pueden ser resumidas de la siguiente manera:

- Como lengua, es decir, en sus relaciones con el sistema lingüístico.
- Como conjunto de reglas sociales de actualización del sistema de la lengua.
- Como un “estándar” y como modelo de corrección.

¹⁵ Es común que las formas no estándares sean considerados dialectos. Tal equivalencia se apoya en la supuesta distancia existente entre ellas y el estándar. Esto constituye una manifestación clara del mito según el cual “dialects result from unsuccessful attempts to speak the “correct” form of a language”, cuando en realidad “dialect speakers acquire their language by adopting the speech features of those around them, not by failing in their attempts to adopt standard language features” (Wolfram y Schilling-Estes, 1998: 7-8).

¹⁶ Si se alude a “nivel” es porque las condiciones de corrección implícitas en la norma son constitutivas y no regulativas. No establecen qué debe hacer un hablante, sino lo que hace efectivamente al hablar (Pullum, 2006).

Por su parte, Cuq (2003) establece las siguientes definiciones generales:

–Norma objetiva, equivalente a la norma estadística, es el conjunto de realizaciones lingüísticas habituales, repetitivas. Esta norma puede ser descriptiva por cuanto “*elle se contente alors d’enregistrer des faits sans associer de jugements de valeur à leur description et sans les hiérarchiser*” (Cuq, 2003: 178).

–Norma prescriptiva, que, como la definió Lara, establece las pautas de corrección y la jerarquía de los usos identificados en la descripción (Cuq, 2003: 178).

–Norma subjetiva, situada en el ámbito de las actitudes y las representaciones. Esta consiste en “*accorder des valeurs esthétiques, affectives ou morales aux formes*” (Cuq, 2003: 178).

Es en este último sentido como se entiende que la lengua sea “*un hecho ontológicamente subjetivo*” (Caravedo, 2005: 18), pues aun cuando pueda ser una realidad abordable epistemológicamente (mediante la descripción lingüística, por ejemplo), su representación también depende, en alto grado, de una aceptación colectiva que implica una “coincidencia en el comportamiento” (Caravedo, 2005: 18). En este caso la subjetividad de la norma no es una suma de percepciones individuales, sino la “*aceptación consensual de un ordenamiento preestablecido*”, esto es, “*una dirección normativa*” (Caravedo, 2005: 18).

Hasta el día de hoy, persiste un enfoque doble de la norma que ha postulado dos sentidos aceptados mayoritariamente: como prescripción y como uso habitual. En el primero, la norma alude a “*canon, modelo, guía, ejemplo*, que en lingüística se aviene con los conceptos de *norma de coerción y gramática normativa*” (Méndez García de Paredes, 2008: 1373), es decir, como “*modelo ejemplar*” orientado a imponer un modelo de corrección (Hernández Alonso, 2001). En el segundo, la norma se relaciona con el uso “común”, con “*lo que es o se da como práctica acostumbrada*” (...) el hábito hecho tradición idiomática” (Méndez García de Paredes, 2008: 1273), esto es, como inventario de usos socialmente compartidos (Hernández

Alonso, 2001)¹⁷. Esto quiere decir que la norma ha sido definida, bien como hecho objetivo que puede verificarse estadísticamente a partir de un inventario de los usos comunes de una lengua o bien como “modelo ejemplar”¹⁸, en el sentido de modelo de corrección que obedece a prescripciones explícitas emanadas de instituciones legitimadas como autoridad para prescribir usos prestigiosos y proscribir usos “desviados” del modelo ejemplar de lengua (Hernández Alonso, 2001; Frago Gracia, 2001). Desde la primera perspectiva, se asume que la norma es el modo de hablar de un grupo que se identifica con unos determinados parámetros socialmente establecidos (Hernández Alonso, 2001; Frago Gracia, 2001). Pueden apreciarse, entonces, los dos sentidos generales del concepto de norma: como “lo que debe ser” y como “lo que es”. Como “lo que debe ser”, la norma queda reducida a modelo de corrección; y como “lo que es”, se define, ya como lengua, es decir en sus relaciones con el sistema lingüístico, ya como habla socializada o conjunto de reglas de actualización del sistema de la lengua en el habla individual, que es

¹⁷ La primera acepción proviene del latín y se refiere a “regla”, como norma de corrección. La segunda, es un préstamo del francés y equivale a lo normal. Este último uso está documentado desde el siglo XIX (Méndez García de Paredes, 1999: 110).

¹⁸ En la teoría sobre la norma, especialmente en las tendencias influidas por Coseriu, lo correcto se diferencia de lo ejemplar y no equivale al buen uso prescrito por las academias. Él definió lo correcto como “un modo de ser del hablar (...) una técnica histórica del hablar (...) una propiedad de los hechos de habla (...): su conformidad con el sistema lingüístico que se realiza o se pretende realizar en un momento determinado.” Lo ejemplar es un “sistema lingüístico: una “lengua” particular constituida como tal (...) dentro de una “lengua histórica”; y, en cuanto lengua, no es ni “correcto” ni “incorrecto”, sino que, como toda lengua, sólo puede ser pauta de corrección para su propia realización en discursos. (...) El juicio de corrección es una valoración del hablar, mientras que el juicio de ejemplaridad es una comprobación de índole histórica concerniente a un estado de lengua” (Coseriu, 1990: 49). Nótese que Coseriu emplea la expresión “lengua histórica” la cual, según teóricos de la norma, tiene como condición necesaria la formación de una “idea de la lengua”, que “es el resultado no buscado de una acción práctica orientada por valores que se elaboraron socialmente” (Lara, 2004: 36). La idea de la lengua requiere de la reflexión, supone la conexión entre “acontecimientos históricos” y “valores sociales acerca del uso de la lengua” y consiste en la “apreciación positiva de las tradiciones verbales” (Lara, 2004: 37). De esta manera puede concluirse que lo correcto se refiere al uso conforme con las normas sociales, en tanto que lo ejemplar corresponde a las normas prescriptivas derivadas, casi siempre, de un proceso de estandarización. En adelante, cuando se hagan alusiones a “lo ejemplar” se estará haciendo referencia a los criterios normativos derivados de la estandarización y codificación de una variedad de lengua, casi siempre promulgada por las Academias de la lengua, como ha sido tradicional en el español.

la versión más acorde con la perspectiva coseriana (Lara, 1976: 15-22)¹⁹.

Adicionalmente, existe la tendencia a identificar la norma lingüística con la norma estándar. Esta equivalencia se origina en el hecho de que, en general, se estima que el estándar está materializado en las gramáticas, diccionarios y manuales de ortografía que, en primera instancia, actúan como referente normativo para los hablantes “cultos”. A su vez, estos usuarios son el modelo para el resto de hablantes. En realidad, la normativización de una variedad no garantiza por sí sola su difusión como estándar²⁰, pues puede ocurrir que la imposición de ese estándar no impida que los grupos subordinados creen normas ejemplares para sus propias variedades subestándares ni que esos grupos elaboren una variedad estándar en contravía de las imposiciones oficiales: “*puede existir una norma sin tener estatus de estándar, pero no puede existir un estándar sin norma*” (Zimmermann, 2008: 199).

La última situación descrita en el párrafo anterior permite establecer que la promoción del estándar juega un papel central en la pugna por la hegemonía política dentro de un estado nacional. Este hecho pone en duda la artificialidad que algunos lingüistas le atribuyen (López Serena, 2013: 133) porque, si bien la homogeneidad deseada con la implementación del estándar dista de coincidir plenamente con el comportamiento lingüístico real de los hablantes, su incidencia en las creencias, actitudes e interacciones entre los miembros de los distintos grupos en la sociedad está fuera de toda

¹⁹ En sociolingüística suele emplearse otra acepción de norma. Esta la define como los usos diatópica y diastráticamente diferenciados de una lengua determinada (Frago Gracia, 2001), con lo cual queda identificada con el concepto de variedad lingüística y explica por qué se emplean expresiones como “norma argentina”, “norma americana”, “norma urbana”, “norma rural”.

²⁰ Al respecto resulta útil la distinción entre normativización y normalización. La normativización “es un conjunto de convenciones respetadas por los hablantes, pero” la normalización “es una propiedad del uso de la lengua como puente comunicativo entre el hablante y el oyente” (López García, 2012: 13). Como “variables independientes”, la primera no es condición necesaria para la existencia de la segunda, pues existen lenguas sin normativa, pero perfectamente normales, en tanto que la presencia de una normatividad no garantiza la normalización de una lengua (López García, 2012: 13).

discusión²¹, hasta el punto de que la promoción intensa del estándar incide en las valoraciones de los hablantes cultos y en el resto de los hablantes, quienes al estar permanentemente expuestos a un estándar consolidado, como ocurre con el español, incrementan un “sentimiento de corrección” que los impulsa a acercarse al estándar (Lara, 1976: 116). En este punto es cuando resulta válida la afirmación según la cual el estándar es un mito de gran utilidad (Lippi-Green, 1997: 53), porque contribuye a consolidar la creencia de que el monolingüismo no solo es deseable, sino posible y, sobre todo, imprescindible para garantizar la unidad política de una nación y la eficacia comunicativa, aunque en la realidad los propios hablantes se comuniquen sin problemas haciendo uso de variedades no estándares. Con base en esto, el debate sobre si el estándar es ficticio o es real queda dirimido en favor de una postura que lo concibe como una “construcción histórica” y no como

un producto artificial, instantáneo y caprichoso que, en el caso del español, se ha venido conformando, al menos, desde el siglo III d.C., sobre la base popular romance, mediante la acción en parte intuitiva, en parte imitativa de los modelos latinos y de las lenguas de cultura cercanas y relativamente contemporáneas, pero siempre como resultado de una elaboración intelectual de los eruditos, los escritores y aun los gobernantes de Castilla, que terminó de imponerse de manera hegemónica y normativa sobre los territorios peninsulares y de los americanos (Lara, 2005b:50)²².

Es bien sabido que la norma como modelo ejemplar fue relegada de los intereses investigativos de la lingüística teórica casi desde el momento mismo en que se constituyó como ciencia. A pesar de esto,

²¹ Es el “lado siniestro” de los estándares, según la expresión de Fasold, porque su promoción acarrea efectos sociales para quienes son considerados inferiores por emplear variedades divergentes del ideal de lengua promovido por el estándar (Fasold, 2006: 385).

²² Probablemente la idea extendida de que el estándar es una ficción o un artificio proviene de los atributos que le han sido asignados tradicionalmente, tales como su regularidad y su homogeneidad, rasgos indispensables para que una variedad de lengua materialice el ideal erigirse como sistema óptimo para la comunicación debido a la estabilidad de la relación entre los significados y los significantes que la integran (Zimmermann, 2008: 197).

la acepción comúnmente aceptada de la norma sigue siendo la que la asocia con la ejemplaridad. Sin embargo, para el propósito de esta investigación, urge una reorientación de la norma, para lo cual resulta inevitable echar mano de los postulados de Coseriu, quien estimó que el objeto de estudio de una ciencia del lenguaje debía ser el habla, dado que constituye el único ámbito donde tenemos conciencia plena de la existencia de la lengua. En este sentido se vio obligado a reconsiderar la célebre dicotomía saussureana Lengua/Habla y reconsiderar la primera como el “*resultado histórico y potencia para actos posteriores*” (Lara, 1976: 58).

Al postular el concepto de norma, Coseriu pretendió introducir un nivel histórico de la descripción lingüística (que se sumara a los niveles universal e individual). En este nivel concibió la lengua como algo que pertenece a “*determinadas comunidades lingüísticas y determinadas tradiciones verbales*” (Lara, 2004: 23). Con ello intentó trascender la reducción estructuralista que excluyó los usos de los hablantes y marginó la condición histórica de las lenguas y su carácter social²³.

En consecuencia, los fenómenos normativos “*no pueden clasificarse en el sistema*” (Lara, 2004: 70); por lo que tanto la lengua como la norma sólo hallan su comprobación en el acto de hablar y, en consecuencia, constituyen hechos descriptivos. De acuerdo con Coseriu, solo es posible descubrir la norma tras el proceso de “*generalización y abstracción que realiza el lingüista*” (Lara, 1976: 71). Estas aproximaciones presuponen la existencia de una “*norma objetiva*” cuyo tránsito del habla al sistema ha resultado difícil de aclarar, según Lara (1976: 85).

Pero el nivel de descripción histórico también peca por presuponer la sincronicidad (Lara, 2004: 23), pues se conforma con determinar la norma a partir de “*una contabilización estadística de las isoglosas o usos comunes presentes en el habla de una comunidad*” (Lara, 1976: 90), con lo cual no sería más que una “norma estadística” (1976: 90). El prejuicio que subyace a esta manera de abordar los fenómenos normativos consiste en que mantiene la idea de que en el

²³ Benveniste ya ha señalado esta interesante paradoja en el pensamiento saussureano en su corto pero brillante ensayo “Naturaleza del signo lingüístico” (1971: 49-55).

paso del sistema a la realización hay una “*comunidad neutral que realiza su sistema sin ‘contaminación’ social, en un estado de ‘pureza lingüística’*” (1976: 90). Por esta razón, la principal aportación coseriana consiste en que sus planteamientos han promovido al desarrollo de nuevas maneras de comprender los hechos de lengua mediante la aproximación crítica a nociones muy arraigadas en la lingüística, pues

En tanto no se quiera hacer una lingüística ingenua, sin capacidad para comprender en su teoría los fenómenos sociales más elementales, habrá que abandonar la idea de que haya una “norma objetiva”, neutra, realmente *asocial* y habrá que integrar un modo de tratar con los hechos sociales en su totalidad, lo que no significa otra cosa sino plantearse, en el caso de la norma, su existencia social (...) y su peculiaridad como concepto lingüístico frente a las “normas prescriptivas” que se han dejado hasta el momento, fuera de la discusión (Lara, 1976: 91).

Superar esta limitación, mediante una redefinición de la norma y, de paso, de los fenómenos normativos de la lengua, que son sus auténticos dinamizadores, es lo que plantea Lara; y esto sólo es posible si se trasciende la influencia estructuralista mediante la incorporación de las cuestiones atinentes a la normatividad, vista como “el sentimiento compartido por muchos de la existencia de la *lengua histórica*” (Lara, 2004: 24).

Es decir, no se puede pensar lo normativo desde criterios meramente estadísticos donde se determinan numéricamente usos habituales en un momento específico del tiempo, sino que resulta indispensable pensar la lengua en su historicidad porque “*pertenece y ha pertenecido a muchas comunidades lingüísticas y en ellas se han forjado determinadas tradiciones verbales que las caracterizan*” (Lara, 2004: 25).

Esta aproximación ha sido la preferida por la lingüística descriptiva y ha sido la fuente de críticas por las dificultades que entraña la determinación exacta del número, la frecuencia y la relevancia de esos usos recurrentes, puesto que, para los críticos de esta idea de norma, y en especial del concepto tal y como fue entendido después de la formulación de Coseriu, la norma es un

producto, no un criterio descriptivo previo a su configuración (Fernández Marrero, 1999: 179).

Lara argumenta que la mejor evidencia de que una comunidad lingüística no se puede identificar sólo a partir de una descripción estructural de su lengua es la disparidad entre las descripciones de lenguas amerindias y los usos reales en sus variedades dialectales que, pese a pertenecer supuestamente a una misma lengua, son ininteligibles entre sí. Por ello, el concepto de lengua histórica demanda un tratamiento distinto de la cuestión. Una *“lengua histórica no se reconoce por la existencia descriptiva de determinadas comunidades lingüísticas y de determinadas tradiciones verbales, sino al contrario: (...) las comunidades lingüísticas se reconocen gracias a la existencia de una lengua histórica”* (Lara, 2004: 28).

Nótese cómo cobra importancia el papel reflexivo de las comunidades en la definición de la lengua cuando, en un momento dado y por factores históricos particulares, éstas logran identificar que hablan una lengua, que esta ha sido utilizada por comunidades precedentes a lo largo del tiempo, que tales usos están asociados con unos determinados valores que la diferencian de las demás lenguas y cuyo uso los identifica como miembros de una misma comunidad de hablantes. Esta capacidad reflexiva es exclusiva de las lenguas ya que consiste en el uso de la lengua para comunicar sobre las actividades de usarla y tales usos son siempre reflexivos (Lucy, 1993: 9). La noción de reflexividad ha sido expandida hasta llegar a la de metalengua, un concepto que sitúa la lengua en la dimensión de las representaciones y evaluaciones espontáneas de los hablantes (Jaworski, Coupland y Galasiński, 2004). Claro está, dicha identificación suele hacerse con referencia a una lengua histórica²⁴, en una dirección distinta a la de

²⁴ La Lengua Histórica es un concepto ligado al de conciencia lingüística y, por ende, al de normatividad. Deriva del concepto “Idea de Lengua” de Appel, que se refiere a un “fenómeno semiótico que toma por objeto al fenómeno lingüístico y que ha sido determinado en su totalidad por el desarrollo histórico de una comunidad lingüística” (Lara, 2004: 35). La Idea de la Lengua da paso a normas con lo cual la “lengua se vuelve histórica desde el momento en que la comunidad se forma una idea de ella y la identifica positivamente en comparación con las otras lenguas. Sólo desde ese momento las tradiciones verbales de la comunidad lingüística se singularizan y *se aprecian*” (Lara, 2004: 36). En el caso del español, su pertenencia a esta categoría es bastante evidente dado que su identificación como una lengua está vinculada a hechos mediante los cuales pasa de ser un habla más o menos difusa,

Coseriu²⁵. Es justamente el resultado de esta reflexión sobre la lengua con toda su compleja carga axiológica e ideológica la que se decanta en las creencias y se refleja al tiempo que se nutre de las actitudes lingüísticas.

De esta manera, la redefinición de la interpretación más habitual de la norma coseriana conduce necesariamente su reconocimiento como producto, antes que como criterio descriptivo previo. ¿Producto de qué? De la actividad valorativa hecha por la sociedad sobre sus tradiciones verbales. La norma es

un modelo, unas reglas o un conjunto de reglas con cierto grado de obligatoriedad, impuesto por la comunidad lingüística sobre los hablantes de una lengua, que actúa sobre las modalidades de actualización de su *sistema* lingüístico, seleccionando de entre la ilimitada variedad de posibles realizaciones en el uso, aquellas que considera como *acceptables* (Lara, 1976: 110).

Vista la cuestión desde esta perspectiva, la norma no se reduce a uso habitual o aquello que es ‘normal’, pues lo normativo y lo habitual pertenecen a órdenes distintos. El uso opera sobre la lengua objeto; mientras que la norma *“busca dar una forma determinada a los juicios de aceptabilidad que hacen los hablantes sobre las*

a convertirse en un cuerpo normativizado con usos prácticos y simbólicos donde se le dota de autonomía, con rasgos diferenciadores y funciones sociales prestigiosas. La idea de la lengua española se construye en la Edad Media, momento en el cual “se va fraguando la conciencia lingüística de cada romance. La lengua común culta es el latín, y la de la lírica y otras composiciones de tradición oral, los diferentes romances” (Sánchez Méndez, 2009: 166). No debe olvidarse entonces que la conciencia de que se habla una lengua puede ser muy posterior a su consolidación en un país o estado (Joseph, 2006: 30).

²⁵ Esta precisión sirve de paso para establecer criterios que permitan salir de la discusión sobre qué es una lengua o sus variedades subordinadas. En un interesante ensayo acerca de la identificación del italiano como lengua prestigiosa, Tore, a propósito del dilema de si Dante escribió en esa lengua, manifiesta que una lengua es lo que sus hablantes piensan de ella: “the languages the speakers believe in are the ones that exist” (2002: 109). Por esa razón, no es posible basar el concepto de extinción de una lengua o de su transformación en otra en criterios como los sonidos o las palabras, ya que esto depende de la decisión de sus hablantes, no de criterios objetivos (Tore, 2002: 110). Para el caso del latín, sobre cuya incidencia en la consolidación de las lenguas romances se ha especulado tanto, este lingüista afirma: “latin has disappeared as people in Italy, France and Spain do not consider themselves to speak latin” (Tore, 2002: 111).

realizaciones lingüísticas” (Lara, 1976: 111). “La norma actúa sobre las realizaciones (...) “y se refleja en el uso” (Lara, 1976: 111).

La norma se origina cuando hay “*valoración, por parte de los hablantes, de los productos lingüísticos anteriores*” (Lara, 1976: 118). “*No hay norma como resultado de un ‘uso general’, sino que su uso está dirigido por una norma de cualidades diferentes a la lengua natural.*” (Lara, 1976: 122). En esta dirección, la norma se ubica en el plano axiológico. Recuérdese que el uso, por el contrario, está en el plano del ser.

Por esta razón, se propone eliminar la oposición entre normas objetivas (determinadas estadísticamente, una definición más afín con la de Coseriu) y prescriptivas (impuestas desde fuera de la lengua), pues es la sociedad o, para ser más específicos, las comunidades de hablantes quienes imponen o prescriben una norma: “*toda norma prescribe actualizaciones con cierto grado de obligatoriedad*” (Lara, 1976: 124). Resulta más acorde con la realidad de la norma hablar de normas inconscientes, no codificadas y normas conscientes, codificadas.

En este punto entra el concepto de actitud como elemento constitutivo de la conciencia normativa (la referida a las normas inconscientes y no codificadas, apropiadas en la cotidianidad del uso de las lenguas), dado que al situarse en el sistema ideológico que media entre prácticas sociales y rasgos lingüísticos, las actitudes sintetizan las valoraciones que las comunidades hacen sobre sus usos. Reflejan, pero también consolidan y configuran intersubjetivamente los valores instrumentalizados por las normas. Por esta razón no son meras respuestas automáticas producto de inputs adecuadamente elaborados. Hacen parte activa de la constitución de la conciencia lingüística, que aun ante usos sobre los que no se ha reflexionado mayormente, permite que el hablante tenga la certeza de estar hablando una lengua que ha sido hablada por otros, que es hablada por sus iguales y que merece ser conservada hacia el futuro.

En pocas palabras, mientras que la lingüística excluyó la prescripción académica de sus intereses investigativos y optó por validar la idea de norma como los usos habituales dentro de una comunidad, la perspectiva sugerida aquí postula la norma como el

instrumento mediante el cual se materializan los valores con los que los miembros de una comunidad de habla identifican solidariamente a su propia lengua (Lara, 2004: 33). La representación de la propia lengua fijada en los hablantes es el resultado de un “consenso normativo” que está por encima del individuo. Por esta razón las normas promulgadas quedan relativizadas en función de cómo las perciben las comunidades respectivas. Esto es válido incluso en comunidades de habla cuya lengua ha sido expuesta a procesos intensos de estandarización y a una divulgación masiva de los productos codificados del estándar. En consecuencia, la norma se percibe en el ‘discurso evaluativo’ (Caravedo, 2006: 10), producto de la reflexión consciente de los hablantes, que viene a ser “*la manifestación más palpable de la subjetividad de la norma*” (Caravedo, 2006: 10).

En consecuencia, el uso no se convierte de manera automática en norma. Esto es así porque en las comunidades de habla concurren dos procesos para la constitución de los cuerpos normativos. Ambos son de índole social, pues no existen normas individuales, por eso si se les atribuye un origen subjetivo es para aludir a su condición intersubjetiva²⁶. El primer proceso de creación de las normas emana de la autoridad conferida a las academias e instituciones investidas con el poder de legislar sobre la lengua y dotadas con medios para difundir las normas; el otro proceso resulta del consenso entre los propios hablantes en su vida cotidiana (Lara, 2004: 60). La subjetividad de este último proceso consiste en la “aceptación consensual de un ordenamiento preestablecido” donde los hablantes coinciden en un comportamiento lingüístico que estiman adecuado, por lo que la norma tiene un carácter de “*obligatoriedad no coactiva*”, porque no impide el uso de formas divergentes a la norma misma (Caravedo, 2005: 18). Por lo tanto, la norma lingüística no es una imposición externa, sino un “*acuerdo intersubjetivo*” (Fernández Marrero, 1999: 176). Los criterios de adecuación de los usos

²⁶ Efectivamente, si se afirma que las normas son subjetivas, o mejor, intersubjetivas, se debe a que dicha subjetividad no consiste en un ejercicio de la voluntad individual, sino en un acuerdo entre subjetividades, porque incluso en lenguas fuertemente estandarizadas el grado de apropiación de las normas respectivas dependerá siempre de la aceptación comunitaria (Caravedo, 2006: 3).

actualizan los valores con los que los hablantes estiman la condición y calidad de su lengua, lo que explica por qué algunas variedades que desde una perspectiva descriptiva satisfacen todas las condiciones para ser consideradas como lenguas en sentido estricto, no son más que “dialectos” en la conciencia de los hablantes o viceversa. Las actitudes refuerzan o modifican tales representaciones.

Sin una indagación sobre la manera cómo reflexionan los hablantes sobre su lengua resulta difícil precisar cuál es el efecto real de tales cuerpos normativos, por lo menos en lo que a las modalidades habladas se refiere, pues en el caso de la lengua escrita la prescripción académica ha demostrado su capacidad real para intervenir y materializar el valor de la unidad con notable éxito (Milroy y Milroy, 1985)²⁷. Pese al innegable poder restrictivo de la norma académica en el español, no es menos cierta la existencia de un nivel de conciencia sobre las normas, pues el hecho de que los hablantes seleccionen variantes dentro del abanico de posibilidades ofrecidas por el sistema es una demostración de que sí hay grados variables de asimilación de la normatividad que no necesariamente dependen de las imposiciones académicas, sino de mecanismos complejos y sutiles de aceptación de las normas por parte de las comunidades de hablantes (Carbonero, 2003: 21), justamente como efecto de la conciencia lingüística. Es en este punto donde las actitudes cumplen un papel importante, ya que las disposiciones favorables o desfavorables hacia las regulaciones sobre las formas correctas determinan su adopción por consenso.

Está claro que la función de la norma es servir de parámetro para que los hablantes opten por unas variantes en lugar de otras mediante el establecimiento de una especie de “gradación” que hace permisibles unos usos en detrimento de otros (Rodríguez y Prieto de los Mozos, 1998: 87), por lo que es conveniente reiterar que una norma presupone la existencia de “*un patrón de elección*” (Borrego, 1992: 122) y que la dificultad para determinar su proceso de apropiación en una

²⁷ La insistencia en promover normas unificadoras incluso para la modalidad hablada parte de una creencia errónea según la cual la inexistencia de un estándar para América es la causa de supuestas dificultades en la comunicación entre los hispanohablantes, con lo que se da por hecho que allí existen problemas de comunicación. Se pasa por alto que “los miembros de una comunidad de habla comparten un conjunto de estructuras normativas incluso aunque encontremos una variación altamente estratificada en su discurso real” (Labov, 1983: 246).

comunidad de habla deriva del hecho de que “*el hablante no evalúa desde datos asépticamente lingüísticos, sino desde datos sociales*” (Borrego, 1992: 126).

Con todo lo afirmado hasta el momento, vale la pena insistir en que no se niega la influencia de las normas prescriptivas, sólo que:

El carácter subjetivo, tendencioso, relativo e impreciso de lo que es el prestigio impide esclarecer, conceptualmente, cómo funciona ese fenómeno, cómo se reciclan los valores de la prescripción oficial entre comunidades e individuos, cuál es el grado de desviación real entre el uso culto y el empleo espontáneo (Fernández Marrero, 1999: 176).

Estas consideraciones conducen a reiterar que investigaciones como la propuesta en esta tesis resienten la falta de un mayor desarrollo acerca de la normatividad, tan importante para entender nuestra “*experiencia ordinaria de la lengua*” (Amorós, 2008: 94), pues con posterioridad al desarrollo del concepto de norma lingüística en la obra de Coseriu (1967), dicha noción padeció el reduccionismo que la tornó inoperante para la comprensión de tales cuestiones (Lara, 1976 y 2004).

Antes de presentar una síntesis muy apretada de una propuesta teórica crítica sobre la norma y la manera cómo este concepto ha sido asimilado dentro de la lingüística hispánica, que resulta pertinente y necesaria para esta investigación, es importante precisar que las actitudes lingüísticas hallan su lugar dentro de los fenómenos normativos que afectan a las lenguas básicamente porque ellas vienen a ser la evidencia más inmediata de que unas determinadas realizaciones lingüísticas en las comunidades de hablantes han sido objeto de la aplicación de normas de un tipo particular (sociales o prescriptivas). Por ello, la investigación sobre las actitudes también se ve forzada a trascender la orientación de los estudios clásicos sobre el tema e ir más allá de las meras correlaciones estadísticas entre inputs ofrecidos a informantes (algunos de estos inputs artificialmente elaborados, dicho sea de paso) y las valoraciones tipadas de los hablantes que producen tales inputs.

Esta es la perspectiva más consistente con la idea de que las normas, como producto de una actividad donde las comunidades

reflexionan sobre sus lenguas (es decir, poseen conciencia lingüística), se decantan progresivamente a lo largo de complejos procesos históricos de interacción social en la forma de actitudes, pero las actitudes, a su vez, inciden en el mantenimiento o modificación de la normatividad. Las actitudes se erigen como índices confiables de los valores instrumentalizados en la acción normativa para regular los usos considerados deseables, óptimos o apreciables en los distintos contextos de interacción verbal.

En una clara alusión a las normas no académicas, resultan oportunas y necesarias las investigaciones orientadas a dar respuesta a la pregunta de “*cuáles son las normas implícitas tendenciales, y buscar los factores sociales que las determinan*” (Lara, 2004: 62), pues este tipo de normas, inasibles y difíciles de apreciar, por cuanto no son formuladas en cuerpos normativos explícitos –como sí ocurre con las normas académicas prescriptivas–, no pueden concebirse como entidades positivas y parecen difuminarse en la vida práctica. Este hecho demanda su reconstrucción, tomando como dato la propia actividad reflexiva de los hablantes. Se trata, pues, como lo plantea Lara (1976) de rescatar el sujeto para teorizar sobre la norma.

Tal y como se afirmó en la introducción, la normatividad es condición inherente a las lenguas, por el carácter social y variable que estas poseen. Pero la normatividad, como se verá, no surge como resultado exclusivo de la prescripción explícita (casi siempre de origen académico) ni del “habla espontánea”, sino que halla su fuente en las posibilidades que las mismas lenguas proporcionan a los hablantes en la medida en que su variabilidad impulsa la reflexión sobre tales sistemas de comunicación (Lara, 2004: 11), como ejercicio de la conciencia lingüística.

El vínculo propuesto entre la noción de norma y las de conciencia y reflexividad, pone de presente que lo normativo no es un fenómeno externo que se proyecta sobre la lengua para que esta sea utilizada en uno u otro modo, pues la norma “*no es un concepto descriptivo, como desgraciadamente se ha venido interpretando a partir de la obra de Coseriu, sino que pertenece a la esfera axiológica, a la de los valores, a la del deber ser*” (Lara, 2004: 41). Por esta razón, la norma no es el estado habitual o la manera normal de hablar, sino, como ya se ha

afirmado, “*el instrumento con que se trata de poner en práctica los valores identificados en la lengua histórica*” (Lara, 2004: 41). Tal valoración presupone una actividad reflexiva, que opera en el marco de sistemas ideológicos sobre las lenguas, como se expondrá en el capítulo 3. Es en este terreno donde las actitudes lingüísticas hallan su lugar como elementos donde se manifiesta de forma inequívoca todo el sistema de saberes y creencias del común de los hablantes, tan determinantes en la evolución de las lenguas.

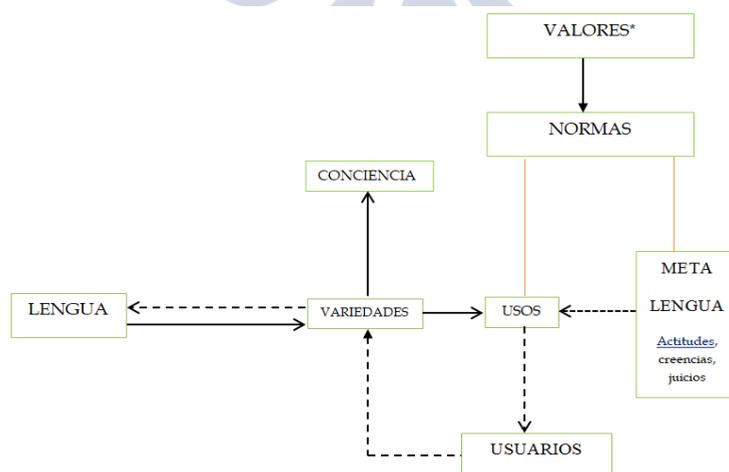
De esta manera queda claro que todos los hechos de lengua son objeto de nuestra valoración. Ignorar tal realidad

supondría desterrar la importancia de la conciencia de los hablantes en la evolución y descripción lingüísticas. Nos guste o no, la corrección (entendida esta como la cercanía de los modelos de buen uso) desempeña un importante papel en las actitudes lingüísticas de gran parte de la población, aunque las reglas de corrección se violan más que se siguen en muchas circunstancias (Amorós, 2008: 26).

La noción de actitud lingüística es inseparable de la condición normativa de la lengua o, mejor, de su uso en sociedad. Esta es la razón para establecer una conexión razonable entre la norma y las actitudes lingüísticas. Por eso se ha insistido en hacer una aproximación crítica a las versiones de la norma más utilizadas dentro de la lingüística, pues como se ha venido manifestando, las concepciones ya mencionadas (modelo de ejemplaridad y uso habitual) son poco compatibles con la tarea de comprender su papel en las representaciones subjetivas elaboradas por los usuarios de una lengua. Por esta razón, tanto la revisión de estas definiciones tradicionales de la norma, como su conexión con las actitudes lingüísticas han partido de algunos de los principios manifestados hasta aquí, a saber: que toda posición evaluativa de la lengua depende de un determinado nivel de conciencia compartido por los hablantes, el cual consiste en la capacidad para identificar las variaciones presentes en el uso cotidiano; que dicha conciencia se expresa en las prácticas reflexivas de los hablantes, las cuales ocurren cada vez que la lengua se convierte en objeto de sus preocupaciones (lo cual es más frecuente de lo que suele creerse) y que la postura evaluativa

implicada en las actitudes se produce en el marco de sistemas de valores sobre la calidad de la lengua, los cuales, a su vez, se materializan en las normas adoptadas por las comunidades de hablantes.

La confluencia entre conciencia, normas y actitudes se logra definitivamente en la medida en que una comunidad de hablantes considere que aquello que habla es una lengua distinta de otras. Las actitudes lingüísticas, como ningún otro fenómeno perteneciente a la metalengua, ofrecen datos valiosos para determinar el grado de conciencia lingüística de una determinada comunidad de habla, porque este saber no especializado refleja de manera inequívoca las complejas representaciones cognoscitivas que los hablantes han elaborado colectivamente acerca de su propia lengua (Alvar, 1986: 34). La norma, y su relación con la conciencia y las funciones metalingüísticas se representan de la siguiente manera:



* Criterios compartidos sobre la calidad de la lengua: corrección, belleza, inteligibilidad, racionalidad, eficacia, pureza, neutralidad, autenticidad, etc.

—————> Se manifiesta en...

- - - - -> Evalúa a...

Figura 2. Norma, y su relación con la conciencia y las funciones metalingüísticas



2. ACTITUDES LINGÜÍSTICAS

El presente capítulo desarrolla el concepto de actitud lingüística. Con este fin en 2.1 se exponen las definiciones más utilizadas por las tendencias más reconocidas desde cuando la susodicha noción fue introducida como objeto de indagación científica por parte de la psicología social. En 2.2 se expone el tránsito de las actitudes desde la psicología social hasta la sociolingüística. Este apartado también se concentra en explicar el modelo bidimensional encargado de categorizar las actitudes en el plano del estatus y la solidaridad. Dicho modelo, de uso muy extendido, es acogido para el análisis de los datos de la primera fase de la tesis. De la misma manera, en este apartado se explican las relaciones entre las actitudes y los estereotipos, formas de conocimiento social con gran impacto en las valoraciones de las variedades lingüísticas y sus usuarios.

2.1 EL CONCEPTO GENERAL DE ACTITUD, SU DEFINICIÓN Y SU CARACTERIZACIÓN POR PARTE DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL

La palabra “actitud” en español es un préstamo de la voz italiana ‘*attitudine*’, es decir ‘aptitud’, ‘postura’; probablemente del mismo origen que *aptitud* (‘apto’), con influjo en ‘acto’, por etimología popular (Coromines y Pascual, 1980-1991: 44). Su ingreso a la lengua ocurre en el siglo XVIII (Bainbridge, 2001: 7), “*como término de las artes plásticas*” (Coromines y Pascual, 1980-1991: 44), en este caso se refería a las poses de los modelos en pintura o a las asumidas por los actores en el teatro. El cambio de significado se explica por la influencia del sinónimo *attegiamento* (derivado de *atto*, es decir, ‘acto’).

En italiano *attegiamento* significa ‘actitud’ con la connotación de ‘movimiento’, ‘postura’ o ‘porte’ y, en una de sus acepciones, ‘acto’, ‘actitud’, ‘demostración’, ‘gesto’ (Tam, 1997: 1168) y procede del

latín ‘*actus*’ que alude al movimiento, a estar en movimiento (Blánquez Fraile, 1985: 67). En la vigésimo segunda edición del Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), aparece como una palabra procedente del latín *actitūdo* y significa “*postura del cuerpo humano, especialmente cuando es determinada por los movimientos del ánimo, o expresa algo con eficacia. (...) Disposición de ánimo manifestada de algún modo*” (DRAE, 2001: 28). Nótese la presencia de la idea de movimiento y dinamismo tanto en los étimos latinos, como en sus adaptaciones al italiano y al español, porque este rasgo semántico estará presente en la mayoría de definiciones del concepto. Posteriormente, el significado comenzó a extender su uso hasta indicar el posicionamiento mental y la disposición comportamental de un individuo hacia un objeto. En el siglo XIX los filósofos sociales adoptaron el concepto de actitud, pero solo hasta los años cincuenta se desarrollaron baterías de cuestionarios que buscaban medirlas (Bainbridge, 2001: 7). Se atribuye a Herbert Spencer la primera definición de las actitudes desde una perspectiva mentalista, la cual fue complementada posteriormente con el concepto de “actitud motriz” (Ajzen y Fishbein, 1980: 13).

En todo caso, se reconoce que la psicología social fue pionera en las investigaciones sobre las actitudes. Para esta disciplina las actitudes tienen una incidencia definitiva en el comportamiento en sociedad. La primera aproximación a las actitudes para explicar el comportamiento social provino de Thomas y Znaniecki quienes en 1918 las definieron como “*individual mental processes that determine a person’s actual and potential responses*” (Ajzen y Fishbein, 1980: 13). A partir de este momento, el concepto se desarrolló en períodos bien caracterizados: entre 1920 y 1930, las investigaciones se enfocaron en la medición de las actitudes; entre 1950 y 1960, los esfuerzos se orientaron a estudiar sus procesos de cambio; por su parte la realización de la perspectiva dirigida a las dinámicas de los grupos se desarrolló en dos periodos distintos que van de 1935 a 1955; y la orientación hacia la relación entre cognición y sociedad se efectuó entre 1965 y 1985 (Doise, 1989: 240).

Los trabajos pioneros de Lambert a finales de los años cincuenta sirvieron para fundamentar teóricamente el estudio de las actitudes en

la psicología social (Giles y Bouchard, 1982: 208-223). Por citar un caso, el desarrollo de la Teoría de la Acción Razonada (Theory of Reasoned Action) constituyó una muestra de la manera cómo la psicología social centró su interés en este tema. Sus objetivos fueron predecir, explicar e influir en el comportamiento humano a partir de la identificación de las actitudes de los individuos ante determinados hechos (Ajzen y Fishbein, 1980). En un sentido general, la mayoría de los psicólogos sociales ha coincidido en considerar la actitud como la “*disposición a reaccionar favorable o desfavorablemente a una serie de objetos*” (Sarnoff [1966] citado por Arroyo, 1999: 2) o como “a psychological tendency that is expressed by evaluating a particular entity with some degree of favor or disfavor” (Eagly y Chaiken, 1993, citados por Albarracín et al., 2005: 4).

De esta manera las actitudes contribuyeron a comprender la acción humana, si se tiene en cuenta que son “behavioral dispositions”, una idea que sería confirmada hacia finales de los años sesenta cuando, desde la propia psicología social, se argumentó que las acciones sociales de las personas estaban determinadas por sus actitudes (Ajzen y Fishbein, 1980: 13).

A partir de este momento, se desencadenó el desarrollo de técnicas cada vez más confiables para medir las actitudes. Thurstone (1929), por ejemplo, además de medir las actitudes comenzó a valorarlas en dominios particulares mediante la aplicación de métodos psicométricos. Como ya se ha manifestado, las actitudes fueron concebidas como disposiciones evaluativas de los individuos relacionadas con las evaluaciones hechas por los demás, casi desde el momento mismo de su aparición en las ciencias sociales. Con el paso del tiempo se impuso la tendencia a considerar que ellas, en lugar de mostrarse como disposiciones psicológicas favorables o desfavorables claramente diferenciadas, se desplegaban a lo largo de un *continuum* que fluctuaba entre los polos de lo favorable y lo desfavorable, como corresponde a un estado caracterizado por “*the affect for or against a psychological object*” (Ajzen y Fishbein, 1980: 14).

Este principio ha determinado la forma cómo han sido elaborados los instrumentos para identificar las actitudes, los cuales se han estructurado a la manera de escalas donde los informantes manifiestan

su grado de afección en una dimensión bipolar con respecto al objeto de la actitud (Ajzen y Fishbein, 1980: 14). En la distancia que media entre cada polo existen grados intermedios de valoración de los estímulos sujetos a evaluación, de ahí su expresión en un *continuum*²⁸.

Las distintas formas de concebir la composición de las actitudes corresponden a sendas aproximaciones teóricas (Blas Arroyo, 1999; Villena Ponsoda, 1992: 100). De esta manera, existen perspectivas multidimensionales que consideran la actitud como un constructo hipotético no observable directamente e inferido a partir de las respuestas o valoraciones de los individuos hacia los objetos que dan pie a esa actitud. Este enfoque da por sentado que las actitudes están constituidas por las dimensiones cognoscitiva, constituida por creencias, percepciones y estereotipos; la afectiva, integrada por emociones y sentimientos; y la conductual, comportamental o conativa, que es la tendencia a actuar y a reaccionar ante el objeto, es decir, las “*predisposiciones a responder a alguna clase de estímulos con ciertas clases de respuestas*” (Rosenberg y Hovland, 1960, citados por Durán y Cabecinhas, 2014: 44; Baker, 1992: 12)²⁹. También existen perspectivas unidimensionales, que consideran la actitud como una “*predisposición aprendida a responder de forma consistente, favorable o desfavorable, con respecto a un objeto dado*”. Según esta perspectiva, las actitudes “*solamente involucran respuestas valorativas generales y afectos*” (Fishbein y Ajzen, 1973, citados por Durán y Cabecinhas, 2014: 44). Este enfoque separa las actitudes de

²⁸ Un ejemplo de cómo podría llevarse a cabo esta valoración de las opiniones o creencias de las personas, en una situación hipotética, consiste en que es más factible esperar una actitud menos favorable hacia el habla del Caribe colombiano cuando un informante expresa su dificultad para entender a los hablantes de esa variedad, que en alguien que no manifieste esa dificultad. Esta consideración da origen a las escalas de valor en la medición de las actitudes.

²⁹ Se entiende como estado afectivo todos aquellos sentimientos que la gente experimenta y pueden estar relacionados con un objeto o acontecimiento particular. El componente cognoscitivo alude a las creencias sobre la probabilidad de que un objeto o acontecimiento esté asociado con un determinado atributo, es decir, es la probabilidad de que el conocimiento que un sujeto tiene acerca de un referente sea correcto (Prihodkine y Preston eds., 2015: 5). El componente conativo o comportamental se refiere a las acciones abiertas o manifiestas de un individuo orientadas hacia un objeto o acontecimiento (Albarracín et al., 2005: 3).

las creencias³⁰ (es la postura de Fishbein y Ajzen, 1980: 19 y, más recientemente, Albarracín et al., 2005), por lo que la actitud solamente entrañaría procesos afectivos. También existen posiciones como la de López Morales, quien considera que la actitud está conformada exclusivamente por lo conativo, es decir, por la disposición a actuar, en tanto que las creencias quedan por fuera de la actitud, y aun cuando aquellas, en unión del saber proporcionado por la conciencia lingüística, sean la fuente de las actitudes, no siempre motivan su aparición (Blas Arroyo, 1999: 3).

Sea cual fuere el enfoque aceptado, estos coinciden en cuanto a la naturaleza psicológica de las actitudes, en su función evaluativa y en su influencia en el comportamiento; de ahí que abunden las definiciones que la consideran la actitud como “*a mental and neural state of readiness, organized through experience, exerting a directive or dynamic influence upon the individual’s response to all objects and situations with which is related*” (Allport, 1935, citado por Ajzen y Fishbein, 1980: 17)³¹ o como un “estado interno” por lo que las actitudes siempre “*implican la evaluación de un objeto de actitud y que, con cierta probabilidad, constituyen indicadores del comportamiento futuro de las personas*” (Durán y Cabecinhas, 2014: 44).

De esta última definición también se deduce que las actitudes están en estado latente (Krosnick et al., 2005: 22) y solo afloran (en el habla o en el comportamiento) cuando la persona está expuesta al objeto que las propicia, por lo cual ellas son “inferred from the direction and persistence of external behaviour” (Baker, 1992: 10); de ahí que una actitud, más que una realidad concreta en sí, sea “*a hypothetical construct used to explain the direction and persistence of human behaviour*” y que “*we all explain behaviour by reference to*

³⁰ Estos autores conciben el proceso de la siguiente forma: unos “stimuli” (“individuals, situations, social issues, social groups, and other “attitude objects”) desencadenan una serie de actitudes que se traducen en “affect” en forma de “sympathetic nervous responses” y se expresan en “verbal statements of affect”; en “cognition” en forma de “perceptual responses” y se expresan en “verbal statements of beliefs”; y en “behavior” en forma de “overt actions” y se expresan en “verbal statements concerning behavior” (Ajzen y Fishbein, 1980: 19).

³¹ En la misma dirección “an attitude is a state of readiness, a tendency to respond in a certain manner when confronted with certain stimuli” (Openheim, [1966]1992: 174).

relatively stable and enduring disposition” (Baker, 1992: 11). En realidad, más que hechos, son abstracciones: “*attitudes, like many other determinants of behaviour, are abstractions –though they are real enough to the person who holds them*” (Oppenheim, 1992: 175).

El modelo multidimensional ha ganado aceptación, especialmente desde finales de los años cincuenta, y no ha perdido vigencia, incluso para el ámbito de la lingüística, como puede apreciarse en las siguientes definiciones de las actitudes, relativamente distantes en el tiempo: “*any affective, cognitive or behavioural index of evaluative reactions toward different language varieties or their speakers*” (Bouchard et al., 1982: 7) y “*an evaluative orientation to a social object of some sort, but that, being a ‘disposition’, an attitude is at least potentially an evaluative stance that is sufficiently stable to allow it to be identified and in some sense measured*” (Garrett et al. 2003: 3; Garrett, 2010: 20). Sin embargo, otras perspectivas insisten en que las actitudes son fenomenológicamente distintas de las creencias y de los afectos (Albarracín et al., 2005: 4). En el caso de la primera relación, es decir entre actitudes y creencias, la manera de comprender el vínculo posibilita la explicación de la perdurabilidad de las actitudes en las personas. La diferencia entre los dos fenómenos estriba en que las creencias pueden ser verificadas con criterios objetivos externos, mientras que la verificación de las actitudes es más difícil (Albarracín et al., 2005: 4). También se sugiere la diferenciación entre actitudes y componente afectivo, pues efectivamente, la reacción afectiva ante un objeto puede diferir de la evaluación que se haga de él (Albarracín et al., 2005: 5).

Con independencia de la perspectiva adoptada, las actitudes están reforzadas por creencias (componente cognoscitivo) y siempre suscitan sentimientos fuertes, esto es, el componente emocional o afectivo, que puede conducir a unas intenciones comportamentales particulares, es decir, al componente conativo o “*the action tendency component*” (Oppenheim, 1992: 175).

Aunque parece haber consenso acerca de la composición múltiple de las actitudes (también se utiliza el calificativo ‘multidimensional’), sus tres componentes (cognoscitivo, afectivo y conativo) no necesariamente están en armonía dado que “*overtly stated attitudes*

may hide covert beliefs” (Baker, 1992: 12), aunque entre actitud y comportamiento sí deba existir forzosamente una relación de causalidad³².

La última hipótesis goza de aceptación porque parece una explicación mucho más plausible de la relación entre los componentes de las actitudes. En efecto, este enfoque considera que las actitudes están constituidas por el componente conativo, pero no contienen ni las creencias ni los saberes proporcionados por la conciencia lingüística que son, en últimas, el origen de aquellas (López Morales, 2004a: 234). En consecuencia, el rasgo definitorio de las actitudes es su origen en una creencia³³. En esto se parece a la cognición y la afectividad, pero con la orientación hacia la acción, traducida en respuestas favorables o desfavorables hacia un determinado objeto. Las creencias pueden estar integradas por una “supuesta cognición”, por un sentimiento afectivo o por ambas, pero en “*su mayoría conllevan una valoración*” (López Morales, 2004a: 291). Si bien las creencias pueden basarse en hechos objetivos, generalmente “*no aparecen motivadas empíricamente*” (López Morales, 2004a: 291). En resumen, la concepción múlticomponential de las actitudes explica que son cognoscitivas porque presuponen creencias sobre el mundo; son afectivas porque involucran sentimientos sobre el objeto evaluado y son conativas porque predisponen a actuar de manera específica frente a ese objeto (Garrett et al., 2003 y Garrett, 2010)³⁴.

³² Existen diversos estudios que abordan las influencias recíprocas entre las actitudes y las dimensiones cognoscitiva, afectiva y conativa o comportamental. Para la influencia de las actitudes en el comportamiento, ver Ajzen y Fishbein (2005); la influencia del comportamiento en las actitudes, Olson y Stone (2005); la influencia las creencias en las actitudes, Kruglansk y Stroebe (2005); la influencia de las actitudes en las creencias, Marsh y Wallace (2005); la influencia de lo afectivo en las actitudes, Clore y Schnall (2005).

³³ No puede descartarse, sin embargo, el hecho de que las actitudes también inciden en las creencias de tres maneras: porque influyen en la percepción del objeto de la actitud; porque afectan la recuperación de creencias sobre las cuales se fundaron originalmente las actitudes y porque la construcción de nuevas creencias ocurre simultáneamente con el proceso evaluativo implicado en el posicionamiento actitudinal (Marsh y Wallace, 2005: 369).

³⁴ Otros autores denominan los componentes de las actitudes con nombres distintos y les incorporan algunos matices adicionales: competencial, que corresponde al nivel de conocimiento de la lengua común; valorativa, que contiene los sentimientos afectivos y los valores dependientes del sistema de creencias e instrumental o conativo, que determina el comportamiento frente a las formas prestigiosas, a los sociolectos y su manera de situarlos en relación con un ideal de cultura (Moreno Fernández, 2012: 215).

También vale la pena destacar que hay una reciprocidad evidente entre los conceptos que se han mostrado hasta el momento, es decir, las creencias que nutren la conciencia lingüística se reflejan en actitudes y estas a su vez refuerzan las creencias y refuerzan progresivamente los estereotipos asociados a ciertas variedades y sus usuarios (Longa y López Rivera, 2009: 367). Precisamente, en la relación entre actitud y cognición reside el fundamento para la perdurabilidad de la primera. En efecto, si la actitud está relacionada con la memoria, esta garantiza una actitud más estable y duradera; en tanto que si establece relación con los juicios, las probabilidades de que la actitud se modifique son mayores (Albarracín, 2005: 4)³⁵.

Cabe anotar que las actitudes solo pueden ser favorables o desfavorables, pues una actitud neutra es sencillamente ausencia de actitud y no una clase de ella (Moreno Fernández, 1998: 185), por lo que inevitablemente siempre habrán de conducir a una 'postura' ante el objeto, en tanto que las creencias pueden contener componentes cognoscitivos y afectivos que no producen necesariamente actitudes, aunque conduzcan a ellas, ya que son más bien saberes intuitivos sobre la variación tal y como la perciben los hablantes (Blas Arroyo, 1999: 3).

Entonces, la diferencia fundamental entre las perspectivas ya referidas vendría a ser el vínculo entre el componente cognoscitivo y las actitudes, pues en lo demás existe coincidencia acerca de la estrecha relación que contraen entre sí. Nótese que dentro de todas las perspectivas mencionadas hasta el momento aparece como elemento común el hecho de que las actitudes, con independencia de la durabilidad que puedan tener, constituyen índices de las interacciones sociales donde los distintos grupos se reconocen como entidades particulares, diferenciadas de los demás. Este hecho convierte a las actitudes en fenómenos de enorme interés para la sociolingüística.

³⁵ De acuerdo con las nuevas aproximaciones psicológicas a las actitudes, los juicios materializan los contenidos de la memoria en una evaluación consciente de algún aspecto particular de la experiencia. (Albarracín, 2005: 6).

2.2 LAS ACTITUDES COMO OBJETO DE ESTUDIO DE LA SOCIOLINGÜÍSTICA

La psicología social abordó el concepto de actitud como objeto de indagación científica (Ajzen y Fishbein, 1980). La sociolingüística se sirvió de estos desarrollos para incorporar a sus intereses la noción de actitud lingüística, definida como un fenómeno estrechamente relacionado con los procesos mediante los cuales se forjan las identidades grupales y se apropian las normas reconocidas por las comunidades de hablantes. En un comienzo, esta incorporación se efectuó bajo la influencia de la perspectiva y los métodos psicológicos (Giles y Powesland, 1975; Giles y StClair, 1979; Bouchard y Giles, 1982), aunque posteriormente fueron abordadas según los intereses y métodos propios de la psicología social, la sociolingüística y la sociología del lenguaje (Shuy y Fasold, 1973).

Su vigencia dentro de la sociolingüística ha sido tal que se ha convertido en fundamento importante de propuestas novedosas como la dialectología perceptual, una derivación de la *Folk Linguistics* (Preston, 1989 y 2002)³⁶ que parte de la base de que la única forma de determinar cómo se distribuye la variación a nivel geográfico consiste en tomar en cuenta el criterio de los mismos hablantes; también de estudios sobre sus relaciones con las políticas lingüísticas y la ideología (Bailey et al., 2013: 525-697); como campo de investigación autónomo hasta el día de hoy (Garrett, 2010) y, para el caso que interesa aquí, como un tema de interés para indagaciones orientadas hacia la comprensión de aspectos relacionados con la identidad en la comunidad americana de hispanohablantes (Alvar, 1986; Bentivoglio y Sedano, 1999; Zimmermann, 1999; Blas Arroyo, 2005).

El apartado anterior mostró la aproximación a las actitudes desde la psicología social. Estas definiciones han incidido en las investigaciones que sobre el tema han desarrollado la lingüística, y la sociolingüística específicamente, por lo que algunos autores se refieren a la psicología social como una “*parent discipline*” de estas

³⁶ La dialectología perceptual utiliza el concepto de *language regard*, concepto que se refiere a la manera como determinados rasgos lingüísticos llaman la atención de los hablantes por la información social que comportan. Dentro de esta categoría de *language regard* aparecen hechos como las actitudes lingüísticas, las creencias populares sobre la lengua y los marcos ideológicos (Preston y Prikhodine, 2015: 3), (Bürki y Morgenthaler, 2016: 5).

dos (Baker, 1993: 8). Esto se refleja en algunas definiciones ofrecidas por lingüistas para quienes *“las actitudes lingüísticas son reflejo de unas actitudes psicosociales; de hecho, son actitudes psicosociales”* (Moreno Fernández, 1998: 180). En todo caso, dado el alto grado de consenso social que demanda la consolidación de algunas actitudes (como por ejemplo las evaluaciones negativas elaboradas por las personas del interior de Colombia hacia algunas variedades del español del Caribe), estas se convierten en indicadores óptimos del estado de las relaciones entre los distintos grupos sociales (Albarracín et al. 2005: 5) y esto es así porque la actitud no se forma en la mente de un individuo aislado, sino en el transcurso de las muy complejas interacciones sociales (Albarracín et al. 2005: 6). De alguna manera, en la configuración de las actitudes se combinan la extensa socialización con la exposición breve a estímulos ambientales (Albarracín et al. 2005: 6).

En el terreno de la sociolingüística, existen dos aproximaciones a las actitudes lingüísticas: mentalista y conductista (Villena Ponsoda, 1992: 99-100). La primera considera que las actitudes tienen un valor independiente del contexto, por lo que su reconocimiento no está supeditado a la identificación de una práctica discursiva. En este sentido las actitudes son estados mentales interiores, *“disposiciones mentales o neurológicas no directamente observables, pero al alcance de la observación por su conexión por determinadas respuestas y comportamientos objetivos, y por tanto, con el rango teórico de variables independientes”* (Villena Ponsoda, 1992: 99), adicionalmente, se reitera su estructura multicomponential, con nuevos elementos en cada componente: afectivo, que contiene evaluación, satisfacción y acuerdo; cognoscitivo o creencia consciente, la metalengua de que se hablará en el apartado sobre las ideologías; y conativo o de conducta, que es el *“reflejo observable de la susodicha evaluación”* (Villena Ponsoda, 1992: 99).

Por su parte, para la aproximación conductista las actitudes son *“hechos dependientes del contexto y de la estructura interna unicomponential evaluativa o afectiva”* (Villena Ponsoda, 1992: 100). No obstante, las aparentes diferencias, este autor considera que estas dos perspectivas no se separan de manera tajante (las asume como

respuestas lingüísticas de los hablantes inferidas a partir de interacciones comunicativas y la segunda las ve como estados mentales interiores).

La perspectiva mentalista es preferida por investigadores destacados (Blas Arroyo, 1999: 2; Blas Arroyo, 2005: 322; Moreno Fernández, 1998: 184-185), porque aunque la línea mentalista no puede observar las actitudes directamente, a diferencia de la conductista que las infiere de los comportamientos observables, ésta última tiene menor capacidad predictiva, en parte debido a que a partir de *“la conducta verbal (...) no pueden constituirse patrones sistemáticos y coherentes”* (López Morales, 2004a: 287-288).

Otras definiciones sociolingüísticas, con clara influencia de la psicología social, presentan las actitudes como *“una manifestación de la actitud social de los individuos distinguida por centrarse y referirse específicamente tanto a la lengua como al uso que de ella se hace en sociedad”* (Moreno Fernández, 1998: 179; Moreno Fernández, 2012: 215). Otra, más centrada en factores sociolingüísticos, las describe como *“posturas críticas y valorativas que los hablantes realizan sobre fenómenos específicos de una lengua o, incluso, sobre variedades y lenguas concebidas como un todo”* (Blas Arroyo, 2005: 322). Más afín con los propósitos de este trabajo es la consideración de que las actitudes están regidas por las diferencias y los vínculos entre la actuación real de los hablantes y los sistemas de normas que rigen dichas actuaciones, por lo que las actitudes, siempre multicomponenciales, son elementos mediadores *“entre el conocimiento social global o macro estructural y el comportamiento sociobiográfico microestructural”* (Villena Ponsoda, 1992: 97). De esta manera, se comprende por qué en esta tesis se ha propuesto la comprensión de las actitudes lingüísticas en el marco de las ideologías sobre la lengua de unos miembros de una comunidad específica de hablantes, sometidos a presiones normativas explícitas que deben ser articuladas con sus propios valores comunitarios en el nivel local.

Desde un principio se ha mencionado que la actitud está dirigida hacia un objeto; pero, en el caso específico de las actitudes lingüísticas, estas se orientan hacia dos aspectos concretos: el sistema de la lengua y el uso de la lengua (Milroy y Milroy, 1985: 13); no

obstante, debe tenerse en cuenta que “considerations of superiority or inferiority, beauty or ugliness and logicality or illogicality in use are held to be irrelevant at the level of language system, although they may be relevant at the level of social use” (Milroy y Milroy, 1985: 15).

Las actitudes se orientan hacia todos los niveles de la lengua: palabras, estándares, gramática, lenguas, cambios de código, acentos (Garrett, 2010: 2-15; Batistella, 2005) y ellas

may range from very favourable to very unfavourable, and may be manifested in subjective judgements about ‘correctness’, worth and aesthetic of varieties, as well as the personal qualities of their speakers. Linguistics has shown that such attitudes have important effects on language behavior, being involved in acts of identity, and on linguistic change (Trudgill, 2003: 73).

Según algunos autores, las actitudes lingüísticas están determinadas socioestructuralmente por dos hechos: los lingüísticos, la estandarización y la vitalidad (Bouchard et al., 1982: 1) y los propiamente evaluativos: la solidaridad y el estatus (Villena Ponsoda, 1992: 97). La estandarización, clave en la aproximación ideológica a las actitudes propuesta en esta investigación, “*represents the codification of the status quo*” (Bouchard et al., 1982: 3), en tanto la vitalidad “*reflects the forces for shifts in language use and in symbolic values*” (Bouchard et al., 1982: 3).

Debe precisarse que la anterior explicación de los factores que determinan las actitudes peca por reduccionista debido a que la reflexión sobre la lengua es, como se ha afirmado desde el comienzo, un universal cultural (Joseph, 1987: 3-4; Joseph, 1991: 11; Chambers, 1995: 251), mientras que la estandarización es un fenómeno originado en Europa occidental en una época relativamente reciente (Amorós, 2009: 39; Joseph, 1987: 7). Si no fuese así, los hablantes de lenguas que no han sido objeto de estandarización estarían impedidos para tener actitudes lingüísticas, lo cual, obviamente, es falso. Hecha esta aclaración conviene recordar que la estandarización y la vitalidad son factores determinantes de las actitudes. En el caso específico de los hispanohablantes lo son aún más, especialmente por el papel del estándar en el contexto sociolingüístico hispanoamericano,

caracterizado por la gran diversidad que confirma al español como un auténtico diasistema³⁷ (Moreno de Alba, 2009: 147). De este modo se comprende la emergencia de normas pluricéntricas regionales que no son estándares desviados de la norma peninsular, como lo prueba el hecho de que la unidad del español no es cuestionada por los hablantes, sino variedades reconocidas subjetivamente:

los hablantes de una lengua pluricéntrica, por definición, no tienen conciencia precisa de la situación lingüística general, es decir, de la lengua histórica en su totalidad, porque su percepción de la realidad lingüística está condicionada inevitablemente por interpretaciones y decisiones, a veces claramente ideológicos, a veces inconscientes (Oesterreicher, 2006: 3083).

Es un hecho que los procesos explícitos de estandarización y un énfasis fuerte en su fase codificadora (con altas dosis de prescripción) parecen agudizar más la sensibilidad de los hablantes hacia la variación. Esto se traduce en las valoraciones de los hablantes hacia la calidad de la lengua en la forma de una conciencia sobre lo ‘correcto’ o ‘canónico’ (Milroy, 2001: 535), hasta el punto de consolidar *the complaint tradition* o la cultura de la queja acerca del uso de la lengua (Milroy y Milroy, 1985: 48) o una política de “Higiene verbal” (Cameron, 1995). Como ya se ha expresado antes, tales prácticas “purificadoras” de la lengua mediante la prescripción no son exclusivas de comunidades de habla que impulsan un estándar, pues hacen parte del “*acervo cultural e ideológico de una comunidad*” (Amorós, 2008: 97).

La estandarización, asunto sobre el cual se hará una explicación más minuciosa en el capítulo sobre las ideologías, dada su influencia en la construcción y cimentación de creencias sobre las variedades de lengua, es el resultado de una intervención institucional deliberada que selecciona, codifica y normaliza una variedad erigiéndola como

³⁷ El término (diasistema) fue introducido por Weinreich. De acuerdo con Penny puede usarse en dos sentidos: como noción descriptiva para aludir a las relaciones contraídas por variedades adyacentes o como un “modelo de la manera como los hablantes perciben tales relaciones”; en todo caso, no es una noción que goce de “universal favour” (Penny, 2000: 30-31).

modelo, casi siempre de corrección para la mayor cantidad de hablantes. Es importante el término ‘modelo’ porque este sustantivo permite vincular el estándar con la actitud, dado que “el estándar no se usa comúnmente ni (...) puede usarse comúnmente, entre otras cosas porque es bien sabido que la aceptación de una norma se manifiesta más en términos de actitudes que de realizaciones” (Rodríguez y Prieto de los Mozos, 1998: 75).

Por su parte, la vitalidad se refiere al grado de visibilidad que alcanza una variedad: “the more numerous and more important the functions served by the variety for the greater number of individuals the greater is its vitality” (Bouchard et al., 1982: 4). La vitalidad depende del rango y la importancia de las funciones simbólicas asignadas a una variedad. Estos investigadores le añaden otros rasgos: el estatus (poder económico, político, social de los usuarios de la variedad en cuestión), la fortaleza demográfica (número y distribución geográfica de sus hablantes), la diversidad y el poder de las demás comunidades que la emplean y la distancia que mantienen los usuarios de la variedad frente a las comunidades que no la emplean (Bouchard et al., 1982: 4).

La influencia de la estandarización y la vitalidad en la aparición de un cierto tipo de actitudes está mediada por las percepciones de los hablantes hacia dichos factores determinantes hasta el punto de que “*perception of these attitudes is more important for attitudes than their actual existence*” (Bouchard et al., 1982: 5), razón por la cual, como se verá, las actitudes no emergen de características propias de una variedad, sino de normas o valores culturalmente asociados a ellas³⁸.

Puede apreciarse que las definiciones de las actitudes lingüísticas expuestas hasta el momento permanecen bajo el influjo de la

³⁸ Es lo que se demostró en lingüística con las dos hipótesis que trataban de explicar por qué los usuarios de la variedad prestigiosa de una lengua son los miembros de los grupos sociales más poderosos. Se postulaban dos hipótesis: una, la Hipótesis del valor inherente (*Inherent value hypothesis*) propuso que la elección de la variedad prestigiosa se basa en sus cualidades estéticas inherentes. La otra, la Hipótesis de la norma impuesta (*Imposed norm hypothesis*), planteó que la elección de la variedad era más o menos arbitraria y su prestigio provino del estatus de sus usuarios (Giles et al., 1979: 590-591). Esta última es la hipótesis que ha sido corroborada en la mayoría de estudios (Giles y Powesland, 1975: 11; López Morales, 2004: 287).

psicología social. El enfoque estrictamente sociolingüístico intenta tomar distancia frente a esta disciplina y elabora nuevas definiciones que mantienen su estructura multicomponencial, aunque enfatizan más en las correlaciones entre lengua y sociedad apreciables en la variación.

En consecuencia, la sociolingüística considera que los dos factores determinantes en la construcción de los saberes que dan paso a las actitudes son la variabilidad de las lenguas (con su distribución en grupos socialmente diferenciados) y la identidad, que se construye socialmente a partir de la idea de la lengua (Blas Arroyo, 1999: 3).

A partir de la concienciación sobre la variabilidad comienza a asignarse estatus de prestigio a las variedades en función, no de sus cualidades intrínsecas, sino del predominio social atribuido a sus usuarios: “el que una forma lingüística se evalúe como “correcta” o “incorrecta” se debe sólo a apreciaciones subjetivas: la corrección es social, no lingüística” (Blas Arroyo, 1999: 3).

En cuanto a la identidad, su relación con la lengua “*halla su expresión más directa en las actitudes de los individuos hacia las lenguas y sus usuarios*” (Blas Arroyo, 1999: 3), pues, aunque generalmente se insiste en que las actitudes se dirigen tanto hacia las lenguas como al uso que se les da en sociedad, en la práctica muestran que esa distinción es más bien difusa en quienes expresan juicios lingüísticos. En todo caso, las evaluaciones sobre la superioridad, corrección, lógica o belleza en el uso tienden a ser “*irrelevant at the level of language system, although they may be relevant at the level of use*” (Milroy y Milroy, 1985: 15). Así lo ha confirmado la Teoría de la acomodación, desarrollada dentro de la psicología social, cuando demostró que “*los hablantes modifican sus pautas de comportamiento lingüístico de acuerdo con la identidad de los individuos que tienen delante*” (Blas Arroyo, 1999: 4).

La variabilidad de las lenguas y su propensión a servir como medio y sustento de las construcciones identitarias, hace posible la redefinición de las actitudes dentro de la sociolingüística. Estas pasaron a ser definidas como la “*postura crítica, valorativa, del hablante hacia fenómenos específicos de una lengua e, incluso, hacia dialectos y diasistemas completos*” (Blas Arroyo, 1999: 2). Fasold,

citado por Blas Arroyo (1999: 2) añade que la actitud también se refiere a lo que piensan las personas no solo sobre las variedades, sino también sobre quienes las utilizan y sobre el futuro de estas variedades.

Borrego, al citar los estudios de Rona³⁹ sobre el bilingüismo en Paraguay, señaló que para este lingüista la actitud es el resultado del contraste “*entre creencias (componente subjetivo) y hechos (componente objetivo)*” (Borrego, 1992: 123); así, según Borrego, “*la creencia es inoperante si no es una evaluación*” (Borrego, 1992: 123) y produce hechos, es decir, comportamientos lingüísticos. Por eso, si en principio las actitudes, las creencias, la conciencia y las normas parecen meras abstracciones, su incidencia en la sociedad es incuestionable, algo que se aprecia especialmente en las interacciones verbales que dinamizan la práctica social.

Este contraste entre creencias y hechos, como operación sobre la que se fundan las actitudes, es lo que nos permite comprender tantos fenómenos lingüísticos relacionados con la sociedad. Tal y como lo expresó Labov “*los miembros de una comunidad de habla comparten un conjunto de estructuras normativas incluso aunque encontremos una variación altamente estratificada en su discurso real*” (Labov, 1983: 246); lo cual explica que a partir del desajuste entre creencias y hechos pueda explicarse que “*lo que el hablante cree no coincide con lo que dice*” (Borrego, 1992: 123). Por eso

la elección lingüística supone criterios valorativos sobre las características lingüísticas de los grupos que se toman como referencia. (...) Estos criterios valorativos causan – y explican – el propio comportamiento ante el habla (...) cuando hay un desajuste evidente entre ambos elementos es porque se han tomado como criterios valorativos los explícitos, que no siempre constituyen de verdad «la norma interna del hablante» (Borrego, 1992: 125).

Esto valida la ‘lealtad lingüística’, que se refleja en las actitudes y permite entender por qué “*incluso cuando los usuarios consideran su propia variedad como inferior a otras, éstos pueden mantener una*

³⁹ Rona (1966).

notable fidelidad hacia ella” (Blas Arroyo, 2009: 133). Así ocurre debido a que la identidad, como otra fuente de las actitudes, solamente se elabora ante la certeza (recuérdese: fundamentada en juicios de valor) que poseen los hablantes de emplear una variedad que es distinta de otras y de experimentar sentimientos de aprecio hacia ella.

Por eso en el origen de las elaboraciones identitarias confluyen elementos cognoscitivos y afectivos antepuestos a la estigmatización de variedades que, siendo socialmente subvaloradas, resultan apreciadas grupalmente en el ámbito local (Blas Arroyo, 2009: 134) y se erigen en un bastión para resistir la hegemonía de los grupos dominantes. Los sentimientos de solidaridad y aprecio por las variedades reconocidas como símbolo de pertenencia a un grupo son la causa de la sobrevivencia de los usos lingüísticos menos prestigiosos (Bouchard, 1982; Chambers, 1995: 221; Beckford, 1999).

Lo expresado arriba resulta de la mayor importancia porque define dos categorías analíticas o “escalas de evaluación” útiles para sistematizar las condiciones de formación de las actitudes (Bouchard, 1982: 151). Estas dependen del contexto donde se produce la evaluación (Giles y Bouchard, 1982: 219): la dimensión del estatus, con los indicadores cercanos al grupo, tales como el prestigio, la clase social y la superioridad o con los indicadores cercanos a la persona, tales como la competencia, la experiencia y la confiabilidad, con descriptores correspondientes expresados con adjetivos del tipo ‘inteligente’, ‘culto’, ‘erudito’, ‘correcto’, ‘exitoso’, ‘influyente’, etc.; y la dimensión de la solidaridad, con los indicadores cercanos al grupo, tales como la lealtad lingüística, la similitud de creencias, el orgullo étnico y familiar o con los indicadores cercanos a la persona, tales como la benevolencia, el atractivo, la similitud de atributos y los descriptores expresados con adjetivos del tipo ‘amable’, ‘agradable’, ‘bueno’, ‘confiable’, entre otros (Moreno Fernández, 1998: 186)⁴⁰. La siguiente figura resume este modelo:

⁴⁰ Estas dos dimensiones parecen corresponder, *mutatis mutandi*, a las funciones que Fasold ha identificado en las políticas de estandarización y que fueron señaladas anteriormente. La visión bidimensional de las actitudes elaborada por Baker sintetiza a cabalidad las dimensiones anteriores. Para este lingüista, las actitudes se orientan instrumental e integrativamente. En el primer caso, reflejan motivos pragmáticos y utilitaristas relativos al estatus de una variedad; en el segundo, expresan la necesidad de afiliación o la

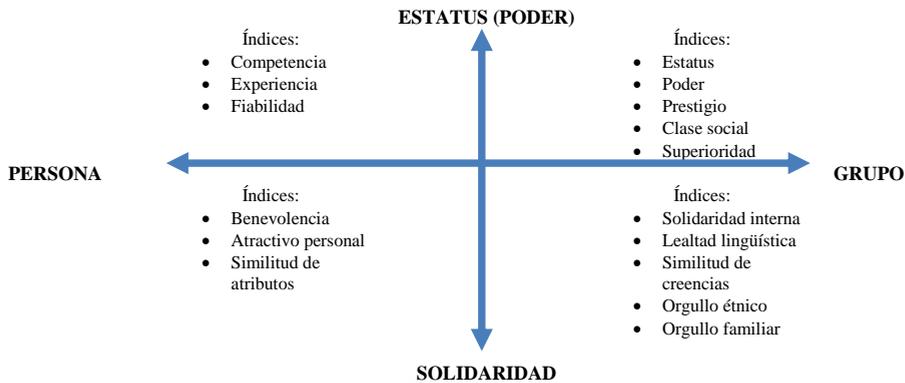


Figura 3. Distribución de las actitudes lingüísticas en los índices de evaluación de las dos dimensiones, según el modelo de Giles y Ryan, 1982, adaptado por Moreno Fernández (1998: 186).

Ya sea que las actitudes se activen en la dimensión del estatus o de la solidaridad, siempre expresan la complejidad de las relaciones entre los distintos grupos sociales y su posicionamiento ante la realidad heterogénea en la que aquellos están inmersos. Precisamente, las dos dimensiones donde acontecen las actitudes remiten a sendos ámbitos hacia los cuales se orientan las representaciones de la realidad social: los demás y el grupo propio.

En este punto cobra importancia la noción de estereotipo, pues la complejidad de la realidad social rebasa las posibilidades perceptivas del individuo aislado, el cual debe echar mano de representaciones previas muy estables, compartidas por el grupo y adquiridas por cada uno de sus miembros en el proceso de socialización, que garantizan su orientación en el mundo. Sin embargo, aun cuando los estereotipos y las actitudes están estrechamente relacionados, conviene precisar las relaciones y las diferencias entre ambos términos, pues no son sinónimos. En primer lugar, vale la pena aclarar que, si los dos conceptos se toman erróneamente como equivalentes, se debe a su rol como simplificadores de las experiencias complejas del individuo, en tanto miembro de un grupo. Mientras que los estereotipos están conformados por rasgos que la sociedad le ha asignado históricamente

representatividad de una comunidad, relativos a la solidaridad e identidad. La orientación instrumental está volcada hacia el individuo; la integrativa hacia el grupo (Baker, 1992: 32).

a un grupo determinado, las actitudes, aunque también son un producto social, pueden variar de un individuo a otro. Desde este punto de vista, el estereotipo es más rígido, más duradero, en tanto que la actitud es más mutable, incluso en un mismo sujeto. Adicionalmente, los estereotipos son necesarios, en tanto que las actitudes son contingentes (Orsi, 2008: 5).

Hecha esta precisión, conviene anotar que existen dos perspectivas sobre la relación entre las nociones referidas. Una afirma que los estereotipos hacen parte de las actitudes y constituyen su aspecto cognoscitivo. Otra, considera que son constructos situados en dimensiones distintas (Durán y Cabecinhas, 2014: 43). El estereotipo adquiere la connotación de “*esquema o fórmula cristalizada*” en los años veinte del siglo XX, gracias a la definición del publicista Walter Lippmann, quien se refirió a él como: “*las imágenes de nuestra mente que mediatizan nuestra relación con lo real. Se trata de representaciones cristalizadas, esquemas preexistentes, a través de los cuales cada uno filtra la realidad del entorno*” (Amossy y Herschberg, 2005: 32). De acuerdo con Lippmann, “*estas imágenes son indispensables para la vida en sociedad. Sin ellas, el individuo estará sumido en el flujo y el reflujo de la sensación pura; le sería imposible comprender lo real, categorizarlo o actuar sobre ello*” (Amossy y Herschberg, 2005: 32).

En la misma década, los psicólogos sociales Henry Tajfel y John C. Turner plantearon que los estereotipos constituyen categorizaciones sociales que permiten las relaciones entre grupos. Gracias a estas operaciones cognoscitivas los individuos se identifican como personas frente a otras. Dichas categorizaciones son

herramientas cognitivas para segmentar, clasificar y ordenar el entorno social y habilitar al individuo para llevar a cabo acciones sociales de diversa índole (...) Además de sistematizar el mundo social proporcionan un sistema de orientación para la autorreferencia, crean y ubican al individuo en un lugar dentro de la sociedad (Orsi, 2008: 2).

El estereotipo es un constructo que simplifica la percepción y la cognición misma. Además de simplificar la realidad (incluso para exagerarla) justifica, racionaliza creencias y comportamientos. Por esta razón, el estereotipo es resistente al cambio y, aun cuando los datos lo refuten, tiende a mantenerse por su arraigo en la mentalidad colectiva (Durán y Cabecinhas, 2014: 48). El estereotipo implica una categorización social realizada gracias a un proceso cognoscitivo que simplifica la información proporcionada por el entorno. Esto lo hace mediante la sistematización y la orientación, por un lado, y la identificación y la diferenciación, por el otro. La identificación es relacional, porque permite que las personas se reconozcan como miembros de un mismo grupo; y es comparativa, porque las hace sentir distintas de los demás (Orsi, 2008: 2-3). Por lo tanto, el estereotipo en su condición de representación esquemática, reductiva y fosilizada de la realidad, cumple un papel social esencial a nivel intergrupual en dos sentidos: en el mantenimiento de ideologías que diferencian al grupo de otros; y en la construcción de identidades dentro del grupo (Baker, 1992: 3).

Las fuentes del estereotipo son personales (subjetivas) y sociales (históricas), lo que permite deducir información sobre las personas y, consecuentemente, hacer los juicios valorativos respectivos (Orsi, 2008: 1)⁴¹. La manera como estas dos fuentes interactúan para producir los estereotipos está relacionada con la operación de categorización⁴², pues en primer lugar esta implica la “distorsión de la

⁴¹ Más adelante, en el capítulo 3, dedicado a las ideologías lingüísticas, se comprenderá la relevancia de los estereotipos en la mediación ideológica que ocurre entre la valoración de los usos lingüísticos y los aspectos del orden social que les son correlativos, de acuerdo con la tradición.

⁴² La categorización se efectúa mediante la inclusión de los individuos en grupos que luego son percibidos diferencialmente y nominados con etiquetas simplificadoras. A continuación, las clases se ordenan en categorías que generan expectativas. Luego se hacen suposiciones sobre estos grupos y se predicen sus comportamientos futuros. Todo este procedimiento genera sesgos, pues se tiende a homogeneizar a los otros grupos mientras que el grupo propio es percibido como una entidad heterogénea, diversa (Durán y Cabecinhas, 2014: 48). Adicionalmente, se produce el denominado Error fundamental de atribución, consistente en sobreestimar el efecto de los motivos personales en la apreciación de sí mismo y de los miembros del propio grupo, en tanto que en la apreciación de los demás se subestima el peso de los factores contextuales (Durán y Cabecinhas, 2014: 49). Sirva como ejemplo la manera como se explica el consumo habitual de alcohol. Si se trata de explicar el consumo

percepción”, lo cual acentúa la percepción dentro del grupo y las diferencias con los demás; en segundo lugar, ocurre una “*discriminación evaluativa y conductual en favor del propio grupo*”. Solo así se garantiza la actuación en sociedad, alimentada por el énfasis cada vez mayor que los sujetos van imponiendo a sus respuestas ante los otros. De esta forma “*la repetición de esos conocimientos permite su interiorización dentro de un sistema de valores –evaluaciones y normas- que influyen inconscientemente en el comportamiento del individuo*” (Orsi, 2008: 3).

El interés de los estereotipos en el campo de investigación sobre las actitudes está relacionado con la manera cómo estos productos de la cognición social están vinculados a los procesos identificatorios y diferenciadores, dentro de los cuales las variaciones lingüísticas, socialmente percibidas y valoradas, actúan como índices de la afiliación a un grupo determinado. Es así como los estereotipos se convierten en objeto de interés para la tarea de elaborar modelos confiables de las representaciones sociales, especialmente de aquellas que surgen de los usos de la lengua, pues “*linguistic forms, varieties and styles can set off beliefs about a speaker, their group membership, and can lead to assumptions about attributes of those members*” (Garrett et al., 2003: 3). No en vano Silva Corvalán afirmó que “*un estereotipo lingüístico es la asociación consciente entre un rasgo lingüístico con una característica no lingüística*” (Orsi, 2008: 4), porque los hablantes no solo reconocen las variantes puestas a su disposición por el sistema, sino también los valores sociales vinculados a ellas. En efecto, las lenguas son portadoras no solo de formas y significados lingüísticos (como lo demostró el variacionismo), sino también de atributos sociales, gracias a los cuales se reproducen y se afianzan las normas y marcas culturales de los grupos (Orsi, 2008: 5).

propio o de los más cercanos a uno, este se atribuirá a situaciones personales que no dependen de la voluntad individual; si se trata de explicar el de los miembros de otros grupos, es bastante probable que se atribuya a factores raciales, genéticos o de clase. En el caso de la lengua, las variedades de la lengua materna habladas por personas pertenecientes a culturas distantes en el tiempo y el espacio, son percibidas como bastante homogéneas (más aún si están investidas de prestigio), como ocurre con el español peninsular, de acuerdo con los hispanohablantes americanos. Por su parte, los usos cercanos, son percibidos como muy variables.

En vista de que ya se ha insistido en el origen cognoscitivo tanto de la actitudes como de los estereotipos, y teniendo en cuenta que los últimos cumplen un papel trascendental en estos procesos de elaboración y reelaboración conceptual en la sociedad, resulta válido admitir la existencia de una base empírica amplia para creer que “no son diferencias lingüísticas ni estéticas las que se encuentran en el origen de las actitudes lingüísticas, sino estereotipos y prejuicios⁴³ relacionados con las personas que hablan determinadas lenguas y variedades” (Blas Arroyo, 2005: 329), hasta el punto de que “*the way a person speaks is often coupled –frequently with or no justification– with a stereotypic level of education, social status, degree of friendliness, and so forth*” (Fraser, 1973: 28). En el caso concreto del habla (lo que desde la década de los setenta se denomina ‘speech style’), las reacciones hacia ella están relacionadas con las actitudes porque tales estilos de habla son identificadores sociales que activan las representaciones estereotipadas acerca de ellas y sus respectivos hablantes, con lo que nuestro comportamiento hacia dichas hablas tiende a corresponder con los estereotipos. Así es como trasladamos nuestras actitudes hacia la realidad social (Bouchard, 1973: 61). Las actitudes son índices de “*estereotipos sociales antes que valores personales o comunitarios*” (Milroy y Milroy, 1985: 18).

Este hecho da paso también a otro tipo de multidimensionalidad de las actitudes por cuanto

⁴³ El prejuicio es un juicio de valor carente de sustento en hechos comprobados. En lingüística son interlingüísticos, es decir, referidos a lenguas diferentes o intralingüísticos, esto es, referidos a variedades internas de una lengua. Generalmente pasan desapercibidos e incluso son justificados abiertamente (Longa, 2008). El vínculo entre estereotipo y prejuicio se estableció por su origen en una operación cognoscitiva sin una base empírica abundante o confiable. No obstante, el estereotipo está en “la dimensión clasificatoria” en tanto que el prejuicio es “una tendencia emocional” (Amossy y Herschberg, 2005: 39). El primero hace parte del orden conceptual y el segundo está más vinculado a la dimensión afectiva y, por lo tanto, a la actitud, pues aunque no siempre son las representaciones esquemáticas de los demás (estereotipos) las que nos llevan a una evaluación favorable o desfavorable respecto de estos, sí lo son el rechazo o la aceptación *a priori* (prejuicios) los que llevan a “buscar justificaciones movilizandando todos los estereotipos disponibles” (Amossy y Herschberg, 2005: 40).

a person's reaction to a dialect may not only reflect his attitudes about the social stratum of that dialect, but may also include a clusters of attitudes related to apparent qualities of the dialect or of the people who speak that dialect (Shuy y Williams, 1973: 85).

Estos autores ven cuatro dimensiones generales de las respuestas con las que los hablantes materializan sus actitudes ante una lengua y sus hablantes cuando son interrogados para tal fin: valor, que incluye bueno/malo, positivo/negativo, astuto/tonto, valioso/inútil, suave/áspero; complejidad, que incluye fácil/difícil, simple/complejo; potencia, que incluye fuerte/débil, hábil/torpe, cuidadoso/descuidado, y la actividad, que incluye rápido/lento (Shuy y Williams, 1973: 88).

Teniendo en cuenta lo planteado hasta el momento acerca de los estereotipos, no es casual que tengan injerencia en la configuración de las actitudes lingüísticas y que tengan dos funciones intergrupales: crear y mantener ideologías que explican y defienden relaciones entre grupos y crear, preservar y ampliar “*diferenciaciones favorables dentro del grupo y otros grupos relevantes*” (Garrett et al., 2003: 3). Con este fin, la evaluación de una forma lingüística, que da paso a una actitud cualquiera, se apoya siempre en representaciones subjetivas no necesariamente basadas en hechos reales, pero confiables en la medida en que son compartidas por los miembros de una comunidad de habla determinada. De allí que ni las actitudes ni las demás formas de representar la lengua sean heredadas, sino, más bien, aprendidas (Blas Arroyo, 2005: 375).

Los prejuicios cumplen una función similar. En efecto, estos hábitos “*de utilizar las señales sociales como fuente de información*” (Hudson, 2000: 207) son incorporados a la categoría más amplia de “*prototipos*”, debido a que esa tendencia a juzgar a las personas a partir de su habla suple una “*incertidumbre cognoscitiva*” cuando los actores sociales deben planificar sus acciones en situaciones concretas (Hudson, 2000: 208), algo que ocurre especialmente frente a personas que no hacen parte de la propia comunidad. De este modo los prejuicios dan cuenta del modo en que utilizamos la lengua “*como fuente de información acerca de las características psicosociales de nuestros interlocutores*” (Blas Arroyo, 2005: 325).

Los estereotipos se forman cuando se integran “dimensiones de la personalidad” tales como la competencia (atributos relacionados con la inteligencia, la laboriosidad, el liderazgo, la influencia sobre otros, el estatus, el prestigio social, la ambición, etc.); la integridad personal (honestidad, bondad, sinceridad, lealtad, confiabilidad, sencillez, etc.); y el atractivo social (independencia, nivel cultural y educativo, humor, refinamiento, simpatía, etc.) (Blas Arroyo, 2005: 326).

El contenido de los estereotipos varía dependiendo de las funciones sociales que tengan que cumplir en cada situación específica, por lo cual ellos actúan como un “*repository of common-sense beliefs or filters through which social life is transacted and interpreted*” (Garrett et al., 2003: 4). Como ya se ha expresado antes, en relación con las relaciones causales entre los componentes de las actitudes, no resulta extraño que el componente afectivo entre en una relación más estrecha con las actitudes, hasta el punto de determinarla, sin que, en apariencia, haga presencia el componente cognoscitivo: Es posible que la percepción de una variedad lingüística desconocida resulte placentera o agradable y, en consecuencia, dé paso a una actitud favorable hacia dicha actitud. Lo contrario es menos frecuente: que el componente cognoscitivo evoque juicios que no dependan en absoluto de la afectividad (Garrett et al., 2003: 4)⁴⁴.

La importancia de las actitudes lingüísticas consiste en que ellas son la mejor expresión del conjunto de creencias, presuposiciones, estereotipos, y demás tipo de representaciones populares sobre la lengua (Preston, 2002: 51) que, dicho sea de paso, contribuyen a crear y mantener ideologías grupales que legitiman los sistemas de relaciones en los grupos y por otro lado perpetúan las diferencias

⁴⁴ Sirva este ejemplo para ilustrar esta situación: “si bien representar a un negro como perezoso e irresponsable remite al estereotipo, manifestarle desprecio u hostilidad remite, en cambio, al prejuicio; y negarle, a causa de eso, el acceso a un cargo constituye un acto de discriminación” (Amossy y Herschberg, 2005: 39). Pero los tres componentes no siempre contraen una relación causal, porque se puede pensar eso de los negros sin albergar ningún sentimiento hostil hacia ellos ni impedirle el acceso al trabajo. Esta aclaración es muy importante para comprender los análisis que se han elaborado sobre las actitudes de los hispanohablantes colombianos, especialmente por ellas pueden ser distintas incluso ante una misma muestra de habla; en efecto, una muestra puede ser evaluada negativamente en un nivel de lengua determinado (por ejemplo, la pronunciación), pero la misma muestra puede recibir valoraciones positivas en otro nivel (el léxico o la gramática).

sociales que convienen a los grupos, razón de más para que las actitudes sean un factor decisivo en la comprensión de la relación lengua y sociedad (Garrett et al., 2003: 3).

Como información adicional que corrobora el creciente interés que ha cobrado la necesidad de complementar los métodos habituales de investigar las actitudes lingüísticas, vale la pena mencionar la propuesta desarrollada desde la sociolingüística cognitiva. Este modelo se apoya en la lingüística cognitiva y

se preocupa especialmente por el estudio de los recursos cognoscitivos implicados en el procesamiento y el uso lingüístico contextualizado, también por indagar acerca del conocimiento y percepción que los hablantes tienen de la lengua en su uso social, incorporando información relativa a los entornos comunicativos, a los procesos de interacción, a la variación y al cambio lingüístico, y al modo en que son percibidos y por los entornos en que se producen las manifestaciones lingüísticas, de la manera en que influyen sobre ellas y de la percepción subjetiva que los propios hablantes tienen de esos entornos y de las lenguas que conocen y usan (Moreno Fernández, 2012: 17-18).

La novedad de este enfoque reside en que incorpora la cognición del hablante a la explicación de procesos tales como la variación y el cambio lingüísticos, hecho que reivindica la figura de los hablantes activos con un grado importante de conciencia sobre las lenguas, tanto la propia como las ajenas, puesto que

las creencias del hablante, como las percepciones inciden sobre su conducta lingüística (...) El hablante dispone de creencias – sobrevenidas o creadas por él mismo – que afectan también la capacidad de auto-considerarse como objeto. (...) la comunicación y la lengua (...) son esencia, sustento y producto de las relaciones interindividuales de cada lengua y las diferencias interlingüísticas son consecuencia del contexto y de la interacción social. Los sistemas lingüísticos experimentan tendencias internas que la interacción permite, frena o moldea. Es cierto que existen universales –principios y parámetros- pero solamente prosperan o se manifiestan los que la interacción consiente (Moreno Fernández, 2012: 18).

Para la sociolingüística cognitiva la percepción es el fundamento de las actitudes lingüísticas, es decir la manera como los hablantes captan la realidad sociolingüística; de esta manera es posible la consolidación de una conciencia plena ante la variación, o a algunos de sus aspectos, razón por la cual los hechos lingüísticos son definidos no tanto por sus rasgos intrínsecos sino por la manera como son percibidos (Moreno Fernández, 2012: 28)⁴⁵. Por ello, si no es posible explicar un fenómeno lingüístico variable, bien sea con base en factores sociales o con base en decisiones individuales, este puede ser explicado a partir de un análisis de las percepciones debido a su “*incidencia notable sobre el uso de la lengua y sobre el proceso interactivo en su conjunto, de ahí que no sea suficiente el análisis sociolingüístico tradicional*” (Moreno Fernández, 2012: 29). La percepción

no es un proceso cognitivo de aplicación simple y directa, sino que puede dirigirse a entidades individuales o colectivas, de modo modular u holístico, incorporando informaciones, creencias y prejuicios particulares o grupales, afectando a la dimensión afectiva y con la posibilidad de inducir a acciones lingüísticas y conductas extralingüísticas (Moreno Fernández, 2012: 213).

Como puede inferirse de la cita anterior, la percepción no siempre está orientada hacia las variedades o hacia los usuarios de la misma manera. Ella puede dirigirse hacia las variedades, hablantes individuales, grupos de hablantes en un rango muy variado, por lo que

⁴⁵ La propuesta de Moreno Fernández es tributaria de la Dialectología Perceptual de Preston, un área de investigación que suple la carencia de una teorización sobre la importancia de las percepciones de los hablantes comunes y corrientes sobre la variación y las variedades de lengua. Los trabajos de Preston, así como los de la denominada *Folk Linguistics* liderados por Hoenigswald en los años sesenta, son considerados por él como un cuerpo de conocimientos fundamental para abordar los estudios sobre las actitudes lingüísticas (Preston, 1989: 3), en la medida en que tales percepciones inciden directa e indirectamente en las actitudes y la conciencia que a su vez determinan los usos y comportamientos lingüísticos (Moreno Fernández, 2012: 213). Por ello la actitud presupone una actividad perceptiva sin que necesariamente ocurra lo contrario (Moreno Fernández, 2012: 214). Preston intenta corroborar la idea de que antes que cualquier otro factor (raza, sexo, etc.), lo que puede influir en una actitud es la atribución de un origen geográfico a las variedades de lengua habladas en una nación (Preston, 1989: 344).

la consideración de un individuo como buen o mal hablante de una lengua se basa en su proximidad o similitud con un prototipo (...) La consideración de un individuo como buen o mal hablante se hace en conjunto, sin distinguir habilidades relativas en niveles lingüísticos diferentes (...) Las actitudes lingüísticas se ven determinadas por dos factores principalmente: la apreciación de las lenguas como agradables o no y la corrección de su uso (Moreno Fernández, 2012: 217).

Esto justifica lo que se desarrollará en el capítulo 3, dedicado a la relación entre actitudes e ideología, pues esa “sensibilidad hacia la corrección” y la percepción estética de las lenguas hace parte de la conciencia lingüística ya descrita y es factor determinante de las actitudes hacia la lengua, como se ha visto en la explicación sobre las dimensiones donde se sitúan las actitudes: estatus y solidaridad, pues lo correcto tiende a estar vinculado con la primera y lo agradable, con la segunda.

En este sentido, la definición cognitivista de las actitudes coincide con modelos discursivos apoyados en la idea de cognición social (van Dijk, 1998) para los cuales las actitudes están instaladas en el mundo cognitivo del hablante, es decir, de sus “creencias evaluativas generales” (Moreno Fernández, 2012: 215) compartidas por el grupo social al que pertenece.

Para concluir esta parte referida a la caracterización de las actitudes, se muestra a continuación la manera como Villena Ponsoda (1992: 98) sintetiza sus rasgos desde una perspectiva integradora con los contextos sociales:

- Su estructura interna es *“análoga a la de los signos a los que contienen”*, es decir, *“un fenómeno lingüístico está asociado a una creencia”*
- Son *“sistemas regulares estructurados de creencias sociales sobre los hechos de lengua (...) cuya composición depende tanto de los sistemas de estratificación y desigualdad social, como de las funciones asignadas a las variedades lingüísticas y a las variables y microvariables en las comunidades de habla”*.

- *“Son síntomas, correspondientemente, de las diversas ideologías comunitarias, como visiones socialmente contrastadas de los contactos y conflictos entre grupos o categorías, así como de las reacciones y opiniones comunes o particulares sobre las nociones culturales, ideológicas y políticas corrientes”.*

- *“Su misma complejidad y su situación intermedia son causa de importantes disparidades en las concepciones teóricas y metodológicas sociolingüísticas de este campo”.*

Con todo lo que se ha mostrado hasta el momento, es válido afirmar que las actitudes son elementos constitutivos al tiempo que consecuencia de la conciencia lingüística forjada históricamente gracias a la normatividad, gestada institucionalmente o en las interacciones más rutinarias; no son accesibles directamente por lo que se infieren a partir de las evaluaciones verbalizadas por los hablantes (Baker, 1992: 22); por esto tienen carácter indexical. Las actitudes son posiciones evaluativas favorables o desfavorables hacia las variedades de las lenguas y de sus usuarios percibidos como miembros de un grupo, no como individuos (Preston, 2002: 40) y apoyadas en sistemas de valores decantados históricamente con la particularidad de que en sociedades sometidas a procesos de estandarización la conciencia sobre la lengua, reflejada en y alimentada por las actitudes, presenta unos rasgos muy peculiares.

3. ACTITUDES E IDEOLOGÍAS LINGÜÍSTICAS

3.1 GENERALIDADES

Para situar coherentemente el estudio de las actitudes lingüísticas dentro de las ideologías de la lengua son necesarias algunas precisiones conceptuales sobre el término ‘ideología’ porque, debido a las particularidades de los contextos históricos donde se enmarcan las distintas disciplinas y corrientes intelectuales que la han abordado, durante mucho tiempo, y aún en la actualidad, esta noción ha significado “falsa conciencia” o dominación de una élite sobre otros grupos, es decir, se ha impuesto solamente el sentido negativo del concepto en cuestión. Estas dos acepciones del término dejan al margen otras aproximaciones mucho más afines con los estudios sobre el lenguaje y la sociedad, en especial aquellas para las cuales los fenómenos ideológicos solo pueden interpretarse cabalmente como productos y determinantes de prácticas discursivas históricamente situadas.

Después de que los pensadores de la Ilustración del siglo XVII incorporaron la palabra ‘ideología’ al medio intelectual y académico de Occidente, surgieron distintos enfoques que utilizaron este término para tratar de responder a sus respectivos problemas teóricos y prácticos. Esta maleabilidad convirtió a la ideología en una noción bastante genérica y elusiva. Pese a la diversidad de perspectivas y definiciones existentes, en lo que sigue se buscará mostrar los rasgos comunes deducibles a partir de la variedad de enfoques que serán presentados en función de su coincidencia con uno de los presupuestos de base de esta investigación: que tanto las creencias sociales sobre la lengua como las actitudes vinculadas a tales creencias son elementos representativos de las estructuras ideológicas que median entre la lengua y las prácticas sociales.

En este capítulo se resumirán las definiciones más influyentes de la noción de ideología a lo largo de su devenir histórico, se

establecerán las diferencias y los puntos de contacto entre las perspectivas reseñadas y se aprovecharán las concepciones de la ideología que permitan sustentar el propósito de una investigación que, como se ha venido afirmando, busca comprender algunos aspectos de las complejas relaciones entre la estructura social y los fenómenos lingüísticos, mediante la identificación e interpretación de un tipo especial de representación sociolingüística que, en este caso y dada su variedad, se circunscribe a las actitudes, en su doble función de indicadoras y configuradoras de las ideologías lingüísticas.

Sin dejar de lado su innegable naturaleza política, las ideologías lingüísticas serán concebidas como sistemas mediadores encargados tanto de legitimar las representaciones habituales de los hablantes como de articular tales representaciones sobre las formas y los usos de la lengua con las estructuras y prácticas de la sociedad. Como resultado de esta mediación, se comprenderá por qué el efecto de todas las ideologías es el hacer pasar por natural y universal aquellos aspectos de la realidad social que son elaboraciones históricas y contingentes.

3.2 EL CONCEPTO DE IDEOLOGÍA

Como toda categoría de análisis, el término ‘ideología’ no aparece de la nada. Por el contrario, sus raíces se hallan en las reflexiones suscitadas en Europa Occidental tras el declive del mundo medieval. Diversas corrientes de pensamiento contribuyeron a alimentar estas preocupaciones sobre la perspectiva de un nuevo orden posterior al Medioevo; desde el protestantismo, con su impacto en la sociedad del momento (McLellan, 1995: 3), hasta sistemas filosóficos como el de Bacon, entre otros. Algunos estudiosos de la ideología consideran que la dicotomía entre “ideas” y “hechos” (Gee, 1996: 16), señalada en su momento por pensadores como el ya referido Bacon, constituye el germen de la noción de ideología y de las ciencias sociales en general.

En el *Novum Organum* (1620), Bacon desarrolló la teoría de los ídolos e influyó tanto en la tradición empirista inglesa representada principalmente por Locke y Hobbes, como en el Iluminismo francés (McLellan, 1995: 4). Guardando las particularidades históricas de

cada país⁴⁶, estos sistemas de pensamiento se concentraron en explicar las maneras como se podía acceder al conocimiento auténtico, por lo que fueron la base epistemológica del desarrollo creciente de la ciencia como vía ideal para conocer las leyes de la naturaleza y, a partir de esto, impulsar el proceso de industrialización promovido por la naciente burguesía europea.

En la historia de este término, que tiene un poco más de doscientos años, hay dos momentos históricos clave que determinaron su rumbo: el primero, la Revolución Francesa, con el pensamiento ilustrado como su correlato teórico; y el segundo, la Revolución Industrial, que con sus logros y desaciertos alimentó la crítica marxista del naciente capitalismo. En esta última corriente de pensamiento, influyeron los ilustrados franceses y los románticos alemanes.

En el primer momento histórico, la palabra ‘ideología’ apareció como resultado de los cambios producidos por la Revolución Francesa en su empeño por demoler el orden establecido por el Antiguo Régimen, encarnado en el poder del absolutismo monárquico aliado con la religión, y sustituirlo por un nuevo estado donde los ciudadanos tuviesen garantizada la igualdad ante la ley con independencia de su origen social. La religión, forma tradicional de legitimación del poder, mediaba entre los individuos y la sacralidad situada en el orden extraterrenal (McLellan, 1995: 2), por lo que su influencia social era inadmisibles para los ilustrados franceses convencidos de que las ideas no provenían de dios ni del gobierno. Este era un principio fundamental de los ideales revolucionarios.

Para promoverlo activamente, los dirigentes de la Convención, período posterior a la revolución de 1789, designaron en 1797 a Antoine Destutt de Tracy al frente del Instituto de Francia con el encargo de elaborar y divulgar las bases de una ciencia para la nueva sociedad. Con el respaldo del propio Napoleón Bonaparte, de Tracy redactó los *Elements d'Ideologie* entre 1801 y 1815 (McLellan, 1995:

⁴⁶ Mientras en Inglaterra estas nuevas aproximaciones a la definición del rumbo que debieron seguir las sociedades post medievales gozaron de amplia libertad debido a que, en el siglo anterior, tanto el poder monárquico como el clerical habían sido restringidos, en el contexto francés tales poderes fueron un obstáculo para lograr un “ordenamiento racional de la sociedad” (McLellan 1995: 4).

5). En dicho libro sentó las bases de una ciencia o teoría sobre la formación de las ideas a la que denominó Ideología y que debía ser la base de las demás ciencias (Villoro, 2007: 15).

La nueva ciencia rechazó el concepto de ideas innatas y postuló que estas surgen de las sensaciones físicas; por lo tanto, era necesaria una investigación libre de prejuicios religiosos y metafísicos acerca del origen de las ideas (McLellan, 1995: 5). Vista desde esta perspectiva, la ideología oficiaba como mediación, pero solo podía hacerlo en un universo secularizado donde el proyecto modernizador de la sociedad tendría que ser legitimado a partir de “*apparently self-justifying appeals to sciences and to reason*” (McLellan, 1995: 2-3).

Esta precisión es muy importante porque muestra que las ideologías son consustanciales a las sociedades modernas pluralistas en las que cada grupo elabora y se apropia de sus sistemas de creencias particulares para rivalizar con los demás. Para cumplir con este propósito, las ideologías se erigen como sistemas dinámicos, a diferencia de las creencias religiosas, apoyadas en verdades estructuradas jerárquicamente y con un alto nivel de coherencia interna. Como lo afirma McLellan, para matizar esta condición de la religión: “*myths did not compete*” (1995: 2).

Con todas estas consideraciones, no es de extrañar que la nueva ciencia de las ideas propuesta por de Tracy se caracterizara por su progresismo, pero muy pronto ese espíritu libertario entró en conflicto con la deriva absolutista de Napoleón quien, urgido de una alianza con el clero que garantizase su control total del estado, negó al pueblo la capacidad para autogobernarse. En consecuencia, Napoleón estigmatizó a la ideología y a los ideólogos etiquetando a aquella como una “*oscura metafísica*” responsable de todos los males de la república (Gee, 1996: 16).

Este hecho pesó mucho en las teorías sociales posteriores que propagaron la definición de la ideología con la connotación asociada de un discurso falso, engañoso, que debería ceder el paso al conocimiento verdadero derivado de la experiencia, es decir, a un saber eminentemente práctico (Gee, 1996: 17): “*this oscillation between a positive and a negative connotation will be characteristic of the whole history of the concept of ideology*” (McLellan, 1995: 5).

Esta connotación se reforzó con el ideario marxista, como se verá más adelante.

En este punto conviene destacar una primera característica general de las ideologías: su origen social pues, a diferencia de los mitos, que son heredados de los ancestros y aceptados por las nuevas generaciones tal y como les son revelados, las ideologías son construcciones grupales que no son totalmente estables. Por lo que puede concluirse que no existen ideologías preburguesas.

El segundo momento histórico corresponde a la Revolución Industrial que impulsó el desarrollo del capitalismo. El señor feudal dio paso al burgués, al empresario; de la misma manera en que el sirvo dio paso al obrero. La confrontación entre quienes poseían el capital y quienes vendían su fuerza de trabajo era inevitable. Esta lucha no solo se libró en el ámbito del bienestar material sino también en el de las ideas, es decir, en un plano simbólico debido a que la legitimización del ideal capitalista de alcanzar el progreso a partir de los avances tecnológicos puestos al servicio de la industria corrió por cuenta del desarrollo de nuevos medios de comunicación, o del denominado *Print Capitalism* (Blommaert, 2006: 241), encargado de promover la idea de la nación como algo necesario, como destino ineluctable. Como en el contexto europeo ese propósito era consustancial a la promulgación de una lengua común, el Capitalismo Impreso también contribuyó a la difusión de unas representaciones o ideologías de las lenguas (Blommaert, 2006: 241) elaboradas por grupos cercanos a los poderes hegemónicos.

El Capitalismo Impreso también fue aprovechado por las clases que pugnaban contra el sistema capitalista, pues los ideólogos de la nueva clase social obrera advirtieron que ese ideal de progreso había traído como consecuencia una profundización de la desigualdad social, visible especialmente en las nuevas ciudades cuyas factorías atrajeron en masa a los ciudadanos más pobres. Como resultado no esperado, el Capitalismo Impreso, al tiempo que puso los medios al servicio de la exaltación de sus virtudes, condujo a una expansión y democratización del acceso a las nuevas formas de comunicación, lo que fue aprovechado por las clases trabajadoras para difundir masivamente los contenidos de su interés.

Este es el contexto en el que Marx elaboró su teoría filosófica, política y económica sobre el capitalismo. El uso de los medios simbólicos de legitimación del poder tuvo un lugar importante en sus análisis acerca del mecanismo de producción y distribución de la riqueza, pues las representaciones de las personas acerca de su realidad no son más que la expresión simbólica del rol que desempeñan dentro del sistema productivo. El concepto de ideología adquirió relevancia y desde ese instante se constituyó en una visión de “arriba abajo” de la realidad, dado que *“las cosas no son, en realidad, lo que la élite y los poderosos creen que son; en cambio, sus creencias invierten la realidad para hacer que parezca como les gustaría que fuera, como “necesitan” que sea para que su poder aumente y se mantenga”* (Gee, 1996: 18).

La teoría marxista fue tributaria de la tradición francesa (encabezada por de Tracy) y del Romanticismo alemán. Marx desarrolló su teoría crítica al tomar de la primera tendencia el principio según el cual los mundos natural y social son transparentes a la mente racional; y de la segunda, el principio de que los seres humanos, individual y colectivamente, crean su propia realidad en respuesta a las circunstancias ambientales. A esta última fuente debe sumarse la idea hegeliana de la historicidad de las ideas, un fundamento clave en el desarrollo del pensamiento marxista, aunque reformulado en su crítica sistemática al idealismo alemán (McLellan, 1995: 6). La tesis hegeliana, retomada por Marx desde el Materialismo Dialéctico, es muy importante porque coincide plenamente con la concepción de las ideologías, esbozada antes, como sistemas dependientes del contexto social y político que les da vida. Dado este paso, Marx sitúa el concepto de ideología a la vanguardia del discurso político (McLellan, 1995: 6).

Según Villoro (2007), en las obras de Marx y sus continuadores pueden encontrarse dos perspectivas desde las cuales se define la ideología: gnoseológica y sociológica. En la primera, la ideología está condicionada socialmente y se presenta como un conjunto de enunciados falsos que expresan un conocimiento erróneo. Esta ofrece dos variantes: como conjuntos de enunciados que *“presentan los productos de un trabajo como cosas o cualidades de cosas*

independientes de ese trabajo” (Villoro, 2007: 16) o como enunciados que “*explican el proceso de producción por esos productos cosificados*” (Villoro, 2007: 16). Las dos afirmaciones “*cosifican (reifican) ideas y (...) pretenden explicar por esas ideas a su productor o al proceso histórico de su producción*” (Villoro, 2007: 16).

En la perspectiva gnoseológica también aparece la definición de ideología como “conjunto de enunciados que presentan como un hecho o cualidad objetiva lo que es cualidad subjetiva” (Villoro, 2007: 17). Villoro considera que estas variantes gnoseológicas del concepto de ideología la muestran como una serie de “enunciados que presentan intereses particulares, de clase, como intereses generales” (Villoro, 2007: 17); o como “*enunciados de valor (de preferencia personal) que se presentan como enunciados de hechos*” (Villoro, 2007: 17), también como “enunciados que expresan deseos o emociones personales y se presentan como descriptivos de cualidades objetivas” (Villoro, 2007: 17).

Por su parte, la perspectiva sociológica considera que la ideología también está condicionada socialmente, pero cumple la función objetiva de ejercer el poder. En este sentido las ideologías no son verdaderas o falsas, más bien son “conjuntos de enunciados que expresan creencias condicionadas, en último término, por las relaciones sociales de producción” (Villoro, 2007: 18) y conforman la superestructura, en la perspectiva de Marx y Engels. Desde este punto de vista se presentan como “*conjuntos de enunciados que expresan creencias que cumplen una función social*” bien sea “*de cohesión entre los miembros de un grupo, (...) o de dominio de un grupo o de una clase sobre otros*” (Villoro, 2007: 19)⁴⁷.

De acuerdo con Marx, debido a que el control de los medios de producción garantizaba el dominio de la burguesía sobre el proletariado, la ideología cumplía el papel de justificar las relaciones

⁴⁷ Al definir las ideologías como conjuntos de enunciados, Villoro se refiere a lo expresado en los discursos que aluden indirectamente a las creencias. También precisa que no son los enunciados los que están directamente condicionados, sino las creencias o los comportamientos de los individuos. Es a partir de los enunciados desde donde se puede deducir indirectamente su grado de condicionamiento social para explicar cómo unos individuos llegan a tener cierto tipo de creencias (Villoro 2007: 20, nota final número 2).

de dominación entre estas dos clases sociales. La ideología garantizaba que la clase trabajadora no se percatara de que el sistema imperante no favorecía sus intereses (Philips, 2012: 278). Para concentrarse en la crítica de la ideología dominante, Marx estableció su célebre distinción entre la base (relaciones materiales de producción) y las superestructuras (sistemas ideológicos particulares), derivadas de la primera. Este es el origen de un principio fundamental en la teoría de la ideología: que los marcos interpretativos de un sujeto dependen de su situación en la estructura social (Philips, 2012: 278).

A pesar de que el influyente análisis marxista tuvo como efecto el refuerzo de la asociación posterior, casi inevitable, entre ideología y “falsa conciencia”, de este enfoque puede extraerse una segunda característica general que se suma a la primera ya señalada (la de su naturaleza social, deducida de los aportes de los ilustrados franceses y la tradición idealista alemana): que la ideología actúa como marco de referencia para representar “la realidad” y su función es la mediación entre el sujeto y la realidad exterior a él.

Con la perspectiva sociológica de Marx, puede concluirse parcialmente que la ideología es un sistema de creencias, de origen social, mediante el cual se intenta mantener una situación de dominio empleando la estrategia de hacer ver como natural lo que es, en último término, el resultado del cruce de acontecimientos sociales. Esta faceta del legado marxista es quizás mucho más importante que el de la idea de “falsa conciencia”, teniendo en cuenta los sólidos argumentos que buscan liberar a la ideología de la connotación reduccionista de artilugio para el engaño y la manipulación en sentido unidireccional (Eagleton, 1997: 24; van Dijk, 1998). La ideología es la herramienta que permite que, como lo expresó Bourdieu, todo orden social produzca, en distintos grados, “*la naturalización de su propia arbitrariedad*” (Briggs, 2012: 297).

Tuvieron que transcurrir un periodo de tiempo y una serie de acontecimientos históricos para que la connotación de falsa conciencia fuese superada o, por lo menos, complementada con nuevas aportaciones. Antes de que esto ocurriera, este significado reductivo se fortaleció debido a que, tras los horrores padecidos en la Segunda Guerra Mundial, con la consolidación de los estados socialistas

prosoviéticos en Europa del Este y el auge de los movimientos independentistas de las nuevas naciones en el Tercer Mundo, se reforzó la creencia de que la ideología era una herramienta puesta al servicio de la irracionalidad del totalitarismo.

Adicionalmente, la antipatía hacia el concepto fue alimentada por el conductismo y las filosofías analítica y lingüística, enfoques muy influyentes en los ámbitos científicos y académicos norteamericano y británico, respectivamente. Como se sabe, estas tendencias se nutrieron del pragmatismo y el empirismo, orientados más hacia los hechos objetivos y los usos lingüísticos concretos, antes que al desvelamiento de entidades o procesos subyacentes (McLellan, 1995: 7).

Según McLellan, tanto para los conductistas como para los analíticos ingleses, la “Edad de la Ideología” era cosa del pasado, y pertenecía a la época de la industrialización, donde el derrumbe de las sociedades tradicionales originó una gran rivalidad entre las nuevas clases sociales emergentes (1995: 7).

A pesar de esto, tanto el movimiento ilustrado como el marxismo continuaron influyendo notablemente en escuelas de pensamiento posteriores. Desde la Ilustración, pasando por Durkheim, hasta el estructuralismo y el empirismo, el concepto de ideología se basó en que

truth is a correspondence with reality which observation and reason should enable all people of good will to recognize through the application, in the social sciences, of methods not radically different from those obtaining in the natural sciences (McLellan, 1995: 8).

En esta perspectiva, la ideología se basa en *“the consensual nature of society and adopts a contemplative account of truth”* (McLellan, 1995: 8).

El marxismo también influyó en la sociología, especialmente la alemana de K. Mannheim quien, inspirado en Hegel, puso su énfasis *“on the making of truth rather than on observation”* y para quien *“societies are seen rather as changing entities riven by conflicts than held together by a stable consensus”* (McLellan, 1995: 8). Esta perspectiva definió la ideología como *“cualquier conjunto de conocimientos y creencias, verdaderas y falsas, que estuvieran*

condicionadas socialmente” (Villoro, 2007: 16), una definición que introdujo un matiz diferenciador frente al marxismo, pero generalizó en exceso el concepto, pues cualquier creencia podría ser catalogada como ideológica (Villoro, 2007: 16), lo que resulta incorrecto, como se explicará más adelante.

Actualmente, dentro de un marco de referencia no marxista, especialmente en la sociología anglosajona, la ideología “*se refiere a sistemas organizados de creencias irracionales, aceptadas por autoridad, que cumplen una función de dominio sobre los individuos*” (Villoro, 2007: 16).

Conviene precisar que lo ideológico no debe circunscribirse a la noción de teoría, a los marcos conceptuales de las ciencias, sino que ésta también debe incluir los modelos desde los que, en la cotidianidad, los individuos se representan la realidad; con ello se comprende por qué la distinción entre teoría y experiencia es falsa, por cuanto ambos son sistemas organizados de creencias sociales de índole teórica acerca del mundo (Gee, 1996: 26):

La teoría es un conjunto de generalizaciones sobre un área (...) en cuyos términos pueden encuadrarse las descripciones de los fenómenos y darse explicaciones de los mismos. En este sentido, las teorías sirven de fundamento a las creencias y las pretensiones de conocimiento de las cosas (Gee, 1996: 26).

La diferencia entre estas generalizaciones consiste en que aquellas que gobiernan la experiencia cotidiana son “*implícitas, no debatidas, no razonadas*” con otros, en tanto que las de la ciencia son “*explícitas, debatidas, razonadas con una comunidad*” de expertos (Gee, 1996: 27)⁴⁸. Dentro de esta línea de pensamiento, la ideología es una “*teoría social que incluye generalizaciones (creencias y afirmaciones) acerca de la forma o formas de distribuirse los bienes de la sociedad*” (Gee, 1996: 35); los bienes sociales son las

⁴⁸ Hay diferencia entre teoría y generalización primarias, procedentes del pensamiento y la investigación de las personas a partir del diálogo y debate con otras; la teoría y la generalización mediatas, procedentes de fuentes menos directas por ser informes alejados o muy alejados de las personas que sostienen las teorías primarias y la teoría y generalización derivadas, obtenidas a partir de la credibilidad en fuentes que supuestamente conocen las generalizaciones apropiadas en las que se basan sus creencias (Gee, 1996: 32).

cosas que las personas de la sociedad creen, por regla general, que es bueno tener o malo no tener, ya se trate de la vida, el espacio, el tiempo, “buenas” escuelas, “buenos” trabajos, riqueza, categoría social, poder, control o cualquier otra cosa”; y la sociedad son “todas y cada una de las agrupaciones de personas que comparten creencias acerca de lo que se consideran “bienes”. (...) En este sentido, todos pertenecemos a muchas sociedades (Gee, 1996: 35).

Como se afirmó al principio de este apartado, no todos los estudiosos del tema aceptan la reducción de lo ideológico a la manipulación de una élite o al engaño o falseamiento de la realidad. Eagleton (1997) planteó dos razones por las cuales es erróneo pensar así la ideología: una, porque no toda creencia considerada ideológica “*está asociada a un poder dominante*” (1997: 24) ya que la ideología es cualquier tipo de intersección entre sistemas de creencias y poder político (1997: 25); la otra, porque resulta bastante ingenuo creer que toda práctica social está determinada por la lucha por el poder pues

si no hay valores y creencias *no* ligadas estrechamente con el poder, el término ideología corre el peligro de extenderse hasta el punto en que se torna irreconocible. (...) Si el poder es omnipresente, la palabra ideología deja de distinguir cualquier cosa en particular y se convierte en algo carente de información (Eagleton, 1997: 27)⁴⁹.

Por esto, Eagleton aboga por una jerarquización del concepto donde se evalúa la trascendencia de las distintas luchas por el poder desde lo más íntimo y cotidiano hasta aquello que afecta a toda una sociedad. Esta jerarquización debe tener en cuenta el hecho de que no hay discursos que no sean inherentemente no ideológicos ya que esta condición depende siempre de los contextos donde se producen esos discursos:

⁴⁹ Según Eagleton esta es la razón por la que Foucault abandonó el concepto de Ideología y le dio paso al de Discurso, cambio apresurado porque la categoría de poder, asociada al concepto de Ideología, puede ser funcional si se entiende que esta última posee una “capacidad para discriminar entre aquellas luchas del poder que son de alguna manera centrales a toda forma de vida social, y aquellas que no lo son” (1997: 27).

uno no puede decidir si una manifestación es ideológica o no examinándola aislada de su contexto discursivo (...) la ideología es menos una cuestión de propiedades lingüísticas inherentes de una declaración que de quién está diciendo algo a quién y con qué fines (...) un mismo fragmento idéntico de lenguaje puede ser ideológico en un contexto y no en otro; la ideología es una función de la relación de una manifestación con su contexto social (Eagleton, 1997: 29).

Así como la ideología no necesariamente es mero ejercicio de poder de arriba abajo, tampoco debe reducirse a la idea de falsa conciencia, porque ello haría suponer que existe una conciencia verdadera, por lo que la teoría entraría en el dilema de quién define lo que es falso o no. Por ello *“la ideología concierne menos a una significación que a los conflictos en el campo de la significación”* (Eagleton, 1997: 32).

La asociación de lo ideológico con lo falso se considera inadecuada si se tiene en cuenta el principio esbozado por Aristóteles según el cual existe *“un elemento de verdad en la mayoría de las creencias”* (Eagleton, 1997: 32); en efecto, cuesta trabajo creer que una idea falsa o engañosa pueda sostenerse a lo largo del tiempo por grandes colectivos sociales ya que *“las creencias profundamente persistentes han de sustentarse en cierta medida, siquiera tenuemente, en el mundo que nos revela nuestra actividad práctica”* (Eagleton, 1997: 32).

Por esta razón las doctrinas míticas o religiosas tienen algo de verdad, pero no porque sean congruentes con unos hechos, como lo pretenden hacer ver quienes las postulan y defienden, sino porque sirven para que sus seguidores codifiquen, den sentido y canalicen sus *“necesidades y deseos genuinos”* (Eagleton, 1997: 33); por eso nuestro conocimiento práctico debe ser exacto, pues de lo contrario el mundo se torna invivible para todos (Eagleton, 1997: 34).

Esto explica que parte de las críticas a la reducción de lo ideológico a las creencias falsas tengan su origen en el hecho de que en la vida práctica las ideologías apenas podrían perdurar y serían ineficaces si no estuvieran en capacidad de otorgar algún sentido a la experiencia de la gente, para lo cual deben poseer algún grado de congruencia con lo que la gente sabe de la realidad social en la que

vive, por mínimo que sea (Eagleton, 1997: 35). Esto, claro está, no exime a los sistemas ideológicos de la presencia de abundantes proposiciones falsas e ilógicas, por esto la ideología eficaz debe adaptarse

a los deseos y necesidades que la gente ya tiene, captando sus aspiraciones y necesidades genuinas, modulando éstas en su propia jerga particular y realimentando con ellas a sus súbditos de una manera que vuelva a estas ideologías plausibles y atractivas. Deben ser bastante «reales» para proporcionar la base sobre la que las personas puedan forjar una identidad coherente, deben proporcionar motivaciones para una acción efectiva y deben intentar explicar someramente sus propias contradicciones e incoherencias más flagrantes. En resumen, las ideologías que tienen éxito deben ser más que ilusiones impuestas y a pesar de todas estas incongruencias deben transmitir a sus súbditos una visión de la realidad social que sea real y suficientemente reconocible para no ser simplemente rechazadas inmediatamente (Eagleton, 1997: 36)⁵⁰.

De esta manera, la evaluación de una ideología no tiene por qué fundamentarse en los valores de verdad que puedan atribuírseles a los contenidos de las proposiciones mediante las cuales es exteriorizada, pues su valor semántico siempre es relativo debido a que la falsedad de un discurso ideológico puede darse en un nivel, pero no en otro, como se desprende del ejemplo propuesto por Eagleton cuando afirma: “soy británico y estoy orgulloso de serlo”. Ser británico es una proposición verdadera y estar orgulloso de ello, también, pero la implicación de tales afirmaciones es falsa puesto que ser británico no es una virtud en sí (1997: 37).

Para Eagleton este discurso también puede ser “*verdadero en su contenido empírico pero engañoso en su fuerza*” o “*verdadero en su significado externo pero falso en las proposiciones que subyacen*”; entonces, “*no todo lenguaje ideológico caracteriza al mundo de forma*

⁵⁰ Eagleton refuerza este punto de vista con la aguda sentencia de John Stuart Mill acerca de las ideologías, quien manifestó que estas “pueden ser bastante ciertas en lo que afirman, pero falsas en lo que niegan” (Eagleton, 1997: 36).

errónea” (1997: 38). De todo esto se concluye que “*la ideología no está inherentemente constituida por la distorsión*” (1997: 51).

Eagleton concluye con algunos rasgos que definen a las ideologías más allá de la idea de falsedad o manipulación: no son cuerpos de ideas uniformes, monolíticas; de hecho, pueden contener innumerables contradicciones internas. También son conjuntos de creencias orientadas a la acción, con lo cual deben dejar de ser miradas solamente como constructos y aquí resulta interesante para esta tesis la aseveración del autor para quien este paso de lo teórico a lo práctico exige una racionalización, que no es otra cosa que el “*procedimiento por el que el sujeto intenta presentar una explicación que es o bien lógicamente congruente o éticamente aceptable en relación con actitudes, ideas, sentimientos, etc.*” (citando a Laplanche y Pontalis, [1980: 375] 1997: 77).

Las ideologías legitiman comportamientos y saberes, al hacerlo adquieren legitimidad. Esto significa aceptación del poder dominante con un consentimiento tácito por parte de los subordinados; pero esta legitimación no significa naturalización, pues esta se refiere a la manera como los contenidos de las proposiciones ideológicas llegan a ser espontáneos y prácticamente irrefutables para los subordinados (Eagleton, 1997: 82). Es el efecto de “dar las cosas por sentadas”, de concebirlas de una manera que es inherente a ellas sin que puedan admitirse otras interpretaciones.

Las ideologías se legitiman universalizándose puesto que aspiran a proyectar valores locales e históricos hacia el resto de la humanidad. Los contenidos del sistema ideológico se vuelven naturales y autoevidentes: “*la ideología redefine la realidad social para volverse coexistente con ella misma, de un modo que oculta la verdad de que, de hecho, la realidad creó la ideología*” (Eagleton, 1997: 87). Por eso la naturalización está emparentada con la universalización, porque lo que se ve universal parece natural (Eagleton, 1997: 88). Finalmente, y no menos importante, las ideologías tienen un impulso “deshistorizante” a raíz de “*su negación tácita de que las ideas y creencias son específicas de una época, lugar y grupo social particular*” (Eagleton, 1997: 89).

El discurso que se alimenta de una ideología busca persuadir a sus destinatarios de que los hechos, las relaciones y las entidades sociales no son contingentes sino necesarios, de que los valores con los que se les asocia provienen de su propia naturaleza y no de un proceso de construcción efectuado por la sociedad en un momento y espacio localizados en la historia. Adicionalmente, en su función naturalizadora y deshistorizante, los sistemas ideológicos actúan performativamente, pues dan la impresión de estar denotando el mundo, cuando en realidad están configurándolo de acuerdo con un interés sectorial no expresado abiertamente.

Críticas como la de Eagleton a la reducción de la ideología a la “falsa conciencia” o al discurso engañoso para la manipulación unidireccional, han propiciado un cambio en su conceptualización. Esto ha permitido la aproximación entre los análisis estrictamente filosóficos y las corrientes del pensamiento centradas en los procesos de mediación entre los sujetos y su entorno social. En estas tendencias, la ideología ocupa un lugar central, pues al dejar de considerarla como un conjunto de proposiciones engañosas y pasar a abordarla como un sistema de mediación semiótica, se pueden establecer sus orígenes y los mecanismos para su producción, reproducción e impugación dentro de los colectivos humanos.

Hasta este punto puede asegurarse que las ideologías no derivan solamente de un esfuerzo para imponerlas de arriba hacia abajo, a través del uso y el abuso de los canales al servicio de un poder hegemónico. Esto es una simplificación exagerada de procesos de mayor complejidad. Parece más razonable pensar que las ideologías se derivan de ciertos aspectos de la experiencia a partir de la cual estas se generalizan hacia otras esferas de la acción humana, imponiéndose sobre una categoría más abarcadora de fenómenos que, a su vez, resultan reestructurados. Es la relación de interdependencia entre estructura social e ideología en la que la primera gesta a la segunda y la segunda da nuevas formas a la primera (Woolard, 1998: 12). Con esto, se suma el aspecto conceptual o gnoseológico al performativo, ya mencionado.

Las ciencias sociales desarrollaron posteriormente nuevas aproximaciones a la ideología. Sobresalen los trabajos de tres

pensadores europeos, cuyos trabajos ampliaron el panorama dentro de este campo, a saber, Raymond Williams, Michel Foucault y Pierre Bourdieu, quienes jugaron

un papel muy importante en el desplazamiento del significado del término hegemonía hacia una perspectiva implícita y que se da por sentada al situar la ideología en las prácticas discursivas y al deslindar, desemparejar o desconectar la idea de la dominación ideológica de la hegemonía del Estado, situada en él y en las instituciones civiles al servicio del mismo (Philips, 2012: 279-280).

Es decir, como consecuencia de sus investigaciones, la cuestión de la ideología pasó de estar referida a una acción exclusivamente institucional cuyos efectos son padecidos por los grupos subordinados, a estar involucrada en las prácticas discursivas propias de la vida cotidiana. Gracias a esta nueva perspectiva, empezaron a ser comprendidos los procesos implicados en la difusión y apropiación de las ideologías por parte de los distintos actores sociales.

Philips destaca la obra de Williams, cuya crítica a la validez de la dicotomía marxista base/superestructura lo condujo a proponer que toda actividad está permeada por la ideología (Philips, 2012: 280); en consecuencia, abogó por extender el concepto de producción material, circunscrito por Marx al trabajo del obrero, hacia otros ámbitos de la actividad humana, constituida tanto por lo material como por lo ideológico (Philips, 2012: 280). Williams también reconstruyó el significado del término 'hegemonía' y concluyó que esta significaba *“la realidad vivida y la experiencia práctica, las experiencias inarticuladas de la dominación y la subordinación de diferentes clases”* (Philips, 2012: 280); con esto creyó corroborar la afirmación de que la hegemonía era experimentada de distintas maneras y que nunca era total, sino que constantemente estaba siendo cuestionada.

De acuerdo con Philips, Williams postuló la existencia de ideologías alternativas y contra-ideologías. Las primeras son *“alternativas a las ideologías hegemónicas que no estaban determinadas por la ideología dominante”* (Philips, 2012: 280); la contra-ideología se consideraba una *“resistencia a la hegemonía ideológica que, de todos modos, también se encuentra determinada por*

la ideología a la que se opone” (Philips, 2012: 280). El aspecto más interesante de las ideas de Williams en relación con esta propuesta de investigación reside en el lugar donde situó la fuente de las ideologías alternativas: en las actividades al margen de la institucionalidad, fuente de las ideologías dominantes. Estas actividades eran, en términos de Williams, las “prácticas creativas de los artistas” y “*las actividades de los intelectuales subalternos de las clases trabajadoras*” (Philips, 2012: 281).

Estas prácticas parecen relacionarse con lo que Bourdieu denominó *habitus*, un “conjunto de disposiciones interiorizadas e inconscientes que son manifestadas en contextos específicos” (Philips, 2012: 281), y con la idea foucaultiana⁵¹ según la cual el ejercicio del poder y del control no tiene un escenario específico (Philips, 2012: 281).

Una de las consecuencias del impacto de las tendencias anteriores en el pensamiento contemporáneo fue la caracterización de la ideología más en función de su papel de mediación semiótica que como sistema portador de contenidos proposicionales engañosos (Philips, 2012: 291). Philips plantea que un ideal de la investigación sobre las ideologías tendría que articular “*la dimensión política y la dimensión semiótica de las conceptualizaciones de la antropología lingüística en las ideologías lingüísticas*” (Philips, 2012: 291).

Precisamente esta última aproximación vincula los intereses de algunos enfoques lingüísticos, como los de la glotopolítica y la lingüística antropológica, pues, de acuerdo con Verschueren (quien cita a Eagleton, 2007), la ideología es un concepto que puede concebirse de tres maneras: “as disembodied ideas”, “as nothing but a matter of certain behaviour patterns” o “as a discursive or semiotic phenomenon” (Verschueren, 2013: 19).

Ver la ideología desde esta última perspectiva implica poner énfasis en su materialidad, pues ella se manifiesta por medio de signos, y estos solo pueden construirse con base en una materia

⁵¹ Briggs (2012: 297) cita a Foucault, quien consideraba que en los siglos XVII y XVIII emergió una “nueva tecnología del ejercicio del poder”, cuya productividad creció con base en su capacidad para “acceder a grupos de individuos, a sus actos, actitudes y modos de comportamiento cotidiano” (M. Foucault en *Power/knowledge: Selected interviews and other writings, 1972-1977*, Pantheon, New York, 1980, pp. 124, 125).

significante. De esta manera, el sistema ideológico debe ser concebido como una cierta manera de ver, de significar y las actitudes lingüísticas, como orientaciones evaluativas que, al hacer parte del sistema de las ideologías, son legitimadas por él al tiempo que contribuyen a mantenerlo (Garrett et al., 2003: 3). Así, ofrecen un panorama del mundo social, dándole un cierto grado de estabilidad al saber lingüístico de los hablantes y simultáneamente se erigen como objetos de estudio para la reconstrucción de una cultura lingüística particular.

Woolard (1998) presenta una síntesis de las “tendencias conceptuales” que predominan en el estudio de las ideologías. El resumen es lo bastante completo como para clasificar las distintas miradas de la ideología expuestas hasta este momento. Woolard afirma que una primera tendencia asume la ideología como un fenómeno mental. En este sentido se refiere a la conciencia lingüística, a las representaciones subjetivas, a las ideas, a las creencias (1998: 5). Esto ubica la tendencia ideacional dentro de la concepción gnoseológica ya aludida anteriormente.

La orientación mentalista o ideacional ha sido objeto de crítica en la medida en que otras orientacionistas, en especial las que asumen la ideología como significación, sistema de ideas construidas en forma deliberada con el propósito de influir o manipular a otros grupos, cuando en realidad la ideología se configura en la práctica cotidiana que no es plenamente consciente de su existencia (Woolard, 1998: 6).

Este principio adopta distintas caras en las reflexiones dentro de las ciencias sociales. Los estructuralistas y postestructuralistas franceses no tratan a las ideologías como contenidos mentales donde la subjetividad ocupa un lugar central, sino que resaltan el conjunto de actividades prácticas de las personas y sus interacciones, como la sustancia de aquellas, razón por la cual quedan adscritas al orden social (Woolard, 1998: 6)⁵². Dentro de esta línea, la ideología es definida como algo deducible a partir de prácticas significativas, como un “*sistema coherente de significación*”, en palabras de Eagleton

⁵² Se incluyen dentro de esta línea de pensamiento a Althusser, Williams (quien interpreta algunas ideas de Gramsci) y Bourdieu (Woolard, 1998: 6).

(1998: 6) o “también como poco sistemática e internamente contradictoria” (Eagleton, 1998: 6).

Cabe añadir que, si la ideología es vista como significación, más que como un conjunto de proposiciones explícitas derivadas de la subjetividad, la orientación metodológica hacia ella debe ser interpretativa, como lo sugieren estudiosos del tema (Verschueren, 2013).

La segunda tendencia predominante, la de mayor acogida, es la que ve la ideología como propia u opuesta a los intereses de un determinado grupo, aun cuando la ideología como tal se muestre como veraz (Woolard 1998: 7). A diferencia de la tendencia gnoseológica, esta, de origen social, caracteriza la ideología como algo determinado por los eventos de la vida en sociedad. Sus variantes van desde aquellas que postulan la dependencia mutua entre la ideología y la sociedad hasta las que le otorgan a la ideología un papel secundario, contingente (Woolard, 1998: 7).

La tercera tendencia consiste en una derivación de la segunda. Considera que la ideología es un sistema organizado de ideas, discursos o prácticas socialmente significativas que contribuyen a la obtención o al mantenimiento del poder (Woolard, 1998: 7). Desde este punto de vista la ideología es un instrumento empleado por las élites dominantes en tanto que las representaciones o constructos de los grupos subordinados son no ideológicos (Woolard, 1998: 7)⁵³.

La cuarta tendencia en el estudio de la ideología está ligada a la anterior, se refiere a la perspectiva que distorsiona, induce al error, ofrece una percepción ilusoria, mistifica unos hechos particulares y racionaliza tales maneras de explicar la realidad (Woolard 1998: 7). Esta distorsión de la realidad propiciada por la ideología no proviene exclusivamente de la necesidad de ejercer dominio de un grupo sobre otros (como ocurre en las obras de Marx, Engels y sus continuadores), pues si se enfatiza más en sus aspectos cognitivos puede “*ser vista como derivada de las limitaciones en la percepción y la cognición humana*” (Woolard, 1998: 7)⁵⁴.

⁵³ Para una crítica muy bien fundamentada a esta posición, véase van Dijk (1998).

⁵⁴ Por esta razón Foucault sustituye la categoría Ideología por la de Discurso, debido a que la última permite distanciarse de la tendencia que considera a la ideología como

Otras aproximaciones, pese a que no constituye una aproximación estrictamente lingüística de la ideología, el análisis crítico del discurso ha propuesto dos grandes corrientes de pensamiento dentro las ciencias sociales, en las cuales pueden ubicarse las diversas, aunque a veces complementarias y en ocasiones opuestas, definiciones de la ideología: las marxistas, que acogen las aproximaciones de Lukács, Gramsci⁵⁵ y Althusser; y las no marxistas, que engloban los planteamientos de Durkheim y Manheim, entre otros (van Dijk, 1998: 13-14).

Muy en consonancia con lo planteado previamente, los analistas del discurso han establecido cuatro orientaciones predominantes de la ideología: como falsas creencias; como sistemas que ocultan la realidad social para facilitar que unos grupos engañen a otros; como sistemas de creencias que otros poseen (dado que es común que los grupos sostengan que, mientras que sus percepciones de la realidad son un conocimiento objetivo, las de los demás son meras “ideologías”); y como un sistema que presupone que la asignación de los valores de verdad o falsedad a sus proposiciones depende más de las conveniencias sociales y políticas de los grupos que interactúan que de la correspondencia entre los contenidos de las ideologías y la porción de la realidad que pretenden designar (van Dijk, 1998: 15).

Sin desestimar las aproximaciones clásicas al estudio de la ideología, van Dijk propone una definición que le permita desarrollar una teoría amplia del fenómeno ideológico. Este enfoque se caracteriza por su multidisciplinariedad. Por esta razón postula que una manera productiva de comprender tales hechos consiste en situar la ideología en el centro de las relaciones entre tres grandes dominios:

verdadera o falsa en sí misma, en vez de evaluar su veracidad en función del grado de vinculación que la ideología, vista como el resultado de prácticas discursivas institucionalizadas, tiene con el poder, razón por la cual, para Foucault, “toda verdad se halla constituida por una ideología” (Woolard, 1998: 7).

⁵⁵ Gramsci se distancia del determinismo económico de la tradición marxista, pues piensa que las ideas también pueden desarrollarse autónomamente en contextos distintos al económico e incluso influir en la base material de la sociedad; en esto consiste la “hegemonía”: “en lugar de la imposición de ideas dominantes por parte de una clase gobernante, la hegemonía trabaja más sutilmente a través del manejo de la mente de los ciudadanos, esto es, construyendo persuasivamente un consenso sobre el orden social” (van Dijk, 1998: 15).

la cognición, la sociedad y el discurso. En el primero, porque ya es un consenso que las ideologías tienen una base cognitiva (cuyos componentes son “las ideas” o “las creencias”, las dos expresiones más empleadas), puesto que “*pertenecen al ámbito simbólico del pensamiento*”. En el segundo, porque son de carácter social, que quiere decir que están vinculadas “con los intereses, conflictos y luchas de grupo” y se les utiliza “*para legitimar u oponerse al poder*” o para simbolizar “*problemas sociales y contradicciones*” (van Dijk, 1998: 18). Y en el tercero, porque las ideologías suelen expresarse en prácticas discursivas, es decir, solo pueden reconocerse en las interacciones mediadas por el lenguaje (van Dijk, 1998: 18).

Llegados a este punto, la presente tesis propone tres rasgos definitorios de las ideologías: el primero, su origen social (pues no hay ideologías individuales)⁵⁶, debido a que se gestan, se reproducen y se impugnan en las prácticas sociales significativas históricamente situadas de los colectivos humanos, a través de las cuales se negocian o confrontan intereses y aspiraciones, bien sea en la lucha por el poder o en la resolución de tensiones internas. Estas prácticas sociales se realizan gracias al discurso, es decir, gracias al uso del lenguaje, por lo que las ideologías no se manifiestan directamente, sino a través de prácticas discursivas concretas; como lo afirmó Eagleton, la ideología es un asunto de discurso, no de lenguaje⁵⁷ y su manifestación más visible es en el uso del lenguaje o discurso, el cual puede “*reflect, construct, and/or maintain ideological patterns*” (Verschueren, 2013: 17).

El segundo rasgo es su doble función: ideacional (gnoseológica), porque están alimentadas por contenidos representacionales derivados

⁵⁶ Debe aclararse que el carácter social de las ideologías no excluye la posibilidad de que los individuos hagan un uso individual de ellas (van Dijk, 1998: 49). Así como las ideologías son la base de la cognición social en los niveles macro, (instituciones y grupos) y micro (prácticas sociales cotidianas), esta investigación busca describir las adaptaciones de las ideologías lingüísticas predominantes en un grupo en particular. Se pone énfasis especial en la ideología del estándar y otras que le son afines (purismo, casticismo, entre otras) conectadas con aspectos políticos, sociales o culturales del medio.

⁵⁷ El Discurso (con “D” mayúscula) es el lenguaje como práctica social (Fairclough, 1989: 17), es decir que el lenguaje es una parte de la sociedad y no algo externo a ella y también es un proceso social y socialmente condicionado por otras partes de la sociedad (Fairclough, 1989: 18-19).

de la cognición⁵⁸, razón por la cual “filtran” buena parte de la experiencia del mundo, y performativa, porque aun cuando en la superficie parecen denotar la realidad social, implícitamente la moldean e inciden en ella, con mayor o menor eficacia, de acuerdo con el estatus y los intereses de los grupos sociales en pugna.

El tercer rasgo consiste en su naturaleza semiótica, mediadora, pues proporcionan marcos de referencia que hacen posible que los grupos que interactúan en una sociedad racionalicen y legitimen, es decir, construyan, se apropien y asignen sentidos compartidos a las acciones del grupo y los relacionen significativamente con realidades sociales pertenecientes a órdenes de distinta clase (moral, ético, estético, político, económico)⁵⁹.

3.3 LAS IDEOLOGÍAS LINGÜÍSTICAS

Este apartado se divide en dos secciones. En 3.2.1 se expone el proceso de incorporación del concepto de ideología dentro de los estudios lingüísticos. Para lograr este propósito se resume la crítica formulada a una de las tendencias más representativas de la sociolingüística (el variacionismo), precisamente por su abandono de las cuestiones relativas a las representaciones y posturas de los hablantes ordinarios acerca de la actividad verbal, es decir, de la

⁵⁸ Esta cognición es social y constituye la base de las creencias compartidas (van Dijk, 1998: 49). Para una ampliación de los conceptos de cognición y creencias sociales, véase van Dijk (1998: caps. 3-4)

⁵⁹ Van Dijk opta por el término “creencia” en lugar de “ideas”. Sostiene que la ideología es la “base de las creencias” y que fundamenta la cognición social. La ideología es una clase de representación mental diferente, aunque estrechamente relacionada, con otras tales como: “valores, actitudes, opiniones, conocimiento y modelos mentales de sucesos” (1998: 26). Si bien la caracterización de las ideologías propuesta en esta tesis no coincide exactamente con la de van Dijk, debido a que esta investigación no concibe lo ideológico como un sistema representacional cuya función exclusiva es la de ponerse al servicio de los intereses hegemónicos de las elites, sino también como un sistema semiótico que media entre las racionalizaciones populares sobre las formas lingüísticas y algunos aspectos de la estructura social, vale la pena señalar que este autor también les atribuye una función mediadora. En efecto, en su enfoque multidisciplinario afirma que las ideologías son interfaces entre la cognición social y la estructura social (van Dijk, 1998: 21). Desde su perspectiva, las ideologías no son visiones de mundo (en el sentido de Bajtín), sino principios que forman la base total de las creencias (van Dijk, 1998: 21). En esta investigación también se pone énfasis en la mediación efectuada por las ideologías, gracias a procesos semióticos indexicales que, con el paso del tiempo, se tornan icónicos y simbólicos.

subjetividad como dato indispensable para comprender la lengua. Con esto se intenta justificar la necesidad de recuperar las representaciones subjetivas de los hablantes acerca de los usos lingüísticos propios y ajenos. La recuperación de esta dimensión enriquece la descripción de las lenguas que tradicionalmente ha estado apoyada en datos lingüísticos “objetivos” recolectados y valorados como si estos fuesen entidades con una existencia independiente de los sujetos que los producen. La idea de subjetividad en la sociolingüística remite a la actividad reflexiva o metalingüística. Esta actividad, que consiste en tomar la lengua como objeto de atención evaluativa, se refleja en las actitudes lingüísticas, por lo que estas constituyen un indicador confiable de los contextos que determinan el posicionamiento de los hablantes ordinarios ante su lengua, incluidos los sistemas ideológicos que legitiman dicha actividad reflexiva. Por esta razón también se abordará el concepto de reflexividad o metalengua, como función que hace posible la elaboración de representaciones subjetivas como las ya aludidas (conciencia, norma, actitudes y, por supuesto, ideologías lingüísticas) las cuales son importantes en el devenir, estatus y prestigio de las distintas variedades de la lengua.

En 3.2.2 se definen y caracterizan los modos de funcionamiento de las ideologías lingüísticas en su condición de sistemas semióticos encargados de mediar entre las formas de la lengua y las formaciones sociales, mediación materializada en la ya referida actividad reflexiva de los hablantes ordinarios. Se hará allí una referencia a la noción de indexicalidad, pues el resultado de la operación de las ideologías es el de naturalizar las mediaciones entre los órdenes lingüístico y extralingüístico.

3.3.1 Las representaciones subjetivas de la lengua dentro de la sociolingüística

De acuerdo con Woolard (1998: 4), la palabra ‘ideología’ ha sido empleada con distintos propósitos en lingüística⁶⁰. Por ejemplo, las nuevas tendencias dentro de la antropología lingüística, inspiradas principalmente en los trabajos de investigadores como Boas, Sapir y

⁶⁰ Siguiendo a Woolard, las expresiones “ideologías lingüísticas”, “ideologías de la lengua” e “ideologías del lenguaje” se emplearán como equivalentes (Woolard, 1998: 4).

Whorf y su aproximación a las lenguas amerindias como factor determinante en la constitución de valores culturales y formas de pensamiento, han basado sus aproximaciones a la relación entre lengua y cultura en la identificación de las racionalizaciones de las acciones y creencias realizadas por las ideologías dentro de sociedades tribales, a diferencia de los antropólogos pioneros que derivaron sus interpretaciones de las estructuras primarias de las lenguas y concedieron escaso valor a las “*racionalizaciones secundarias*” (Woolard, 1998: 4).

Para la antropología lingüística las ideologías conectan los órdenes lingüístico y social por su funcionamiento indexical (Silverstein, 1979, 1985, 1998; Mertz, 1985), pero lo hacen no sobre las formas en abstracto, sino a partir de una capacidad fundamental de las lenguas: la reflexividad (Lucy, 1993: 9-10; Silverstein, 1993) o también llamada metalengua (Jaworski et al., 2004). Por el momento bastará con afirmar que esta capacidad, que será definida más adelante en 3.2.1, alude a la manera como los hablantes de comunidades específicas racionalizan sus ideas, saberes y conductas sobre la lengua (Woolard, 1994: 57) en actos de habla concretos. Por esta razón, la noción de metalengua incluye las funciones metalingüísticas (la reflexión sobre las lenguas en abstracto) y las metapragmáticas (la reflexión sobre el uso de esa lengua). Esta será una de las perspectivas más utilizadas en el análisis de los resultados de esta investigación.

Por su parte, otros lingüistas (Milroy y Milroy, 1985) han utilizado la noción de ideología para tratar de comprender los procesos de estandarización de las variedades lingüísticas. Como resultado, los argumentos en favor de la necesidad de estandarizar las lenguas han sido cuestionados, en especial porque se considera que la variabilidad lingüística no obstaculiza la comunicación entre las comunidades que comparten una misma lengua, de ahí que la estandarización responde más a motivos políticos que a razones prácticas. Como se mostrará más adelante, parte de esta labor crítica incluye la necesidad de desmontar mitos o falacias sobre las lenguas, los cuales han servido para naturalizar la hegemonía del estándar. Por esta razón, proceden a demostrar que las virtudes atribuidas a los estándares no se derivan de su estructura o de sus formas, es decir, que no son cualidades

inherentes a la variedad, sino representaciones sociales arbitrarias sujetas al vaivén de los acontecimientos históricos. De la misma manera, resaltan que la promoción de un estándar conduce automáticamente a su exaltación como “la Lengua” única y auténtica, lo cual conlleva a la inevitable estigmatización de las restantes variedades y de sus hablantes. Esta es la causa por la que algunos estudiosos defensores de esta perspectiva crítica han caracterizado al estándar como ideología, mas no como una variedad con existencia real en los usos lingüísticos de las comunidades (Milroy y Milroy, 1985; Chambers, 1995; Lippi-Green, 1997; Armstrong y Mackenzie, 2013).

Otra forma de incorporar la ideología a la investigación sobre las lenguas tiene que ver con la crítica a las ideas lingüísticas. El anhelo de cientificidad Las teorías lingüísticas, deseosas de que sus logros fuesen reconocidos por su, se convirtieron en ideologías, en la medida en que sus impulsores pasaron por alto la historicidad del discurso especializado, fuente de buena parte de sus inconsistencias teóricas y metodológicas, ya fuese por la definición errónea de su objeto de estudio (Harris, 1981; Taylor, 1990b; Sampson y Babarczy, 2014) o por la ausencia de bases teóricas más consistentes que permitieran profundizar en los problemas tratados, como puede apreciarse en los cuestionamientos a la sociolingüística de corte más clásico (Williams, 1992; Villena Ponsoda, 1992; Fernández Marrero, 1999; Fought, 2004; Villena Ponsoda, 2008).

Conviene aclarar que estas críticas a la “ideologización” de cierto sector de la sociolingüística no han ignorado sus logros innegables, debido a que su interés se ha orientado a sustentar el enfoque propuesto por esta investigación, consistente en el abordaje de las actitudes lingüísticas de acuerdo con la manera como ellas expresan los sistemas ideológicos que las racionalizan y las vinculan con órdenes extralingüísticos. No debe olvidarse que la función metalingüística y, de manera más específica, las prácticas reflexivas son un escenario donde los conflictos sociales se manifiestan con nitidez singular (Cameron, 1995: 11). Por esta razón, desde un comienzo se ha insistido en la necesidad de recuperar para la sociolingüística el interés científico de las representaciones populares

y la reflexión de los hablantes acerca de los usos lingüísticos (incorporados posteriormente a la categoría de metalengua, junto con las demás formas de representación que les son cercanas), porque este giro abrió el camino para la comprensión de las lenguas como fenómenos sociales por antonomasia, algo impensable dentro de la lingüística más formalista. Este retorno a la reflexividad supuso una serie de cuestionamientos a las limitaciones existentes en estudios sociolingüísticos muy influyentes, en especial a su reconocida dificultad para superar sesgos heredados de la lingüística estructural, como por ejemplo la pretensión de objetividad, expresada en la sobrevaloración de los datos estadísticos (Villena Ponsoda, 1992).

Aunque, el interés en los problemas relacionados con las ideologías por parte de los variados campos disciplinares de la lingüística ha dado lugar a enfoques y métodos distintos, en todos ellos la centralidad de lo ideológico surgió como resultado de la reorientación de la lingüística “*hacia el hablante más que hacia la lengua y hacia el uso y el contexto más que hacia el sistema*” (Del Valle, 2007: 18).

La incorporación del concepto de ideología a las ciencias del lenguaje implicó una reformulación de las bases conceptuales de las vertientes más productivas de la sociolingüística, especialmente del variacionismo. En líneas generales, el variacionismo, o ‘sociolingüística variacionista’⁶¹ es definido como

the branch of linguistics which studies the foremost characteristics of language in balance with each other –linguistic structure and social structure; grammatical meaning and social meaning –those properties of language which require reference to both external (social) and internal (systemic) factors in their explanation (Tagliamonte, 2006: 5).

⁶¹ La ‘lingüística secular’ (Hernández Campoy, 1993: 90), también denominada ‘sociolingüística laboviana’ (Preston, 2004), afirma que en realidad existen tres niveles de variacionismo: el primero, implicado en la correlación entre hechos lingüísticos y sociales (Preston, 2004: 141); el segundo, explica la influencia de un factor lingüístico sobre otro, dejando por fuera los factores sociales (Preston, 2004: 142); el tercero, interesado en abordar el cambio lingüístico en curso, para lo cual relaciona los modelos lingüísticos del cambio tanto con los factores socioculturales del nivel 1 como las fuerzas lingüísticas del nivel 2 (Preston, 2004: 151).

Se fundamenta en tres principios: “el ordenamiento heterogéneo” que no es aleatorio, sino estructurado; el “cambio constante de la lengua” y el hecho de que la lengua es portadora de significados que van más allá de los de las palabras, es decir, que su uso en cualquier nivel lingüístico expresa información social reconocible por parte de los hablantes (Tagliamonte, 2006: 5-6 y 10). En el caso específico del primer principio, tal vez el más conocido, se planteó que la probabilidad de que un hablante seleccione una forma lingüística de un abanico de alternativas está condicionada por factores contextuales (patrones sociales), por lo que la variación no es libre, sino socialmente estratificada. Para probarlo, el variacionismo desarrolló unas ‘reglas variables’ validadas con métodos cuantitativos orientados a determinar el peso estadístico de cada factor social en la selección de cualquier variante, de acuerdo con su frecuencia de realización. El variacionismo consideró que estos factores sociales eran constrictivos, es decir, se imponían a los hablantes y a las comunidades, de acuerdo con el lugar, la clase social y la situación de comunicación de los miembros de un grupo.

Para presentar una síntesis de tal replanteamiento, es preciso recordar los motivos que dieron origen a la preocupación por los usos lingüísticos de los hablantes reales. Efectivamente, en cuanto las diversas tendencias críticas dentro de las ciencias del lenguaje advirtieron que la descripción y la explicación del funcionamiento de las lenguas resultaban muy difíciles si se hacían por fuera de sus contextos sociales de uso, de inmediato procesos como la variación y el cambio lingüísticos se convirtieron en objetos de interés para los enfoques investigativos basados en las representaciones subjetivas de los hablantes acerca de la lengua. Por esta razón, desde el momento en que las apreciaciones de los hablantes ordinarios acerca de los usos lingüísticos propios y ajenos captaron el interés de las aproximaciones sociológicas, los usuarios dejaron de ser percibidos como receptores pasivos e individualizados de la lengua. Esto supuso la redefinición de esta última categoría, pues de ser considerada como un “*tesoro depositado por la práctica del habla en los sujetos que pertenecen a una misma comunidad*” (Saussure, 1990: 29), quienes, a su vez, la registran pasivamente, la lengua debió ser definida como una

construcción social, una idea elaborada pacientemente por las comunidades de habla a lo largo del tiempo. De ahí que la reflexión permanente de los hablantes sobre su lengua y los usos propios y ajenos se haya erigido como factor decisivo en la variación y el cambio lingüísticos, hasta el punto de constituir el auténtico objeto de estudio de la lingüística⁶².

La confluencia de tradiciones investigativas variadas, pero unificadas por la necesidad compartida de proponer alternativas a la lingüística estructural⁶³, contribuyó en buena medida a la conformación de un espectro amplio de investigaciones con propósitos distintos⁶⁴ aunque vinculadas por el interés común de explicar las

⁶² Singh (1996: 1) sitúa esa capacidad valorativa y reflexiva en algún lugar en medio del *idiolecto* de Bloomfield y la Gramática Universal de Chomsky.

⁶³ Su origen data de la década de los sesenta e incluso se considera 1964 como la fecha exacta de nacimiento, porque ese año se llevó a cabo una conferencia sobre ‘Sociolingüística’ organizada por el LSA Institute de la UCLA en Lake Arrowhead, California, y a partir de allí se institucionalizaron los cursos de esta disciplina en las universidades (Shuy, 2003: 9; Mesthrie, 2001: 1). No obstante, el término ya había sido utilizado por el poeta y filósofo Haver Currie en 1952 y en ese momento ya habían sido publicados trabajos pioneros como los de U. Weinreich, sobre lenguas en contacto en 1953; de E. Haugen, sobre la historia social del noruego en América, en 1953 y de C. Joos, sobre las dimensiones del estilo, en 1962 (Mesthrie, 2001: 2). Las disciplinas que alimentaron a la naciente sociolingüística son: la lingüística histórica y comparativa, la antropología, la sociología, la dialectología rural y el estudio de lenguas mixtas (Mesthrie, 2001: 1). La sociolingüística toma de la antropología la perspectiva etnográfica; de la sociología, sus teorías y métodos; y de la lingüística, los conceptos básicos (Shuy, 2003: 4-8). Según este autor, el hilo conductor en el desarrollo de la sociolingüística fue la ‘dialectología regional’ (Shuy, 2003: 9), conocida también como rural o tradicional.

⁶⁴ En líneas generales, la investigación sobre la relación entre lengua y sociedad cubre un continuo que va desde un extremo centrado en el sistema lingüístico, cuya base supone que “la lengua es un dato que sirve para interpretar la estructura social” (Villena Ponsoda, 1992: 89), y estudia el aspecto social del lenguaje; hasta el otro extremo, basado en la determinación de las relaciones de dependencia entre los usos de la lengua y las instituciones sociales, es decir, la manera como se organiza socialmente la diversidad lingüística (Villena Ponsoda, 1992: 94). En este extremo se indaga por el origen y la función social del lenguaje, como el medio para estudiar los aspectos lingüísticos de la sociedad. En este continuo se distribuyen, de un extremo al otro, la sociolingüística, la glotopolítica, la antropología lingüística y la sociología del lenguaje (Arnoux y Del Valle, 2010: 2). Lo que genéricamente se denomina sociolingüística abarca las siguientes áreas: interacción, variación, cultura, poder e ideología, contacto lingüístico y aplicaciones de la sociolingüística (Hudson, 2000; Mesthrie, 2001; Paulson y Tucker, 2003; Bayley, 2012). Las actitudes lingüísticas suelen incorporarse dentro de la sociolingüística, aunque algunos investigadores sugieren que hacen parte de la sociología del lenguaje porque esta “indaga acerca de la diferenciación entre el

lenguas en función de sus contextos sociales de realización. Esta fue la base para integrar una gama plural de objetivos, en la medida en que, hasta el día de hoy, no hay resumen satisfactorio de la sociolingüística que pueda prescindir de la obligatoria delimitación de su campo de acción (Preston, 2004: 140). Estas perspectivas tan diversas han sido agrupadas dentro de la sociolingüística, que, más que una ciencia, es la reunión de distintas aproximaciones orientadas hacia la comprensión de la dimensión social de las lenguas. Este paradigma, si cabe denominarlo así, constituye hoy una de las caras más visibles y estimadas de la lingüística.

El método empleado por el variacionismo ha motivado una serie de cuestionamientos. El mayor de ellos se debe a su convicción de que la identificación de las variables significativas depende de su alta frecuencia de aparición y de su autonomía frente al libre albedrío del hablante para emplearlas o no (Lavandera, 1996: 23), por lo que desde esta perspectiva, solo cuentan las realizaciones de variables con alto valor estadístico (Fernández Marrero, 1999: 177)⁶⁵.

Como consecuencia de esta orientación, la relación lengua/sociedad solo fue explicada con base en criterios cuantitativos, muy útiles pero insuficientes, porque se desaprovechó el potencial del conocimiento lingüístico del hablante para la comprensión de la dimensión social de la lengua. Este saber se ha forjado gracias a un complejo proceso de apropiación de la normatividad dentro de las comunidades de hablantes (Fernández Marrero, 1999: 178). Ante la manera como el variacionismo concibe la relación indexical entre la lengua y la estructura social, han surgido nuevos enfoques que tienden a considerar dicha indexicalidad como el producto de una práctica social que “simultaneously projects more than one analizable ‘identity’” (Preston, 2004: 162).

comportamiento objetivo y los sistemas de normas que rigen las actitudes subjetivas de los hablantes” (Villena Ponsoda, 1992: 97), un rasgo definitorio de las actitudes.

⁶⁵ El objetivo de los estudios cuantitativos consiste básicamente en “explicar la variabilidad inherente en los sistemas lingüísticos” (Silva Corvalán, 1989: 59) pero, así como el denominado ‘postestructuralismo estadístico’ obtuvo avances significativos en la metodología dialectal, en el terreno de la conciencia lingüística dejó de “atender las concepciones y valoraciones en torno a la lengua” (Fernández Marrero, 1999: 177).

En esta misma dirección, el variacionismo⁶⁶ es objeto de una crítica adicional por extender la noción de variable sociolingüística fonológica a otros niveles de análisis de la variación. En efecto, si la variación tiene validez para ese nivel, no ocurre lo mismo en los niveles morfológico, sintáctico (Harris, 1996) ni lexical (Hernández Campoy, 2005: 49-52), debido a que allí también resulta indispensable la equivalencia del significado referencial de las variantes que alternan⁶⁷ (Lavandera, 1996). Esto si se admite como requisito *sine qua non* de la variación social y estilística (Labov, 1983) el que no pueda haber variación si las formas de realización de las variables disponibles no tienen significados equivalentes. Este principio tiene mucho arraigo en la sociolingüística, pese a los muy bien fundados cuestionamientos formulados (Lavandera: 1996: 22). De hecho, ya es un lugar común que la variable sociolingüística se defina como “*las diferentes formas de decir lo mismo en cada uno de los niveles de la lengua, variedad de lengua, estilo, dialecto y registro de la lengua; en*

⁶⁶ Para una crítica amplia al variacionismo y las maneras de abordar temas como el contacto de lenguas, la mezcla de códigos, la sustitución de códigos y en general, los conceptos centrales y los métodos estadísticos de gran calado en la sociolingüística, ver Singh (1996a).

⁶⁷ Bolinger hizo hincapié en lo que denominó la “falacia de la no significatividad” (“the fallacy of meaninglessness”) y destacó su presencia en algunas teorías lingüísticas de alto impacto. En su opinión, la persistencia de esta falacia se aprecia en la manera cómo han sido definidos algunos elementos léxicos cuya función solo es, supuestamente, gramatical, o en el análisis de estructuras sintácticas, como en el caso de las oraciones activas y sus “equivalentes” pasivas, a partir de las cuales se ha intentado ilustrar la posibilidad de que haya equivalencia entre ambas, pues son idénticas en su significado, aunque diferentes en su estructura. Este autor planteó que “linguistic meaning covers a great deal more than reports of events in the real world. It expresses sometimes in very obvious ways, other times in ways that are hard to ferret out, such things as what is the central part of the message as against the peripheral part, what our attitudes are toward the person we are speaking to, how we feel about the reliability of our message, how we situate ourselves in the events we report, and many other things that make our messages not merely a recital of facts but a complex of facts comments about facts and situations” (Bolinger, 1977: 4). Para ver una revisión exhaustiva de los problemas planteados por el valor referencial atribuido a elementos léxicos, tales como los defictivos o los verbos fácticos, o de la imposibilidad de hablar de semejanza o invariabilidad del significado entre dos o más estructuras sintácticas, cf. Bolinger (1977: 21-123 y 124-151), respectivamente.

cada hablante y aún en la misma oración dentro del mismo discurso” (Tagliamonte, 2006: 10)⁶⁸.

Las críticas al abandono de la sociolingüística y el variacionismo de las cuestiones relativas a las representaciones lingüísticas de los hablantes (Singh, 1996: 6) han conducido a la reivindicación del habla y, por lo tanto, a un mayor protagonismo del hablante en la vida de las lenguas. De esta manera recuperó dos fuerzas marginadas de la investigación sociolingüística: la conciencia lingüística y la función no referencial de la lengua o reflexividad (Kroskrity, 2000: 5). De estas fuerzas emerge el sistema ideológico, cuyo estudio permite comprender las restricciones lingüísticas que estructuran patrones de variación y orientan los cambios lingüísticos en el tiempo y el espacio (Preston, 2004: 162). Es así como se reforzó la capacidad de la sociolingüística para establecer relaciones convincentes entre la lengua y la sociedad tomando como fundamento el saber y el hacer de los hablantes y los grupos sociales sobre la lengua y sus usos.

Ocurrió entonces que la sociolingüística sí recuperó la figura del hablante, claro está, como actualizador de variables lingüísticas cuya elección señala inequívocamente algún patrón social, tales como el género, la edad, la clase social o la etnicidad, acaso sus variables sociales predilectas (Preston, 2004: 162); pero soslayó las condiciones que, en los escenarios institucionales o cotidianos, posibilitan las correlaciones entre variables lingüísticas y sociales. La elección de una variable lingüística por parte de un hablante no puede depender de la influencia ineluctable de un patrón, o de varios, que se presentan al hablante como algo ya dado, independientemente de sus actitudes y acciones (Preston, 2004: 162). Si esto fuese así, se ignora el hecho importante de que la relación de las variaciones con estas categorías sociales (también cuestionadas por su escasa base teórica) depende de la mediación ideológica, que emerge de los modos socialmente compartidos de concebir la lengua, decantados a lo largo del tiempo, arraigados en las mentalidades de los individuos y, por su contingencia, expuestas al cambio.

⁶⁸Para una definición de las variables lingüísticas o dependientes, y las distintas clases de variables según la ‘lingüística secular’ y la teoría de la variación, véase Trudgill y Hernández Campoy (2007: 339-344).

En la búsqueda de esos hechos de la realidad, la sociolingüística parece haber dejado por fuera preguntas fundamentales sobre la lengua y la sociedad, como se deduce de su dificultad para describir la situación sociolingüística de sociedades multilingües multiestratificadas (Singh y Lele, 1996: 59). Los sociolingüistas

reduce both language and society to an unordered, unstructured set of independent variables and assume that the relations and orders amongst them will emerge after a large number of correlational studies are replicated over time and space (Singh y Lele, 1996: 60).

Como la sociolingüística se ha orientado con base en tendencias empiristas muy apreciadas, da por sentado que las categorías descriptivas que utiliza son “*non-derived primitives and that facts of the matter ascertained by using these primitives call for no further comment or explanation*” (Singh y Lele, 1996: 60). En el caso de la regla variable introducida por Labov en 1966, al estudiar la cópula/auxiliar en el inglés negro vernáculo (Fasold, 1996: 79), se le criticó la afirmación según la cual tales reglas se derivaban de ciertos “*principios universales de organización prosódica*” que no necesitaban ser formulados de nuevo, cualquiera fuese el lugar donde se realizaran (Singh y Lele, 1996: 60). Esta postura generó críticas fundamentadas, porque con ello se hacía abstracción de “*factores sociales condicionantes*” (Singh y Lele, 1996: 60), y se daba por sentado que las variables independientes de Labov (edad, nivel educativo, prestigio, etc.) valían por sí solas (Singh y Lele, 1996: 60). En consecuencia, la crítica posterior ha reafirmado que tales variables aisladas tienen una razón de ser y para su comprensión plena deben referirse a la relación lengua-sociedad, espacio donde interactúan factores externos, ya que las variables por sí solas no explican la variabilidad (Singh y Lele, 1996: 61)⁶⁹.

⁶⁹ Lejos de plantear una ruptura con las tradiciones lingüísticas no funcionalistas, estas investigadoras proponen un movimiento simultáneo que integre tres frentes: una teoría general del lenguaje (como la gramática generativa); una teoría general de la sociedad y la historia (como una reconstrucción del materialismo histórico) y una teoría general de la naturaleza humana (Singh y Lele, 1996: 61-62).

Una conclusión parcial extraída de las observaciones expuestas hasta el momento apunta a que en la tradición más fértil de la sociolingüística, la de corte laboviano, residía una ‘sociolingüística autónoma’ que, paradójicamente, congeniaba con los modelos lingüísticos autónomos, supuestamente superados por la propia sociolingüística, ya que la metodología de Labov se apoyó en el hablante, pero solo en la medida en que este producía variables lingüísticas que eran analizadas como si tuvieran “*a transcendent existence and locus in the society or in group grammars apart from the individuals*” (Romaine, 1996: 102)⁷⁰. De esta manera, cuando la sociolingüística intentó describir la desigualdad lingüística, su objetivo revolucionario de situar los usos y las formas de la lengua en relación con la sociedad resultó poco útil para desarrollar algún aspecto particular socialmente crítico de la sociedad (Kress, 2001: 543).

Las críticas formuladas a los estudios sociolingüísticos también permiten concluir que la tesis de que el verdadero dato lingüístico no reside exclusivamente en el sistema, sino también, y de manera especial, en el uso de la lengua por parte de los hablantes fue revolucionaria porque supuso la reivindicación de estos últimos como los responsables principales de la actualización del sistema de la lengua. Pese a ello, la tesis fue incapaz de superar la caracterización de los usuarios de la lengua como simples sujetos pasivos ante las fuerzas sociales. Estas, a su vez, quedaron restringidas a las variables independientes correlacionadas con los datos lingüísticos. Tales correlaciones entre lengua y sociedad, donde la primera solo reflejaba la segunda, no podían explicar satisfactoriamente la variación lingüística pues, en caso de hacerlo, implican que las estructuras sociales preexisten a las de la lengua (Cameron, 1990: 81). Sin embargo, esto no se sostiene, dado que en realidad la lengua hace parte de la sociedad y no es exterior a ella (Fairclough, 1989: 18).

⁷⁰ Se plantea como alternativa la necesidad de explicar la variación lingüística en términos de los actos sociales que actúan sobre los hablantes individuales, una especie de ‘external social causation’ derivada de una variedad de sociolingüística que establece las conexiones dentro de los grupos humanos y una lingüística de la diferenciación y el cambio lingüístico (Romaine, 1996: 102).

Por esta razón, enfoques como el crítico discursivo, al asumir que la lengua es una práctica social, parten de la presunción de que ella hace parte de la sociedad donde es utilizada; de que es un proceso social y de que dicho proceso está socialmente condicionado (Fairclough, 1998: 18). Así las cosas, la lengua es parte de la sociedad y la sociedad es parte de la lengua. Los fenómenos lingüísticos solo tienen ocurrencia gracias a fenómenos sociales y sus efectos impactan a la sociedad (Fairclough, 1998: 19). La simetría que el variacionismo pretendió demostrar cuantitativamente no existe. Si la relación dialéctica entre los órdenes lingüístico y social confirmó que todos los fenómenos lingüísticos son sociales, esto no permitió asegurar que todos los fenómenos sociales fuesen lingüísticos (Fairclough, 1998: 19).

Las descripciones de la relación lengua/sociedad basadas en la regularidad mostrada por las frecuencias en el uso de las variables lingüísticas correlativas a las variables sociales⁷¹ constituyeron la falacia correlacional o *correlational fallacy* (Cameron, 1990: 85), porque con todo y su utilidad, dichas descripciones han sido incapaces de explicar la distribución de esas variables. Esta falencia se debió a que la correlación por sí sola no explicaba nada, debido precisamente a la carencia de una teoría social robusta que respaldase la respectiva asociación. Por poner un ejemplo, cuando se hace una generalización descriptiva como la que resulta de la correlación entre las variables “clase baja” y “situación de informalidad” con la variable fonológica /r/ postvocálica elidida, esta no da cuenta ni de las circunstancias de tal correlación ni de su recurrencia (Cameron, 1990: 85).

Al sustentar la explicación de los fenómenos de variación y cambio en variables como la clase social, se ha ignorado o subvalorado el papel de la cultura, entendida como la experiencia subjetiva de los individuos (Armstrong y Mackenzie, 2013: 6). Con el abandono de la subjetividad⁷², y por ende de la reflexividad, en la vida

⁷¹ Son los llamados *sociolinguistic patterns* o “descriptive statements about the distribution of certain variables in the speech communities” (Cameron, 1990: 85).

⁷² Precisamente por esta razón se ha incorporado el concepto de norma, pues la lengua, como práctica regulada, depende de las “representaciones sociolingüísticas” de los hablantes, es decir de “aquellas que, por un lado, se refieren a objetos lingüísticos (...) y que, por otro,

de las lenguas se menoscabó la posibilidad de comprender el papel de aspectos cruciales como la conciencia lingüística, las actitudes, las creencias, los estereotipos y toda la gama de elementos a través de los cuales se actualiza tal actividad reflexiva, dentro de las relaciones lengua/sociedad y que constituyen lo que se denomina cultura lingüística, en el sentido en esta que será definida más adelante.

En el fondo, la crítica formulada a esta importante perspectiva sociolingüística consiste en que, debajo de su empirismo declarado, mantuvo oculto el enfoque idealista de la relación lengua/sociedad cuyos aspectos más complejos (tales como las actitudes y los prejuicios) eran considerados “*ideas which people just happen to have*” (Blommaert, 1999: 6), pero carecían del suficiente interés para las investigaciones sobre la citada relación, a pesar de tener incidencia en la configuración de los sistemas lingüísticos. De ese modo, el objetivo sociolingüístico de recuperar al usuario de la lengua como dato lingüístico ideal no se logró a plenitud debido al predominio del enfoque cuantitativo que convirtió los patrones sociales en instancias fijas, impuestas a los hablantes por una especie de macro-nivel institucional, con lo cual la indagación sobre las representaciones lingüísticas elaboradas y compartidas de manera permanente y explícita por los hablantes quedó relegada a un lugar secundario. Precisamente, este elemento es el que se busca incorporar, no tanto porque la presente investigación esté dirigida hacia una explicación de la variación más allá de los patrones sociolingüísticos, sino porque pretende conciliar armónicamente los hallazgos sobre las creencias de los hablantes, las actitudes en las que tales conocimientos están inmersas (Fernández Juncal, 1997) y las ideologías que les proporcionan legitimidad.

Hasta este punto se ha presentado una síntesis bastante ajustada de las dificultades de la sociolingüística y, concretamente, del variacionismo, acaso su vertiente más destacada, en su pretensión por explicar las correlaciones entre la variabilidad de las formas de las lenguas y las estructuras sociales. De acuerdo con el criterio de fuentes reconocidas, se ha tratado de mostrar que, pese a su

implican evaluaciones sociales de esos objetos y de los sujetos con los que son asociados” (Arnoux y Del Valle, 2010: 4).

incuestionable contribución al conocimiento de la lengua como hecho social, la perspectiva eminentemente cuantitativa del variacionismo limitó la comprensión de las causas que determinan la selección, el uso y el abandono de las variantes en las interacciones verbales espontáneas e institucionalizadas, algo fundamental en la caracterización de lo que comúnmente se denomina la Lengua. Con base en este hecho, se busca ampliar el horizonte de la investigación sociolingüística mediante la orientación de la indagación científica hacia el complejo de las representaciones no especializadas (comunes, populares) de la lengua y, en particular, hacia las actitudes en su relación con las ideologías, apoyados en el principio según el cual las primeras permiten reconstruir las segundas y que esta reconstrucción facilita la comprensión del significado, la procedencia y la evolución de las actitudes (Kroskrity, 1998). Con esta conexión entre los conceptos aludidos se busca obtener el máximo rendimiento explicativo de la sociolingüística, que no es otro distinto al de establecer un vínculo convincente entre la cultura lingüística de los hablantes y la estructura social y política donde dicha cultura opera (Preston, 2004: 167).

La insistencia en esta perspectiva de análisis se debe a que la tradición sociolingüística, como se ha venido afirmando desde un comienzo, tanto en los enfoques marcadamente sociológicos como en el variacionismo ya referido, tiende a desestimar y subvalorar los datos proporcionados por el “saber popular”⁷³ acerca de las lenguas, constituido por la información proveniente de los modos diversos como sus hablantes las representan subjetivamente (Kristiansen y Jørgensen, 2005: 289). La reorientación de la mirada hacia la subjetividad contenida en el conocimiento elaborado por los hablantes ordinarios o ingenuos acerca del uso de las formas lingüísticas más variadas está justificada porque la lengua misma es “*un hecho ontológicamente subjetivo*” (Caravedo, 2005) que pese a ser abordable

⁷³ El asunto fue planteado por Hoenigswald (1966: 18) quien propuso como tarea del estudio de las relaciones entre la lengua y la sociedad la explicación de la correspondencia entre las descripciones de los informantes y el análisis lingüístico de los datos. Dentro de esta línea de investigación se ha desarrollado la *Folk linguistics*. Un área con desarrollos notables (Preston, 1989; Niedzielski y Preston, 2000) donde la descripción de la lengua no se basa en datos tomados de informantes, sino en el conocimiento que ellos poseen sobre esos datos.

fenoménicamente (como realidad ontológica), solo puede ser reconocida como entidad histórica a partir de los juicios de valor (epistémicos) emitidos por los propios hablantes cuando la convierten en objeto de sus reflexiones⁷⁴. La subjetividad tal y como ha sido planteada aquí no alude a representaciones de la lengua efectuadas por individuos aislados, sino al consenso o “aceptación colectiva” por parte de una comunidad de unos valores que orientan la evaluación de la calidad de la lengua y que implican la “obligatoriedad no coactiva” de las normas lingüísticas (Caravedo, 2005 y 2006). Tales normas son instrumentos con los cuales se concretan los valores asociados históricamente a la lengua⁷⁵. Por esta razón se insiste en que la delimitación y caracterización de una lengua no proviene de la descripción especializada de datos “objetivos” obtenidos de

⁷⁴ La lengua histórica es responsable de que una comunidad lingüística se reconozca a sí misma como distinta de otras. Surge de la “idea de la lengua”, concepto de Apel referido a la “idea colectivamente compartida, que resulta de una reflexión que hace la comunidad lingüística sobre las características de su propia lengua y sobre los elementos o motivos por los cuales se identifica como diferente de otras lenguas” (Lara, 2004: 28). Los hechos históricos y los valores sociales acerca del uso de la lengua dan paso a la reflexión que permite “descubrir” la lengua histórica. Esta es “el conjunto de realizaciones verbales de las comunidades identificadas como hablantes de una lengua a lo largo del tiempo por medio de la idea de lengua” (Lara, 2004: 44). Para el español, como para otros romances, el descubrimiento de la lengua debió acontecer hacia finales de la Edad Media, pues de ser considerados como “un conjunto de hablas constitutivas más o menos heterogéneas agrupadas en torno a un centro de poder” se desarrolló paulatinamente la conciencia de que esos romances eran lenguas diferenciadas del latín vulgar (Sánchez Méndez, 2009: 162). El proceso como tal involucró toda una serie de “construcciones cognitivas” y acontecimientos históricos (Zimmermann, 2008) que comenzaron con la directriz emanada del Concilio de Tours, en el año 813, recomendando el uso de las lenguas vernáculas en la prédica religiosa (Sánchez Méndez, 2009: 165) y, en el caso del español, se consolidó con su designación como lengua de estado, en el reinado de Alfonso X, El Sabio (Lara, 2004: 34). En todo caso, la afirmación de la conciencia sobre la existencia de una lengua propia casi siempre viene acompañada de procesos de “elaboración intencional” (Zimmermann, 2008), que arrojan como resultado una variedad estándar, casi siempre ligado al surgimiento de los Estados nacionales.

⁷⁵ De ahí el modo “subjetivo-axiológico” de las normas y su expresión en términos del deber ser, lo cual explica su “carácter deóntico” (Caravedo, 2005: 18). La norma lingüística, a diferencia de otras como la jurídica, no impide “un comportamiento disidente”, por cuanto permite usos alternativos o contrarios respecto de algunas orientaciones normativas (Caravedo, 2006: 4). Como ya se expuso en el apartado dedicado antes a la norma, esta investigación opta por una “reinterpretación de las normas como conceptos axiológicos”, en la perspectiva propuesta por lingüistas como L. F. Lara, “más que en un sentido descriptivo objetivista como el planteado por Coseriu” (Caravedo, 2005: 18).

informantes cuyo conocimiento sobre la lengua es considerado poco menos que espurio, de acuerdo con el principio de neutralidad valorativa predominante en la lingüística; al contrario, el tal reconocimiento de la lengua como entidad bien delimitada emerge de la “conciencia evaluativa” de los hablantes (Caravedo, 2005: 19).

A manera de resumen, las representaciones subjetivas constituyen *linguistic facts*⁷⁶, tanto o más determinantes para la descripción de la lengua que los mismos “datos objetivos” obtenidos por el investigador mediante la observación distante del comportamiento verbal espontáneo de hablantes desprevenidos. La existencia de la subjetividad está confirmada por las actitudes (Lippi-Green, 1997: 9). Estas, a su vez, son el resultado de la asignación de valores a los distintos modos de empleo de la lengua, según los criterios de corrección relativos al modelo de buen uso (Amorós, 2008: 26) que los hablantes adoptan por consenso y consideran pertinentes en cada situación histórica de comunicación.

Los conceptos hasta aquí presentados (conciencia lingüística, norma, actitud e ideología) tienen en común su pertenencia al dominio de lo que se ha denominado subjetividad. Sin embargo, el acceso a la subjetividad de la lengua no sería posible si esta no fuese un objeto permanente de la reflexión por parte de los hablantes ordinarios. Las ideologías no escapan a esta dimensión subjetiva por lo que antes de avanzar al apartado 3.2.2., donde se expondrán la definición y la caracterización de las ideologías lingüísticas más congruentes con la aproximación a las actitudes propuesta por esta tesis, se precisará brevemente la llamada la idea de reflexividad o, como se usará en adelante, metalengua.

Efectivamente, parece existir consenso sobre el hecho de que la reflexividad es una característica de las lenguas (Lucy, 1993: 9)⁷⁷.

⁷⁶ Dentro de esta perspectiva, los *linguistic facts* son las creencias comunes (ordinarias) sobre el lenguaje relacionadas con las actitudes hacia la variación lingüística y las conductas personales e institucionalizadas que resultan de esas creencias (Lippi-Green, 1997: 9).

⁷⁷ Para Lucy (1993), la cuestión de la reflexividad ha sido abordada principalmente desde tres perspectivas teóricas y disciplinares: lógico-lingüística, que postula el concepto de metalengua para concentrarse en la formalización de las funciones referenciales y descriptivas del lenguaje, especialmente en su afirmación y derivación de proposiciones verdaderas sobre el mundo. Este enfoque excluye la función y el significado de la reflexividad en la vida social y psicológica (Lucy, 1993: 14). La perspectiva semiótico-funcional, que se apoya en las

Aunque generalmente ignorada, la reflexividad de la lengua no es un dato espurio ni anecdótico ni mucho menos banal, sino un aspecto fundamental para comprender la estructura, el uso, la situación, la evolución y las perspectivas de las lenguas en la sociedad. Esta consiste, en términos generales, en la capacidad para representar la estructura lingüística y el uso que le dan los hablantes. Incluye las actividades de informar sobre, caracterizar y comentar el habla. Estas acciones forman parte de lo que autores como Silverstein (1993) han denominado función metalingüística.

De acuerdo con Lucy, el concepto de metalengua fue introducido por Silverstein como equivalente del de reflexividad, cuando propuso adecuar las funciones del signo lingüístico elaboradas por Jakobson para argumentar su tesis de que los hechos de la lengua son irreductiblemente dialécticos, porque los datos que ofrecen a las ciencias del lenguaje son una relación cambiante entre las formas lingüísticas y los contextos situacionales donde las formas obtienen pleno significado (Silverstein, 1985: 220). Esta condición dialéctica de los hechos de la lengua puede ser considerada desde la estructura de la lengua, desde el uso contextualizado y desde las ideologías lingüísticas (Silverstein 1985: 220), pero teniendo en cuenta que estos tres ámbitos interactúan permanentemente en modos que pasan desapercibidos para el común de las personas. En adelante, con base en algunos autores contemporáneos y con el único fin de darle unidad conceptual al texto, se optará por emplear el término metalengua como expresión genérica que engloba o subsume la reflexividad, la conciencia y las actitudes (Jaworsky et al., 2004: 3).

La metalengua alude a *“the capacity of language to represent its own structure and use, including the everyday metalinguistic activities of reporting, characterizing, and commenting on speech”* (Lucy, 1993: 1). Tal función metalingüística hace posible que *“communicators may refer in their speech or writing to any aspect of*

funciones semióticas de la lengua. Cubre una variada gama de tendencias como la teoría de la comunicación, la cibernética, la filosofía del lenguaje, la lingüística funcional y la antropología lingüística, donde sobresale el aporte de Silverstein (Lucy, 1993: 14-18), algunas de cuyas tesis se acogen en este trabajo. Por último, la perspectiva de la representación literaria concentra su interés en la manera como se logran efectos artísticos específicos y los fines para los cuales han sido propuestos (Lucy, 1993: 18).

language use, including their own” (Jaworsky et al., 2004). La conexión entre la metalengua y las representaciones subjetivas sobre los usos lingüísticos, incluidas las ideologías y las actitudes, surge de que la metalengua es fundamentalmente “*language in the context of linguistic representations and evaluations*”. Cuando estas representaciones y evaluaciones sobre la lengua se despliegan en la esfera pública, se convierten en conocimientos de sentido común que naturalizan las relaciones sociolingüísticas establecidas entre formas de la lengua y estructuras y procesos sociales, justamente la función por excelencia de las ideologías lingüísticas (Del Valle, 2013a). De este modo, el concepto de metalengua permite comprender la mediación ideológica lengua/sociedad, pues esta reside en la capacidad del hablante para orientarse reflexivamente hacia la lengua utilizando la lengua misma al tiempo que se erige como el hilo conductor que une las perspectivas investigativas sociolingüísticas, antropológicas y glotopolíticas con las actitudes, pues si se admite que las actitudes y las creencias, también llamadas representaciones sociolingüísticas, son manifestaciones del saber popular sobre las lenguas, esto solo es posible porque tales representaciones hacen parte de un “*ejercicio crítico que permite al sujeto tomar como objeto su propia práctica lingüística*” (Fernández Marrero, 1991: 180).

La actividad evaluativa de la lengua, posible gracias a la función metalingüística ya mencionada, tiene como resultado inevitable el establecimiento de asociaciones entre las valoraciones de los usos lingüísticos y las características sociales de distinta naturaleza: sociodemográficas, intelectuales, morales, estéticas y políticas, entre otras posibles (Spitulnik, 2012). Si el hablante ordinario, tras el ejercicio metalingüístico correspondiente, tiene la certeza de que el uso de determinado rasgo lingüístico indica, refleja o señala inequívocamente una característica social de quien lo emplea, tal convicción no es aleatoria ni casual, sino el resultado de la intervención de ideologías lingüísticas que sustentan racionalmente las correlaciones existentes. Simultáneamente, las ideologías legitiman otros fenómenos pertenecientes a la subjetividad, tales como las actitudes, pues tienen la capacidad de proyectar sobre el uso de la

lengua todo el saber acumulado por la persona en sus vivencias como hablante de una lengua histórica.

Una conclusión de lo expuesto hasta este punto señala que la revalorización de la metalengua o función metalingüística ha permitido concebirla no solo como recurso conceptual para comprender los sistemas de valores en el plano estrictamente cultural, como lo ha hecho la antropología lingüística, sino también como “*an important data for understanding how social groups value and orient to language and communication (varieties, processes, effects)*” (Jaworski et al. 2004: 3). De allí que sea perfectamente válido establecer una relación entre la función de representación popular de la propia lengua con las ideologías lingüísticas, debido a que:

metalinguistic representations may enter public consciousness and come to constitute structured understandings, perhaps even ‘common sense’ understandings of how language works, what is usually like, what certain ways of speaking connote and imply, what they ought to be like (Jaworski et al., 2004: 3).

Esta es la manera como la metalengua actúa en un nivel ideológico de la lengua, como una acción social que solo se efectúa en la interacción entre uso y evaluación social (Jaworski et al. 2004: 3) y está en el corazón de aquello que, desde la teoría de lo ideológico, se denomina ‘sentido común’.

Por esta razón puede afirmarse que la ideología mantiene una relación estrecha con la capacidad metalingüística que posibilita las racionalizaciones de la estructura de la lengua y de su uso, factores que dan forma a la estructura de la lengua (Kroskrity, 2010: 193) y que, en todo caso, se enmarcan dentro de su naturaleza normativa, siempre que se admita que la norma surge en las relaciones interpersonales, como realidad social de esos criterios de corrección que determinan qué modelos o estándares han de seguirse, quiénes deben seguirlos, quién está investido de autoridad para proveerlos y quién refuerza la adhesión del colectivo a ellos (Bartsch, 1987: 70).

El esfuerzo por integrar la capacidad metalingüística con lo ideológico supone admitir la existencia de “*the linguistic awareness of speakers and the nonreferential functions of language*” (Kroskrity,

2000: 5), en otras palabras, la metalengua no aparece en el vacío; antes bien, es una interfase entre las prácticas socioculturales y los usos verbales que funciona siempre en relación con los procesos históricos que determinan el devenir de las distintas comunidades. La lengua, a menos que la consideremos una abstracción, no está por fuera de las dinámicas entre los grupos que conforman la sociedad, por lo que su estructura autorreferencial remite forzosamente a las particularidades de las relaciones intergrupales, a su vez fuente y reflejo de representaciones compartidas intersubjetivamente en una comunidad de habla.

El abandono de estas fuerzas en la lingüística descriptiva ha conducido históricamente a una visión “amputada” de la lengua⁷⁸: *“The concept of language ideology is the final rejection of an innocent, behavioural account of language and the focus of the strongest claim that sociolinguistics must engage with metalinguistic processes in the most general sense”* (Coupland y Jaworski, 2004: 37).

De otro modo no puede entenderse cómo la irrupción de las perspectivas alternas al estructuralismo, tales como la etnografía de la comunicación, la sociolingüística y el análisis del discurso, incidieron en que las investigaciones científicas tomaran en cuenta las representaciones de los hablantes acerca de la lengua y las consideraran un nivel más del análisis lingüístico que debía enmarcarse, a su vez, en lo ideológico (Kroskrity, 2000: 6)⁷⁹.

Con todo, y pese las críticas planteadas, conviene reiterar la convicción de que el proceso de construcción del conocimiento no

⁷⁸ En el ámbito norteamericano, esta amputación fue más sentida debido a la influencia del estructuralismo liderado por L. Bloomfield quien sugirió que el lingüista debía evitar “la falsa conciencia” de los hablantes nativos, porque las percepciones desviadas y engañosas de los no lingüistas se distanciaban de la senda de la descripción formal (Kroskrity, 2000: 6).

⁷⁹ Se ha insistido a lo largo de esta exposición que el aporte de la sociolingüística laboviana (centrada en la corroboración de la sistematicidad de la variación) es innegable, pero es preciso recalcar su abandono de los procesos metalingüísticos que acontecen dentro de las comunidades de hablantes, los cuales presentó como una serie de “hechos culturales”, en lugar de abordarlos como fenómenos conectados con factores políticos y económicos (Kroskrity, 2000: 7). Adicionalmente, otros investigadores consideran que la relación establecida entre la variación lingüística y la diferenciación social no es directa, como pensaba Labov, sino que está mediada por la ideología. En esta línea de pensamiento podría comprenderse que algo como la “inseguridad lingüística” es, más que nada, una “lealtad” hacia la ideología del estándar, como anotó Silverstein (Woolard, 1998: 13).

puede prescindir de tradiciones científicas tan importantes como el variacionismo, por lo que esta tesis, en su propósito de estudiar el componente actitudinal en el marco de las ideologías sobre la lengua, ha empleado métodos y técnicas de investigación prolijamente elaborados por la psicología social y la sociolingüística, cuya utilidad y pertinencia no serán puestas en duda.

3.3.2 Características y funcionamiento de las ideologías lingüísticas

El apartado siguiente presentará la definición, caracterización y modos de funcionamiento de las ideologías lingüísticas. Se expondrán algunos desarrollos pertinentes para esta investigación provenientes de tres campos disciplinares que se complementan bien: antropología lingüística, sociolingüística y glotopolítica. Cada uno de ellos identifica un contexto distinto donde la ideología cobra significado. El primero, en el contexto cultural; el segundo, en el social y el tercero, en el político (Del Valle, 2007: 20). Las tres perspectivas adoptan como principio de base la definición de las ideologías lingüísticas elaborada por el enfoque antropológico: sistemas que articulan racionalmente formas lingüísticas con procesos sociales (Woolard y Schieffelin, 1994) o, en forma más detallada, “*sistemas de ideas que articulan nociones del lenguaje, las lenguas, el habla y/o la comunicación con formaciones culturales, políticas y/o sociales específicas*” (Del Valle y Villa, 2012: 38).

De la antropología lingüística se toma en cuenta su caracterización de las ideologías como sistemas que, gracias a distintos procesos semióticos, median entre la lengua y la sociedad convirtiendo ciertos usos lingüísticos en portadores de información social donde la indexicalidad juega un papel fundamental (Silverstein, 1996). Por su parte, la sociolingüística provee nociones clave para la comprensión de los efectos de los procesos de estandarización en las actitudes lingüísticas con la consecuente configuración de una ideología del estándar (Milroy Milroy, 1985; Milroy, 2001; Armstrong y Mackenzie, 2013). La consideración del concepto de ideología del estándar en esta tesis halla su justificación en el hecho de que la representación del español como lengua no puede prescindir de la

intervención normativa de largo aliento a la que ha sido expuesta. La política lingüística que orientó tal intervención fue potestad exclusiva de la Real Academia Española (RAE) durante casi dos siglos y medio⁸⁰. Estos aportes serán relacionados en el apartado 3.3., dedicado a la ideología del estándar, porque la situación sociolingüística del español actual así lo amerita, según se colige de las distintas valoraciones de las variedades del español. Por su parte, la glotopolítica examina aquellos contextos donde la lengua forma parte del debate político pues proporciona medios para interpretar en

⁸⁰ Si bien fue creada en 1713, las normas gramaticales de la RAE solo obtuvieron la exclusividad para ser objeto de enseñanza en las instituciones educativas públicas españolas a mediados del siglo XIX, en parte por la posición privilegiada de sus miembros (Villa, 2013). Antes de la creación de la primera Academia en Hispanoamérica, la RAE ya había vinculado a personajes hispanoamericanos en calidad de Miembros Honorarios y Miembros de Número. La colombiana fue la primera Academia fundada en las antiguas colonias, en 1871. La última fue la norteamericana, en 1980. Se aprecia, en todo caso, el esfuerzo por mantener una especie de tutela intelectual y académica peninsular sobre las Academias correspondientes: “Todas las corporaciones hispanoamericanas y la filipina se unieron, con mayor o menor fortuna, a la labor académica dirigida entonces desde Madrid, aunque las más solventes, tanto en saberes como en presupuesto, hicieron aportes de extraordinaria importancia por cuenta propia” (López Morales, 2004b: 923). Abundan los estudios sobre el papel de las Academias latinoamericanas en la elaboración de normas de corrección (Guitarte y Torres, 1974; Guitarte, 1991; López Morales, 2004b, entre muchos), sobre las relaciones no siempre igualitarias entre las Academias (Del Valle y Villa, 2012; Süselbeck, 2012) y la mayoría de las veces, conflictivas entre ellas (Del Valle y Gabriel-Stheeman, 2004). Desde la década de los años cincuenta del siglo XX la vigilancia de la lengua fue compartida por la RAE y las academias hispanoamericanas agremiadas en la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). La inclusión de “las normas cultas extrapeninsulares” en la política institucional dirigida a regular la lengua española es la consecuencia de la doctrina impulsada por Rafael Lapesa y Salvador Fernández en el Segundo Congreso de Instituciones Hispánicas en 1956. La ASALE fue fundada en 1959 debido a la necesidad de evitar “la práctica de un purismo reduccionista, centralista y empobrecedor que minusvalorara las múltiples normas nacionales y regionales del español” (Amorós, 2012: 133). Este movimiento responde al tránsito del español hacia la condición de lengua pluricéntrica, es decir, con “distintos centros normativos” (Guitarte, 1991: 83). El concepto de lengua pluricéntrica fue acuñado por Kloss en la década de los setentas. Existen compendios orientados a estudiar el fenómeno en distintas lenguas (Clyne, 1992; Silva, 2014 y Muhr et al., 2015) o específicamente en español (Thompson, 1992; Morgenthaler, 2008; Lebsanft et al., 2012) y a desvelar la base ideológica de dicha noción en el ámbito hispanohablante (Amorós, 2012). Para algunos especialistas, la perspectiva plural solo se vio reflejada claramente en la Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE) (Greußlich, 2015), publicada por primera vez en forma conjunta por la RAE y la ASALE en 2009, lo que supuso un reconocimiento tardío del susodicho pluricentrismo. La tarea se ha intensificado debido a la difusión internacional del español (Paffey, 2012).

ella las intervenciones efectuadas por los grupos que pugnan por el poder dentro de la sociedad⁸¹. Los desarrollos de la glotopolítica serán aprovechados en el apartado 3.4., para situar las actitudes lingüísticas de los hablantes colombianos seleccionados en los marcos ideológicos que esta tesis aspira a identificar y describir, en tanto legitiman un universo representacional que ha hecho de la cultura lingüística colombiana un sistema peculiar en el espacio variacional hispanoamericano.

Debido a que las actitudes lingüísticas no se manifiestan directamente, solo pueden ser inferidas a partir de las opiniones, sentimientos y acciones cotidianas de los hablantes en tanto estos vuelcan su atención hacia el habla propia y ajena, aunque, como se ha visto, la lengua concebida como una totalidad también es susceptible de esta atención. Para identificar esta clase de actitudes se saca partido de la tendencia universal a tomar la lengua como objeto de atención de sus usuarios. Las actitudes tampoco pueden configurarse y estabilizarse por fuera de marcos normativos diversos⁸², pues las

⁸¹ La glotopolítica plantea que una lengua es el resultado de una elaboración discursiva (en este sentido la noción de “fabricación” deriva de la “idea de lengua”). Para comprender tal elaboración, la glotopolítica “requires an examination of the agents of such metalinguistic discourses, an understanding of their position in the cultural and political fields in which they operate, and an exploration of the material conditions that enabled or impaired the circulation of particular discourses, their relationship to the institutional landscape of the time” (Del Valle, 2013a: 18). Vale la pena añadir que de acuerdo con el énfasis que se ponga en alguno de los aspectos relativos a las ideologías, surgirán enfoques disciplinares diversos, tales como la antropología lingüística, si se atiende a los mecanismos que hacen posible el funcionamiento semiótico de las ideologías en relación con las alusiones de los hablantes a prácticas comunicativas concretas; la glotopolítica, si se interpretan los complejos ideológicos en relación con los grupos que los producen de acuerdo con sus intereses sectoriales; y la sociolingüística, si se atienden a las representaciones legitimadas por las ideologías y su consecuente impacto en la vida de las lenguas, especialmente cuando están en contacto y hay conflictos entre ellas. La diferencia entre los enfoques en el estudio de las ideologías lingüísticas reside en la pregunta que cada marco referencial intenta responder: ‘¿dónde se sitúan?’ o ‘¿cómo se producen?’ (Spitulnik, 2012: 213). El enfoque glotopolítico buscaría respuestas a la primera pregunta y el antropológico, a la segunda. También puede indagarse por las prácticas y estrategias discursivas institucionales donde las ideologías se producen, reproducen o refutan en relación con el interés de los grupos sociales por legitimar o mantener un *statu quo* determinado, como lo propone el análisis crítico del discurso (van Dijk, 1998; Fairclough, 1989).

⁸² Como lo confirma el hecho cierto de que “there is no ‘no view from nowhere’, no gaze that is not positioned” (Irvine y Gal, 2000: 36).

representaciones subjetivas del hablante ordinario presuponen la perspectiva evaluativa con su correspondiente carga normativa socialmente aceptada (la ya referida “obligatoriedad no coactiva”); de lo contrario, los usos de la lengua no serían un terreno fértil para producir innumerables y permanentes juicios de valor que, sin tener un origen estrictamente lingüístico, terminan singularizando esos usos. El hábito de evaluar ciertas formas lingüísticas y a quienes las emplean implica una toma de posición, favorable o desfavorable, lo que demuestra que se ha forjado una actitud lingüística en el observador. Entonces, al reflexionar sobre la lengua se proyectan valores y creencias socialmente compartidos sobre las formas de esa lengua y sobre sus usuarios, es decir, se establecen vínculos muy estrechos entre los usos y usuarios lingüísticos y las características sociales que se les han atribuido históricamente a los sujetos y grupos que emplean, o parecen emplear, tales formas. De esta manera el uso de la lengua se convierte, a los ojos de los hablantes ordinarios, en un índice inequívoco de aspectos muy variados de la sociedad. Esta es la capacidad que tiene el uso de las formas, más que la lengua en sí, de erigirse como indicador de aspectos extralingüísticos o, si se quiere, sociales. La teoría señala que tal correlación opera por la acción de las ideologías lingüísticas, sistemas semióticos que garantizan la racionalidad y estabilidad de las asociaciones entre lengua y sociedad, incluidas las que, a primera vista, puedan parecer absurdas y caprichosas.

Según una definición muy utilizada, que ya se considera clásica, las ideologías lingüísticas⁸³ son “*any sets of beliefs about language articulated by the users as a rationalization or justification of perceived language structure and use*” (Silverstein, 1979: 193). De aquí se desprende que las ideologías lingüísticas son sistemas estructurados y no meros enunciados dispersos, es decir, que las ideas que las constituyen están articuladas por condiciones particulares y que proporcionan una base racional a la manera como las comunidades de hablantes perciben la estructura y el uso de las lenguas. Pero un conjunto de ideas no constituye *per se* una ideología

⁸³ Para una revisión exhaustiva de las distintas perspectivas de las ideologías lingüísticas y de las disciplinas que las han abordado véase Woolard y Schieffelin, (1994).

lingüística. Para que alcance tal condición es imprescindible que tales ideas estén vinculadas con un orden cultural, social o político (contextualidad); que su conexión con aspectos extralingüísticos sea natural, por cuanto hacen parte del sentido común (naturalización) y que se produzcan y reproduzcan en prácticas institucionalizadas que favorezcan intereses grupales en el escenario de una confrontación política (Del Valle, 2007: 20).

Si se tienen en cuenta las condiciones anteriores, se comprende la razón por la que desarrollos teóricos posteriores complementaron la definición de Silverstein mediante la incorporación del elemento relacional de las ideologías, es decir, de su función semiótica de mediación. De esta manera, las ideologías lingüísticas vienen a ser: “Representations, whether explicit or implicit, that construe the intersection of language and human beings in a social world” (Woolard, 1998: 3), o *“beliefs, feelings and conceptions about language structure which often index the political economic interests of individual speakers, ethnic and other interest groups, and nation states”* (Kroskrity, 2010: 192).

Vistas de este modo, las ideologías lingüísticas ejercen una labor de mediación entre la lengua y la sociedad racionalizando las representaciones subjetivas elaboradas por los miembros de las comunidades de hablantes. Las correlaciones entre la lengua y la sociedad también son arbitrarias y subjetivas porque no surgen de la experiencia real directa de los hablantes ni de las comprobaciones objetivas de los expertos (Kristiansen y Jørgensen, 2005). La racionalización consiste en que las ideologías garantizan un nivel aceptable de credibilidad y arraigo de esas representaciones subjetivas, hasta el punto de convertirlas en hechos que se dan por sentado y cuya veracidad no es objeto de discusión, ni siquiera cuando son sustituidas por otras que, en todo caso, siguen siendo subjetivas. Llegados a este punto se puede sostener que las ideologías han legitimado los distintos procesos relacionados con la subjetividad de los hablantes, tales como las creencias, las ideas y las actitudes, entre otros (Del Valle, 2007), pues las relaciones entre las representaciones subjetivas de los usos lingüísticos y las formaciones sociales, antes arbitrarias, absurdas e incluso incoherentes entre sí, se tornan naturales, dadas por sentado

(*taken for granted*)⁸⁴, lógicas y firmemente arraigadas, esto es, han sido naturalizadas, de aquí que también las definiciones de ideología incluyan el proceso naturalizador: “*thoroughly naturalized sets of beliefs about language intersubjectively held by members of speech communities*” (Milroy, 2004: 162).

En este momento ya es posible acoger una definición de las ideologías lingüísticas que complemente las planteadas desde la antropología lingüística. Con ello se busca sustituir el concepto de lo ideológico como conjunto de enunciados por el de marcos de interpretación de naturaleza social orientados hacia las relaciones en la esfera pública y hacia las relaciones de poder y dominación (Verschueren, 2013: 9). La validez de estas relaciones se da por sentada al considerarse compartidas y aceptadas tácitamente por los demás, razón por la cual no hay necesidad de contrastarlas con la realidad, en la medida en que tales expresiones ideológicas son la manifestación de valores apreciados comunitariamente. En resumen, la validación garantizada por el sentido común es el principal efecto de la mediación ideológica y se refiere a la confianza que los hablantes depositan en la correspondencia inequívoca entre las formas lingüísticas utilizadas por otros y los rasgos sociales que ellos parecen señalar y que los caracterizan como grupo frente a los demás (Verschueren, 2013: 12).

Las definiciones presentadas permiten caracterizar las ideologías lingüísticas como procesos relativos a la subjetividad, tal y como se ha afirmado de otros fenómenos como las creencias y las actitudes, con todo y las implicaciones que este hecho representa. En efecto, si son subjetivas es porque tienen que ver con el sentido común, de ahí la expresión ‘*taken for granted*’; porque son compartidas, dada su aceptación tácita, hecho que las convierte en patrón de conducta para todos; porque son comunitarias debido a que se refieren exclusivamente a los asuntos atinentes a la esfera pública (desde el

⁸⁴ En este punto, las ideologías lingüísticas coinciden con las aproximaciones críticas a dicho concepto, por cuanto estas las definen como “institutional practices which people draw upon without thinking often embody assumptions which directly or indirectly legitimize existing power relations. Practices which appear to be universal and commonsensical can often be shown to originate in the dominant class or the dominant bloc, and to have become naturalized” (Fairclough, 1989: 27).

principio se ha afirmado que no hay ideologías individuales). Su condición normativa y su sustento en el sentido común las hacen inmunes a la experiencia y a la observación (Verschueren, 2013: 14), esta es la razón por la que las ideologías dan siempre un parte de tranquilidad al colectivo. Resulta comprensible por qué, para algunos investigadores, la ideología es “any constellation of fundamental or commonsensical, and often normative ideas and attitudes related to some aspect(s) of social ‘reality’” (Coupland y Jaworski, 2004: 36).

Ya se ha expresado que lo actitudinal y las ideas se toman como cuestiones que se dan por sentadas (*taken for granted*), es decir, son compartidas y nunca objetadas por un número importante de sujetos relacionados en una estructura social e identificados al orientar sus acciones con base en valores culturales compartidos y aceptados tácitamente. Por esa razón, su validez está fuera de toda duda en una comunidad determinada. Es a esto a lo que se refiere el calificativo “intersubjetivo”, ya mencionado algunas líneas atrás, vinculado con “*commonsensical*”, por lo que los productos del sentido común tienden a convertirse en normas, y esto cubre tanto las regulativas como las prescriptivas (Verschueren, 2013: 8).

El sentido común básico y normativo, connatural a lo ideológico, procede de la conexión entre ideología y sentido común, en el modo sugerido por Gramsci, quien veía a este último como una forma de actividad práctica en la que la filosofía estaba contenida como una premisa teórica implícita, como una concepción del mundo que se manifestaba implícitamente en los ámbitos de la vida social e individual. En la perspectiva gramsciana, los supuestos del sentido común estaban al servicio del mantenimiento de relaciones desiguales de poder o también de solidaridad entre miembros de los grupos (Fairclough, 1989: 70). Este aspecto, el ‘*common-sense*’, es fundamental para el éxito de la ideología:

Ideology is most effective when its workings are least visible. If one becomes aware that a particular aspect of common sense is sustaining power inequalities at one’s own expense, it ceases to be common sense, and may cease to have the capacity to sustain power inequalities, i.e. to function ideologically (Fairclough, 1989: 71).

La naturalización es el camino privilegiado hacia el sentido común. Este hace que las ideologías conviertan una proposición o un punto de vista expresados en sus tipos de discurso (Fairclough, 1989: 76) en hechos que difícilmente se ponen en duda. Es por eso que cuanto más tiende un colectivo de personas a considerar un fenómeno como algo normal, hay más probabilidades de que allí esté operando una ideología. El que un discurso no sea reconocido de entrada como ideológico es lo que lo convierte en candidato ideal para que oficie como vehículo de una ideología (Verschueren, 2013: 12); su aparente vacuidad de contenido ideológico lo dota, paradójicamente, de un poderoso efecto ideológico (Fairclough, 1989: 77). Uno de los mejores ejemplos es la aceptación indiscutida del estándar como una variedad con mejores cualidades intrínsecas que las demás.

De esta manera, en lugar de ejercer alguna forma de coerción, los grupos que promueven determinadas ideologías, “certain patterns of meanings or frames of interpretation”, según Verschueren (2013: 12) optan por hacer que estas “seem natural by turning them into common sense” (Verschueren, 2013: 12), es decir, que sean reflexiones indiscutidas, por considerarse compartidas por todos, razón por la cual se imponen al resto de la comunidad. Esta es la manera como los contenidos del sentido común se vuelven normativos dentro de las ideologías. Tales contenidos y las formas en que son empleados discursivamente (formas de expresión y propósitos retóricos) son los elementos constitutivos de las ideologías (Verschueren, 2013: 7), lo que incluye las ideas, creencias y opiniones.

Entonces, la relación entre las ideologías y los saberes y creencias populares sobre la lengua se justifica porque “the “realities” of meaningful social practices emerge from peoples’ situated experience of indexical semiotic processes that constitute them” (Silverstein, 1998: 128). La expresión ideológica expresa una actitud, una adhesión a ciertos valores y a la mentalidad de una época (Verschueren, 2013: 8), aunque la actitud, al igual que las ideas, reflejen contradicciones entre valores tradicionales y emergentes asociados a la lengua, realidad apreciable en cierto de tipo de representaciones sociolingüísticas, como las actitudes, donde se manifiestan las ideologías.

Un aspecto importante en la definición y caracterización de las ideologías en el ámbito de las ciencias del lenguaje tiene que ver con su origen, sus fuentes. Según Verschueren (2013: 14) estas pueden ser de distinto orden: las afirmaciones repetitivas, los procesos de internalización, las experiencias y observaciones compartidas o la combinación de estas. Las experiencias y las observaciones vividas son una fuente posible, aunque no necesaria. Pero una vez establecidas esas formas de ver la “realidad”, se separan de las experiencias u observaciones individuales: *“just as there may be a discrepancy between ideology and direct experience, there may be discrepancies between the level of implicit meaning and what one would be willing to say explicitly”* (Verschueren, 2013: 16). Por esto, los contenidos ideológicos pueden llegar a ser contradictorios con las creencias o ideas de los sujetos, lo que no los hace necesariamente ilógicos para los hablantes.

En general, las aproximaciones referidas coinciden en que las ideologías posibilitan el establecimiento de vínculos racionales entre determinadas formas del habla y ciertas características sociales que ellos atribuyen por consenso a quienes utilizan tales formas. Este proceso se denomina indexicalización⁸⁵ y se encuentra implícito en la naturaleza dialéctica de los hechos de lengua. Como ya se ha manifestado, gracias a la mediación de las ideologías lingüísticas es posible que *“differentiated ways of speaking may index social groups in a social division of labor”* (Irvine, 1989: 248). La indexicalidad es un proceso que hace que el uso hablado de las distintas variedades se vuelva socialmente reconocido (Snell, 2015) y es el efecto de la acción de los sistemas ideológicos que de este modo legitiman esas asociaciones al conectar las formas con un orden social determinado. Estas operaciones se reflejan en la información contenida en la

⁸⁵ Al indagar por el modo en que las formas lingüísticas o ‘registers’ resultan vinculadas con el sujeto social (proceso que algunos denominan ‘enregisterment’), la antropología lingüística evoca la noción de indexicalidad que también es definida como *“the process through which a repertoire of linguistic forms (a ‘register’) become differentiable from the rest of the language (i.e. recognizable as distinct, linked to typifiable social personae or practices) for a given population of speakers”* (Snell, 2015: 3). El adjetivo ‘differentiable’ se refiere a un rasgo reconocido como propio, definitorio, representativo de personas y prácticas sociales (Snell, 2015: 3).

función metalingüística o reflexiva (reflexividad, actitudes y conciencia o, en general, de la cultura lingüística particular que los contiene⁸⁶).

Las ideologías dan sentido a estas indexicalidades al favorecer la creación de un vínculo identitario estrecho entre los rasgos o propiedades con los que se caracteriza a un grupo y las formas de la lengua. Aunque la relación entre lengua y sociedad es arbitraria, el efecto racionalizador de la ideología es tal que su artificialidad pasa completamente desapercibida. Por eso se afirma que las ideologías hacen que se reconozca la legitimidad de una construcción social determinada, mediante el desconocimiento de su arbitrariedad (Bourdieu, citado por Fairclough, 1989: 76).

Los procesos semióticos aludidos están implicados en los órdenes en los que opera la indexicalidad (Silverstein, citado por Snell, 2015: 5). Este proceso comienza cuando formas lingüísticas particulares son asociadas con valores sociales o, más específicamente, con algunas características sociales de quienes las emplean; por ejemplo, la variedad del español que distingue entre /s/ y /θ/ está indexada, evoca, señala o remite directamente a un hablante peninsular, en la conciencia de los hablantes colombianos.

Otro orden de indexicalidad subsiguiente ocurre cuando los usuarios de esas formas lingüísticas indexadas, o ‘registers’, las atenúan para evitar la adscripción a una categoría social (por ejemplo,

⁸⁶ Se entiende aquí por ‘cultura lingüística’ “the set of behaviours, assumptions, cultural forms, prejudices, folk belief systems, attitudes, stereotypes, ways of thinking about language, and religio-historical circumstances associated with a particular language. That is, the beliefs (one might even use the term myths) that a speech community has about language (and this includes literacy) in general and its language in particular (from which it usually derives its attitudes towards other languages) are part of social conditions that affect the maintenance and the transmission of its language” (Schiffman, 1996: 5). El concepto de cultura lingüística se aparta cautelosamente del determinismo whorfiano, aunque considera acertado pensar que la cultura (el complejo de valores, creencias, mitos) está vinculada a la lengua y no puede descartarse para su comprensión cabal, pues la lengua es una construcción cultural: “It is not inherited genetically from one’s parents. But neither it is reconstituted and reconstructed by every speaker anew in every generation. Language is transmitted to each generation with little change; language acquisition proceeds in much the same patterns in all societies we know of. And much of culture (...) is transmitted through language” (Schiffman, 1996: 8-9). La cultura lingüística es un concepto general que también engloba al de ideología.

la procedencia) o las intensifican para confirmar esa pertenencia, en lo que los expertos denominan ‘manipulación estilística’ (Snell, 2015: 6).

El siguiente orden de indexicalidad se presenta más cargado ideológicamente y ocurre cuando la forma indexada es utilizada en desempeños verbales más autoconscientes del conocimiento que una persona tiene sobre los rasgos estereotípicos de una variedad, es la denominada ‘esterotipización consciente’ (Snell, 2015: 6).

Sirvan para ilustrar esta sucesión de órdenes de indexicalidad los casos siguientes: en inglés las ‘tag questions’ (*aren't you*) se asocian con un estilo lingüístico femenino, pero este vínculo no es directo, pues el primer orden de indexicalidad hace que el uso de ‘tag questions’ remita directamente a la idea de indecisión en el hablante que las emplea; en un segundo orden, gracias a una serie de convenciones ideológicas, dicha indecisión remite indirectamente a la identidad femenina (Snell, 2015: 5). Un buen ejemplo en español lo constituye la asibilación de las vibrantes, uno de los rasgos fónicos característicos del español hablado en la capital de México. Esto correspondería a un primer orden de indexicalidad. Cuando dicho rasgo comienza a convertirse “en un estereotipo televisivo para denotar el habla de los homosexuales” (Serrano, 2008: 192), se evidencia la acción de un segundo orden de indexicalidad.

En términos estrictamente sociolingüísticos, estos rasgos estereotipados que por sí solos caracterizan a los hablantes de una variedad corresponden a los ‘marcadores de identidad dialectal’ o ‘*linguistic flags*’ (Zentella, citada por Niño Murcia, 2011: 734). Pueden operar en un nivel macro, para caracterizar a las dos grandes variedades del español: la peninsular, septentrional o centro-norteña que distingue entre /s/ y /θ/ y la meridional o atlántica seseante, fonologismo dialectal de uso extendido en el español de América y también operan para etiquetar variedades regionales o nacionales: la solución rehilada de /λ/ > /i/ > /3/, para el español del Río de la Plata; la africación del grupo /tr̄/, para el de Chile; la supresión y la aspiración de /s/ al final de sílaba, para el del Caribe y la permutación de /r/ por /l/, para el de las Antillas mayores (Cuba, Puerto Rico), entre otros.

En síntesis, el primer orden señala en forma bastante directa la asociación entre forma lingüística y categoría social, mientras que el

siguiente describe cómo el primer orden es objeto de atención, discusión y racionalización (Milroy, 2004: 167). Este orden subsiguiente se erige como una ideología (Preston, 2004: 167) y reafirma o impugna al primero, preservándolo o modificándolo, debido a que varía de una comunidad a otra. Gracias a esto las ideologías pueden privilegiar a ciertos grupos sociales en detrimento de otros (Preston, 2004: 167), es decir, son capaces de indexicalizar de maneras distintas la relación lengua/sociedad. Por esta razón, anticipando un poco los resultados de la investigación, los encuestados indexaron automáticamente ciertos rasgos fonológicos, segmentales y suprasegmentales, del español peninsular a dicha región y de paso atribuyeron otra nacionalidad a quienes, aun siendo españoles, no realizaron tales rasgos en su habla, por lo que esa manera de pronunciar, o ‘acento’, es un rasgo inherente a la condición de español; al mismo tiempo, los encuestados seleccionaron aspectos del léxico o la sintaxis de los registros hablados sometidos a su evaluación como índices de otros órdenes tales como el estético y el moral.

El proceso de indexación corresponde al modo semiótico como las ideologías lingüísticas establecen vínculos racionales entre las representaciones subjetivas sobre la lengua y los aspectos del orden social. En esta mediación, el concepto de índice ocupa un lugar especial ya que caracteriza uno de los modos en que, de acuerdo con la semiótica peirceana, se establece la relación entre el representamen y el objeto inmediato. Para darle forma a la idea de mediación, Peirce desarrolló un modelo triádico en el que el signo es el producto de una relación donde un primero (*representamen* o vehículo del signo), que puede ser un objeto que funciona como medio de comunicación o una representación interna, mental que transporta un acto cognitivo al siguiente, establece un vínculo entre un segundo (objeto), al que la forma expresiva representa, reproduce o señala y un tercero (llamado el interpretante), que es el efecto resultante, sea mental o activo, producido por la influencia del objeto sobre el vehículo del signo en algún intérprete (Parmentier, 1985: 26).

En resumen, *“el objeto es la entidad denotada que determina, especifica o influencia al vehículo del signo o representamen para determinar más allá al interpretante de tal forma que este*

interpretante llegue a representar al objeto en el mismo aspecto en que lo hace el representamen” (Parmentier, 1985: 26-27). El signo como tal es el *representamen*, pues se encarga de mediar entre el objeto y el interpretante. Conviene precisar que ese objeto alude a un objeto inmediato, semiótico, distinto del objeto dinámico, real. El objeto inmediato es una lectura semiotizada del objeto real, y, por tanto, el inmediato es mucho más restringido que el real. Por su parte, el interpretante no es un sujeto que interpreta, sino el significado del signo y, al tiempo, un signo él mismo.

Por lo expresado arriba, no resulta casual que el verbo utilizado para expresar la función de los índices cuando median entre un signo y su objeto sea ‘to point’⁸⁷, pues el índice, más que representar por semejanza, como la imagen, o por convención, como el símbolo, señala, muestra, por lo que exige la copresencia de los elementos vinculados por el signo. Del mismo modo las ideologías, que surgen de la reflexión sobre prácticas de habla reales, es decir, gracias a la función metapragmática (Silverstein, 1993 y 1998), devienen en sistemas semióticos definidos en términos estrictamente indexicales, pues ofician como mediadoras entre los datos lingüísticos y las situaciones sociales en la comunicación efectiva. Solo puede hablarse (metalengua) de lo hablado en tanto corresponda a un acto de habla o modo de hablar concretos en la medida en que son objetos de reflexión (metapragmática). De ahí que la semiótica peirceana sea tan productiva para los antropólogos lingüistas, en especial cuando estos describen e interpretan el sentido de lenguajes altamente ritualizados⁸⁸ que solo pueden ser considerados como expresiones de unas ideologías específicas siempre y cuando los interlocutores se refieran

⁸⁷ El verbo “to point” nunca tuvo un uso más exacto como en este agudo comentario de Silverstein pues, desde una perspectiva ciento por ciento peirceana, la clase de relación entre el representamen y su objeto inmediato, es decir, semiótico, distinto del objeto inmediato o real, efectuada por el “índice”, señala hacia, apunta a algo, en lugar de representar simbólicamente (mediante una convención) o icónicamente (gracias a la semejanza) a otra cosa. Un índice no está exactamente en lugar de otra cosa, como corresponde a la definición genérica del signo, sino que remite a algo de una forma particular en función de la situación de comunicación.

⁸⁸ En sus investigaciones sobre las ideologías lingüísticas de comunidades indias norteamericanas, Kroskrity se refiere a esas ideologías como el resultado de ‘preferencias culturales relacionadas’ (Kroskrity, 1998).

a ellos como producto de expresiones proferidas (*utterances*) en la forma de actos de habla.

Con la convicción de que tanto “*the representamen and the interpretant are both signs representing the same object, although to different degrees of specificity, and that the object of the sign determines not just that first sign but a second interpreting sign*” (Parmentier, 1985: 27), la teoría peirceana postula dos aspectos de la relación sígnica: la primera, que en la relación sígnica ocurre una conexión de determinación que apunta desde el signo y el interpretante hacia el objeto inmediato así como una conexión de representación que apunta desde el objeto dinámico hacia el signo y hacia el interpretante. La segunda, que la relación instaurada por el signo, la semiosis, es un proceso, no un estado. Ese proceso es infinito, es decir, la semiosis nunca se detiene, en la medida en que nuestro pensamiento es el resultado de una manera semiótica incesante de acceder a los objetos, pues fijamos nuestra atención no a las entidades reales, sino a los objetos ya semiotizados, percibidos de un modo ‘semiótico’.

Efectivamente, la determinación “*is the casual process in which qualities of one element are specified, transferred, or predicated by the action of another element*”, esta resulta en una “*characterization of the interpretant, so that the object is considered as the ‘determinant’ and the interpretant the ‘determinand’*” (Parmentier, 1985: 27). Por su parte, la representación se define como “*the act or relation in which one thing stands for something else to the degree that is taken to be, for certain purposes, that second thing by some subject or interpreting mind*” (Parmentier, 1985: 27). De donde se concluye que la representación sustituye o es vista como la sustitución del objeto y que la mente que interpreta conoce el objeto a partir, no de su experimentación directa, sino del signo a través del cual se le representa (Parmentier, 1985: 27).

A partir de esta apretada síntesis de la manera como el signo es elaborado, según el pensamiento peirceano, puede apreciarse una explicación de la semiosis congruente con el modo de funcionamiento de las ideologías lingüísticas, en la medida en que desde un principio estas vienen siendo caracterizadas como sistemas que asocian órdenes

disímiles (lengua y sociedad) entre los cuales se establece una relación plausible en la conciencia de los hablantes.

Los diferentes enfoques sobre las ideologías lingüísticas coinciden en que al escudriñar en los datos proporcionados por los hablantes acerca de las lenguas, es posible identificar conjuntos de ideas, creencias, y sentimientos que remiten a aspectos no necesariamente verbales o lingüísticos, sino también a aquellos ubicados en órdenes diferentes. Su interés radica en que al estar tan ligados a la lengua, llegan a ser percibidos como características inherentes a la lengua misma, cuando en realidad esa asociación no es más que el resultado de procesos relativamente extensos de reproducción ideológica, tal y como lo muestran las nociones de determinación y representación de Peirce, cuya idea de la significación consiste en el establecimiento de una relación entre entidades, una de las cuales ‘está en el lugar de’ la otra en una dirección determinada por un tercero. Podría asegurarse que, en la mediación efectuada por las ideologías lingüísticas, estas ofician como el tercero (o interpretante).

Precisamente en esto consiste su papel como sistemas mediadores de carácter semiótico, porque a partir de los procesos semióticos desplegados en los distintos órdenes de indexicalidad ya referidos pueden racionalizar –hacer creíbles, normales, naturales y universales– los valores y rasgos con los que se designan las lenguas, sus usos y usuarios. La consecuencia de la mediación es que tales denotaciones se vuelven parte de la ‘naturaleza’ misma de las lenguas y los hablantes, con lo que la promoción de las ideologías consigue su propósito, en la medida en que el común de las personas pasa por alto que las características que conciben como esenciales en realidad son proyectadas semióticamente desde la estructura social y la cultura hasta adherirse a las lenguas como si fuesen la lengua misma. Esto no ocurre por la acción aislada de las ideologías, sino por su interacción con los sistemas de valores, las relaciones entre grupos y los usos lingüísticos particulares (Silverstein, 1985)⁸⁹.

⁸⁹ Al plantear la expresión “lenguaje en uso”, se comprende por qué la cuestión de la ideología es central en el análisis del discurso y el análisis crítico del discurso.

Las tres operaciones semióticas que hacen posible la racionalización de las representaciones subjetivas de las lenguas se denominan rasgos o procesos semióticamente productivos. Estas son: iconicidad, recursividad fractal y ocultamiento (Kroskrity, 2010: 200; Woolard, 1998: 19; Irvine y Gal, 2000: 37-38). Con estos recursos, las personas construyen representaciones ideológicas de las diferencias lingüísticas.

La iconicidad permite que las personas establezcan una semejanza entre los rasgos lingüísticos y las características socio-culturales de los grupos. Es decir, el índice aparece bajo la forma de una “representación transparente de las cualidades distintivas de un grupo” (Woolard, 1998: 19), lo que equivale a una transformación de la relación sígnica entre las características lingüísticas (y las variedades) y las imágenes sociales con las cuales están vinculadas. Los rasgos lingüísticos que caracterizan el habla de un grupo o sus actividades aparecen como una imagen de ellos. Es como si un rasgo lingüístico representara o exhibiera de algún modo la esencia de un grupo social:

the presumed social attributes of a group are transferred to the linguistic features associated with it (...) and an occurrence of those features may directly trigger recognition of those attributes without being filtered through (conscious) identification of the group (Preston, 2002: 42).

La iconicidad hace ver como descontextualizada, natural y necesaria una relación que es histórica, contingente y convencional (Irvine y Gal, 2000: 37). Es importante tener presente que la iconización refuerza la implicación de la necesidad al seleccionar las características que se supone son compartidas por la imagen social y la imagen lingüística. Así se crea un nexa que parece inherente a tal relación. Un claro ejemplo de la naturalización de la que ya se ha hablado en la síntesis del concepto de ideología es el de una cultura que caracteriza icónicamente a la gente como humilde por el uso de un “habla popular” en contraste con el “habla florida” de otro estrato social. El proceso de la iconización está vinculado estrechamente a la naturalización efectuada por las ideologías, pues es la vía expedita

para establecer conexiones esenciales entre “*schematically perceived social types and stereotypic language forms*” (Collins, 1999: 214).

Las lecturas icónicas dan paso a la recursividad fractal. Este es un proceso donde una oposición sobresaliente en un nivel se proyecta sobre otros niveles de las relaciones lingüísticas y sociales (Woolard, 1998: 19). Por ejemplo, cuando las oposiciones dentro de los grupos son proyectadas fuera y se aplican a las relaciones entre otros grupos y viceversa, de tal manera que los procesos de segmentación que hacen parte de una oposición ya asimilada (sea entre grupos o variedades lingüísticas), se replican en otros niveles, con lo cual se crean subcategorías (Irvine y Gal, 2000: 38). La recursividad es la responsable de que si, por ejemplo, un rasgo del habla de un grupo es asociado estereóticamente con la idea de ‘popular’, esta misma idea sea replicada en otros rasgos de distintos niveles lingüísticos, hecho que revela la naturaleza totalizante de las ideologías, el primer paso para cosificar la lengua como una entidad homogénea (Kroskrity, 2000: 24).

Finalmente, el ocultamiento es el proceso mediante el cual la ideología, en su tarea simplificadora de la realidad social, hace invisibles a las personas acciones o fenómenos sociolingüísticos si sus percepciones de estos les resultan inconsistentes con su sistema de creencias (Irvine y Gal, 2000: 37-38). El ocultamiento es una especie de “desatención selectiva” de una forma de variación que no encaja en el patrón con el que la ideología ha categorizado esa variación (Kroskrity, 2010: 201). El ocultamiento elimina las contradicciones presentes entre un atributo asignado a una variedad lingüística y otros rasgos que no afloran en ella, pero que no encajan en las representaciones asignadas por la iconización (Woolard, 1998: 19). Así, si un grupo es percibido como homogéneo lingüísticamente, cualquier evidencia de variación es eliminada para mantener esa valoración previa.

La capacidad semiótica de las ideologías las faculta para implicarse, a través de los recursos ya aludidos, en los procesos de valoración y evaluación lingüísticas, por lo que son capaces de naturalizar y neutralizar el valor de la lengua al ocultar la naturaleza históricamente contingente de esos valores asociados a ella, junto con

las relaciones de poder que subyacen a tales procesos evaluativos. Por esta razón, como se había concluido en el apartado 3.1 dedicado a revisar la historia del concepto de ideología, este se desplaza de su concepción estrictamente ideacional para instalarse en el terreno de las interacciones discursivas en sociedad (Spitulnik, 2012: 213).

El principio que orienta la aplicación del concepto de ‘ideologías lingüísticas’ es su funcionamiento indexical. Esto debido a que las ideologías proyectan imágenes de lo social en los saberes y juicios de los hablantes, al tiempo que caracterizan los fenómenos sociales en términos lingüísticos. Tal operación se efectúa por medio de los distintos procesos semióticos (iconicidad, supresión y recursividad fractal) dando como resultado el establecimiento de relaciones de contigüidad entre la estructura de la lengua y la estructura de la sociedad. Las representaciones sobre la lengua nativa y sobre los usos propios y ajenos se materializan en creencias y actitudes (la metalengua) y gracias a la acción de las ideologías, tales representaciones dejan de ser construcciones sociales e históricas para ser percibidas como hechos naturales, con la consecuente disolución de las fronteras entre los dos órdenes correlativos (la lengua se toma como un reflejo exacto de la sociedad y esta, a su vez, se toma como un sistema explicable en términos lingüísticos).

La idea anterior puede ilustrarse con el siguiente ejemplo: para muchos hablantes es perfectamente normal considerar que el uso de una variante lingüística por parte de otro hablante es manifestación inequívoca de rasgos pertenecientes a un orden no necesariamente lingüístico (moral, estético, intelectual, político, etc.). No de otra manera podrían explicarse las alusiones frecuentes acerca de cómo el mal uso de la lengua es un síntoma inequívoco de la debacle moral, política, cultural e incluso económica de una nación o, en el plano individual, de cómo el empleo de determinada variante por parte de un hablante es el reflejo de su capacidad intelectual o de su condición moral.

Se puede resumir el interés que tiene para esta investigación la conexión entre los fenómenos actitudinales (como procesos derivados de la función metalingüística), la naturaleza normativa de la lengua y su vínculo indisoluble con las ideologías lingüísticas, en el hecho de

que un estudio interpretativo de las actitudes lingüísticas sería incompleto sin la ubicación de los hechos actitudinales en el marco de las ideologías lingüísticas, debido a que estas agrupan, dan sentido y legitiman la conceptualizaciones metalingüísticas sobre las lenguas y sus formas de uso incrustadas social y culturalmente.

No sobra insistir en que estas creencias e ideas sobre la lengua se refieren a su calidad, valor, funciones, normas, propiedades, proyectadas hacia los hablantes y en estrecha conexión con un orden extralingüístico: el de las prácticas socio-culturales donde sirven a distintos propósitos más allá de la lengua misma (Blommaert, 2006: 241). Se especificarán algunos aspectos de esta situación en la presentación de la ideología del estándar, en el apartado 3.3., el cual es asumido como el resultado de un proceso que incide directamente en las ideologías lingüísticas de comunidades de habla expuestas a esfuerzos prolongados por reducir la variación lingüística, ya sea porque esta última se considera desventajosa en términos prácticos o porque interfiere con los discursos identitarios que vehiculan políticas de homogeneización política y cultural.

La consideración de las ideologías lingüísticas aporta claridad a problemas de la sociolingüística, de la antropología lingüística y de la glotopolítica, en la medida en que permite examinar problemas relativos tanto a la conciencia lingüística de los hablantes, como a su posición dentro de la estructura social (sociolingüística), los valores y prácticas culturales (antropología lingüística) y las relaciones políticas que determinan la participación de los individuos en los espacios donde se ejerce el poder (glotopolítica) (Narvaja y Del Valle, 2010: 2 y 6). De este modo se construye socialmente la conexión entre las dimensiones lingüística y extralingüística. Las ideologías aseguran la legitimidad de las creencias, ideas, aseveraciones y evaluaciones, tanto de las formas lingüísticas como de las prácticas sociales (Kroskrity, 2010: 192).

En síntesis, siempre que consideremos como “normal” la forma en que se relacionan los grupos dentro de una sociedad es probable que estemos ante la acción de ideologías; de allí que estas constituyen modos de orientar el pensamiento (*‘ways for thinking’*) al tiempo que ejercen como el medio ideal para legitimar *“attitudes, behaviors and*

(Joseph, 1987: 3). No es posible determinar si en realidad la palabra deriva su significado de un compuesto germánico o, más precisamente, franco como *stand-hart* ('stand hard'), "inalterable" o "firme" (Armstrong y Mackenzie, 2013: 7), o si se introdujo a partir de la forma latina *extendere* ('extender como una bandera') y se fue malinterpretando posteriormente hasta llegar a identificarse con el verbo germánico 'stand' (Joseph, 1987: 3). Sea cual fuere su origen y evolución, los significados vigentes mantienen el sentido de permanencia o fijeza.

Desde la necesidad de difundir el hinduismo a través del sánscrito como lengua sagrada, pasando por la unificación de la escritura griega en el periodo Helenístico (IV a.c.), hasta la expansión del latín en la península ibérica a partir del año 338 a.c., siempre ha existido en la humanidad el interés por intervenir las lenguas con fines unificadores (Haugen, 2001: 681). Ya desde la antigüedad clásica se presenta el fenómeno de una lengua que como el latín toma como modelo al griego con el fin de constituirse, a su vez, en la lengua del vastísimo imperio romano (Amorós, 2008: 98). Este hecho es relevante porque marca un derrotero para todo proceso de estandarización en el sentido en que impone como condición la existencia de una lengua de referencia que posea modalidad escrita (Joseph, 1987: 6) y a la cual se le asigne una norma uniforme y consistente que tenga acogida entre los hablantes (Haugen, 2001: 681).

En la Edad Media difícilmente podría hablarse de lengua estándar, debido a que solo al final de esta época se desarrolló una conciencia lingüística que hizo posible el reconocimiento de los romances como sistemas bien diferenciados del latín (Sánchez Méndez, 2009: 169). La causa de esta falta de conciencia acerca de la existencia de la propia lengua radicó en que durante buena parte del medioevo lo que hoy consideramos lenguas eran concebidas como meras formas de hablar de "una comunidad natural administrativa" en una extensión variable de territorio, por lo que cada variedad podía recibir distintos nombres, según los propósitos para los que fuese utilizada (Sánchez Méndez, 2009: 165). Solo a finales del siglo XIII y principios del XIV hubo "plena conciencia de diferenciación idiomática", aunque lejos de la identificación entre la lengua y la

nación, porque el multilingüismo de la Edad Media impedía que alguna lengua en particular adquiriese valor identitario (Sánchez Méndez, 2009: 173). En el Renacimiento se dieron los primeros pasos para la codificación de las lenguas vernáculas (Amorós, 2008: 99), pues en este periodo ya se daba una asociación entre la lengua y el surgimiento de un estado en la medida en que aquella creaba conciencia sobre la unidad e identidad que debía caracterizar a este último (Haugen, 1972: 241).

Además del peso de los acontecimientos históricos y del declive del modelo político, la estructura social y el sistema económico medievales, la consolidación de la idea de lengua ejemplar estaba relacionada con la epistemología dominante en aquellos momentos, pues mientras que el siglo XVI fue un periodo donde se reconoció sin problema la naturaleza cambiante de las lenguas, como se aprecia en la tendencia a elaborar genealogías lingüísticas, los siglos XVII y XVIII profundizaron la creencia del estatismo del universo y de la lengua. No en vano es el periodo donde surgieron las gramáticas de corte universalista fundamentadas en la creencia de que había una lengua original, “perfecta” (Eco, 1994), un regalo de Dios, “*God-given*” (Chambers, 1995: 227), cuyos principios de organización se replicaban forzosamente en las lenguas descendientes. Dicha episteme comenzó a desvanecerse ante el empuje de los descubrimientos científicos de Copérnico, Kepler, Galileo y Newton (Joseph, 1987) y el declive de la convicción en un orden universal estático.

El primer uso certificado de la palabra ‘estándar’ se hizo en *Characteristics of men, manners, opinions, times*, escrito por Anthony Ashley Cooper en 1711 en referencia a la lengua griega; el segundo uso del término se ha atribuido a Richard West en 1742, en una alusión a la lengua de Racine; y el tercer uso documentado aconteció casi un siglo después, en 1838-9, por parte de Henry Hallam, al elogiar el diccionario de la *Académie Française*. Para la mitad del siglo ya las demás lenguas europeas habían tomado prestada la palabra, conservando buena parte de sus significados originales, aunque no se empleó dentro del vocabulario habitual fuera del inglés hasta bien entrado el presente siglo (Joseph, 1987: 4).

Joseph sitúa la primera aparición de la palabra como modificador del sustantivo ‘lengua’ en el *Proposal* para el *Oxford English Dictionary* (OED) de 1858. Su uso fue generalizándose cada vez más hasta finales del siglo XIX en el contexto de la era Victoriana y coincidió con el apogeo del Imperio Británico, caracterizado por aceptar la existencia de las lenguas vernáculas usadas en sus colonias, algo que, según Joseph, se reflejaba en el talante liberal e ilustrado del OED, por lo que la idea de lengua estándar quedó restringida al ámbito de la filología, una situación apenas coherente con la mentalidad imperial convencida de que en sus vastos dominios la hegemonía del inglés era inobjetable y no se necesitaba impulsar su uso para respaldar ideologías nacionalistas que legitimaran la dominación de unas colonias cuyos habitantes optarían naturalmente por utilizar el inglés, dada su incontestable y obvia superioridad (Joseph, 1987: 5-6).

La investigación de Sir William Jones en 1786 sobre el parentesco entre el sánscrito, el griego y el latín supuso un primer germen de la tendencia a identificar la lengua con la nación, porque conmovió las bases de las creencias en la originalidad, superioridad y perfección de las lenguas clásicas (Joseph, 1987: 8). Posteriormente, al confirmarse la regularidad histórica que emparentaba a las lenguas con ancestros comunes, se desvaneció el mito de Babel, sustentado en la arbitrariedad de las diferencias lingüísticas (Haugen, 1972: 241). A pesar de esto, ninguna influencia logró sepultar del todo la respetabilidad de las lenguas clásicas, y el temor sobre la inminente decadencia de esas lenguas ‘originales’ y esencialmente ‘correctas’ siempre se mantuvo debido a que el objetivo de restaurarlas fue valorado como “tarea cultural” impostergable a cargo de fuerzas encargadas de mantener su superioridad moral (Joseph, 1987: 8). De este modo los gramáticos posteriores al clasicismo greco-latino transfirieron los criterios con los que habían sido descritas las dos grandes lenguas clásicas occidentales a sus descripciones de las lenguas, con dos resultados: uno muy obvio, las descripciones deficientes de sus propias lenguas (Haas, 1982: 6) y otro, colateral, el resurgimiento de la creencia que aún persiste en la conciencia de muchos hablantes acerca de la perfección del latín, hecho que la

convirtió en un modelo para las demás lenguas. En todo caso, la revolución romántica, surgida de las ideas de Fichte (Zabaltza, 2006: 32), esgrimió como punta de lanza de su filosofía la convicción de que la lengua era conducida por la imaginación de los hombres y estos, a su vez, por el Espíritu Nacional del pueblo que la habla (Joseph, 1987: 7), y de paso despojó a la lengua de su condición de “artefacto cultural” (como la definió E. Haugen), para convertirla en la base de la conciencia nacional.

Se reconoce a la tríada Hamann, Herder y Humboldt como los precursores del “axioma según el cual la lengua conlleva una *Weltanschauung* [ideología] diferenciada” (Zabaltza, 2006: 13). Desde allí se apuntalaron las bases de la posterior identificación entre la lengua y la nación, determinante para el nacionalismo europeo, y apreciable en el rescate de la tradición oral y popular para elevarla a la condición de carácter nacional (Blommaert, 2006: 242), aunque dicha tradición fuese racionalizada gracias al estándar y su función unificadora

it is the combination of tradition seen as national identity and rationalist perceptions of standard speech that offered the launching platform for national (standard) languages as we know them: linguistic items with a name (“English”, “German”, “Zulu”), defined as a set of decontextualized rules within which they could become the emblems of national identity (Blommaert, 2006: 242).

Para alcanzar este fin, el Romanticismo rescató la noción de unidad nacional en torno a la lengua (Amorós, 2008: 99) y justificó la necesidad de que la nación poseyera una lengua completamente desarrollada que la diferenciase de los ‘otros’ (Haugen, 1972: 244). De paso, contribuyó a socavar las ideas sobre la necesidad de hallar una lengua original y perfecta para la expresión del pensamiento, recuperó las lenguas vernáculas como los portadores de la esencia del espíritu nacional, es decir, se pasó de una visión mecanicista de la lengua, de corte racionalista, a una visión naturalista, propia del romanticismo (Joseph, 1987: 8). Este cambio sentó las bases para el establecimiento del vínculo entre la lengua y la etnicidad que

posteriormente se tradujo en la identificación entre la lengua y la nación (Edwards, 2009: 211).

Desde este momento los estándares, una creación cultural europea, se convirtieron en los pivotes de los proyectos de construcción del ideal de los estados nacionales⁹¹ impulsados tras el triunfo de la Revolución Francesa⁹², agrupados en lo que Whorf denominó el *Standard Average European* o SAE⁹³ (Whorf, 1973: 139-140; Silverstein, 1996: 285) y caracterizados desde entonces por su referencia a una modalidad escrita que se les superponía (Haas, 1982: 25). Esta identificación era indispensable en la medida en que la lealtad hacia los ideales nacionales constituyó el pilar de los proyectos nacionalistas europeos en sociedades abocadas a un proceso de modernización e industrialización⁹⁴ que requerían de ‘*standardized skills*’ (Billig, 1995: 22) para su desarrollo. Por esta razón era imprescindible una comunicación intensa a nivel territorial, propósito que podía verse obstaculizado por la fuerza perturbadora de los dialectos regionales, orientados hacia la lealtad a nivel local (Haugen, 1972: 245). El proceso de elaboración de variedades de lenguas nacionales que estuviesen en capacidad de representar el mundo exterior con la mayor exactitud y precisión posibles, para ponerlas al

⁹¹ La palabra ‘ideal’ se ajusta a la convicción de Hobsbawm para quien “the essence of nationalism from nineteenth century on has been the definition of ‘imagined communities’ along conceptual lines out of touch with ‘objective reality’” (Blommaert y Verschueren, 1998: 189). De esta manera la “nación”, más que una entidad concreta toma cuerpo en la forma de “a continuous narrative of progress and narcissistic self-generation as an act of self-realization performed by a homogeneous society” (Verdesio, 2003: 196), es una construcción, un “artefacto cultural”.

⁹² Se estima que el Estado-nación es una idea moderna, probablemente surgida en Francia e Inglaterra en los comienzos del siglo XVII, aunque otros autores sitúan su origen más tarde, en el siglo XVIII. En todo caso, no es posible hablar de este tipo de organización en la Edad Media, dado que un Estado-nación es por definición una entidad perfectamente delimitada territorialmente, con un poder centralizado que ejerce el monopolio de la fuerza y cuyos habitantes sí se ven sí mismos como connacionales de un estado concreto (Billig, 1995: 20-21).

⁹³ El SAE es un “set of regularities in linguistic usage, particularly ‘fashions of speaking’ about things, that were common in gradiently characterizable degree across all Western Europe and many parts of Central and Eastern Europe as well” (Silverstein, 1996: 285).

⁹⁴ Haugen considera que la invención de la imprenta, el aumento de la industria y la masificación de la educación popular dieron vida al Estado-nación moderno (Haugen, 1972: 244).

servicio de la sociedad y la ciencia en la empresa modernizadora, reducía ostensiblemente ese riesgo de fragmentación cultural y política (Bauman y Briggs, 2003, 19-69). La estandarización, en este caso, buscó poner freno a tal dispersión por considerarla un freno para la unidad nacional (Fasold, 2006: 378).

Las fuerzas que impulsan la estandarización son: un poder regulador tradicional, un poder político y administrativo centralizado, un sistema educativo moderno, una clase intelectual en ascenso, y unos medios dispuestos para difundir los valores asociados al estándar (Haji, 1991). El logro de este objetivo demanda un gran involucramiento de instituciones, políticas y estrategias (Cooper, 1997; Ricento, 2006) que desembocan en la naturalización del estándar gracias a la ideología, es decir, en la afirmación en las comunidades de hablantes de la creencia según la cual esta variedad es intrínsecamente superior en cuanto a corrección, belleza y precisión a las demás variedades coexistentes (Silverstein, 1996, 285).

Los factores que abarcan lo que comúnmente se conoce como estándar, según Joseph (1987: 6), son:

- Es un concepto sinecdótico⁹⁵, es decir, un estándar abarca todas las variedades.
- Los hablantes son capaces de reconocer una serie de estándares lingüísticos en los que hay variantes evaluadas positivamente y los mantienen cualitativamente distantes de las otras variedades.
- Un estándar es metafórico a menos que un conjunto de estándares lingüísticos sean codificados (legislados, grabados y dispuestos para los usuarios reales y potenciales). Es decir, se alude a él metafóricamente (como un ‘tesoro’, ‘patrimonio’, etc.).
- Por su naturaleza, los estándares implican el uso regular de un sistema de escritura.
- La codificación, el proceso de donde el estándar deriva su estabilidad, demanda agentes que la lleven a cabo. Normalmente esta

⁹⁵ Milroy concuerda con Joseph cuando afirma que “In the non-professional mind the idealized standard is the same thing as the language as a whole. It is a reified entity with a canonical form that is uniform throughout” (Milroy, 2001: 539).

tarea es asignada a individuos o colectivos con roles culturales reconocidos socialmente.

- El uso en funciones culturales asimiladas significa que el estándar debe someterse a los cambios que sean necesarios para que opere en esas funciones de la misma manera como lo hace la lengua que le sirve de fuente original (*Source Language*).

- El estándar debe ser fácilmente intertraducible a una o más lenguas que también sean estándares.

- Las modificaciones y la intertraducibilidad requieren e implican cambios en el dialecto sinecdóquico que subyace al estándar, lo que significa que las personas que actúan como fuerzas del cambio lingüístico deben ocupar roles culturales permanentes en la comunidad.

De esta síntesis sobre la manera como se ha ido desarrollando la noción de estándar en la cultura occidental, se deduce que la perspectiva de esta variedad lingüística adoptada en la presente investigación asumirá al estándar como un constructo que surge de las características particulares de la historia y la estructura social de una nación (Milroy, 2004: 163-164). El estándar ha de tratarse como un proceso social cuya explicación sistemática favorece el análisis de las actitudes y las ideologías lingüísticas (Milroy, 2004: 166).

Debido a que esta investigación no trata propiamente sobre el estándar, pero sí incluye los probables efectos de su promoción en las actitudes de un grupo específico de hablantes, conviene hacer algunas consideraciones preliminares orientadas a sustentar la visión de esta variedad que resulta más afín con el objetivo trazado. Se trata, en esencia, de considerar al estándar como el resultado de una elaboración histórica (Lara, 2005a), con un valor simbólico que la mayoría de veces permanece oculto bajo las justificaciones prácticas con las que los grupos de poder o las entidades normativas justifican la necesidad de difundir su uso en capas extensas de la población. Dado que el prestigio del estándar no deriva de sus virtudes inherentes, toda referencia a su “superioridad” debe estar asociada forzosamente con las prácticas discursivas donde los miembros de los grupos socialmente influyentes reivindican e imponen el uso de las

formas ejemplares de la lengua al resto de la sociedad, pues “hablar en lengua estándar” es, en el imaginario de las comunidades de hablantes, la evidencia inobjetable de la posesión de cualidades muy apreciadas en las dimensiones moral, política, económica e intelectual, entre otras.

La ideología del estándar parte de la existencia de procesos deliberados de intervención sobre una variedad de la lengua. Tales procesos, comúnmente denominados ‘planificación lingüística’, están motivados por necesidades políticas, antes que lingüísticas, que por lo general inciden más en la subjetividad de los hablantes (incluidas las actitudes) que en el uso de las formas lingüísticas en sí. No de otra manera se explica que la variedad estandarizada termine revistiéndose de cualidades que, para el común de las personas, son connaturales a ella y la convierten en ‘La Lengua’, razón por la cual termina superponiéndose al resto de variedades empleadas efectivamente en la vida cotidiana. Por esta razón, los propósitos de la investigación exigen el paso de una definición del estándar como variedad ejemplar, codificada y utilizada por los hablantes cultos a la de una elaboración histórica derivada de ideologías que legitiman relaciones sociales desiguales (Armstrong y Mackenzie, 2013). Tales ideologías dan la sensación de que en efecto existe una variedad que captura la totalidad de la lengua y permanece estática en el tiempo (Haugen, 2001: 882). En este punto entran en juego dos conceptos interrelacionados: la identidad y la prescripción.

La identidad se entiende en términos relacionales, es decir, no como una serie de rasgos esenciales inherentes a un grupo, sino como el resultado de representaciones que se elaboran, reelaboran y afianzan en prácticas discursivas. Por eso, más que una serie de características prototípicas y fijas de un grupo, la identidad es algo que se dice. Con esto no se pretende negar el efecto autoafirmador y diferenciador de la identidad, tanto más si se halla en el centro de una ideología en marcha.

Las actitudes hacia los grupos y hacia las variedades de la lengua son una buena fuente para reconocer aspectos de las identidades sociales, en especial porque es en el uso de la lengua donde estas se elaboran. De hecho, siempre que se evalúa una variedad se efectúa

simultáneamente una evaluación del grupo al cual se le atribuye su uso (Moreno Fernández, 1998: 180). Al utilizar las variedades de la lengua los usuarios actualizan los rasgos con los que sus hablantes son fácilmente reconocidos. Esa es la función de las ideologías: indexar lingüísticamente la identidad mediante la asignación de características sociales y culturales a los hablantes con base en su comportamiento discursivo. Gracias a ello la ideología simplifica la complejidad de las identidades mostrando o revelando solamente los rasgos más comunes de esos usuarios (Kroskrity, 1998):

El valor identitario que los hablantes atribuyen a la lengua materna se halla en íntima relación con su conciencia lingüística. Ahora bien, la conciencia lingüística de una comunidad social se manifiesta preferentemente en el plano histórico y se revela en el modo en que esa comunidad ha adoptado y cambiado a lo largo del tiempo su propia realidad lingüística en función del marco cultural, político y económico que la historia ha ido configurando (Bustos Tovar, 2009: 30).

Se comprende por qué la promoción de un estándar apela a la tendencia humana a establecer y mantener la identidad social, un fenómeno latente que condiciona la diversidad sociolingüística. A esa variación le subyacen también diferencias en el patrón de los comportamientos grupales (Wolfram et al., 1999: 6). Esta diversidad es percibida por los hablantes gracias a su conciencia lingüística (Chambers, 1995: 250), lo que conduce a la elaboración de constructos más o menos estables con los cuales se representa no solo a la variedad sino también al hablante. Debido a esto, las lenguas, al tiempo que se ponen al servicio de la comunicación en sociedad, se convierten en un símbolo del grado de afinidad entre los interlocutores dentro de un grupo social determinado y de su nivel de diferenciación con las comunidades restantes.

Por su parte, la prescripción se evidencia en la evolución misma del significado de la palabra 'estándar' que terminó refiriéndose al punto de referencia desde donde se juzga la calidad (Joseph, 1987: 4) o, para ser más precisos, la claridad y la efectividad lingüísticas

(Milroy y Milroy, 1985: 21)⁹⁶. Este será el sentido que prevalecerá en su empleo futuro. La consolidación progresiva de esta acepción reforzará en adelante la certeza de que, así como no hay comunidades de habla inmunes a la variación, sean estas alfabetizadas o no, tampoco las hay carentes de una u otra forma de ‘sensibilidad consciente’ (*consciously sensitivity*) hacia la calidad de la lengua (Joseph, 1987: 4). A partir de esta connotación adquirida por el estándar, podrá comprenderse la persistencia por desarrollar y promover ideologías puristas⁹⁷ y prescriptivistas que respaldan la

⁹⁶ Estos criterios de corrección dan respuesta a la “*complaint tradition*” (algo así como la ‘cultura de la denuncia’), que dirige sus reclamos hacia la necesidad de que las lenguas sean correctas (se atacan los usos erróneos) y de que sean claras, efectivas, moralmente superiores y evidencien la honestidad, virtudes que supuestamente solo pueden encontrarse en el estándar (Milroy y Milroy, 1985: 38). Los análisis de las actitudes de los jóvenes colombianos muestran coincidencias interesantes relacionadas con estos reclamos formulados a las lenguas (a los usuarios, para ser más precisos).

⁹⁷ Las categorías que describen las ideologías purista y prescriptivista son: a) son rasgos universales de la estandarización de las lenguas, b) su presencia refleja la respuesta a problemas concretos en escenarios lingüísticos, c) las actitudes puristas y prescriptivas pueden ser trasladadas de un escenario a otro, d) las acciones puristas y prescriptivistas se dirigen hacia influencias externas indeseadas, pero es común el prescriptivismo interno, e) las acciones están orientadas en su mayoría al nivel léxico-semántico, pero también es importante el purismo gramatical, y f) las lenguas varían según su disposición a aceptar elementos foráneos, de tal manera que las variedades de gran prestigio nacional son menos proclives al ‘purismo xenofóbico’ que las recientemente emancipadas (Thomas, 1991). Pullum (2006) sostiene que el prescriptivismo, específicamente, se basa en la nostalgia (pasado glorioso de la lengua), el clasicismo (hay una lengua mayor que sirve de modelo), el autoritarismo (el uso está prescrito por los eruditos), el esteticismo (se evita la fealdad y la tosquedad), el coherentismo (evitar ante todo el caos en la expresión), el logicismo (se debe evitar la irracionalidad), la búsqueda del sentido común (para no proferir estupideces), el funcionalismo (eficiencia en la comunicación) y el ascetismo (huir de una dicción perezosa), todos ellos carentes de fundamento en la realidad de las lenguas (Pullum, 2006: 7). El purismo parece estar subordinado a la categoría más general del prescriptivismo y su rasgo definitorio es, por lo que se deduce de las definiciones, el de una “ideología lingüística que supone una ‘edad de oro’ pasada de la lengua (en el caso del español, los siglos XVI y XVII), que padece una irremediable corrupción posterior” (Lara, 2004: 62). Se considera hija del casticismo, el cual “acepta el cambio y la adaptación a la vida histórica, pero siempre que el vocabulario se siga formando con las raíces históricas del español (latín, griego, árabe y, en México, náhuatl, maya, etcétera)” (Lara, 2004: 62). El casticismo, cuyo inicio suele situarse en el neoclasicismo de la primera mitad del siglo XVIII, fue la ideología que buscó defender el “idioma español contra la barbarie barroquizante” precedente (Lázaro Carreter, 1985: 257) al “resucitar el pasado lingüístico nacional” de España (Lázaro Carreter, 1985: 259). Según Lázaro Carreter, el purismo es la “faceta negativa del casticismo”, su versión pasiva, ya que

intervención de las lenguas. Esta intervención hace posible que a nivel social se establezca una conexión estrecha entre las lenguas y los sentimientos de pertenencia a un grupo, lo que contribuye al fortalecimiento de la identidad grupal (Edwards, 2009: 212). Si bien las ideologías puristas no detienen el cambio lingüístico (Joseph, 2006: 33), sí legitiman prejuicios sociales proyectados hacia las lenguas mediante el establecimiento de criterios de corrección y juicios de valor donde siempre destacan las virtudes del estándar. La referencia a los juicios de valor obliga a insistir en algunos de los principios ya esbozados atrás, cuando se abordó la cuestión de la subjetividad. En efecto, tales juicios corresponden a ideas preconcebidas no sustentadas en la razón ni en evidencias objetivas o demostraciones científicas (Ghomeshi, 2010: 10)⁹⁸; no obstante, estos juicios se apoyan en el ‘saber popular’ sobre la propia lengua, ámbito donde el criterio de corrección suele ser la aceptabilidad de una determinada variante apreciada localmente y no su precisión, lógica, gramaticalidad o elegancia. En ambos casos, las valoraciones dependen del estatus⁹⁹ conferido que privilegia el uso de unas formas en lugar de otras (Wolfram et al., 1999: 11).

rechaza cualquier préstamo procedente de otras lenguas, pero no actúa señalando fórmulas de uso, sino que las descarta por extranjerizantes (Lázaro Carreter, 1985: 259).

⁹⁸ La propagación de estos mitos proviene de la renuencia de los lingüistas a socializar sus hallazgos entre la población. En Bauer y Trudgill eds. (1998), se compendia una serie de refutaciones de mitos variados: la invariabilidad del significado como algo ideal, la mayor capacidad de unas lenguas frente a otras para referirse a determinados temas, el efecto nocivo de los medios sobre la calidad de la lengua, el francés visto como una lengua lógica, o creencias de diverso tipo: que en los Apalaches se habla como Shakespeare (en alusión a la ‘pureza’ de esta variedad rural donde abundan los arcaísmos), que algunas lenguas no tienen gramática, que el italiano es bello y el alemán es feo, que la ‘mala’ gramática es desaliñada, que los niños negros están desfavorecidos verbalmente, que la doble negación es ilógica, que la televisión iguala la pronunciación de las personas, que no se debe decir “*It’s me*” porque “*me*” es acusativo, que se habla muy mal inglés en el Sur y en Nueva York y que todo el mundo tiene acento menos ‘yo’, entre otras (Bauer y Trudgill eds., 1998).

⁹⁹ Atendiendo a la distinción de Mackey (1989), aquí se alude al estatus como aquella característica de una lengua que depende de lo que los hablantes pueden hacer con ella, es decir, de sus posibilidades de uso, a diferencia del prestigio, que depende de qué tan glorioso es el pasado histórico que la gente le atribuye. Por su parte, la función se refiere a lo que la gente puede hacer, en la realidad, con la lengua (Mackey, 1989: 3-4). Este autor lo ejemplifica de manera sencilla: el latín goza de prestigio, pero tiene pocas funciones. El swahili tiene muchas funciones, pero escaso prestigio. El gaélico irlandés tiene estatus oficial, pero pocas funciones exclusivas (Mackey, 1989: 4).

El prescriptivismo parte de una serie de supuestos sobre el estándar que, de acuerdo con ciertos autores, son auténticas falacias (Amorós, 2008; Gomeshi, 2010) o mitos (Bauer y Trudgill eds., 1998), aunque útiles (Lippi-Green, 1997): la idea de que hay maneras más lógicas de expresarse que otras, donde se asume que las lenguas se rigen por las normas de los lenguajes formales; la convicción de que la lengua debe ser un instrumento de gran precisión, como si una de las características de estos sistemas no fuese su alto grado de plurivocidad (fenómenos semánticos como la polisemia o la ambigüedad lo corroboran); y la confianza absoluta en las autoridades que controlan o prescriben el uso de la lengua, un hecho más bien reciente, si se tiene en cuenta la aparición de los académicos, que se remontan al siglo XVIII (Ghomeshi, 2010: 48-73).

La prescripción se sustenta en que toda lengua posee “condiciones de corrección” (los ‘estándares lingüísticos’ distintos de las lenguas estándares, según Joseph). En este sentido son constitutivas, no regulativas (Pullum, 2006). Pero el prescriptivismo, además de apoyarse en la identificación romántica entre la lengua y la nación, se nutrió de la pervivencia del sentimiento de nostalgia por las lenguas clásicas como referente. La insistencia de los gramáticos en la prescripción lingüística no es más que una de las facetas, la más visible por cierto, de las inevitables acciones regulativas sobre las lenguas que, como se ha explicado, pueden ser explícitas e institucionales o implícitas y sociales¹⁰⁰, aunque las primeras, las de corte académico, puedan parecerles a los hablantes ilógicas, absurdas o en contravía del sentido común y del uso generalizado (Pullum, 2006: 3)¹⁰¹.

En realidad, lo que ocurre es que las reglas prescriptivas más llevadas a la práctica son las constitutivas –las de la corrección–, que no son opcionales y se construyen intersubjetivamente en prácticas discursivas institucionales y cotidianas, y no las de la ejemplaridad,

¹⁰⁰ Estas dos acciones corresponderían a los dos modos de creación de un estándar: planificada y circunstancial (Joseph, 1991: 13).

¹⁰¹ Estas divergencias hacen parte de la “*grammaticality deviant prestige construction*” del estándar, es decir, de la inadecuación de este a las variedades cotidianas no estándares que regularmente lo rechazan por desvirtuar el sistema mismo de la lengua y que, pese a ello, es sostenido por la norma prescriptiva (Weiß, 2007: 186).

para denominarlas en términos coserianos. Esto no quiere decir que no haya apropiación de estas últimas, pues la prescripción académica ha sido promovida intensamente en los estados modernos. Sin embargo, la prescripción no es adoptada al pie de la letra, ni ejecutada literalmente, como confirma la inseguridad lingüística o de *self hatred* (Wolfram et al., 1999: 31) reflejada en las actitudes de los hablantes. Por esta razón no es exagerado afirmar que variedades como el estándar tienen “*más dimensiones simbólicas que prácticas*” (Schilling-Estes, 2006: 379), pues afectan más el ámbito de las representaciones sobre las lenguas que el uso real. Este hecho refrenda su doble función: comunicativa y de marcador de identidad (Fasold, 2006: 375).

Vale la pena reiterar este aspecto porque las condiciones de corrección no actúan sobre el ‘deber ser’ de la lengua, sino sobre lo que el hablante hace efectivamente con ella. Entonces lo que determina la aplicación de tales condiciones de corrección no es la referencia a una gramática, sino a un estilo. Este se enmarca dentro de lo que en términos del análisis del discurso se denomina las ‘prácticas sociales’ mediadas por distintos ‘órdenes del discurso’ (Fairclough, 2003: 24). Este es el ámbito privilegiado donde los hablantes tienen la posibilidad de optar por las variantes que el sistema gramatical, constreñido por factores sociales variados, pone a su disposición. De este modo, es el estilo y no la gramática que determina que un uso sea considerado como elegante o rústico, o cualquiera sea el calificativo que se le asigne (Pullum, 2006).

En resumen, si las normas existen es porque en general se da por sentado que las lenguas son “sistemas bien definidos” cuya estabilidad depende de las reglas prescriptivas, garantes de su transmisión de una generación a otra, como “*el legado no genético de la tradición*” (Haas, 1982: 7). Esto explica que los usuarios de variedades prestigiosas tiendan a creer que las demás variedades no poseen una gramática propia (Pullum, 2006), suposición ampliamente rebatida por estudios que comprueban cómo variedades históricamente estigmatizadas

poseen sistemas gramaticales estables, lógicos y de enorme complejidad¹⁰².

Pero la prescripción por sí misma no garantiza el nacimiento ni la consolidación de un estándar. Ni siquiera la prescripción explícita de origen académico. Esta solo se materializa a lo largo de un proceso planificado de selección, elaboración y difusión de una variedad de la lengua que, aunque difícilmente realizable en la práctica –por lo menos en lo que atañe al habla, mas no así en la escritura–, resulta altamente productivo en la dimensión política y económica. Pero incluso, vista así, la estandarización resulta ineficaz si se caracteriza como una labor aséptica de ingeniería lingüística, puesto que desde esta perspectiva no se puede comprender cómo su puesta en marcha la convierte en un instrumento privilegiado para legitimar el ideal de unidad política agenciado desde los programas nacionalistas dirigidos a suprimir o al menos reducir el riesgo de dispersión cultural que la variabilidad lingüística supone para el objetivo unificador.

Por esta razón, en lugar del estándar en sí, con independencia de que se admita o no su existencia como variedad real en las prácticas comunicativas habituales, lo verdaderamente pertinente para esta investigación es el proceso de estandarización definido como parte sustancial de una ideología. Esta última no se concibe aquí como un conjunto de enunciados engañosos, sino como un marco de referencia que determina las representaciones lingüísticas de los hablantes (incluidas las actitudes) y las articula con los aspectos más variados de la sociedad (Kroskrity, 2000: 5), por lo que esta perspectiva ideológica del estándar no desconoce las “very real responses, practices and policies” (Paffey, 2012: 2) provocadas por la “entelequia” de homogeneizar el habla.

Existen maneras distintas de definir el estándar: como un dialecto ‘inusual’ (Trudgill, 2002: 165) que no se ha realizado cabalmente en

¹⁰² Una las variedades más documentadas es el AAVE (*African American Vernacular English*) o Ebonics, cuya sistematicidad ha sido corroborada plenamente (Rickford, 1999: 322; Pullum, 2006; Batistella, 2005: 137-147; Schilling-Estes, 2006: 381-383), incluso se comprueba cómo a pesar de ser una variedad tan subvalorada posee características de variedades estándares antiguas que cayeron en desuso (Schilling-Estes, 2006: 379-384) y es epicentro de debates apasionados acerca de su funcionalidad como lengua con funciones elevadas, como la de ser lengua de enseñanza (Collins, 1999).

el uso (Stubbs, 1980: 127), pero que por razones sociológicas ha adquirido prestigio (Moreno Cabrera, 2000: 51); como un conjunto de los dialectos mejor valorados (Wolfram et al., 1999: 17); como una serie de escalas de aceptabilidad (Schilling-Estes, 2006: 380) o como un constructo ideal (Moreno Cabrera, 2000: 50 y 52). No obstante, las aproximaciones anteriores convergen en el hecho de que la artificialidad o naturalidad de esta variedad lingüística es cuestión de grado, pues si calificamos al estándar como una variedad lingüística artificial, irreal, inexistente, puede caerse en el error de ignorar su probada eficacia en la unificación de la escritura y su innegable influencia en la sociedad y en las comunidades de hablantes (Amorós, 2009: 43; Longa y López Rivera, 2009), así su actualización como hecho de lengua siga pareciendo poco menos que una ilusión (Milroy y Milroy, 1985)¹⁰³. Por otro lado, si se apuesta por su existencia real, se pasa por alto que el estándar no surge de un proceso de adquisición, es decir, carece de hablantes nativos al tiempo que se ignora que la realidad de la lengua es su uso variado y no homogéneo, sino variable (Joseph, 1987; López Serena, 2013), lo que entra en abierta contradicción con el ideal estabilizador de la ideología del estándar (Greußlich, 2015). Debe quedar claro, eso sí, que la variación inevitable de la lengua no riñe con la sensibilidad consciente que todas las comunidades de hablantes manifiestan permanentemente hacia la calidad de su lengua (Joseph, 1987) y que antes que una realidad en sí es un conjunto de normas abstractas con las cuales el uso puede concordar en mayor o menor grado (Milroy y Milroy, 1985).

De esta manera, cada vez que un proyecto nacionalista se ha planteado la necesidad de erigirse como poder dominante y, en consecuencia, ha procurado unificar al resto de las nacionalidades en torno a sus valores, emerge la lengua estándar, o mejor, la estandarización, como herramienta determinante para conseguir este propósito, al tiempo que se constituye como símbolo de dicha unidad, debido a su proclamado y admitido grado de diferenciación frente al

¹⁰³ No se pueden desconocer sus efectos en la modalidad escrita (Stubbs, 1980: 123), a partir de la cual despliega toda su capacidad reguladora, si no sobre los usos, al menos sí en las actitudes y creencias sobre la lengua, debido al mito de la alfabetización que ha subordinado el habla a la escritura (Lippi-Green, 1997: 25).

habla considerada vulgar y a las variaciones individuales (Blommaert, 2006: 242). El impulso del estándar demanda el diseño de políticas lingüísticas que, para el caso de la lengua española, pueden desplegarse en dos ámbitos: legal y económico o discursivo, lo cual implica la creación de “comunidades discursivas” manifestadas en ideas, lemas, metáforas e ideologemas (Del Valle y Gabriel-Stheeman, 2004: 16)¹⁰⁴.

La puesta en marcha de las políticas de promoción del estándar puede ser coercitiva, lo que no garantiza la aceptación de tal normatividad (como ya se ha demostrado en las reflexiones sobre las dinámicas de la apropiación de las normas en las comunidades de habla); pero también persuasiva, a través de formaciones ideológicas (Del Valle y Gabriel-Stheeman, 2004: 27).

Para lograr este propósito, se canalizan todos los esfuerzos para imponer la variedad ejemplarizante, cuya invariabilidad es tan ideal como la unidad cultural que persigue el proyecto de nación, pero que debe imponerse como hecho, aunque contravenga la realidad objetiva, especialmente en la modalidad hablada (Milroy y Milroy, 1985: 52). En esto reside su naturaleza ideológica puesta al servicio del nacionalismo el cual construye esa ‘comunidad imaginada’ (Anderson, 1991) apoyada en conceptos e ideales más que en la experiencia directa de la realidad (Blommaert y Verschueren, 2012: 246). Precisamente esta es la tarea fundamental de las ideologías en su condición de sistemas que posibilitan la trasposición de elaboraciones sociales en hechos ciertos que, por su naturalidad aparente, apenas si son sometidos a escrutinio por el común de los individuos. Estas construcciones ideológicas impactan la conciencia lingüística de los hablantes e influyen en la valorización del estándar (Milroy y Milroy, 1985: 1), con el consecuente menoscabo de las variedades competidoras. Por supuesto esta prescripción no se reduce al dominio de la lengua, sino también al de la sociedad en general (Longa y López Rivera, 2009: 354).

¹⁰⁴ Del Valle (2007: 17) acude a la definición de ideologema elaborada por Narvaja: “término introducido por Marc Angenot (...) para referirse a un tipo de ‘lugares comunes’ que integran los sistemas ideológicos. Son postulados o máximas que funcionan como presupuestos del discurso y que pueden realizarse o no en superficie”.

La legitimación de las creencias, ideas, actitudes y toda la gama de representaciones sociales acerca de las lenguas corre por cuenta de las ideologías lingüísticas. Esta legitimación se hace mediante la naturalización y la racionalización de tales representaciones a través del sentido común, que las hace parecer normales, como cosas dadas e inherentes a los objetos que se representan, y de la mediación semiótica entre los órdenes lingüístico y sociocultural, que establece un vínculo lógico entre ambos (Del Valle y Gabriel-Stheeman, 2004: 27):

Through such naturalization, extralinguistic properties, or attitudes of individual can be read in and from their participation in standardization/diversification process (...) these approaches rationalize the existence or operation of social institutions, promoting, authorizing, or enforcing standardization/diversification as potentially enhancing, perfecting or enabling the individual to achieve personal consonance with the “natural” tendencies advocated (Silverstein, 1996: 290).

De esta manera es como se explica la cosificación de la lengua. La lengua se convierte en un objeto, por lo que resulta fácil establecer un continuo entre las propiedades de la lengua y los demás objetos o hechos de la cultura (Silverstein, 1996: 290), por la vía de la indexicalidad, que contribuye a normalizar y naturalizar una determinada interpretación de la experiencia de los individuos. Este hecho se refleja en la construcción del ya aludido sentido común, las formas habituales de percibir la realidad, las actividades naturalizadas que sustentan las relaciones sociales y que garantiza que los constructos socio-culturales se den por sentados (Del Valle, 2007: 20-21). Un caso que comprueba el simbolismo de las lenguas es el recurso a los calificativos acientíficos que les atribuyen sus hablantes, tales como lengua ‘tosca’, ‘correcta’, ‘bella’ o ‘superior’, tan habituales a nivel popular (Rotaetxe, 1990: 21). Pero tales calificativos aparecen justamente por la acción de las ideologías en tanto que son capaces de ‘cosificar’ la lengua, de convertirla en un objeto (Collins, 1999: 214), sujeto a caracterizaciones, y una

mercancía cuya posesión es determinante para el ascenso social (Silverstein, 1996: 299).

Esta es la causa de que, en el proceso de afianzamiento de una construcción ideológica en particular, se atribuyan a las variedades estandarizadas una serie de rasgos que se consideran naturales (inherentes a la variedad estándar), idealizados (uniformidad, belleza, precisión, corrección), indiscutidos (racionalización) e identificatorios de los grupos o de los rasgos sociales altamente estimados (simbolización).

Pero la legitimación de las ideas por parte de las ideologías no ocurre de la noche a la mañana. Esto requiere de un proceso persuasivo de largo aliento que Lippi-Green (1997) resume de la siguiente manera: se mitifica la lengua (se somete al cuidado de expertos que orientan sobre su uso), se proclama su autoridad, se genera información errónea acerca de su naturaleza (relativa a la superioridad, estética, historia y lógica), se trivializan las variedades no estándares (son exóticas, graciosas, ridículas, etc.), sus usuarios se exhiben como modelos dignos de imitación, se prometen ventajas por usarla, se vierten amenazas sobre quienes se niegan a usarla y se vilipendia o margina a quienes no la usan (Lippi-Green, 1997: 66). Todos estos son los argumentos que alimentan el sentido común, aspecto crucial en el funcionamiento de cualquier ideología.

La ideología del estándar emerge entonces como una “conciencia pública del estándar”, en el sentido en que conduce a los hablantes a la convicción de que hay una forma correcta de emplear la lengua, aunque esta creencia, como se ha expuesto, contradiga incluso sus propios usos reales (Milroy, y Milroy, 1985: 30). Esta es la razón para afirmar que es la ideología subyacente al proceso de estandarización, más que el estándar en sí, lo que garantiza que las tareas de elaboración, divulgación y fijación del cuerpo normativo puedan legitimar la variedad intervenida, hasta el punto de que no haya dudas sobre su ejemplaridad y corrección, en tanto que su función homogeneizadora, lograda mediante la creación de fuertes vínculos identitarios entre los miembros de las comunidades de habla y los connacionales, permanece invisible.

Por esta razón las cualidades de estabilidad, corrección y belleza del estándar, no del todo realizadas en la comunicación práctica, pero con incidencia real en los criterios valorativos del sistema de variedades y usos, serán tenidas como ciertas en las comunidades, debido a que siempre habrán de parecer rasgos inherentes a esa manera ideal de usar la lengua. Justamente ahí reside el carácter ideológico del estándar, porque el funcionamiento semiótico de las ideologías hace posible que las virtudes superlativas con las que se le asocia sean proyectadas desde los grupos prestigiosos que presumen de su uso al tiempo que se conectan con los valores idealizados por el relato nacionalista, en tanto que se oscurecen los intereses económicos y políticos, objetivos reales de la estandarización y, por ende, del ideal de la unidad nacional (Kroskrity, 2000: 8).

Una de las funciones de la ideología del estándar, acaso la más sutil, consiste en oscurecer la condición plurilingüe de las sociedades donde actúa, pero, al hacerlo, también expresa otra ideología de mayor calado, de primer orden, que promueve una visión jerárquica de la sociedad contrapuesta a una visión igualitaria, de allí que el estándar proponga una invariabilidad opuesta al cambio (Armstrong y Mackenzie, 2013: 6). Este hecho se cumple cabalmente en las lenguas debido a que la diversidad lingüística suele estimular la expresión de prejuicios que ocultan la desigualdad social (Chambers, 1995: 209). Esta es la concepción más política, que concibe a la ideología del estándar como

A bias toward an abstracted, idealized, homogeneous spoken language which is imposed and maintained by dominant bloc institutions and which names as its model the written language, but which is drawn primarily from the spoken language of the upper middle class (Lippi-Green, 1997: 64).

Por eso no es de extrañar que opere con mayor intensidad en los estados nación que buscan constituirse a sí mismos como sociedades unificadas, con culturas públicas uniformes donde la lengua sirve como elemento identificador y diferenciador. El resultado es la construcción de una cultura monolingüe de la estandarización (Silverstein, 1996: 284), esta cultura se caracteriza por ser “*un*

conjunto de ideas, relativamente abstractas y supuestamente universales, sobre conceptos generales tales como lengua, habla, comunidad lingüística y alfabetización, etc.” (Del Valle y Gabriel-Stheeman, 2004: 29). En la línea ya descrita de los antropólogos lingüistas, una cultura así se manifiesta en la comprensión que la gente tiene de los usos lingüísticos de su comunidad (la conciencia lingüística) y cómo detrás de dicha comprensión se hallan los presupuestos de la manera en que la gente comprende el comportamiento lingüístico como una representación (*enactment*) del orden colectivo (Silverstein, 1996: 285).

La cultura lingüística monolingüe, o del estándar monolingüe, se rige por dos principios constitutivos: el de focalización según el cual *“hablar es siempre usar una gramática, entendida como sistema bien definido y mínimamente variable”* por lo que los usos no focalizados o altamente variables serán estigmatizados. El principio de convergencia se basa en que *“el comportamiento verbal de una comunidad tiene a hacerse más y más homogéneo con el paso del tiempo”* (Del Valle y Gabriel-Stheeman, 2004: 30).

Con la estandarización, de acuerdo con esta perspectiva, el mantenimiento institucional de ciertas prácticas lingüísticamente valoradas por la comunidad lingüística, *“acquires an explicitly recognized hegemony over the definition of the community’s norm”* (Silverstein, 1996: 285). El hablante ideal, socialmente valorado, será aquel que se esfuerce en mejor medida por alcanzar la práctica lingüística estandarizada, cuyo control se convierte en índice de ‘best speakerhood’ (Silverstein, 1996: 286).

Si bien estas variedades se articulan de forma directa y explícita con registros muy bien contextualizados, suelen llegar a indicar todas las propiedades de una lengua (el aspecto sinecdótico del estándar), por lo que para muchos hablantes del estándar, los hablantes de las variedades no estándares no hablan verdaderas lenguas (Silverstein, 1996: 286), es decir, el estándar no se asume como variedad, sino como la totalidad de la lengua en sí (Longa y López Rivera, 2009: 354), un típico efecto de la construcción ideológica, por lo que, en una cultura *‘aggressively hegemonic’* como la del estándar, las demás

variedades solo pueden ser localizadas en relación con aquel (Silverstein, 1996: 287).

Debido a estas atribuciones provenientes del aparato burocrático estatal, y en ocasiones privado, además de los vigilantes públicos de las lenguas¹⁰⁵, las variedades coexistentes al estándar y sus usuarios (Milroy, 2001: 530) sufren la estigmatización social, abierta u oculta, hasta el punto de que sus formas de usar la lengua llegan a ser consideradas deficitarias, vulgares o, por lo menos, incorrectas (Battistella, 2005; Bauer y Trudgill, eds., 1998; Lippi-Green, 1997; Longa, 2008; Schilling-Estes, 2006) y sus hablantes, seres descuidados, indolentes, perezosos e incluso torpes (Longa y López Rivera, 2009; Rickford, 1999; Wolfram, et al., 1999).

Sin embargo, aún en medio de la ‘hegemonía agresiva’ de la cultura donde reina la ideología del estándar, resulta interesante ver cómo se desarrollan dos tipos de ideologías orientadas a legitimar los valores asociados tanto a las variedades estándares como a los no estándares. Se trata de formaciones ideológicas de la autenticidad y del anonimato. La ideología de la autenticidad es la “expresión genuina y esencial de una comunidad o de un yo” (Woolard, 2007: 131) y surge en los siglos XVIII y XIX como resultado de la visión romántica que estrecha el vínculo entre pueblo, lengua y nación. Para esta ideología, “*la voz auténtica es (...) local. Para ser auténtica una unidad de habla debe ser claramente “de algún lugar” en la conciencia de los hablantes*” (Woolard, 2007: 131), por esta razón, si los hablantes no pueden ubicarla en un espacio determinado, carece de valor. “*Cuando la autenticidad es la ideología que legitima a una lengua, la variedad marcada con el sello de lo local gana gran valor*”, “*la voz auténtica es importante por lo que indica acerca de quien habla más que en el contenido de lo que dice*”. Semióticamente “*en este sistema semiótico prima la deixis social sobre la referencia semiótica*” (Woolard, 2007: 132). Esta ideología se asocia con las lenguas minoritarias o las variedades no estándares con gran arraigo

¹⁰⁵ Ya se habían citado antes los chamanes de las lenguas, término acuñado por Bollinger (1980), quienes se erigen como *custodes linguae* y se caracterizan por no distinguir entre las posibilidades del sistema lingüístico y el uso real de la lengua (Amorós, 2008: 104-105).

local y explica por qué tales variedades persisten en medio de una cultura monolingüe del estándar.

La ideología del anonimato parte del principio de que en las sociedades occidentales modernas las lenguas de prestigio basan su autoridad en el anonimato. Es decir, gracias a esta ideología los hablantes se conciben como una entidad abstracta, colectiva, no como entes individuales, “*como voz general y común que deja a un lado las peculiaridades e intereses privados de cada persona (...) se trata de trascender la particularidad social del hablante y liberarlo de las limitaciones de una perspectiva social concreta*” (Woolard, 2007: 133)¹⁰⁶. Esta ideología coincide plenamente con la naturaleza del estándar, cuya autoridad es “*desarraigada y universal, no localizada*” (Woolard, 2007: 133). Si en la ideología de la autenticidad la deixis social es fundamental, en la del anonimato es vital la función referencial (Woolard, 2007: 133). Gracias a la ideología del anonimato los estándares logran “*naturalizar su posición dominante y situarla más allá de cualquier cuestionamiento*” (Woolard, 2007: 134). No sobra señalar que las ideologías de la autenticidad y del anonimato, importantísimas en la cultura lingüística colombiana, como se tratará de demostrar a partir de las actitudes de las personas encuestadas, corresponden con las dimensiones evaluativas desde donde los hablantes expresan sus actitudes lingüísticas: la solidaridad y el prestigio, respectivamente.

Esto explica por qué en el contexto de las ideologías del estándar monolingüe hay una influencia en las actitudes que demuestran el afianzamiento de la convicción de que lenguas como el español, el francés o el inglés solo existen como variedad estandarizada (Milroy, 2001: 530). El prescriptivismo ejerce tal influencia sobre el estándar que le proporciona prestigio a este último. Como consecuencia de esto, el estándar y las variedades lingüísticas terminan identificándose, es decir, el estándar subsume las variedades restantes. Esta es una evidencia de la ya mencionada naturalización ideológica que oscurece el hecho de que no es de la variedad estándar en sí de donde emana el prestigio, sino de la correlación efectuada por las ideologías entre esa variedad y quienes dicen usarla: “the prestige attributed to the

¹⁰⁶ Es la objetividad libre de perspectiva (Nagel, 1986).

standard is indexical and involved in the social life of speakers”. De allí que las variaciones se vean como desviaciones de la variedad estándar y no como los usos normalizados propios de las variedades no estándar (Milroy, 2001: 532).

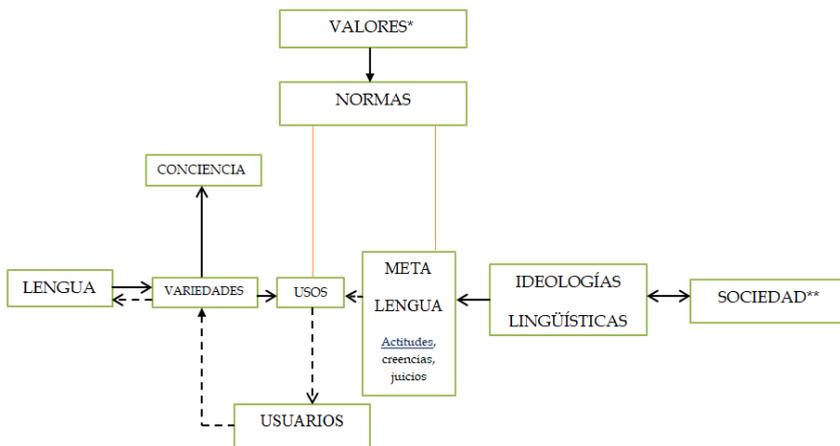
El nicho poblacional más proclive a los efectos de la ideología de la estandarización son los grupos que dependen de un alto nivel educativo para asegurar una movilidad social ascendente (Silverstein, 1996: 302), por lo que no resulta raro que en las clases medias educadas se ponga especial cuidado en el uso esmerado del idioma, ya que allí reside gran parte de la identificación con valores sociales apreciados positivamente en la estratificación socioeconómica. Esto explica las razones por las que en esta investigación se escogió a un grupo de estudiantes universitarios en un país que, para el caso de Colombia, considera que la educación es un factor decisivo en la movilidad social, tanto más si se tiene en cuenta que como una continuación de esa cosificación del estándar, este ha llegado a tener el valor de una mercancía consustancial al proceso de expansión global del mundo corporativo: si se tiene, aumenta el valor de la persona (Silverstein, 1996: 291). A ello se suma que esta presión de la ideología del estándar es más fuerte en lenguas que poseen “*instrumentos normativos (...) que han impuesto un modelo de lengua correcta*” (Longa, 2008: 13).

La razón por la cual se intentan situar las actitudes lingüísticas dentro del marco general del sistema semiótico de las ideologías lingüísticas se debe a que si, como se ha venido reiterando, las valoraciones obedecen a creencias y éstas a su vez son el resultado de la manera como los grupos sociales se apropian de las normas que regulan la comunicación lingüística en la vida práctica, entonces las actitudes y creencias son parte esencial de esos sistemas indexicales que son las ideologías lingüísticas (Shohamy, 2006: 56)¹⁰⁷ cuya función es la racionalización y naturalización de esas creencias que, como por lo general carecen de sustento lingüístico, suelen ser denominadas mitos o falacias que presentan como hechos naturales

¹⁰⁷ Desde otro ángulo, se considera que un sistema ideológico está constituido por el mundo de la experiencia, la cosmología, el sistema de valores, el sistema de actitudes y los juicios (Smith, 1973).

fenómenos de origen social implicados en la creación, difusión y defensa de los estándares.

Las relaciones entre los conceptos hasta aquí expuestos (conciencia, normas, metalengua, actitudes, ideologías lingüísticas) pueden representarse gráficamente de la siguiente forma:



* Criterios compartidos sobre la calidad de la lengua: corrección, belleza, inteligibilidad, racionalidad, eficacia, pureza, neutralidad, autenticidad, etc.

**Orden extralingüístico: político, cultural, estético, moral, intelectual.

—————> Se manifiesta en...

- - - - -> Evalúa a...

Figura 5. Relaciones entre los conceptos

3.5 LA IDEOLOGÍA DEL ESTÁNDAR Y LAS ACTITUDES LINGÜÍSTICAS EN COLOMBIA

En el presente apartado se mostrarán las razones por las cuales es válido sostener que la cultura lingüística colombiana está permeada por la ideología del estándar y que la influencia de esta última se aprecia en las actitudes lingüísticas de la población, especialmente en los segmentos cultos, incluidos los más jóvenes. A pesar de que la construcción de un ideal de nación en Colombia no parece haber recurrido de manera explícita ni prioritaria a la promoción y establecimiento de un estándar, como sí ocurrió en Europa, no puede descartarse la existencia y vigencia de unas tradiciones verbales nacionales orientadas a materializar ciertos valores sobre la calidad de

la lengua por medio de la promoción de normas entre las capas letradas de la sociedad (Lara, 2004). El seguimiento de estas normas por parte de los ciudadanos ha tenido como propósito la exhibición pública, tanto de respetabilidad social, como de una solvencia moral, virtudes muy estimadas en Colombia para mantener o adquirir una posición social destacada.

La información que se ha presentado acerca de la influencia de las ideologías lingüísticas, del estándar en particular, en las actitudes lingüísticas de los hablantes, encuentra su justificación en el caso específico de los hispanohablantes latinoamericanos por la tradición prescriptiva promovida entre las comunidades lingüísticas desde el momento mismo de la conquista de América. La cuestión se torna más problemática si se tiene en cuenta que el valor que más intentan materializar las intervenciones normativas explícitas sobre la lengua española es el de la unidad, dada la vastedad del territorio donde se ha expandido el español y la diversidad cultural de las comunidades hispanoparlantes, aunque es bastante probable que en las mentalidades de grupos como el que participó en esta investigación, la unidad lingüística del español no constituya un asunto tan trascendental como sí lo es para los guardianes de la lengua.

Precisamente, la cuestión de la unidad del español y su diversidad, tanto en la península ibérica como en América, ocupa un lugar destacado en los debates académicos que se traducen en auténticas controversias teóricas acerca de si debería admitirse la existencia de una norma estándar monocéntrica o si por el contrario el pluricentrismo de las normas es un hecho incontrovertible (Borrego, 1992; Frago Gracia, 2001; Hernández, 2000; Lara, 1976; Méndez García de Paredes, 1999; Moreno de Alba, 2009; Rosenblat, 1964; Pascual Rodríguez y Prieto de Los Mozos, 1998). En todos estos litigios sobre unidad y diversidad (que tras enconados enfrentamientos¹⁰⁸ parecen haber hallado una solución de compromiso en la cuestionada fórmula de la ‘unidad en la diversidad’) persiste un valor asociado a la lengua española desde el mismo instante en que el

¹⁰⁸ Para ver una excelente colección de estudios sobre estas acaloradas polémicas entre intelectuales peninsulares y americanos se puede consultar Del Valle y Gabriel-Stheeman, eds., (2004).

poder político confió su cuidado y expansión a un grupo de elegidos para tal fin. Este ideal, convertido en valorpreciado para la lengua, es el de la unidad (Lara, 1976 y 2004).

Este valor ha logrado cristalizarse en la instrumentación de normas para regular la ortografía, aunque su eficacia en la unificación de la modalidad hablada sea discutible, por razones más que obvias, dadas las complejidades geográficas y socioculturales de las realidades peninsular y americana. Es probable que la confianza en que un creciente impulso a la fase normalizadora de la estandarización del español pueda lograr por sí misma la unificación de comunidades de habla tan idiosincráticas, haya generado las suspicacias y el advenimiento de enfoques disciplinares críticos que identifican ese afán unificador con una ideología panhispanista que ha sido objeto de análisis críticos incluso por su afán de convertir el español en producto comercializable (Del Valle y Gabriel-Stheeman, 2004; Senz y Alberte, eds., 2011), lo cual no resulta exagerado si se tiene en cuenta que la cosificación de la lengua en mercancía es una consecuencia previsible de las ideologías lingüísticas (Irvine, 1989), realidad de la que no escapa el español (Del Valle y Villa, 2007) en parte como resultado de la globalización de los mercados (Mar-Molinero, 2010).

Las prescripciones que toman como referencia al estándar resultan, por lo general, relativamente inocuas para los comportamientos lingüísticos reales de los hablantes, mas no así para sus creencias y actitudes.¹⁰⁹ Por esta razón, el análisis de las actitudes lingüísticas puede revelar la manera como esas normas promovidas desde la ejemplaridad del estándar se erigen como referentes ideales de lengua, aunque no se reflejen exactamente en los usos de las personas con los cuales pueden incluso entrar en abierta contradicción. Esto explica por qué en el presente trabajo se ha optado por una redefinición de la norma como aquella a la *“que todos tienden (de acuerdo con su conciencia lingüística) con mayor o menor éxito,*

¹⁰⁹ Esto queda plenamente confirmado en las investigaciones sobre seguridad e inseguridad lingüísticas, las cuales muestran que entre los hablantes suele haber divergencias entre las variantes que ellos consideran prestigiosas y los usos propios, llegando incluso a afirmar que las emplean cuando su comportamiento verbal muestra lo contrario (Moreno Fernández, 1998: 182).

serviéndose como punto de referencia” (Carbonero, 2003: 21), es decir, como se ha expuesto en el apartado 1.2.2., dedicado a la relación norma-actitud, esta perspectiva de lo normativo ni siquiera debe limitarse al uso mayoritario o habitual (Lara, 1976) ni a la prescripción académica, pues su apropiación por parte de las comunidades de hablantes obedece a cuestiones mucho más complejas que la costumbre o la corrección gramatical (Carbonero, 2003: 21).

Pero esto no quiere decir que la prescripción carezca de influencia en las representaciones y las valoraciones ordinarias sobre la lengua y las maneras de emplearla en sociedad, por lo que el análisis de las actitudes no pretende echar una mirada a la eficacia o no de la normatividad académica, sino a lo que las evaluaciones de los hablantes indican sobre el proceso de reciclaje de la normatividad en general, con especial atención de aquellas normas emanadas en contextos distintos a los de los guardianes de la lengua las cuales, a veces, por no decir que casi siempre, resultan más importantes para determinar la variación y el cambio.

En este sentido, el debate sobre unidad o diversidad (que no sobre monocentrismo o pluricentrismo de la norma, el cual parece definitivamente zanjado a favor de éste último), puede explicarse desde sus motivaciones políticas y económicas, más que lingüísticas, cosa nada sorprendente si se tienen en cuenta la importancia y la presencia crecientes de discusiones sobre la unidad y la diversidad del español. De esa tendencia resultan políticas lingüísticas enmarcadas en ideologías que ocultan la finalidad política, económica y cultural de las intervenciones de la lengua, que en la superficie se muestran como decisiones orientadas a solucionar problemas lingüísticos inexistentes en la vida de las comunidades de hablantes (Hamel, 2013).

Si nos atenemos a lo ya expresado acerca de la manera cómo funcionan las ideologías, es evidente que tales asociaciones entre uso correcto de la lengua y estatus social y condición moral han sido establecidas por la acción de sistemas ideológicos que, en el caso colombiano, bien podrían enmarcarse en la cultura del estándar monolingüe. Por esta razón es válido considerar las creencias y actitudes referidas a los criterios de corrección imperantes en cada periodo histórico como expresión genuina e inequívoca de las

ideologías lingüísticas del estándar (con sus manifestaciones puristas y casticistas), las cuales hacen parte, a su vez, de ideologías de mayor calado como la del hispanismo. De esta manera, la reconstrucción de estas ideologías permite una aproximación bastante confiable a la descripción de las relaciones entre España y sus antiguos dominios coloniales, desde las guerras de independencia hasta nuestros días, si se admite que en el caso de Hispanoamérica la lengua española ha jugado un papel preponderante en la definición de tales vínculos.

Es importante insistir en que una de las diferencias entre el nacionalismo americano y el europeo consiste en que este último no otorgó un papel relevante a la estandarización en el proceso de legitimación de los Estados-nación. Con contadas excepciones, las elites de los estados americanos surgidos tras las guerras de independencia dieron por sentado el estatus nacional de la lengua española, debido en buena parte a que en ese momento el español ya era una lengua histórica consolidada y precedida de un proceso de estandarización bastante “precoz” (Guerra, 2003: 3). Por esta razón, la poca atención otorgada a los discursos nacionalistas que abogaban, y aún lo hacen, por la promoción de un español ‘americano’ o por la revitalización de lenguas nativas como requisito para construir identidades nacionales auténticas, no es obstáculo para considerar las representaciones sobre las lenguas como factor clave en la construcción de los idearios de sociedades hispanoamericanas autónomas.

Efectivamente, la dilatada tradición normativa del español le ha conferido la capacidad suficiente para respaldar satisfactoriamente cualquier tentativa americana de construcción de discursos nacionalistas orientados a homogeneizar a la sociedad¹¹⁰,

¹¹⁰ No debe descartarse que, como consecuencia de la situación convulsa que experimentaban las nuevas repúblicas tras las guerras de independencia, en algún momento el tema de la lengua haya suscitado debates apasionados, pero no porque se pusiera en duda su eficacia para administrar el estado o garantizar la comunicación entre los ciudadanos, ni mucho menos porque ella simbolizara la continuidad de la hegemonía de España –al menos no para los criollos, artífices de las guerras de emancipación y nueva clase dominante bastante identificada con los valores de la metrópoli europea-, sino porque la promoción del uso del español, o para ser más exactos, de cierta variedad del español, reflejaba la intensidad del vínculo o de la ruptura con el poder colonial; esto explica por qué algunos grupos se empeñaron en gestar e impulsar la ideología del panhispanismo desde la península ibérica,

independientemente de que estos hubiesen tenido como fin la ruptura definitiva del vínculo con España (programas liberales) o su conservación (programas tradicionalistas). Por lo tanto, la ‘creación’ o promoción de una variedad estándar del español puesta al servicio de una causa nacionalista resultó innecesaria para el fin propuesto, pero no para interpretar otro tipo de realidades sociales latinoamericanas igualmente significativas. No obstante, si la necesidad de asignar al español la función de vehículo para la comunicación entre el estado y los ciudadanos estuvo fuera de toda discusión y si la utilización de la lengua como pivote de cualquier tentativa nacionalista también fue descartada de plano por ser demasiado obvia, algún significado ha de tener la persistencia de la promoción del ‘uso correcto’ de la lengua en la historia de la vida republicana de Colombia por parte del poder político (especialmente en ciertos periodos de fuerte confrontación partidista), de los medios de comunicación, del sistema educativo, de algunas instituciones culturales y académicas prestigiosas y, claro está, de las clases letradas¹¹¹.

La presión normativa institucional sobre el uso de la lengua es constante y se ejerce, implícita y explícitamente, a través de una serie de prácticas y productos discursivos habituales en la sociedad colombiana. Por esta razón, la investigación trata de establecer el tipo de relación dialéctica que tales prácticas y productos mantienen con las actitudes lingüísticas de los hablantes de un segmento específico de la sociedad.

Sirvan como ilustración preliminar algunas de las prácticas más habituales en Colombia:

como un esfuerzo por mantener la tutela, al menos cultural, de España sobre las nuevas naciones americanas y explica también que la adopción o el rechazo de tal ideología en América se hubiese convertido en un rasgo de la identidad de las tendencias políticas conservadoras o progresistas, según fuera el caso.

¹¹¹ Debe precisarse que las representaciones populares del español hablado y escrito, si bien están bajo la influencia de tales instituciones, también pueden configurarse eventualmente de formas muy particulares y hasta opuestas a las de las fuentes normativas, pues, como se mostró en 1.2.2., estas no son ni necesarias ni total ni exclusivamente adoptadas como un calco o copia exacta de los discursos hegemónicos emanados de las instituciones que ejercen el poder.

– El prestigio incuestionado de algunas instituciones académicas dedicadas a estudiar y preservar la unidad de la lengua española y los lazos fuertes que mantienen con los gobiernos de turno, como puede apreciarse en las alianzas y los proyectos destinados a la promoción del español ‘correcto’.

– El interés casi obsesivo en la lengua española y las lenguas clásicas, sumado a la exhibición pública de su dominio por parte de algunos de los representantes más conspicuos de los partidos políticos tradicionales, especialmente en periodos álgidos de la historia reciente.

– La proliferación de espacios periodísticos destinados a prescribir el uso correcto y a penalizar los errores cometidos en el habla y la escritura, en un país donde paradójicamente los medios no suelen ser valorados como modelos normativos, aunque tienen la capacidad de crear auténticas tribunas desde donde se defiende, con más pasión que argumentos, el buen uso de la lengua (Restrepo, 2013). Esto explica la abundancia de columnas a cargo de correctores de estilo o gramáticos aficionados y de concursos de ortografía que gozan de gran despliegue mediático.

– La omnipresencia del rótulo ‘castellano’ en los textos legales que fijan la política educativa del estado colombiano en relación con la enseñanza de la lengua materna, pese a que, como está demostrado, la mayor parte de la población identifica a la lengua mayoritaria como ‘español’.

– Por último, la prevalencia de una serie de creencias acerca del español hablado en Colombia –aun en personas jóvenes y educadas como las que constituyen la población objeto de la presente investigación– implícitas en afirmaciones que ya son lugares comunes¹¹², aunque carentes de base objetiva, lo que de ninguna manera podría considerarse un defecto achacable a los hablantes, sino a la vigencia de ciertas representaciones sobre la lengua.

¹¹² Una de las creencias más arraigadas en la mentalidad de los hablantes cultos colombianos atribuye al español de Colombia una calidad superior frente a otras variedades nacionales, debido a su ‘neutralidad’. Como se verá en la discusión de los resultados de la fase cualitativa, esta creencia se muestra muy inestable cuando los hablantes son impelidos para que las caractericen lingüísticamente.

Por todo lo anterior, es lícito plantear dudas razonables acerca de la incuestionable marginalidad de la lengua en la construcción del ideal nacional colombiano, o por lo menos acerca de su neutralidad en relación con cualquier otro tipo no reconocido de ideología elaborada y difundida subrepticamente, pues si la promoción de una variedad útil como norma no ha hecho parte de ningún programa político orientado a consolidar una cierta idea de la nación, la realidad política y cultural colombiana permite abrir un interrogante sobre cuál es el sentido último de tales prácticas y productos, qué contenidos las vinculan, cómo y por qué medios son asimilados en los distintos grupos sociales y cómo impactan en el estatus, el prestigio y las funciones de las variedades del español hablado en Colombia.

En este sentido, una investigación sobre las actitudes lingüísticas como la propuesta aquí deriva en un estudio crítico en tanto que hace explícito lo que se da por sentado o está implícito en las interacciones que suceden en los contextos institucionales y cotidianos; por esta razón la investigación se concentra en la tarea de revelar la ideología subyacente, no en los actos más ritualizados, propios de las instituciones públicas, sino en las referencias más auténticas y espontáneas de los hablantes comunes y corrientes, concretamente en sus actitudes.

Un estudio analítico y comprensivo de las representaciones sociolingüísticas y del metalenguaje de grupos de hablantes colombianos particularmente sensibles a la ideología del estándar, especialmente a partir de sus posiciones frente al español propio y ajeno, permitiría abrir caminos promisorios para interrogar la validez de la marginalidad irrefutable de la ideología del estándar en la cultura lingüística colombiana e identificar configuraciones ideológicas que han sido desestimadas o, sencillamente, no han sido percibidas.

Por esta razón, la presente investigación también busca determinar, a partir del complejo actitudinal de jóvenes educados, aquellos contextos y prácticas socioculturales específicas que determinan las formas de apropiación de los modelos normativos que nutren el complejo actitudinal de los hablantes colombianos, en relación tanto con los usos propios como ajenos, como una vía para determinar las formas diversas en que las comunidades de

hispanohablantes colombianos aprecian la lengua española como un elemento esencial de sus representaciones de la nación¹¹³.

Esta diversidad de formas está sustentada en el hecho de que las representaciones de la lengua pueden reflejar el mantenimiento, la impugnación o la redefinición de la influyente, aunque no siempre reconocida tendencia prohispanica orientada a preservar la tutela cultural de España sobre sus antiguas colonias y de la cual, el cultivo de un estándar, fiel a la norma castellana, es tanto motivo como efecto.

Con todo y el papel secundario o nulo que se le haya atribuido a la estandarización en la construcción de los nacionalismos americanos – reales o imaginados-, básicamente por innecesaria, resulta imposible desestimar su valor simbólico, cualquiera que sea, en especial cuando hay hechos que permiten considerar la plausibilidad de una relación causal entre las representaciones de la lengua, la ideología del estándar y el purismo lingüístico alentado por las clases ilustradas al servicio del poder de turno con posterioridad al nacimiento de las nuevas repúblicas. En el caso de Latinoamérica, tales ideologías puristas se caracterizaron por su “*fervorosa adhesión a la norma cortesana peninsular y luego a la Real Academia de la Lengua*” (Rama, 2004: 74).

Quizás esta circunstancia haya contribuido a forjar una cultura lingüística colombiana muy singular. Así lo confirma la ocurrencia de una serie de hechos históricos relativos a la lengua. En primer lugar, la primera academia de la lengua española de América se fundó en Colombia en 1871, acontecimiento que revela la necesidad de establecer una serie de “*religaciones con las fuentes europeas*” (Rama, 2004: 110). En la misma dirección, algunos de los

¹¹³ Incluso se cree que este hecho, por lo menos en lo que concierne al periodo posterior a la crisis de la monarquía derivada de la invasión napoleónica en 1808, obró más en favor del proyecto de sociedad agenciado por la corona española, en la medida en que la construcción de una identidad “americana” contrapuesta a una “europea” se desarrolló tardíamente (Guerra, 2003: 22); por esta razón no podría hablarse de la existencia de programas nacionalistas en sentido estricto impulsados por criollos que, en ese momento, tenían más interés por reclamar su acceso a las posiciones de mando, ocupadas exclusivamente por los nacidos en España, que en desencadenar un cambio rotundo en las estructuras políticas y sociales coloniales (Chasteen, 2003: xv), puesto que para los criollos existía el riesgo de que las clases bajas (mestizos, indios y esclavos negros), aprovechando la coyuntura de la agitación vivida por las luchas independentistas, exigieran reivindicaciones que pusieran en peligro sus posiciones de mando y alteraran el orden establecido (Anderson, 1991: 48), del que los criollos habrían de obtener pingües beneficios (Rama, A. 2004: 56).

representantes más destacados del purismo lingüístico ejercieron el poder político (Rama, 2004: 111; Deas, 1993)¹¹⁴. A estos hechos se suma el cultivo de una rica tradición filológica y dialectológica (Sandoval, 2011: 184). Todos estos acontecimientos han contribuido a dar cuerpo a una cultura lingüística basada en el uso ‘correcto’ de la lengua como requisito para el ascenso social. Es en este sentido como los procesos sociales corresponden a los posicionamientos evaluativos frente a los usos variados de la lengua. Con las debidas diferencias, esto es válido para cualquier comunidad de hablantes colombianos, incluidos los jóvenes. La popularización de la norma prescriptiva ha ocurrido aun cuando el purismo colombiano haya estado más vinculado con agendas elitistas conservadoras de estirpe católica gestadas para contrarrestar el avance de los ideales modernizadores esparcidos por Latinoamérica entre 1870 y 1900 (Rama, 2004: 111). Si bien los programas políticos decimonónicos pueden parecer anacrónicos en las circunstancias actuales, pueden tener vigencia de modos bastante peculiares en las clases medias educadas de Colombia.

Muy probablemente, tanto las actitudes como las demás expresiones de la metalengua representadas socialmente, muestren una mayor influencia de distintas dimensiones sociales: política, en un principio; cultural, después del declive del imperio español; y económica, en la actualidad, como efecto de la expansión de las inversiones del capital multinacional español en las economías latinoamericanas de mercado o como una amalgama de todas estas facetas (Del Valle y Villa, 2007).

La productividad de la caracterización semiótica de las ideologías permite alimentar las investigaciones en otras disciplinas, más allá del contexto de los estudios sobre la relación entre lengua y sociedad, que desbordan las posibilidades de los modelos clásicos de la sociolingüística pues a partir de esta perspectiva es factible reconstruir imaginarios sociales que no surgen de la nada, sino que han venido consolidándose a partir del momento mismo en que Colombia

¹¹⁴ Desde finales del siglo XIX ya destacaban en la vida pública colombiana dirigentes de ambos partidos, con una notable vocación por los asuntos filológicos: Rafael Uribe Uribe, en el partido Liberal; Miguel Antonio Caro, José Manuel Marroquín y Marco Fidel Suárez, en el partido Conservador (Deas, 1993).

emergió como república independiente. Por ello, una investigación como la propuesta puede contribuir a resolver preguntas tales como:

– ¿En qué consisten nuestras ideas de nación, en caso de que las hubiere?

– ¿Qué orden –político, moral, económico, cultural, estético– predomina en esas ideas de nación?

– ¿Cómo está vinculada la lengua a dicho imaginario nacionalista en caso de que exista?

– ¿Y si no existiera un proyecto propio de nación o existiera alguno en ciernes, qué tanto se reflejaría esa situación en las ideas e ideologías sobre la lengua y, por ende, en las actitudes de los hablantes?

– ¿Reflejan estas actitudes la herencia de unas “batallas” sobre la lengua ya escenificadas por los intelectuales americanos en los comienzos del siglo XX?¹¹⁵ ¿O simplemente los hablantes actuales son ajenos a estos debates debido a que están por fuera de la órbita de sus preocupaciones por cuanto solo acontecen entre las elites?¹¹⁶

– ¿Qué cultura lingüística subyace a este componente actitudinal?

– ¿Prevalece el valor de la unidad lingüística tan propio del español como lengua histórica?

Estas son algunas de las cuestiones que busca explicar esta tesis cuando postula la viabilidad de articular las actitudes lingüísticas dentro del sistema semiótico de las ideologías lingüísticas vigentes en la cultura lingüística colombiana.

¹¹⁵ “La Batalla del Idioma” es una expresión acuñada por el historiador Carlos Rama para describir la manera cómo la lengua española se erigió en el espacio simbólico de la confrontación entre Americanistas e Hispanistas que caracterizó las relaciones culturales entre España y sus recién independizadas colonias en el siglo XIX (Rama, 1982: 115-159). Esta idea es desarrollada ampliamente por Del Valle y Gabriel-Stheeman eds., (2004).

¹¹⁶ Un ejemplo de esto último, en el contexto hispanoamericano, es el enfrentamiento entre quienes persisten en reivindicar el valor de la unidad del español mediante la promoción de una norma panhispánica agenciada por las academias, y quienes reafirman la condición pluricéntrica o policéntrica del español, mediante la crítica al panhispanismo como una ideología que aúpa intereses económicos ocultos bajo el valor de la unidad.

**SEGUNDA PARTE:
METODOLOGÍA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN DE
RESULTADOS Y CONCLUSIONES**



4. METODOLOGÍA

4.1. GENERALIDADES

Dado que los objetivos de la presente investigación apuntan a la identificación, categorización y contextualización de las actitudes de un grupo específico de hispanohablantes, en el marco de las ideologías lingüísticas predominantes en la cultura lingüística colombiana actual, el diseño metodológico concentra buena parte de su contenido en la necesidad de justificar la combinación de métodos adoptada. Por estas razones el presente capítulo hace, en 4.2, un breve recorrido por los métodos predominantes en la investigación sobre las actitudes; en 4.3 se justifican los métodos utilizados en las dos fases de la recolección de la información; en 4.4 y en 4.5 se explican las metodologías para las fases primera y segunda, respectivamente.

4.2 LOS MÉTODOS EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE ACTITUDES

En 2.1 se expuso la existencia de consenso entre los expertos acerca de las dos maneras de enfocar el estudio científico de las actitudes: conductista y mentalista (Villena Ponsoda, 1992: 99; Moreno Fernández, 1998: 182; López Morales, 2004a: 287; Blas Arroyo, 2005: 322), enfoques que otros autores han identificado con términos distintos: concepción probabilística y concepción procesual (Kress, 2001: 7), o enfoque unidimensional y enfoque multidimensional, respectivamente (Durán y Cabecinhas, 2014: 44). La principal consecuencia teórica consistió en la forma cómo se conceptualizó la composición de la estructura interna de las actitudes pues, mientras que las perspectivas conductistas o unidimensionales optaron por diferenciar entre actitud y creencia, de acuerdo con las teorías de Fishbein y Azjen (López Morales, 1989: 234; Durán y Cabecinhas, 2014: 44); las perspectivas mentalistas o multidimensionales acogieron su composición múltiple a base de

elementos cognoscitivos, afectivos y conductuales, según los postulados de Rosenberg y Howland, (Durán y Cabecinhas, 2014: 44). Aun cuando las críticas a este modelo triádico de las actitudes no cesan (Albarracín et al., 2005: 3; Garrett, 2010: 35), tanto la unidimensionalidad de las actitudes (López Morales, 1989), como su multidimensionalidad (Baker, 1992), se han mantenido vigentes en la sociolingüística. En todo caso, con independencia del enfoque adoptado por el investigador, hay coincidencia en que las actitudes aluden inevitablemente a tendencias evaluativas “which can be both inferred from and have an influence on beliefs, affect and overt behavior” (Albarracín et al., 2005: 5).

Los tipos de método para investigar las actitudes lingüísticas aludidos en el párrafo anterior obedecen al criterio clasificatorio tradicional. Dicha clasificación se basa en la caracterización de las actitudes, según la perspectiva teórica respectiva. En el primer caso (conductistas), las actitudes solo son observables en las respuestas de los hablantes cuando son requeridos explícitamente para que se pronuncien evaluativamente acerca de un estímulo lingüístico cualquiera. En el segundo (mentalistas), las actitudes deben ser inferidas de comportamientos diversos ya que, al ser construcciones mentales, no pueden ser observadas directamente.

No obstante, con el desarrollo de la investigación, esta bipartición tradicional de los métodos ha sido replanteada. Por lo tanto, si usualmente los métodos han sido definidos por la forma en que las actitudes son definidas, más recientemente han sido clasificados por el modo en que se accede a su identificación. De esta manera se reconocen tres tipos de método: tratamientos sociales de las variedades lingüísticas, denominados también “análisis de contenido”, mediciones directas y mediciones indirectas (Bouchard et. al., 1982: 7; Garrett, 2010: 37; Krosnick et al., 2005: 24; Garrett et al., 2003: 14), las dos últimas provenientes de la psicología social (Preston, 2002: 41), disciplina más inclinada a los métodos cuantitativos.

El tratamiento social de las variedades lingüísticas es el método que menos atención recibe en la actualidad dentro del área de investigación sobre actitudes. Este enfoque proporciona conocimientos sobre el “*relative status and stereotypical associations*

of language varieties”, y de la manera cómo son tratadas las variedades de lengua y sus hablantes en la sociedad (Garrett et. al., 2003: 15). Las técnicas más utilizadas dentro de esta metodología son las de tipo observacional, la observación participante y la etnografía (Garrett et al., 2003: 14). Este método permite elaborar análisis de múltiples fuentes en el dominio público. Por su informalidad, casi siempre sirven como aproximación preliminar para apoyar estudios sociolingüísticos y psicosociales más rigurosos y son bastante apropiados para aquellas circunstancias donde los investigadores enfrentan restricciones de tiempo y espacio, así como un acceso restringido a los informantes (Garrett et al., 2003: 16).

Los métodos y las técnicas directas sobresalen más que los anteriores (Garrett et al., 2003: 16). Se caracterizan porque en ellos las personas son interrogadas directa y explícitamente sobre su manera de evaluar el uso de la lengua y sobre sus preferencias hacia esta. Los informantes son “*invited to articulate explicitly what their attitudes are to various language phenomena. So it is an approach that relies upon overt elicitation of attitudes*” (Garrett, 2010: 39). A diferencia de los métodos sociales de tratamiento de las variedades, en los directos no son los investigadores quienes infieren las actitudes a partir de los comportamientos observados, sino los mismos encuestados quienes son requeridos para que lo hagan (Garrett et al. 2003: 16). Dentro de las más tradicionales se encuentran los cuestionarios, de final cerrado y abierto; las entrevistas y la observación directa (Blas Arroyo, 2005: 327). Como forma de los cuestionarios sobresalen pruebas como: *Thurstone’s Equal-Appearing Intervals Method*, *Likert’s Method of Summated Ratings* y el *Osgood, Suci, Tannenbaums’s Semantic Differential* (Krosnick et al., 2005: 32-33). Este último es un caso típico de cuestionario de final cerrado, considerado el aporte más importante de la medición de las actitudes, aunque se le cuestiona el hecho de que no evalúa más allá de lo afectivo (Azjen y Fishbein, 1980: 20). Sin embargo, los diferenciales se han diversificado hasta el punto de que “*the semantic differential is the foundational technique used most often in research today, but it is typically administrated not following Osgood et al.’s procedure*” (Krosnick et al., 2005: 33). Incluso algunos autores sitúan las escalas de diferencial semántico

como formas de escalas para la medición de las actitudes más indirectas que directas (Garrett et al., 2003: 63), pues muchos de sus ítems no indagan explícitamente por las actitudes de los informantes.

Los métodos y las técnicas indirectos implican el uso de “more subtles, even deceptive, techniques than simply asking straight questions about what people’s attitudes are to something (Garrett, 2010: 41). La técnica por excelencia de los métodos indirectos es el *matched guise technique* (Garrett et al., 2003: 17; Garrett, 2010: 41), conocida en español como ‘técnica de pares ocultos’, desarrollada por Lambert y sus colaboradores en la década de 1960 (Blas Arroyo, 2005: 327). En esta, los informantes escuchan grabaciones de audio producidas por la misma persona que se encarga de leer el mismo texto, pero con acentos regionales o sociales diferentes en cada ocasión. Los informantes ignoran este hecho, y proceden a evaluar las distintas hablas como si se tratase de hablantes diferentes, diligenciando escalas de calificación de actitudes (Garrett et al., 2003: 17; Garrett, 2010: 42). El propósito de la técnica es el de “*estimular las reacciones subjetivas de una muestra de oyentes (...) a partir de diversas grabaciones realizadas por hablantes bilingües que leen el mismo pasaje en dos lenguas diferentes*” (Blas Arroyo, 2005: 327). Las evaluaciones se sitúan en tres ejes: el del estatus socioeconómico, con los valores de “culto”, “rico” y “citadino”; el del prestigio, referido a valores sobre la clase social; y el del atractivo personal, referido a valores integrativos, tales como “alegre”, “gracioso”, “simpático”, “leal” y “honesto” (Blas Arroyo, 2005: 327). La técnica no ha perdido vigencia y ha sido empleada en investigaciones recientes en el ámbito hispanoparlante (Cestero y Paredes, 2015).

Los tres métodos de aproximación a la construcción de datos actitudinales pueden resumirse de la siguiente manera: en primer lugar, la recolección y análisis de datos comportamentales, incluyendo textos públicos y orientados a determinar cómo se tratan socialmente los hechos relacionados con la norma y la variación; en segundo lugar, la recolección y el análisis de datos procedentes de las autoevaluaciones obtenidas por medio de distintas formas de interrogación directa; y por último, la recolección y análisis de autoevaluaciones obtenidas por medio de distintas formas de

interrogación indirecta, todos estos, datos útiles para comprender tres sistemas de ideologías lingüísticas “potencialmente diferentes”: la “ideología oficial”, las “actitudes conscientes” y las “actitudes inconscientes” (Kristiansen, 2015: 88).

Puede apreciarse que, en general, los métodos descritos (directos e indirectos) son de tipo cuantitativo, en tanto que los de corte social hacen parte de los cualitativos. Esta investigación se apoyó en una combinación de un método cuantitativo y uno cualitativo.

4.3 JUSTIFICACIÓN DE LOS MÉTODOS EMPLEADOS EN LA TESIS

Teniendo en cuenta los conceptos centrales de la tesis (las actitudes de un grupo de hablantes colombianos hacia variedades del español peninsular, en el marco de las ideologías lingüísticas predominantes en la sociedad colombiana actual) y con el fin de alcanzar los objetivos derivados del problema de investigación, consistentes en la identificación, la categorización y la interpretación de dichas actitudes como expresión genuina de la cultura lingüística colombiana en un contexto histórico específico, se propuso la combinación de métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas cada una de las cuales fue utilizada en dos fases sucesivas.

Esta combinación no fue casual, pues el auge de los métodos mixtos (*mixed method research*) se ha incrementado recientemente¹¹⁷, en gran medida porque su combinación busca generar una comprensión más profunda de fenómenos complejos y multidimensionales mediante la aproximación desde perspectivas diferentes, lo cual permite una complementación significativa entre ellas (Soukup, 2015: 55-56). Con esto se trata de superar la “tesis de la incompatibilidad” (K. Howe, citado por Soukup, 2015: 56), fundamentada en la creencia según la cual la investigación cuantitativa y la cualitativa operan desde orillas epistemológicas opuestas lo que las hace mutuamente excluyentes. Contrariamente, la combinación de métodos proporciona una explicación más detallada de la variabilidad,

¹¹⁷ Como buen reflejo de este interés, téngase en cuenta que el *Journal of Mixed Methods Research* fue creado en el 2007.

complejidad y multidimensionalidad de las actitudes, y de sus manifestaciones y consecuencias (Soukup, 2015: 56).

Los métodos cuantitativos buscan captar las tendencias generales en las respuestas de los informantes en muestras a gran escala. Por su parte, los cualitativos indagan más por el significado de los comportamientos en contextos de ocurrencia limitados a un tiempo y un lugar específicos. En el primer caso, se da preferencia a los resultados promedio sobre los casos individuales (Soukup, 2015: 58). Como ya se manifestó en 4.2, la técnica cuantitativa utilizada fue el diferencial semántico de Osgood. Este instrumento arrojó datos estadísticos con los cuales se hicieron verificaciones probabilísticas sobre los patrones generales encontrados a lo largo de las muestras.

Como la tradición investigativa en el campo de las actitudes se ha basado en la recolección de datos a partir de informantes individuales (Garrett et al., 2003: 32), esta investigación propuso una metodología cualitativa, con una técnica correspondiente, la de los grupos de discusión. Esta última fue seleccionada porque tiene la capacidad de servir como complemento de las encuestas, entre otras técnicas cuantitativas (Callejo, 2001: 31), y resulta útil para *“desarrollar y mejorar los instrumentos de investigación en el contexto de estudios cuantitativos”* (Barbour, 2013: 41), debido a que dentro de sus metas está la de *“elicit perceptions, feelings, attitudes and ideas of participants about a selected topic”* (Garrett et al., 2003: 32), es decir que, con base en los resultados derivados de su implementación, las técnicas cuantitativas más comunes en el estudio de las actitudes podrán perfeccionarse (Callejo, 2001: 32) y profundizar en su conocimiento de los fenómenos objeto de estudio, sin perder de vista que la información obtenida no es generalizable a una población mayor (Garrett et al., 2003: 32).

En esta segunda fase de la investigación, la técnica cualitativa escogida fue el grupo de discusión. Su aplicación generó textos que debieron ser interpretados para reconstruir las situaciones donde se produjeron las interacciones sociales significativas (Soukup, 2015: 58) en torno a las actitudes ya esbozadas en los datos estadísticos de la primera fase. Con los datos estadísticos se buscó definir una tendencia comportamental; con las entrevistas grupales, ahondar en las

circunstancias que dieron y dan sentido a tales comportamientos, buscando un acercamiento a la “vida real” (Callejo, 2001: 31). La primera técnica permitió elaborar un panorama general de la situación problemática que se estaba investigando, en tanto que la segunda ayudó a comprender un aspecto particular de ese panorama, situándolo en unas coordenadas espacio-temporales concretas.

Es necesario aclarar que las bondades de cualquier método dependen de su contribución al logro de los objetivos de la investigación, por lo que no resulta del todo apropiado atribuirle limitaciones o deficiencias inherentes a su naturaleza, ni a los cuantitativos por aportar datos sin contexto, ni a los cualitativos por impedir la generalización. En el caso específico de esta investigación, el objetivo de situar las actitudes en la dimensión ideológica obligó a utilizar los resultados obtenidos en la primera fase como indicadores de tendencias comportamentales en los sujetos indagados, para su contextualización posterior en la segunda fase mediante el uso de una técnica grupal. Con ella, se intentó asignar significados a las actitudes en su condición de expresiones genuinas de ideologías sobre la lengua, vigentes en unas coordenadas espacio-temporales concretas. Este es exactamente el propósito de las metodologías mixtas, puesto que pueden ampliar la capacidad explicativa de las encuestas a gran escala debido a que estas últimas permiten correlacionar variables, pero lo hacen renunciando a la profundización en la raíz de los hechos descritos, porque los datos carecen de un contexto.¹¹⁸

Al abordar las actitudes lingüísticas con una técnica cualitativa como la que será descrita, se asumió una perspectiva constructivista

¹¹⁸ Es la limitación que plantea el reporte de los resultados de una investigación sobre la ideologización de los valores con los que los hablantes aprecian los acentos más comunes en Gran Bretaña y que, coincidencialmente, acudió a una fase de encuestas con escalas de siete grados de intensidad para determinar las actitudes de 5010 encuestados hacia 34 acentos comúnmente utilizados en este país, en las categorías de atractivo social y prestigio (el equivalente de las dimensiones de la solidaridad y el estatus, empleado en esta tesis), corrección al hablar y orgullo por el acento propio. A propósito de la metodología basada en la encuesta, los investigadores manifestaron: “The extreme level of decontextualisation in the research design –presenting variety labels to informants starkly and repetitively, then generally restricting responses to numerical marking on seven-point scales- has pared down informant’s social attributions to a minimum. Each informant no doubt has a far richer repertoire of evaluative accounts and experiences that could be brought to the surface by other methods” (Coupland y Bishop, 2007: 84).

en la medida en que, además de acoger las generalizaciones proporcionadas por los datos estadísticos de la primera fase, las actitudes fueron interpretadas como “local evaluative practices” (Soukup, 2015: 60), lo que obligó a ir más allá de la mirada tradicional, siempre limitada a la descripción de la estructura y la clasificación de las actitudes. Esto obedeció a que las técnicas cualitativas buscan comprender el significado de los fenómenos, en la medida en que este es asumido como el resultado de una elaboración emergente, en línea, socialmente productiva, antes que un síntoma superficial epifenoménico de unas estructuras y disposiciones mentales (Soukup, 2015: 60). Es decir, la introducción de técnicas cualitativas como el grupo de discusión, que es una modalidad dentro de la categoría de las entrevistas grupales¹¹⁹, obedeció a la nueva manera de definir las actitudes lingüísticas y, en general, el comportamiento y las representaciones de los hablantes hacia las lenguas, las variedades y sus usuarios, puesto que al haber sido definidas como “*intentional physic reactions toward (mental or environmental) life-world phenomena*” (Purschke, 2015: 38), solo pueden ser deducidas indirectamente a partir de un comportamiento abierto, algo que no deja de plantear problemas prácticos para cualquier investigación sobre este tema (Purschke, 2015: 38). Por esta razón se justificó la incorporación de técnicas que orientaran su atención hacia las interacciones donde los hablantes manifestaron sus actitudes hacia la lengua.

De acuerdo con este principio, las actitudes solo tienen la posibilidad de materializarse en interacciones donde el discurso es el medio natural para su elaboración y apropiación social. Esta característica encaja perfectamente con la definición constructivista de las actitudes como “*discourse constructs featuring the ‘social meanings’ related to language use*” (Soukup, 2015: 62). Por esta razón, la técnica cualitativa utilizada procuró una ampliación de la comprensión de los procesos de gestación y consolidación de las

¹¹⁹ Las cuales intentan, en pocas palabras, plantear “la pregunta sobre las motivaciones de una sociedad para saber desde el grupo, para constituir un saber desde lo grupal” (Callejo, 2001: 15) e integran un conjunto con otras técnicas grupales tales como: “grupo focalizado o enfocado (*focus groups*), grupos nominales, grupos de expertos, grupos Delphi, grupos enfrentados, minigrupo, grupos triangulares o grupos de discusión” (Callejo, 2001: 16).

actitudes, a partir de los datos sugeridos inicialmente por el cubrimiento, por parte de los encuestados, del Diferencial Semántico de Osgood, técnica basada en la evaluación de registros (acentos), en escalas valorativas. Con esta combinación, se buscó también dar respuesta a las nuevas formas de abordar los aspectos de conciencia lingüística, dentro de los cuales están las actitudes, dado que en ellas se manifiestan con claridad las formas cómo los hablantes se apropian de los cuerpos normativos que rigen el uso de las lenguas: por un lado, las normas explícitas emanadas de instituciones dedicadas al “cuidado” de la lengua; por el otro, las normas que cada comunidad de hablantes elabora en las interacciones sociales cotidianas:

la encuesta estadística, de probada eficacia en la descripción cuantitativa de la distribución del habla a nivel social, no se ha conjugado aún con técnicas cualitativas, complementarias al dato numérico, que permitirían escudriñar el proceso de la normatividad como una actividad cognitiva compleja en la base de los microprocesos de intercambio (Fernández Marrero, 1999: 178).

Los métodos cualitativos y sus técnicas correspondientes permiten especificar cualitativamente “los juicios que se recogen mediante la encuesta” y por lo tanto ayudan a distinguir entre “*intuición, creencia y conciencia lingüística*” (Fernández Marrero, 1999: 178). Justamente, en el terreno de los fenómenos propios de la conciencia lingüística, el complemento del método cualitativo busca “*ir más allá de la definición de estereotipos*” para adentrarse en “*la detección de lo que la gente dice saber hacer con su lenguaje y lo que siente y realmente hace frente a la norma culta*” (Fernández Marrero, 1999: 179). Con los métodos clásicos, el investigador se arriesga a confiar en exceso en las primeras reacciones verbales de los informantes; con la observación de prácticas sociales mediadas discursivamente, en las cuales los hablantes reflexionan sobre la calidad de la lengua, el investigador puede interpretar tales comportamientos como expresión genuina de sus representaciones subjetivas hacia los usos propios y ajenos de su lengua materna.

4.4 METODOLOGÍA PARA LA PRIMERA FASE

4.4.1 Técnica e instrumento de recolección de la información

Como la primera fase tuvo como objetivos específicos la identificación y categorización de las actitudes, se utilizó una versión adaptada del Diferencial Semántico de Osgood (Ajzen y Fishbein, 1980: 265-274), una técnica que según algunos autores puede considerarse directa (Blas Arroyo, 1999: 57), aun cuando otros investigadores la vinculen con las técnicas indirectas (Garrett et. al, 2003: 63). Teniendo en cuenta que los diferenciales semánticos están contruidos para que los encuestados evalúen las muestras de acentos distintos en diferentes ámbitos y dimensiones (estatus y solidaridad, de acuerdo con el modelo bidimensional clásico), cada pregunta o ítem está formulado con un final cerrado. Estas deben responderse optando por dos adjetivos calificativos o adverbios situados en cada extremo de una escala entre las cuales hay siete estadios intermedios que indican el grado de intensidad con la que el informante o encuestado evalúa algún aspecto del objeto en cuestión, en este caso, de los distintos acentos oriundos de la península ibérica.

De esta manera, el diferencial semántico diseñado buscó satisfacer unas exigencias técnicas mínimas para garantizar el cubrimiento óptimo de los aspectos cognoscitivos, afectivos y comportamentales de los evaluadores, a saber: superioridad de quien es evaluado (ligada a la dimensión del estatus que el informante le atribuye, en función de su acento, con características tales como culto/inculto, influyente/irrelevante, entre otras); atractivo (ligado a la dimensión de la solidaridad, con valores tales como agradable/antipática) y dinamismo (con valores como enérgica/perezosa), aunque este último aspecto no fue tenido en cuenta por cuestiones de espacio y extensión del instrumento. Los ítems léxicos incluidos en el diferencial debieron satisfacer los requerimientos mínimos para hacer parte de una técnica de evaluación en escalas: gradualidad (*gradeability*) y un antónimo, para que pueda expresarse la direccionalidad, es decir, para que los dos ítems puedan ser expresados en la respectiva escala bipolar de evaluación deben estar en relación paradigmática de opuestos en un sistema de pares,

con cada uno de los constituyentes del par en el final opuesto del continuo de la escala (Garrett et al., 2003: 65)¹²⁰.

Con esto se buscó determinar si la población encuestada era capaz de evaluar los registros de los hablantes españoles en forma dicotómica o gradual. Los diecisiete ítems fueron elaborados de tal manera que puedan identificarse el tipo de actitud (favorable o desfavorable), la dimensión (solidaridad o prestigio), el esquema valorativo (corrección, belleza, agrado, cercanía) y la disposición a actuar sobre los hablantes españoles cuyas voces fueron evaluadas en contextos con distintos grados de formalidad e informalidad donde el uso de la lengua resultaba determinante (Giles y Bouchard, 1982: 220; Bouchard et al., 1982: 6). Los diecisiete ítems que constituyeron el diferencial utilizado fueron diseñados para activar actitudes en las dimensiones ya mencionadas y para situar cada una de ellas en un componente específico de la actitud como tal: cognoscitivo, afectivo y comportamental, este último intentó suplir la notable ausencia del componente comportamental en los estudios sobre actitudes (Ladegaard, 2000: 215).

Un ejemplo de ítem perteneciente a la dimensión del estatus atribuido al hablante o a su habla y ligado al saber (creencia) de cada encuestado fue el siguiente:

La persona que acaba de hablar le parece

Culta _____ : _____ : _____ : _____ : _____ :

_____ : _____ Inculta

Bastante Extremadamente Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro Ligeramente

Extremadamente

Un ítem perteneciente a la dimensión de la solidaridad y que intentó deducir el componente afectivo de las actitudes de los encuestados hacia las muestras y los hablantes peninsulares evaluados fue el siguiente:

La persona que acaba de hablar le parece

¹²⁰ Otros estudios emplean escalas unidireccionales para evitar el problema de los antónimos, por ejemplo “irritante/no del todo irritante” (Garrett et al., 2003: 63).

Auténtica _____ : _____ : _____ : _____ : _____ :
 _____ : _____ Falsa

Un ítem orientado a determinar la disposición a actuar de una forma u otra, con algún grado de probabilidad en relación con los hablantes evaluados, en la dimensión del estatus, fue el siguiente:

Si usted requiriera los servicios de un profesor de español para un grupo de extranjeros que no hablaran esta lengua, escogería a esta persona para que les enseñara.

Probable _____ : _____ : _____ : _____ : _____ :
 : _____ : _____ Improbable
 Bastante Extremadamente Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro Ligeramente

Y un ítem para determinar la actitud en la dimensión del estatus hacia la calidad del habla ajena, en comparación con la percepción del habla propia, fue el siguiente:

El español hablado de esta persona, en comparación con el suyo, le parece

Mejor _____ : _____ : _____ : _____ : _____ :
 : _____ Peor
 Bastante Extremadamente Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro Ligeramente

El cuerpo total del diferencial semántico estuvo constituido por los ítems siguientes:

En la dimensión del estatus:

- 1 ¿La persona que acaba de hablar le parece segura o insegura?
- 3 ¿La persona que acaba de hablar le parece convincente o discutible?
- 4 ¿La persona que acaba de hablar le parece culta o inculta?
- 7 ¿La persona que acaba de hablar le parece influyente o irrelevante?
- 8 ¿El español hablado por esta persona, en comparación con el suyo, le parece mejor o peor?

11 ¿Es probable o improbable que, si usted requiriera los servicios de un profesor de español para un grupo de extranjeros que no hablaran esta lengua, escoja a esta persona para que les enseñe?

12 ¿Es probable o improbable que usted contrate a esta persona para que desempeñe un trabajo donde tenga que dar instrucciones orales muy precisas al personal de la empresa y al público en general?

13 ¿En el supuesto caso de que esta persona hiciera parte de su grupo en una asignatura importante cuya nota final consistiera en la elaboración y sustentación oral de un trabajo de gran peso en la calificación definitiva, y que esa exposición, por exigencia del profesor, tuviera que hacerla solamente uno de los integrantes del grupo, es probable o improbable que usted le confíe la sustentación del trabajo final a la persona que acaba de escuchar?

14 ¿Es probable o improbable que usted recomiende a esta persona para que lea noticias en una estación de radio?

En la dimensión de la solidaridad:

2 ¿La persona que acaba de hablar le parece agradable o antipática?

5 ¿La persona que acaba de hablar le parece espontánea o reservada?

6 ¿La persona que acaba de hablar le parece auténtica o falsa?

9 ¿En comparación con su habla, la de esta persona le resulta similar o distinta?

10 ¿El español hablado por esta persona, en comparación con el que usted escucha habitualmente a su alrededor, le parece mejor o peor?

15 ¿Es probable o improbable que usted escogiera a esta persona para que leyera un par de poemas en una velada artística?

16 ¿Es probable o improbable que esta persona tenga éxito en un programa radial de variedades, moda, deportes, humor o farándula?

17 ¿Es probable o improbable que esta persona les caiga muy bien a sus padres, en caso de presentárselos?

Los ítems del diferencial fueron complementados con una pregunta abierta al final. Esta buscó determinar, cualitativamente, el grado de conciencia lingüística de los encuestados sobre los rasgos característicos del español hablado en la península ibérica; para esto, se les preguntó si reconocían la procedencia de los hablantes escuchados y por qué razón creían que son oriundos de la región o país elegido (pronunciación, vocabulario, sintaxis).

En los ítems de las opciones cerradas las valoraciones favorables se agruparon en el extremo izquierdo y las desfavorables en el derecho. Esto con el propósito de que las distintas tendencias en las valoraciones pudieran ser fácilmente apreciadas en la visualización de los resultados estadísticos. Los criterios de valoración se pueden apreciar en el cuestionario que se inserta en la sección de anexos. Las ventajas de este instrumento son, entre otras, la posibilidad de administrar ítems numerosos (Krosnick et al., 2005: 33). En la sección de anexos se incluye copia de la totalidad del instrumento.

4.4.2 Los registros hablados

La muestra estuvo conformada por siete registros de audio correspondientes a sendos hablantes nacidos en España (solo uno de ellos nació en Venezuela, pero se radicó en España en la adolescencia):

– Muestra 1: varón, veinte años, Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas, comunidad de Canarias.

– Muestra 2: mujer, veintiún años, Granada, provincia de Granada, comunidad de Andalucía.

– Muestra 3: varón, veinte años, Almendralejo, provincia de Badajoz, comunidad de Extremadura.

– Muestra 4: varón, veintiocho años, Lugo, provincia de Lugo, comunidad de Galicia.

– Muestra 5: mujer, veintiún años, Umbrete, provincia de Sevilla, comunidad de Andalucía.

– Muestra 6: mujer, veintiséis años, nacida en el Estado Miranda, Venezuela, emigrada a España a los doce años, desde cuando reside en Ourense, provincia de Ourense, comunidad de Galicia.

– Muestra 7: mujer, veintiséis años, Santiago de Compostela, provincia de A Coruña, comunidad de Galicia, con tiempo de residencia en Madrid.

A todos se les preguntó qué harían si se enterasen de que un asteroide chocará contra la tierra dentro de un mes y acabará con toda la vida en el planeta. Con esta pregunta se logró mucha homogeneidad en el contenido y la duración de las respuestas, se evitó la alusión a referentes que dieran información sobre el origen de los entrevistados (salvo en una sola grabación, que pese a todo fue utilizada por su representatividad como variedad regional) y se favoreció el uso de un registro informal donde afloraran variantes propias de la región de origen de los entrevistados. En la sección de anexos, en un disco compacto, se incluyen estos registros grabados en audio.

El hecho de proporcionar una muestra breve de habla, pero bastante prototípica de distintas regiones de España, además de servir para establecer el grado de conciencia lingüística hacia la variación más allá de Colombia en este grupo de hablantes jóvenes, buscó hacer una contribución al debate acerca de si las evaluaciones populares de los acentos están basadas en las variantes lingüísticas percibidas (hipótesis del valor inherente) o si se sustentan en las asociaciones entre el habla y los estereotipos sociales de los hablantes, ya existentes en la conciencia de los encuestados (hipótesis de la norma impuesta), según lo establecido por Giles (Scherzer y Giles, 1979). De la misma manera, con la presentación del objeto en su forma más auténtica de manifestación, esto es, en una muestra de habla espontánea, se intentó superar una debilidad histórica de los cuestionarios, pues estos no permiten precisar con un alto grado de exactitud la distancia existente entre las actitudes de los hablantes y los comportamientos con los cuales están relacionadas (Ladegaard, 2000: 215)¹²¹. En la sección de anexos, en un disco compacto, se incluyen los registros grabados.

¹²¹ La apreciación se basa en el “snake-experiment” de Steven Breckler, con el cual pretendió poner a prueba la validez empírica de lo afectivo, lo comportamental y lo cognoscitivo como componentes de una actitud. Con este fin diseñó dos experimentos: en uno, el objeto de la actitud (una serpiente) estaba presente físicamente, y en el otro, solo se le mencionaba verbalmente. El experimento proporcionó una base sólida para aceptar la composición tripartita de las actitudes, en especial porque pudo comprobar que la conducta de

4.4.3 La población encuestada

La población encuestada estuvo constituida por 255 estudiantes universitarios de primer y segundo años, de ambos sexos, pertenecientes a dos universidades del área Metropolitana de Bucaramanga, capital del Departamento de Santander¹²², una privada (a la cual asisten estudiantes de estratos socioeconómicos medios y altos) y otra pública (a la cual asisten estudiantes de estratos socioeconómicos medios y bajos). Se buscaron grupos heterogéneos, es decir matriculados en asignaturas de interés general, donde concurren estudiantes de distintos programas profesionales.

El número de encuestados se consideró representativo porque, al ser un estudio que desde una perspectiva distinta como la de las ideologías, adaptó instrumentos para medir y comprender las actitudes de hispanohablantes colombianos hacia variedades y usuarios del español peninsular, puede considerarse piloto. En el mismo sentido, al comparar los criterios estadísticos de esta investigación con los de estudios sobre actitudes en el contexto hispanoparlante, realizados en épocas distintas, en relación con la determinación de muestras poblacionales representativas (Alvar, 1986; Bentivoglio y Sedano, 1999; Álvarez et al., 2001; López Morales, 2004a; Álvarez, 2009; Silva Corvalán y MacGregor, 2009; Erdösová, 2011; Rojas, 2012; Hernández Abella, 2012; Restrepo, 2013), se concluye que el número de informantes seleccionados ronda la media de sujetos indagados en este tipo de investigaciones e incluso las supera¹²³, razón de más para

las personas variaba cuando el objeto de la actitud estaba físicamente presente (Ladegaard, 2000: 230).

¹²² El Departamento es una unidad territorial y administrativa equivalente a la Comunidad Autónoma en España, pero sin la autonomía que caracteriza a estas, pues Colombia es un estado centralista y presidencialista.

¹²³ Una investigación reciente sobre actitudes lingüísticas hacia las variedades del español en veinte capitales iberoamericanas estimó que, estadísticamente, una muestra de 370 informantes es representativa para una población de 10.000 personas. Con base en este criterio estadístico, dicho estudio optó por seleccionar 400 personas en cada una de las capitales escogidas para recolectar la información (Chiquito y Quesada, 2014: xii). Por su parte, en otra investigación de alcance amplio sobre creencias y actitudes de hablantes cultos hacia las variedades normativas del español, se escogieron 124 informantes, en su mayoría residentes en la zona central de la península ibérica, pero también de otras regiones de España (Galicia, Cataluña, Andalucía) e incluso de América (Cestero y Paredes, 2015:266). Estos porcentajes permitieron considerar a la población de 255 jóvenes universitarios encuestados

considerar que el tamaño de la muestra resulta altamente confiable. En todo caso, debe tenerse en cuenta que la investigación no aspira a presentar un panorama general de las actitudes lingüísticas en la población colombiana, sino comprender la forma cómo las actitudes permiten reconstruir el sistema de ideologías lingüísticas predominante en un grupo específico de hispanohablantes. Este propósito libera a la investigación del compromiso de representar fielmente al grueso de la población colombiana.

También es importante justificar las razones por las cuales se seleccionó este grupo de informantes. La primera razón tuvo que ver directamente con las tesis que sustentan esta investigación. Si se ha insistido en que las actitudes están englobadas dentro del sistema de conocimiento de la lengua que poseen los hablantes y que despliegan permanentemente en los ámbitos de la vida pública, se colige que, a mayor nivel educativo, mayor conciencia lingüística, y esto debe reflejarse en las actitudes hacia la lengua. Si tomamos una población de clase media, con acceso a educación universitaria, se espera que, al estar siendo escolarizada desde la niñez hasta el momento presente, los efectos de la promoción del estándar sean notorios debido a que las instituciones educativas actúan como agentes privilegiados de la estandarización. Si a esto se suma que esta población está conectada permanentemente a las redes de información, entonces tenemos que su nivel de conciencia lingüística sobre la variación del español y, en especial, sobre la variación de esta lengua en la península ibérica debe ser mayor que el promedio de la población colombiana. Una hipótesis que esta investigación intentó corroborar o descartar apuntó a que, en el caso colombiano, las instituciones educativas son las encargadas de proveer los modelos de corrección, pues, a diferencia de lo ocurrido durante buena parte del periodo colonial, los medios de comunicación actuales no son referentes normativos por sí solos para la clase media educada, a menos que sirvan como vehículo para divulgar los textos donde se codifica la lengua.

La segunda razón la ofrece la Teoría del Estándar Monolingüe de Silverstein (1996: 294). En efecto, esta postula que el segmento

en esta primera fase como un grupo suficientemente representativo desde el punto de vista estadístico.

poblacional donde se efectúa la mayor cosificación del estándar (convertir la lengua en objeto de cambio y de uso), es la de los especialistas no titulados y los profesionales que ascienden socialmente con rapidez. Dadas las particularidades de la sociedad colombiana, puede incluirse a la población estudiantil que acredita formación básica completa y universitaria inicial en el grupo más sensible al estándar, pues en un medio tan desigual en el plano socio-económico, donde el acceso a la formación profesional, más que un derecho, resulta ser un privilegio¹²⁴, los estudios universitarios adquieren una importancia mayúscula como medio para el ascenso social. En esas aspiraciones de ascenso, la apropiación de la noma culta de la lengua juega un papel importante como símbolo de diferenciación social.

Esta aclaración es necesaria porque sería erróneo menospreciar el peso de la variable estilística en la investigación sociolingüística, dada su influencia innegable desde el momento mismo en que Labov introdujo el modelo variacionista para el cual resulta fundamental la estrategia metodológica consistente en inducir a los informantes a expresarse en los estilos formal e informal, con el fin de identificar las variantes utilizadas en función de uno u otro (Rickford y Eckert, 2001). Esta investigación fue perfectamente consciente de que no poner en consideración de los encuestados dos tipos de registros (formal e informal), como lo recomiendan los protocolos de investigación de la sociolingüística empírica en el estudio de la variación, imposibilitaba la comparación entre las respuestas de los encuestados ante los dos estilos. Sin embargo, sin desdeñar la importancia del estilo, la decisión de someter a evaluación solamente registros con más informalidad en modo alguno constituyó una limitación para la comprensión de los fenómenos investigados, pues como ya se ha establecido, los propósitos de este estudio estuvieron orientados hacia una tarea interpretativa dentro de una población

¹²⁴ Se estima que el porcentaje de admitidos y matriculados en el sistema universitario oscila entre el 15 y el 20 % de los jóvenes que egresan del bachillerato. En cuanto a la motivación, si bien es cierto que algunos modelos económicos afirman que se busca acceso a la educación por motivos de inversión o consumo, también es cierto que las personas lo hacen como un medio para vencer barreras sociales.

específica, como una estrategia para superar la tarea exclusivamente descriptiva.

Como los datos recientes parecen confirmarlo (Cestero y Paredes, 2015:268) no hay actitudes sustancialmente distintas en los evaluadores ante muestras de habla en uno u otro estilo, la decisión de someter a evaluación muestras de habla más informales resultó siendo una ventaja, por cuanto solo en muestras con este estilo era posible que se manifestaran los rasgos característicos de las variedades regionales del español peninsular. Esta elección se justificó aún más objeto de la valoración y que, en el momento de la prueba, fungieron como índices que les permitieron a los encuestados situar a los hablantes valorados en una zona geográfica concreta, independientemente de su nivel de acierto. Esta decisión también permitió una aproximación a la relación entre los estereotipos, las actitudes y las ideologías, por cuanto los dos primeros son fenómenos estrechamente relacionados, subsumidos en los sistemas ideológicos que se apoyan, en buena medida, en el establecimiento de una relación indexical entre formas lingüísticas y hechos sociales muy relacionados con la variación diatópica. Es válido pues, considerar que los resultados mostraron que las actitudes hacia cada una de las siete muestras no se originaron como respuesta a la variable estilística exclusivamente.

4.4.4 Procesamiento de los datos

Los datos de las encuestas fueron transcritos a una matriz diseñada en Excel y procesados en el programa estadístico R. El manejo del programa estadístico constituyó una de las actividades formativas del doctorado. Allí se pudieron constatar las bondades de R para el procesamiento de datos obtenidos en investigación lingüística. Adicionalmente, el programa está bien articulado con la hoja de cálculo Excel, por lo que su uso estuvo plenamente justificado.

4.5 METODOLOGÍA PARA LA SEGUNDA FASE

En un segundo momento, una vez se diligenciaron los diferenciales semánticos, se les pidió a los jóvenes encuestados que proporcionaran sus datos para contactarlos, en caso de que estuviesen

interesados en participar de la segunda fase de esta investigación, consistente, como ya se ha expresado, en la aplicación de una técnica propia de los métodos cualitativos. Una vez se recibió confirmación por parte de algunos de los encuestados, se completó el número ideal de participantes con un pequeño número adicional de jóvenes que reunieran el mismo perfil de los encuestados en la primera fase. Con los participantes confirmados, se programaron tres sesiones de grupos de discusión en fechas distintas, atendiendo siempre a su disponibilidad de tiempo. Seguidamente se realizaron las tres sesiones para acometer la tarea interpretativa correspondiente a la segunda fase de la investigación.

Como ya se ha sostenido, la elección de este grupo poblacional se debe a que es especialmente susceptible a la ideología del estándar monolingüe (Silverstein, 1996: 294), debido a una condición social que los impele a ascender socialmente. En dicho ascenso, el buen uso de la lengua constituye una de sus bazas más importantes, al tiempo que ha contribuido a gestar y consolidar sus actitudes hacia las variedades y usos del español, tanto peninsulares, como propios. Este hecho condujo al diseño y puesta en práctica de una técnica más acorde con el objetivo buscado. Se optó por la combinación de métodos debido a que esa mezcla ha posibilitado la obtención de información orientada a la comprensión, más que a la cuantificación, del modo en que funcionan las ideologías lingüísticas. Debido a la naturaleza compleja y elusiva de las ideologías, se busca determinarlas a partir de las creencias y actitudes en torno a la variación del español actual.

La fase cualitativa de la investigación complementó los datos obtenidos en las encuestas con una interpretación fundamentada en los procesos semióticos descritos en el marco teórico y permitió darles una explicación dentro de la teoría sociolingüística contemporánea, caracterizada por tener intereses que van más allá de la descripción formal e, incluso, de las explicaciones ofrecidas por la teoría variacionista (Moreno Fernández, 2012).

4.5.1 Técnica e instrumento de recolección de la información

El grupo de discusión fue la técnica implementada en la segunda fase de recolección de información en el presente trabajo de investigación. Esta técnica es útil para complementar las encuestas (Callejo, 2001: 31; Barbour, 2013: 41). Más que un medio para recolectar información es un proceso de producción (Ibáñez, 1986: 262), porque estimula la producción de significados en situaciones discursivas donde concurren varios sujetos en torno a un asunto común. El grupo de discusión es

un dispositivo analizador cuyo proceso de producción es la puesta de colisión de los diferentes discursos y cuyo producto es la puesta de manifiesto de los efectos de la colisión (discusión) en los discursos personales (convencimiento: convencido es el que ha sido vencido por el grupo) y en los discursos grupales (consenso) (Callejo, 2001: 26).

Esta característica es tanto más interesante en el caso de las creencias, actitudes y comportamientos de los hablantes ordinarios ante las lenguas, pues las representaciones sociolingüísticas que afloran en las personas cuando responden cuestionarios individualmente, suelen ser catalogadas como ilógicas o carentes de base empírica, pero cuando son analizadas desde la perspectiva de un grupo de personas que interactúan discursivamente, “*muestran una lógica coherente y posiblemente muy sofisticada*” (Barbour, 2013: 51), de enorme interés para que el investigador pueda profundizar en esos fenómenos tan difíciles de aprehender a primera vista. Para resumir la definición de esta técnica, “cualquier debate de grupo se puede denominar grupo de discusión en la medida en que el investigador estimule activamente la interacción del grupo y esté atento a ella” (Kitzinger y Barbour, citados por Barbour, 2013: 25). El grupo de discusión se caracteriza porque en él, antes que entrevistar a varias personas presentes simultáneamente en un espacio determinado, se promueve la interacción entre ellas, bajo la guía de un moderador y de acuerdo con los estímulos que este último ofrece para motivar la participación.

La técnica seleccionada se caracteriza por poseer las siguientes propiedades, según Callejo (2001: 65-74):

- Primero, porque es una situación de interrelación cara a cara.
- Segundo, porque es una situación pública, por lo que el participante está condicionado a participar de algunos consensos eventuales.
- Tercero, porque es un encuentro entre personas que no se conocen.
- Cuarto, porque requiere de fuerte estimulación para activar la participación
- Quinto, porque tiene un moderador.
- Sexto, porque ocurre en un tiempo y un espacio particulares que procuran separarse de las rutinas de los participantes
- Séptimo, porque es un escenario de lucha de intereses e identidades.

El número ideal de participantes de los grupos oscila entre las cinco y las diez personas, debido a que *“es necesario que los actuantes puedan hablar unos con otros, y, para ello, deben estar ni muy próximos ni muy alejados, y ser ni pocos ni muchos”* (Ibáñez, 1986: 272). Su duración es variable, depende de los asuntos y del grado de implicación con ellos por parte de cada uno de los participantes, pero, como quiera que esta actividad dispone del tiempo libre de los voluntarios, su duración *“se abate sobre el tiempo de ocio de los actuantes en la realidad: su duración reproduce las longitudes de sus segmentos de ocio”* (Ibáñez, 1986: 274).

El grupo de discusión debe evitar el exceso de homogeneidad, porque esto impide apreciar las formas en que los participantes resuelven las diferencias de criterio, así como debe evitarse el exceso de heterogeneidad, porque dificulta la interacción verbal y, de paso, el consenso (Ibáñez, 1986: 275). Recuérdese que la presente tesis doctoral partió del principio según el cual la lengua es un fenómeno normativo en sentido social y las actitudes hacia su uso hacen parte del acervo de conocimientos aprendidos en la interacción cotidiana entre hablantes.

4.5.2 Los participantes

El grupo de discusión puede seleccionar a los participantes en función de los objetivos de la investigación, pues si se desea indagar por las causas o raíces de las representaciones sociolingüísticas de jóvenes universitarios acerca de su propia lengua, el perfil de los participantes debería estar basado en un principio de homogeneidad. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que en estos grupos se articulan dicha “*homogeneidad (la significación) y la heterogeneidad (la información)*” porque el grupo de discusión “*es una fábrica de producción de homogeneidad*” (Ibáñez, 1986: 275). Siguiendo esta dirección, en la parte final del diferencial semántico se extendió una invitación a los encuestados en la primera fase para que proporcionaran los datos de contacto en caso de que estuvieran interesados en participar de estos grupos de discusión. Entre quienes manifestaron su disposición favorable, se constituyeron los tres grupos de discusión que finalmente se establecieron. Todas estas personas eran jóvenes universitarios de niveles de formación similares, distinto sexo, matriculados en programas académicos distintos y residentes en distintos sectores del Área Metropolitana de Bucaramanga. En este caso, la variable diferenciadora fue el programa académico en el que estaban matriculados. A pesar de la enorme dificultad que conllevó la realización, debido a los horarios cruzados y los distintos lugares de procedencia de los participantes, pudieron efectuarse tres sesiones completas. Es preciso añadir que se incluyeron algunos estudiantes de programas de lenguas con algunos cursos iniciales de lingüística, con el fin de analizar la manera cómo este saber determinaba su participación ante las opiniones de los no iniciados en estos temas.

4.5.3 El lugar

Una vez confirmada la asistencia, se solicitó el préstamo de un lugar que satisficiera los requisitos mínimos establecidos por la técnica en cuestión, entre otros, comodidad, amplitud, sin vinculación a una institución en particular, con la sala de reuniones independiente de la zona de recibo de los participantes, con la menor cantidad de símbolos u objetos que distraigan la atención o condicionen los contenidos de las intervenciones de los participantes (Callejo, 2001:

139; Barbour, 2013: 108). A estas condiciones se añadió la ubicación del sitio, pues se pudo conseguir un lugar localizado en el centro de la ciudad de Bucaramanga, equidistante de los lugares desde donde debieron desplazarse los participantes. El lugar fue la sede de la Casa Cultural El Solar, en la zona céntrica de la ciudad de Bucaramanga.

4.5.4 Dinámica de las sesiones

Tras semanas de conciliación de horarios, pudieron concretarse cuatro sesiones de grupos de discusión, de las cuales tres se desarrollaron a cabalidad y una debió ser cancelada, pues solo asistió una de las cuatro personas que habían confirmado previamente su asistencia. Cada sesión se llevó a cabo con personas distintas: la primera, el 5 de febrero del año 2016, con la asistencia de cuatro personas; la segunda, el 12 de febrero de 2016, con la asistencia de cuatro personas, y la tercera, el 4 de marzo de 2016, con la asistencia de tres personas. Estos asistentes fueron los únicos que aceptaron participar en cada una de las sesiones. En cada encuentro se dispuso de bebidas (agua y café) y comestibles ligeros para acompañar las sesiones. Las tres reuniones fueron grabadas en audio y sus contenidos, transcritos íntegramente.

El moderador de las discusiones, previo consentimiento de los participantes, grabó en audio la totalidad de las sesiones, al tiempo que registraba en una libreta de apuntes los aspectos que, a su juicio, resultaron más pertinentes para el propósito de la actividad. Después de hacer una introducción al tema de cómo varía la lengua en el contexto hispanoamericano y peninsular, y de ofrecer las muestras de algunas variedades provenientes de esta última región, se abrió el espacio para que los participantes intercambiaran espontáneamente sus puntos de vista, todos ellos orientados a desentrañar los niveles de la conciencia lingüística de los hablantes expresados en el componente actitudinal.

4.5.5 Consideraciones finales sobre la metodología utilizada

Es importante destacar en este punto que la naturaleza interpretativa de esta fase fue compatible con la caracterización de las ideologías lingüísticas efectuada en la primera fase, en tanto ellas son,

como se ha venido sosteniendo, un sistema mediador de naturaleza indexical. Pero este análisis de las ideologías lingüísticas, si bien tomó en consideración las particularidades del componente actitudinal de los hablantes colombianos inmersos en una sociedad permeada por la ideología del estándar, tal y como lo han descrito los sociolingüistas ya citados, fue realizado más desde la concepción de las ideologías lingüísticas elaborada por la lingüística antropológica. Para este propósito, se concedió un papel central a la noción de Ideología del Estándar Monolingüe desarrollada por Silverstein. Con este marco conceptual, se insistió en el tratamiento de la ideología del estándar como el proceso de mediación semiótica de generación de sentidos (Verschueren, 2013) que acontece cuando las relaciones sociales son asumidas como hechos “normales”, más que como hechos socialmente determinados, tal y como ha ocurrido a lo largo de la historia con la variación lingüística y la estratificación de las variedades, operadas en el seno de las culturas del estándar. Estos procesos han sido constantes, hasta el punto de que tales realidades, al ser asumidas por los hablantes desde modos de interpretación muy arraigados en su conciencia, se tornan naturales para el hablante común.

La interpretación de las actitudes en el marco del sistema de las ideologías lingüísticas, tal y como lo permitió la integración de las metodologías cuantitativa y cualitativa, brindó la posibilidad de comprender la manera cómo estos hablantes, apoyados en sistemas ideológicos, legitimaron, hasta cierto punto, lugares de autoridad y poder, al admitir la necesidad de hacer un uso “real” del estándar (Blommaert, 2006: 242), convencidos casi siempre de que al hacerlo estaban abogando por motivos prácticos, tales como:

- La mayor eficacia de la comunicación entre los ciudadanos de un estado.
- La supervivencia de la lengua
- La conquista de la unidad lingüística en un estado monolingüe ideal con valores y principios compartidos por todos.

Este último ha sido uno de los objetivos que han perseguido infatigablemente los planificadores del estándar y otras personas e instituciones que vigilan el uso de la lengua. Sus efectos discriminatorios no pueden ni deben ser minimizados.

Por estas razones, el análisis de las actitudes en función de las ideologías de las que forman parte buscó no solo problematizar la conciencia lingüística, sino también la posición de los hablantes dentro del sistema político y económico (Kroskrity, 2010: 192), pues a diferencia de lo estipulado por otras corrientes dentro de la lingüística, el auténtico dato lingüístico no proviene de las formas lingüísticas, sino de la situación de comunicación mediada por la ideología. El principal motivo de la aplicación del concepto de ideología en esta investigación consistió en la reivindicación de las representaciones lingüísticas de los hablantes ordinarios (Kroskrity, 2010: 194) y, por ende, de las actitudes correspondientes como expresiones veraces de tales saberes, dentro de la ciencia que aspira a comprender el verdadero papel de la lengua en la vida social.

Como puede apreciarse, la combinación de los métodos cuantitativo y cualitativo busca, por un lado, identificar las actitudes según el modelo bidimensional habitual en el estudio de este fenómeno y, por el otro, contextualizar esas actitudes en el marco de la cultura lingüística colombiana actual. En los siguientes capítulos, dedicados al análisis, discusión de resultados y conclusiones, se propone una manera de integrar e interpretar la información recopilada con los dos métodos.

5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el capítulo 4, dedicado a la metodología, se informó que esta investigación combina métodos y técnicas cuantitativos y cualitativos, pues los objetivos propuestos contemplan no solo la identificación y caracterización de las actitudes de un grupo específico de hablantes, sino también su localización en unas coordenadas espacio-temporales específicas. De esta manera la tesis busca contribuir al conocimiento de la cultura lingüística colombiana actual.

La combinación de métodos se sustenta en la idea expresada en dicho capítulo, según la cual el método cualitativo aquí utilizado complementa adecuadamente la información obtenida con la aplicación de la técnica cuantitativa de la primera fase, en la medida en que la visión general ofrecida por los datos estadísticos halla su significado en la interpretación derivada de la observación de grupos pequeños en interacciones comunicativas reales.

El presente capítulo presenta los análisis de las dos fases de la investigación, la cuantitativa en 5.1, la cualitativa en 5.2 y su respectiva discusión en 5.3. Esta última integra los resultados de las dos fases, de acuerdo con los objetivos ya expresados.

5.1 ANÁLISIS DE LA FASE CUANTITATIVA

5.1.1 Generalidades

Esta sección muestra resultados globales y detallados de la manera como fueron apreciadas las siete muestras de habla de ciudadanos españoles puestas a consideración de los 255 estudiantes universitarios colombianos encuestados en la primera fase de la recolección de información.

Para una primera aproximación general a los resultados obtenidos, se emplean dos dendogramas, formatos gráficos elaborados por el programa estadístico utilizado para procesar los datos de las encuestas,

lo cuales muestran las respuestas en forma de *cluster*, es decir, mediante su agrupación en subconjuntos a partir de los cuales se derivan otras ramificaciones hasta llegar, en este caso, a la ubicación final tanto de los diecisiete ítems del test como de los siete registros orales evaluados, en lugar espacialmente equivalente al de las valoraciones de la mayoría de los encuestados (izquierda las valoraciones más favorables, derecha, las menos favorables).

En el caso específico de esta investigación, los dendogramas muestran la manera como se distribuyeron, a lo largo de las escalas valorativas establecidas en el Diferencial Semántico de Osgood, tanto los diecisiete ítems cerrados, como las siete muestras que fueron objeto de evaluación. Esto permitió representar gráficamente las tendencias que siguieron las personas encuestadas al valorar los siete registros de sendos hablantes españoles. Las imágenes obtenidas proporcionaron indicios que facilitaron las explicaciones de las características comunes que podrían tener las muestras, a oídos de los encuestados, para que los agrupasen en la forma como lo hicieron.

Por su parte, para la identificación y clasificación de las actitudes lingüísticas de los encuestados se utilizan gráficas de barras y tablas que muestran en detalle las valoraciones asignadas a las siete muestras presentadas en cada uno de los diecisiete ítems del Diferencial Semántico y las respuestas dadas por los encuestados a las dos preguntas abiertas que complementaron el test referido. Por esta razón los dendogramas no contienen información referida a las respuestas a las dos preguntas abiertas que aparecen en la parte final del Diferencial. Estas son presentadas aparte, en una tabla convencional que muestra cuál fue el nivel lingüístico (fonético, sintáctico, lexical u otro) a partir del cual los encuestados pudieron atribuir un determinado lugar de origen de cada uno de los siete registros de los hablantes españoles sometidos a valoración.

El dendograma corresponde, como ya se ha manifestado, a la distribución de los diecisiete ítems. Este recurso visual muestra los resultados correspondientes a la distribución de las diecisiete preguntas cerradas contenidas en el Diferencial Semántico; desde aquellas con las que los encuestados evaluaron los siete registros de habla de forma más positiva, situadas en el extremo izquierdo, hasta

aquellas con las que se les valoró en forma más negativa o desfavorable, en el extremo derecho. Con similar criterio, el dendograma 2 muestra la manera como fueron ubicados los siete registros, de acuerdo con las valoraciones de los encuestados, desde aquellos que recibieron apreciaciones más favorables, situados en el extremo izquierdo, hasta los que obtuvieron las valoraciones menos favorables, en el derecho.

A continuación, se presentan nuevamente las diecisiete preguntas cerradas, divididas según la dimensión del estatus y de la solidaridad, con el número correspondiente en el test.

Preguntas relativas a la dimensión del estatus:

- 1 ¿La persona que acaba de hablar le parece segura o insegura?
- 3 ¿La persona que acaba de hablar le parece convincente o discutible?
- 4 ¿La persona que acaba de hablar le parece culta o inculta?
- 7 ¿La persona que acaba de hablar le parece influyente o irrelevante?
- 8 ¿El español hablado por esta persona, en comparación con el suyo, le parece mejor o peor?
- 11 ¿Es probable o improbable que, si usted requiriera los servicios de un profesor de español para un grupo de extranjeros que no hablaran esta lengua, escoja a esta persona para que les enseñe?
- 12 ¿Es probable o improbable que usted contrate a esta persona para que desempeñe un trabajo donde tenga que dar instrucciones orales muy precisas al personal de la empresa y al público en general?
- 13 ¿En el supuesto caso de que esta persona hiciera parte de su grupo en una asignatura importante cuya nota final consistiera en la elaboración y sustentación oral de un trabajo de gran peso en la calificación definitiva, y que esa exposición, por exigencia del profesor, tuviera que hacerla solamente uno de los integrantes del grupo, es probable o improbable que usted le confíe la sustentación del trabajo final a la persona que acaba de escuchar?
- 14 ¿Es probable o improbable que usted recomiende a esta persona para que lea noticias en una estación de radio?

Preguntas relativas a la dimensión de la solidaridad:

2 ¿La persona que acaba de hablar le parece agradable o antipática?

5 ¿La persona que acaba de hablar le parece espontánea o reservada?

6 ¿La persona que acaba de hablar le parece auténtica o falsa?

9 ¿En comparación con su habla, la de esta persona le resulta similar o distinta?

10 ¿El español hablado por esta persona, en comparación con el que usted escucha habitualmente a su alrededor, le parece mejor o peor?

15 ¿Es probable o improbable que usted escogiera a esta persona para que leyera un par de poemas en una velada artística?

16 ¿Es probable o improbable que esta persona tenga éxito en un programa radial de variedades, moda, deportes, humor o farándula?

17 ¿Es probable o improbable que esta persona les caiga muy bien a sus padres, en caso de presentárselos?

5.1.2 Análisis de la fase cuantitativa

5.1.2.1 Análisis del dendograma 1

Este dendograma muestra la distribución general de las respuestas de los diecisiete ítems con las características propuestas para valorar a cada uno de los siete hablantes peninsulares escuchados, bien sea favorablemente (con rasgos “positivos” atribuidos a cada hablante peninsular, localizados en el extremo izquierdo del dendograma), o bien desfavorablemente (con rasgos “negativos” atribuidos a cada hablante peninsular, localizados en el extremo derecho). Dado que la favorabilidad o desfavorabilidad hacia cada una de las muestras no es absoluta, sino gradual, el Diferencial permite que los encuestados evalúen la característica positiva, en el lado derecho, con los adverbios “extremadamente”, “bastante”, “ligeramente”, y la característica opuesta, es decir la negativa, en el lado izquierdo, con los mismos adverbios que indican el grado de intensidad. El Diferencial también

ofrece la opción “ni lo uno ni lo otro” que, más que una ausencia de actitud, equivale a la indecisión para optar por un rasgo u otro.

Así pues, el dendograma 1 se interpreta de la manera siguiente: en todos los ítems los niveles de intensidad se despliegan a lo largo de una escala que, de izquierda a derecha, comienza con “extremadamente”, pasa por “bastante”, luego por “ligeramente”, llega a lo que se denominaría un estado de indecisión con “ni lo uno ni lo otro” y, a partir de ahí, comienza a intensificarse haciendo el recorrido inverso, es decir, “ligeramente”, “bastante” y, de nuevo, “extremadamente”, pero en relación con la característica opuesta, situada en el extremo derecho.

Conviene reiterar que los ítems están redactados para identificar las actitudes que subyacen a la valoración de características personales de siete hablantes españoles (seguridad/inseguridad, cultura/incultura, agrado/desagrado, etc.); de la calidad de su español hablado (mejor/peor que el propio, mejor/peor que el español hablado alrededor del encuestado, similar/distinto del propio español); y de la probabilidad o improbabilidad de que los encuestados pudiesen actuar de algún modo en relación con esos hablantes o de que, en opinión de estos mismos encuestados, aquellos estuviesen en capacidad de desempeñar ciertas funciones (contratarlo como profesor de español para extranjeros o la probabilidad de que fuesen locutores de radio, entre otras situaciones), de acuerdo con la calidad de su español hablado en función de contextos formales o informales.

De este modo, las respuestas se agrupan desde una mayor favorabilidad, en el extremo izquierdo, hasta una menor favorabilidad, en el extremo derecho, como se aprecia en la gráfica 1:

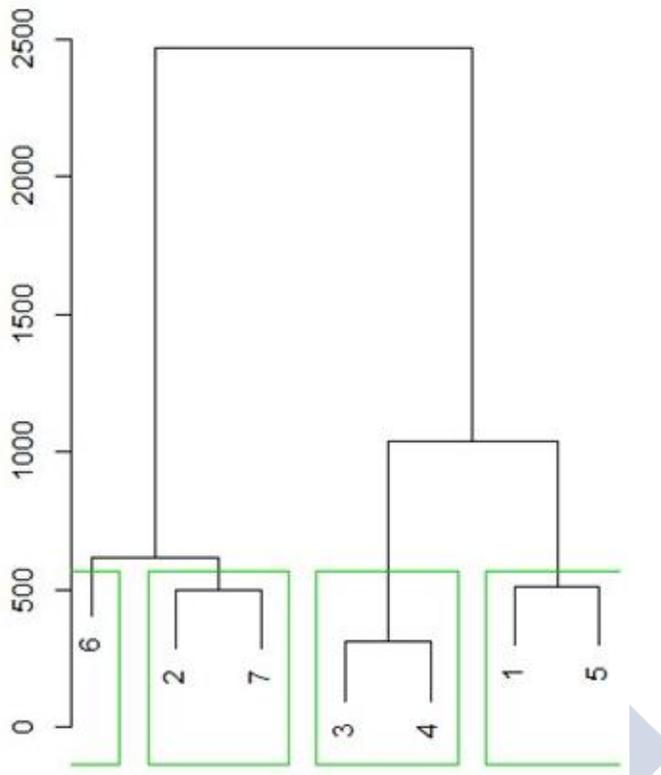


Figura 6. Dendrograma 1

Como puede apreciarse, los resultados globales muestran que los encuestados hicieron evaluaciones más favorables de los ítems 1 y 3 (ambos en el ámbito del prestigio), las cuales indagan si, en opinión de los encuestados, los hablantes españoles valorados son seguros y convincentes, respectivamente. Sigue, en un grado de menor favorabilidad, el ítem 5, referido a la espontaneidad de los hablantes. Vale la pena destacar que esta es la única cualidad de la dimensión de la solidaridad atribuida a los hablantes que aparece dentro de los rasgos mejor evaluados por un número significativo de la población encuestada, además de aparecer aislada de los ítems restantes.

Con menor favorabilidad, pero aún con valoraciones positivas, aparecen los ítems 4 y 7. 4 se refiere al nivel cultural que los encuestados atribuyen a los hablantes españoles, en tanto que 7 se

refiere al grado de influencia que los encuestados les atribuyen a los hablantes de cada muestra. Los ítems 17 (probabilidad de que el hablante escuchado sea agradable a los padres del encuestado), 2 (si la persona les parece agradable o antipática) y 6 (si les parece auténtica o no) conforman un subgrupo y constituyen los ítems valorados favorablemente, pero en un grado más moderado. Vale la pena destacar que están situados en el ámbito de la solidaridad.

A partir de este punto, los ítems siguientes comienzan a recibir valoraciones más desfavorables, desde un nivel de intensidad moderado (“ligeramente”) hasta uno mayor (“extremadamente”). Estos se agrupan en el dendograma desde el centro hacia el extremo derecho. Así pues, en esa dirección aparecen agrupados 9 (similitud del habla escuchada con la propia), 8 (superioridad del español escuchado frente al propio) y 10 (superioridad del español escuchado en relación con el que los encuestados escuchan habitualmente a su alrededor). Puede apreciarse que estos ítems del Diferencial indagan explícitamente por la calidad y la similitud del habla de los hablantes españoles evaluados, en relación con el propio español hablado y con el que los encuestados escuchan a su alrededor. Es decir, en general, y en relación con su manera de hablar el español, los encuestados no consideran similar al propio el español escuchado en los registros, ni el hablado a su alrededor, ni les parece que estos hablantes peninsulares hablen un mejor español que el propio.

Siguiendo en dirección hacia el extremo derecho del dendograma, donde se asignan las evaluaciones menos positivas o los máximos niveles de improbabilidad frente a las muestras y sus hablantes, aparecen una serie de ítems que buscan establecer la probabilidad de que los encuestados actúen de una determinada manera en relación con los hablantes escuchados en situaciones prácticas muy concretas. Los resultados muestran que, a medida que se avanza hacia la derecha, es menos probable que los encuestados actúen de un modo favorable hacia los hablantes valorados o consideren menos probable que estos puedan desempeñar ciertas tareas, en función de su registro hablado. Tenemos entonces que el ítem 11 (si contrataría al hablante escuchado como profesor de español para extranjeros) y el 12 (si lo contrataría en

un oficio donde tuviese que dar instrucciones orales muy precisas al público) conforman un subgrupo.

En esta misma dirección, con evaluaciones más negativas o con menores probabilidades de actuar favorablemente hacia los hablantes evaluados, se agrupan los ítems 16 (probabilidad de que el hablante tenga éxito como locutor en un programa radial de variedades o farándula) y 15 (probabilidad de designarlo como lector de poemas en una velada artística), sucesivamente.

Finalmente, 13 y 14 conforman un subgrupo, muy cercano a los dos anteriores. 13 (probabilidad de designarlo como expositor oral a nombre de un grupo en una asignatura académica) y 14 (probabilidad de que los encuestados recomienden a los hablantes escuchados para leer noticias en un programa radial).

5.1.2.2 Análisis del dendograma 2

El dendograma 2 se debe interpretar en el mismo sentido que el anterior. En este caso aparecen ubicados los registros hablados de los siete hablantes españoles, en los niveles de intensidad donde fueron calificados por la mayoría de los encuestados. Recordemos el número y las características correspondientes a cada uno de los hablantes peninsulares evaluados:

1: varón, veinte años, Las Palmas de Gran Canaria, Provincia de Las Palmas

2: mujer, veintiún años, Granada, Provincia de Granada

3: varón, veinte años, Almendralejo, Provincia de Badajoz

4: varón, veintiocho años, Lugo, Provincia de Lugo

5: mujer, veintiún años, Umbrete, Provincia de Sevilla

6: mujer, veintiséis años, nacida en Venezuela, emigrada a España a los doce años, radicada desde entonces en Ourense, provincia de Ourense

7: mujer, veintiséis años, Santiago de Compostela, con tiempo de residencia en Madrid, y radicada en esta ciudad de la Provincia de A Coruña.

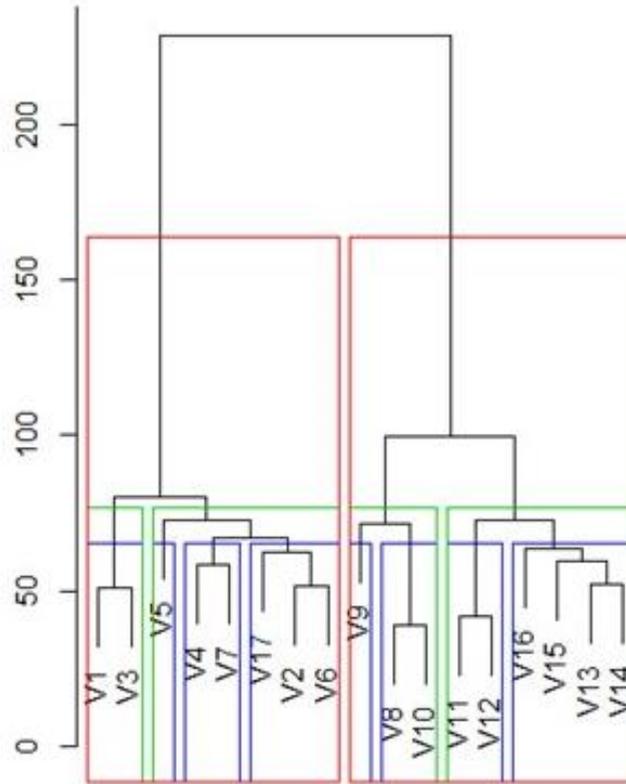


Figura 7. Dendrograma 2

El dendrograma dos muestra la distribución de los siete hablantes peninsulares evaluados. Los registros de estos hablantes se sitúan del modo siguiente: en el extremo izquierdo, los que recibieron las evaluaciones más favorables hasta el derecho, donde se ubican aquellos registros que recibieron las evaluaciones más desfavorables. Cabe recordar que estas evaluaciones se refieren a rasgos de la personalidad de los siete hablantes, a la calidad y semejanza de su español en relación con el de los encuestados y a la probabilidad de que los encuestados actúen de modos más o menos empáticos guiados solamente por el habla de los siete ciudadanos españoles objeto de la valoración.

De esta manera, los siete hablantes se sitúan en un orden que va desde una mayor a una menor favorabilidad, de la siguiente manera: 6,

2 y 7 constituyen un subgrupo como las muestras mejor evaluadas, por lo que aparecen en el lado izquierdo del dendograma. Siguen, con evaluaciones menos favorables 3 y 4, que recibieron muchas valoraciones con el valor “ni lo uno ni lo otro”, lo cual se ilustra por su ubicación en el centro de la gráfica. Finalmente, conformando un subgrupo, las muestras 1 y 5 aparecen ubicadas en el extremo derecho, lo cual indica que han recibido las valoraciones menos favorables.

5.1.2.3 Análisis de las preguntas abiertas

Después de analizar los datos globales representados por los dendogramas, se muestran los resultados de las dos preguntas abiertas que complementan el Diferencial Semántico (la primera, “¿De dónde es oriunda esta persona?” y la segunda, “Por qué piensa que es de la región indicada (pronunciación, vocabulario, forma de conectar las palabras, otras?”). En el siguiente apartado se analizarán las respuestas a cada uno de los diecisiete ítems del referido instrumento.

Las preguntas abiertas se formulan para determinar si los encuestados son capaces de identificar el origen de cada uno de los siete hablantes cuyas voces fueron valoradas, exclusivamente con base en el registro sonoro, y cuál es el nivel lingüístico que les permite atribuirles dicho origen (fonético, léxico, sintáctico, todos o algún otro aspecto). Los resultados más significativos, es decir, aquellos que muestran un mayor porcentaje de elecciones por parte de los encuestados, se resaltan con color rojo. Debe aclararse que el programa estadístico registra las respuestas tal y como los encuestados las escriben en los cuestionarios. Por esa razón, hay ocasiones en que aparecen mencionados los nombres más variados, alusivos a países, regiones, ciudades o meras letras que no dan información alguna, pero que reproducen con exactitud las respuestas de los encuestados.

Las respuestas a la primera pregunta, “¿De dónde es oriunda esta persona? (puede mencionar la región, el país o ciudad que usted considere)”, muestran los siguientes resultados:

Tabla 1. Origen geográfico hablantes evaluados

PAIS/REGION	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
0	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Antioquia	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Argentina	16,08%	11,76%	3,92%	23,92%	6,27%	7,84%	12,16%	11,71%
Barranquilla	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Bolivia	0,00%	0,39%	0,00%	0,39%	0,00%	0,39%	0,00%	0,17%
Brasil	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,11%
Bucaramanga	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,06%
c	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Canadá	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Caribe	3,92%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,62%
Centroamérica	0,00%	0,39%	1,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,22%
Chile	6,27%	9,80%	0,78%	5,88%	11,37%	5,88%	1,18%	5,88%
Chocó	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Colombia	6,67%	5,49%	1,96%	1,57%	5,88%	12,55%	1,18%	5,04%
Cono Sur	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Costa Atlántica	25,49%	3,92%	1,18%	0,00%	1,18%	0,39%	0,00%	4,59%
Costa Pacífica	1,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%
Costa Rica	0,39%	0,39%	1,18%	0,00%	0,39%	0,78%	0,39%	0,50%
Cuba	2,35%	0,39%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,45%
e	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Ecuador	0,78%	0,39%	0,78%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,34%
El Salvador	0,00%	0,00%	3,14%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,50%

Tabla 1. Continuación

PAIS/REGION	1	2	3	4	5	6	7	TOT AL
España	10,98 %	43,53 %	74,90 %	49,41 %	43,14 %	44,31 %	71,37 %	48,24 %
España (Galicia)	0,00 %	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,06%
Europa	0,00%	0,00 %	0,39 %	0,00 %	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Europa (Mediterráneo)	0,39%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Europa (no español)	0,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00%	0,78%	0,00%	0,11%
Francia	0,39%	0,00 %	0,00 %	1,18 %	0,00%	0,39%	0,00%	0,28%
Galicia	0,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,39%	0,00%	0,00%	0,06%
Grecia	0,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,39%	0,00%	0,00%	0,06%
Guatemala	0,00%	0,39 %	0,00 %	0,00 %	0,00%	0,39%	0,00%	0,11%
Inglaterra	0,00%	0,00 %	0,00 %	0,39 %	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Italia	0,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	4,71%	0,00%	0,00%	0,67%
Italia-España	0,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,39%	0,00%	0,00%	0,06%
Madrid	0,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00%	0,00%	0,39%	0,06%
México	0,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,39%	1,18%	0,00%	0,22%
Nicaragua	0,00%	0,00 %	0,39 %	0,00 %	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Norteamérica	0,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,39%	0,00%	0,00%	0,06%
Panamá	0,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,39%	1,18%	0,00%	0,22%
Paraguay	0,00%	0,39 %	0,00 %	0,39 %	1,96%	0,78%	1,18%	0,67%
Peru	0,00%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00%	0,39%	0,00%	0,06%
Perú	0,78%	0,00 %	0,00 %	2,35 %	0,39%	0,39%	0,00%	0,56%
Portugal	0,39%	0,39 %	0,78 %	0,39 %	0,39%	0,00%	0,00%	0,34%

Tabla 1. Continuación

PAIS/REGION	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
Puerto Rico	6,27%	3,92%	1,96%	0,39%	0,78%	0,39%	0,00%	1,96%
Región Andina	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Región Caribe	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
República Dominicana	2,35%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%
Sincelejo	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Suiza	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,06%
Suramérica	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	1,57%	0,00%	0,28%
Uruguay	4,71%	5,88%	0,00%	5,10%	4,71%	3,92%	0,78%	3,59%
Valledupar	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Venezuela	2,75%	3,92%	1,18%	0,00%	3,53%	1,96%	0,00%	1,90%
En blanco	5,10%	7,06%	5,49%	7,06%	11,37%	14,51%	10,59%	8,74%
TOTAL	100,00%							

Esta pregunta pretende establecer un aspecto que determina las actitudes hacia las lenguas: la conciencia lingüística de los hablantes (Cestero y Paredes, 2015), en este caso, de los jóvenes universitarios encuestados acerca de la variación dialectal en español, específicamente de algunas muestras de las variedades del español hablado en la península ibérica. Tanto la exactitud de los encuestados para identificar el origen de los siete hablantes cuyos registros hablados son objeto de esta evaluación, como las características lingüísticas que les sirven de indicio para atribuirles un lugar de origen, constituyen los criterios empleados para determinar el grado de conciencia dentro de la población encuestada.

Debido a que la primera pregunta busca establecer si los encuestados deducen el origen de los hablantes, solamente a partir de la percepción de cada registro sonoro, el instrumento permite que cada uno determine con total libertad la región donde cree que han nacido

las personas escuchadas en la grabación. En principio, esta puede ser la causa para que las respuestas se dispersen en un número bastante alto de lugares, con porcentajes muy bajos para cada uno de ellos.

Sin embargo, el hecho de que la mayoría de los lugares señalados carezca de un peso estadístico importante, si se comparan con el porcentaje de respuestas que indicaron que España era el país de origen de los emisores de los siete registros evaluados, proporciona una mayor significatividad a los bajos promedios obtenidos por la mayoría de las zonas geográficas mencionadas por los encuestados, en especial porque, si bien en bajo número, estos se inclinan sistemáticamente por los mismos países o regiones, y porque dicha tendencia se repite en los niveles de lengua que les ayudan a identificar cada hablante como oriundo de una región determinada, como podrá verse más adelante, cuando se analicen los resultados de la segunda pregunta.

Como pudo apreciarse en la tabla anterior, el 48,24% del total general dedujo acertadamente que la totalidad de los registros pertenecen a hablantes españoles. Al examinar los porcentajes para cada una de las muestras se aprecia que, salvo los porcentajes mayoritarios de acierto por parte de los informantes acerca del origen de los hablantes 3 y 7, el origen de los hablantes de las muestras restantes se asigna incorrectamente,

Se supone que las características comunes de la población encuestada (mayor nivel educativo, residencia en un centro urbano y mayor accesibilidad a redes de información) deberían conducir inequívocamente a un porcentaje alto de encuestados a un reconocimiento inmediato y exacto del país de origen de los siete hablantes examinados. Esto no ocurre, como se infiere a partir del hecho de que, con excepción de los porcentajes de acierto de los encuestados al señalar el origen de los hablantes 3 (74,9%) y 7 (71,37%), los promedios de acierto correspondientes a las muestras restantes no sobrepasan la mitad (49,41% para el 4; 45,53% para la 2; 44,31% para la 6 y 43,14% para la 5) e incluso fuese demasiado bajo para el 1, con tan solo un 10,98%. Pese a ello, estas elecciones “erróneas” resultan relevantes para el análisis ulterior, pues obligan a considerar con mayor atención las muestras que indujeron a error a los

encuestados y a proponer explicaciones posibles acerca de los sistemas de ideas y creencias que motivan tales percepciones erróneas.

En este punto conviene hacer dos precisiones: la primera, que el 25,49% de los encuestados considera que la muestra 1, la del hablante canario, pertenece a un hablante oriundo de la Costa Atlántica colombiana. Es la única muestra que un porcentaje significativo de los encuestados no atribuye a un hablante español. Más aún, esta respuesta sigue siendo interesante por la precisión con la que ese porcentaje de personas le asigna un origen distinto al peninsular: “Costa Atlántica”, que es como se denomina comúnmente en Colombia a la región situada en el litoral Caribe.

La segunda precisión tiene que ver con el hecho de que en la grabación correspondiente al hablante número 3 (un varón joven, nacido en la ciudad de Almendralejo, provincia de Badajoz, comunidad autónoma de Extremadura), este afirma que le gustaría ir a América porque no la conoce, lo que, se supone, debe facilitar la identificación de su lugar de nacimiento, hasta el punto de que el 74,9% de los encuestados acierta. Pese a que el registro carece de valor para indagar por el grado de conciencia lingüística de los encuestados en relación con el conocimiento del lugar donde se emplea la variedad en cuestión, se opta por mantener los resultados de las evaluaciones respectivas, por el interés que pueden tener las valoraciones de los encuestados si conocen de antemano la nacionalidad del hablante evaluado, tanto más si se tiene en cuenta que este registro cabe dentro de las variedades divergentes del español “ejemplar”. El dato se compara con los obtenidos por las demás muestras y ofrece posibilidades interesantes de análisis que se presentarán en su debido momento.

Pese a que ni la mitad de los encuestados asigna correctamente los lugares de origen de los hablantes registrados en las grabaciones de audio, la estadística arroja datos interesantes para una aproximación a los niveles de conciencia lingüística de los jóvenes universitarios colombianos encuestados, en relación con la variación dialectal. Por ejemplo, con la hablante 6, ya se informó que el 41,04% acierta al considerarla española; sin embargo, el 12,55% considera que era colombiana. Es importante resaltar que dicha hablante, aun cuando

emigró a Galicia desde los doce años de edad, nació en Venezuela. Tan solo el 1,96% considera que es oriunda de este país.

Con menor proporción, pero con no menos peso estadístico, se destacan los porcentajes de asignación de nacionalidades latinoamericanas a los siete hablantes españoles. Se asigna la nacionalidad argentina a los hablantes 4 (25,63%), 1 (15,5%) y 7 (13,07%); colombiana, a los hablantes 6 (12,55%), 1 (6,52%), 5 (6,52%) y 2 (5,13%); chilena, a los hablantes 2 (12, 22%), 5 (11,37%), 4 (8,33%) y 1 (7,31%); uruguaya, a los hablantes 1 (4,71%), 2 (5,88%), 4 (5,1%), 5 (4,71%) y 6 (3,92%); puertorriqueña, al 1 (6,27%), y la 2 (3,92%). Finalmente, resulta interesante apreciar cómo el 14,5% y el 11,37% de los encuestados no atribuye ningún origen a las hablantes 6 y 5, respectivamente.

La segunda pregunta indaga por el nivel lingüístico que determina la asignación del lugar de origen de los hablantes evaluados. Los datos estadísticos muestran exactamente iguales para los niveles fonético, lexical y sintáctico, según puede contarse a partir de los cuadros siguientes:

Tabla 2. Asignación de origen criterio fonético

FONÉTICA	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
0	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Antioquia	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Argentina	16,08%	11,76%	3,92%	23,92%	6,30%	7,91%	12,16%	11,73%
Barranquilla	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Bolivia	0,00%	0,39%	0,00%	0,39%	0,00%	0,40%	0,00%	0,17%
Brasil	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,11%
Bucaramanga	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,06%
c	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Canadá	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Caribe	3,92%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,62%
Centroamérica	0,00%	0,39%	1,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,22%
Chile	6,27%	9,80%	0,78%	5,88%	11,42%	5,93%	1,18%	5,89%

Tabla 2. Continuación

FONÉTICA								
	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
								L
Chocó	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Colombia	6,67%	5,49%	1,96%	1,57%	5,91%	12,65%	1,18%	5,05%
Cono Sur	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Costa Atlántica	25,49%	3,92%	1,18%	0,00%	1,18%	0,40%	0,00%	4,60%
Costa Pacífica	1,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%
Costa Rica	0,39%	0,39%	1,18%	0,00%	0,39%	0,79%	0,39%	0,51%
Cuba	2,35%	0,39%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,45%
e	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Ecuador	0,78%	0,39%	0,78%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,34%
El Salvador	0,00%	0,00%	3,14%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,51%
España	10,98%	43,53%	74,90%	49,41%	43,31%	44,66%	71,37%	48,32%
España (Galicia)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,06%
Europa Europa (Mediterráneo)	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Europa (no español)	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Francia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,79%	0,00%	0,11%
Galicia	0,39%	0,00%	0,00%	1,18%	0,00%	0,40%	0,00%	0,28%
Grecia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,06%
Guatemala	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	0,00%	0,11%
Inglaterra	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Italia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,72%	0,00%	0,00%	0,67%
Italia-España	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,06%
Madrid	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,06%
México	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	1,19%	0,00%	0,22%
Nicaragua	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Norteamérica	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,06%

Tabla 2. Continuación

FONÉTICA								TOTA
	1	2	3	4	5	6	7	L
Panamá	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	1,19%	0,00%	0,22%
Paraguay	0,00%	0,39%	0,00%	0,39%	1,97%	0,79%	1,18%	0,67%
Peru	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	0,00%	0,06%
Perú	0,78%	0,00%	0,00%	2,35%	0,39%	0,40%	0,00%	0,56%
Portugal	0,39%	0,39%	0,78%	0,39%	0,39%	0,00%	0,00%	0,34%
Puerto Rico	6,27%	3,92%	1,96%	0,39%	0,79%	0,40%	0,00%	1,96%
Región Andina	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Región Caribe	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
República Dominicana	2,35%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%
Sincelejo	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Suiza	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,06%
Suramérica	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	1,58%	0,00%	0,28%
Uruguay	4,71%	5,88%	0,00%	5,10%	4,72%	3,95%	0,78%	3,59%
Valledupar	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Venezuela	2,75%	3,92%	1,18%	0,00%	3,54%	1,98%	0,00%	1,91%
(en blanco)	5,10%	7,06%	5,49%	7,06%	11,02%	13,83%	10,59%	8,59%
TOTAL	100,0 0%							

Tabla 3. Asignación de origen criterio léxico

LÉXICO								TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
0	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Antioquia	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Argentina	16,08%	11,76%	3,92%	23,92%	6,30%	7,91%	12,16%	11,73%
Barranquilla	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Bolivia	0,00%	0,39%	0,00%	0,39%	0,00%	0,40%	0,00%	0,17%
Brasil	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,11%

Tabla 3. Continuación

LÉXICO	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
Bucaramanga	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,06%
c	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Canadá	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Caribe	3,92%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,62%
Centroamérica	0,00%	0,39%	1,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,22%
Chile	6,27%	9,80%	0,78%	5,88%	11,42%	5,93%	1,18%	5,89%
Chocó	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Colombia	6,67%	5,49%	1,96%	1,57%	5,91%	12,65%	1,18%	5,05%
Cono Sur	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Costa Atlántica	25,49%	3,92%	1,18%	0,00%	1,18%	0,40%	0,00%	4,60%
Costa Pacífica	1,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%
Costa Rica	0,39%	0,39%	1,18%	0,00%	0,39%	0,79%	0,39%	0,51%
Cuba	2,35%	0,39%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,45%
e	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Ecuador	0,78%	0,39%	0,78%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,34%
El Salvador	0,00%	0,00%	3,14%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,51%
España	10,98%	43,53%	74,90%	49,41%	43,31%	44,66%	71,37%	48,32%
España (Galicia)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,06%
Europa	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Europa (Mediterráneo)	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Europa (no español)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,79%	0,00%	0,11%
Francia	0,39%	0,00%	0,00%	1,18%	0,00%	0,40%	0,00%	0,28%
Galicia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,06%
Grecia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,06%
Guatemala	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	0,00%	0,11%

Tabla 3. Continuación

LÉXICO								TOTA
	1	2	3	4	5	6	7	L
Inglaterra	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Italia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,72%	0,00%	0,00%	0,07%
Italia-España	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,06%
Madrid	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,06%
México	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	1,19%	0,00%	0,02%
Nicaragua	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Norteamérica	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,06%
Panamá	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	1,19%	0,00%	0,02%
Paraguay	0,00%	0,39%	0,00%	0,39%	1,97%	0,79%	1,18%	0,67%
Peru	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	0,00%	0,06%
Perú	0,78%	0,00%	0,00%	2,35%	0,39%	0,40%	0,00%	0,56%
Portugal	0,39%	0,39%	0,78%	0,39%	0,39%	0,00%	0,00%	0,34%
Puerto Rico	6,27%	3,92%	1,96%	0,39%	0,79%	0,40%	0,00%	1,96%
Región Andina	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Región Caribe	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
República Dominicana	2,35%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%
Sincelejo	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Suiza	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,06%
Suramérica	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	1,58%	0,00%	0,28%
Uruguay	4,71%	5,88%	0,00%	5,10%	4,72%	3,95%	0,78%	3,59%
Valledupar	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Venezuela	2,75%	3,92%	1,18%	0,00%	3,54%	1,98%	0,00%	1,91%
(en blanco)	5,10%	7,06%	5,49%	7,06%	11,02%	13,83%	10,59%	8,59%
TOTAL	100,0							
	0%							

Tabla 4. Asignación de origen criterio sintaxis

SINTAXIS	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
0	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Antioquia	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Argentina	16,08%	11,76%	3,92%	23,92%	6,30%	7,91%	12,20%	11,73%
Barranquilla	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Bolivia	0,00%	0,39%	0,00%	0,39%	0,00%	0,40%	0,00%	0,17%
Brasil	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,11%
Bucaramanga	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,06%
c	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Canadá	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Caribe	3,92%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,62%
Centroamérica	0,00%	0,39%	1,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,22%
Chile	6,27%	9,80%	0,78%	5,88%	11,42%	5,93%	1,18%	5,90%
Chocó	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Colombia	6,67%	5,49%	1,96%	1,57%	5,91%	12,65%	1,18%	5,05%
Cono Sur	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Costa Atlántica	25,49%	3,92%	1,18%	0,00%	1,18%	0,40%	0,00%	4,60%
Costa Pacífica	1,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%
Costa Rica	0,39%	0,39%	1,18%	0,00%	0,39%	0,79%	0,39%	0,51%
Cuba	2,35%	0,39%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,45%
e	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Ecuador	0,78%	0,39%	0,78%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,34%
El Salvador	0,00%	0,00%	3,14%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,51%
España	10,98%	43,53%	74,90%	49,41%	43,31%	44,66%	71,26%	48,29%
España (Galicia)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,06%
Europa Europa (Mediterráneo)	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Europa (no español)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,79%	0,00%	0,11%

Tabla 4. Continuación

SINTAXIS	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
								L
Francia	0,39%	0,00%	0,00%	1,18%	0,00%	0,40%	0,00%	0,28%
Galicia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,06%
Grecia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,06%
Guatemala	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	0,00%	0,11%
Inglaterra	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Italia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,72%	0,00%	0,00%	0,67%
Italia-España	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,06%
Madrid	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,06%
México	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	1,19%	0,00%	0,22%
Nicaragua	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Norteamérica	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,06%
Panamá	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	1,19%	0,00%	0,22%
Paraguay	0,00%	0,39%	0,00%	0,39%	1,97%	0,79%	1,18%	0,67%
Peru	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	0,00%	0,06%
Perú	0,78%	0,00%	0,00%	2,35%	0,39%	0,40%	0,00%	0,56%
Portugal	0,39%	0,39%	0,78%	0,39%	0,39%	0,00%	0,00%	0,34%
Puerto Rico	6,27%	3,92%	1,96%	0,39%	0,79%	0,40%	0,00%	1,97%
Región Andina	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Región Caribe	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
República Dominicana	2,35%	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%
Sincelejo	0,00%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Suiza	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,06%
Suramérica	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,00%	1,58%	0,00%	0,28%
Uruguay	4,71%	5,88%	0,00%	5,10%	4,72%	3,95%	0,79%	3,59%
Valledupar	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Venezuela	2,75%	3,92%	1,18%	0,00%	3,54%	1,98%	0,00%	1,91%
(en blanco)	5,10%	7,06%	5,49%	7,06%	11,02%	13,83%	10,63%	8,59%
TOTAL	100,0							
	0%							

Como puede apreciarse en las tres tablas anteriores, a nivel global, el 48,32% de los encuestados aciertan al asignarles a los hablantes evaluados su verdadero lugar de origen, a partir de su forma de pronunciar el español, del léxico y la sintaxis que emplean.

El promedio de encuestados que atribuyen correctamente la nacionalidad española a cada uno de los siete hablantes es el siguiente: 1: 10,98%; 2: 45,53%; 3: 74,9%; 4: 49,41%; 5: 43,31%; 6: 44,66% y 7: 71,37%.

Argentina es el segundo lugar que los encuestados atribuyeron como origen geográfico de los hablantes, basados en los tres niveles lingüísticos; así, el 11,73 % del total de los encuestados considera que los hablantes evaluados eran oriundos de este país. Dentro de ese porcentaje, el 23,92% considera que el hablante 4 es argentino; el 16,08%, atribuye el mismo origen al hablante 1; el 12,16%, a la hablante 7; el 11,76%, a la hablante 2; el 7,91% a la 6; el 6,3%, a la 5 y el 3,92%, al 3.

Chile es el siguiente país en recibir el mayor porcentaje de asignaciones como lugar de origen de los siete hablantes valorados: el 5,89% de los encuestados opta por atribuirles este país como nación de origen. De ese porcentaje, el 11,42% piensa que la hablante número 5 es chilena; el 9,8% atribuye esta nacionalidad a la hablante 2; el 6,27%, al 1; el 5,93%, a la 5; el 5,58%, al 4; el 1,18% a la 7 y el 0,78%, al 7.

El 5,05% de los encuestados considera que estos siete hablantes son colombianos. De ese porcentaje, sobresalen el 12,65% que le asigna este origen a la hablante 6; el 6,67%, al 1; el 5,91% a la 5 y el 5,49%, a la 2.

De nuevo, merece una mención el dato que ya había sido señalado en el análisis de los resultados solo por región: es el hecho de que el 4,6% de los encuestados considera que la Costa Atlántica colombiana es el lugar de origen de los hablantes evaluados. Dentro de este porcentaje, el 25,49% considera que el hablante número 1 (hablante canario) es oriundo de dicha región.

El 8,59% no asigna región de origen a los siete hablantes. Dentro de este porcentaje, el 13,03% no asigna un lugar de origen a la hablante 6; ni el 11,02%, a la 5 ni el 10,59%, a la 7.

Tabla 5. Asignación de origen criterio otros

OTROS	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Antioquia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Argentina	25,00%	12,50%	0,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,70%
Barranquilla	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Bolivia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Brasil	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Bucaramanga	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
c	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Canadá	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Caribe	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Centroamérica	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Chile	0,00%	37,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,52%
Chocó	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Colombia	50,00%	12,50%	8,33%	12,50%	20,00%	20,00%	0,00%	15,22%
Cono Sur	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Costa Atlántica	0,00%	12,50%	8,33%	0,00%	0,00%	20,00%	0,00%	6,52%
Costa Pacífica	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Costa Rica	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuba	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
e	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ecuador	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
El Salvador	0,00%	0,00%	8,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,17%
España	0,00%	25,00%	75,00%	50,00%	60,00%	40,00%	100,00%	52,17%
España (Galicia)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Europa	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Europa (Mediterráneo)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Tabla 5. Continuación

OTROS								
	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
e	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Europa (no español)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Francia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Galicia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Grecia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Guatemala	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inglaterra	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Italia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Italia-España	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	0,00%	0,00%	2,17%
Madrid	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
México	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Nicaragua	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Norteamérica	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Panamá	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Paraguay	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Peru	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Perú	0,00%	0,00%	0,00%	12,50%	0,00%	0,00%	0,00%	2,17%
Portugal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Puerto Rico	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Región Andina	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Región Caribe	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
República Dominicana	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Sincelejo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Suiza	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Suramérica	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Uruguay	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,17%
Valledupar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Tabla 5. Continuación

OTROS								TOTA
	1	2	3	4	5	6	7	L
Venezuela	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
(en blanco)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	0,00%	2,17%
TOTA	100,00							
L	%							

Finalmente, la última tabla con los resultados de la segunda pregunta abierta muestra otros factores distintos a la pronunciación, el léxico o la sintaxis que, a juicio de los encuestados, los conducen a asignar tal o cual lugar de origen a cada uno de los siete hablantes. El 52,17% les atribuye un origen español. Dentro de este porcentaje, las atribuciones del origen se distribuyen así: a la 7, el 100%; al 3, el 75%), a la 5, el 60%; al 4, el 50%; a la 6, el 40%; a la 2, el 25% y al 1, el 0,0%.

Colombia es el segundo país designado como nación de origen de los siete hablantes evaluados, de acuerdo con otros factores, con el 15,22% de elecciones distribuidas de la siguiente manera: al 1, el 50%; a las hablantes 5 y 6, el 20%, cada una; a los hablantes 2 y 4, 12,5%, cada uno; al hablante 3, el 8,33% y a la hablante 7, el 0,0%.

En tercer lugar, el 8,7% del total de los encuestados designa a Argentina como la zona geográfica originaria de algunos de los siete hablantes. En este caso, solamente reciben adscripciones a esta nacionalidad los hablantes 1 y 4, con el 25% cada uno; y la 2 con el 12,5%. No se registraron datos adicionales que tengan peso estadístico significativo en relación con este ítem.

La discusión que se desarrollará en su momento, busca explicar qué “otros” aspectos lingüísticos inducen a los encuestados a optar por estos lugares como regiones de origen de los siete hablantes, cuyos registros hablados fueron objeto de esta valoración. En consecuencia, resulta indispensable determinar la naturaleza de esos “otros” factores y el porqué de las variaciones porcentuales que se presentan en esta opción, frente a la pronunciación, el léxico y la sintaxis, los niveles lingüísticos tradicionales que, en mayor o menor medida, suelen servir

como índices que orientan a los hablantes en la identificación de la procedencia y rol social de los demás usuarios de una misma lengua. Esto puede deberse a las características del instrumento con el que se evaluaron las siete muestras.

5.1.2.4 Análisis de los 17 ítems del Diferencial Semántico

A continuación, se analizan los resultados obtenidos por cada uno de los siete registros hablados en los diecisiete ítems que constituyeron el Diferencial Semántico. Debido a la gran cantidad de datos, se analizarán aquellos valores extremos y algunos que, por sus particularidades, fueron pertinentes en la fase de interpretación de los datos cualitativos con la que se complementaron los resultados obtenidos en la fase cuantitativa.

5.1.2.4.1 Ítem 1. ¿La persona que acaba de hablar le parece segura o insegura? (Dimensión: Estatus/persona)

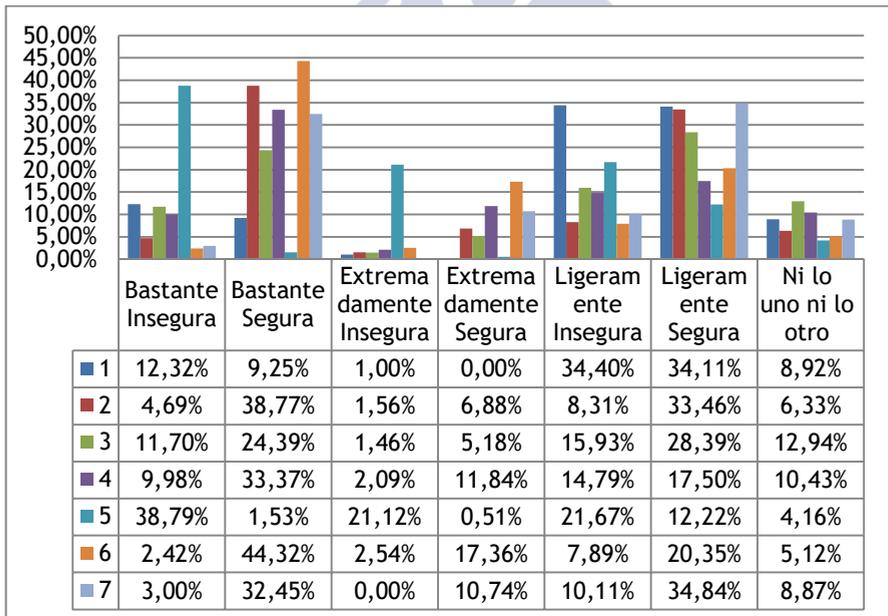


Figura 8. Ítem 1. ¿La persona que acaba de hablar le parece segura o insegura? (Dimensión: Estatus/persona)

Este ítem indaga por una actitud que forma parte de la dimensión del estatus. Está ligado al poder que puede percibirse en alguien como individuo (tal y como se aprecia en la tabla sobre las dimensiones donde se situaron las distintas características evaluadas). Su índice característico es la competencia que encuentran los observadores en una persona, a partir de su habla particular.

Se aprecia que el mayor porcentaje de encuestados (52,14%) sitúa a los hablantes en el rango de la seguridad. Dentro de esta característica, el 26,3% considera que los hablantes les parecen personas bastante seguras y el 25,84%, que son ligeramente seguras. El 28% considera que son inseguras; el 16,16% las cataloga como ligeramente inseguras y el 11,84% como bastante inseguras.

Los resultados para cada uno de los siete hablantes evaluados muestran que el 44,32% de los encuestados considera que la hablante 6 es bastante segura; la hablante 2 es considerada bastante segura por el 38,77% y ligeramente segura por el 34,11%; la 7, ligeramente segura por el 34,84% y bastante segura por el 32,45%. El hablante 4 fue considerado bastante seguro por el 33,37%, mientras que el hablante 3 solo fue valorado como ligeramente seguro por el 28,39% y bastante seguro por el 24,39%; la 5 fue considerada bastante segura por el 38,79%; en cuanto al hablante 1, las opiniones se dividieron: el 34,11% lo consideró ligeramente seguro, en tanto que el 34,4%, ligeramente inseguro. En este ítem, solo la hablante 5 recibió las evaluaciones más desfavorables: el 38,79% la consideró bastante insegura; el 21,67%, ligeramente insegura y el 21,12%, extremadamente insegura.

Las actitudes más favorables en lo que atañe al grado de seguridad o inseguridad que los encuestados atribuyen a cada uno de los siete hablantes, guiados por sus voces en sendos registros, abarcan desde un grado de bastante seguridad (desde la hablante 6, hasta las hablantes 2, 7 y el hablante 4), hasta grados de mayor inseguridad (comenzando por el hablante 1 y terminando con la hablante 5, con el porcentaje más alto de encuestados que la valoran como una persona bastante insegura). No hay porcentajes significativos en los grados extremos, pues el 7,5% de los encuestados considera que los siete

hablantes les resultan extremadamente seguros y el 4,25%, como extremadamente inseguros.

Los porcentajes hasta aquí presentados coinciden las valoraciones globales recibidas por las siete muestras, según pudo apreciarse en el dendograma dos, el cual muestra que las hablantes 6, 2 y 7 son valoradas como personas más seguras, mientras que lo contrario ocurre con los registros producidos por los hablantes 1 y 5; muestras que, en términos generales, no son objeto de valoraciones favorables destacadas.

5.1.2.4.2 Ítem 2 ¿La persona que acaba de hablar le parece agradable o antipática? (Dimensión: Solidaridad/persona)

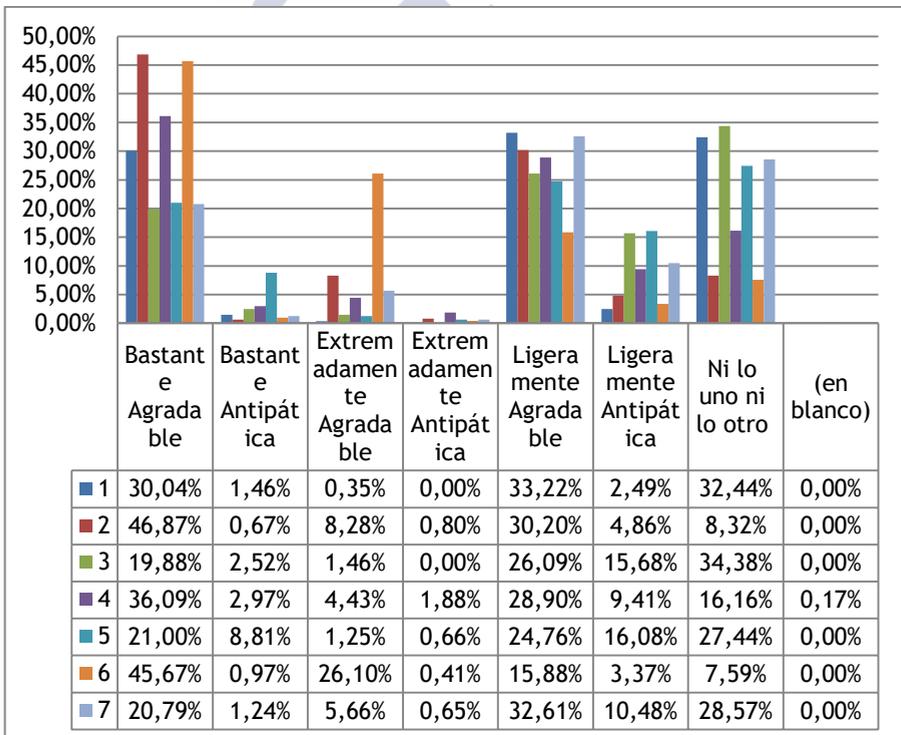


Figura 9. Ítem 2 ¿La persona que acaba de hablar le parece agradable o antipática? (Dimensión: Solidaridad/persona)

Tabla 6. Ítem 2 ¿La persona que acaba de hablar le parece agradable o antipática? (Dimensión: Solidaridad/persona)

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Bastante Agradable	30,04 %	46,87 %	19,88 %	36,09 %	21,00 %	45,67 %	20,79 %	31,48 %
Bastante Antipática	1,46%	0,67%	2,52%	2,97%	8,81%	0,97%	1,24%	2,66%
Extremadamente Agradable	0,35%	8,28%	1,46%	4,43%	1,25%	26,10 %	5,66%	6,79%
Extremadamente Antipática	0,00%	0,80%	0,00%	1,88%	0,66%	0,41%	0,65%	0,63%
Ligeramente Agradable	33,22 %	30,20 %	26,09 %	28,90 %	24,76 %	15,88 %	32,61 %	27,38 %
Ligeramente Antipática	2,49%	4,86%	15,68 %	9,41%	16,08 %	3,37%	10,48 %	8,91%
Ni lo uno ni lo otro (en blanco)	32,44 %	8,32%	34,38 %	16,16 %	27,44 %	7,59%	28,57 %	22,13 %
	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
Total	100,0 %							

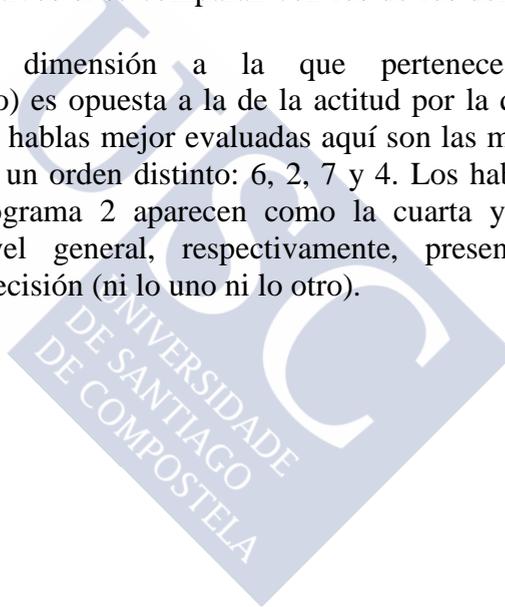
Este ítem pretende determinar el nivel de agrado o desagrado que sienten los encuestados hacia los siete hablantes evaluados. Debe tenerse en cuenta que, dentro del conjunto de las actitudes lingüísticas, esta característica hace parte de la dimensión de la solidaridad en relación con el grupo. Su índice característico es la simpatía personal que despierta un individuo, en tanto que miembro de un colectivo.

En las encuestas predominan las valoraciones favorables, es decir, los mayores porcentajes se orientan hacia la consideración de los hablantes como personas agradables: para el 31,48% los siete hablantes españoles resultan bastante agradables; para el 27,38% ligeramente agradables y para el 22,13%, ni lo uno ni lo otro.

Por hablantes, las valoraciones, desde el registro percibido como emitido por una persona más agradable hasta el percibido como propio de una persona antipática en un grado determinado, fueron: la 6, considerada bastante agradable por el 45,67%, extremadamente agradable por el 26,1% y ligeramente agradable por el 15,88%. La 2, considerada bastante agradable por el 48,67% y ligeramente agradable por el 30,2%; la 7, bastante agradable por el 45,67% y extremadamente agradable por el 26,10%; el 4, bastante agradable por el 36,09% y ligeramente agradable por el 28,4%; el 1, bastante

agradable por el 30,04% y ligeramente agradable por el 33,22% y la 7, ligeramente agradable por el 32,61%. Los hablantes cuyos registros causaron mayores porcentajes de indecisión (la escala que se expresa con el criterio valorativo “ni lo uno ni lo otro”) son el 1 (32,44%), el 3 (34,38%), la 7 (28,57%) y la 5 (27,44%). Los porcentajes menores en cuanto a agrado son asignados a la 5 (21%, bastante agradable y 24,76%, ligeramente agradable). No hay porcentajes notablemente significativos para la apreciación de los hablantes como personas antipáticas, aunque los hablantes 5 y 3 son percibidos como ligeramente antipáticos por el 16,08% y el 15,68%, respectivamente, porcentajes llamativos si se comparan con los de los demás hablantes valorados.

Aunque la dimensión a la que pertenece este ítem (solidaridad/grupo) es opuesta a la de la actitud por la que se indaga en el anterior, las hablas mejor evaluadas aquí son las mismas que en aquel, aunque en un orden distinto: 6, 2, 7 y 4. Los hablantes 3 y 4, que en el dendograma 2 aparecen como la cuarta y sexta mejor valoradas a nivel general, respectivamente, presentan un alto porcentaje de indecisión (ni lo uno ni lo otro).



5.1.2.4.3 Ítem 3 ¿La persona que acaba de hablar le parece convincente o discutible? Dimensión: Estatus/persona

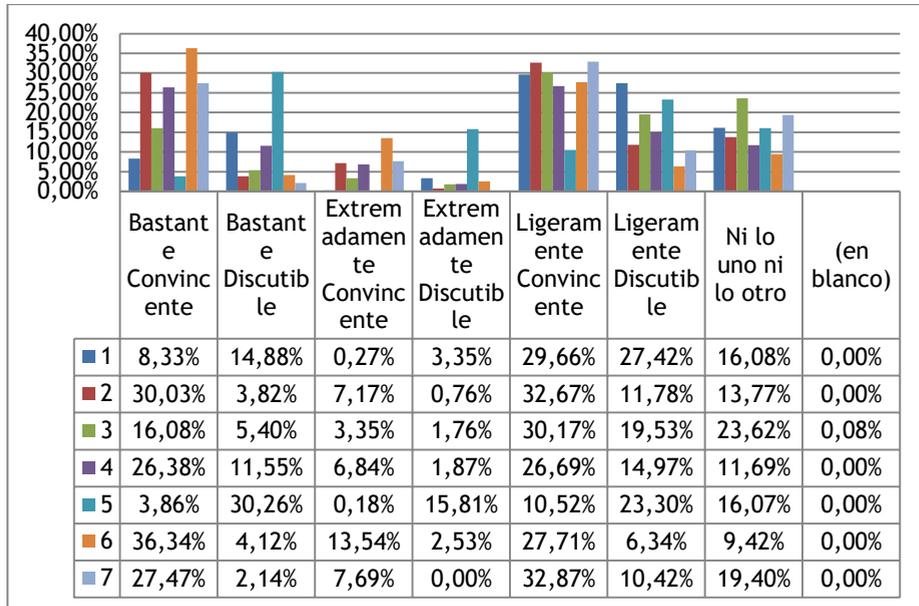


Figura 10. Ítem 3 ¿La persona que acaba de hablar le parece convincente o discutible? Dimensión: Estatus/persona

Tabla 7. Ítem 3 ¿La persona que acaba de hablar le parece convincente o discutible? Dimensión: Estatus/persona

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Bastante Convinciente	8,33%	14,88%	0,27%	3,35%	29,66%	27,42%	16,08%	0,00%
Bastante Discutible	3,82%	5,40%	0,18%	15,81%	10,52%	23,30%	16,07%	0,00%
Extremadamente Convinciente	7,17%	3,35%	1,76%	1,87%	26,69%	14,97%	11,69%	0,00%
Extremadamente Discutible	0,76%	1,76%	1,87%	1,87%	26,69%	14,97%	11,69%	0,00%
Ligeramente Convinciente	29,66%	32,67%	30,17%	26,69%	10,52%	27,71%	32,87%	27,19%
Ligeramente Discutible	11,78%	19,53%	19,53%	14,97%	14,97%	14,97%	11,69%	0,00%
Ni lo uno ni lo otro	13,77%	23,62%	23,62%	11,69%	11,69%	11,69%	11,69%	0,00%
(en blanco)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Tabla 7. Continuación

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Ligeramente	27,42	11,78	19,53	14,97	23,30		10,42	16,25
Discutible	%	%	%	%	%	6,34%	%	%
Ni lo uno ni lo otro	16,08	13,77	23,62	11,69	16,07		19,40	15,72
	%	%	%	%	%	9,42%	%	%
(en blanco)	0,00%	0,00%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total	0%							

Este ítem busca establecer si los encuestados encontraron convincentes o discutibles a los siete hablantes valorados a partir de sus voces. Hace parte de la dimensión del estatus y se asocia con cualidades personales, por lo cual no depende del grupo, sino del individuo. La competencia es una señal indicativa de que alguien está en posesión de esta cualidad. La persona es competente según el grado de cercanía que los demás perciban entre ella y lo que enuncia; de esta forma, quien evalúa está en capacidad de atribuir a quien habla un cierto nivel de apropiación de aquello que dice y una mayor posibilidad de llevarlo a cabo o de actuar en consecuencia.

En los resultados las valoraciones globales, los encuestados se inclinan más a valorar a los siete hablantes peninsulares como convincentes que como discutibles. Mientras que el 27,19% califica a los siete hablantes españoles como personas ligeramente convincentes y el 21,22% como bastante convincentes, el 16,25% los considera ligeramente discutibles y el 10,31% como bastante discutibles. El 15,72%, no asume una posición y opta por el criterio valorativo “ni lo uno ni lo otro”.

Para cada hablante, las valoraciones asignadas, desde aquellos considerados más convincentes hasta los más discutibles son: a la 6, bastante convincente, el 36,34% y ligeramente convincente, el 32,87%; a la 7, ligeramente convincente, el 32,87% y bastante convincente, el 27,47%; a la 2, bastante convincente, el 30,03% y ligeramente convincente, el 32,67%; al 4, bastante convincente, el 26,38%, y ligeramente convincente, el 26,69%. Los registros producidos por los hablantes 1 y 3 motivan reacciones encontradas y una notoria indecisión en los encuestados, pues mientras que al 1 el

29,66% lo halla ligeramente convincente, el 27,42% lo juzga como ligeramente discutible y el 16,08% opta por ni lo uno ni lo otro, al 3, lo halla ligeramente convincente el 30,17%, ligeramente discutible el 19,53% y ni lo uno ni lo otro el 23,62%. Finalmente, las valoraciones menos favorables las obtiene la hablante 5, catalogada como bastante discutible por el 30,26% y ligeramente discutible por el 23,30%.

Puede apreciarse que las muestras cuyos hablantes son valorados como más convincentes corresponden a los hablantes 6, 2, 7 y 4, en tanto que los valorados como más discutibles son los hablantes 5, 1 y 3.

Los resultados hasta aquí presentados son significativos, especialmente si se comparan con los ítems 1 y 2 que, aun cuando hacen parte de dimensiones distintas (del estatus, el primero y de la solidaridad el segundo), comienzan a mostrar una tendencia entre los encuestados a manifestar actitudes favorables hacia las muestras de los hablantes 6, 2, y 7; menos favorables hacia las muestras de 5 y 1 y con bastante indecisión o dispersión hacia las muestras de 4 y 3.



5.1.2.4.4 Ítem 4 ¿La persona que acaba de hablar le parece culta o inculta? (Dimensión: Estatus/persona)

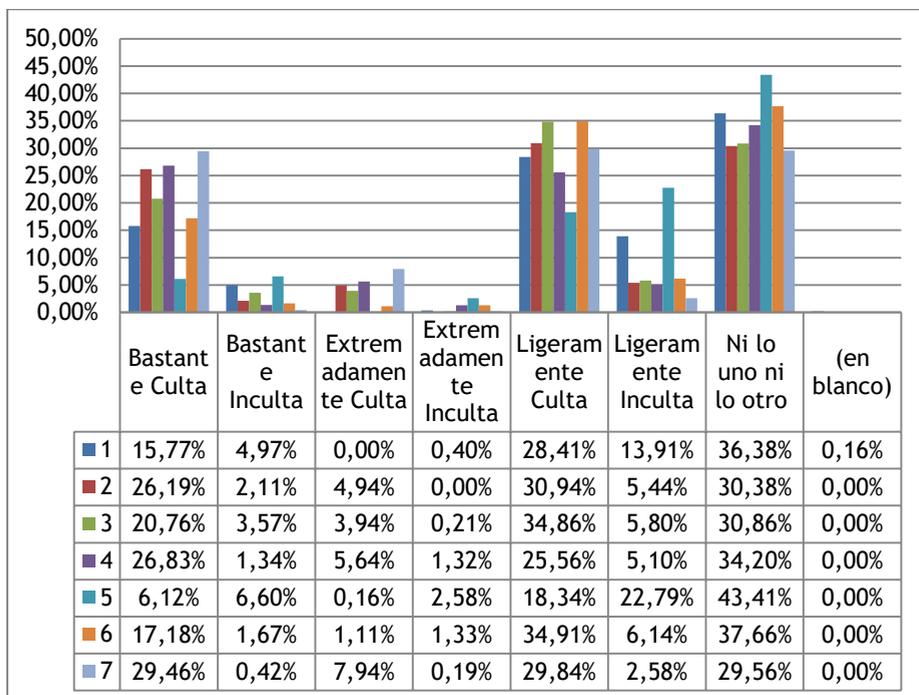


Figura 11. Ítem 4 ¿La persona que acaba de hablar le parece culta o inculta? (Dimensión: Estatus/persona)

Tabla 8. Ítem 4 ¿La persona que acaba de hablar le parece culta o inculta? (Dimensión: Estatus/persona)

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Bastante Culta	15,77 %	26,19 %	20,76 %	26,83 %	6,12%	17,18 %	29,46 %	20,33 %
Bastante Inculta	4,97%	2,11%	3,57%	1,34%	6,60%	1,67%	0,42%	2,96%
Extremadamente Culta	0,00%	4,94%	3,94%	5,64%	0,16%	1,11%	7,94%	3,39%
Extremadamente Inculta	0,40%	0,00%	0,21%	1,32%	2,58%	1,33%	0,19%	0,86%
Ligeramente Culta	28,41 %	30,94 %	34,86 %	25,56 %	18,34 %	34,91 %	29,84 %	28,98 %

Tabla 8. Continuación

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Ni lo uno ni lo otro	36,38%	30,38%	30,86%	34,20%	43,41%	37,66%	29,56%	34,64%
(en blanco)	0,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
Total	100,0							
	0%							

Este ítem está orientado a determinar qué tan cultos perciben los encuestados a las siete personas que produjeron las muestras evaluadas. La actitud que busca ser identificada pertenece a la dimensión del estatus y atañe a la persona que habla, más que al grupo. Su índice es el de la competencia y constituye un excelente indicio de prestigio personal que los hablantes suelen asociar con las variedades consideradas “ejemplares” dentro de la sociedad.

El criterio valorativo seleccionado por la mayoría es ni lo uno ni lo otro (34,64%); al 28,98% de los encuestados les parecen ligeramente cultos y al 20,33%, bastante cultos. Llama la atención cómo la mayoría de las muestras causan indecisión en los encuestados, pues, en casi todos los casos, la opción ni lo uno ni lo otro resulta ser la más seleccionada, mientras que los criterios que atribuyen nivel cultural no superan la tercera parte de las elecciones. Los resultados para cada uno de los siete hablantes reflejan esta situación: Para el 1, el 36,64% opta por ni lo uno ni lo otro; el 28,41%, ligeramente culto y el 15,77%, bastante culto. Para la 2, el 30,38%, ni lo uno ni lo otro; el 30,94%, ligeramente culta y el 26,19%, bastante culta. Para el 3, el 34,86%, ligeramente culto y el 30,86%, ni lo uno ni lo otro. Para el 4, el 34,2%, ni lo uno ni lo otro; el 26,83%, bastante culto y el 25,56%, ligeramente culto. Para la 5, el 43,41%, ni lo uno ni lo otro; el 18,34%, ligeramente culta y el 22,79%, ligeramente inculta, siendo esta hablante la que peor valoración obtiene en este ítem. En el caso de la hablante 6, al 37,66% le parece ni lo uno ni lo otro; al 29,84%, ligeramente culta y al 29,46%, bastante culta. En el caso de la hablante 7, el 29,84% la considera ligeramente culta, el 29,56%, ni lo uno ni lo otro y el 29,46%, bastante culta.

Pese a la notable indecisión de los encuestados en el momento de atribuir un determinado nivel cultural a cada uno de los siete

hablantes, tal vez por la dificultad que entraña el calificar a alguien como culto o inculto con base en una muestra de habla breve y más bien informal, sigue siendo llamativo que las valoraciones más favorables, es decir las que aprecian un ligero o alto nivel cultural en los siete hablantes evaluados, corresponden, en su mayoría, a las muestras que sistemáticamente ya obtuvieron las valoraciones más positivas en los ítems previos pertenecientes a la dimensión del estatus. Así, por ejemplo, en el grado de ligeramente cultos, aparecen con las valoraciones más altas las muestras de los hablantes 6, 2, 1 y 3, este último de manera sorpresiva, debido a que su registro no había recibido valoraciones muy positivas en los ítems anteriores.

Por su parte, dentro de la categoría de hablantes bastante cultos se incluyen, con porcentajes modestos, las mismas variedades que previamente vienen destacándose en los ítems de la dimensión del estatus, ya aludidas, es decir, 7, 4, 2, con la excepción de la 6, que queda bastante rezagada en esta calificación.

En la discusión de estos datos cuantitativos se abordará esta cuestión con base en la probable influencia que la informalidad o los contenidos de los registros orales sometidos a evaluación pueden tener en las elecciones de las distintas opciones durante la aplicación del test, pues no deja de ser un tanto singular que el hablante 3 resulte bien valorado en este ítem, mientras que la hablante 6, que hasta este punto ha recibido valoraciones favorables, no se destaca en este punto.

5.1.2.4.5 Ítem V5 ¿La persona que acaba de hablar le parece espontánea o reservada? (Dimensión: Solidaridad/persona)

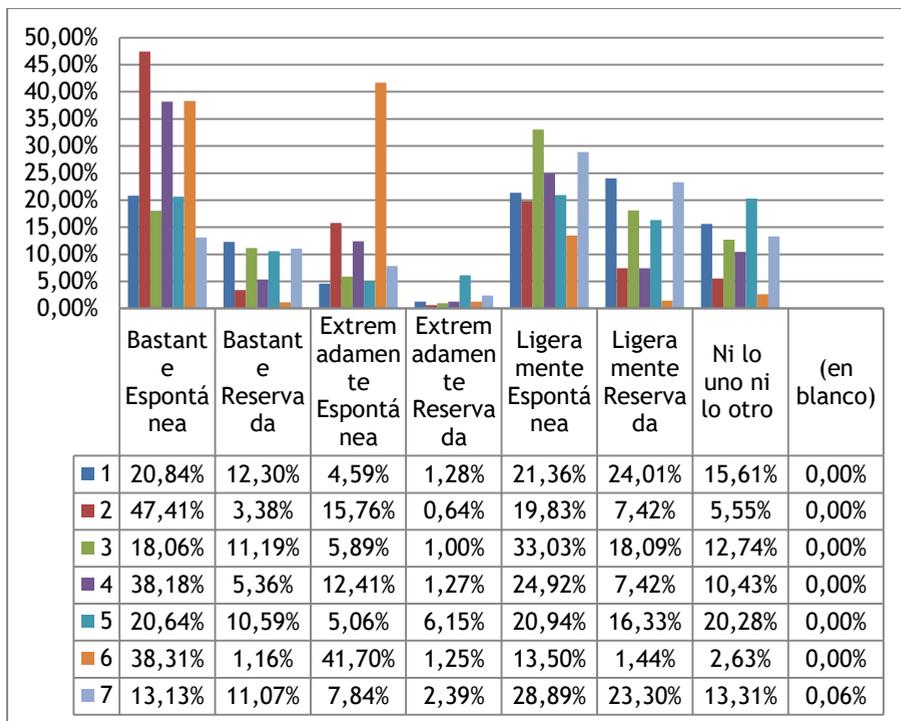


Figura 12. Ítem V5 ¿La persona que acaba de hablar le parece espontánea o reservada? (Dimensión: Solidaridad/persona)

Tabla 9. Ítem V5 ¿La persona que acaba de hablar le parece espontánea o reservada? (Dimensión: Solidaridad/persona)

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Bastante Espontánea	20,84 %	47,41 %	18,06 %	38,18 %	20,64 %	38,31 %	13,13 %	28,08 %
Bastante Reservada	12,30 %	3,38 %	11,19 %	5,36 %	10,59 %	1,16 %	11,07 %	7,87 %
Extremadamente Espontánea	4,59 %	15,76 %	5,89 %	12,41 %	5,06 %	41,70 %	7,84 %	13,32 %
Extremadamente Reservada	1,28 %	0,64 %	1,00 %	1,27 %	6,15 %	1,25 %	2,39 %	2,00 %

Tabla 9. Continuación

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Ni lo uno ni lo otro	15,61%	5,55%	12,74%	10,43%	20,28%	2,63%	13,31%	11,51%
(en blanco)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,01%
Total	100,0							
	0%							

Este ítem pretende determinar qué tan espontáneos o reservados son percibidos los siete hablantes por parte de los encuestados. Hace parte de la dimensión de la solidaridad y se sitúa en el ámbito de la persona. Su señal indicativa es el atractivo personal que un hablante puede tener, de acuerdo con su forma de hablar en ciertas condiciones de comunicación.

En términos generales, se aprecia una tendencia marcada a identificar a los siete hablantes como personas espontáneas. El 28,08% las considera bastante espontáneas; el 23,21%, ligeramente espontáneas; el 14%, ligeramente reservadas; el 13,33%, extremadamente espontáneas y el 11,5%, ni lo uno ni lo otro. Las calificaciones individuales son las siguientes: el hablante 1 es valorado como ligeramente reservado por el 24,01%; bastante espontáneo, por el 20,84%; ligeramente espontáneo, por el 21,36%; bastante reservado, por el 12,3% y ni lo uno ni lo otro, por el 15,61%. La hablante 2 es catalogada como bastante espontánea por el 47,41%; ligeramente espontánea, por el 19,83% y extremadamente espontánea, por el 15,76%. El hablante 3 es calificado como ligeramente espontáneo por el 33,03%; ligeramente reservado, por el 18,09%; bastante espontáneo, por el 18,06% y ni lo uno ni lo otro, por el 12,74%. El hablante 4 es catalogado como bastante espontáneo por el 38,18%; ligeramente espontáneo, por el 24,92%, ni lo uno ni lo otro, por el 10,43% y extremadamente espontáneo, por el 12,41%. La hablante 5 recibe las siguientes valoraciones: ligeramente espontánea, el 20,94%; bastante espontánea, el 20,64%; ni lo uno ni lo otro, el 20,28% y ligeramente reservada, por el 16,33%. Por su parte, la hablante 6 es catalogada como extremadamente espontánea por el 41,7%; bastante espontánea por el 38,31% y ligeramente espontánea, por el 16,33%. Finalmente, la hablante 7, ligeramente espontánea, el

28,89%; ligeramente reservada, el 23,3%; ni lo uno ni lo otro, el 13,31% y bastante espontánea, el 13,13%.

La espontaneidad es la cualidad que más destacan los encuestados en las siete muestras. En los rangos más altos de esta característica sobresalen los porcentajes obtenidos por 2, 6 y 4. Las más reservadas son 1, 7 y 3. Como se afirmó al comienzo del análisis de esta sección, el nivel de espontaneidad puede estar determinado por el grado de informalidad motivado por la pregunta que se les formuló a los siete hablantes que prestaron sus voces para este experimento, pues los contenidos abordan cuestiones cotidianas que, expresadas con mayor o menor desenfado, pudieron crear vínculos más o menos cercanos entre los encuestados y los hablantes objetos de su evaluación. En todo caso, esta actitud no podría enmarcarse como favorable o desfavorable, dado que ni ser espontáneo es una virtud, ni ser reservado es un defecto.



5.1.2.4.6 Ítem 6 ¿La persona que acaba de hablar le parece auténtica o falsa? (Dimensión: Solidaridad/persona)

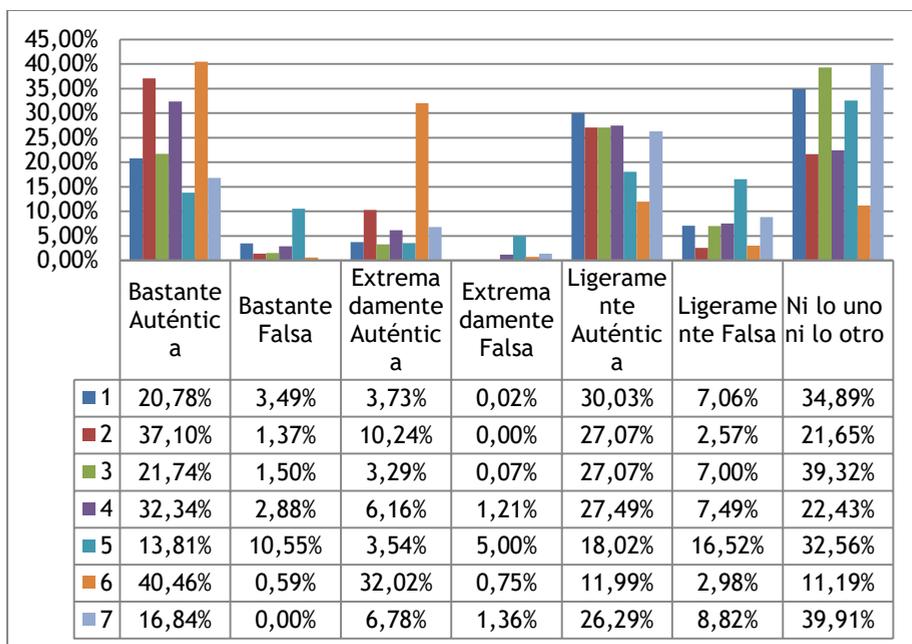


Figura 13. Ítem 6 ¿La persona que acaba de hablar le parece auténtica o falsa? (Dimensión: Solidaridad/persona)

Tabla 10. Ítem 6 ¿La persona que acaba de hablar le parece auténtica o falsa? (Dimensión: Solidaridad/persona)

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Bastante Auténtica	20,78 %	37,10 %	21,74 %	32,34 %	13,81 %	40,46 %	16,84 %	26,15 %
Bastante Falsa	3,49%	1,37%	1,50%	2,88%	10,55%	0,59%	0,00%	2,91%
Extremadamente Auténtica	3,73%	10,24%	3,29%	6,16%	3,54%	32,02%	6,78%	9,39%
Extremadamente Falsa	0,02%	0,00%	0,07%	1,21%	5,00%	0,75%	1,36%	1,20%
Ligeramente Auténtica	30,03 %	27,07 %	27,07 %	27,49 %	18,02 %	11,99 %	26,29 %	23,99 %
Ligeramente Falsa	7,06%	2,57%	7,00%	7,49%	16,52%	8,82%	39,91%	

Tabla 10. Continuación

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Ligeramente Falsa	7,06%	2,57%	7,00%	7,49%	16,52%	2,98%	8,82%	7,49%
Ni lo uno ni lo otro	34,89%	21,65%	39,32%	22,43%	32,56%	11,19%	39,91%	28,85%
Total	100,0							
	0%							

Este ítem está dedicado a determinar qué tan auténticos o falsos les parecen los siete hablantes españoles al grupo de encuestados. Hace parte de la dimensión actitudinal de la solidaridad y atañe a la persona, más que al grupo. Su índice es la confiabilidad, es decir, la posibilidad de que a través del habla de un sujeto pueda proyectarse cierta verosimilitud en lo que este dice.

Los resultados generales muestran un notable grado de indecisión al evaluar esta característica. En efecto, el criterio valorativo ni lo uno ni lo otro, es la opción para el 28,85% del total de los encuestados, en tanto que el 26,15% optó por considerarlos bastante auténticos y el 23,99% por ligeramente auténticos.

Por hablantes, los resultados muestran una tendencia similar: se distribuyen entre opciones muy variadas. El hablante 1 es evaluado como ni lo uno ni lo otro por el 37,1%; como ligeramente auténtico por el 30,03% y como bastante auténtico por el 20,78%. La 2, bastante auténtica, el 37,1%; ligeramente auténtica, el 27,97% y ni lo uno ni lo otro, el 21,65%. El 3, ni lo uno ni lo otro, el 39,32%; ligeramente auténtico, el 27,07% y bastante auténtico, el 21,74%. El 4, bastante auténtico, el 32,34%; ligeramente auténtico, el 27,49% y ni lo uno ni lo otro, el 22,34%. La 5, ni lo uno ni lo otro, el 32,56%; ligeramente auténtica, el 18,02%; ligeramente falsa, el 16,52%; bastante auténtica, el 13,81% y bastante falsa, el 10,55%. La 6, bastante auténtica, el 40,46%; extremadamente auténtica, el 32,02%; ligeramente auténtica, el 11,99% y ni lo uno ni lo otro, el 11,19%. La 7, ni lo uno ni lo otro, 39,91%; ligeramente auténtica, el 26,29%; bastante auténtica, el 16,84% y ligeramente falsa, el 8,82%.

Debido a que este ítem alude a condiciones morales difíciles de establecer a partir de la información proporcionada por grabaciones de

audio de menos de un minuto de duración, el predominio de la opción ni lo uno ni lo otro no constituye una sorpresa, un resultado que demuestra la sinceridad de los encuestados, al diligenciar el instrumento; pero no deja de llamar la atención que la autenticidad sea atribuida a las hablantes 6 y 2 y, con un poco menos de favorabilidad, al hablante 4. En el grado de persona ligeramente auténtica destaca el porcentaje obtenido por el hablante 1 quien, en ítems pertenecientes a la dimensión del estatus, viene siendo evaluado desfavorablemente, con lo que podría corroborarse el principio teórico de que las hablas consideradas divergentes del estándar suelen ser apreciadas en la dimensión de la solidaridad. Este aspecto será abordado con detalle en la discusión de los datos obtenidos en las dos fases de la investigación. Se intentará explicar si el estilo propio que cada uno de los siete hablantes le imprimió a su respectiva respuesta, en razón de la pregunta que se les plantea para lograr la máxima espontaneidad, puede ser el responsable de inducir a los encuestados a estas elecciones y de los bajos porcentajes que se obtienen en los distintos grados de falsedad.



5.1.2.4.7 Ítem 7 ¿La persona que acaba de hablar le parece influyente o irrelevante? (Dimensión Estatus/grupo)

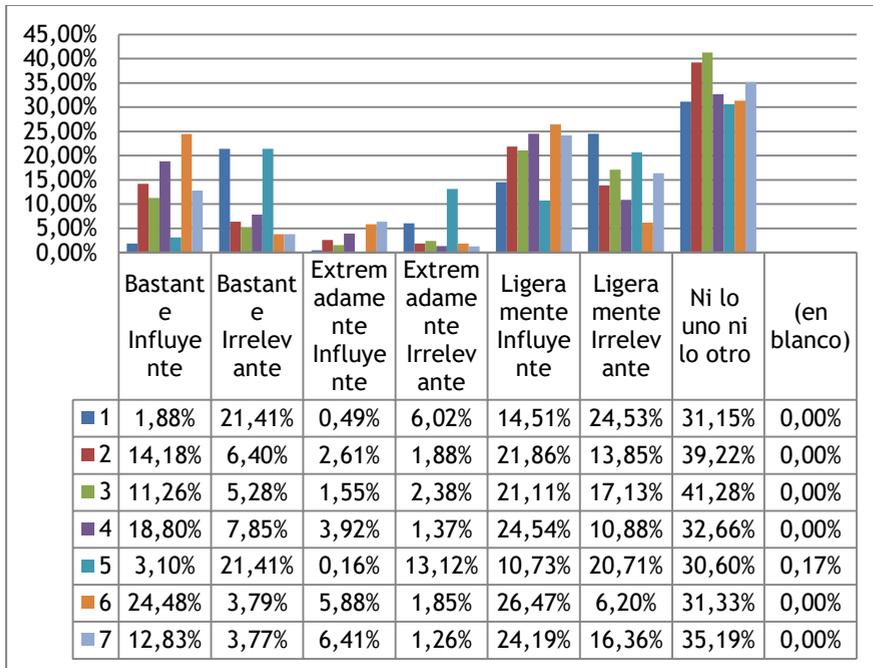


Figura 14. Ítem 7 ¿La persona que acaba de hablar le parece influyente o irrelevante? (Dimensión Estatus/grupo)

Tabla 11. Ítem 7 ¿La persona que acaba de hablar le parece influyente o irrelevante? (Dimensión Estatus/grupo)

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Bastante Influyente	1,88%	14,18	11,26	18,80	3,10%	24,48	12,83	12,36
Bastante Irrelevante	21,41	%	%	%	21,41	%	%	%
Extremadamente Influyente	0,49%	6,40%	5,28%	7,85%	0,16%	3,79%	3,77%	9,99%
Extremadamente Irrelevante	6,02%	2,61%	1,55%	3,92%	13,12	5,88%	6,41%	3,00%
Ligeramente Influyente	14,51	1,88%	2,38%	1,37%	%	1,85%	1,26%	3,98%
	%	21,86	21,11	24,54	10,73	26,47	24,19	20,49
	%	%	%	%	%	%	%	%

Tabla 11. Continuación

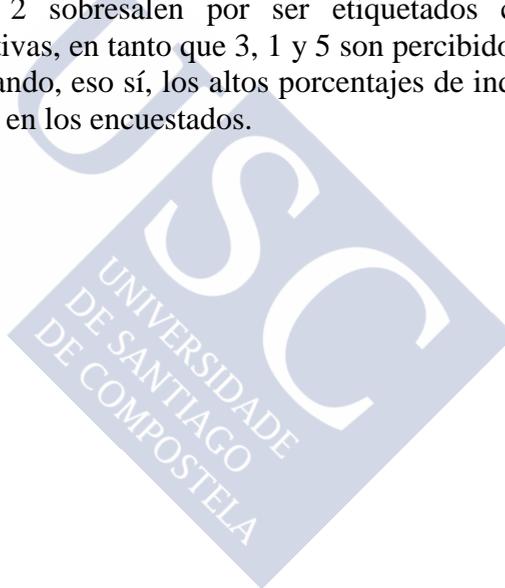
Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Ligeramente Irrelevante	24,53	13,85	17,13	10,88	20,71	16,36	15,67	
Ni lo uno ni lo otro	%	%	%	%	%	6,20%	%	%
(en blanco)	31,15	39,22	41,28	32,66	30,60	31,33	35,19	34,49
	%	%	%	%	%	%	%	%
	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%	0,00%	0,00%	0,02%
Total	100,0							
	0%							

En este apartado, se busca establecer el grado de relevancia o prestancia social que los encuestados atribuyen a los siete hablantes a partir de sus hablas particulares. Esta característica hace parte de la dimensión del estatus en relación con el grupo. Su índice es el poder, pues este deriva del ascendiente que se le atribuye a un individuo o grupo de individuos sobre los demás y a su capacidad de acción percibida por los otros.

El mayor porcentaje de los encuestados opta por ni lo uno ni lo otro (34,49%). El 20,49% se decide por la consideración de los siete hablantes como ligeramente influyentes; el 15,67%, ligeramente irrelevantes; el 12,36%, bastante influyentes y el 9,99%, bastante irrelevantes. En los resultados obtenidos por cada uno de los siete hablantes evaluados, se mantiene la tendencia a la indecisión (ni lo uno ni lo otro), como se puede apreciar en el reporte de los datos estadísticos más destacados: en el caso del hablante 1, el 31,15% considera que no es ni lo uno ni lo otro; el 20,49%, ligeramente influyente; el 15,67%, ligeramente irrelevante; el 12,36%, bastante influyente y el 9,99%, bastante irrelevante. En el caso de la hablante 2, el 39,22%, ni lo uno ni lo otro; el 21,86%, ligeramente influyente; el 14,18%, bastante influyente y el 13,85%, ligeramente irrelevante. Al hablante 3, el 41,28%, ni lo uno ni lo otro; el 21,11%, ligeramente influyente; el 17,13%, ligeramente irrelevante y el 11,26%, bastante influyente. Al 4, el 32,66%, ni lo uno ni lo otro; el 24,54%, ligeramente influyente; el 18,8%, bastante influyente y el 10,88%, ligeramente irrelevante. A la 5, el 30,6%, ni lo uno ni lo otro; el 21,41%, bastante irrelevante; el 20,71%, ligeramente irrelevante; el 13,12%, extremadamente irrelevante y el 10,73%, ligeramente

influyente. A la hablante 6, el 31,33%, ni lo uno ni lo otro; el 26,47%, ligeramente influyente y el 24,48%, bastante influyente. Finalmente, a la hablante 7, el 35,19% la califica con ni lo uno ni lo otro; el 24,19% como ligeramente influyente; el 16,36%, ligeramente irrelevante y el 12,83%, bastante influyente.

Como puede apreciarse, predomina la indecisión (ni lo uno ni lo otro) en el momento de situar a los siete hablantes en algún grado de influencia o irrelevancia. Esta tendencia se corrobora tras analizar los porcentajes obtenidos por los grados ligeramente influyente y ligeramente irrelevante, que reciben promedios similares, con lo que queda plasmada una gran dispersión ante la pregunta. De nuevo, los hablantes 6, 4, 7 y 2 sobresalen por ser etiquetados con las apreciaciones más positivas, en tanto que 3, 1 y 5 son percibidos como más irrelevantes, reiterando, eso sí, los altos porcentajes de indecisión que causan estas hablas en los encuestados.



5.1.2.4.8 Ítem 8 ¿El español hablado por esta persona, en comparación con el suyo, le parece mejor o peor? (Dimensión: Estatus/persona)

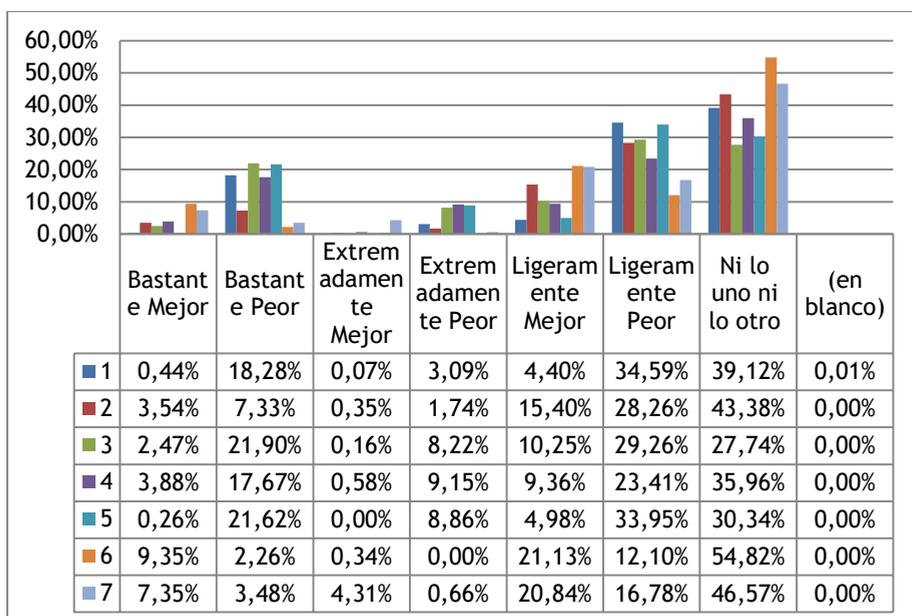


Figura 15. Ítem 8 ¿El español hablado por esta persona, en comparación con el suyo, le parece mejor o peor? (Dimensión: Estatus/persona)

Tabla 12. Ítem 8 ¿El español hablado por esta persona, en comparación con el suyo, le parece mejor o peor? (Dimensión: Estatus/persona)

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Bastante Mejor	0,44%	3,54	2,47%	3,88%	0,26%	9,35	7,35	3,90%
Bastante Peor	18,28	7,33	21,90	17,67	21,62	2,26	3,48	13,22
Extremadamente Mejor	0,07%	0,35	0,16%	0,58%	0,00%	0,34	4,31	0,83%
Extremadamente Peor	3,09%	1,74	8,22%	9,15%	8,86%	0,00	0,66	4,53%

Tabla 12. Continuación

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Ni lo uno ni lo otro	39,12%	43,38%	27,74%	35,96%	30,34%	54,82%	46,57%	39,71%
(en blanco)	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total	100,0							
	0%							

En este ítem se busca establecer la valoración hecha por los encuestados acerca del español hablado por las siete personas evaluadas, en comparación con el uso propio. La actitud que aquí se infiere pertenece a la dimensión del estatus y atañe al individuo. Su índice es el de la competencia en el uso de la lengua, cuestión que se define como el grado de cercanía percibida por los encuestados entre cada una de las muestras y lo que ellos consideran la variedad ejemplar de su propia lengua materna.

A nivel general, se destaca el porcentaje alcanzado por la opción ni lo uno ni lo otro (39,71%), seguida de las opciones ligeramente peor (25,48%) y bastante peor (13,22%). Dentro de las evaluaciones que pueden ser consideradas como favorables, la opción ligeramente mejor tan solo obtiene el 12,34% de las elecciones, muy lejos de las evaluaciones favorables bastante mejor (3,9%) y extremadamente mejor (0,83%).

Por hablantes, el habla del 1 es considerada como ni lo uno ni lo otro por el 39,12%; ligeramente peor por el 34,59% y bastante peor por el 18,28%. El de la 2, ni lo uno ni lo otro, por el 43,38%; ligeramente peor, por el 28,26%; ligeramente mejor, por el 15,4% y bastante peor, por el 7,33%. El del 3, ligeramente peor, por el 29,26%; ni lo uno ni lo otro, por el 27,74%; bastante peor, por el 21,9%, ligeramente mejor, por el 10,25% y extremadamente peor, por el 8,22%. El del 4, ni lo uno ni lo otro, por el 35,96%; ligeramente peor, por el 23,41%; bastante peor, por el 17,67%, extremadamente peor por el 9,15% y extremadamente mejor por el 9,36%. La 5, ligeramente peor, por el 33,95%; ni lo uno ni lo otro, por el 30,34% y bastante peor, por el 21,62%. La 6, ni lo uno ni lo otro, por el 54,82%; ligeramente mejor, por el 21,13%; bastante mejor, por el 9,35% y ligeramente peor, por el 12,1%. La 7, ni lo uno ni lo otro, por el

46,57%; ligeramente mejor, por el 20,84%; ligeramente peor, por el 16,78% y bastante mejor, por el 7,35% de los encuestados.

Como puede verse en los resultados anteriores, en este ítem las siete muestras son evaluadas o con notable indecisión o en forma negativa. Estos porcentajes contrastan con el bajo número de elecciones de las siete muestras como mejores formas de hablar que las de cada uno de los encuestados; de hecho, en términos estadísticos, ninguna de las siete muestras evaluadas es significativamente considerada mejor que la propia, resultados que son aplicables incluso a aquellas que hasta este punto están bien valoradas en esta dimensión, pues, tras la opción ni lo uno ni lo otro, son calificadas como ligeramente o bastante peores, en ese orden.

Debe anotarse que las muestras 1, 3 y 5, que han recibido las apreciaciones menos favorables en la dimensión del estatus, son percibidas por unos porcentajes bastante similares de los encuestados como ni mejores ni peores y como ligeramente peores, esta última incluso con un mayor porcentaje de valoraciones negativas. Por su parte, las hablas 6, 7 y 2, que han sido percibidas más favorablemente en los ítems pertenecientes a la dimensión del estatus, obtienen promedios notables de indecisión. Solo las hablas de 6 y 7 son consideradas ligeramente mejores por poco más del 20 % del total de los encuestados, lo cual no es, en todo caso, un porcentaje demasiado alto.

Precisamente, en la discusión de los datos cuantitativos y cualitativos se comparan estos resultados con los obtenidos por la serie de ítems destinados a establecer cómo comparan los encuestados cada una de las siete muestras de habla con la propia (si mejor o peor), y cómo las aprecian en relación con la manera como se habla alrededor de cada uno de los encuestados. En este punto y espera plantear algunas hipótesis plausibles sobre la solidez de la creencia extendida en relación con la supuesta superioridad del español hablado en Colombia.

5.1.2.4.9 Ítem 9 ¿En comparación con su habla, la de esta persona le resulta similar o distinta? (Dimensión: Solidaridad/persona)

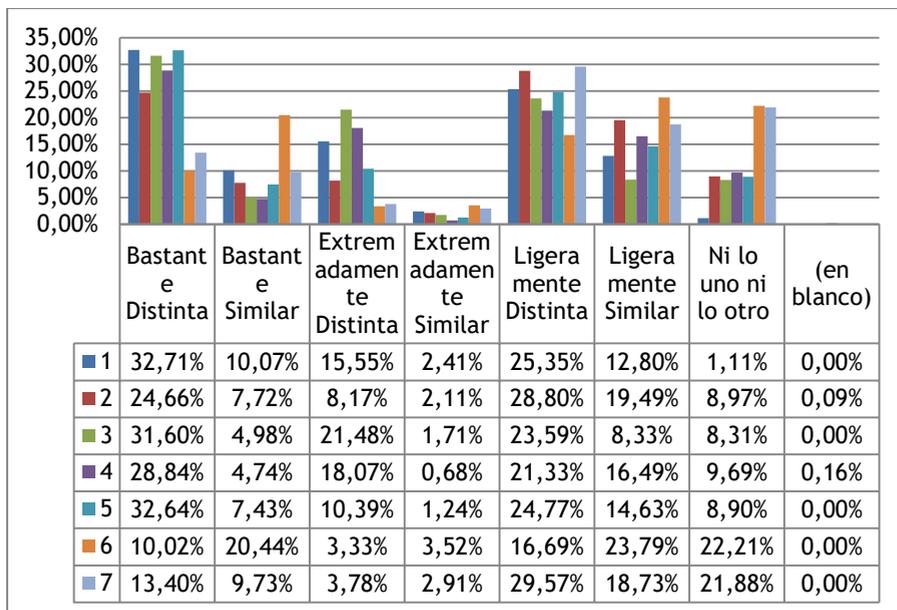


Figura 16. Ítem 9 ¿En comparación con su habla, la de esta persona le resulta similar o distinta? (Dimensión: Solidaridad/persona)

Tabla 13. Ítem 9 ¿En comparación con su habla, la de esta persona le resulta similar o distinta? (Dimensión: Solidaridad/persona)

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Bastante Distinta	32,71	24,66	31,60	28,84	32,64	10,02	13,40	24,84
	%	%	%	%	%	%	%	%
Bastante Similar	10,07					20,44		
	%	7,72%	4,98%	4,74%	7,43%	%	9,73%	9,30%
Extremadamente Distinta	15,55		21,48	18,07	10,39			11,54
	%	8,17%	%	%	%	3,33%	3,78%	%
Extremadamente Similar	2,41	2,11	1,71	0,68	1,24	3,52	2,91	2,08
	%	%	%	%	%	%	%	%
Ligeramente Distinta	25,35	28,80	23,59	21,33	24,77	16,69	29,57	24,30
	%	%	%	%	%	%	%	%

Tabla 13. Continuación

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Ligeramente Similar	12,80%	19,49%	8,33%	16,49%	14,63%	23,79%	18,73%	16,32%
Ni lo uno ni lo otro	1,11%	8,97%	8,31%	9,69%	8,90%	22,21%	21,88%	11,58%
(en blanco)	0,00%	0,09%	0,00%	0,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%
Total	100,0							
	0%							

Este ítem indaga por el grado de semejanza que los encuestados perciben entre las siete hablas objeto de valoración y el uso que cada uno cree darle a su propia lengua justo al momento de escucharlas. El ítem hace parte de la dimensión de la solidaridad y afecta al individuo, pues somete a evaluación los usos lingüísticos ajenos a partir del contraste con los propios, un buen indicio de la manera como los hablantes encuestados valoran su uso particular del español pues tiene que ver con la denominada lealtad lingüística. Esto se materializa en la similitud de atributos entre los usos lingüísticos propios y ajenos, según la percepción de los hablantes, con lo cual emerge una actitud conformada netamente a partir de una creencia, es decir, de la probabilidad de que esos usos y formas lingüísticas sometidas a escrutinio posean los mismos atributos positivos que los hablantes asignan al habla propia.

En términos generales, casi la mitad las percibe como distintas en algún grado: el 24,84%, como bastante distintas y el 24,3%, como ligeramente distintas. Solo el 16,32%, las percibe como ligeramente similares, en tanto que el 11,58% como ni lo uno ni lo otro. El 11,54% las percibe como extremadamente distintas y el 9,31%, como bastante similares.

Los resultados por hablante son los siguientes: el 32,71% de los encuestados percibe el habla del 1 como bastante distinta; el 25,35%, como ligeramente distinta; el 15,55%, como extremadamente distinta; el 12,8%, como ligeramente similar y el 10,07%, como bastante similar. El habla de la 2 es percibida como ligeramente distinta por el 28,8% de los encuestados; bastante distinta, por el 24,66%; ligeramente similar, por el 19,49% y ni lo uno ni lo otro, por el 8,79%.

El habla del 3 es percibida como bastante distinta, por el 31,6%; ligeramente distinta, por el 23,59%; extremadamente distinta, por el 21,48%; ligeramente similar, por el 8,33% y ni lo uno ni lo otro, por el 8,31%. El habla del 4 es percibida como bastante diferente por el 28,84%; ligeramente distinta, por el 21,33%; extremadamente distinta, por el 18,07%; ligeramente similar, por el 16,49% y ni lo uno ni lo otro, por el 9,69%. La 5, bastante distinta, por el 32,64%; ligeramente distinta, por el 24,77%; ligeramente similar, por el 14,63%; extremadamente distinta, por el 8,9% y ni lo uno ni lo otro, por el 7,43%. A diferencia de los hablantes anteriores, el habla de la 6 es percibida como similar por un porcentaje más alto; en efecto, el habla de esta persona 6 les parece ligeramente similar, al 23,79%; ni lo uno ni lo otro, al 22,21%; bastante similar, al 20,44%; ligeramente distinta, al 16,69% y bastante distinta, al 10,02%. Por su parte, el habla de la 7 les parece ligeramente distinta al 29,57%; ni lo uno ni lo otro, al 21,88%; ligeramente similar, al 18,73%; bastante distinta, al 13,4% y bastante similar, al 9,73%.

Un porcentaje significativo de los encuestados opta por considerar que las muestras valoradas corresponden a un español distinto del propio, en distintos grados, claro está, especialmente como bastante distintas, precisamente el grado en que son percibidas las hablas de 1, 5 y 3, es decir, las mismas que son valoradas como peores que la propia en el ítem anterior. Por el contrario, las hablas 6, 2 y 7 son valoradas como las más parecidas a la propia, algo congruente con los resultados del ítem anterior donde estas muestras son valoradas como mejores que la propia, pero no por un porcentaje demasiado alto de los encuestados.

5.1.2.4.10 Ítem 10 ¿El español hablado de esta persona, en comparación con el que usted escucha habitualmente a su alrededor, le parece mejor o peor? (Dimensión: Solidaridad/grupo)

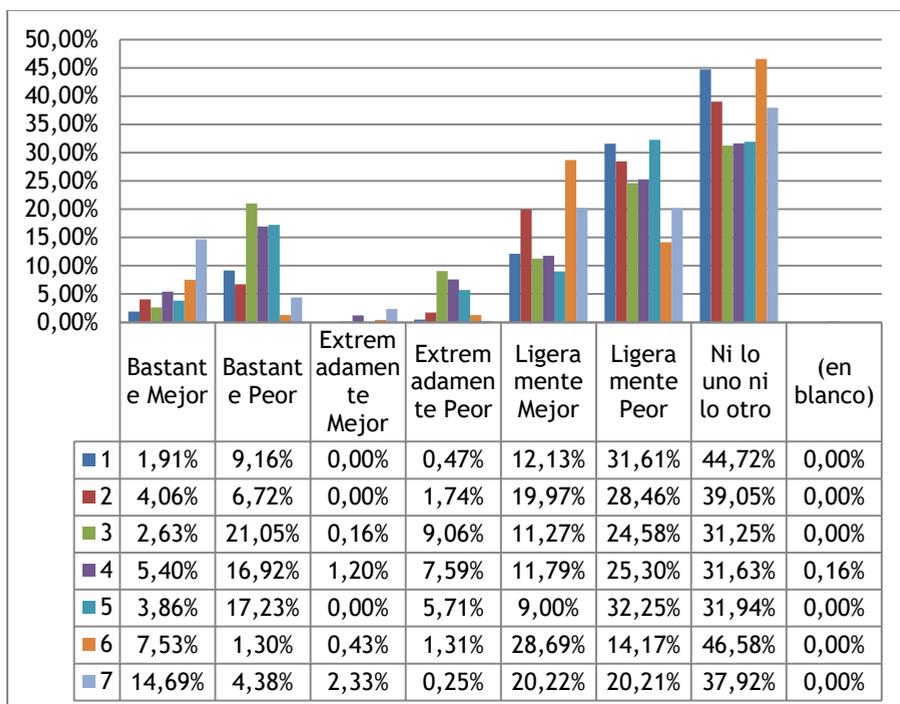


Figura 17. Ítem 10 ¿El español hablado de esta persona, en comparación con el que usted escucha habitualmente a su alrededor, le parece mejor o peor? (Dimensión: Solidaridad/grupo)

Tabla 14. Ítem 10 ¿El español hablado de esta persona, en comparación con el que usted escucha habitualmente a su alrededor, le parece mejor o peor? (Dimensión: Solidaridad/grupo)

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
							14,69	
Bastante Mejor	1,91%	4,06%	2,63%	5,40%	3,86%	7,53%	%	5,73%
			21,05	16,92	17,23			10,97
Bastante Peor	9,16%	6,72%	%	%	%	1,30%	4,38%	%
Extremadamente								
Mejor	0,00%	0,00%	0,16%	1,20%	0,00%	0,43%	2,33%	0,59%
Extremadamente								
Peor	0,47%	1,74%	9,06%	7,59%	5,71%	1,31%	0,25%	3,73%
Ligeramente	12,13	19,97	11,27	11,79		28,69	20,22	16,15
Mejor	%	%	%	%	9,00%	%	%	%
Ligeramente	31,61	28,46	24,58	25,30	32,25	14,17	20,21	25,22
Peor	%	%	%	%	%	%	%	%
Ni lo uno ni lo otro	44,72	39,05	31,25	31,63	31,94	46,58	37,92	37,58
	%	%	%	%	%	%	%	%
(en blanco)	0,00%	0,00%	0,00%	0,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
Total	100,0							
	0%							

Este ítem indaga por la forma como los encuestados perciben la calidad del español de las muestras, frente a la del español que escuchan habitualmente a su alrededor. Como actitud, se sitúa dentro de la dimensión del estatus y atañe al grupo. Su índice es la lealtad lingüística, aunada al prestigio, porque los hablantes suelen asociar las variedades apreciadas positivamente con formas que comúnmente escuchan a su alrededor y que consideran ejemplares, independientemente de si tal ejemplaridad coincide o no con su propia forma de hablar, ya que también debe contemplarse la posibilidad de que un hablante considere que el habla de las personas con las que interactúa habitualmente sea mejor que la suya.

En líneas generales, prima la indecisión, pues al 37,58% no les parece ni mejor ni peor; al 25,22%, ligeramente peor; al 16,15%, ligeramente mejor; al 10,87%, bastante peor; al 5,73%, bastante mejor; al 3,73%, extremadamente peor y al 0,59%, extremadamente mejor.

Por hablantes, las valoraciones son las siguientes: la muestra correspondiente al hablante 1 les parece ni lo uno ni lo otro al 44,72%;

ligeramente peor, al 3,61%; ligeramente mejor, al 12,13% y bastante peor al 9,16%. El habla de la 2 es percibida como ni lo uno ni lo otro por el 39,05%; ligeramente peor por el 28,46% y ligeramente mejor por el 19,97%. La del hablante 3, ni lo uno ni lo otro por el 31,25%; ligeramente peor por el 24,58%; bastante peor por el 21,05%; ligeramente mejor por el 11,27% y extremadamente peor por el 9,06%. La del 4 les parece ni lo uno ni lo otro al 31,63%; ligeramente peor al 25,30%; bastante peor al 16,92%; ligeramente mejor al 11,97%; extremadamente peor al 7,59% y bastante mejor al 5,4%. La de la 5, ligeramente peor al 32,25%; ni lo uno ni lo otro al 31,94%; bastante peor al 17,23%; ligeramente mejor al 9% y extremadamente peor al 5,71%. La de la 6, ni lo uno ni lo otro al 46,58%; ligeramente mejor al 28,69%; ligeramente peor al 14,17% y bastante mejor al 7,53%. El habla de la número 7 les parece ni lo uno ni lo otro al 37,92%; ligeramente mejor al 20,22%; ligeramente peor al 20,21% y bastante mejor al 14,69%.

Estos resultados muestran la tendencia persistente a lo largo de los ítems de la dimensión del estatus. En efecto, las muestras de los hablantes 6, 2 y 7, con valoraciones más favorables en ítems anteriores, obtienen promedios destacados en el nivel de indecisión, con excepción de la 1, que no suele aparecer en estos puestos. De acuerdo con esta tendencia, dichas muestras reciben una mayor cantidad de calificaciones como hablas ligeramente mejores que el español que los encuestados suelen escuchar a su alrededor. Por su parte, las hablas de 5, 1 y 3 son consideradas peores que aquellas que los encuestados escuchan habitualmente a su alrededor, en tanto que la única muestra que supera los dos dígitos, al ser valorada por los encuestados como un habla bastante mejor que la escuchada a su alrededor, es la de la hablante 7. Vale la pena destacar que en el caso del registro de la hablante 2, la mayoría de los encuestados reparte sus juicios entre las categorías ni lo uno ni lo otro, ligeramente peor y ligeramente mejor, en una dispersión que resulta interesante para la discusión ulterior, debido a que en ítems anteriores, esta muestra había destacado por ser objeto de valoraciones positivas por parte de los encuestados.

5.1.2.4.11 Ítem 11 *¿Es probable o improbable que, si usted requiriera los servicios de un profesor de español para un grupo de extranjeros que no hablaran esta lengua, escoja a esta persona para que les enseñe? (Dimensión: Estatus/persona)*

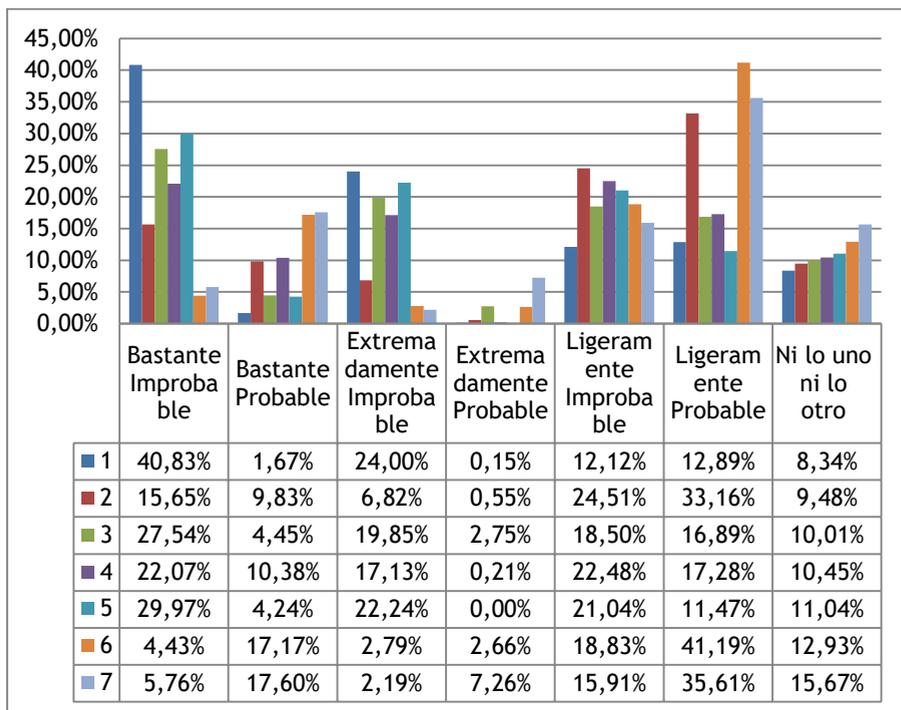


Figura 18. Ítem 11 *¿Es probable o improbable que, si usted requiriera los servicios de un profesor de español para un grupo de extranjeros que no hablaran esta lengua, escoja a esta persona para que les enseñe? (Dimensión: Estatus/persona)*

Tabla 15. Ítem 11 ¿Es probable o improbable que, si usted requiriera los servicios de un profesor de español para un grupo de extranjeros que no hablaran esta lengua, escoja a esta persona para que les enseñe? (Dimensión: Estatus/persona)

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Bastante Improbable	40,83	15,65	27,54	22,07	29,97			20,89
	%	%	%	%	%	4,43%	5,76%	%
				10,38		17,17	17,60	
Bastante Probable	1,67%	9,83%	4,45%	%	4,24%	%	%	9,34%
Extremadamente Improbable	24,00		19,85	17,13	22,24			13,57
	%	6,82%	%	%	%	2,79%	2,19%	%
Extremadamente Probable	0,15%	0,55%	2,75%	0,21%	0,00%	2,66%	7,26%	1,94%
Ligeramente Improbable	12,12	24,51	18,50	22,48	21,04	18,83	15,91	19,05
	%	%	%	%	%	%	%	%
Ligeramente Probable	12,89	33,16	16,89	17,28	11,47	41,19	35,61	24,07
	%	%	%	%	%	%	%	%
			10,01	10,45	11,04	12,93	15,67	11,13
Ni lo uno ni lo otro	8,34%	9,48%	%	%	%	%	%	%
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total	0%							

A partir de este ítem comienzan las preguntas dirigidas a establecer la disposición de los encuestados para realizar acciones concretas orientadas a los siete hablantes, en algún grado de probabilidad, a partir de los registros de sus voces.

La pregunta sobre qué probabilidad tienen los siete hablantes de ser contratados por los encuestados como profesores de español a extranjeros hace parte de la dimensión actitudinal del estatus y corresponde a una cualidad atribuible a la persona, más que al grupo. Su señal indicativa es el prestigio asignado a las distintas hablas y hablantes por parte del evaluador.

La pregunta se formula en estos términos con la intención de explorar las preferencias de los encuestados en torno a cuáles variedades, dentro de las siete opciones sometidas a su evaluación, les parecen de mayor calidad, en términos de corrección, teniendo en cuenta que la decisión de emplear a alguien como profesor de español para extranjeros supone la consideración de un cierto tipo de variedad ideal, denominada “español general” en algunas propuestas didácticas, un concepto problemático, si se tiene en cuenta la pluralidad de

normas existente en el amplio dominio geográfico del español actual. Este hecho refuerza la convicción de que las actitudes favorables o desfavorables hacia el uso de algunas variedades del español como lengua objeto de enseñanza facilita la reconstrucción del sistema de ideas que subyace al saber metalingüístico de los hablantes comunes.

En líneas generales, los encuestados se dividen en sus elecciones: el 24,07%, lo considera ligeramente probable, en tanto que el 20,89%, bastante improbable. Con menores porcentajes, el 19,05% considera ligeramente improbable la posibilidad de efectuar esta acción; el 13,57%, extremadamente improbable; el 11,13%, ni lo uno ni lo otro y solo el 9,34%, bastante probable. Los resultados por cada una de las siete muestras son los siguientes: en el caso del hablante 1, el 40,83% considera bastante improbable la posibilidad de contratarlo como profesor de ELE. El 24,09% la considera extremadamente improbable; el 12,89%, ligeramente probable y el 12,12%, ligeramente improbable. Para la hablante 2, el 33,16%, ligeramente probable; el 24,51%, ligeramente improbable y el 15,65%, bastante improbable. Para el 3, el 27,54%, bastante improbable; el 19,85%, extremadamente improbable; el 18,50%, ligeramente improbable y el 16,89%, ligeramente probable. Para el 4, el 22,48%, ligeramente improbable; el 22,07%, bastante improbable; el 17,28%, ligeramente probable; el 17,13%, extremadamente improbable; el 10,38%, bastante probable y el 10,45%, ni lo uno ni lo otro. Para la 5, el 29,97%, bastante improbable; el 22,24%, extremadamente improbable y el 21,04 %, ligeramente improbable. Para la 6, el 41,19%, ligeramente improbable; el 18,83%, ligeramente improbable; el 17,17%, bastante probable y el 12,93%, ni lo uno ni lo otro. Para la hablante 7, el 35,61%, ligeramente probable; el 17,60%, bastante probable; el 15,91 %, ligeramente, probable y el 15,67 %, ni lo uno ni lo otro.

Como puede apreciarse, las muestras se distribuyen mayoritariamente entre las opciones ligeramente probable (con 6, 7 y 2, como las más valoradas en este grado de probabilidad), bastante improbable (1, 5 y 3) y ligeramente improbable (2 y 4). Lo que confirmó la tendencia ya señalada según la cual 6, 7 y 2 suscitaron las actitudes más favorables; 1 y 5, las menos favorables y 3 y 4, una mayor inclinación de los encuestados hacia la indecisión o la

dispersión, sin que hayan obtenido promedios altos, desde el punto de vista estadístico, en la mayoría de los ítems analizados hasta el momento.

5.1.2.4.12 Ítem 12 ¿Es probable o improbable que usted contrate a esta persona para que desempeñe un trabajo donde tenga que dar instrucciones orales muy precisas al personal de la empresa y al público en general? (Dimensión: Estatus/persona)

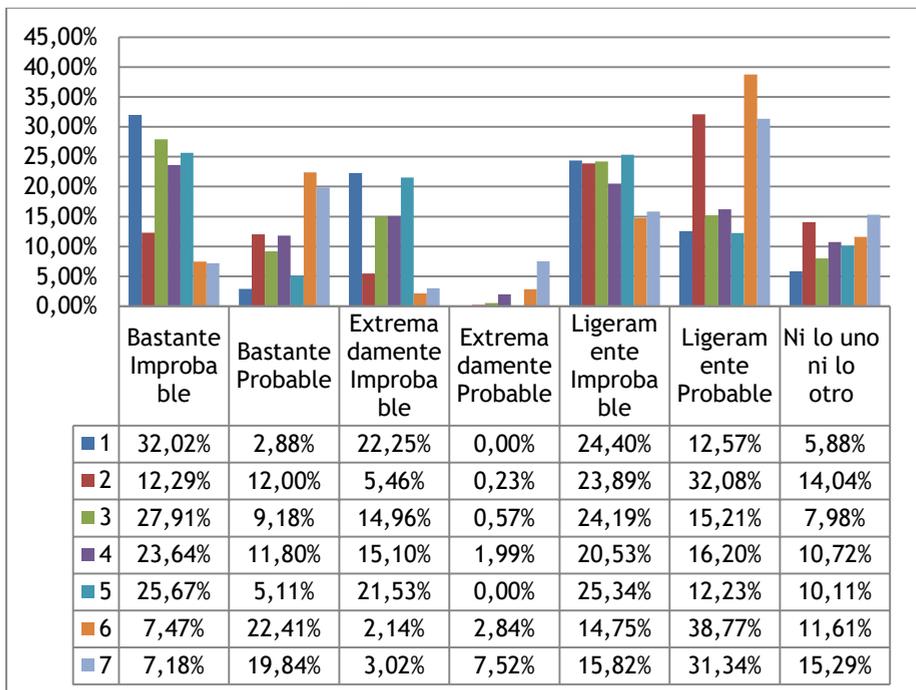


Figura 19. Ítem 12 ¿Es probable o improbable que usted contrate a esta persona para que desempeñe un trabajo donde tenga que dar instrucciones orales muy precisas al personal de la empresa y al público en general? (Dimensión: Estatus/persona)

Tabla 16. Ítem 12 ¿Es probable o improbable que usted contrate a esta persona para que desempeñe un trabajo donde tenga que dar instrucciones orales muy precisas al personal de la empresa y al público en general? (Dimensión: Estatus/persona)

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Bastante	32,02	12,29	27,91	23,64	25,67			19,45
Improbable	%	%	%	%	%	7,47%	7,18%	%
		12,00		11,80		22,41	19,84	11,89
Bastante Probable	2,88%	%	9,18%	%	5,11%	%	%	%
Extremadamente	22,25		14,96	15,10	21,53			12,07
Improbable	%	5,46%	%	%	%	2,14%	3,02%	%
Extremadamente								
Probable	0,00%	0,23%	0,57%	1,99%	0,00%	2,84%	7,52%	1,88%
Ligeramente	24,40	23,89	24,19	20,53	25,34	14,75	15,82	21,28
Improbable	%	%	%	%	%	%	%	%
Ligeramente	12,57	32,08	15,21	16,20	12,23	38,77	31,34	22,63
Probable	%	%	%	%	%	%	%	%
		14,04		10,72	10,11	11,61	15,29	10,80
Ni lo uno ni lo otro	5,88%	%	7,98%	%	%	%	%	%
Total	100,0							
	0%							

Este ítem es una continuación de aquellos orientados a establecer el grado de disposición de los encuestados para realizar acciones concretas orientadas a los siete hablantes evaluados, a partir de sus registros hablados. En este caso, se busca de indagar por la disposición de los encuestados a contratar a los siete hablantes para desempeñarse en tareas relacionadas con dar instrucciones en forma oral a clientes hipotéticos. A diferencia del anterior ítem, orientado a deducir el grado de corrección inferida por los encuestados en las hablas evaluadas, en esta pregunta el criterio de calidad de las variedades objeto de exploración es el de la claridad. Por esta razón, se considera que las actitudes que emerjan en este ítem se enmarcan dentro de la dimensión del estatus y aluden a la persona, más que al colectivo y su indicador es la competencia, en tanto que los criterios que orientan la valoración en este ítem se enmarcan dentro de un ideal de eficacia esperable en alguien que desempeña una tarea como la descrita por la pregunta.

Los resultados del ítem muestran una distribución equilibrada en las respuestas. En efecto, estas oscilan entre probabilidades e

improbabilidades ligeras e improbabilidades altas y extremas de que los encuestados contraten a los siete hablantes para un trabajo donde deben dar instrucciones orales al público. El 22,63% del total de los encuestados considera ligeramente probable hacerlo; el 21,28%, lo considera ligeramente improbable; el 19,45%, bastante improbable y el 12,07%, extremadamente improbable. Estos valores contrastan con los restantes, a saber, el 11,89%, bastante probable; el 10,8%, ni lo uno ni lo otro y el 1,88%, extremadamente probable.

Los porcentajes, de cada uno de los siete hablantes por separado son los siguientes: para el 1, bastante improbable, el 32,02%; ligeramente improbable, el 24,4%; extremadamente improbable, 22,25% y ligeramente probable, el 12,57%. Para la 2, ligeramente probable, el 32,08%; ligeramente improbable, el 23,89%; ni lo uno ni lo otro, el 14,04%; bastante improbable, el 12,29% y bastante probable, el 12%. Para el 3, bastante improbable, el 27,91%; ligeramente improbable, el 24,19%; ligeramente probable, el 15,21%; extremadamente improbable, el 14,96%; ni lo uno ni lo otro, el 7,98% y bastante probable, el 9,18%. Para el 4, bastante improbable, el 23,64%; ligeramente improbable, el 20,53%; ligeramente probable, el 16,2%; extremadamente improbable, el 15,1%; bastante probable, el 11,8% y ni lo uno ni lo otro, el 10,72%. Para la 5, bastante improbable, el 25,67%; ligeramente improbable, el 25,34%; extremadamente improbable, el 21,53%; ligeramente probable, el 12,23% y ni lo uno ni lo otro, el 10,11%. Para la 6, ligeramente probable, el 38,77%; bastante probable, el 22,41%; ligeramente improbable, el 14,75%; ni lo uno ni lo otro, el 11,61% y bastante improbable, el 7,47%. Finalmente, para la hablante 7, la disposición de los encuestados se distribuye porcentualmente con el 31,34%, ligeramente probable; el 19,84%, bastante probable; el 15,82%, ligeramente improbable; el 15,29%, ni lo uno ni lo otro; el 7,52%, extremadamente probable y el 7,18%, bastante improbable.

Los encuestados mantienen una ligera tendencia a favorecer más a las hablantes 6, 2 y 7 y menos a los hablantes 1, 3 y 5. Aunque la variable género no fue tenida en cuenta, estos resultados dan pie para que se investigue un posible sesgo motivado por el sexo de los hablantes evaluados. En todo caso, pudo apreciarse la persistencia de

estas actitudes, tanto favorables como desfavorables, hacia las distintas muestras de habla, independientemente de la dimensión en la que se situó la respectiva actitud (estatus o solidaridad), lo que contradice los postulados tradicionales sobre las actitudes lingüísticas.



5.1.2.4.13 Ítem13 ¿En el supuesto caso de que esta persona hiciera parte de su grupo en una asignatura importante cuya nota final consistiera en la elaboración y sustentación oral de un trabajo de gran peso en la calificación definitiva, y que esa exposición, por exigencia del profesor, tuviera que hacerla solamente uno de los integrantes del grupo, es probable o improbable que usted le confíe la sustentación del trabajo final a la persona que acaba de escuchar? (Dimensión: Estatus/grupo)

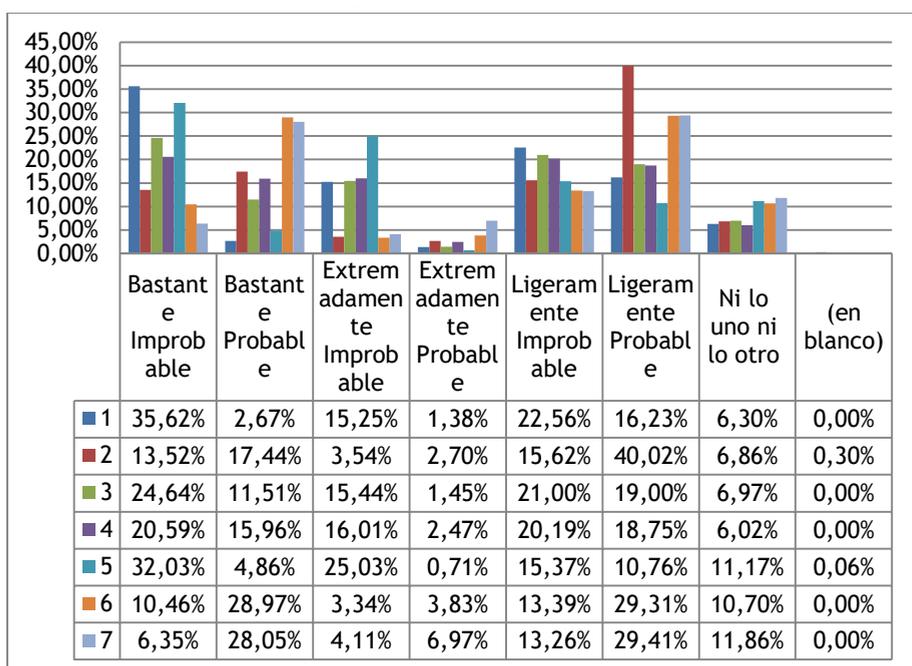


Figura 20. Ítem13 ¿En el supuesto caso de que esta persona hiciera parte de su grupo en una asignatura importante cuya nota final consistiera en la elaboración y sustentación oral de un trabajo de gran peso en la calificación definitiva, y que esa exposición, por exigencia del profesor, tuviera que hacerla solamente uno de los integrantes del grupo, es probable o improbable que usted le confíe la sustentación del trabajo final a la persona que acaba de escuchar? (Dimensión: Estatus/grupo)

Tabla 17. Ítem13 ¿En el supuesto caso de que esta persona hiciera parte de su grupo en una asignatura importante cuya nota final consistiera en la elaboración y sustentación oral de un trabajo de gran peso en la calificación definitiva, y que esa exposición, por exigencia del profesor, tuviera que hacerla solamente uno de los integrantes del grupo, es probable o improbable que usted le confíe la sustentación del trabajo final a la persona que acaba de escuchar? (Dimensión: Estatus/grupo)

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Bastante Improbable	35,62 %	13,52 %	24,64 %	20,59 %	32,03 %	10,46 %	6,35% %	20,4 6%
Bastante Probable	2,67% %	17,44 %	11,51 %	15,96 %	4,86% %	28,97 %	28,05 %	15,6 4%
Extremadamente Improbable	15,25 %	3,54% %	15,44 %	16,01 %	25,03 %	3,34% %	4,11% %	11,8 2%
Extremadamente Probable	1,38% %	2,70% %	1,45% %	2,47% %	0,71% %	3,83% %	6,97% %	2,79 %
Ligeramente Improbable	22,56 %	15,62 %	21,00 %	20,19 %	15,37 %	13,39 %	13,26 %	17,34 %
Ligeramente Probable	16,23 %	40,02 %	19,00 %	18,75 %	10,76 %	29,31 %	29,41 %	23,35 %
Ni lo uno ni lo otro	6,30% %	6,86% %	6,97% %	6,02% %	11,17 %	10,70 %	11,86 %	8,56% %
(en blanco)	0,00% %	0,30% %	0,00% %	0,00% %	0,06% %	0,00% %	0,00% %	0,05% %
Total	100,0 0%							

Este ítem busca establecer la probabilidad de que cada encuestado delegue en los siete hablantes evaluados la responsabilidad de hacer una exposición académica a su nombre. La actitud aquí inferida hace parte de la dimensión del estatus e involucra al grupo, más que al individuo. El interés de este ítem reside en que apunta a determinar la confianza que cada uno de los siete individuos genera en los encuestados, específicamente en relación con las cualidades de precisión y comprensibilidad subyacentes en cada uno de los siete registros, pues asignar a otro la representación en una exposición oral de tipo académico, de la cual depende una calificación, presupone una alta estimación del habla del individuo designado, acorde con las cualidades antes expuestas, lo que proporciona a quien así habla una condición de superioridad y define el índice de esta actitud.

En líneas generales, se aprecia mucha dispersión en las respuestas a lo largo de todas las opciones ofrecidas, pues, el 23,35%, considera ligeramente probable tomar tal decisión; el 20,46%, bastante probable; el 17,34%, ligeramente improbable; el 15,64%, bastante probable; el 11,82%, extremadamente improbable; el 8,56%, ni lo uno ni lo otro y tan solo el 2,79%, extremadamente probable.

Los casos individuales se distribuyen así: con respecto al hablante 1, el 35,62% estima bastante improbable asignarle esa tarea; el 22,56%, ligeramente improbable; 16,23%, ligeramente probable; el 15,25%, extremadamente improbable. A la 2, el 40,02%, ligeramente probable; el 17,44%, bastante probable; el 15,62%, ligeramente probable y el 13,52%, bastante improbable. Al 3, el 24,64%, bastante improbable; el 21%, ligeramente improbable; el 19%, ligeramente probable; el 15,44%, extremadamente improbable y el 11,51%, bastante probable. Al 4, 20,59%, bastante improbable; el 20,19%, ligeramente improbable; el 18,75%, ligeramente probable; el 16,01%, extremadamente improbable; el 15,96%, bastante probable; el 6,02%, ni lo uno ni lo otro y el 2,47%, extremadamente probable. A la 5, el 32,03%, bastante improbable; el 25,03%, extremadamente improbable; el 15,37%, ligeramente improbable; el 11,17%, ni lo uno ni lo otro y el 10,76%, ligeramente probable. A la 6, el 29,31%, ligeramente probable; el 28,97%, bastante probable; el 10,7%, ni lo uno ni lo otro y el 13,39%, ligeramente improbable. A la 7, el 29,41%, ligeramente probable; el 28,05%, bastante probable; 13,26%, ligeramente improbable y el 6,9%, extremadamente probable.

Con la elección, en un grado de ligera probabilidad, de los hablantes 2, 7 y 6 para desempeñarse en un empleo que requiriese de la capacidad para dar instrucciones orales al público, y el rechazo a considerar esta posibilidad para los hablantes 1, 5 y 3, continúan reafirmando las actitudes con probabilidad ligera de aceptación, ya enunciadas en ítems anteriores, incluidas las que aluden al hablante 4, cuyas valoraciones muestran, como ha venido ocurriendo, una fuerte polarización entre los encuestados, constituyéndose en la muestra de habla que más opiniones divididas causa entre aquellos.

5.1.2.4.14 Ítem 14 ¿Es probable o improbable que usted recomiende a esta persona para que lea noticias en una estación de radio? (Dimensión: Estatus/grupo)

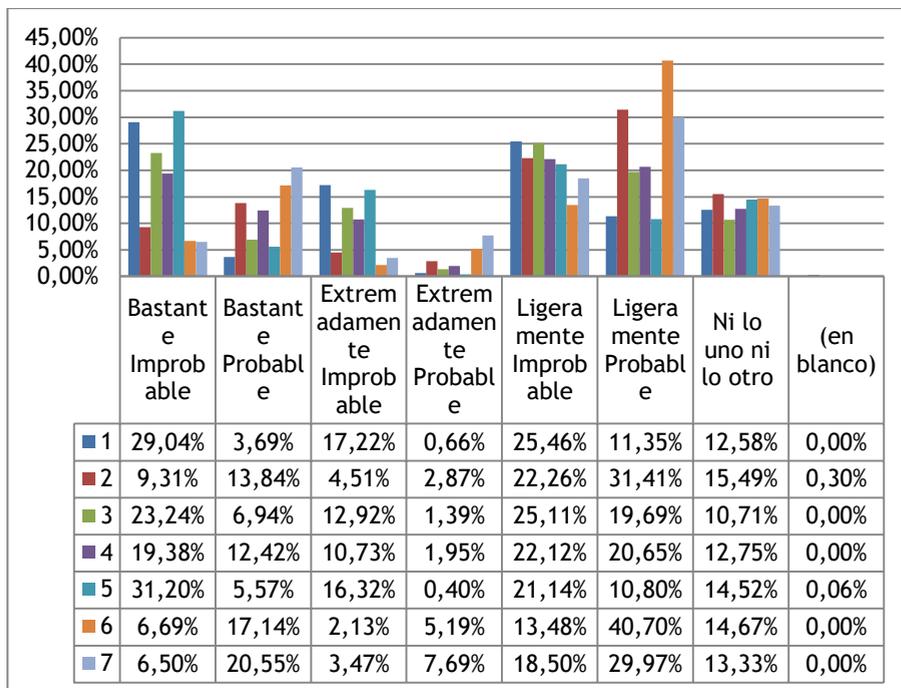


Figura 21. Ítem 14 ¿Es probable o improbable que usted recomiende a esta persona para que lea noticias en una estación de radio? (Dimensión: Estatus/grupo)

Tabla 18. Ítem 14 ¿Es probable o improbable que usted recomiende a esta persona para que lea noticias en una estación de radio? (Dimensión: Estatus/grupo)

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Bastante Improbable	29,04	9,31%	23,24	19,38	31,20	6,69%	6,50%	17,91
Bastante Probable	3,69%	13,84	6,94%	12,42	5,57%	17,14	20,55	11,45
Extremadamente Improbable	17,22	4,51%	12,92	10,73	16,32	2,13%	3,47%	9,62%
Extremadamente Probable	0,66%	2,87%	1,39%	1,95%	0,40%	5,19%	7,69%	2,88%

Tabla 18. Continuación

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Ni lo uno ni lo otro	12,58%	15,49%	10,71%	12,75%	14,52%	14,67%	13,33%	13,43%
(en blanco)	0,00%	0,30%	0,00%	0,00%	0,06%	0,00%	0,00%	0,05%
Total	100,0							
	0%							

Este ítem pretende determinar la probabilidad de que los encuestados recomienden a cada uno de los siete hablantes evaluados como lectores de noticias en una estación de radio. Hace parte de la dimensión del estatus y atañe al grupo. La actitud en cuestión se infiere a partir del grado de probabilidad manifestado por los encuestados de contratar a los hablantes valorados de acuerdo con la comprensibilidad, inteligibilidad y potencial comunicativo de su manera de.

Se observa una distribución equitativa de las respuestas mayoritarias entre la probabilidad y la improbabilidad de actuar tal y como lo establece el enunciado del ítem. Así, el 23,51%, considera ligeramente probable actuar en tal sentido; el 21,15%, ligeramente improbable; el 17,91%, bastante improbable; el 13,43%, ni lo uno ni lo otro; el 11,45%, bastante probable y el 9,62%, extremadamente improbable.

Las valoraciones más significativas obtenidas por cada uno de los siete hablantes son las siguientes: en el caso del hablante 1, es bastante probable que el 29,04% de los encuestados lo recomiende para que lea noticias en una radiodifusora; para el 25,46%, esto es ligeramente improbable; para el 17,22%, extremadamente improbable; para el 12,58%, ni lo uno ni lo otro y para el 11,35%, ligeramente probable. Para la hablante 2, el 31,41%, ligeramente probable; el 22,26%, ligeramente improbable; el 13,84%, bastante probable; el 15,49%, ni lo uno ni lo otro y el 9,31%, bastante improbable. Para el 3, el 23,24%, bastante improbable; el 25,11%, ligeramente improbable; el 19,69%, ligeramente probable; el 12,92%, extremadamente improbable; el 10,71%, ni lo uno ni lo otro. Para el 4, el 19,38%, ligeramente improbable; el 20,65%, ligeramente probable; el 19,38%, bastante improbable; el 12,75%, ni lo uno ni lo otro; el 12,42%,

bastante probable y el 10,73%, extremadamente improbable. Para la 5, 31,2%, bastante improbable; el 21,14%, ligeramente improbable; el 14,52%, ni lo uno ni lo otro; el 10,8%, ligeramente probable y el 5,57%, bastante probable. Para la 6, el 40,7%, ligeramente probable; el 7,14%, bastante probable: el 14,67%, ni lo uno ni lo otro y el 13,48%, ligeramente improbable. Finalmente, para la 7, el 29,97%, ligeramente improbable; el 20,55%, bastante probable; el 18,5%, ligeramente improbable; el 13,33%, ni lo uno ni lo otro y el 7,69%, extremadamente probable.

Puede apreciarse que en los ítems donde se les pregunta por la probabilidad de actuar de una manera u otra en relación con cada uno de los hablantes evaluados, los encuestados mantienen las actitudes ya descritas en los ítems precedentes, pertenecientes a este tipo de preguntas, es decir, conservan la tendencia a situar las mismas muestras en las opciones intermedias (ligeramente probable e improbable) de la escala de valoración. Por esta razón, las muestras obtenidas de los hablantes 6, 2 y 7, son seleccionadas en un grado ligeramente probable, en tanto que la elección de los hablantes 1 y 3 es considerada en un grado ligero de improbabilidad; la 2, en un grado de bastante improbabilidad, mientras que se mantiene la división notable de los encuestados en relación con el hablante 4.

5.1.2.4.15 Ítem15 ¿Es probable o improbable que usted escogiera a esta persona para que leyera un par de poemas en una velada artística? (Dimensión: Solidaridad/persona)

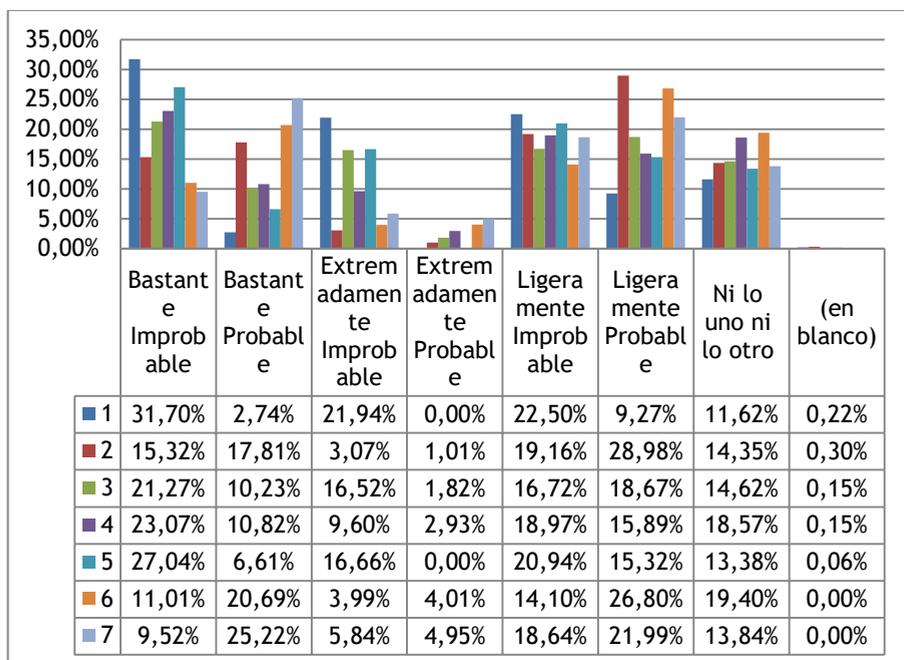


Figura 22. Ítem15 ¿Es probable o improbable que usted escogiera a esta persona para que leyera un par de poemas en una velada artística? (Dimensión: Solidaridad/persona)

Tabla 19. Ítem15 ¿Es probable o improbable que usted escogiera a esta persona para que leyera un par de poemas en una velada artística? (Dimensión: Solidaridad/persona)

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Bastante Improbable	31,70	15,32	21,27	23,07	27,04	11,01		19,85
	%	%	%	%	%	%	9,52%	%
Bastante Probable		17,81	10,23	10,82		20,69	25,22	13,44
		%	%	%	6,61%	%	%	%
Extremadamente Improbable	21,94		16,52		16,66			11,09
	%	3,07%	%	9,60%	%	3,99%	5,84%	%

Tabla 19. Continuación

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Ligeramente Probable		28,98	18,67	15,89	15,32	26,80	21,99	19,56
Ni lo uno ni lo otro	9,27%	%	%	%	%	%	%	%
(en blanco)	11,62	14,35	14,62	18,57	13,38	19,40	13,84	15,11
	%	%	%	%	%	%	%	%
	0,22%	0,30%	0,15%	0,15%	0,06%	0,00%	0,00%	0,13%
Total	100,0							
	0%							

Mediante este ítem se intenta establecer la disposición de los encuestados a escoger a cada uno de los siete hablantes como lectores de poemas para una velada artística. La actitud por la que se indaga a través de la pregunta se establece con base en el grado de propensión de los encuestados a escoger a los siete hablantes como lectores de poesía, en voz alta. Como se parte del principio de que la lectura adecuada de este tipo de textos debe estar asociada, en la mente de muchos hablantes, con la belleza y la musicalidad, se deduce que las actitudes subyacentes en los encuestados, una vez expuestos ante los siete estímulos hablados, deben ser de aprecio o rechazo hacia cada habla, dependiendo de la disposición mostrada por los evaluadores para seleccionar a cada uno de los siete hablantes como lectores de poemas, según los criterios de calidad de la lengua ya expuestos.

Los resultados generales muestran que el 19,85% de los encuestados ve tal posibilidad como un hecho bastante improbable; el 19,56%, ligeramente probable; el 18,72%, ligeramente improbable; el 15,11%, ni lo uno ni lo otro; el 13,44%, bastante probable; el 11,09%, extremadamente improbable y el 2,1%, extremadamente probable. Como indican estos datos, la pregunta provoca un alto grado de dispersión de los encuestados a lo largo de las siete opciones disponibles. Esto se corrobora al analizar los resultados obtenidos por cada uno de los siete hablantes.

Con respecto al hablante 1, el 31,7%, considera que bastante improbable elegirlo para la tarea ya referida; el 22,5%, lo considera ligeramente improbable; el 21,94%, extremadamente improbable; el 11,62%, ni lo uno ni lo otro y el 9,27%, ligeramente probable. Para la hablante 2, el 28,98%, ligeramente probable; el 19,16%, ligeramente

improbable; el 17,81%, bastante probable; el 15,32%, bastante improbable y el 14,35%, ni lo uno ni lo otro. Para el 3, el 21,27%, bastante improbable; el 18,67%, ligeramente probable; el 16,72%, ligeramente improbable; el 16,52%, extremadamente improbable; el 14,62%, ni lo uno ni lo otro; el 10,23%, bastante probable y el 1,82%, extremadamente probable. Para el 4, el 23,07%, bastante improbable; el 18,97%, ligeramente improbable; el 18,57%, ni lo uno ni lo otro; el 15,89%, ligeramente probable; el 10,82%, bastante probable; el 9,6%, extremadamente improbable y el 2,93%, extremadamente probable. Para la 5, el 27,04%, bastante improbable; el 20,94%, ligeramente improbable; el 16,66%, extremadamente improbable; el 15,32%, ligeramente probable; el 13,38%, ni lo uno ni lo otro y el 6,61%, bastante probable. Para el 6, el 26,8%, ligeramente probable; el 20,69%, bastante probable; el 19,4%, ni lo uno ni lo otro; el 14,1%, ligeramente improbable y el 11,01%, bastante improbable. Finalmente, para la 7, el 25,22%, bastante probable; el 21,99%, ligeramente probable; el 18,64%, ligeramente improbable y el 13,84%, ni lo uno ni lo otro.

Se observa que este ítem ocasiona la mayor dispersión en las respuestas de los encuestados, a lo largo de las opciones disponibles. Es probable que el criterio de calidad de la lengua presuntamente compartidos por el grupo de encuestados al calificar los registros, proyectados hacia el tipo de habla que debe emplearse en una lectura de esta naturaleza, no coincida con las creencias reales de esta población. O tal vez existen creencias muy variadas acerca de cómo debe ser el habla de alguien que pretende leer poemas en voz alta. En todo caso, salvo 6, 7 y 2, que destacan por ser las muestras más seleccionadas (aunque por poco menos de la tercera parte de los encuestados), con un grado de bastante probabilidad, el resto de las muestras apenas si alcanza porcentajes muy modestos en cada opción, pero, especialmente, en los grados de bastante y ligeramente improbable, como ocurre con las muestras de los hablantes 1, 5, 4 y 3.

5.1.2.4.16. Ítem 16 ¿Es probable o improbable que esta persona tenga éxito en un programa radial de variedades, moda, deportes, humor o farándula? (Dimensión: Solidaridad/persona)

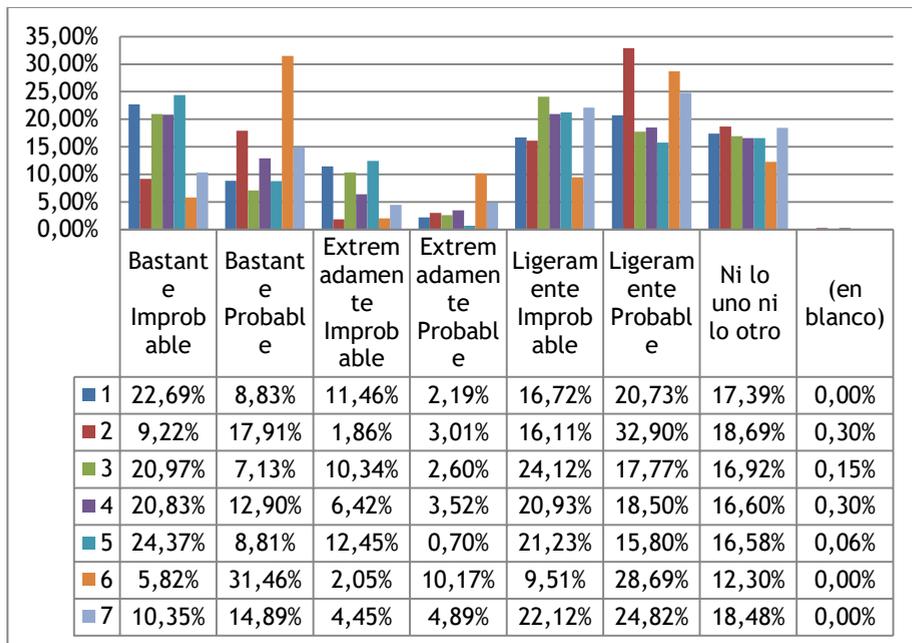


Figura 23. Ítem 16 ¿Es probable o improbable que esta persona tenga éxito en un programa radial de variedades, moda, deportes, humor o farándula? (Dimensión: Solidaridad/persona)

Tabla 20. Ítem 16 ¿Es probable o improbable que esta persona tenga éxito en un programa radial de variedades, moda, deportes, humor o farándula? (Dimensión: Solidaridad/persona)

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Bastante Improbable	22,69%	9,22%	20,97%	20,83%	24,37%	5,82%	10,35%	16,32%
Bastante Probable	8,83%	17,91%	7,13%	12,90%	8,81%	31,46%	14,89%	14,56%
Extremadamente Improbable	11,46%	1,86%	10,34%	6,42%	12,45%	2,05%	4,45%	7,00%
Extremadamente Probable	2,19%	3,01%	2,60%	3,52%	0,70%	10,17%	4,89%	3,87%

Tabla 20. Continuación

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Ligeramente Improbable	16,72	16,11	24,12	20,93	21,23		22,12	18,68
Ligeramente Probable	%	%	%	%	%	9,51%	%	%
Ni lo uno ni lo otro	20,73	32,90	17,77	18,50	15,80	28,69	24,82	22,75
(en blanco)	%	%	%	%	%	%	%	%
	17,39	18,69	16,92	16,60	16,58	12,30	18,48	16,71
	%	%	%	%	%	%	%	%
	0,00%	0,30%	0,15%	0,30%	0,06%	0,00%	0,00%	0,12%
Total	100,0							
	0%							

Este ítem busca indagar por la posibilidad de que los encuestados contemplen la probabilidad de que cada uno de los siete hablantes escuchados tenga éxito, en caso de participar en una emisión radial de entretenimiento. La actitud que se intenta revelar en esta pregunta es la del grado de empatía que producen los siete hablantes en los encuestados, teniendo en cuenta que la situación hipotética de comunicación alude a un entorno informal, donde prima la espontaneidad en el hablar. Esta es una clásica pregunta perteneciente a la dimensión de la solidaridad, a la que normalmente se espera llegar por medio del índice del atractivo personal de un individuo, basado, en este caso, únicamente en su manera de hablar.

En líneas generales, las respuestas también se distribuyen en forma equitativa en las siete opciones puestas a disposición de los encuestados, a saber: el 22,75%, lo considera ligeramente probable; el 18,68%, ligeramente improbable; el 16,32%, bastante improbable; el 16,71%, ni lo uno ni lo otro; el 14,56%, bastante probable; el 7%, extremadamente improbable y el 3,87%, extremadamente probable.

Los resultados obtenidos por cada uno de los siete registros corroboran esa tendencia: para el 1, el 22,69%, bastante improbable; el 20,73%, ligeramente probable; el 17,39%, ni lo uno ni lo otro; el 16,72%, ligeramente improbable; el 11,46%, extremadamente improbable y el 8,83%, bastante probable. Para la 2, el 32,9%, ligeramente probable; el 18,69%, ni lo uno ni lo otro; el 17,91%, bastante probable y el 16,11%, ligeramente improbable. Para el 3, el 24,12%, ligeramente improbable; el 20,97%, bastante improbable; el 17,77%, ligeramente probable; el 16,92%, ni lo uno ni lo otro y el

10,34%, extremadamente improbable. Para el 4, el 20,93%, ligeramente improbable; el 20,83%, bastante improbable; el 18,5%, ligeramente probable; el 16,6%, ni lo uno ni lo otro y el 12,9%, bastante probable. Para la 5, el 24,37%, bastante improbable; el 21,23%, ligeramente improbable; el 16,58%, ni lo uno ni lo otro; el 15,8%, ligeramente probable; el 12,45%, extremadamente improbable y el 8,81%, bastante probable. Para la 6, el 31,46%, bastante probable; el 28,69%, ligeramente probable; el 12,3%, ni lo uno ni lo otro; el 10,17%, extremadamente probable y el 9,51%, ligeramente improbable. Para la 7, el 24,82%, ligeramente probable; el 22,12%, ligeramente improbable; el 18,48%, ni lo uno ni lo otro y el 14,89%, bastante probable.

Aun cuando las elecciones de los encuestados se distribuyen de manera equitativa en las distintas opciones, siguen destacándose los hablantes de las muestras 6, 2 y 7, en ese orden, como aquellos con las mayores probabilidades de ser escogidos para expresarse en un espacio radial de contenidos informales. Lo contrario ocurre para los hablantes 5, 1 y 3, que mantienen pocas probabilidades de ser escogidos para que sus voces sean utilizadas en un medio de comunicación masiva. Resulta de interés que el 20,73% de los encuestados opte por seleccionar al hablante 1 en un grado de ligera probabilidad, un resultado que plantea dudas sobre la exactitud del modelo bidimensional de clasificación de las actitudes, por cuanto esta muestra corresponde a una variedad altamente estigmatizada por lo que, de acuerdo con el modelo en cuestión, debería recibir evaluaciones favorables en la dimensión de la solidaridad, a la cual pertenece el ítem 16.

5.1.2.4.17 Ítem 17 ¿Es probable o improbable que esta persona les caiga muy bien a sus padres, en caso de presentárselos? (Estatus: Solidaridad /grupo)

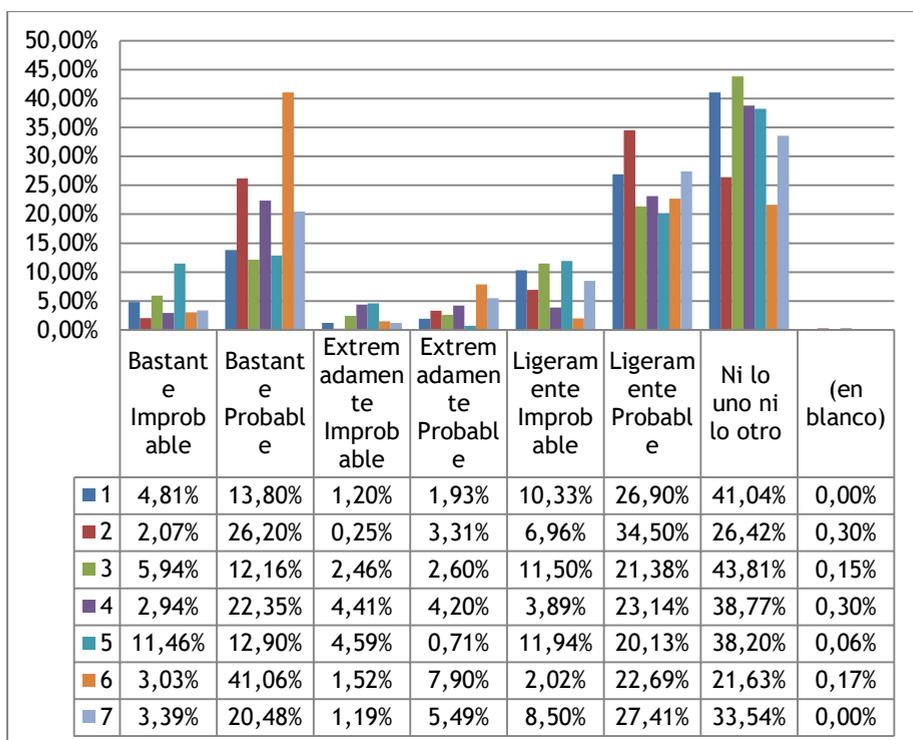


Figura 24. Ítem 17 ¿Es probable o improbable que esta persona les caiga muy bien a sus padres, en caso de presentárselos? (Estatus: Solidaridad /grupo)

Tabla 21. Ítem 17 ¿Es probable o improbable que esta persona les caiga muy bien a sus padres, en caso de presentárselos? (Estatus: Solidaridad /grupo)

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Bastante Improbable	4,81%	2,07%	5,94%	2,94%	11,46%	3,03%	3,39%	4,81%
Bastante Probable	13,80%	26,20%	12,16%	22,35%	12,90%	41,06%	20,48%	21,28%
Extremadamente Improbable	1,20%	0,25%	2,46%	4,41%	4,59%	1,52%	1,19%	2,23%

Tabla 21. Continuación

Criterio valorativo	1	2	3	4	5	6	7	Total
Extremadamente Probable	1,93%	3,31%	2,60%	4,20%	0,71%	7,90%	5,49%	3,73%
Ligeramente Improbable	10,33%		11,50%		11,94%			
Ligeramente Probable	26,90%	34,50%	21,38%	23,14%	20,13%	22,69%	27,41%	25,17%
Ni lo uno ni lo otro	41,04%	26,42%	43,81%	38,77%	38,20%	21,63%	33,54%	34,77%
(en blanco)	0,00%	0,30%	0,15%	0,30%	0,06%	0,17%	0,00%	0,14%
Total	100,0							
	0%							

El último ítem del test busca establecer el grado de probabilidad de que cada uno de los siete hablantes evaluados les agrade a los padres de los encuestados. La pregunta se formula con el fin de indagar por la actitud de los encuestados ante la posibilidad de introducir en su entorno más íntimo a una persona desconocida, basándose exclusivamente en su manera de hablar, lo que lleva implícita una valoración sobre una serie de cualidades personales muy específicas de los sujetos evaluados. La señal indicativa para provocar una determinada actitud es el atractivo personal, de donde se colige el grado de confianza que una persona despierta en otra, basándose exclusivamente en su manera de hablar. Por supuesto, esta actitud se enmarca dentro de la dimensión de la solidaridad y está vinculada al grupo, antes que al individuo.

En esta ocasión, la mayor cantidad de respuestas oscilan entre la indecisión, con porcentajes significativos para algunos de los registros sometidos a evaluación, y diversos grados de probabilidad. En efecto, al 34,77% le parece que ni lo uno ni lo otro, es decir, ni probable ni improbable; al 25,17%, ligeramente probable; al 21,28%, bastante probable; al 7,88%, ligeramente improbable; al 4,81%, bastante improbable; al 3,73%, extremadamente probable y al 2,23%, extremadamente improbable.

Las respuestas, por hablantes, se distribuyen así: para el 1, el 41,81%, ni lo uno ni lo otro; el 26,9%, ligeramente probable; el 13,8%, bastante probable. Para la 2, el 34,5%, ligeramente probable; el 26,2%, bastante probable y el 26,42%, ni lo uno ni lo otro. Para el

3, el 43,81%, ni lo uno ni lo otro; el 21,38%, ligeramente probable; el 12,16%, bastante probable y el 11,5%, ligeramente probable. Para el 4, el 38,77%, ni lo uno ni lo otro; el 23,14%, ligeramente probable y el 22,35%, bastante probable. Para la 5, el 38,2%, ni lo uno ni lo otro; el 20,13%, ligeramente probable; el 12,9%, bastante probable; el 11,94%, ligeramente improbable y el 11,46%, bastante improbable. Para la 6, el 41,06%, bastante probable; el 22,69%, ligeramente probable; el 21,63%, ni lo uno ni lo otro y el 7,9%, extremadamente probable. Para la 7, el 33,54%, ni lo uno ni lo otro; el 27,41%, ligeramente probable; el 20,48%, bastante probable y el 8,5%, ligeramente improbable.

Se aprecia un alto grado de indecisión por la escogencia de la opción ni lo uno ni lo otro, especialmente aplicable a las muestras de los hablantes 1, 3, 4 y 5. De la misma manera, se destaca el porcentaje de elecciones obtenidas por la hablante 5, en un grado de bastante probabilidad. Otro resultado llamativo es el obtenido por las muestras de los hablantes 2, 7 y 1 (especialmente este último), a los cuales se les atribuye un ligero grado de probabilidad. Parece que la intimidad del espacio donde se plantea la situación hipotética, es la responsable de que haya una actitud más favorable hacia las distintas muestras y sus hablantes.

5.2 ANÁLISIS DE LA FASE CUALITATIVA

En el análisis de la fase cualitativa se presentan algunas consideraciones generales sobre la técnica empleada, la forma en que se implementó y los análisis correspondientes. El análisis se apoya en apartes de las discusiones llevadas a cabo en las distintas sesiones, cuyos contenidos son pertinentes para ilustrar la estructura de estos intercambios de opiniones.

5.2.1 Generalidades

La segunda fase de recolección de información emplea la técnica de grupos de discusión, un método cualitativo orientado a contextualizar los datos estadísticos obtenidos en la primera fase con la aplicación del Diferencial Semántico. Esta técnica se efectuó en tres sesiones a las que asistieron personas que habían participado en la

primera fase. Se llevaron a cabo los días 5 y 12 de febrero y el 4 de marzo del año 2016, con la asistencia de cuatro personas en las dos primeras sesiones y tres en la última. Conviene aclarar que los nuevos participantes comparten las características de la población que fue encuestada en la primera fase, a saber, edad, ocupación, nivel educativo y lugar de residencia, con lo cual se garantiza un control de las variables que determinan la selección de los informantes, para así poder incrementar el grado de coherencia posible entre los datos recogidos en los dos momentos del proceso de investigación.

En los diseños metodológicos cualitativos existe la convicción de que los grupos de discusión constituyen un tipo dentro de las técnicas de entrevista grupal ideal para complementar datos estadísticos obtenidos mediante la aplicación de técnicas cuantitativas (Barbour, 2013; Callejo, 2001). Por tal razón, la implementación de esta técnica pretende que los contenidos de las discusiones grupales esten en capacidad de garantizar que los datos brutos de las mediciones estadísticas estén localizados en unas coordenadas socio-históricas concretas. Es decir, la extensión y el grado de generalización alcanzados mediante la aplicación del Diferencial Semántico permiten utilizar esos datos con criterio selectivo, para después orientar productivamente los intercambios dentro de los grupos de discusión y relacionarlos con las representaciones compartidas por los participantes, una estrategia para profundizar en las estructuras sociales y los sistemas ideológicos que dan sentido a las representaciones y actitudes de los hablantes seleccionados como población objeto.

Esta metodología complementaria facilita la comprensión de fenómenos sociolingüísticos tales como las creencias y las actitudes en su dinamismo y complejidad, pues una de las deficiencias advertidas en algunas investigaciones consiste en la reducción de las actitudes a la mera oposición entre los términos absolutos de favorabilidad y desfavorabilidad hacia un objeto determinado que es percibido como una entidad externa al observador, cuando en realidad estas disposiciones valorativas no son discretas y son reconstruidas permanentemente en la dinámica de las interacciones cotidianas pues, al igual que las creencias, son graduales, están determinadas por

multiplicidad de factores diversos (ideologías, especialmente) y varían según el contexto donde ocurre la valoración, incluida el habla en sí misma, cuya percepción puede variar incluso en situaciones experimentales bien controladas.

Teniendo en cuenta lo anterior y con base en las exposiciones de los participantes y en los consensos y disensos resultantes, es posible elaborar el mapa de los sistemas ideológicos donde encajan las miradas evaluativas previamente identificadas en la primera fase. Esto supone una ventaja en la medida en que los datos estadísticamente significativos sirven como pautas orientadoras de las discusiones, de tal manera que, salvo por las digresiones normales en interacciones comunicativas de esta naturaleza, los aportes de cada participante favorecen las interpretaciones de los datos estadísticos más relevantes, obtenidos en la primera fase de la investigación.

En el caso particular de esta investigación, los registros orales evaluados mediante los Diferenciales Semánticos en la recolección de datos de la primera fase son utilizados en los grupos de discusión, junto con algunos datos estadísticos, para motivar la participación de los asistentes. Adicionalmente, al mezclar jóvenes universitarios de distintas carreras, incluidos estudiantes de lenguas con alguna formación en lingüística, se pone a prueba la estabilidad de las creencias y actitudes cuando estas son confrontadas con hechos factuales o conocimientos especializados, tanto en los participantes neófitos como en los iniciados en cuestiones de lengua, en la medida en que los contenidos de los grupos de discusión lo permiten. Así, para “medir” las creencias se tiene en cuenta uno de sus rasgos definitorios, el grado de probabilidad expresada por los participantes de que las variedades del español peninsular, objeto de las creencias analizadas, tengan efectivamente los rasgos que se les atribuyeron.

Por su parte, en el caso de las actitudes, se intenta determinar su grado de intensidad, perdurabilidad y profundidad, lo que sirve de pauta para establecer qué tan estables fueron. Aunque es preciso admitir desde ya que la cantidad de información obtenida en las tres sesiones no siempre facilita una caracterización completa de las tres características aquí aludidas, el hecho de que en las discusiones se promueva la confrontación de las creencias y las actitudes con hechos

factuales o conocimientos especializados, tanto en los participantes con rudimentos teóricos como en los iniciados en cuestiones de lengua, sí es posible proponer explicaciones preliminares de las relaciones entre creencias, estereotipos y hechos; de la estabilidad de las actitudes correspondientes y del funcionamiento de los sistemas ideológicos que sustentan y legitiman el conjunto de representaciones sociolingüísticas de estos grupos de hablantes jóvenes.

Adicionalmente, este enfoque metodológico sirve para proponer elementos que favorecen una aproximación bastante confiable a la cultura lingüística colombiana, tradicionalmente definida en función de una ideología del estándar que supuestamente solo se nutre de la tradición filológica alineada con el Panhispanismo, algo que, como se verá en la discusión de los resultados, hay que relativizar o ampliar, por lo menos en lo que atañe a las comunidades de hablantes colombianos jóvenes, urbanos, interconectados y educados. Hechas estas precisiones se explica a continuación la forma como se implementaron los grupos de discusión como la técnica escogida para la recolección de la información en esta segunda fase.

5.2.2 La implementación de los grupos de discusión

En el capítulo dedicado a la metodología se estableció que el grupo de discusión no es un intercambio verbal completamente libre ni espontáneo, sino un evento donde la participación y los contenidos son dirigidos sutilmente hacia el logro de un fin cuyo resultado final depende siempre de la calidad de las intervenciones de los participantes. Esta participación está medida en términos de pertinencia, sinceridad y espontaneidad. Por esta razón, el control externo ejercido por el moderador garantiza que puedan establecerse algunas categorías derivadas de los temas recurrentes y de los momentos sensibles de las discusiones.

También el hecho de que los participantes se concentren en algunos temas, más que en otros, constituye un indicio de los asuntos que despiertan un mayor interés del grupo social representado por estas personas, como se deduce a partir de los contenidos de las discusiones grupales llevadas a cabo en la segunda fase. Esta información permite establecer una jerarquía entre las categorías

identificadas en el análisis de los temas recurrentes en las sesiones (o los ausentes, pues también es significativo lo que no se menciona), útiles para comentar, ampliar, explicar y justificar algunos datos estadísticos obtenidos en la primera fase y pertinentes para la discusión de los resultados. De esta manera se efectúa la labor comprensiva del complejo actitudinal, según los propósitos propuestos en los objetivos de la investigación.

Así, mientras que en los datos estadísticos las valoraciones realizadas por los encuestados al elegir uno u otro grado en las escalas de intensidad de cada ítem sirven como indicio de la existencia de actitudes específicas situadas en las dimensiones del estatus o de la solidaridad, en los grupos de discusión la relación creencia-actitud se analiza discursivamente en términos de la coherencia existente entre estas dos formas de representación sociolingüística y su ubicación dentro de un sistema ideológico particular, pues ocurre que en el desarrollo de las intervenciones la formulación de una afirmación acerca del habla peninsular siempre está precedida o seguida por la evaluación respectiva, en una especie de progresión discursiva del tipo afirmación-justificación.

Conviene añadir que en los grupos de discusión llevados a cabo sobresale la influencia de los participantes más informados o experimentados en el curso que toman las intervenciones de otros asistentes que, en un comienzo, manifiestan su desconocimiento de temas lingüísticos. En el corto plazo, esto no conduce necesariamente a un cambio de las actitudes personales de los participantes no expertos en el tema, si se admite la menor estabilidad de las opiniones frente a la mayor estabilidad de las actitudes, aunque puede convertirse en un factor que, en el mediano o corto plazo, no solo produzca un cambio en las actitudes, sino en el uso mismo de la lengua.

5.2.3 Análisis de los grupos de discusión

En términos generales, las actitudes más comunes expresadas hacia estas variedades del español peninsular subyacen a las creencias materializadas en las afirmaciones hechas por los jóvenes participantes de los grupos de discusión. A primera vista, estas

actitudes parecen ambivalentes, pues van desde las más favorables hasta las más desfavorables, pero si se analizan en función del marco ideológico y de las circunstancias donde se efectúa la valoración, esa aparente contradicción adquiere sentido. Tentativamente, esas actitudes pueden agruparse así:

– Aprecio, por ser valoradas como manifestaciones del español “auténtico” o históricamente más “puro” u “original”, lo que garantiza, hasta cierto punto, el prestigio de las variedades peninsulares (las centro-norteñas, especialmente), que son percibidas positivamente por ser variedades que conservan formas “originales” de esta lengua, aunque por otro lado parezcan arcaicas, según el criterio de los hablantes hispanoamericanos.

– Indecisión al evaluar las hablas peninsulares porque, si bien buena parte de las muestras escuchadas emplean formas comunes correspondientes al estereotipo del español peninsular, como por ejemplo la distinción /s/ y /θ/, quizás el rasgo más reconocible para el grueso de los hispanoamericanos, la percepción evaluativa de variedades divergentes del español peninsular estándar, especialmente de las hablas andaluzas y extremeñas, contradice esas representaciones estereotipadas de los hablantes poniendo en entredicho la creencia popular ingenua de que el español peninsular es un sistema homogéneo que, debido a su origen, es genuino e invariable. Esto explica por qué la apreciación de las variedades del español peninsular por parte de los jóvenes hablantes cultos colombianos los sitúa ante la tesitura de, por un lado, contribuir con sus actitudes al prestigio de dichas hablas por la “pureza” atribuida en función de su origen y, por otro lado, minusvalorarlas por su falta de “neutralidad”, característica altamente apreciada y base de la notable lealtad lingüística del hablante colombiano culto, pero imposible de localizar en la realidad comunicativa de los hispanohablantes. Estas actitudes indecisas confirman la acción de una ideología lingüística, pues exhiben la necesidad de sustentar una creencia (la neutralidad como valor determinante del prestigio) frente a la dificultad real experimentada por estos hablantes cada vez que intentan localizar una evidencia concreta de dicha neutralidad en el diasistema español.

– Reprobación de las variedades del español de la península ibérica porque estos hablantes jóvenes las perciben como usos distantes (en el tiempo y el espacio), debido a la abundancia de formas “extrañas” en su pronunciación y léxico, por lo que tienen escasa utilidad práctica para la comunicación cotidiana en el ámbito hispanoamericano. De igual manera, hay rechazo no siempre explícito, porque en el uso de tales variedades por parte de los hablantes españoles, los hablantes jóvenes perciben una manifestación de conductas asociadas a valores estéticos y morales contrarios a la cultura lingüística del colombiano joven, educado y de clase media. En la discusión se muestra la manera en que los participantes de los grupos de discusión correlacionan tales características personales con los niveles y rasgos más variados del sistema lingüístico del español, tales como la velocidad en la dicción y la tendencia a no usar eufemismos ni fórmulas demasiado corteses, entre otros.

Este inventario de las actitudes identificadas a lo largo de las sesiones de los grupos de discusión determina los criterios de presentación del análisis de los datos de la segunda fase de la investigación, orientados hacia el establecimiento de la relación entre actitudes e ideologías lingüísticas. En efecto, en el capítulo 1 se hace énfasis en que esta investigación asume el concepto de ideología lingüística no como un mero conjunto de proposiciones acerca de la lengua, sino como un sistema semiótico que media entre los hechos lingüísticos, tal y como son percibidos por los hablantes ordinarios, y los procesos sociales con los que tales hechos son relacionados indexicalmente; es decir, una ideología lingüística es un sistema conceptual que articula el orden lingüístico con el extralingüístico con el fin de racionalizar las representaciones populares sobre las lenguas. Esta asociación entre lengua y sociedad ocurre gracias a la relación de contigüidad que hay entre los dos sistemas, no tanto porque la lengua esté fuera de ella, sino porque sus formas, cuando son objeto de reflexión por parte de los hablantes, suelen indicar, señalar o remitir (de ahí el concepto semiótico de indexicalidad) automáticamente a los procesos sociales como efecto de la acción ideológica, por ejemplo cuando algunos participantes de los grupos de discusión correlacionan

el ceceo con la ciudadanía española y excluyen de tal denominación a los hablantes españoles que no satisfacen esa condición; lo que allí queda demostrado es la intervención de una ideología que al racionalizar tal certeza la naturaliza, convirtiendo el ceceo en rasgo inherente a la condición misma de español.

5.2.4 Ideologías y niveles de indexicalidad identificados en los grupos de discusión

Como se recordará, la mediación se efectúa en distintos niveles de indexicalidad, que se sirven de distintos procedimientos. Estos se manifiestan con claridad, tanto en los resultados estadísticos, como en algunos intercambios dentro de los grupos de discusión. El primer nivel de indexicalidad es prácticamente denotativo en tanto que los niveles surgidos a partir de allí no. Esos niveles, creados por las ideologías, emergen casi simultáneamente, algo lógico puesto que no son sistemas de signos exclusivamente denotativos. Sirva como ejemplo el hecho de que un porcentaje significativo de los encuestados y participantes de los grupos establecen de forma inmediata que ciertos rasgos lingüísticos son inherentes a la condición de ciudadano español, es decir actúan como índice o, para ser más exactos, un ícono del lugar de nacimiento. De este modo es comprensible que un hecho fonológico como ceceo denote la nacionalidad española y, en niveles subsiguientes, la percepción de lejanía y hasta exotismo de toda una cultura.

Por esta razón, el análisis comienza por mostrar la manera cómo en las interacciones dentro de los grupos quedan en evidencia cada uno de los niveles aludidos de este proceso semiótico de mediación en los que se llevan a cabo las asociaciones entre hechos lingüísticos y procesos sociales en sentido estricto. Del mismo modo, el análisis incluye las actitudes identificadas en las distintas intervenciones. Así pues, las respectivas actitudes lingüísticas expresadas por los participantes son identificadas tanto en los contenidos alusivos al primer nivel, como en los de los niveles subsiguientes de indexicalización. Es decir, se muestra cómo las ideologías construyen nuevos niveles de significación al producir niveles ulteriores o simultáneos de indexicalización.

En el primer nivel de indexicalidad que, de acuerdo con la última idea del párrafo anterior, es el más notorio en un primer momento de atención, las actitudes de los participantes en los grupos de discusión se deducen a partir de la forma como estos valoran explícitamente las características de las formas de hablar el español en la península Ibérica. Conviene reiterar que las opiniones son expresadas con base, en parte, en las mismas muestras empleadas en la primera fase y en los saberes previos de los asistentes, constituidos por representaciones bastante fijas de las realidades lingüísticas, es decir, de los estereotipos con los que se interpreta la realidad ajena al propio grupo.

Los niveles de indexicalidad se reconocen en las opiniones de los participantes de los grupos de discusión, especialmente en aquellas donde expresan creencias comunes acerca del español peninsular. Las intervenciones se caracterizan porque suelen encadenar una afirmación sobre las variedades del español peninsular y una valoración de tales variedades. La mediación semiótica de primer nivel de indexicalidad, efectuada por las ideologías lingüísticas, hace que los jóvenes participantes identifiquen la nacionalidad española en un conjunto de rasgos formales que los hispanoamericanos estiman definitorios de las variedades peninsulares. De este modo, establecen una correlación inequívoca, en un procedimiento semiótico claramente icónico. Para ejemplificarlo de modo bastante simple: la articulación de /θ/ es una imagen que representa a un hablante español. Opera como retrato de él.

Las formas lingüísticas que actúan como índices para establecer las correlaciones semióticas aludidas en el párrafo anterior abarcan distintos niveles lingüísticos, desde los fonéticos (como el ceceo de las variedades distinguidoras peninsulares), pasando por los gramaticales (el uso de *vosotros*, el mayor empleo de formas compuestas del pretérito), los lexicales (vocabulario desconocido en el español de América, menos eufemismos), los discursivos (pocos formalismos y expresiones de cortesía demasiado elaboradas) e incluso los pragmáticos (menor cantidad de actos de habla indirectos), como se evidencia en los contenidos de las sesiones de los grupos de discusión.

Lo primero que vale la pena destacar es el nivel notable de conciencia lingüística de los participantes y las formas como

racionalizan sus creencias, aun aquellas que carecen de base factual, porque en el desarrollo de los grupos de discusión el moderador nunca plantea explícitamente que la interacción va a girar en torno al español hablado en la península Ibérica. Sin embargo, al ser interrogados por el origen de los emisores de algunos registros hablados puestos a su consideración, aciertan rápidamente, casi siempre apoyados en la pronunciación. La velocidad con la que reconocen las muestras de español peninsular demuestra la vigencia del estereotipo existente sobre tales variedades. Este grado de reconocimiento de algunas variantes es esperable y corroborado por la correlación instantánea efectuada por los participantes entre estas formas de articular los sonidos de la lengua y la nacionalidad española:

Sí, hay unos que uno dice ¡pum! le hablan dos palabras y ya, español¹²⁵: *hemosh eshtao* ¡Español! (risas) (Hamer, grupo 1).

Lo más interesante son las formas en que los participantes encadenan estas afirmaciones con explicaciones que buscan racionalizar sus creencias y con valoraciones de tales percepciones del habla peninsular.

Como es de esperarse, por lo general los participantes coinciden en establecer la oposición entre /s/ y /θ/, como el rasgo prototípico del español peninsular. También se refieren a otros procesos fonológicos, concretamente a la pronunciación de los fonemas /x/, /s/, /b/, /r/ y /d/, este último en posición intervocálica, y a características que atañen a rasgos suprasegmentales, particularmente de la velocidad del habla, tal y como pueden apreciarse en los siguientes extractos:

Ehhh, con él casualmente, eh... era de historia él, y... o sea, era, pues uno le comprendía muy bien, o sea las clases no, o sea para qué, no, digamos no eran desagradables al oído para nada, o sea para nada, para nada, y uno le entendía todo lo que él explicaba, muy bien, o sea no había ningún problema, que lo único era que uno sabía que era de España pues por el acento, la forma como marcaba la v, la zeta, cierto,

¹²⁵ En adelante, la información relevante para el análisis de las transcripciones de los grupos de discusión aparecerá subrayada. Las nociones consideradas clave, irán además con negrita.

la ce, se marca bastante la diferencia, pero de resto no eran desagradables para nada las clases con él, para nada. Y ahorita que estoy teniendo clases con ese profesor argentino, pasa de igual manera. Y de hecho él hasta nos ha ampliado un poco porque nos comenta cosas que pasan allá, que, que, o sea de cómo hablan allá, de expresiones que usan, allá que son distintas acá... (Serafín, grupo 1).

...por ejemplo ellos suprimen ehh por ejemplo la vocal final a veces, por ejemplo, he jugao, jugao o sea, suprimen letras también (Abdalá, grupo 3).

Es claro que el fragmento anterior confirma una de las particularidades del concepto de actitud, el cual consiste en que cualquier valoración del habla, expresada en una afirmación a la que subyace una creencia, implica inevitablemente una comparación con los usos propios, como en el siguiente ejemplo:

Ehhh ¿cómo sé que son de allá o cómo supongo que son de allá? Bueno justamente por ese ceceo la c, la z, la s sabemos que es muy similar, por no decir que es igual a la de nosotros...ehh y...por los sonidos de la *g* y la *j* que son mucho más fuertes. Yo diría eso. (Darío, grupo 2).

Adicionalmente, a la manifestación de este tipo de creencias casi siempre le siguen autoevaluaciones, como se aprecia en el segmento siguiente, en el que un participante establece unos grados de intensidad del ceceo, como criterio diferenciador de las variedades del español peninsular:

Si bien es cierto que hay uno que no tiene como un ceceo tan fuerte...pues hasta donde yo sé, no todas las regiones de allá tienen un ceceo tan, tan, tan marcado. Sé que son de allá... (Darío, grupo 2).

Estas reflexiones sobre las características del español peninsular permiten apreciar algunos de los argumentos de que se valen los participantes para justificar sus creencias, como en la intervención siguiente, donde se atribuye una explicación prescriptiva del ceceo, que conduce a una evaluación positiva de tal uso por su proyección en

la escritura y a una consecuente evaluación negativa del español de Colombia por la misma razón:

Exactamente, sin acento. Ahora en cuanto a lo correcto o lo incorrecto, hay algo que yo sí considero que, no sé si es más correcto, pero es mejor, mucho más útil, diría yo, sobre todo en esos primeros años en que el niño está forjando las primeras bases de su lengua, de su idioma y es ese ceceo que tienen los España. ¿Por qué? Porque nos permite, cuando estamos aprendiendo el español, diferenciar la parte ortográfica de la s, la z, casa, caza, entonces, eso sí me parece algo útil que acá en Colombia no tenemos (Darío, grupo 2).

Parece que esta reivindicación de la corrección de los hispanohablantes peninsulares en la modalidad escrita no es una ocurrencia exclusiva del anterior participante. En efecto, otro participante la comparte, como se deduce de la intervención siguiente:

...para mí el español lo que sí considero es que está muy bien escrito. Conozco cinco españoles y los cinco escriben excelente. (Hamer, grupo 1).

O en este intercambio donde puede apreciarse el intento por ofrecer una explicación racional a la creencia propia acerca de los modos de articulación de los sonidos en el español peninsular y su funcionamiento como índice de pertenencia a regiones señaladas explícitamente, Cataluña en este caso, aunque curiosamente en los audios no haya registros con hablantes procedentes de esa zona, un hecho que proporciona información de interés para comprender que buena cantidad de creencias no proceden de la experiencia propia sobre hechos factuales concretos, sino de la asociación entre un estímulo y un esquema preexistente que permite su categorización dentro del sistema conceptual de los hablantes:

William: Ummm de España, por supuesto...

Moderador: ¿Los siete que hablaron?

William: No. Hay uno que no. Hay uno que no. A los otros se les notaba mucho el acento catalán.

Moderador: Ajá. ¿Y por qué crees que son de España?

William: Por la s, por el no sé, ese no sé que no es de nosotros, propiamente. Varios, varias palabras que uno escucha en el exterior, especialmente.

Moderador: David.

David: España. Porque la manera como se expresan, la manera de la s, la z

[Moderador: La z, el ceceo]

David: Ese... el toque de la lengua con los dientes...

Moderador: Ujum...

David: ¿Qué más? Hay una que creo, debe ser como ¿Cataluña? O de una parte del norte de España porque habla como muy... como no español, español, sino que trata...sabe español y catalán, porque tiene como un acento no completamente fluido el español, sino el español de España, sino como un acentico que no lo había escuchado de un español.

Moderador: Pero para ti indudablemente son españoles

David: Pues había uno que tenía un acento como como así argentino. (Intercambio verbal en el grupo 2)

Aunque en la vida cotidiana los juicios evaluativos del hablante colombiano acerca del ceceo oscilan entre negativos, indiferentes y positivos, dependiendo del orden extralingüístico con la ideología respectiva asocia este fenómeno, en algunas intervenciones este proceso fonológico es valorado positivamente, aun cuando la explicación no coincida con los usos propios del español de América, según la dialectología:

Pues como uno tiene acostumbrado el oído, pues sí, hablan muy rápido. Nosotros hablamos más pausado eh para mí pronunciamos bien la s, pero la z a veces no la pronunciamos que es lo que pasa. Confundimos mucho la z con la s (William, grupo 2).

Pero, como se ha precisado en 3.2.2, hallar un nivel puramente denotativo del efecto mediador de las ideologías es prácticamente imposible, por lo que casi de inmediato afloran nuevos niveles de indexicalidad en donde las formas lingüísticas aludidas ya no solo remiten a la condición de español, sino a la calidad de las variedades peninsulares, como por ejemplo en los siguientes apartes donde se

puede apreciar la forma en que algunos participantes se refieren a las características fonéticas del español peninsular, con especial énfasis en su calidad:

Es interesante. Interesante como marcan la j especialmente. Y la z (William, grupo 2).

En una región específica. Y él me dice que, por ejemplo, escuchar a un español hablar inglés es demasiado complicado, porque es que ellos la s, la z, la g, la j son muy marcadas y es complicado entenderles, pero él dice que, por ejemplo, pues por eso mismo, no tienen tan marcadas las letras y es más fácil entenderles. Él dice que le entiende más a un colombiano que a un español, que, a un argentino, que a un uruguayo por la manera de cómo ellos puede que algunos colombianos sí se les entiende, pues manejan el español y hacen la traducción (David, grupo 2).

Silvia: Ehhh en una segunda escucha, que ya los había escuchado la vez pasada, se captan como unos detalles de más y es que...la muchacha, que es muy alegre, creo que es la segunda, si no estoy mal, ella no se le nota el acento español. Ella tiende como a diferenciarse más de los demás. Puede que tenga el ceceo algunas veces, pero no tiene digamos lo que dijo él de la g, no tiene como esa chispa que tienen los españoles.

Moderador: Pero, bueno o sea ¿qué significa eso de *la chispa*?

Silvia: Como un sabor que tiene el sonido de la voz de ellos (Intercambio en el grupo 2).

José Luis: Exactamente lo mismo, que están como esas características de cada uno y pasa con el español de España. Es muy marcado y uno sabe reconocerlo de una vez así encontremos sus diferencias pequeñas que se pueden notar como que se enreda más, que cortan la *r* al final, pero...uno sabe que es de allá y al oído de uno no es tan diferente como acá escuchar...

Serafín: Y no es desagradable, no es desagradable, no molesto, o sea... (Intercambio en el grupo 1).

También puede apreciarse la manera como, haciendo gala de una conciencia lingüística notable acerca de las variaciones en el español peninsular, algunos participantes intentan explicar la aspiración de /s/,

tan característica en el español hablado en Andalucía, seguida de la correspondiente evaluación:

Yo creo que cuando, hay uno que hacía muchas supresiones de sonidos, y... creo que, en una conversación normal con esa persona, uno no entendería nada. (Silvia, grupo 2).

Silvia: Había una que eliminaba la s en casi todo...

Serafín: Andalucía.

Silvia: Y la otra muchacha también tenía algunas marquitas que denotan que son de la parte del sur de España, entonces esas cositas como que uno empieza a diferenciarlas así... uno dice, “bueno, son españolas, pero no se parecen a los otros”, tienen otras diferencias (Intercambio en el grupo 1).

En otros apartes es evidente el desconcierto que causan algunos rasgos de variedades del español que no encajan totalmente en el estereotipo de español peninsular más arraigado en la conciencia lingüística de algunos participantes, como es el caso de la extrañeza ante las voces de las hablantes andaluzas y el hablante canario, una actitud que queda sugerida en las encuestas en el momento de evaluar estos mismos registros, y que se confirma en los grupos de discusión:

Uno empieza a dudar... si es español o no es español (refiriéndose al hablante canario de las muestras) (Silvia, grupo 1).

Trataba de suavizar, digamos, lo que le, le, o sea, se le notan rasgos distintivos y uno identifica que tiene que ver con España, pero era más suave (Serafín, grupo 1)

Y la otra muchacha también tenía algunas marquitas que denotan que son de la parte del sur de España, entonces esas cositas como que uno empieza a diferenciarlas así... uno dice, “bueno, son españolas, pero no se parecen a los otros”, tienen otras diferencias (refiriéndose a las hablantes andaluzas de las muestras) (Silvia, grupo 1).

También hay apreciaciones acerca de rasgos suprasegmentales, en especial de la entonación, que los hablantes suelen denominar “acento”, así como de la velocidad de la dicción:

Hay como una entonación que los que, los rasgos que comúnmente uno identifica como españoles (José Luis, grupo 1).

Esta última obra como fundamento para que algunos participantes evalúen desfavorablemente las hablas peninsulares, especialmente porque les dificulta la comprensión, una demostración del efecto mediador de la ideología instrumentalista tan vigente en las comunidades de hablantes jóvenes de hoy y de la cual se hace una descripción más detallada en la discusión de resultados:

Pues yo también pienso que son de España porque, pues, se... a pesar de que se entiende, a veces suele ser como muy rápida, algunas chicas son muy rápidas al hablar, pero, sin embargo, se está comprendiendo lo que se está hablando, yo siento que son españoles (Natalia, grupo 3).

Los extractos anteriores ilustran el paso de un primer nivel a niveles ulteriores de indexicalidad. Este proceso comienza cuando los participantes elaboran asociaciones estrictamente denotativas entre unas formas lingüísticas específicas (un ejemplo del grado de selectividad de algunas valoraciones subjetivas de la lengua) y el hecho puntual de ser oriundo de España. El proceso continúa con el reconocimiento de formas lingüísticas que, gracias a la mediación de ideologías de distinta índole, se convierten en índices de las dimensiones extralingüísticas más variadas (sociales, políticas, estéticas, morales).

El rasgo que muestra con exactitud el funcionamiento del primer nivel indexical es el ceceo, que remite inmediatamente a la condición de habitante o nativo de España. En cuanto el ceceo es reconocido en una muestra de habla (los audios en este caso), el rasgo se convierte en objeto de reflexión para los participantes, y su presencia relevante en estos registros hablados actúa como un índice que, gracias a la acción de la ideología respectiva y del procedimiento semiótico de la iconicidad, establece la mediación entre esa particularidad lingüística (el ceceo) y su correlato en el orden extralingüístico (el conjunto de los hablantes españoles sin distinguir alguno) en las representaciones sociolingüísticas compartidas por los participantes, hasta el punto de

convertirse en una marca de identidad del susodicho grupo. Esta creencia tan cristalizada constituye la representación estereotipada por excelencia del español hablado en la península Ibérica, lo que explica el porcentaje significativo de encuestados que, en la primera fase de la investigación, asignan otros lugares de origen a hablantes en cuyos registros no aparece (o aparece poco) esta variante (como en el caso de las hablantes andaluzas y el hablante canario).

En 3.2.2 también se señaló que, además del proceso semiótico de la iconicidad, utilizado para explicar la valoración del ceceo peninsular que da paso al nivel primario de indexicalidad, las ideologías lingüísticas ponen en marcha dos procesos adicionales: supresión y recursividad. El primero entra en operación especialmente cuando las realidades percibidas no corresponden a los estereotipos que orientan la cognición. En efecto, mediante la supresión (*erasure*), se eliminan los aspectos de la realidad percibida que no encajan en su respectiva representación estereotipada. Una vez eliminada esa disonancia, se interpreta el en función del mismo estereotipo. Quizás por ello, casi el 30% de los encuestados no atribuye la nacionalidad española al hablante extremeño, quien en la grabación informa de manera indirecta que es español. Estos encuestados, aun disponiendo de ese dato, lo consideran no español sencillamente porque su registro no concuerda con el estereotipo de la variedad del español peninsular. Es probable que esto mismo ocurra en la valoración del hablante canario, pues casi la mitad de los encuestados lo identifica como nativo del litoral Caribe colombiano, haciendo caso omiso de rasgos lingüísticos que a todas luces no corresponden a las de los habitantes de esta región de Colombia, sino a los de un español. Precisamente, los grupos de discusión corroboraron esta idea, apenas esbozada por los datos estadísticos recogidos en la primera fase de la investigación.

En cuanto a la recursividad, este proceso ocurre cuando, al efectuar una apreciación sobre la calidad de ciertas hablas y sus respectivos hablantes, esta es replicada en otros niveles lingüísticos. Esto ocurre, por ejemplo, cuando los participantes de los grupos de discusión replican sus apreciaciones sobre la calidad de un rasgo lingüístico en un nivel particular de lengua a otros niveles, como se

verá con el traslado de valoraciones negativas de la supuesta rapidez del habla de los españoles a otros niveles como el lexical o el fónico.

Las actitudes lingüísticas de los participantes en los grupos de discusión hacia la forma como otros utilizan la misma lengua también permiten reconocer no solo los sistemas de creencias y valores que moldean la cultura de los demás, sino también las representaciones de los grupos hacia sus propias formas de hablar y, por extensión, hacia sus culturas, por lo que no causa sorpresa que en más de una ocasión el análisis de estos resultados incluya más reflexiones acerca de la manera como estos hablantes colombianos se ven a sí mismos, por mediación de la lengua, que de la manera en que perciben a los hablantes peninsulares cuyas hablas constituyen el objeto de esta investigación. Esto ocurre así porque, tal y como lo plantea la teoría sobre la relación entre lengua e identidad, el uso social de un sistema lingüístico simboliza tanto la reafirmación de pertenencia a un grupo, como la distancia con respecto a otros que son percibidos como diferentes.

A partir de los fragmentos analizados puede notarse que, así como hay intercambios donde afloran los procedimientos ideológicos indexicales inmediatos o de primer nivel, fundamentalmente denotativos, también se ponen en evidencia procesos indexicales ulteriores o, quizás, simultáneos, los cuales pueden originarse por la acción de sistemas ideológicos distintos o como versiones de una ideología estándar, focalizadas a órdenes extralingüísticos diversos. Como se sugirió atrás, estos niveles subsiguientes no emergen necesariamente uno tras otro, por lo que bien podrían hacerlo de manera simultánea y superpuesta, pues en las discusiones grupales los participantes tienden a expresar representaciones disímiles de las variedades del español mediadas por ideologías de índole distinta.

Efectivamente, como ya se ha expuesto, los procedimientos de estas ideologías emergentes tienen la capacidad de relacionar indexicalmente rasgos o formas de la lengua representados de un modo particular en la conciencia de los hablantes jóvenes con valores que van más allá de la simple localización geográfica de esos hablantes. De este modo, es común que aparezcan correlaciones entre el uso de la lengua y aspectos extralingüísticos correspondientes a

dimensiones tan variadas como la moralidad, la estética, la historia, la política y la cotidianidad del mundo de la vida de los hablantes involucrados en la investigación, ámbitos que, incluso en jóvenes universitarios, remiten a aspectos sensibles a la sociedad y la cultura colombianas, un claro efecto de la mediación efectuada por las ideologías imperantes encargadas, como se ha insistido, de legitimar estas representaciones sociolingüísticas mediante su racionalización y naturalización.

En todo caso, sea por el efecto de ideologías independientes o de subsistemas de ideas y representaciones dependientes de una ideología más totalizadora, que para estos hablantes en particular bien puede ser la del estándar, queda evidenciada la forma como la ideología lingüística, al operar sobre órdenes sociales o extralingüísticos diferentes, se proyecta sobre rasgos lingüísticos específicos o sobre el español peninsular visto como un todo homogéneo para justificar, vía racionalización, todas estas representaciones populares que, con mayor o menor arraigo, definen buena parte de la cultura lingüística colombiana y asignan estatus y prestigio a las distintas variedades del español en su amplio espacio variacional actual. Con esto, además del orden de indexicalidad mostrado a través de los ejemplos anteriores, es posible detectar nuevos órdenes donde se manifiesta la acción de estas ideologías o de las derivaciones de una ideología mayor.

Es así como el análisis permite deducir distintas ideologías con sus respectivos niveles de indexicalidad, organizados en sendos bloques temáticos, dentro de los cuales se agrupan los contenidos recurrentes a lo largo de las tres sesiones. Dichos niveles corresponden a la acción ideológica proyectada, con mayor o menor persistencia, sobre las proposiciones producidas a lo largo de las tres interacciones grupales analizadas. Para ser coherentes con los objetivos explícitos de esta investigación, cada operación ideológica se deduce a partir de las creencias sobre y las actitudes hacia las variedades del español hablado en la península Ibérica, identificadas en los grupos de discusión. Se ha insistido en que esas creencias y actitudes relacionadas con el español peninsular implican casi siempre la manifestación de creencias sobre y de actitudes hacia la propia variedad, es decir, el español hablado en Colombia. Esto confirma la

capacidad de la lengua (de sus usos tal y como son valorados por el común de las personas) para constituirse en símbolo por excelencia de los sentimientos de pertenencia a un grupo y afirmación de las diferencias frente a otras comunidades de hablantes. Por esta razón, además de relacionar las creencias y actitudes hacia el español peninsular evidenciados en los contenidos de las intervenciones de los participantes de los grupos de discusión, también se tienen en cuenta las referencias de los participantes al español de Colombia.

Como se indicó en el párrafo previo, el análisis permite reconocer nuevos niveles de indexicalidad que, a su vez, muestran sendas maneras de actuar de las ideologías lingüísticas. Cada nivel es identificado con un nombre que, en algunos casos ya ha sido propuesto por investigaciones previas, en tanto que los restantes son denominados aquí con nombres tentativos. Estos sistemas están conformados por la pareja de valores opositivos que sintetizan de la mejor manera la conexión entre el criterio lingüístico normativo que determina las valoraciones de las variedades peninsulares y los sistemas de valores sociales a los cuales remiten estas normas lingüísticas, de acuerdo con el orden social que la ideología respectiva seleccionara como pertinente.

Provisionalmente, estos sistemas (o subsistemas) ideológicos, en tanto niveles de indexicalidad, se denominan y caracterizan brevemente así:

- Purista (¿casticista?) (basado en la oposición unidad/diversidad y materializado en el criterio normativo de la originalidad).
- Instrumentalista (basado en la oposición lejanía/cercanía y materializado en el criterio normativo de la inteligibilidad).
- Moralista/esteticista (basado en la oposición cortesía/descortesía y materializado en los criterios normativos de pertinencia/agrado).
- Del anonimato/autenticidad (basado en la oposición “acento” regional/“acento” suprarregional y materializado por el criterio normativo de la neutralidad).

Las gráficas del apartado 5.3.2 representan la estructura y los modos de funcionamiento de las ideologías lingüísticas identificadas arriba, las cuales son deducidas a partir de las actitudes de los hablantes jóvenes. Por el momento, bastará con explicar que esos esquemas buscan reconstruir la manera como los sistemas ideológicos establecen la mediación semiótica de naturaleza indexical entre los órdenes lingüístico y extralingüístico. También muestran la racionalización de las representaciones populares (en este caso solo de las creencias y las actitudes) de las realizaciones lingüísticas, tal y como son elaboradas por los participantes de esta investigación, y su conexión con el orden social relevante para el respectivo proceso, la especificación de cuáles son los procesos semióticos que intervienen en la mediación y las instituciones sociales implicadas en la consolidación de las representaciones de la lengua naturalizadas por vía ideológica. En lo que sigue, estos datos serán presentados ubicándolos dentro de la mediación ideológica a la cual pertenecen.

Para comenzar con el análisis de estos niveles ulteriores de indexicalidad, han de considerarse los contenidos seleccionados correspondientes al sistema ideológico de mediación denominado purismo. De acuerdo con la información analizada, en este caso el modo purista no parece corresponder totalmente a las definiciones habituales y más reconocidas del purismo lingüístico, sino a una apropiación bastante peculiar de los participantes en la que predomina la apreciación positiva del español peninsular, no tanto por su calidad intrínsecamente superior a las de las restantes variedades americanas, sino por provenir de la región que los jóvenes reconocen como cuna indiscutida de la lengua, según se desprende de opiniones como esta:

Lo que pasa es que también ehh yo creo que es un problema eh... como de identidad o de darle significado a nuestro, a nuestro español. No le damos el valor que, por ejemplo, un español no acepta anglicismos, por ejemplo, se la va a meter un...ellos no aceptan que uno diga “ok”, “ok”, no. Les molesta: “no, no, me hables así” (William, grupo 2).

La intervención anterior corresponde a la clásica creencia sustentada en una ideología purista (o casticista, si se admite que esta versión del purismo es la que ha hecho carrera en Hispanoamérica), pues el participante afirma con seguridad que los hablantes españoles peninsulares prefieren ajustar la pronunciación de los extranjerismos a la base articulatoria de su lengua materna, llegando incluso a apoyar dicha conducta en sentimientos identitarios. Sirva como muestra esta intervención:

Hay algo que quiero comentar también y es que yo tuve la oportunidad de dar soporte telefónico a gente de España y lo primero que le dicen a uno es “no diga uai fai” (Darío, grupo 2).

De esta creencia se deducen actitudes positivas en cuanto a este aspecto del español hablado en la península Ibérica, pues por esta vía la lengua es cosificada como un “tesoro” (y no faltan las metáforas que así la denominan) que conserva sus características originales. Esta creencia ha cautivado a los hispanohablantes y aún hoy parece estar firmemente arraigada en buena parte de la población colombiana culta, incluidos los jóvenes. No obstante, esta actitud favorable hacia la pureza del español peninsular en razón de su origen no es absoluta, si se tienen en cuenta algunas de las opiniones expresadas por los participantes de los grupos de discusión en las que se relativizan explícitamente los sentimientos de admiración hacia la variedad peninsular. Es probable que ello se deba a la influencia de la ideología del estándar, cuyo criterio normativo de corrección se sobrepone incluso al de la pureza por origen o a la del anonimato, que exalta a las variedades pretendidamente neutras como modelo del buen hablar. En lo teórico este hecho sugiere que, en lugar de afirmar el predominio de una ideología lingüística particular dentro de una comunidad de hablantes, conviene considerar que la cultura lingüística de la comunidad es el resultado de la intersección y superposición de sistemas ideológicos de distinta clase, siempre y cuando se admita que los niveles analizados hacen parte de ideologías independientes de otras como la del estándar o de la actualización de esta última en diversas modalidades, según el orden social sobre el que actúe. Por

supuesto, este asunto excede los propósitos de esta investigación, por lo que demanda otro momento para su dilucidación.

Sea lo uno o lo otro, se aprecia la forma como este tipo de mediación ideológica purista, justifica y racionaliza la valoración de la reflexión de los hablantes acerca de aspectos puntuales del habla peninsular percibida ingenuamente como la versión más genuina del español. Por ello, este valor positivo legitima actitudes favorables entre los participantes, solo que, como se afirmó en el párrafo anterior, relativizadas, bien porque los jóvenes en cuestión asumen que son los propios hablantes peninsulares quienes le confieren a su forma de usar la lengua el atributo de neutralidad como señal inequívoca de su originalidad:

yo sé que un español no va decir que es el español neutro, va a decir que es el mejor español del mundo porque es que de ahí fue donde nació el español (David, grupo 2).

O bien porque, como lo corrobora esta intervención, son los mismos hablantes quienes suponen la veracidad de esta creencia, aunque no la hayan constatado en persona:

Pues, yo pienso que, en el papel, se supone porque pues de allá viene nuestro español ¿sí? O sea, sería jerárquicamente pues el primer español o el correctamente hablado, pero también tiene...yo he notado algunas...no sé si llamarles falencias o... (Abdalá, grupo 3)

Dentro de este purismo lingüístico emerge como un tema recurrente la creencia, no siempre firme, aunque insinuada en los datos estadísticos de la primera fase, de que el español peninsular, dada su condición de lengua original, debe ser una entidad homogénea. Por ejemplo, este participante, tras escuchar algunas de las muestras empleadas en el Diferencial Semántico de la primera fase, intuye un grado de nivelación en el español peninsular:

Pues yo creería que sí hay un factor común ¿no? Que no se nota mucho el regionalismo, me pareció a mí a mi oído, que entonces sí, se

sí... lo uno, es muy fácil de identificar, la mayoría... (Hamer, grupo 1).

Pero a continuación, este mismo participante matiza dicha percepción al afirmar dubitativamente la unidad del español peninsular, y finalmente contrastar esta certeza con la variación dialectal de Colombia, percibida como algo bastante natural:

Y se mantiene ehh ¿sí? Como un nivel, como que no hay mucha diferencia, digámoslo así, entre como hablan, que si ponemos un cachaco y un costeño o un pastuso¹²⁶ (Hamer, grupo 1).

En el mismo grupo de discusión, uno de los hablantes relativiza esta aparente homogeneidad del español peninsular y trata de explicarla introduciendo la noción de situación de comunicación pues, desde su óptica personal, esta variedad homogénea solo es utilizada, por razones de mercado, en los productos comerciales de los medios de comunicación de masas, especialmente audiovisuales. En esta intervención comienza a aflorar otro nivel de mediación ideológica referido a cuál es la característica definitoria del estándar y cuál es su contexto comunicativo de realización, de acuerdo con las representaciones populares de la lengua española:

Pues en mi caso creo que hay dos factores. Uno, es que cuando uno ve una película doblada en español de Castilla, pues uno tiende a sentir que es genérico, porque uno siempre identifica acento español, pero uno no identifica las variedades y para uno siempre es el mismo, uno siempre siente que es la misma voz en todas partes, como cuando uno veía los documentales de pequeño y siempre era el mismo narrador, exactamente eso siente uno. Y la otra es que la pronunciación en cierta manera es un distractor del contenido de las películas, porque uno tiende inconscientemente, así no quiera, a tratar de imitar en la mente cómo ellos van hablando y entonces es como un distractor y uno llega un cierto punto en que no lo soporta más.

¹²⁶ Coloquialmente se les denomina “cachacos” a los habitantes del interior del país, especialmente a los de las zonas andinas; costeños, a los del Caribe colombiano y pastusos, a los de la ciudad de Pasto y sus zonas de influencia en el suroccidente del país. Las variedades del español hablado en estas dos últimas regiones no son prestigiosas.

Mientras que, si uno escucha un español parecido al de uno, pues uno no le presta atención a cómo están hablando sino a lo que están diciendo, a diferencia del acento español que uno SÍ está pendiente de como ellos hablan (José Luis, grupo 1).

En todo caso esta creencia no es compartida dentro del mismo grupo de discusión, según puede apreciarse en esta intervención en la que incluso se plantea la existencia de una divergencia mayor entre algunas variedades hispanoamericanas y las peninsulares:

Pues, yo creo que, es que con el español de España hay una cosa que, hay ciertas cosas les argumento, por ejemplo, con la parte costera que tienen ciertos fenómenos que presentan personas de nuestra costa o en la costa de cualquier parte de Latinoamérica, pero si nos vamos por ejemplo al léxico que tienen en México, quedamos completamente perdidos (Silvia, grupo 1).

Otro nivel de indexicalidad está determinado por un tipo de mediación ideológica instrumentalista. Este es reconocible en las actitudes reflejadas en la alta estimación de los jóvenes participantes hacia las, según ellos, variedades “más inteligibles” del español, en la medida en que sirven con mayor eficacia a los propósitos comunicativos prácticos de los hispanohablantes en el amplio espacio geográfico latinoamericano. Según lo advertido en algunas intervenciones, esta valoración positiva se relaciona con la comprensibilidad esperable de cualquier variedad del español, en especial de las que gozan de relativo prestigio en Latinoamérica, como es el caso de la percepción estereotipada del español peninsular¹²⁷.

¹²⁷ En la discusión de los resultados (apartado 5.3) se insiste en esta diferenciación conceptual, muy importante para la investigación, pues el alto prestigio del español peninsular, siempre y cuando sea representado estereotípicamente por los americanos como un sistema homogéneo inmune a la variación, se deriva de su poder simbólico histórico, como lo sugieren las encuestas (en especial en la correlación de los resultados de los ítems 8, 9 y 10 del Diferencial Semántico aplicado en la primera fase), pero su estatus se reduce drásticamente a la de una mera forma de hablar un tanto exótica y de escasa utilidad para la gran masa de hispanohablantes, especialmente para los jóvenes educados, como parecen confirmarlo las actitudes identificadas tras los contenidos expresados en estos grupos de discusión. De esta manera, el ideal de “efectividad comunicativa” se suma al de “unidad

Las intervenciones relacionadas con esta mediación ideológica confirman un hecho sugerido por las estadísticas obtenidas en la primera fase, tras la aplicación del Diferencial Semántico. Los datos sitúan dicha mediación en el orden social de las interacciones cotidianas de los hablantes, en las cuales predomina la tendencia a valorar positivamente las variedades más inteligibles para la mayor cantidad de usuarios de la misma lengua. Por esta razón, la interpretación del modo en que un grupo de hablantes evalúa la estructura general de una variedad concebida como un todo, debe hacerse en función del marco ideológico que les da sustento racional a esas valoraciones subjetivas. Esto es posible si se establece el orden social o extralingüístico específico correlativo a las representaciones de la lengua (o formaciones sociales, como denomina la antropología lingüística a dicho orden). En efecto, por un lado, el análisis de los datos confirma que en la mediación purista la representación estereotipada del español peninsular como un todo homogéneo y original hace que los participantes y los encuestados le confieran prestigio por su tradición histórica y cultural (hasta cosificarlo casi que como un producto con marca de origen). Por el otro lado, los datos estadísticos de algunos ítems del instrumento aplicado en la primera fase y las referencias de los participantes de los grupos de discusión en torno a la utilidad del español peninsular, corrobora la acción de una mediación de corte instrumentalista, lo cual conduce a una asignación de estatus bajo, dada la escasa utilidad de esta variedad como instrumento para la comunicación transnacional en el contexto hispanoamericano. Esta tendencia se hace evidente en las actitudes detectadas en las alusiones reiteradas de los participantes en relación con aspectos lingüísticos –básicamente prosódicos y lexicales- y extralingüísticos. Generalmente, estas referencias están enmarcadas en el ámbito cultural, como puede apreciarse en los siguientes fragmentos de los grupos de discusión:

idiomática panhispanica”, para configurar el concepto de corrección predominante en la cultura lingüística hispánica monolingüe (Rojas, 2014: 153).

Y lo que dice la compañera también, es bastante rápido y de la rapidez a veces uno no alcanza a entender lo que, lo que están hablando (Abdalá, grupo 3).

También se aprecian opiniones que combinan el reconocimiento inmediato de rasgos segmentales y suprasegmentales en la pronunciación:

Pues... como... pues... porque, primero porque son más rápidos, son más rápidos al hablar, y segundo por la, el acento de la *s* también (Natalia, grupo 3).

Seguidas de comentarios explícitamente valorativos sobre la calidad de las hablas en cuestión, a partir de la aspiración de /s/, probablemente en las muestras de las hablas andaluzas y del habla canaria, lo que conduce a que sean equiparadas con los dialectos del caribe colombiano, que son variedades bastante estigmatizadas por buena parte de los hablantes en el resto del país, fundamentalmente por su “ininteligibilidad”; sin embargo, los grupos de discusión ofrecen la oportunidad de ampliar los contenidos de las valoraciones populares ante los rasgos característicos de estas hablas, como cuando la percepción del ceceo obliga a reajustar el esquema conceptual utilizado por los participantes para tomar posición ante el habla ajena:

Moderador: Detectaron esa *z* y el ceceo.

Miguel Ángel: Yo al principio pensé que eran como un...costeños o algo así (risas) porque relajaban la *s*, no se escuchaba...

Moderador: ¿Pero en todas las voces que escuchaste o en algunas?

Miguel Ángel: No, no, no...

Moderador: ¿En cuál? La primera...

Miguel Ángel: La primera y no sé si la segunda también, pero ya después empecé fue a sentir el acento español, por esa eshe, zeta... (Intercambio, grupo 3).

Sin embargo, la idea de que el español peninsular es una variedad que dificulta la comunicación con los americanos también queda relativizada por otro participante:

Ehhh, con él casualmente, ehh, era de historia él, y... o sea, era, pues uno le comprendía muy bien, o sea las clases no, o sea para qué, no, digamos no eran desagradables al oído para nada, o sea para nada, para nada, y uno le entendía todo lo que él explicaba, muy bien, o sea no había ningún problema, que lo único era que uno sabía que era de España pues por el acento, la forma como marcaba la *v*, la *zeta*, cierto, la *ce*, se marca bastante la diferencia, pero de resto no eran desagradables para nada las clases con él, para nada. Y ahorita que estoy teniendo clases con ese profesor argentino, pasa de igual manera. Y de hecho él hasta nos ha ampliado un poco porque nos comenta cosas que pasan allá, que, que, o sea de cómo hablan allá, de expresiones que usan, allá que son distintas acá... (Serafín, grupo 1).

Con lo que el dilema de la unidad del español no parece ser objeto de las reflexiones de los hispanoamericanos, un indicio más de que esta cuestión planteada en tantos foros académicos (especialmente en quienes agencian las normas prescriptivas), es más ideológico que práctico, como lo corrobora el anterior participante:

Él decía “yo me sentía extraño porque yo miraba para los lados para ver si había otro argentino que había escuchado, pero nadie, no había más argentinos, entonces, o sea, no sé, sinceramente no me parece tan desagradable o distinto, o sea, porque igualmente el idioma es el mismo o la construcción, pues gramatical, sintáctica es... es muy parecida, o sea, si cambia, cambiará muy poco de un país a otro con algunas expresiones si acaso, pero la construcción es igual, si yo digo “yo amo a mi mamá” lo mismo se va a decir en español de... de en España o Argentina, México ¿cierto? Y se va entender igual, que de pronto el acento, lo que es la entonación ya le dificulta a uno un poco, porque si pasa aquí mismo en Colombia con los costeños cuando empiezan a halar muy rápido... (Serafín, grupo 1).

En buena parte de los intercambios abundan reflexiones donde los participantes aluden específicamente a la velocidad del habla peninsular, rasgo determinante en una cantidad apreciable de actitudes lingüísticas identificadas en este trabajo. La explicación que aporta el participante (la influencia del catalán en el español) constituye una muestra fehaciente de la recursividad de los hablantes ordinarios al momento de justificar (racionalizar) sus creencias y actitudes. Este ejemplo ilustra claramente la manera como los hablantes se apoyan en las ideas más variadas para sustentar una creencia que, en este caso, corresponde a una queja sobre algunos profesores del Instituto Cervantes:

Darío: De pronto nosotros acá en Colombia lo que tenemos es, por el acento, cierta pausa, cuando se habla. No todo el mundo, pero en comparación con la gran mayoría de los hablantes de España, por alguna razón cuando yo los escucho yo siento que todos hablan muy rápido y en Barcelona, bueno allá mezclado con el catalán... pero yo digo eso, o sea que acá siento que se habla un poco más lento, como más pausado.

Silvia: Respecto a eso leí, no recuerdo dónde, creo que fue en el Instituto Cervantes, que los estudiantes de español como lengua extranjera se quejaban de que los profesores les hablaban muy rápido, de España...

Moderador: Los profesores de España...

Silvia: Sí. Había esa pequeña queja de los estudiantes, que hablaban tan rápido que a veces no les entendían (Intercambio en el grupo 2).

Pero como puede notarse en la siguiente intervención, no todos comparten ese punto de vista, pues otros participantes manifiestan una actitud favorable hacia el español en el ámbito internacional. Sustentan dicha postura en la preferencia por el español peninsular por parte de los extranjeros que desean aprender español como lengua extranjera:

De hecho, mi segunda opción también era ese, pero por, por la pertinencia de si yo hablase el español de España, diría que tengo más posibilidades de comunicarme con las personas que están aprendiendo

español, porque no sé si esté mal el dato, pero, hasta donde yo sé, la inmensa mayoría de las personas de habla distintas... de idiomas distintos, estudian el español de España, entonces diría, bueno, ahí hay una ventana más o una posibilidad más de comunicarme con mucha más gente, pero por gusto así, diría que no porque es un español que me guste mucho realmente (Darío, grupo 2).

No obstante, la probabilidad de que la rapidez sea atributo del habla peninsular resulta minimizada por otro participante de las discusiones, lo que relativiza la solidez de esta creencia, como se aprecia en la siguiente intervención:

Pues yo digo que... las personas de España, como personas en general, ellos hablan entre ellos muy rápido, pues yo creo que debe ser su cultura, pero a la hora de ir a escuchar, digamos, una película o una adaptación de una película, ellos tratan como de hablar pausado para que se le pueda entender lo que quiere decir digamos una película en inglés o una película en francés o una película en cualquier otro idioma que no es español, entonces esa adaptación, ellos tratan como de hablarla más pausado, pues para que se le pueda entender pues porque no es lo mismo esto tratar de hacer una adaptación a un al español y que la hablen de la misma manera, así nunca nadie va a entender, entonces sería como ...no...esto... hacer una buena adaptación. Además, las adaptaciones, cuando uno las busca, por internet o en las películas, el español no es una adaptación que tengan ellos allá, sino es una que se dice español latinoamericano y muchas de las personas que hacen esas traducciones son colombianas, entonces... no hay ese... (David, grupo 2).

Resulta interesante ver cómo el anterior participante apela al contexto para cuestionar la opinión compartida por la mayoría de los asistentes, consistente en la rapidez del habla peninsular, percibida como una característica inherente a ella; al contrario, esta persona considera que la rapidez o lentitud de la dicción dependen de la situación de comunicación. Con todo, dentro del mismo grupo, la creencia en que el español peninsular se habla a una velocidad más alta de lo normal fue compartida por otros participantes, como queda demostrado en esta intervención que contradice la anterior y donde, tal

vez para evitar señalamientos por tener algún prejuicio contra los españoles, el participante argumenta citando la afirmación de una hablante no nativa de español que comparte su opinión:

No sé, o sea, ellos están acostumbrados a que sus doblajes vayan más que todo para España y no se preocupan por minimizar esos rasgos tan fuertes que tienen ellos también cuando hablan. Tengo un caso particular que conozco de una... una mujer de 22 años de El Cairo, ella habla varios idiomas, entre ellos el español (interrupción) entre ellos el español, y ella ha visto películas dobladas entre otros por españoles y películas de las que estamos acostumbrados nosotros dobladas por latinoamericanos y ella me dice que lastimosamente a los españoles casi no les entiende. Y ella habla bien español, lo habla bastante bien, pero se le complica por todas las supresiones que hacen ellos cuando hablan...ehh obviamente nosotros también hacemos esas supresiones, y hacemos bastantísimas, pero los que hacen los doblajes, no. Eso es lo que estamos hablando que ellos se esfuerzan por minimizar esos rasgos... (Darío, grupo 2).

Sin embargo, la certeza en la velocidad del español peninsular es una creencia compartida entre los participantes:

Y también, a veces cuando veo cierta...hay una que se llama ¿Malviviendo? Una serie, y entonces ahí pasan diferentes españoles de otras regiones y hay unos que no uno no entiende, muy rápido, unos un muchacho...muy rápido (Natalia, grupo 3).

Los participantes encuentran la principal fuente de los malentendidos entre los hablantes de español una misma lengua en el nivel lexical. Por esta razón es objeto de alusiones frecuentes en los grupos de discusión. Es decir, si las diferencias fónicas (segmentales y suprasegmentales) proporcionan las señales de pertenencia a una región y a una cultura caracterizada por ciertas formas de interacción, esto último en especial a partir de algunos rasgos prosódicos (velocidad del habla); las lexicales sirven para reafirmar lo indicado por lo suprasegmental en cuanto a la manera de ser peninsular en el trato hacia el otro, y también para reafirmar la creencia de que

definitivamente el español peninsular es una variedad distante, de escasa utilidad práctica en la comunicación transnacional eficaz.

Desde esta perspectiva evaluativa, la valoración de la calidad de las distintas formas de hablar la misma lengua depende, de acuerdo con los participantes, de su eficacia como instrumento para asegurar la comprensión mutua, un asunto vigente en la filología y la lingüística hispánicas, en especial cuando estas disciplinas persisten en la implementación de una norma panhispánica que garantice la unidad del español actual. Sin embargo, este propósito se torna difícil pues hace mucho tiempo que los hablantes hispanoamericanos dejaron de considerar al español peninsular (especialmente a la variedad estándar centro norteña) como referente normativo, realidad confirmada en el siguiente fragmento:

Miguel Ángel: Podría uno pensar, no el español de España es más estándar que los otros y realmente yo no tengo esa idea...

Moderador: ¿No? ¿Por qué?

Miguel Ángel: Como dicen, pues, y yo pienso lo mismo, muchas expresiones propias de allá que no se usan en el resto de partes o por lo menos acá en Colombia y es, es complicado a veces entenderles...emmm sí, pensaría eso (Intercambio en el grupo 3).

La creencia de que la calidad del español peninsular proviene de su condición de lengua original, pura o esencial, una clara muestra de la mediación purista, se debilita cuando se ve confrontada con las percepciones de dicha variedad como no estándar, en razón de ciertos usos que los participantes consideraron poco correctos gramaticalmente e ininteligibles (por el ya referido rasgo suprasegmental de la velocidad). Se nota allí la acción de la mediación instrumentalista que en este caso pesa más, hasta el punto de validar actitudes poco favorables hacia la variedad peninsular concebida como un todo:

Abdalá: Pues, yo pienso que, en el papel, se supone porque pues de allá viene nuestro español ¿sí? O sea, sería jerárquicamente pues el primer español o el correctamente hablado, pero también tiene...yo he notado algunas...no sé si llamarles falencias o...

Moderador: ...incorrecciones

Abdalá: ...o incorrecciones, sí. Porque por ejemplo ellos suprimen ehh por ejemplo la vocal final a veces, por ejemplo “he jugao, jugao” ehh, o sea, suprimen letras también. Yyy y lo que dice la compañera también, es bastante rápido y de la rapidez a veces uno no alcanza a entender lo que, lo que están hablando (Intercambio en el grupo 3).

Las intervenciones en los grupos de discusión abordan la variación lexical en formas distintas. Por ejemplo, en este fragmento no solo se subrayan variaciones lexicales, sino también la manera de pronunciar anglicismos, una diferencia percibida con claridad por los jóvenes participantes que permite apreciar cómo en este nuevo nivel de asociaciones indexicales, las actitudes poco favorables de estos hablantes jóvenes colombianos hacia la preferencia peninsular por la pronunciación castellanizada de vocablos provenientes del inglés, deja entrever la superposición del purismo (o más bien de una especie de casticismo nacionalista) y el instrumentalismo:

Darío: Hay algo que quiero comentar también y es que yo tuve la oportunidad de dar soporte telefónico a gente de España y lo primero que le dicen a uno es “no diga uai fai”.

Moderador: Ui fi

Darío: Ui fi

David: El celular allá es “móvil”.

Moderador: deuedé (risas)

Darío: Exactamente. Hasta las siglas, todo, ellos quieren que se los digan en español.

William: Bueno, pero por eso mismo, porque uno no hace respetar la lengua, porque uno mismo no dice “No. Aquí es uai fai” ¿por qué no? “Aprendan”...

Moderador: Le quitan el trabajo... (risas)

William: Pues sí, también, es diferente...

Silvia: Y eso también tiene que ver con la influencia que tenemos de Estados Unidos.

Darío: Exacto.

David: Por ejemplo “feisbuc”, acá no se debe decir, no se debería decir “feisbuc” sino “facebuc”, no se debería decir “iutub” sino “youtube” no se debe decir “twitter” sino...

Silvia: O “dividí”

Darío: Que es como lo dicen allá en España.

Silvia: “devedé”

David: Por ejemplo “devedé”

Silvia: “deuvedé”

David: “uesebé. (Intercambio grupo 2)

Lo que pasa es que también ehh yo creo que es un problema ehhh como de identidad o de darle significado a nuestro, a nuestro español. No le damos el valor que...por ejemplo un español no acepta anglicismos, por ejemplo, se la va a meter un...ellos no aceptan que uno diga “ok”, “ok”, no. Les molesta: “no, no, me hables así (Abdalá, grupo 3).

Y, claro está, las referencias a palabras y construcciones que resultan extrañas y por tanto lejanas para la conciencia del hispanohablante latinoamericano, por ser idiosincráticas de las variedades peninsulares:

Abdalá: Sí, pero es que esto...por ejemplo, hay unas expresiones como muy marcadas que, pues hacen...ehhh de pronto eso es lo que a mí me gusta, me gusta de...de la pregunta. Expresiones como tal ehhh...

Moderador: Del español de España.

Abdalá: Del español de España.

Miguel Ángel: “Tío, voy a por agua” (risas)

Abdalá: Sí (risas) Pero... (Intercambio, grupo 3).

La siguiente transcripción, algo extensa, ilustra la manera como, en un momento dado de la discusión, los participantes intercambian sus percepciones sobre aspectos muy específicos de distintos niveles lingüísticos (fonéticos, lexicales, gramaticales y pragmáticos) y representaciones más generales del español hablado en la península, a propósito de los doblajes de las películas extranjeras realizados con voces de españoles. Puede notarse el esfuerzo por justificar y racionalizar sus concepciones y actitudes acerca de la lengua, apelando a explicaciones derivadas de su experiencia personal y también del sentido común, seguidas, casi siempre, de una evaluación de tales usos, considerados distantes y contrarios a una comunicación eficaz:

Hamer: Pues yo soy de esas personas que, efectivamente, no me paso una película doblada por españoles. Y para mí tiene que ver, lo uno, con la cuestión de pronunciación, como la cuestión fonética, el acento, digámoslo así, se me hace muy diferente al acento al que estamos acostumbrados, sí, es como una cuestión de costumbre. Otra versión es la parte de los insultos, digámoslo así, porque cuando un español los usa son...

[José Luis: O sea, ellos son algo más casuales]

Hamer: Sí, ellos son más casual, entonces son más recurrentes y entonces son muy diferentes, y entonces dicen “HOSTIAS” y uno dice umm hostia (risas alrededor), pero qué significa una hostia pa’ mí ¿sí? Entonces por ese lado siente uno una barrera con...

Moderador: La pronunciación digamos por qué sería...

Serafín: La pronunciación diría yo, bueno el, ese, como ese “shh”, ese ceceo que tienen ahí con la z y uno no está acostumbrado...

Moderador: ¿qué te parece particularmente esa z y esa s? ¿Qué te parece?

Hamer: No sé...yo no podría escucharlos sin imaginarme de una vez al típico español, entonces, no estoy acostumbrado a escucharlos, mi oído no está acostumbrado ¿sí? entonces, uno siente como, de una vez siento como que estoy lejano a la película por la cuestión de una vez por cómo se pronuncia ¿sí? Se siente ahí alejado ¿sí? Y hace un par de días me pareció curioso en un video, ehh, hay una película que salió, no recuerdo el nombre, salió doblada en español, pero en español latino y no en español de Cashhtilla, y había varios comentarios de españoles de POR QUÉ la habían doblado en español latino, que POR QUÉ no la habían doblado en español de Castilla...

[Serafín: Sí, sí, algo así...]

Hamer: A mí me pareció muy curioso.

José Luis: Pues en mi caso creó que hay dos factores. Uno, es que cuando uno ve una película doblada en español de Castilla, pues uno tiende a sentir que es genérico, porque uno siempre identifica acento español, pero uno no identifica las variedades y para uno siempre es el mismo, uno siempre siente que es la misma voz en todas partes, como cuando uno veía los documentales de pequeño y siempre era el mismo narrador, exactamente eso siente uno. Y la otra es que la pronunciación en cierta manera es un distractor del contenido de las películas, porque uno tiende inconscientemente, así no quiera, a tratar de imitar en la mente cómo ellos van hablando y entonces es como un distractor y uno llega un cierto punto en que no lo soporta más.

Mientras que, si uno escucha un español parecido al de uno, pues uno no le presta atención a cómo están hablando sino a lo que están diciendo, a diferencia del acento español que uno SÍ está pendiente de CÓMO ellos hablan.

Serafín: Pues yo veo que hay también dos factores. Uno es de los mexicanos, que la mayoría de películas que vienen de Estados Unidos y pasan eh para lo que es Latinoamérica hacia abajo, pues pasan por México primero en el doblaje, entonces, y la mayoría de películas que uno ve son películas estadounidenses y son dobladas por mejicanos, y entonces uno como que...ese, ese, ese digamos doblaje mexicano es el que uno está acostumbrado a escuchar en películas o en, por ejemplo en novelas también y eso, o sea, como ese acento mejicano, que uno no lo usa porque uno tiene su acento propio ¿no? Pero sí es más cercano que el otro, que el español.

[José Luis: Igual lo neutralizan bastante]

Serafín: Sí claro, tratan de quitarle un poco lo mejicano. Y lo otro es el voseo, en la, o sea la, la ¿cómo diría yo? // como la conjugación de los verbos con el vosotros ¿no? O sea, uno no está acostumbrado a esa utilización, por ejemplo, “vosotros sois” o “ustedes son” ¿cierto? uno usa esa, esa conjugación con los verbos, entonces esa forma de conjugar los verbos, uno no está acostumbrado y de hecho uno se puede hasta perder en los tiempos.

Moderador: Ustedes que son tan jóvenes, en el colegio, en la clase de español...

[Serafín: Claro, eso se ve, se ve]

Moderador: ...tuvieron que pasar por la conjugación de verbos y les...

[Serafín: claro, eso se ve]

Moderador: Bueno, estábamos en que...hablando aquí sobre qué nos parece o qué creemos sobre la forma de hablar el español en España, cómo lo valoramos, si nos gusta, si no nos gusta, las razones por las cuales nos parece que allá se habla como se habla o más bien por qué evaluamos de tal manera la forma de hablar en España, qué factores inciden, si es el hecho de que es una variedad que nos parece más lejana o si es por sus mismas características, por la manera cómo se pronuncia, estamos discutiendo ese tema...e íbamos en...con José Luis.

José Luis: Es por el uso, porque de pronto se usan expresiones que para nosotros son demasiado ajenas, eh por ejemplo el acento argentino, si escuchamos un *boludo*, un *pelotudo*, pues se nos parecen

más a ciertos insultos que tenemos nosotros, mientras que con expresiones de esa variedad de español no podemos relacionarnos de alguna manera, por ejemplo, el *tío* de ellos, para nosotros no tiene un significado amplio, como muchas palabras que usamos, pues...eso la lejanía en uso.

Silvia: Pues, yo creo que, es que con el español de España hay una cosa que, hay ciertas cosas les argumento, por ejemplo, con la parte costera que tienen ciertos fenómenos que presentan personas de nuestra costa o en la costa de cualquier parte de Latinoamérica, pero si nos vamos por ejemplo al léxico que tienen en México, quedamos completamente perdidos.

Moderador: ¿A ti te parece más cercana a nosotros el habla de España, del país de España?

Silvia: Por la parte costera, y más que, pues, ahorita con el auge de la tecnología y la moda, prácticamente, el español de España ha tenido como un mayor acercamiento a nosotros, sobre todo a los más jóvenes, a los más pequeños, que con identidades de *youtubers*, que se puso... hay una cantidad de españoles que hacen videoblogs y... ellos, pues utilizan su jerga normal y eso hace que se acerque.

Moderador: estábamos precisamente hablando ahorita de si la, de cuál sentíamos más cercana, la del español de los mejicanos, el de los españoles o el de los argentinos ¿a ti qué te parece eso?

Silvia: Es complicado, porque... mejicanos, si uno escucha hablar un mejicano, uno le entiende la mitad.

Moderador: ¿Ah, sí, te parece que es más clara, que se les entiende más a los españoles?

Silvia: Sí, la vez que estuve allá ummm era un poco complicado. Uno a veces se sentía a veces un poco perdido. Aparte que uno habla el mismo idioma, si es con personas de lo popular uno casi no les entiende. Uno como que sí, ehhe bueno sí, no, pero y...un argentino es un poco más cercano, es más por los estereotipos...

Moderador: Ahhh, eso es muy interesante, lo que acabas de decir...o sea, la imagen que tenemos de los argentinos influye en la manera como evaluamos su forma de hablar, ¿sería? De usar el español. ¿Ustedes qué opinan de eso? ¿Están de acuerdo o no con lo que dice Silvia?

José Luis: Puede ser hasta cierto...

Moderador: Hasta cierto punto.

José Luis: Hasta cierto punto.

Moderador: Podría influir.

José Luis: Como tenemos un estereotipo de ellos ya marcado, pues es como hasta más fácil entenderlos porque estamos anticipados a cómo van a...a...a expresarse ellos, estamos como anticipados a ese uso del lenguaje que ellos van a hacer” (Intercambio, grupo 1).

Del extenso fragmento anterior puede extraerse una reflexión adicional para complementar el análisis realizado hasta el momento. Tiene que ver con el hecho llamativo de que una de las participantes (Silvia), al disponer de conocimientos básicos de lingüística, sustenta con mayor propiedad su posición antagónica ante la creencia compartida por los demás participantes en relación con la presunta lejanía del español peninsular y su consecuente ininteligibilidad. Para ella, tal creencia es errónea pues, como trata de argumentar, en ocasiones es posible hallar más dificultades para la comunicación entre hispanohablantes hispanoamericanos, que, entre estos y los españoles, afirmación que lleva implícita una subvaloración del habla popular mexicana, vista como una variedad incomprensible hasta cierto punto, como si las variedades colombianas no pudieran serlo para la contraparte mexicana. Esto demuestra cómo en los juicios valorativos proferidos por los hablantes, incluidos quienes están en posesión de algún nivel de formación teórica en ciencias del lenguaje, también se escapan valores referidos al orgullo nacional, los cuales se proyectan sobre las representaciones de las formas propias y ajenas de usar el español.

En otro nivel de indexicalización (producto de la mediación de una ideología moralista/esteticista) los participantes hacen abundantes referencias al nivel lexical del español peninsular, para establecer relaciones razonables entre estas formas del vocabulario y aspectos relativos a un orden extralingüístico definido por la moralidad y la estética. En estas alusiones, los participantes se refieren en diversos momentos a una clase de expresiones que para el hablante colombiano promedio son malsonantes y que suelen asociar con la idiosincrasia de los españoles. En este nivel de indexicalidad, la mediación ideológica se caracteriza por proyectar su acción sobre un orden diferente al de los anteriores, aunque estrechamente relacionado con ellos. Este proceso permite comprender conexiones que van más allá de la mera identificación icónica entre unas formas lingüísticas prototípicas o

previsibles de la lengua española, tales como el ceceo o la velocidad del habla, con un grupo humano de personas que solo podrían localizarse en España, lo que permite el acceso a un nuevo plano de mediación ideológica. Como ya se manifestó arriba, en esta nueva modalidad el léxico obra como índice por excelencia de valores situados en dimensiones más morales y estéticas que históricas o geográficas, en una nueva forma de notar, racionalizar y justificar las apreciaciones sobre estas realidades lingüísticas, gracias a la intervención de nuevas formas de mediación ideológica que dan sentido a las particularidades halladas por los participantes en el léxico peninsular y sus diferencias con el habla propia.

Los ejemplos siguientes permiten apreciar la manera como esta mediación ideológica actúa sobre el orden extralingüístico moral y estético, racionalizando una serie de creencias sobre el vocabulario utilizado por los hispanohablantes, el cual es percibido como abundante en obscenidades, aún en situaciones comunicativas donde estas no tienen cabida, como signo que remite a una caracterización de la cultura española como naturalmente desenfadada, excesivamente abierta y poco apegada a las formalidades protocolarias. En concreto, la ideología actuante corroboró el estereotipo de que los españoles emplean un lenguaje escueto, tosco, no como sinónimo de vulgar, sino de descortés. Sin embargo, y como suele ocurrir con las representaciones sociolingüísticas populares, la solidez de estas creencias no es absoluta ni unánime, como lo deja ver la intervención de un participante que matiza esa creencia, al afirmar que el uso de tales expresiones es habitual, pero solamente en contextos caracterizados por la informalidad:

Pues sí, yo diría que sí, que ocurre también. Tampoco es que, bueno, tan cultos, tan (risas)...ehhh, pero...tal vez a lo que yo me refiero es que muchas veces esos insultos se adaptan como al ahhh al contexto de la persona y no resultan tan en sí insultos, que si uno los escucha en el español de Castilla tal vez puede que sea una cuestión de que uno sí se los tome literal ¿sí? Entonces pueden resultar más marcados (Hamer, grupo 1).

Pese a esta precisión, es evidente que en otros grupos la creencia ya aludida se reafirma, lo que la convierte en un ejemplo de representación claramente estereotipada, como en la siguiente intervención donde se describen y acto seguido se evalúan variantes fonéticas (el ceceo), prosódicas (la velocidad del habla) y lexicales (las obscenidades), con una manera peculiar de explicar la supuesta rapidez del español hablado por los peninsulares como una consecuencia de su característico ceceo, en un nuevo ejemplo de la forma como el hablante ordinario, con base en una ideología de soporte, intenta dar base racional a sus creencias. Esto supone el empleo de un metalenguaje pseudotécnico, incluso por parte de personas cultas, gracias al cual esas opiniones adquieren credibilidad para los restantes miembros del grupo:

Es que hay unos choques culturales. Primero, el léxico que... porque si uno le pregunta a una persona de acá que cómo le parece que hablan los españoles, van a decir que son muy groseros. Eso en primer lugar. Y la segunda es que...lo que estábamos hablando de que ellos hablan muy rápido y es por ese ceceo, como que permite que fluya más rápido de lo que nosotros hablamos, entonces eso también... (Silvia, grupo 2).

Pero en líneas generales las representaciones que reproducen estos hablantes colombianos oscilan entre la franqueza (“muy directos”), la descortesía (“muy descorteses”) y la vulgaridad (“muy groseros”); tres características que riñen con la afectación en los modales, el formalismo en las interacciones y el moralismo religioso que históricamente han gravitado sobre la sociedad colombiana:

Abdalá: Nooo, o sea, ellos son muy...como usted dice, muy directos, muy...

Miguel Ángel: Descorteses.

Abdalá: Muy...o sea, van al punto. Al punto (Intercambio, grupo 3).

Abdalá: Y tienen expresiones bastante fuertes con...

Moderador: ¿Ahh, pero no era porque no pudieras entenderles o algo así?

Abdalá: No, no, no, yo les entendía todo, sí, yo les entendía. Había cosas que, a veces hay gente amable, hay gente eh digamos que...de cierta forma pues... sabe que está hablando con otra persona, pero hay gente (risas) había unos así, otros...otras personas que no...

Moderador: ...Bastante...

Miguel Ángel: Directo.

Moderador: Directo.

Abdalá: Y es bastante ehh tienen unas expresiones bastante fuertes para...para uno.

Moderador: Dame un...dime una.

Abdalá: Por ejemplo, uno una vez me dijo “me cago en todo lo que se mueva” o “me cago en Dios” ...o, o...

Moderador: Ah, sí, sí, sí...

Abdalá: Ooo ¿Sí?

Natalia: Tremendo ¿no? Y uno por qué es tan...un colombiano es como tan, mejor dicho...

Miguel Ángel: Sí, no, más respetuoso... (Intercambio, grupo 3).

El español es más directo...digamos el argentino, la muchacha era argentina y los argentinos son más espontáneos...” (Natalia, grupo 3).

Natalia: Pues a mí, la verdad es que ehh el español de España yo no estoy muy emparentada con, con ese.

Moderador: No te sientes, no tienes mucha empatía con él.

Natalia: No. No sé si por las experiencias porque, primero lo de los, las series, eso hablan muy rápido, y las expresiones y son bastante abiertos al hablar ¿no? Ellos son, manejan expresiones así... (Intercambio en el grupo 3).

Se formulan explícitamente sentimientos de indignación y rechazo por el uso de expresiones peninsulares que los suramericanos consideran ofensivas, como queda expuesto en este fragmento:

Abdalá: Sí o “sudaca”, “es que los sudacas no entienden...no se enteran de nada”

Natalia: ¡Uy! Eso es horrible, esa expresión es horrible.

Abdalá: “Los sudacas no se enteran de nada, de nada, de nada”, algo así.

Moderador: Ah bueno, ustedes...

Abdalá: Y no, no me aguante” (Refiriéndose a una experiencia laboral con sus jefes en una multinacional española establecida en Colombia) (Intercambio, grupo 3).

Estas asociaciones entre una forma de hablar que, evidentemente no es exclusiva de los españoles, puesto que todo el mundo habla rápido si la situación comunicativa así lo exige, y una representación bastante estereotipada de la idiosincrasia de la cultura española y del ciudadano español común, puede ser resultado de la mediación de una ideología que, bajo la apariencia de un reclamo de índole moral y estético, también intenta racionalizar las relaciones que históricamente ha hecho el común de los hablantes colombianos entre esos hechos lingüísticos y ciertos relatos nacionalistas donde aún perviven imágenes del español como un colonizador abusivo. Esta imagen del español parece revitalizarse gracias a la coyuntura actual donde se ha restablecido el vínculo comercial entre las empresas españolas y los estados de Latinoamérica, por lo que la intervención anterior puede ser considerada, no como la manifestación de un resentimiento personal por el mal trato laboral recibido en una empresa española, sino como la expresión de una creencia cada vez más compartida por el común de las personas en estos países. Debe recordarse que no es extraño hallar aún en los imaginarios colectivos algunos hispanoamericanos (especialmente en las culturas populares) la figura del español como un intruso abusivo, explotador y carente de buenos modales.

Finalmente, se identifica otro nivel de indexicalidad en el cual la mediación ideológica predominante encaja con precisión en las ideologías de la autenticidad y del anonimato, previamente tratadas en el marco teórico (específicamente, en 3.3), que son objeto de atención de la glotopolítica. En general, casi todas las referencias de los participantes hacia este aspecto del habla peninsular apuntan hacia la pronunciación y, más concretamente, hacia el llamado “acento”, en una clara demostración de que el común de los hablantes considera a la entonación, consciente o inconscientemente, como el rasgo lingüístico diferenciador de las variedades nacionales dentro del espacio variacional iberoamericano, un hecho que no se puede apreciar tan claramente en los resultados de las mediciones estadísticas, dado que allí los encuestados señalan en porcentajes

similares a la pronunciación, al vocabulario y a la gramática como los niveles que les permiten identificar la nacionalidad de los hablantes cuyas voces son objeto de valoración en la primera fase de recolección de la información.

Los participantes demuestran una conciencia lingüística que les permite discriminar las variedades dialectales dentro de su propio país al tiempo que los conduce a integrar cada una de las variedades de las demás naciones que conforman el universo hispanoparlante en una sola variedad nacional, como si en los demás países no existiera variación dialectal, en un claro ejemplo de representación conceptual determinada por los estereotipos encargados de homogenizar a los grupos que son considerados diferentes. Esta operación facilita su categorización, como ya lo ha explicado con de manera detallada la psicología social (Orsi, 2008; Durán y Cabecinhas, 2014).

Los hablantes, muy probablemente debido a la influencia directa de los agentes normativos (academias, sistema escolar y, últimamente con bastante fuerza, los medios de comunicación de masas), persisten en afirmar la creencia de que existe una variedad estándar del español cuyo rasgo definitorio por excelencia es la ausencia de marcas regionales en el “acento”, es decir, por la neutralidad; de igual manera caracterizan a los “dialectos” regionales (y aquí el término “dialecto”, tal y como es utilizado, conserva toda su connotación peyorativa), como variedades donde las marcas regionales eran fácilmente reconocibles en los acentos de sus usuarios. Esta apreciación no conduce en todos los casos a valoraciones negativas pues, como también lo confirman investigaciones recientes (Chiquito y Quesada, 2014) y como lo confirma esta, los segmentos jóvenes de la población en países hispanoparlantes suelen valorar positivamente la variación dialectal, pero no en la dimensión del estatus, sino en la de la solidaridad, siempre que no interfieran otros factores como el estilístico, como quedó insinuado en los datos obtenidos del Diferencial Semántico, en la primera fase.

Las actitudes favorables de los jóvenes participantes de los grupos de discusión hacia las variedades del español peninsular dependen también de la supuesta neutralidad que, según los hablantes, caracteriza a los acentos que ostentan esa condición. De esta manera,

un valor cuya identificación resulta imposible para los hablantes puede ser determinante en el prestigio del estándar. Como ocurre con los demás criterios valorativos de corrección, la neutralidad del acento depende de las mediaciones ideológicas proyectadas sobre órdenes sociales específicos, geopolítico en este caso, lo que conduce a asociaciones indexicales de distinto tipo entre la lengua y las formaciones sociales, como en el extracto siguiente, donde se aprecia con claridad cómo el acento, al ser objeto de reflexión en el marco de una ideología cuyo criterio normativo no es el de la corrección, da paso a actitudes favorables; es decir, si en un momento la favorabilidad opera en la dimensión del estatus, en otro puede hacerlo en la de la solidaridad:

Darío: Bueno, yo, yo pienso que, pues, a título personal, el hecho de que sea una forma totalmente distinta a la forma en la que yo hablo, así, hace que o sea ehh pues que me guste bastante, más allá si es de España o si fuera de Argentina o Uruguay, Paraguay, el hecho de que sea algo distinto pues me gusta, me parece chévere. Eh hh más allá de si es más correcto o es menos correcto, yo diría que los españoles, pues, siendo que el idioma que nosotros manejamos, usamos, viene de allá, ehh, ellos también ehh cometen ciertos o ciertas fallas que nosotros nos cometemos y nosotros también cometemos ciertos errores que no se cometen allá. Cuestiones de... que puedan dar pie a que se malinterprete alguna idea o alguna cosita. Puntualmente no sabría ahora cuál decir, pero yo diría que no, no sería o no estaría bien decir que ellos hablan un español más correcto que el de nosotros acá en Latinoamérica.

Moderador: No te parece que sea más correcto. ¿Y en cuanto a la, a, a si es agradable o menos agradable?

Darío: Es agradable. No sé si más agradable a compararlo con otro acento colombiano, por ejemplo, con el acento paisa, el acento valluno, para mí son bastante bonitos, me gusta, pero sí es muy chévere, muy agradable (Intercambio, grupo 2).

En esta misma dirección vale la pena mencionar nuevamente el caso del ceceo, considerado por un porcentaje importante de los hablantes ordinarios como una propiedad inherente al español peninsular, el cual origina actitudes favorables en la mediación

efectuado por el purismo (que resume muy bien el tándem actitud-creencia, recurrente en los grupos de discusión: “es agradable, porque es una muestra del español original”), al tiempo que actitudes menos favorables en la mediación ideológica instrumental (que también queda resumido en el otro tándem actitud-creencia: “*es una forma extraña de pronunciar la lengua española y eso hace que dicha variedad nos parezca lejana y, en ocasiones, incomprensible*”).

Conviene insistir en que esos cambios de actitud dentro de una misma comunidad de habla y frente a un mismo hecho de lengua solo son comprensibles cuando se explican como el efecto de una mediación ideológica que actúa sobre un orden social específico, de acuerdo con un sistema de valores lingüísticos y socio-culturales particulares, con el consecuente cambio de actitudes y de creencias. Por esta razón es inexacto afirmar que las aparentes contradicciones en las actitudes de un mismo sujeto, ante los mismos hechos de lengua, se deben a su completa ignorancia en cuestiones lingüísticas o a sus limitaciones cognoscitivas para elaborar representaciones confiables de la realidad circundante. Esto último suele darse por sentado debido en gran parte a que tales representaciones están deslegitimadas por depender de estereotipos que, según una idea bien afincada en las ciencias sociales, impiden el acceso objetivo de los hablantes ordinarios a los hechos de lengua. Ciertamente, este es un tópico atribuible a la sospecha que siempre ha generado el concepto de sentido común, fuente de los estereotipos, y a la creencia en que estos carecen de la menor base factual cuando en realidad, debajo de esos juicios populares, contradictorios en apariencia y coincidentes en más de una ocasión con las verdades de las ciencias del lenguaje, lo que está ocurriendo es la intersección de mediaciones proyectadas sobre ordenes extralingüísticos distintos que pasan desapercibidos para el común de las personas.

Pero como también demuestra el análisis de la información extraída de los grupos de discusión, solo en las interacciones entre hablantes pueden corroborarse y contextualizarse el grado de probabilidad y de estabilidad de las creencias y las actitudes, respectivamente, pues en el intercambio discursivo de opiniones y juicios los participantes dejan ver qué tan verosímil resulta para ellos

el criterio normativo de la neutralidad como factor determinante de la variedad suprarregional. Se confirma que al ser urgidos dentro de los mismos grupos para que localicen esa variedad neutra del español, no pueden hacerlo y cuando lo hacen acuden como último recurso a las producciones audiovisuales comercializadas en el mundo hispanohablante, un medio donde, según su criterio, la variedad neutra es utilizada, una idea singular porque también tiene defensores dentro de la lingüística.

El análisis de la dimensión anonimato/autenticidad comienza por mostrar que la conciencia lingüística de los participantes les permite afirmar la existencia de variedades dentro del español peninsular, de la misma manera como ocurre con el americano y muy especialmente el hablado en Colombia. Esta posición contrasta con la creencia, mediada por el purismo lingüístico, que supone la homogeneidad del español peninsular, debido a su condición de lengua original. En este caso, la mediación de las ideologías del anonimato y de la autenticidad favorece la adopción de nuevas perspectivas que reconocen rasgos comunes y diferenciadores en el español peninsular, incluso para un mismo participante:

Pues yo creería que si hay un factor común ¿no? Que no se nota mucho el regionalismo, me pareció a mí a mi oído, que entonces sí, se sí... lo uno, es muy fácil de identificar, la mayoría... (Hamer, grupo 1).

Y se mantiene ehh ¿sí? Como un nivel, como que no hay mucha diferencia, digámoslo así, entre como hablan, que si ponemos un cachaco y un costeño o un pastuso. Totalmente diferentes, me pareció (Hamer, grupo 1).

Como es de esperarse, la apreciación del habla peninsular conduce casi que de inmediato a una comparación con la propia:

Darío: Pues sí, yo estoy de acuerdo también con él, o sea, de una vez uno se da cuenta que son españoles o han vivido muchísimo tiempo allá y se les pegó allá el acento ¿cierto? Y lo otro, de pronto nosotros no marcamos al oído diferencias mayores, o sea, de pronto uno habla más enredadito, de pronto uno marca más un acento que otro, digamos uno encuentra esas diferencias como mucho, pero yo

creo que de pronto en España, ellos sí saben, por la forma como hablan, ya saben ah no este es de tal región, este es de tal otra, porque ya tienen adaptado bastante el oído, pero en general, en general, a mí me parece, o sea, de una que son españoles y no... o sea se marca lo que yo estaba hablando, o sea, como esa entonación de una vez dirige hacia dónde es, y si el profesor nos pusiera por ejemplo distintas regiones de Argentina, de pronto, podría pasar lo mismo, uno ya dirige “no, sí, son argentinos”, porque hay como

[Moderador: Por algunas marcas...que se...]

Serafín: ... como un rasgo distintivo, exactamente.

[M: Eso...]

Moderador: ¿Tú?

José Luis: Exactamente lo mismo, que están como esas características de cada uno y pasa con el español de España. Es muy marcado y uno sabe reconocerlo de una vez así encontremos sus diferencias pequeñas que se pueden notar como que se enreda más, que cortan la “r” al final, pero...uno sabe que es de allá y al oído de uno no es tan diferente como acá escuchar...

Serafín: Y no es desagradable, no es desagradable, no molesto, o sea... (Intercambio, grupo 1).

En un claro ejemplo de cómo operó el procedimiento de recursividad fractal en la mediación efectuada por las ideologías, esta participante extrapoló la realidad geográfica de la variación dialectal colombiana a la de la península Ibérica:

Ahí hay otra cosa y es que puede que haya una cercanía con el español de nosotros, ya que nosotros tenemos dos costas diferentes y es que al escuchar cada uno de ellos, uno puede diferenciar quiénes son de la parte norte, quiénes son de centro y quiénes son de la costa. Y hay como una forma de, porque se parece mucho a lo que, a las diferencias que tenemos acá. Que el costeño no pronuncia la “s” final, que se le va la “r”, y allá pasa lo mismo, entonces la muchacha ¿valenciana? ¿Sí?” (Silvia, grupo 1).

Esta mediación ideológica determinante encaja dentro del sistema anonimato/autenticidad. La misma establece como criterio normativo el de la neutralidad, aplicado específicamente al “acento”, pues parece que en la conciencia lingüística de los jóvenes participantes la

nivelación de las variedades nacionales del español solo ocurre en el plano fonético (entonación, principalmente), mas no en el lexical ni mucho menos en el morfosintáctico, como lo confirma la intervención de uno de los participantes en el siguiente apartado, donde además la afirmación se sustenta en el conocimiento derivado de la experiencia personal ante la variación dialectal de Colombia:

...igualmente el idioma es el mismo o la construcción, pues gramatical, sintáctica es muy parecida, o sea, si cambia, cambiará muy poco de un país a otro con algunas expresiones si acaso, pero la construcción es igual, si yo digo “yo amo a mi mamá” lo mismo se va a decir en español de España o Argentina, México ¿cierto? Y se va entender igual, que de pronto el acento, lo que es la entonación ya le dificulta a uno un poco, porque si pasa aquí mismo en Colombia con los costeños cuando empiezan a hablar muy rápido... (Serafín, grupo 1).

Con los datos obtenidos, resulta difícil situar el origen de esta creencia en alguna institución social concreta, aunque, como se intentará mostrar en 5.3, la creencia en la superioridad de una variedad del español sobre otras está bastante extendida en los medios y en las aulas.

Considérense estas apreciaciones de algunos de los participantes en los grupos de discusión, en las que aflora la cuestión de la neutralidad como un rasgo inherente al estándar español, que sobrepasa límites geográficos infranqueables para las restantes variedades caracterizadas por su “acento” marcadamente regional. No obstante, dicha neutralidad no es atribuida al español peninsular, algo que podría explicar la dificultad real que durante más de un siglo han enfrentado las políticas lingüísticas panhispánicas en su intento por promover la unidad lingüística en torno a la norma centro-norteña de la península ibérica. Las actitudes lingüísticas detectadas en esta investigación muestran que para el hablante joven el español peninsular mantiene un prestigio relativo, derivado de su condición de lengua original; pero no goza de estatus, por su condición de variedad plagada de formas extrañas y, si se quiere, un poco exóticas e incluso

arcaicas, que dificultan la comunicación eficaz entre los hispanohablantes.

...y pasa con el español de España. Es muy marcado y uno sabe reconocerlo de una vez así encontremos sus diferencias pequeñas que se pueden notar como que se enreda más, que cortan la “r” al final, pero...uno sabe que es de allá... (José Luis, grupo 1).

Moderador: Pero en general con el que escuchas hablar o habitualmente en los medios, cuando hablan los españoles...

Silvia: Creo que no hay tanta neutralidad como la hay acá en los programas.

Moderador: ¿Tú qué opinas de eso? (Intercambio en el grupo 2).

En la siguiente intervención queda demostrada la enorme dificultad que para algunos de estos hablantes supone la explicación de la neutralidad como atributo definitorio de la variedad suprarregional, pues en un momento dado, el participante no sabe dónde localizar tal neutralidad, si en la articulación de algunos sonidos, o en la entonación, o en el léxico o en los tres niveles:

Pues yo pienso que es depende de del sector en el que estén, porque supongo que aquí como en la Costa hay muchas personas que del interior no le entienden por la manera como se expresan y como hablan el español, porque en la Costa hay personas que omiten muchas palabras o no terminan las palabras o lo hablan muy rápido, entonces supongo que en España debe pasar lo mismo con las personas que viven más hacia la costa, que deben hablar como más acentuado o los de más adentro de España y entonces eso hace como difícil ehh que uno interprete ehh la manera de cómo ellos hablan. Por ejemplo, si uno escucha a un chileno, yo, escuchar a un chileno no le entiendo absolutamente nada porque ellos tienen una manera de pronunciar muy diferente ese español, pero hablan muy rápido y hay unas palabras que por supuesto yo no entiendo y entonces es como le toca a uno como acercarse, como tratar de interpretar mucho de las palabras que ellos hablan, por ejemplo, yo cuando fui a Perú, nosotros nos montamos a un taxi, pues con mi mamá, y habían muchas palabras que el taxista, que era peruano, nos decía y nosotros nos quedamos con mi mamá como, ¿qué fue lo que dijo? Aunque era español, pero no se entendían, entonces yo supongo que una persona que no está

familiarizada con el acento y la manera de cómo hablan ciertas personas en ciertos puntos del mundo, porque puede ser el mundo, entonces es como un choque porque uno trata siempre intentar, a esto... captar las ideas que otra persona tiene, pero si esa persona no sabe cómo habla la otra o qué tipo de velocidad utiliza en la expresión, entonces ahí hay un choque, porque entonces le toca a uno como “¿qué? ¿qué fue lo que dijo?”, como “ah, espere”, entonces es también la manera como uno habla, la velocidad que uno utiliza al hablar (David, grupo 2).

La cuestión más problemática consiste en dilucidar dónde se hablaba ese español neutro. He aquí algunas reflexiones surgidas en dos grupos diferentes al ser interrogados al respecto:

David: Yo sigo diciendo que nuestro, nuestra parte del español es mucho más chévere y es sin acento, también por lo que dice un primo, que él vivió mucho tiempo en Estados Unidos, pues de pequeño se fue y...él cuenta que allá muchos americanos le dicen a él que él no tiene acento ni...

Moderador: De ninguna región.

David: ...de ninguna región de Estados Unidos y él vivió mucho tiempo en Boston, que es una región en donde ellos tienen muy, le llaman la Pequeña Inglaterra, o sea, ellos tienen muy...

Moderador: El inglés de Boston es muy bien valorado por el resto de...como ustedes con el andino, que me dicen que es el más...

David: Entonces, él no tiene tanto...ellos allá le entienden perfectamente, habla muy bien inglés, pero ellos allá no lo localizan en un...

Moderador: En una región específica.

David: En una región específica. Y él me dice que, por ejemplo, escuchar a un español hablar inglés es demasiado complicado, porque es que ellos la “s”, la “z”, la “g”, la “j” son muy marcadas y es complicado entenderles, pero él dice que, por ejemplo, pues puede que algunos colombianos sí se les entiende, pues por eso mismo, no tienen tan marcadas las letras y es más fácil entenderles. Él dice que le entiende más a un colombiano que a un español, que, a un argentino, que a un uruguayo por la manera de cómo ellos manejan el español y hacen la traducción.

William: Pues, pues yo diría que el español de nosotros es más neutro, el de nosotros podemos hablar cualquier idioma ¿por qué? Pues porque tenemos desarrollada la “r” para allá el inglés, podemos adquirir la “er” (pronuncia la “r” francesa) para el francés, ¿sí? Yo diría que es más neutra y es para...

David: Es como para pegar idiomas, que se le pega a uno mucho las...

Darío: Pero yo sigo pensando algo con lo de los, pues, lo de los acentos neutros. Cuando he viajado a otras ciudades de acá llego y digo “hola”, “quiubo”¹²⁸ ¡ay! usted es de

[Moderador: Santander...]

Darío: ...de Santander. Apenas saludo: “usted es santandereano”.

Entonces sí tenemos acento

[Moderador: Y eso que no dice “quiubo mano” (imita el acento santandereano)]

Darío: Exactamente. Y cuando he hablado por videoconferencias, con personas de Ecuador, de Perú, apenas saludo “quiubo parce”. Sin yo haber dicho “parce”, yo “buenos días”, “buenas...”, “quiubo parce”, o sea, le identifican apenas uno saluda, que uno es colombiano, o sea, uno tiene su identidad, uno tiene su acento... que es más manejable, pueda que sí...

Moderador: O sea que la idea de que no tiene acento es una idea nuestra.

Darío: Yo considero que sí, yo considero que es algo nuestro, yo considero que...

Moderador: ¿De dónde vendrá entonces esa idea? ¿De dónde vendrá esa idea? Si usted me acaba de decir, yo no los voy a refutar acá, ni más faltaba, no es que todas las variedades tienen su acento, ¿por qué los colombianos decimos el de aquí es el mejor porque no tiene acento? ¿Qué será lo que pasa ahí?

Darío: Yo diría que es por la cotidianidad, porque uno ya está acostumbrado...

Moderador: Y le parece que uno no...

Darío: ...y le parece que uno no, que uno no no pues que no tiene acento, pero...

Silvia: Pero...si fuese por eso, entonces un argentino diría que su acento es neutro también...

¹²⁸ Transcripción de una fórmula para saludar, muy común en el Departamento de Santander, Colombia.

David: Y no es neutro.

Darío: Y no. Y yo creo que ellos reconocen que... que ellos no hablan de manera neutra. O sea, de pronto debe haber otra razón de más para que nosotros pensemos que nuestro acento es neutro, pero no tanto el hecho de que estamos acostumbrados porque pues, digamos un español ahhh del centro, de Madrid, eh dice que el español que él habla, con su acento es neutro, sería una farsa completa, porque él pensaba, pensaría que por su... por la costumbre, su oído, de toda su vida, piensa que el español que ellos hablan allá es neutro.

Moderador: O será, será como una idea que se montó y que los medios han difundido y la educación y nosotros, pues la hemos asimilado.

David: No porque por ejemplo ahí claro está en NTN24¹²⁹, el noticiero, allá muchos de los que están ahí, bueno algunos son argentinos, pero los argentinos son como más para el deporte, entonces dicen queee “argentina” (imita el acento porteño) entonces ese...son como por sectores ¿sí? Entonces como para que la gente les entienda, las noticias en general, son más dadas como a la parte, a las partes nortes ¿sí? Por ejemplo Colombia o México, que hay algunos que presentan, presentadores son mexicanos, pero se les siente como el acento que ellos tienen, no tan marcado, pero yo creo que para tipos de noticias se utilizan más como presentadores a gente que tenga acentos no tan marcados porque uno de... yo digo eh escuchar una noticia en español sería como muy traumante porque, pues, uno no entiende la forma de como ellos balbucean o hablan o cómo se expresan en palabras, en cambio, pues yo, sigo considerando de que nosotros, pues, por la misma manera en que mucha gente se va a vivir, por ejemplo en Argentina, un colombiano se va a vivir en Argentina y llega hablando argentino o se va a vivir a España y llega hablando españolite, se va a vivir a México y llega hablando mexicano. Tengo una amiga que es mejicana y pues, va y viene, va y viene y ella, cuando se va, a veces, a veces me manda eh notas de voz y se le nota demasiado el mejicano, pero demasiado, demasiado, y cuando ella llega acá, pues la primera semana, las primeras semanas como que...

Moderador: Y luego se colombianiza.

David: Sí. Se habla mejicano, pero como ve que la gente se queda como así, entonces ella le va bajando, le va bajando, hasta que puede

¹²⁹ Un noticiero emitido en español para Latinoamérica.

durar perfectamente un mes, dos meses, tres meses, cuatro meses sin...

Moderador: Pero me sigue...

David: ...la presencia del mejicano.

Moderador: Pero me sigue sonando la idea de que valoramos mucho el español y queremos mucho el nuestro y creemos que se valora mucho afuera porque carece de acento cuando, en realidad, en otros lados nos identifican fácilmente, entonces no carecería de acento, entonces ahí hay como una... parece que es una idea creada ¿no? del español nuestro como mejor porque carece de acento. No sé, ustedes que...

David: Es que yo creo que...

Moderador: No es para que lo resolvamos aquí ¿no?

David: ...Si uno se pusiera a decir bueno, que dijeran digamos “hola, buenos días eh yo soy tal” eh y empezáramos con todo el español, pues ahí se mirarían los, los como, los ... si cuál es, cuál trata de ser el neutro y cuál no, porque, por ejemplo, yo sé que un español no va decir que es el español neutro, va decir que es el mejor español del mundo porque es de ahí fue donde nació el español.

Moderador: Son razones distintas entonces. Las de ellos serían esas.

David: Las de ellos serían que ellos son los españoles, entonces son los mejores españoles del planeta, porque de allá fue donde salió, pero ellos no pueden decir que el de ellos es neutro porque no es neutro, o sea, en definitivo no es neutro, entonces si uno empezara a hacer ese recorrido, tal vez a uno ahí captaría cuál no. La región andina, sé que puedo decir que no, que es neutra, pero uno no va a poner a decirle a un costeño “venga, dígame hola, buenos días, soy tal”, porque seguro que va a salir ahí una cosa ahí toda rara (risas) de... la Costa. O un paisa, por lo menos, pongamos a hablar a un paisa o...

Moderador: Los paisas lo marcan bien...

David: ...A un caleño, “mirá vé” ... (imita acento caleño)

Moderador: ...Yo pienso que por el propio orgullo regional de ellos.

David: “Mirá, vé” o uno de Nariño ¿sí? Entonces...

Moderador: Bueno. ¿Ibas a decir algo, Darío?

Darío: Es que yo digo que eh bueno, que como nos queda tan fácil también identificar a un costeño, a un valluno, a un pastuso, a un... paisa, de igual manera identifican a un boyacense, a un rolo, a un

santandereano, a alguien de los llanos, entonces, si nos podemos identificar los acentos dentro de Colombia ¿cómo podemos decir que tenemos un acento neutro, sí?

David: Son dialectos.

Moderador: Bueno, sí, pero los dialectos con su acento.

Darío: Los acentos.

Moderador: Está bien lo que dices, está bien. Porque a veces los dialectos los identifican más por el acento. Otros podríamos identificarlos por el vocabulario. La teoría dice que casi siempre los identificamos por las cuestiones de la pronunciación, o sea lo que llamamos comúnmente acento (Intercambio, grupo 2).

Serafín: Yo diría que el de Colombia.

David: He leído que la lengua más neutra el español se encuentra en Latinoamérica y específicamente en Colombia, porque como hay variedad de dialectos, porque son un idioma, eh, pero específicamente el colombiano trata como de unificar todo el español como idioma y tratar de ponerlo en una sola, en un solo idioma, supongo yo que para mí... no es que sea la manera correcta, sino es como la manera más neutra, porque a la gran mayoría de todos los colombianos le entienden en todo el mundo.

Moderador: ¿Qué dicen ustedes al respecto?

Silvia: Es como la más cercana a la norma, la norma de la lengua y...

Moderador: La, la colombiana...

Silvia: Pero no todos los de las zonas colombianas, no. Hay que especificar.

Moderador: ¿Cuál? ¿La chocona? ¿La pastusa? ¿Cuál?

Silvia: No, la central

David: La del centro.

Silvia: La andina, porque si nos vamos a poner a un costeño a enseñar español como lengua extranjera umm (risas) Terminan locos los estudiantes.

Darío: Bueno yo, yo he leído también que en Colombia se habla el español más neutro, entre comillas, lo he leído en diarios colombianos, pero también he leído en diarios peruanos que en Perú se habla el español más neutro...

Moderador: ¿Ah sí?

Darío: Y en diarios mexicanos, que en México se habla el español más neutro. Entonces yo creo que es como que uno como está

habitado uno tiene esa falsa sensación de que en donde uno está se habla el español con...

Moderador: Sin acento.

Darío: Exactamente, sin acento (Intercambio, grupo 2).

El anterior fragmento es rico en información sobre la localización de la variedad neutra, de acuerdo con el criterio de los participantes. Se hallan varias contradicciones interesantes en los jóvenes, lo que demuestra la forma como se entrecruzan las mediaciones ideológicas ya señaladas al justificar y darles bases racionales a las creencias y actitudes sobre esta variedad. Por ejemplo, al plantear la necesidad de situar el lugar donde se ha gestado esa variedad “neutra”, los participantes coinciden en designar a Colombia como el país de origen. En esta decisión influye mucho un mito de amplia difusión dentro y fuera de la sociedad colombiana que destaca la calidad superior del español hablado en el país frente a las variedades restantes. Sin embargo, a medida que avanza la discusión, los participantes plantean que ese sentimiento de estar hablando el mejor español también existe en otros países, con lo que la creencia en la superioridad del español colombiano queda desvirtuada por los mismos participantes. Adicionalmente, los hablantes admiten que ni aun en Colombia es posible ponerse de acuerdo acerca de la región donde se habla tal variedad.

Pero la reafirmación de la creencia según la cual existe una variedad neutra del español, carente de marcas regionales, conduce a una discrepancia inicial entre los participantes de los grupos de discusión al advertir, consciente o inconscientemente, que tal caracterización lleva implícita en sí misma una idea contradictoria que aflora en el momento de ser requeridos para que la identifiquen en una situación comunicativa concreta: definir una variedad como neutra, es decir, sin rasgos prosódicos que revelen su pertenencia a un lugar específico y, simultáneamente, reconocerla como la variedad usual en un país. El paso siguiente consiste en la confirmación de la falta de veracidad de la creencia, pues los mismos participantes admiten la imposibilidad de caracterizar el español neutro como una lengua que no remite a un lugar de origen en particular y más bien optan por localizarla en una situación de comunicación específica (los productos

audiovisuales) y respondiendo a unos propósitos comunicativos concretos (la necesidad de comercializarlos en el gran mercado latinoamericano).

Así que este hecho conduce a una certeza que será planteada en las discusiones y conclusiones posteriores: que es un error metodológico conceder excesiva importancia a las opiniones casuales de los sujetos obtenidas mediante la aplicación de cuestionarios aislados de una situación de comunicación real, por cuanto las opiniones solo pueden ser interpretadas como expresiones confiables de las creencias en prácticas discursivas concretas donde los hablantes reflexionan sobre su lengua. En este caso, la espontaneidad derivada de una interacción verbal auténtica en la cual los participantes expresan sus puntos de vista con la mayor libertad posible, garantiza una mejor aproximación a sus creencias, valores y actitudes en relación el uso de la lengua.

5.3 DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Después de presentar el análisis de los datos más relevantes recolectados en las dos fases de la investigación, este apartado desarrolla la discusión de los resultados, para lo cual integra los análisis elaborados para las dos fases. De esta manera se busca complementar la información obtenida mediante la aplicación del Diferencial Semántico en la primera fase con los datos categorizados de los grupos de discusión. En 5.3.1 se exponen generalidades sobre la discusión; en 5.3.2 los resultados o hallazgos más relevantes; en 5.3.3 las faltas de correlación y los aspectos por resolver y, finalmente, en 5.3.4 las consecuencias teóricas y las aplicaciones prácticas de estos resultados.

5.3.1 Generalidades

En la parte I se asumió el principio según el cual la conciencia lingüística moldea las creencias y los sentimientos de aprecio hacia las lenguas, y que esas creencias, entendidas como estructuras mentales derivadas de la cognición, junto con esos sentimientos, o componente afectivo, contribuyen a forjar las actitudes lingüísticas de los hablantes. De esta manera, al tratar de identificar y categorizar el

conjunto de actitudes hacia muestras del español propio de algunas regiones de España en una muestra poblacional perteneciente a un grupo específico y bastante homogéneo de hablantes, también se buscó dar cuenta del nivel de conciencia lingüística subyacente a las valoraciones de las distintas variedades regionales puestas a consideración. Lógicamente, esto implicó la reconstrucción de las creencias que constituyen el conocimiento popular sobre la lengua.

Al igual que cualquier otra representación sociolingüística, las actitudes están legitimadas y son naturalizadas gracias a las ideologías sobre las lenguas. En consecuencia, resulta inevitable que toda investigación sobre las posturas evaluativas de las comunidades de habla hacia las lenguas y sus respectivas variedades lleve implícita una aproximación a su conciencia lingüística y facilite la reconstrucción de los sistemas ideológicos que los conectan con los hechos sociales.

Los resultados de la aplicación del instrumento de recolección de información para la primera fase (Diferencial Semántico, más dos preguntas abiertas), expresados en los datos estadísticos, permitieron inferir y categorizar las actitudes de jóvenes universitarios hacia diferentes muestras de variedades geolectales de la península ibérica, en las dos dimensiones propuestas en el marco teórico: estatus y solidaridad (Bouchard y Giles, 1982: 8) y plantear problemas relativos a la forma como los métodos empleados plantean nuevas posibilidades de comprensión de fenómenos tan difíciles de aprehender como es el caso de las actitudes. Mediante la correlación de los resultados obtenidos de los ítems y las preguntas abiertas que conformaron el instrumento utilizado para la valoración, fue posible relacionar estos hallazgos con el contexto donde se desplegaron las representaciones de la lengua, responsables de asignar un estatus particular a las variedades del español, no solo en Colombia, sino en el ámbito hispanoamericano, como una vía ideal para acceder a un aspecto de la cultura lingüística colombiana.

Si se tiene en cuenta que la metodología de este trabajo presentó las muestras de habla regionales para que fuesen percibidas directamente, sin ninguna información adicional sobre quienes las produjeron, distinta al estímulo verbal como tal, es comprensible que

las primeras nociones involucradas en los resultados hayan sido la conciencia lingüística y los estereotipos de los hablantes encuestados, puesto que el reconocimiento de una forma lingüística no depende exclusivamente de la actividad fisiológica de percepción sensorial, sino de disposiciones psicosociales previas hacia tales formas (creencias, actitudes, etc.) establecidas en la conciencia de los hablantes. Estas disposiciones están constituidas a la manera de conocimientos acumulados a lo largo de la experiencia social de las personas. Por esta razón, la percepción de una forma lingüística¹³⁰ cualquiera no se basa en el funcionamiento aislado de los sentidos, pues el acto perceptivo está asociado inevitablemente con algún aspecto del orden social (extralingüístico); de ahí que el proceso fisiológico de escuchar o leer no garantice por sí solo la percepción, sino gracias a la correlación automática (que no natural) entre el rasgo lingüístico percibido y algún elemento de la sociedad. La insistencia en que la mediación entre los dos órdenes implicados no es natural sino semiótica se debe a que está regulada ideológicamente y es compartida por los miembros de una comunidad de hablantes en espacios y tiempos históricos concretos.

5.3.2 Resultados

La primera cuestión por discutir atañe al reconocimiento del origen de los hablantes cuyos registros fueron evaluados en la primera fase y a la relación entre este conocimiento y las evaluaciones y actitudes respectivas hacia el español peninsular. Conviene aclarar que, aunque el factor origen no fue el más influyente en la valoración de todas las muestras evaluadas en la primera fase de la tesis, sí lo fue para otras, como se verá en el transcurso de esta exposición. Esto demostró la relatividad del peso de los aspectos cognoscitivo y afectivo en el proceso complejo de configuración de las actitudes lingüísticas, pues si un factor fue determinante para valorar un habla,

¹³⁰ Es quizás la mejor traducción del concepto de *language regard*, acuñado por Preston (Bürki y Morgenthaler, 2016: 5). Personalmente pude comprobar que el propio Preston, un hablante de español muy competente, duda de cuál podría ser la mejor traducción de este tecnicismo. Una definición bastante completa de *regard* la ofrecen Bürki y Morgenthaler: “el fenómeno por el cual un rasgo lingüístico atrae nuestra atención debido a los valores sociales a los que viene coaligados” (2016: 5).

no lo fue para valorar otras, tal y como lo confirman estudios donde la calidad de la voz del hablante es el factor que determina la evaluación de los árbitros (López Morales, 2004a: 258-259).

Se esperaba que la relación entre el nivel educativo y la conciencia lingüística de la población encuestada diera paso a un porcentaje alto de aciertos en la asignación del lugar de origen de los siete hablantes españoles, pues se suponía que, dado que una población como la de los jóvenes universitarios tiene acceso fácil y permanente a información proveniente de otras regiones hispanoparlantes, estas formas de hablar tendrían que resultarles familiares. Salvo por los casos de las muestras de audio 3 y 7, con un porcentaje de reconocimiento de su lugar de origen del 74,9 y 71,37%, respectivamente, en los demás casos los aciertos no superaron la mitad de las respuestas correctas. Esto permitió deducir que el desconocimiento del origen geográfico de la mayoría de las variedades se debió al estereotipo vigente de la forma de hablar de los españoles. En una clara muestra del peso de la ideología del estándar y de la intermediación de una perspectiva estereotipada, el español peninsular pareció estar representado como una variedad homogénea, no sujeta a variaciones regionales, como se dedujo de las actitudes hacia las hablas que no encajaron fácilmente en ninguna de las variedades conocidas por los encuestados. Este choque también pudo tener consecuencias en las actitudes a lo largo del ejercicio valorativo llevado a cabo¹³¹.

Efectivamente, la muestra del hablante 3 perdió validez para preguntar por su origen, porque como ya se dijo en el análisis, este sujeto dio a conocer indirectamente que era español; sin embargo, las evaluaciones obtenidas se mantuvieron con el fin de observar la clase

¹³¹ Lo cual no tendría nada de extraordinario, porque, en opinión de quien esto escribe, dentro de la cultura del estándar monolingüe está muy arraigada la creencia de que la lengua nacional, la lengua de todos, no varía, pues por sus virtudes inherentemente superiores, no está sujeta al proceso natural de cambio, según las ideologías puristas. En cambio, las variedades minoritarias o las estigmatizadas sí se consideran proclives a la variación. Tan cierto resulta esto que el artículo 10 de la Constitución Política de Colombia manifiesta que: “El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe” (Subrayado del autor). El “castellano” no tiene dialectos, las lenguas amerindias, sí.

de evaluaciones que harían los encuestados cuando estos sabían de antemano el origen de la persona que estaban evaluando, tanto más si se tiene en cuenta que la muestra, correspondiente a un varón nacido en Extremadura, era prototípica de un hablante oriundo de una población pequeña y usuario de una variedad claramente divergente del estándar peninsular. Caso contrario a la muestra 7, de una mujer gallega, residenciada durante varios años en Madrid, cuyo registro resultó ser el más cercano al estándar peninsular, como se dedujo de las respuestas.

Si se observan los resultados, entre las muestras de habla mejor valoradas, es decir aquellas que dieron paso a actitudes positivas, estuvieron la producida por la hablante 6 (que un porcentaje de encuestados cercano al 12,55% consideró colombiana, cuando en realidad era una ciudadana venezolana emigrada a Galicia desde los 4 años de edad y con un acento prototípicamente español, hasta el punto de que el 44,31% la consideró española). Las actitudes que produjo fueron ampliamente favorables tanto en la dimensión del prestigio (inmigrante venezolana, como ocurrió con la muestra 2, perteneciente a una hablante de Granada), de lengua correcta, la convergencia o divergencia de una forma ejemplar con existencia real para los evaluadores.

La segunda muestra mejor evaluada fue la 2. Correspondió a una mujer de veintinueve años, oriunda de Granada. En este caso el factor que pudo haber inclinado la favorabilidad de los encuestados fue el de la informalidad del registro, pues como pudo apreciarse en la tabla sobre atribución de origen geográfico, aunque un 45,53% consideró que era española, hubo menor porcentaje que le atribuyó el origen latinoamericano: 1,75% de Chile y 1,39% de Argentina.

La tercera muestra con valoraciones más positivas fue la número 7. Correspondió a una mujer de veintiséis años con estudios de doctorado, oriunda de Galicia, pero con tiempo de residencia en Madrid, lo cual debió haber influido en su habla, como pudo apreciarse en la grabación. Son tan marcadas las variantes del habla española estándar, que esta grabación obtuvo el mayor porcentaje de aciertos en cuanto a su origen, 71,37%, muy distante del 12,16% que asignó su origen en Argentina. Más adelante, en la discusión de los

ítems 8, 9 y 10, referidos a la evaluación de las variedades peninsulares frente a la propia, se argumentará esta conclusión.

En los rangos intermedios, apuntando más hacia evaluaciones negativas o desfavorables, se situaron las muestras de los hablantes 3, correspondiente a un varón de veinte años, nacido en Almendralejo, provincia de Badajoz, comunidad autónoma de Extremadura y el 4, un varón de veintiocho años, nacido en Lugo, provincia de Lugo. Infortunadamente, ya se explicó que el hablante extremeño se refirió a su deseo de conocer América, con lo que dejó entrever a los encuestados su origen geográfico, como consecuencia de ello un 74,9% acertó al decir que era español. No obstante, los resultados obtenidos por esta muestra en el resto de la encuesta hicieron de ella un elemento valioso para esta investigación, por el interés que revestía conocer la actitud de los hablantes al saber de antemano el origen de la persona cuya muestra de habla estaban evaluando. Por su parte, al hablante 4, el 49,41% le atribuyó un origen español, pero llamó la atención el porcentaje significativo de encuestados que aseguraron que era argentino (23,92%). En esta fase no se pudo determinar con facilidad si este origen atribuido por los encuestados fue la causa de la valoración desfavorable que recibió el hablante 4, aunque si así fuera, estaría bien justificada si se tiene en cuenta que el hablante colombiano promedio antepone la calidad de otras variedades a la del español argentino (Bernal et al., 2014: 222). Otra razón pudo ser la dicción, pues este hablante comenzó expresándose de manera rápida y casi incomprensible para los encuestados, un factor que también fue importante a la hora de valorar un habla determinada: la inteligibilidad derivada de la claridad en la expresión oral.

El interés de los resultados obtenidos por las muestras 3 y 7 residió en que las valoraciones asignadas a estas dos hablas, reconocidas mayoritariamente como pertenecientes a hablantes españoles, fueron bastante opuestas, lo que permitió sustentar la convicción de que, para este grupo de hablantes colombianos en particular, el que un hispanohablante fuese español o no resultó irrelevante para una muestra, mas no para la otra. Esto pareció confirmarse al descubrir que la muestra 3 dio paso a actitudes mucho menos favorables que la 7, pero que esta última no descolgó con

actitudes abrumadoramente favorables entre los encuestados en los ítems referidos a la calidad de las hablas evaluadas frente a la propia o frente a la que los encuestados escuchan habitualmente a su alrededor. En este punto se impuso la tendencia colombiana, ya mostrada por otros estudios, a privilegiar el propio español hablado (Bernal et al., 2014: 216) frente a los demás, incluido el peninsular, situación que halló su explicación en las particularidades de la cultura lingüística colombiana, donde la ideología purista ha gozado de difusión amplia en la esfera pública, aunque en una forma de casticismo que, como lo han expresado expertos varios, es una versión flexible del purismo (Torrejón, 1991: 64).

Los casos situados en los extremos fueron de los más interesantes para el análisis. La penúltima muestra peor evaluada fue la 1, correspondiente a un varón de veinte años nacido en las Palmas de Gran Canarias, provincia de las Palmas. Fue la única muestra donde los encuestados no atribuyeron mayoritariamente la ciudadanía española al hablante (solo el 10,98 %), frente al 25,49% que lo consideró oriundo de la costa atlántica colombiana. Nótese el grado de precisión de los encuestados al designar como región natal del hablante 1 a una región muy específica del país, en tanto que quienes atribuyeron su origen a Colombia solo constituyeron un 6,52%. Este dato fue revelador, pues en principio se tiende a creer que si una variedad es percibida por los hablantes como originaria de la misma región o país de quien la evalúa, esto debería traducirse en una mejor valoración de dicha habla, pero las calificaciones asignadas a la muestra 1 contradijeron este principio. La razón no es otra que el estereotipo que atribuye a los hablantes del Caribe colombiano un uso deficiente del español (Bernal et al., 2014: 212); más deficiente aún si se trata del hablado por las clases bajas, en una demostración más de la manera como las apreciaciones sobre la lengua sirven para justificar los ancestrales prejuicios sociales de la nación colombiana¹³².

¹³² Sobre el español de la costa atlántica o Caribe colombiano y sus hablantes se han aseverado cosas como esta: “La población negra o mulata se expresa de esta misma manera (...) Su vocabulario comprende un número considerable de voces que, en algunas ocasiones, se nos hace difícil entenderlas. Esto, desde luego, se acentúa en las clases menos cultas, en especial en los barrios social y económicamente más bajos. Ahora, como quiera que el costeño es un ser extrovertido, por lo general habla muy rápido y, en algunos casos, es harto

La muestra que recibió las peores evaluaciones es la 5, perteneciente a una mujer de veintiún años nacida en Umbrete, provincia de Sevilla. Esta persona es considerada española por el 43,14 %; colombiana por el 6,52% y argentina por el 6,27%. Dadas las características de la grabación, que tuvo que repetirse varias veces hasta obtener una muestra adecuada, es probable que el nerviosismo evidente de la hablante haya incidido en la valoración global. Pero no puede descartarse la probabilidad de que el habla típicamente andaluza que, de todas maneras, aflora en esta persona, no goce de una alta estimación en este grupo de encuestados, a pesar de las buenas evaluaciones que los encuestados hicieron de la muestra proporcionada por la hablante granadina. Este es un resultado de singular interés, dadas las subvariedades del español andaluz: una con centro normativo en Sevilla, de carácter innovador; la otra con centro en Granada, Málaga, Córdoba y ciudades más orientales como Almería y Jaén. Esta es de tendencia más conservadora y converge hacia el estándar centro norteño (Villena Ponsoda y Ávila, 2012: 15).

Estos resultados fueron de interés especial por cuanto permitieron discutir si el nivel de empatía hacia la variedad escuchada se debió a las asociaciones de los encuestados entre la calidad de la muestra de habla y el origen geográfico de quienes proporcionaron sus voces, o con el reconocimiento de alguna característica de la variedad estándar, o con el grado de formalidad del material evaluado. De acuerdo con los resultados, pudo indicarse que todos estos factores jugaron un papel clave en la valoración pues, como se vio, las mejores calificaciones a nivel general fueron asignadas a la hablante 6, una mujer de veintiséis años oriunda de Venezuela, pero residente en Galicia desde la infancia, cuya habla coincide totalmente con la de un hispanohablante peninsular promedio, pero cuya intervención es más informal que las de la mayoría de voces evaluadas. Aun cuando la

difícil entenderlo, no tanto por esa rapidez, sino porque cambia o, bien, modifica la letra de una palabra. (...) En cuanto a las clases cultas se refiere, si bien su hablar en general tiene la misma modulación, idéntica entonación o cadencia del común de la población, se percibe, claro está un español más puro, con buenos perfiles idiomáticos” (Arango Cano, 1994: 52-53). El fragmento anterior no deja lugar a dudas sobre la perspectiva ideológica que permeó estas afirmaciones, dada la manera como unos rasgos lingüísticos específicos actúan semióticamente como identificadores de un grupo social particular.

mayoría de los encuestados señalaron que era oriunda de España, un 44,31%, llamó la atención que otros encuestados atribuyeron su origen a países suramericanos: Venezuela (1,96%), Colombia (12,55%) y Argentina (7,84%) y que un porcentaje importante de encuestados no supieron o no quisieron responder (14,51%). De ello pudo deducirse que la cercanía geográfica atribuida seguramente incidió en las valoraciones positivas que recibió durante la encuesta. El habla de esta persona fue considerada por los encuestados como la más cercana a la de Colombia. Este hecho mostró la aguda sensibilidad de los encuestados hacia los rasgos que definen las variedades del español, algo que no sería posible sin la existencia de la conciencia lingüística de los hablantes nativos y de paso, cómo las actitudes positivas estuvieron ligadas con la identidad cultural derivada de los grados de cercanía entre el habla propia y las ajenas.

Efectivamente, el cruce de datos estadísticos permitió deducir que mientras los encuestados parecieron apreciar la muestra 2, de la joven de Granada, atraídos más por la espontaneidad o la cercanía de los contenidos de su registro o la simpatía que despertó por su estilo de habla, y menos por la notable distancia de esta variedad frente a la norma culta, en el caso de la muestra producida por la hablante 7, gallega con tiempo de residencia en Madrid, los criterios que determinaron las actitudes favorables parecieron ser la cercanía de su habla con el modelo idealizado del estándar peninsular o la fluidez de su discurso, aunque no hubo ítems destinados a establecer la incidencia de este último factor, por lo que, de momento, el peso atribuido a esta variable no es más que una conjetura que debe ser probada.

Si bien los datos estadísticos de las actitudes hacia las muestras 2 y 7 mostraron bastante similitud entre sí, también hubo unos pocos ítems donde las diferencias fueron sutiles, aunque significativas, debido al tipo específico de actitud que intentaba desentrañarse en las dimensiones del estatus y del prestigio. Los resultados en algunos ítems típicos de cada una de las dimensiones aludidas atrás, permitieron apreciar que el criterio determinante en la manifestación de las distintas clases de actitudes hacia las hablas en cuestión varió en grados distintos, ya fuese en función de su formalidad estilística, de su

distancia frente al estándar, de su léxico o de su coherencia, mas no exclusivamente a causa de una u otra variable.

La relatividad evidente del peso de cada uno de los factores que determinaron la reacción de los encuestados en una u otra dirección ya ha sido advertida por investigaciones recientes sobre actitudes en el contexto hispanófono (Cestero y Paredes, 2015). Por esta razón, la evaluación del habla ajena y propia exige que se preste atención especial no solo a los parámetros estrictamente lingüísticos, tales como la pronunciación, la gramática o el léxico; sino también a los discursivos, pragmáticos y prescriptivos, como la similitud con una norma culta, y los ideológicos, como el purismo lingüístico (Chiquito y Quesada, 2014: 31).

La validez de esta apreciación quedó evidenciada en las actitudes identificadas en las valoraciones recibidas por 2 y 7 en las dimensiones del estatus y de la solidaridad. En la primera, que agrupó las actitudes hacia las características de las variedades y usuarios en función del prestigio derivado de su distancia de la norma culta, de la relevancia o competencia intelectual atribuidas a los hablantes o de las representaciones estereotipadas de las personas y grupos influyentes, los resultados fueron bastante similares, especialmente en los valores referidos a la seguridad, la convicción, la cultura y la influencia personales, más otros referidos a la corrección y comprensibilidad de las hablas en cuestión. Por su parte, en la segunda dimensión, la de la solidaridad, que incluyó las actitudes hacia las variedades en función de los sentimientos de afecto derivados de su condición de símbolos de la identidad grupal y sistemas culturales cohesionadores dentro de comunidades locales, incluso si se alejan del estándar, las valoraciones recibidas por las muestras de habla ya citadas exhibieron resultados bastante diferenciados.

Por ejemplo, en cuanto a los valores prototípicos de esta dimensión, tales como agrado, autenticidad, confiabilidad, espontaneidad y simpatía personal, las actitudes más favorables se dirigieron hacia la hablante 2; por su parte, en la actitud de esta dimensión que trató de inferirse a partir del ítem referido a la identificación con estas hablas por su parecido con la propia, hubo una mayor favorabilidad hacia la hablante 7, un dato que cobró relevancia

cuando se cruzó con las respuestas de los encuestados al ser preguntados por la calidad de estas hablas en comparación con las suyas. Pero, así como hubo evaluaciones diferentes para 2 y 7, también hubo un criterio valorativo donde ambas muestras obtuvieron porcentajes de aceptación parecidos: la probabilidad de que esas voces fueran tenidas en cuenta para leer poemas en una velada artística, un contexto diferente al del agrado o la corrección, más ligado a la calidad estética de las formas de hablar.

Estos casos confirmaron que, incluso dentro de la misma dimensión de las actitudes, hubo diferencias en la apreciación de una misma forma de hablar. Tales diferencias pudieron depender del grado de correspondencia entre la muestra y la formalidad en el estilo. Por esta razón las escalas de diferencial semántico los estudios sobre actitudes intentan establecer los niveles de intensidad de las actitudes y el ámbito valorativo específico que las causa, pues como se pudo apreciar en este caso, variedades objeto de valoraciones diferentes en términos de prestigio, especialmente dentro de comunidades de hablantes expuestas históricamente a la ideología del estándar, pueden llegar a ser valoradas en forma similar en ámbitos donde el prestigio no es el criterio que más peso tiene en el momento de juzgar el respectivo hecho de lengua. Esto puede ocurrir porque los factores que activan las actitudes no siempre dependen ni del nivel de formalidad del habla valorada, ni de la coincidencia entre esta y los usos atribuidos a los grupos prestigiosos que proveen la norma culta, sino más bien de otros factores pertenecientes al componente afectivo de las actitudes o a la confluencia de todos ellos.

Las actitudes deducidas a partir de las valoraciones ya analizadas, tanto las positivas, obtenidas por las muestras de habla que normalmente son estigmatizadas y suelen dar paso a actitudes desfavorables, como las negativas, obtenidas por las muestras de habla que suelen gozar de prestigio y dan pie a actitudes positivas, permitieron adelantar un hallazgo preliminar: que, aunque a primera vista las actitudes resultantes parecieron activarse como efecto exclusivo del estilo predominante en cada una de las siete grabaciones valoradas (mayor o menor informalidad) o por aspectos discursivos bastante notorios en esos audios (una mayor o menor elaboración del

discurso, la seguridad y fluidez demostrada por los hablantes, la riqueza léxica, entre otros), también emergieron debido al grado de divergencia y de convergencia que tales muestras mantenían frente a la norma culta idealizada por los encuestados, norma que, como pudo verse en los resultados, no correspondió a la culta peninsular.

De especial interés para esta investigación resultaron las respuestas a los ítems 9, 8 y 10 relacionados con el grado de aprecio que expresaron los jóvenes hablantes colombianos hacia su propia manera de hablar y hacia la manera como se habla el español en su entorno, en relación con las variedades peninsulares. Es decir, estas preguntas proporcionaron información para inferir el nivel de lealtad lingüística de las comunidades de hablantes hispanoamericanos jóvenes hacia su propia manera de hablar el español.

En general, un porcentaje significativo de los encuestados consideró que la calidad del español hablado en las muestras no fue mejor que la del español propio, ni mejor que el español que escuchan habitualmente a su alrededor; tampoco las consideraron similares a los usos personales del español. Esta postura se mantuvo incluso frente a aquellas variedades valoradas favorablemente en el ámbito del estatus. En principio, este dato pudo ser interpretado como la ratificación del popular mito refrendado constantemente por buena parte de los hablantes colombianos cultos, referido a la calidad superior del español hablado en Colombia en comparación con el de las demás naciones hispanoparlantes (incluida España).

Es probable que la persistencia de este lugar común se deba a la vigencia de las ideologías lingüísticas puristas y casticistas, tan presentes en la cultura nacional. Sin embargo, las estadísticas sugirieron una realidad distinta, corroborada posteriormente en los grupos de discusión: los hablantes jóvenes no están totalmente convencidos de que su español hablado sea mejor que el peninsular, pese a que en la esfera pública dominada por académicos, periodistas y educadores se hagan manifestaciones explícitas en sentido contrario. Por esta razón es difícil confirmar que la susodicha lealtad lingüística tan publicitada por algunos e incluso confirmada a primera vista por estadísticas recientes (Chiquito y Quesada, 2014) represente cabalmente a grupos significativos de hablantes cultos.

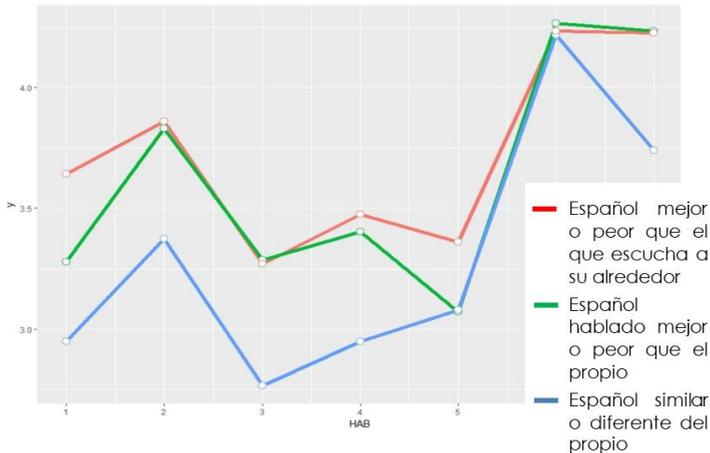
Una mirada detallada a los ítems que exploraron este aspecto ofrece una explicación inicial a la actitud indecisa de los jóvenes encuestados, al momento de ser interpelados para que compararan la calidad de su español con el de los peninsulares. Los resultados del ítem 8, que buscó conocer si a juicio de los encuestados las hablas evaluadas eran muestras de un español mejor o peor hablado que el propio, sugirieron un equilibrio entre actitudes indecisas (“ni lo uno ni lo otro”) y actitudes favorables hacia el español propio (casi un 40% creyó que las variedades peninsulares eran ligeramente o bastante peores que la propia). Estos resultados no entraron en contradicción con los del ítem 9, referido a la similitud o diferencia percibida por los hablantes entre el español hablado en los siete registros y el español propio. En este ítem, un porcentaje significativo optó por considerar que las variedades peninsulares percibidas fueron bastante o ligeramente distintas de la propia. Claramente, las actitudes en ambas preguntas mostraron que, en general, los hablantes jóvenes, dadas sus características socioculturales, no estuvieron inclinados a creer que hacían un mejor uso del español que los hablantes peninsulares.

El siguiente gráfico muestra la correlación entre las preguntas 8, 9 y 10 para cada una de las muestras valoradas a través del Diferencial Semántico de Osgood. Claramente pudo apreciarse cómo se mantuvo la tendencia evaluativa de los encuestados frente a cada una de las variedades puestas a su consideración. Lo primero que llamó la atención fue la tendencia constante a considerar las demás variedades como maneras distintas a la propia de hablar el español. Con excepción de la hablante 6 (venezolana emigrada e España en la niñez), cuyo registro pareció bastante y ligeramente similar a juicio de la mayoría, las demás variedades fueron percibidas como muy distintas (la 3), y bastante distintas (las 1, 4 y 5). Sin embargo, el resultado más interesante correspondió al de la muestra 7 (que pareció coincidir más con el estereotipo del español peninsular, según los encuestados), pues como pudo observarse, fue considerada ligeramente distinta por casi la tercera parte de los encuestados, pero, después de la 6, obtuvo las evaluaciones más favorables en las dos dimensiones del modelo utilizado. En cuanto al ítem 10, los calificativos obtenidos por la mayoría dejaron ver la indecisión (“ni lo

uno ni lo otro”) de los encuestados al tratar de atribuir una mayor o menor calidad a las variedades comparadas frente a las que ellos escuchan habitualmente a su alrededor. Se exceptúan las muestras 7 y 6, a las que poco más de un tercio de los encuestados consideraron mejores formas de hablar el español que las que escuchan a su alrededor.

En general, todas las muestras evaluadas, excepto 6, fueron percibidas por los encuestados como formas de hablar el español más distintas que peores al habla propia. Es decir, no hubo una correlación muy directa entre la calidad percibida en las variedades peninsulares y el hecho de que hayan sido consideradas diferentes a la propia manera del hablar el español. La distancia entre la calidad atribuida a una variedad y su similitud con la propia fue mayor tanto en las muestras evaluadas desfavorablemente (canario, extremeño, gallego y sevillana) como en la muestra de la hablante gallega con residencia prolongada en Madrid. En la muestra 6, esta distancia fue insignificante. Lo anterior mostró que generalmente la calidad atribuida a distintas variedades de una lengua fue similar (a los encuestados casi todas les parecieron peores formas de hablar el español, claro está, en grados diferentes), pero difirió en la percepción de la distancia que la separaba de la propia. Esta correlación confirmó que los encuestados, debido a sus características socioculturales, están en posesión de una sensibilidad aguda frente a la variación del español, y que su nivel de conciencia lingüística les permitió comparar las muestras evaluadas con la idea de estándar peninsular, bastante estereotipada, compartida socialmente. Las variaciones en las distancias resultaron mayores en las variedades que se alejaron de esa idea estereotipada del español de la península ibérica. Si bien los hablantes parecieron muy seguros en el momento de comparar la calidad de esas variedades con la propia, al ser interrogados para que evaluaran la calidad de las muestras con el español hablado a su alrededor, la indecisión fue notoria. Probablemente esto se deba a que las personas que han accedido a la educación superior en instituciones reconocidas socialmente, en un medio donde la educación aún sigue siendo un derecho esquivo para buena parte de la población, tienden a elevar su orgullo por el español que hablan individualmente, mas no por el que escuchan en su

entorno. Pero esta conjetura requiere de más datos para convertirse en una hipótesis razonable. Por esta razón, la tan mentada lealtad lingüística del hablante colombiano culto debe ser matizada, pues estas actitudes, como lo demostraron estos resultados, no emergen en blanco y negro, sino mediadas por distintas circunstancias sociales.



1= Las Palmas de Gran Canaria; 2= Granada; 3= Almendralejo (provincia de Bajadóz); 4= Lugo; 5= Umbrete (provincia de Sevilla); 6= Venezuela, pero emigrada a España a los doce años, desde cuando reside en Ourense; 7= Santiago de Compostela, con tiempo de residencia en Madrid.

Figura 25. Valoración variedades peninsulares frente a la propia

Una primera consecuencia de los factores ya descritos, y de la técnica empleada, consistió en que en ninguno de los diecisiete ítems del Diferencial Semántico los jóvenes universitarios encuestados asignaron valoraciones en los grados más extremos de las escalas de intensidad a las siete muestras de español peninsular sometidas a evaluación, especialmente en los espacios con apreciaciones favorables. En efecto, el adverbio “extremadamente” no fue muy seleccionado en las distintas escalas del diferencial semántico, especialmente en las que calificaban cualidades positivas o altas probabilidades de ejecutar acciones en pro del hablante o de las muestras escuchadas.

Igualmente, tras analizar los resultados obtenidos por cada una de las variedades sometidas a evaluación, fue evidente que buena parte

contradijo el principio teórico que ubica las actitudes, bien sea en la dimensión del estatus, bien en la de la solidaridad. Esto porque a lo largo del ejercicio de percepción directa de las variedades, las tres hablas que dieron paso a actitudes más favorables fueron 6, 2 y 7, tanto en la dimensión de la solidaridad como en la del estatus, mientras que las muestras 3, 4, 1 y 5, propiciaron actitudes menos favorables, en orden de menor a mayor, en ambas dimensiones.

Con contadas excepciones, estos resultados fueron constantes en los diecisiete ítems del instrumento utilizado para inferir las actitudes de la población encuestada, lo que obligó a orientar la interpretación de los datos estadísticos hacia el logro de una explicación convincente del comportamiento de los jóvenes universitarios ante las muestras del español peninsular puestas a su consideración. Este esfuerzo interpretativo se hizo más necesario especialmente a partir del análisis de una serie de datos bastante significativos: en primer lugar, las muestras de habla 6, 2 y 7 dieron pie, en ese orden de preferencia, a actitudes más favorables o positivas; pero, mientras que las actitudes favorables hacia 6 y 7 no fueron sorpresivas, dada la reconocible convergencia hacia el estándar peninsular de tales muestras de habla (aunque la segunda estuviese más cerca de esa norma culta), el hecho de que la muestra 2 (perteneciente a una mujer joven de Granada) también formara parte del grupo de las mejor valoradas, a pesar de su evidente divergencia del estándar peninsular, fue un resultado imprevisto que forzó otro tipo de explicaciones más allá de las habituales.

Como ya se ha manifestado, las actitudes favorables hacia la 7 no fueron sorpresivas, pues era lo esperable para una muestra de español hablado con una convergencia alta hacia las variedades peninsulares centro-norteñas, depositarias tradicionales del prestigio lingüístico (Hernández-Campoy, 2011: 708; Blas Arroyo, 2005: 333). Pero las actitudes hacia la muestra 2, la de la joven granadina, obligaron a considerar que su alta aceptación, aún en la dimensión actitudinal del estatus, pudo deberse a factores distintos a su grado de distanciamiento del estándar. A primera vista, estos resultados podrían parecer demasiado obvios, si no es porque la muestra producida por la hablante 5 (oriunda de Sevilla), dio pie a actitudes bastante

desfavorables que la situaron como la muestra peor valorada, con independencia de que hubiese mostrado rasgos formales representativos del español andaluz similares a los de la 2, esta sí apreciada positivamente por los encuestados. ¿Cómo se explica que dos muestras que comparten tantas variantes por el hecho de pertenecer a un mismo superdialecto (el español de Andalucía) hayan recibido valoraciones tan opuestas? Solamente la consideración de los factores estilísticos y discursivos, distintos de la ideología del estándar, podrían explicar estas actitudes en los encuestados.

En este punto es importante tener en cuenta que las variedades andaluzas han sido subvaloradas históricamente desde cuando comenzaron a distanciarse de las centro-norteñas en la Baja Edad Media (Villena Ponsoda y Ávila, 2012: 14). Tales variedades han venido experimentando dos movimientos opuestos: de divergencia del estándar centro-norteño, propio de las variedades del andaluz occidental (con Sevilla como centro irradiador de la norma), caracterizadas por soluciones innovadoras que han ganado prestigio en ese contexto urbano y sus áreas de influencia; y de convergencia hacia la normal estándar septentrional, propio de las variedades del andaluz oriental (Granada, Málaga y Córdoba) y zonas más al oriente de Andalucía como Almería, Jaén, hasta llegar a la Comunidad Autónoma de Murcia, estas últimas caracterizadas por haber detenido los cambios y difundir variantes que las conducen hacia la fusión en una koiné en sentido estricto (Villena Ponsoda y Ávila, 2012: 15; Hernández-Campoy, 2011: 706).

Sin embargo, parece poco probable que las personas encuestadas en esta fase de la investigación tuviesen la capacidad para discernir entre las dos grandes variedades del andaluz, no solo por la cantidad y calidad de los estímulos hablados puestos a su consideración, sino también por la conciencia lingüística limitada que un joven colombiano promedio podría tener acerca de estas tendencias dentro del espacio variacional del español peninsular. A esto se sumó el hecho de que este último suele estar representado esquemáticamente en la conciencia lingüística de no pocos hispanohablantes americanos como una entidad homogénea, exenta de variaciones, una creencia extendida que responde al comportamiento de las representaciones

claramente estereotipadas, las cuales simplifican realidades complejas en sí mismas y minimizan la variedad dentro de un grupo al que se considera distinto del propio (Durán y Cabecinhas, 2014: 48; Amossy y Herschberg, 2005:49).

Si las actitudes hacia 2 y 5 no surgieron por su referencia a rasgos del estándar peninsular previamente conocidos por los encuestados, entonces debieron hacerlo a partir de la asociación con otro tipo formas de hablar que, por razones diversas, fueron activadas en su memoria. Pero, si las muestras aludidas tampoco encajaron en ninguna representación derivada de experiencias previamente vividas por los participantes, ni mucho menos de conocimientos especializados, para el caso de aquellos encuestados que manifestaron no estudiar programas relacionados con lenguas, entonces solamente pudieron dar paso a las respectivas actitudes a partir de los prejuicios que activaron estas hablas poco familiares en los encuestados.

Esto quiere decir que ciertos rasgos de las muestras sirvieron como detonantes de prejuicios que, posteriormente fueron reforzados con representaciones estereotipadas asociadas a esas formas lejanas de hablar el español, si se atiende a la manera como pueden originarse actitudes cuando se carece de esquemas previos referidos al objeto de la evaluación (Amossy y Herschberg, 2005: 40). Esto solo fue posible para aquellas hablas que, en la mente de los encuestados, no correspondieron a las características usualmente atribuidas al español peninsular y a sus hablantes, para el caso de quienes les asignaron un lugar de origen diferente a España.

Esta pudo ser la razón para que cerca de la mitad de los encuestados que no pudiera identificar correctamente el origen de los hablantes que produjeron las muestras, con excepción de 3 y 7, haya basado sus valoraciones en criterios diferentes a las representaciones estereotipadas del español peninsular, lo que explica que las asociaciones entre el objeto de las actitudes (las siete muestras de habla) y los rasgos extralingüísticos asociados indexicalmente con aquellas, se hayan efectuado por la intermediación de ideologías alternas a la del estándar, como se expuso en 5.2.4 y como se explicará más adelante cuando, en este mismo apartado, se aborde la estructura y funcionamiento de las ideologías aquí identificadas.

Precisamente esa es la parte donde se complementan los datos obtenidos en las dos fases de la investigación. Allí los contenidos relevantes de los grupos de discusión proporcionarán un contexto a la información sugerida por los datos estadísticos.

Una idea que aspira a sustentar esta tesis es la referida al hecho de que estas apreciaciones emotivas del habla ajena no solo están motivadas por el prejuicio que pudiese causar una forma poco familiar o completamente desconocida de hablar el español, sino también por el estilo mismo en que se expresa el contenido de tales eventos comunicativos. Solo de esta manera pudo comprenderse que las muestras 3 y 5, correspondientes a un extremeño y a un canario, respectivamente, al no encajar en el estereotipo con el que suele representarse el español peninsular (incluso si se tiene en cuenta el hecho de que la muestra 3 quedó contaminada pues, como ya se aclaró, en el registro sonoro el hablante reveló su origen en forma indirecta), y al no corresponder totalmente con ninguna forma de hablar previamente conocida, hayan motivado en los encuestados la manifestación de actitudes tanto desfavorables como indecisas en casi todos los ítems la evaluación por escalas (medidos en el diferencial con la opción “ni lo uno ni lo otro”). Es en este sentido como pueden analizarse y comprenderse estas reacciones, básicamente emocionales, de rechazo o aceptación *a priori*, motivadas por factores distintos al del estereotipo, tan propias de la confrontación con maneras de hablar que no encajan en ninguna forma conocida.

Este hallazgo remitió a la tradición investigativa acerca de la naturaleza misma de las actitudes, dentro de la cual conviven una perspectiva tradicional que asume que las actitudes dependen de información previa almacenada en la memoria; y una perspectiva más reciente que considera que las actitudes dependen más de una construcción temporal, episódica, surgida del encuentro entre el sujeto y un objeto que estimula la valoración (Fabrigar et al., 2005: 80). Esto hace que cualquier investigación al respecto enfrente el reto ineludible de dilucidar cómo interactúan los dos procesos mentales necesarios para la configuración de las actitudes, los juicios elaborados *in situ* por los observadores y las representaciones que sirven de marco para evaluar, las cuales están depositadas en la memoria (Albarracín et al.

2005: 4). Pero esta discusión forma parte de la psicología social más que de la lingüística, lo que no quiere decir que los resultados obtenidos por esta última en el terreno de las actitudes lingüísticas carezcan de interés para la primera.

Por su parte, las variedades que claramente propiciaron actitudes menos favorables fueron las muestras 3, 4, 1 y 5, donde 3, la del joven oriundo de Extremadura, recibió un menor porcentaje de valoraciones desfavorables y 5, la de una joven de Sevilla, obtuvo un mayor porcentaje de apreciaciones de este tipo. Las valoraciones de este grupo de registros sonoros resultaron particularmente interesantes, pues, así como no se puede afirmar que los encuestados hubiesen acudido a los mismos criterios evaluativos para enfrentarse a las muestras apreciadas favorablemente, lo mismo puede afirmarse en el caso de estas muestras que, en conjunto, resultaron evaluadas desfavorablemente y con notable indecisión, tanto en la dimensión del estatus como en la de la solidaridad.

Quedó claro que el hecho de que aun cuando los encuestados supieran de antemano que una muestra pertenecía a un hablante español, esto no bastó para que la valoraran positivamente, como ocurrió con el registro 3. Con esto quedó demostrado el fuerte sentimiento de lealtad lingüística que caracteriza a la cultura lingüística donde están inmersos los hablantes colombianos, que ha asimilado la ideología del estándar de una manera particular en el contexto hispanoamericano, algo que ha sido corroborado por estudios recientes en este mismo tema. Adicionalmente, el caso de la muestra 1, identificada erróneamente como perteneciente a un hablante de la Costa Atlántica colombiana, confirmó las creencias y actitudes arraigadas en la cultura y la conciencia lingüísticas de los colombianos en relación con la variedad del español que allí se habla (Bernal et al. 2014: 214); algo que no es sorprendente ya que es una actitud generalizada hacia el español del Caribe hispánico (Sobrinó et al. 2014).

Las estadísticas sirvieron para mostrar la tendencia que una actitud tiene para permanecer y la probabilidad de que se modifique con el tiempo o según las circunstancias que rodean la evaluación del hablante. En este caso, se apreciaron más actitudes constantes hacia

las variedades peninsulares que mostraron que en la evaluación de una variedad de lengua, los hablantes mantuvieron actitudes constantes, lo que confirmó su aspecto estable, debido al arraigo del estereotipo del español de la península ibérica, lo que, en todo caso, no impidió considerar la posibilidad de que también presentaran modificaciones en las evaluaciones rutinarias.

Vale la pena insistir en que los resultados de la aplicación del instrumento de recolección de información para la primera fase (diferencial semántico, más pregunta abierta complementada con cuatro opciones), expresados en los datos estadísticos, permitieron inferir y categorizar las actitudes de jóvenes universitarios hacia diferentes muestras de variedades geolectales de la península ibérica, en las dos dimensiones propuestas en el marco teórico: estatus y solidaridad (Bouchard y Giles, 1982: 8) y plantear problemas relativos a la forma como los métodos empleados plantearon nuevas posibilidades de comprensión de fenómenos tan difíciles de aprehender como es el caso de las actitudes.

Al tratar de identificar y categorizar el conjunto de actitudes hacia muestras del español propio de algunas regiones de España, en una muestra poblacional perteneciente a un grupo específico y bastante homogéneo de hablantes, también se buscó dar cuenta del nivel de conciencia lingüística subyacente a las valoraciones de las distintas variedades regionales puestas a consideración. Lógicamente, esto implicó la reconstrucción de las creencias que constituyen el conocimiento popular sobre la lengua. Si se tiene en cuenta que la metodología de este trabajo presentó las muestras de habla regionales para que fuesen percibidas directamente, sin ninguna información sobre sus hablantes, distinta al estímulo mismo, es apenas comprensible que las primeras nociones involucradas en los resultados hayan sido la conciencia lingüística y los estereotipos de los hablantes encuestados, puesto que en la configuración y estabilización de las actitudes, debido a su condición de disposiciones psicológicas hacia los objetos, suelen pesar mucho los conocimientos acumulados a lo largo de la experiencia social de un individuo.

Mediante la correlación de los resultados obtenidos de los ítems y las preguntas abiertas que conformaron el instrumento utilizado para

la valoración, fue posible relacionar estos hallazgos con el contexto donde se desplegaron las representaciones de la lengua, responsables de asignar un estatus particular a las variedades del español, no solo en Colombia, sino en el ámbito hispanoamericano. Con esto se intentó acceder a un aspecto de la cultura lingüística colombiana.

En la segunda fase, la información obtenida complementó el complejo actitudinal identificado y clasificado en la primera, mediante su localización dentro de sistemas de mediación ideológica donde las actitudes y las creencias fueron interpretadas, en la medida en que pudieron hacerse explícitas los modos en que establecieron relaciones lógicas y fueron racionalizadas al proyectarse sobre órdenes sociales específicos, encargados de justificar las relaciones entre la lengua y la sociedad, según la elaboración colectiva. Esta interpretación de las actitudes se realizó con base en la información obtenida en las tres sesiones de grupos de discusión que contaron con la participación de algunos de los encuestados en la primera fase, más otros que fueron invitados posteriormente.

Los grupos de discusión permitieron crear condiciones para que los participantes contrastaran creencias y representaciones estereotipadas de las variedades lingüísticas con su propia realidad sociolingüística. La dinámica de estos grupos consistió en crear las condiciones para que los participantes sustentaran sus creencias y actitudes en la actividad misma de reflexionar sobre aspectos diversos del español y su realidad actual, tal y como ellos la han representado. De este contraste emergieron indicios de las ideologías que, en esta cultura lingüística particular, contribuyeron a racionalizar tales contenidos cognoscitivos populares sobre la lengua y sus hablantes.

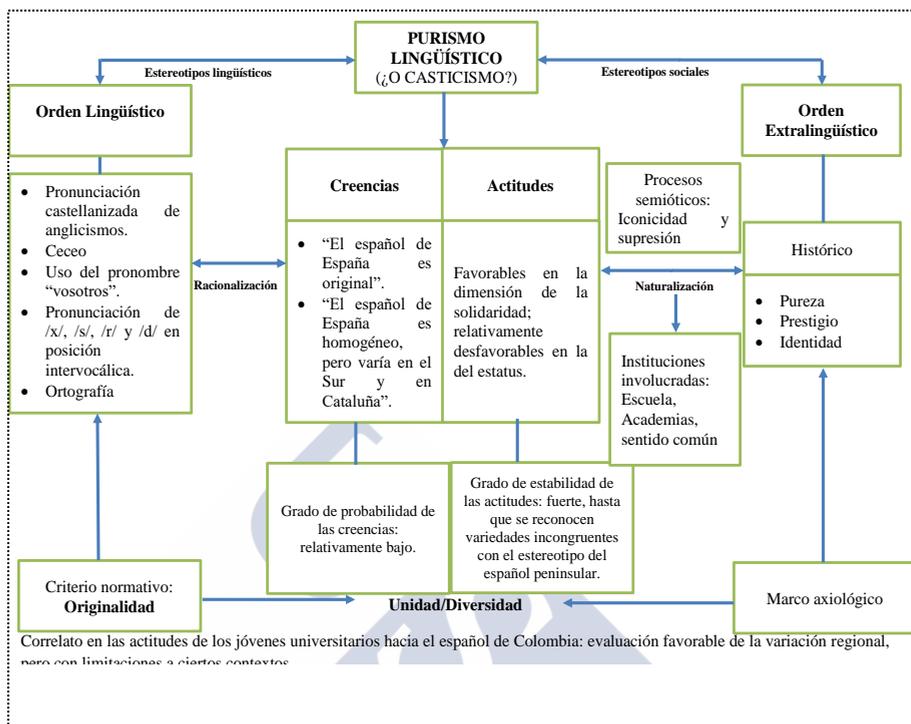
En virtud de lo anterior, el análisis de los datos obtenidos en los grupos de discusión permitió la identificación de niveles de indexicalidad que, o bien pudieron actuar sobre las representaciones lingüísticas de estos hablantes jóvenes como sistemas ideológicos independientes aunque interrelacionados, o bien actuaron como modalidades de una misma ideología macro, que para el caso debió ser la del estándar (o estándar monolingüe), encargada de integrarlas alrededor de una creencia ampliamente compartida que actuó como elemento de integración: que todas las variaciones objeto de reflexión

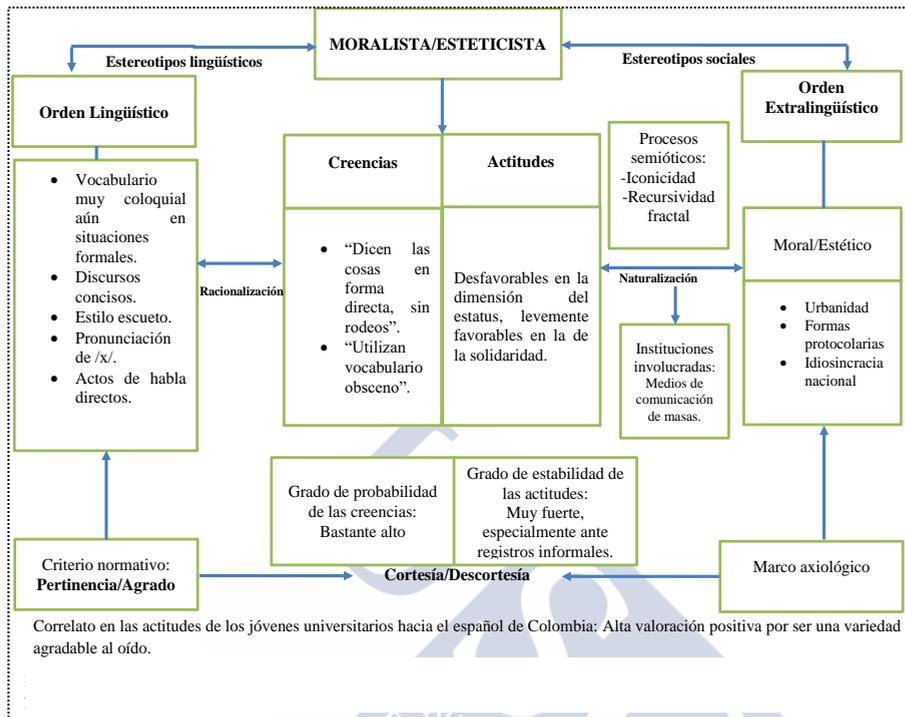
por parte de los hablantes ordinarios son una desviación de o una aproximación a la norma idealizada en la conciencia lingüística de las comunidades de hablantes como consecuencia de una política lingüística de estandarización de largo aliento. Teniendo en cuenta los resultados analizados, todo parece apuntar a que las distintas formas de mediación ya señaladas, son derivaciones o actualizaciones de la ideología del estándar, bastante persistente en las culturas del estándar monolingüe.

Si se atiende a los planteamientos formulados en el marco teórico, esta diversificación de la ideología del estándar en estos nuevos niveles de indexicalización vendría a ser la expresión inequívoca de su condición “agresivamente hegemónica”, según la expresión bastante ilustrativa de Silverstein (1996: 286), lo que explica la manera como se ha expandido en distintos órdenes sociales dentro de una auténtica “cultura del estándar monolingüe” (Silverstein, 1996) lo cual, sumado a la condición sinecdótica del estándar, acaso su propiedad más sobresaliente, permitió comprender cómo dentro de una cultura lingüística como la hispánica, marcada por la omnipresencia del discurso de la unidad en torno a la variedad estandarizada, las restantes se definen en función de su grado de proximidad a o lejanía del estándar.

Las ideologías más recurrentes, identificadas a partir del complejo de las actitudes lingüísticas identificadas, fueron las siguientes: purista (aunque en el caso hispanoamericano parece haber una mayor tendencia hacia el casticismo), basada en la oposición unidad/diversidad y materializada en el criterio normativo de la originalidad; moralista/esteticista, basada en la oposición cortesía/descortesía y materializada en los criterios normativos de pertinencia/agrado; instrumentalista, basada en la oposición lejanía/cercanía y materializada en el criterio normativo de la inteligibilidad) y, finalmente, anonimato/autenticidad, basada en la oposición “acento” regional/“acento” suprarregional y materializada en el criterio normativo de la neutralidad del acento.

La estructura y modos semióticos de funcionamiento de estas mediaciones ideológicas se resumen en los esquemas siguientes:





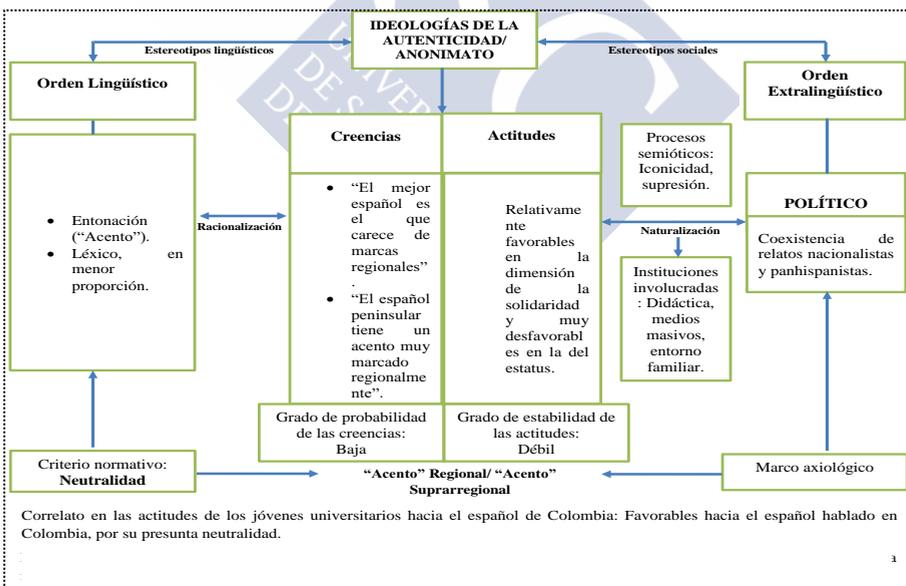
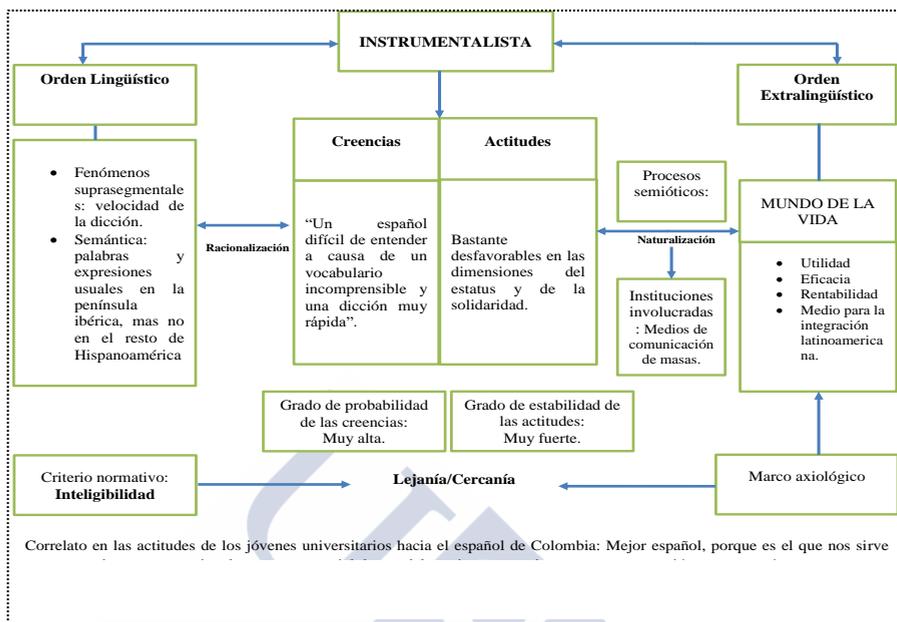


Figura 26. Estructura y modos semióticos de funcionamiento de mediaciones ideológicas

Los resultados de los grupos de discusión complementaron los obtenidos en la primera fase porque la combinación de métodos contribuyó a proponer una explicación coherente de las actitudes bastante atípicas producidas por las siete muestras de la primera fase. En efecto, así como hubo muestras de habla no cercanas al estándar que fueron valoradas de manera muy positiva en las dimensiones del estatus y de la solidaridad, también hubo otras cuya valoración generó discrepancias notables entre los participantes. Este hecho confirmó la presunción de que, ante un mismo estímulo, un mismo evaluador puede valorar distintos niveles lingüísticos, desde perspectivas ideológicas a su vez diferentes, y que varios evaluadores pueden coincidir o divergir totalmente ante una misma forma de hablar la lengua.

Como quedó corroborado, para los participantes de los grupos de discusión lo más parecido a un estándar (no quedó claro que ellos manejaran este concepto) fue aquella variedad definida por el criterio normativo de la neutralidad, apreciación congruente con afirmaciones del mismo tenor muy frecuentes en la vida cotidiana del hispanohablante colombiano joven. Es decir, para estos hablantes el estándar quedó materializado en una manera de pronunciarlo en la que no afloraran indicios acerca del origen geográfico de quien la utiliza. Desde el punto de vista de los jóvenes colombianos, el cumplimiento de este requisito bastó tanto para garantizar un grado alto de inteligibilidad mutua entre los hispanohablantes del continente americano, como para superar cualquier reclamo nacionalista, si se tienen en cuentas las funciones oficiales que históricamente se le ha asignado a la lengua española en el muy variado panorama de naciones hispanoamericanas.

Pese a la seguridad con la que los participantes sostuvieron esta creencia, esa certidumbre se fue relativizando, nada más comenzar sus intervenciones sobre el tema en los distintos grupos de discusión, especialmente cuando se les solicitaron ejemplos concretos de la existencia de dicha variedad neutra. En efecto, a estas personas les resultó difícil, por no decir que imposible, hallar una sola variedad dentro de las conocidas que tuviese la neutralidad imaginada, lo que condujo a explicaciones ambiguas, inexactas y, en más de una

ocasión, ilógicas, como pudo apreciarse claramente en algunos apartes de los grupos de discusión presentados en el apartado 5.2.3, dedicado al análisis de los grupos de discusión.

Los datos allí recopilados fueron interpretados en función de las ideologías lingüísticas a las que estos remitieron, así como a las formas en que, por cuenta de diversos procesos semióticos, estos sistemas ideológicos conectaron indexicalmente los hechos lingüísticos con aspectos puntuales de la cultura lingüística de un grupo particular de jóvenes universitarios colombianos, lo cual permitiría, de paso, una aproximación confiable a algunas características de la sociedad colombiana en general. En lo que sigue, se hará la exposición integrada de los aspectos generales de los resultados obtenidos en las dos fases de esta investigación.

Como es de esperarse, las cuatro mediaciones ideológicas señaladas dependen del modo en que esta población se ha apropiado históricamente de las normas difundidas por distintos agentes normativos. Aunque se trata de hablantes cultos que están expuestos permanentemente a las prescripciones académicas, la normatividad que orienta sus usos lingüísticos no solo proviene de las autoridades académicas, sino de todas aquellas “tradiciones verbales” que involucran a las normas locales que, en no pocas ocasiones, adquieren tanto o más prestigio que las del estándar académico. No de otra forma se explica que las variedades estigmatizadas persistan. Todo este entramado normativo proviene de las modalidades habladas y escritas de la lengua y se retroalimentan entre sí de maneras muy particulares en cada comunidad de hablantes (Lara, 2005a: 184). Por esta razón resulta insuficiente atribuir la valoración de cada muestra de habla a una sola causa o factor pues de ser así se limitaría la comprensión de los procesos reales de construcción y consolidación de las representaciones colectivas de los hechos de lengua.

Por supuesto, los resultados también se debieron a las características de los sujetos encuestados. En efecto, el nivel socioeconómico, el origen geográfico y la edad incidieron en las disposiciones evaluativas de los informantes, pero tomados como grupo representativo de un colectivo bastante homogéneo. Por ahora bastará con afirmar que el hecho de ser sujetos escolarizados los puso

bajo la influencia directa de la ideología del estándar la cual, aunque tardía en Colombia (Niño-Murcia, 2001), aún influye en la conciencia lingüística del colombiano culto o letrado, pero asimilada en forma bastante distinta a como suele presentarse en las representaciones estereotipadas que sobre el español hablado en Colombia son comunes en la Academia, los medios masivos y no pocas instituciones educativas (Sandoval, 2011). Hasta cierto punto los informantes se mostraron como exponentes genuinos de la peculiar cultura lingüística colombiana caracterizada por conservar sentimientos de aprecio, creencias sobre la buena calidad y actitudes positivas hacia el español hablado en el país, que contrastan con el resto de Hispanoamérica (Bernal et al., 2014: 216).

No obstante, la edad de estos hablantes y sus hábitos de búsqueda de información en las redes los ha acercado a otras fuentes de difusión de la normatividad lingüística diferentes de las tradicionales (academias y escuelas), hasta el punto de hacerlos valorar positivamente la diversidad lingüística de la región (Chiquito y Quesada, 2014). De ahí que no pueda esperarse que esta población rija la totalidad de sus usos y representaciones lingüísticas según las normas heredadas de la tradición prescriptiva colombiana. Esto refleja en las actitudes ante las variedades del español peninsular, las cuales no parecen estar motivadas por criterios de corrección estrictamente academicistas, pese a la estabilidad relativa de las actitudes, más perdurables que las opiniones y menos que los valores (Oppenheim, 1992: 176-177) pero, en todo caso, modificables en el tiempo, siempre y cuando se conjuguen las variables de nivel socioeconómico, edad y nacionalidad arriba mencionadas, en contextos históricos particulares.

5.4 FALTAS DE CORRELACIÓN Y ASPECTOS NO RESUELTOS

Como ya se manifestó con anterioridad, en la primera fase se trató de obtener una perspectiva general de las actitudes lingüísticas hacia las siete muestras del español peninsular en una muestra poblacional perteneciente a un grupo específico de hispanohablantes. Las actitudes inferidas tras el análisis de los datos estadísticos que arrojó la aplicación del Diferencial Semántico de Osgood se caracterizaron por

ser diversas, aparentemente contradictorias entre sí y, en más de una ocasión, contrarias a los principios teóricos tradicionales sobre las actitudes, que establecen que variedades cercanas a la norma prestigiosa tienden a dar paso a actitudes favorables en la dimensión del estatus, en tanto que variedades estigmatizadas por su distancia del estándar suelen propiciar actitudes más favorables en la dimensión de la solidaridad.

Estos resultados fueron explicables por la confluencia de factores diversos. En primer lugar, por el hecho de que la única información disponible para que los encuestados efectuaran sus evaluaciones del habla y los hablantes peninsulares fueron las siete muestras auténticas de habla espontánea producidas ex profeso por sendos ciudadanos españoles, sin que los encuestados supieran quiénes ni de dónde eran. El propósito de esta estrategia fue determinar la clase de representaciones estereotipadas movilizadas por los encuestados para categorizar unas hablas poco comunes, o incluso desconocidas, dentro de sus marcos lingüísticos de referencia habituales. Con base en estas evaluaciones, se identificaron y categorizaron las actitudes subyacentes, siguiendo el modelo bidimensional estatus/solidaridad.

En segundo lugar, esta estrategia metodológica trató de subsanar las limitaciones que representa para la confiabilidad de los datos, la distancia que ya ha sido señalada entre las opiniones de los hablantes y sus verdaderas motivaciones acerca de las lenguas y sus usuarios, recuérdese la sentencia de Bainbridge “between words and deeds there is a gap” (2001: 6), pues la sola aplicación de cuestionarios donde se indaga de forma directa por las actitudes de los hablantes hacia las lenguas y sus usuarios no garantiza la identificación plena de estas representaciones sociolingüísticas. Por esta razón, la ausencia de datos adicionales acerca de los hablantes evaluados en el diferencial semántico exigió el máximo esfuerzo cognoscitivo para los encuestados y los forzó a apelar a todo su bagaje de información disponible para asumir una postura evaluativa ante un objeto poco conocido o completamente desconocido, por lo menos hasta donde otras variables como la estilística lo permitieron.

Por su parte, el origen de la aparente contradicción en las ideologías lingüísticas de este grupo de jóvenes hablantes

colombianos deberá ser explorado en un trabajo de corte interpretativo que se apoye en técnicas capaces de explorar con mayor profundidad las raíces de estas cuestiones que, si bien les atribuyen evaluaciones positivas a los hispanohablantes peninsulares en el ámbito del prestigio (seguridad, credibilidad, cultura e influencia social), no consideran que su uso del español sea cercano ni mejor en calidad al propio o al que escuchan habitualmente en su entorno.

En todo caso, estos resultados, más los obtenidos en los grupos de discusión, confirmaron que los hablantes suelen apoyarse más en rasgos lingüísticos de nivel inferior para hacer sus valoraciones, antes que en ideas generales sobre las variedades como un todo (Preston, 2002: 51), como por ejemplo, la típica oposición fonológica entre /s/ y /θ/ del español peninsular, que da origen al ceceo, y que fue reconocida con facilidad por los participantes, en una demostración de que ya existe un estereotipo del español hablado en la península ibérica que facilita la categorización de cualquier muestra de habla que encaje en esa representación estereotipada. De ahí que las hablas que no satisficieron este requisito fueron localizadas en otras zonas geográficas, en una clara demostración del procedimiento semiótico de supresión, determinado por una ideología particular y que consiste en que, si un objeto no responde al estereotipo que guía la percepción del evaluador, este elimina cualquier rasgo que no corresponde con los del estereotipo para así enmarcarlo en uno donde encaje mejor. Esta fue la razón por la que un porcentaje significativo de encuestados consideró que el lugar de origen al hablante canario de la primera muestra era la costa atlántica colombiana, con las consecuentes valoraciones de su habla, perfectamente coherentes con la manera como esta variedad ha sido valorada históricamente por los hablantes colombianos promedio.

Además de los datos puramente lingüísticos, pudieron identificarse otros factores determinantes en la aparición de las actitudes. Una de las fuentes de información que influyó decisivamente en la disposición de los encuestados a considerar favorablemente o desfavorablemente estas hablas y sus hablantes fue el estilo empleado por cada uno de ellos. Otro factor, estrechamente ligado al estilístico, fue el discursivo, pues probablemente la forma de

conectar las proposiciones y el desarrollo mismo de cada discurso definió las actitudes de buena parte de los encuestados. De aquí surge la cuestión de por qué esta investigación no presentó muestras de habla con estilos diferenciados, presentando a los evaluadores registros de habla espontánea y de lectura de textos con la voz de un mismo sujeto, pero intercaladas con otras voces. Esta tesis no lo contempló así, porque pretendió desvelar el nivel de conciencia lingüística de los hablantes jóvenes hacia la variación intralingüística en el español actual, por lo que la variable estilo formal/estilo informal no era pertinente, pero no debe descartarse este contraste para futuras investigaciones sobre actitudes lingüística en Colombia.

Es indudable que la identificación, caracterización y explicación del modo de funcionamiento de las ideologías lingüísticas demanda un diseño metodológico de corte etnográfico. Sus rendimientos ya fueron corroborados por la antropología lingüística al interpretar las ideologías predominantes en culturas tribales. La combinación de métodos cuantitativos y cualitativos proporciona una perspectiva muy completa de un fenómeno complejo y multidimensional como el de las actitudes lingüísticas, tanto más si estas se abordan como elementos constitutivos de las ideologías sobre la lengua y está claro que el grupo de discusión no es la única técnica para llevar a cabo tal complementación.

5.5 RELACIÓN CON OTROS TRABAJOS, CONSECUENCIAS TEÓRICAS Y APLICACIONES PRÁCTICAS

La discusión de los resultados analizados se apoyó en las actitudes identificadas en un grupo de hablantes expuestos al estándar o, más específicamente, a la cultura del estándar monolingüe. En los análisis se evidenció algo que ya ha sido demostrado con suficiencia, particularmente por la teoría de los estereotipos: que existe la tendencia a hacer generalizaciones de la realidad (Amossy y Herschberg, 2005: 32), concretamente de los demás grupos (Orsi, 2008: 4), en especial a partir de los rasgos lingüísticos que los singularizan. Esta mediación estereotípica conduce a representar los usos y usuarios de una variedad prestigiosa, percibida como distinta, como si fuese una lengua homogénea (Durán y Cabecinhas, 2014: 48)

utilizada de manera invariable en todas las circunstancias, algo que fue confirmado a partir de las intervenciones de algunos participantes de los grupos de discusión. También se constató que, en un primer momento de reflexión sobre este hecho, el común de los hablantes pasó por alto que la existencia de tal variedad es más contingente que necesaria, lo que sirvió para constatar la mediación ideológica que convierte en natural la idea de que un estándar no es una variedad, sino “la lengua en sí” (Silverstein, 1996: 286).

En principio podría pensarse que esta actitud se debió exclusivamente a que el común de las personas –incluidas las más educadas– ignora que el estándar es el resultado de un proceso de elaboración intencional efectuado por un grupo de especialistas designados *ex profeso* por los grupos más influyentes de la sociedad; sin embargo, y de acuerdo con la misma teoría de los estereotipos, al obviar la artificialidad del estándar y la variabilidad evidente en las realizaciones de sus usuarios, aun cuando estos sean los más cultos, lo que los hablantes hacen es responder ante una realidad compleja que no coincide con sus representaciones generalizadoras previas, por lo que atribuyen homogeneidad a objetos que no la tienen (Durán y Cabecinhas, 2014: 46; Orsi, 2008: 4), incluso si estos hablantes, en especial los de mayor nivel educativo, son conscientes de esa variación.

Lo anterior pudo apreciarse en la primera fase cuando, al ser requeridos para asumir posturas evaluativas hacia las muestras del español peninsular, los encuestados respondieron con indecisión notable a preguntas sensibles del instrumento utilizado, en una demostración de que cuando los hablantes se ven enfrentados a un objeto sobre el cual hay expectativas que no se cumplen a plenitud o en forma parcial, sus actitudes hacia las variedades en cuestión son de rechazo o de indiferencia y conducen, no a una interpretación errónea de los datos, sino a su reubicación dentro de una variedad que en su cotidianidad suele ser objeto de valoraciones negativas o desfavorables.

Esto ocurrió cuando, ante las siete muestras del español peninsular, un porcentaje significativo de los encuestados las evaluó desde la convicción previa de que si pertenecían a hablantes españoles

entonces debían ser homogéneas, debido a la pureza derivada de la condición de idioma primigenio que el estereotipo asigna a la norma estándar española (como se constató en varias intervenciones en los grupos de discusión). De igual manera, para ser consideradas como hablas peninsulares genuinas, las muestras no podían estar desprovistas de rasgos prototípicos como el *ceceo* o las formas pronominales y verbales de la segunda persona plural (*vosotros*)¹³³. Al salirse de esos marcos de referencia previos, algunas muestras fueron aprehendidas como hablas provenientes de regiones distintas a España, más exactamente como muestras desviadas del español peninsular centro-norteño o como propias de los países latinoamericanos. Estos resultados contribuyeron sin duda alguna a identificar con mayor claridad las actitudes ocasionadas por las hablas en cuestión, a lo que se sumó el hecho de que la menor exposición de los informantes a estas formas menos prototípicas de hablar el español también debió incidir en las disposiciones negativas o indiferentes de los encuestados, como se espera casi siempre en los grupos expuestos a expresiones culturales foráneas que les resultan desconocidas (Durán y Cabecinhas, 2014: 44).

Sin embargo, al profundizar en la conciencia de los hablantes gracias a los grupos de discusión, la idea de que existe un español peninsular estándar bastante homogéneo resultó bastante superficial e inestable, hasta el punto de constituir una mera opinión que, en el caso de los hablantes cultos, escondía una conciencia lingüística muy sensible a la variación, como ya se expresó en el marco teórico. En efecto, cuando en esta fase de la investigación se indagó por las razones que condujeron a los hablantes a pensar en la susodicha homogeneidad, fue evidente que dicha certeza era la consecuencia de una ideología del estándar. Este sistema ideológico, fiel a su manera de operar, hace dar por sentadas incluso las creencias más ingenuas y carentes de sustento en la realidad, en lo que constituye el germen del sentido común. En todo caso, todas esas opiniones sobre el estándar peninsular fueron relativizadas y cuestionadas por los mismos participantes al momento de contrastar la homogeneidad atribuida con sus experiencias comunicativas reales. Las interacciones reales dentro

¹³³ Es decir, *linguistic flags* por excelencia, como se explica en la nota 92 de 3.3.

de los grupos de discusión promovieron entre los participantes la reflexión sobre el uso propio y ajeno de la lengua al tiempo que les brindaron la posibilidad de tomar conciencia acerca de la naturaleza variables de la lengua y de su sujeción a normas¹³⁴ de distinta naturaleza, jerarquía y alcance, que coexisten y se superponen en un mismo espacio y momento. Esa conciencia no especializada del hablante común configura la cultura lingüística real (heteroglósica) donde la variación es la regla, antes que la excepción, aun cuando la ideología del estándar monolingüe oculte esa realidad¹³⁵. De ahí que no existan “hablantes monoestilísticos”, por lo que “*las formas estándares pueden, según las necesidades comunicativas, combinarse con otras subestándares*” (Amorós, 2008: 104).

Los datos analizados, especialmente los obtenidos en los grupos de discusión, muestran que la homogeneidad es una aspiración antes que una realidad fáctica. Este ideal es compartido por buena parte de los hablantes profanos¹³⁶, especialmente los más cultos e incluso los

¹³⁴ Con base en Coseriu, la lengua histórica se define como “un diasistema integrado por tradiciones idiomáticas o *normas* (diacrónicas, diatópicas, diastráticas y diafásicas) que se infieren a partir de la observación de multitud de actos de habla concretos” (Méndez García de Paredes, 2008: 1372). La *lengua histórica* presupone la subjetividad, el posicionamiento de los hablantes hacia ella, dado que implica “la identificación de todos los elementos y de las estructuras que, a lo largo del tiempo y en diferentes comunidades geográficas y políticas, se juzgan parte de “la misma lengua”, por lo que la lengua histórica es el “conjunto de tradiciones verbales y normatividad aplicada a ella a lo largo de la historia de una comunidad” (Lara, 2004: 37-38). No hay que olvidar que las tradiciones verbales nacen siempre de las prácticas reflexivas, no “del habla espontánea (...) sino de la valoración que hace una sociedad de sus experiencias verbales en relación con los valores apreciados por ella” (Lara, 2004: 11-12). Los valores son criterios de ponderación y, en términos lingüísticos, por lo general aluden a la “belleza, claridad, precisión”, entre los más importantes, además de los relativos a la lengua como símbolo de identidad (Lara, 2004). Como se verá en su momento, las actitudes aquí identificadas, apreciaron positivamente el español de Colombia por sus valores estéticos y el de España por su autenticidad. Los hablantes cultos consideraron que la ecuación origen=calidad era natural, aunque tal creencia parezca debilitarse cada vez más como consecuencia de las exigencias de la globalización económica y cultural que ha forzado una mayor integración regional.

¹³⁵ Tal es la fuerza de la ideología del estándar que promueve políticas lingüísticas monolingües aún en culturas claramente heteroglósicas, como en el caso de Galicia (Del Valle, 2000).

¹³⁶ Se incluyen tanto expertos como hablantes ordinarios, llamados también “ingenuos” (Méndez García de Paredes, 1999 y 2008), porque como se expresó desde el marco teórico, las ideologías sobre las lenguas no solo gravitan sobre la conciencia de los hablantes profanos. Esto es tanto más cierto si se tiene en cuenta que, de acuerdo con Del Valle y Gabriel-

expertos, debido a su permanente exposición a normas prescriptivas¹³⁷ que, al ser cosificadas por las ideologías, se erigen como recursos

Stheeman, la cultura monolingüe está constituida por dos principios, el de focalización y el de convergencia. El primero conlleva la idea de que hablar una lengua es acogerse a una gramática, el nivel de análisis lingüístico más estable donde la variabilidad se reduce más, razón por la cual las hablas no focalizadas son estigmatizadas. El segundo da por sentado que el habla de los miembros de una nación tiende a hacerse más y más homogénea (2004: 30). A este respecto, existe consenso en torno a la idea planteada originalmente por Unamuno (Haensch, 1999: 566) en cuanto a que los dos grandes bloques dialectales del español (peninsular y americano) han experimentado sucesivos movimientos de unidad en torno a la norma culta peninsular en la Colonia, especialmente en el siglo XVIII; de divergencia entre ellas, conducentes a la tan temida fragmentación anunciada por Bello y Cuervo después de las guerras de independencia acaecidas entre 1810 y 1824 y durante la conformación de las nuevas repúblicas en la segunda mitad del siglo XIX; y nuevamente de unidad en el siglo XX (Guitarte, 1991: 74), movimiento este caracterizado por la postulación de una norma panhispánica que pretende integrar los usos a ambos lados del Atlántico (Lebsanft et al., 2012: 10-11). Como quiera que la tal fragmentación no ha ocurrido ni parece que ocurrirá, y lo comprueba la despreocupación de los hablantes “ordinarios” ante un peligro que ni siquiera se plantean, hay enfoques alternativos que abogan por sustituir la idea de *fragmentación* por la de *divergencia*, ya que la unidad de una lengua como el español no está en peligro y las disputas académicas por la ruptura de su unidad constituyen un falso dilema (Wright, 2005: 452), básicamente porque el ideal de emancipación lingüística solo se intentó en el plano de una codificación que incluyera variedades regionales, especialmente en Argentina y Chile (Cifuentes y Zamudio, 2014: 18). Por supuesto, los hablantes no son ajenos a tales oscilaciones y racionalizan sus puntos de vista sobre la lengua materna en sus prácticas reflexivas cotidianas y en sus actitudes, como pudo apreciarse entre los jóvenes que tomaron parte de esta investigación, en cuyas representaciones no se apreció la menor preocupación por la eventual fragmentación del español en América o la escisión entre las variedades peninsulares y americanas, hecho que concuerda con el cariz ideológico de las reiteradas discusiones académicas incapaces de superar “la vieja discusión sobre la unidad del español” (Oesterreicher, 2006: 3081). En todo caso, si los hablantes hacen alguna referencia a la unidad del español, esta probablemente esté mediada por ideologías relacionadas con las demandas de la integración económica y cultural que se ha intensificado a nivel regional, por lo que circulan los ideogramas del español como “lengua común” (del Valle, 2007), el muy criticado “español general” (Oesterreicher, 2006) y el no menos revisado lema “lengua global” (Mar-Molinero, 2004; del Valle y Villa, 2007; Mar-Molinero, 2010; Mar-Molinero y Paffey, 2011). De esta manera se ha fortalecido la conciencia de los hablantes acerca de la existencia, legitimidad e inteligibilidad entre las variedades regionales prestigiosas, especialmente entre los hablantes cultos (López García, 2010: 91) y, más específicamente, entre los jóvenes ciudadanos, lo cual confirma la importancia que estos le conceden también a la inteligibilidad entre variedades regionales, pero en el ámbito de las comunicaciones masivas, la cual resulta apreciada positivamente tanto como la corrección formal (Chiquito y Quesada, 2014). Sin embargo, esta última mantiene su vigencia, en buena medida porque en culturas expuestas al estándar monolingüe, más que un dominio de la norma, persiste una fuerte lealtad hacia ella (Silverstein 1996: 285).

¹³⁷ Vale la pena insistir que los individuos cultivados guían sus usos lingüísticos tomando como referencia los modelos proporcionados por la literatura canónica, los manuales

simbólicos cuya posesión garantiza la distinción y el ascenso sociales, de ahí el interés que revisten las comunidades de hablantes jóvenes de clase media en países como Colombia¹³⁸, pues las características de suavidad, afabilidad (Chiquito y Quesada, 2014) y comprensibilidad (Sandoval, 2011: 184) atribuidas al español hablado en Colombia constituyen un valor agregado para la presentación de los individuos ante la sociedad, de ahí que las buenas maneras y la cortesía sean expresiones muy apreciadas incluso por encima de las aptitudes intelectuales y las condiciones morales. En este punto pudo constatarse el funcionamiento de las ideologías lingüísticas, pues, como se había advertido en 3.2.2, en ellas predomina “*la deixis social sobre la referencia semiótica*” (Woolard, 2007: 132), es decir, indican o señalan aspectos de las identidades sociales de los usuarios a partir de la reflexión sobre sus usos lingüísticos (Milroy, 2004: 167), como ocurrió con los encuestados y participantes de los grupos de discusión cuando interpretaron ciertas variantes como representaciones icónicas de los hablantes peninsulares.

En este caso algunas variantes, especialmente el ceceo y el pronombre *vosotros*, actuaron automáticamente como imágenes representativas de los hablantes peninsulares. Es un típico caso de indexicalidad, es decir del modo como en “*el uso hablado las distintas variedades se vuelven socialmente reconocidas*” (Amorós, 2012: 136). De acuerdo con lo tratado en 3.2.2, los dos usos referidos en las líneas anteriores corresponden a un primer nivel de indexicalidad porque su empleo denota la pertenencia a un grupo específico (Milroy, 2004: 167). En estos dos casos la ideología efectuó el proceso semiótico de

y los modelos personales, mientras que las personas menos educadas siguen los modelos de aquellas que consideran más ilustradas, por lo general, sus profesores, una jerarquía en el acceso a las normas que se mantiene, pese a los fuertes cambios sociales (Armstrong y McKenzie, 2013: 71). Se cumple así la máxima según la cual, en el caso de los hablantes cultos, “the norms that keep intact the notions of auditory correctness are never presented to people by description, but by models” (Bartsch, 1987: 5).

¹³⁸ El grupo de los jóvenes universitarios de clase media encaja, guardando las debidas proporciones, en el colectivo denominado *young upwardly mobile professional* (Silverstein, 1996: 291), es decir, los jóvenes profesionales que ascienden socialmente, también llamados *yuppies* (“jóvenes profesionales ambiciosos”), para los cuales la “possession-of-standard vs. lack-of-standard, it seems, is being made culturally enactable through tropes of personal value or worth, where lack-of-standard is gradiently negative with respect to gradiently positive possession-of-standard” (Silverstein, 1996: 291).

iconización (Woolard, 1998: 19; Kroskrity, 2010: 200; Irvine y Gal, 2000: 37-38), cuyo efecto es la naturalización o reducción de la complejidad con la que se nos dan los hechos lingüísticos a un conjunto estereotipado de formas de hablar y clases de individuos (Collins, 1999: 214).

Esta operación también tuvo su versión alterna cuando los informantes dirigieron su atención y sus reflexiones hacia el español hablado en Colombia. En este caso los jóvenes participantes contrastaron las hablas y los hablantes peninsulares con las representaciones estereotipadas de los hispanohablantes colombianos quienes están particularmente identificados con el cultivo de las buenas maneras, una característica muy importante en la configuración de la cultura lingüística colombiana, por cuanto provee al individuo de credenciales para el ascenso social.

En Colombia las mediaciones ideológicas han fortalecido la tendencia a establecer asociaciones entre los órdenes lingüístico (especialmente en rasgos fónicos segmentales y suprasegmentales) y extralingüístico (moralismo y esteticismo). La iconicidad es el procedimiento semiótico más utilizado para llevar a cabo estas correlaciones. En el primer nivel de indexicalidad este proceso asocia de manera automática hechos de lengua como el *ceceo* con una característica social como *hablante español*. Dada su naturaleza semiótica, la ideología actuante permite el surgimiento de niveles ulteriores de indexicalidad, como en efecto ocurrió con la naturalización de equivalencias arbitrarias entre ciertas formas usuales en el habla cotidiana con cualidades morales, psicológicas o estéticas. En este nivel ocurrió que un rasgo lingüístico obró como representación directa de todo un grupo en relación con esos órdenes; por ejemplo, en los grupos de discusión, el *ceceo* en los peninsulares fue valorado por los jóvenes participantes como algo exótico, original o incluso arcaico, categorías que rápidamente fueron proyectadas hacia la personalidad de quienes así hablaban y, por extensión, a todos los españoles. Por el contrario, el uso de este mismo rasgo por parte de hablantes colombianos fue interpretado por estas mismas personas como una muestra de esnobismo, sanción social de la que entre la burla y la increpación ya eran objetos los americanos que imitaban el

habla peninsular en el siglo XVIII (Niño-Murcia, 2001: 124). En efecto, si el colombiano actual conserva algún grado de tolerancia relativa hacia el *ceceo* peninsular, su actitud hacia los connacionales que pronuncian de esa manera es de rechazo rotundo.

La presencia de otras variantes fácilmente asociadas al español hablado por los peninsulares permitió un nuevo proceso indexical. En este nivel, rasgos fónicos, semánticos, discursivos e incluso pragmáticos sirvieron como vehículo para asociar la lengua y aspectos relacionados con la moralidad o con la sensibilidad estética de los ciudadanos españoles. Como se explicó en 5.3.2, las actitudes ante formas lingüísticas tales como la velocidad de la dicción, el uso de expresiones consideradas de grueso calibre por los colombianos o los actos de habla directos permitieron inferir el proceso mediante el cual los jóvenes participantes de este estudio indexaron estos usos con características atribuidas culturalmente a los españoles, tales como, rudeza, hosquedad, tosquedad en sus maneras, rasgos sociales que los jóvenes reconocieron como prototípicos del español peninsular y, por extensión, de los españoles representados como colectivo.

Lo anterior no es sorprendente si se tiene en cuenta que en Colombia la asociación entre lengua correcta y moralidad o gusto estético comenzó a configurarse desde el siglo XIX, cuando de los dos elementos diferenciadores entre los grupos sociales en los siglos XVI y XVII, la pureza de la sangre y la posesión de bienes, el primero fue sustituido por la pureza de la lengua, debido a que el proceso intenso de mestizaje desdibujó los límites entre las razas, cuya diferenciación había funcionado hasta ese momento como uno de los criterios para justificar la exclusión social dentro del orden colonial. El uso del castellano “puro” sirvió como marcador de posición social y elegancia (Niño-Murcia, 2001: 129) y se unió al de la propiedad para diferenciar a la clase dirigente de la plebe (Rama, 2004: 76). Esta costumbre, *mutatis mutandi*, se ha mantenido en su esencia, como lo demuestran las reiteradas advertencias plagadas de metáforas y asociaciones entre uso de la lengua y virtudes sociales orientadas a advertir sobre las

consecuencias nefastas o, por lo menos, socialmente inconvenientes de un mal uso de la misma¹³⁹.

¹³⁹ Sirva de ilustración el siguiente documento donde una persona dedicada a la corrección gramatical, la enseñanza de la prosodia y las asesorías en “comunicación eficaz” promueve sus servicios profesionales: “Para conocer lo que siente y piensa alguien, únicamente basta escucharlo un par de minutos; o leer lo que escribe. Como manantial de vida, las palabras brotan a borbollones y desnudan a quien las usa. Así cogimos, fácilmente, qué tipo de persona es aquella que nos habla o escribe, y qué criterios tiene respecto de determinados temas. Una persona sufriente habla en términos desconsolados; aquella que siente odio y ganas de vengarse contra alguien, no podrá usar más que palabras fuertes y animadas por significados agresivos; quien piensa como un malcriado, tendrá a flor de labios términos soeces e irrespetuosos; un amargado y frustrado, siempre hablará mal de los demás” (<http://www.eje21.com.co/2017/05/sus-palabras-dicen-quien-y-que-es-usted/>). La asociación entre la higiene verbal y la higiene corporal tiene tanta vigencia y fuerza que hace algunos años el Instituto Caro y Cuervo se dio “a la tarea de corregir tatuajes con mala ortografía y redacción, con el propósito de promover el uso responsable del idioma”, según informó el diario capitalino El Espectador (<http://www.elespectador.com/entretenimiento/arteygente/instituto-caro-y-cuervo-corregira-tatuajes-mala-ortogra-articulo-574484>). La preocupación por el uso correcto es tan notoria que existe una especie de “consultorio”, a cargo de un funcionario que “se gana la vida resolviendo dudas sobre el uso del castellano desde la Academia Colombiana de la Lengua, en una oficina donde está literalmente rodeado de diccionarios”. Desde la premisa de que el hablante desconoce y subutiliza los recursos que le ofrece su propia lengua, esta persona “resuelve unas 45 consultas diarias, que le hacen estudiantes, profesores, traductores, publicistas, diseñadores gráficos, abogados, economistas, secretarías, filólogos, editores y correctores de estilo, entre otros” (<http://blogs.periodistadigital.com/personalidad.php/2007/04/23/cleobulo-sabogal-dudas-idiomaticas-espan-999>). Hasta hace unos años, era cosa común que los diarios más importantes mantuvieran en sus páginas de opinión una columna destinada a la corrección de los errores en el uso de la lengua escrita y hablada. Aún se recuerda la columna *Gazaperas Gramaticales* publicada en El Espectador, escrita por el ingeniero Roberto Cadavid Misas quien, bajo el seudónimo de *Argos*, dedicó varios lustros a señalar y corregir errores lingüísticos de todo tipo. Esta columna aún se mantiene con el nombre de *Gazapera*. En el diario regional *Vanguardia Liberal* se publica la columna *Zaperoco*, escrita por *El Sapo Inquisidor*, destinada al mismo propósito. Por su parte, El Tiempo, el diario de mayor circulación en Colombia, patrocina desde hace dos décadas un concurso nacional de ortografía donde se “fomenta la buena escritura y la ortografía entre niños y adolescentes de todo el país” (<http://www.eltiempo.com/vida/educacion/participante-de-concurso-de-ortografia-de-el-tiempo-44755>), con lo cual se consolida el esquema de acciones que materializan la corrección lingüística: la sanción social al transgresor de la norma y el premio para quien la cumple a cabalidad (Bartsch, 1987: 75). Estas prácticas ocurren como puestas en escena altamente codificadas e institucionalizadas del fenómeno de *higiene verbal* (Cameron, 1995), destinadas a “limpiar” la lengua. De alguna manera se aproxima al llamado *chamanismo*, de Bollinger (1980), es decir, la vigilancia pública que busca evitar el declive de una lengua y es ejercida por no-lingüistas; no obstante, la *higiene verbal* abarca otras prácticas variadas donde los hablantes reflexionan críticamente (evaluativamente) sobre la lengua (Cameron, 1995).

Estos hallazgos permiten considerar, de manera más general, que las actitudes de los jóvenes participantes en la investigación reflejaron las tensiones experimentadas por las comunidades de hispanohablantes americanos cultos ante las normas lingüísticas de carácter nacional y regional. Mientras que por un lado el hispanohablante americano continúa reconociendo el prestigio de la norma peninsular centronorteña más por razones históricas que prácticas o gramaticales, por el otro aumenta progresivamente su fidelidad a las normas “locales” así como a un español “neutro” que, en el caso de estos jóvenes, parece estar localizado en los productos audiovisuales elaborados en México, lo que contradice en parte el carácter neutral de todo estándar ideal, según la ideología del anonimato.

Si se alude a una tensión es porque el español actual constituye una lengua pluricéntrica dentro de la cual conviven normas de distinto alcance y jerarquía que se suman a las ya históricas normas académicas orientadas a la difusión y consolidación del estándar. Quizás esto explique la persistencia académica en colocar el problema de la unidad del español en el centro del debate científico aun cuando las actitudes de los hablantes ordinarios muestren una despreocupación evidente por ese asunto. Por esta razón, siempre resultó del mayor interés para una investigación que, como esta, buscó explicar las actitudes en función de las ideologías lingüísticas predominantes, el hecho de que la tensión derivada de la coexistencia del ideal de la unidad lingüística y el de la renuencia de los hablantes a adoptar sin mayor resistencia la coacción de los agentes normativos legitimados socialmente, se reflejará con mayor intensidad en las actitudes aparentemente ambivalentes de los jóvenes educados de clase media: relativamente favorables hacia algunas variedades tradicionalmente estigmatizadas tanto en España (andaluz) como en América y, si no desfavorables, por lo menos indiferentes o de extrañeza hacia variedades peninsulares prestigiosas, casi siempre consideradas distantes. Como se esbozó al final del párrafo anterior, cuando se citó la alusión de los jóvenes informantes al español mexicano de los doblajes, se dejó abierta la cuestión de que las actitudes hacia la norma peninsular no descartaron la certeza

expresada por los jóvenes de que existe o debe existir una norma panhispánica cuyo centro irradiador ya no está en España, sino en América (Torrejón, 1991: 362; Méndez-García de Paredes, 1999: 132). Este hecho constituyó una interesante coincidencia entre los hablantes y los especialistas (Lipsky, 2014: 42)¹⁴⁰.

Los resultados confirmaron que las actitudes, dada su condición de representación socialmente compartida, expresan los efectos residuales de los intensos debates históricos en torno a los procesos de constitución de los estados nacionales modernos, en los que se postuló la lengua como uno de los puntos de referencia de la cultura pública, con las esperables posturas, bien de defensa, bien de oposición asumidas por los distintos grupos ante el estándar (Silverstein, 1996: 284). De la misma manera, allí quedó reflejada la mediación de la ideología del estándar que, en un primer nivel, racionalizó los esfuerzos por mostrar como igualitarias, sociedades que en esencia son desiguales, por lo que dicha variedad, gracias otro nivel de mediación ideológica, toma el prestigio de quienes lo usan, o dicen/creen usarlo, y lo erigen como modelo ejemplarizante para todos (Armstrong y Mackenzie, 2013: 6). Esta situación pudo ser identificada en las actitudes de los informantes de esta investigación,

¹⁴⁰ Efectivamente, Lipsky señala tres cuestiones que comparten los usuarios y lo especialistas sobre el español: la existencia de un español general caracterizado por la neutralidad de su acento; la necesidad de la unidad entre las variedades y la creencia de que el español americano fue trasplantado directamente desde Andalucía (2014: 42). Precisamente fue Rufino José Cuervo, citado por Guitarte, quien se empeñó en demostrar “*que en América el habla de los conquistadores y colonos nunca fue una mera réplica de la peninsular, sino una selección de ella, adaptada a circunstancias vitales diferentes*” (1991: 79). En el caso de los hablantes, la afirmación de Lipsky quedó demostrada cuando en un grupo de discusión los participantes manifestaron su dificultad para entender por qué el español hablado en Colombia no es similar al que se habla en la península ibérica, teniendo cuenta que el país fue una colonia española durante tres siglos. En este caso, las ideologías puristas nublan la capacidad de los hablantes para comprender que, en la realidad, el español “*en América ha participado de todas o casi todas las transformaciones ocurridas desde 1492 en el español de la metrópoli*” (Lapesa, 1991: 8), por lo que al hablante ordinario le cuesta trabajo comprender que un fenómeno como el seseo es tan peninsular como americano. Si hay diferencias, estas se deben a los sustratos amerindio y africano del español de América (Guitarte, 1991) y, por supuesto, a los criterios diferenciales para la valoración de las mismas variantes. Sirva para ilustrar esta idea el ya referido fenómeno del seseo: su ocurrencia en Andalucía es variación diasistémica mientras que en América corresponde al pluricentrismo debido a que gozan de estatus distintos, una desviación del estándar, en el primer caso y una forma prestigiosa, en el segundo (López Serena, 2013).

aunque con las debidas diferencias en el caso de la conformación de las naciones hispanoamericanas cuyo nacionalismo fue diferente del europeo (Unzueta, 2003: 116).

Con todo y esta influencia, en las actitudes lingüísticas de las personas que sirvieron como informantes, debido especialmente a su edad, nivel educativo¹⁴¹ y acceso fácil y permanente a redes de información, se reflejó también una conciencia muy desarrollada de las diferencias existentes entre las variedades regionales o nacionales y de sus respectivos niveles de corrección o ejemplaridad en el contexto iberoamericano, derivada de su capacidad para percibir, tanto sintética como analíticamente, las variedades del español peninsular¹⁴². En este sentido, como ya se venido sosteniendo, el estudio sobre las actitudes lingüísticas hacia variedades existentes en el español peninsular permitió identificar la manera como las posturas evaluativas hacia las lenguas reprodujeron las tensiones que desde la

¹⁴¹ En los estados nacionales modernos el estándar goza de prestigio en buena parte por el impulso que ha recibido por parte de las políticas lingüísticas nacionalistas, especialmente por su presencia en la educación formal (Kroskrity, 2012: 146). De hecho, esta variedad siempre se codifica en relación con el uso de los hablantes cultos. De aquí deriva su significado simbólico, pues la ideología ha consolidado la idea de que el estándar es la lengua toda, que de allí deriva ahí su condición sinecdótica ya referida en 3.3 (Joseph, 1987: 6); de que es el mejor medio para expresar la experiencia del mundo y de que es la única forma correcta de hablar, por lo que ha quedado naturalizado y cosificado. Es decir, es una *commodity*. Desde este punto de vista, el estándar es algo que hay que poseer para triunfar en la competitiva economía de mercado (Collins, 1999: 214). En los países en vías de desarrollo, la lengua estándar cosificada puede llegar a ser una posesión que otorga distinción social, pues no está al alcance de todos los ciudadanos, solo en las personas educadas o cultas (Silverstein, 1996:302). Sin embargo, no se descarta que la misma noción de prestigio haya cambiado, dada la realidad pluricéntrica de las normas del español actual.

¹⁴² Caravedo resume estos dos tipos de percepciones de la siguiente manera: la percepción analítica está *“motivada por la presencia de formas con alto grado de frecuencia en una comunidad, frecuencia que favorece la reproducción en la rutinariadad de la actuación lingüística”* (2005: 21). La sintética, *“supone el reconocimiento de modalidades o variedades en sentido global, sin que se puedan aislar rasgos discretos”* (2005: 22). Aunque también existe la combinación de estas dos, que es la que predomina en los jóvenes que participaron de esta investigación, pues en este tipo de percepción *“basta con el reconocimiento de un rasgo característico de una modalidad convertido en estereotípico para que se reconozca una variedad en un sentido totalizador”* (2005: 22). Esto ocurrió con rasgos como el ceceo peninsular, el rehilamiento de /ɲ/ en el Río de la Plata o, como en el caso ocurrido en la primera fase cuando, guiados tal vez por rasgos como la aspiración de /s/ en los hablantes andaluces de las muestras, los encuestados los caracterizaron como hablantes del Caribe colombiano.

conquista de América han caracterizado las relaciones entre la metrópoli europea y sus antiguos dominios coloniales, un campo fértil para la contraposición de ideologías cuyo elemento central es el español como lengua compartida en un vasto espacio geográfico¹⁴³.

De esta manera fue posible abonar un terreno propicio para la comprensión de algunas cuestiones centrales de la relación entre la lengua española y su papel en el desarrollo histórico de las relaciones entre los estados nacionales del mundo hispanohablante, siempre evidenciadas en las actitudes, la interfaz por excelencia entre lengua y sociedad, debido a que las actitudes, al igual que las creencias sobre la lengua, al servir de soporte a la reflexión crítica –evaluativa– sobre las lenguas, por parte de los hablantes, permiten comprender cómo la lengua se convierte en el escenario privilegiado donde los conflictos sociales se expresan simbólicamente (Cameron, 1995: 11)¹⁴⁴.

Esta particularidad de una de las facetas de la reflexividad lingüística permitió que el presente trabajo de investigación contribuyera a determinar la capacidad de las actitudes para reflejar los modos en que las representaciones de la lengua, construidas históricamente por comunidades de hablantes, tanto en los niveles más locales como en los transnacionales, reproducen, crean, modifican, complementan e incluso se oponen¹⁴⁵ al conjunto de normas. Conviene reiterar que los cuerpos normativos son los encargados de materializar los valores cultivados por los hablantes en el transcurso del tiempo para evaluar la calidad de la lengua (Lara, 2004). Esta

¹⁴³ Los resultados permiten plantear la hipótesis de que los hispanohablantes, incluidos los más cultos, aún no conciben la existencia del español como lengua global, de la misma manera en que esta denominación se aplica categóricamente al inglés. Probablemente esto se deba a que el común de los hablantes aún no reconoce en el español las características propias de una lengua global, en especial la de poseer un número bastante alto de individuos que la aprenden en calidad de lengua extranjera (Mar-Molinero, 2004: 10). No obstante, esta situación parece estar cambiando en las circunstancias actuales, ya que el español comienza a cumplir con todos los requisitos para ser considerada como tal (Mar-Molinero, 2010; Ricento, 2010: 125).

¹⁴⁴ Precisamente, como se ha manifestado en el marco teórico, en la cultura monolingüe, como en ninguna otra, es posible comprender el comportamiento sociolingüístico de la gente como una representación del orden colectivo (Silverstein, 1996: 288), lo cual es esperable siempre que se habla de ideologías lingüísticas en general.

¹⁴⁵ Para un estudio sobre los límites de la prescripción normativa, en este caso del alemán, ver Elspaß, 2005.

actividad evaluativa solo es posible en el marco de prácticas reflexivas –privadas e institucionales- referidas a las formas y usos lingüísticos en sociedad.

Al igual que las creencias y las opiniones, las actitudes hacen parte de las representaciones sociolingüísticas (Doise, 1989) o *Human Epistemological Constructs, HEC* (Soukup, 2015: 63). Estas fueron identificadas, clasificadas e interpretadas en la medida en que fueron abordadas como eventos determinados por la acción de sistemas ideológicos de mediación, con lo que se aseguró la aproximación al significado de las actitudes de un grupo de jóvenes universitarios colombianos, en las dimensiones del estatus y la solidaridad.

De esta manera fue posible explicar y comprender las contradicciones aparentes que por lo general se atribuyen a los hablantes cuando la lengua se erige como objeto de sus reflexiones (por ejemplo, como cuando en las respuestas de los Diferenciales Semánticos en la dimensión del estatus se valoró positivamente a variedades tradicionalmente estigmatizadas o en la dimensión de la solidaridad se valoró positivamente a variedades prestigiosas). Las actitudes también contribuyeron a la identificación de las representaciones estereotipadas acerca de los hispanohablantes peninsulares (su franqueza excesiva, sus modales toscos, entre las más destacables) y la comprensión como tales representaciones fueron proyectadas en las creencias y sentimientos sobre las lenguas que, si bien no coinciden siempre con los usos reales, son racionalizadas por las ideologías, pues no de otra manera es posible entender cómo una característica como la velocidad en la dicción se asocia con las condiciones morales de quien así habla, por citar una de las asociaciones identificadas.

Por esta razón, un aspecto llamativo de esta investigación sobre actitudes lingüísticas fue la identificación y contextualización de las formas como estas miradas evaluativas derivadas de conocimientos populares coincidieron en más de una ocasión con las descripciones y análisis elaborados por los especialistas sobre las jerarquías entre las variedades de la lengua española, básicamente porque al reflexionar sobre la variación y el cambio, tanto expertos como profanos están bajo la influencia de las ideologías (Cameron, 1995: 4), por lo que no

resulta exagerado afirmar que eventualmente los jóvenes hablantes indagados pudieron llegar a ser bastante exactos en sus apreciaciones “lingüísticas” (Preston, 2002: 51) ya que, gracias al potencial de las actitudes para comprender el valor simbólico de la lengua como expresión de los procesos históricos, fue posible trascender la visión psicologista y acceder a nuevas posibilidades de conexión del componente actitudinal con el contexto socio-histórico donde se encuadran. Estas coincidencias ya fueron señaladas en 5.5, especialmente al comienzo de la nota 16.

En efecto, el aprovechamiento del valor simbólico de las representaciones subjetivas de la lengua y sus usos derivado del análisis y la interpretación de las actitudes en función de las ideologías que les dan sustento racional y legitimidad social, permitió pasar de una perspectiva anclada exclusivamente en la psicología social, campo donde contribuyeron a explicar la racionalidad subyacente a las interacciones entre grupos humanos y a establecer con bastante precisión la probabilidad de ocurrencia de un comportamiento frente a un objeto de interés colectivo, a una perspectiva lingüística que, sin desconocer la naturaleza psicosocial de las actitudes, las asumió como hechos pertenecientes al ámbito de la subjetividad del hablante.

Como consecuencia de lo anterior este estudio sobre las actitudes lingüísticas buscó comprender su estructura y funcionamiento social, lo que condujo a una exploración más allá de su plano afectivo, para mostrar los contenidos cognoscitivos, éticos, estéticos y políticos implícitos en estas “rutinas evaluativas”, localizadas en prácticas sociales cotidianas (Purschke, 2015: 39). Si se rescató el valor simbólico de las actitudes, se debió a que gracias a dicha aproximación, se pudo establecer su capacidad para señalar las relaciones entre lengua y sociedad, especialmente en una cultura lingüística *sui generis* como la colombiana, donde las actitudes de sus hablantes mostraron una relativa lealtad lingüística hacia el ideal histórico de español nacional¹⁴⁶.

¹⁴⁶ Las manifestaciones explícitas de aprecio hacia el español hablado en Colombia, expresadas sin empacho por algunos hablantes colombianos cultos, dan la impresión de que existe un sentimiento extendido y muy bien afinado de lealtad lingüística hacia el propio uso del español; sin embargo, cuando con una técnica cualitativa como la empleada en la segunda fase de esta investigación, se buscó situar esas aseveraciones en un contexto socio-histórico,

Esta lealtad, proverbial y suficientemente documentada en diversos estudios sobre las actitudes lingüísticas de los colombianos (Niño Murcia, 2011; Chiquito y Quesada, 2014; Bernal et al., 2014), no es más que un enunciado reiterativo, prácticamente un *cliché*¹⁴⁷ en la cultura nacional (Amossy y Herschberg, 2005: 16), alimentado por la confluencia de algunos hechos históricos (Sandoval, 2011)¹⁴⁸ que han dado pie a la convicción de que existe una variedad nacional genuina, de calidad superior a las restantes hablas del continente americano y aun de España. Este lugar común ha calado en las conciencias de no pocos hispanohablantes, especialmente de los países vecinos, quienes tienden a elegir el español hablado en Colombia como segunda alternativa, después del peninsular, cuando se les

las razones para sostener tal afirmación resultaron tan inconsistentes, que pareció cumplirse, al menos parcialmente, la sentencia de Lope Blanch según la cual los hablantes hispanoamericanos, al ser conscientes de la dificultad de elevar al rango de norma supranacional la de algún país de la región, optan por la norma peninsular, salvo en aquellos usos legitimados por consenso (seseo, yeísmo, distinción etimológica de los pronombres átonos de tercera persona, empleo de las formas de segunda persona *ustedes/vosotros*”, entre otros) (Méndez García de Paredes, 1999: 124); rasgos que bien podrían ser admitidos como propios de la norma *panhispánica* pero cuyo centro irradiador ya no es España. Claro está, a diferencia de lo que ocurre en otros países hispanoamericanos, al interpretar la conciencia y las actitudes del hablante colombiano culto, se evidenció una tendencia muy afinada a sostener de primera mano que el español que hablan es de mejor calidad que el peninsular, si no en cuanto al prestigio, sí en cuanto al estatus, entendiendo por el primero la tradición histórica que los hablantes le reconocen a una lengua; y por el segundo, las funciones potenciales que estos mismos hablantes le atribuyen (Mackey, 1989: 3). Como se verá, las dificultades surgieron, como era de esperarse por la naturaleza del estándar, al tratar de localizarlo en alguna modalidad hablada específica dentro del país, una “ilusión”.

¹⁴⁷ También podría clasificarse como un *lugar común*, dado que este conlleva un cierto grado de trivialización del concepto, es decir, de su uso repetido, vulgarizado (Amossy y Herschberg, 2005: 16). Visto así, solo sería aplicable a los guardianes de la lengua y a una buena proporción de hablantes educados que lo repiten, pero sin mayor convicción.

¹⁴⁸ Sandoval (2011) discute los argumentos que pretenden alimentar el “mito” de que en Colombia se habla el mejor español del mundo, a saber: Colombia fue el primer país americano donde se fundó una Academia de la Lengua; desde la independencia, el país ha hecho gala de una larga vocación por el cultivo de la lengua; la neutralidad de la norma diatópica empleada en el altiplano cundi-boyacense, en los Andes centrales, es una variedad ejemplar no solo para los colombianos, sino para el resto del mundo hispanoparlante; el español hablado en Colombia posee un alto grado de comprensibilidad y el país ha mantenido una fértil tradición filológica y dialectológica. Aunque algunos sean veraces, esta autora demuestra que tales argumentos no sustentan convincentemente la presunta calidad superior del español colombiano. En nuestra opinión, los hablantes cultos no están plenamente convencidos de ello y los hablantes menos instruidos apenas sí se plantean esta cuestión.

pregunta por el país donde esta lengua se habla más correctamente, como ocurrió con los habitantes de Santiago de Chile (Rojas, 2014: 165), Madrid (Yraola, 2014: 601), México, D. F. (Morett, 2014: 881), Lima (Arias, 2014: 1215), Caracas (Coello, 2014: 1472). Con todo y su atractivo, la susodicha aseveración ha calado más en los incontables académicos y guardianes de la lengua, que en los mismos hablantes colombianos del común quienes, cuando fueron requeridos para que explicaran las razones que sustentaban esa creencia, la descartaron o por lo menos la matizaron, al no hallar evidencias suficientes que la respaldaran.

En este caso la estrategia discursiva predominante mantuvo la estructura ya señalada en el análisis, es decir, lanzar una aseveración (en este caso, la superioridad del español colombiano), seguida de su relativización, debido a la falta de realizaciones lingüísticas concretas que pudieran respaldar tal afirmación, como ocurrió con el concepto de “neutralidad del acento colombiano”, rasgo que sumado al de la “afabilidad” atribuida a esta variedad, no solo por parte de sus propios hablantes, sino también por los hablantes peninsulares y latinoamericanos (Chiquito y Quezada, 2014), constituyeron la representación estereotipada del español hablado en Colombia y podrían ser el fundamento de la tan promocionada lealtad lingüística de los hablantes de este país hacia su forma de hablar el español. Si aquí se plantea que tal lealtad es más una opinión que un hecho verificado es porque esta situación particular confirma el principio de que el comportamiento de los hablantes poco tiene que ver con las opiniones y actitudes reales expresadas en público (Milroy y Milroy, 1985: 18).

Queda claro que la lealtad lingüística atribuida al hablante colombiano no es fruto de la casualidad, si se tiene en cuenta que dicho lema debió gestarse después de la independencia como resultado del cambio en las actitudes de los hablantes hacia la norma peninsular impuesta en la Colonia (Haensch, 1999: 567). Así ocurre porque la opinión acerca de la susodicha lealtad no siempre ha estado regida por los mismos criterios axiológicos, ni mediada por las mismas ideologías. Efectivamente, la muy comentada lealtad lingüística de los hablantes colombianos hacia su forma de hablar el

español proviene de una prolongada política prescriptiva que se remonta al siglo XVIII agenciada por la prensa neogranadina, más controlada por la corona española que su contraparte anglosajona y por tanto más interesada en mantener el control sobre la población. De este modo sirvió de fundamento para el desarrollo de la rica tradición filológica colombiana del siglo XIX (Niño Murcia, 2001)¹⁴⁹. Desde allí extendió su influencia hacia los programas políticos decimonónicos, tanto conservadores como liberales (Niño Murcia, 2001; Deas, 1993)¹⁵⁰.

Todo esto condujo a que en Colombia se configurase un caso genuino de estandarización tardía, para usar la expresión de Granda, dejando claro que, si se promulgó una norma de este tipo, el proceso como tal no se atuvo a los principios de la estandarización promedio, de acuerdo con la realidad sociolingüística colombiana. En todo caso, estas circunstancias contribuyeron a forjar una tradición normativa centrada en la pureza de la lengua (Niño Murcia, 2001: 120), impulsada por el empeño más bien marginal de los académicos¹⁵¹ por

¹⁴⁹ No en vano, a propósito de la figura de Andrés Bello, se afirma que “It has been said of Bello that he was born in Venezuela, taught in Chile and had his disciples in Colombia” (Guitarte y Torres, 1974: 334-335). La presencia destacada de los filólogos y letrados bien pudo ser consecuencia del fracaso de los programas políticos conservadores en su pretensión de fundar la autoridad del estado en la Iglesia (Martínez, 2001: 542), lo que condujo a la irrupción de estos “intelectuales” en la escena pública. Investidos de un poder casi “sacerdotal”, tuvieron bajo su responsabilidad la producción de un orden simbólico en el que la corrección lingüística apoyó el sometimiento de los ciudadanos al poder colonial, extendiendo su influencia hasta el nacimiento de las nuevas naciones (Rama, 2004).

¹⁵⁰ Con todo, el apego a la norma castellana fue compartido por algunos académicos y políticos colombianos del siglo XIX (Deas, 1993), como una de las tantas formas en que las elites de las dos tendencias partidistas tradicionales en pugna intentaron construir por todos los medios un ideal nacional que a falta de un estado tras las guerras de independencia tomó a las instituciones europeas como único modelo de inspiración (Martínez, 2001; Unzueta, 2002). La fragmentación en regiones y la imposibilidad de unificarlas bajo un proyecto de nación fue un problema incluso para el poder colonial (Múnera, 1998). Es probable que esta fuerte regionalización se refleje también en la dificultad que encuentran los hablantes al tratar de seleccionar alguna variedad diatópica como norma ejemplar nacional.

¹⁵¹ Son los representantes más conspicuos de la “ciudad letrada”, que actuó al margen de las instituciones políticas y educativas oficiales y garantizó, mediante el purismo lingüístico, la vigencia del vínculo espiritual con la metrópoli española, incluso después de la independencia; empero, como toda ideología, sus efectos residuales han perdurado a lo largo del tiempo (Rama, 2004: 76), si no en los usos reales, por lo menos sí en las actitudes y creencias de los hablantes, especialmente de los más jóvenes, ciudadanos y educados, como trata de demostrar este estudio.

instaurar la norma castellana como referente de cualquier uso que pretendiese ser reconocido como correcto (Cuervo: 1955), en un claro esfuerzo por religar el presente americano con el pasado europeo, fin último de la ideología del Hispanismo¹⁵².

Los datos recabados por esta investigación en sus dos fases (cuantitativa y cualitativa) permiten proponer como tesis fuerte que esta tradición, *mutatis mutandi*, pervive en la conciencia lingüística de los hablantes, aunque de manera diferenciada en las distintas comunidades, debido a la forma en que cada una de ellas experimenta las ideologías que actúan en la cultura lingüística colombiana. Del mismo modo, los datos explican el cliché que sostiene la superioridad del español hablado en Colombia y que parece ser el fundamento del sentimiento de lealtad hacia el español hablado en Colombia. En efecto, aunque esa lealtad se base en el criterio de neutralidad, quedó demostrado que no hay una realidad objetiva que la justifique puesto que en la conciencia de los hablantes colombianos no existe un español “nacional” más allá de lo que los imaginarios populares puedan postular como tal. En principio puede pensarse que esta situación es apenas obvia, dada la incipiente o nula codificación de un estándar colombiano que pudiera servir como modelo de ejemplaridad, pero las representaciones estereotipadas suelen mostrar a los otros grupos como menos variables que el propio (Durán y Cabecinhas, 2014: 48).

A lo anterior se suma la probabilidad de que las particularidades de la construcción de la nación colombiana hayan impedido la aceptación de una norma lingüística general por vía de la estandarización clásica, por lo que no sería descartable que, en caso de que existiera una nivelación dialectal en curso, esta se deba a un proceso de contacto entre variedades distinto al de la estandarización explícita, por la vía académica, percibido de manera inconsciente por los hablantes cultos.

¹⁵² Justamente, la independencia no buscó romper los lazos con España, sino “arouse out of the spanish spirit” (Pike, 1971: 132). Siguiendo esta línea de pensamiento, Colombia no ha sido ajena a la “tradición intelectual hispanizante, nostálgica del coloniaje, admiradora de la España negra, autoritaria y católica, no siempre debidamente conciliada con las nuevas democracias americanas” (Rama, 1981: 138).

Debe precisarse que esta es una hipótesis de trabajo sugerida por los hallazgos referidos hasta este momento, pero no riñe con los principios teóricos que han sido expuestos a lo largo de este documento consistentes en que, en la subjetividad de los hablantes, materializada en las prácticas reflexivas evaluativas sobre el uso propio y ajeno de la lengua, se expresan buena parte de las tensiones sociales experimentadas directa o indirectamente por el común de los hablantes. De esta manera se explica la aparente contradicción en unos hablantes que, aun cuando valoran las variedades regionales, insisten, por lo menos en una primera instancia, en postular la necesidad o la existencia de un español colombiano cuyo valor reside en la neutralidad de su acento, muy sobrevalorado en la esfera pública, pero imposible de localizar en cualquiera de las modalidades habladas. Quizás porque los dirigentes políticos decimonónicos necesitaban mantener vigente un lazo espiritual con el pasado español, y dado que esta era la única “*clase de república que estos humanistas requerían*” (Deas, 1993: 47), la sobrevaloración de la corrección lingüística se expandió a todas las clases sociales, legitimada por la confluencia de ideologías más casticistas que puristas.

Fue evidente que el aprecio de los participantes en las dos fases hacia el habla propia aún está latente, pero era necesario un tratamiento más riguroso que especificara los contextos que determinan las particularidades que adquiere ese sentimiento por el uso propio de la lengua. Como se ha tratado de mostrar, resulta inexacto afirmar que los hablantes rechazan o acogen favorablemente tal o cual variedad. Lo que ocurre en realidad es que tales valoraciones están sujetas a un marco ideológico que opera en función de la situación de comunicación donde ocurre el posicionamiento evaluativo. De ahí se colige que el criterio valorativo favorable hacia el español fue distinto en este grupo de informantes cuando las variedades del español hablado en Colombia fueron contrastadas con las peninsulares y con las americanas. Fue evidente que las actitudes favorables de los informantes hacia el español colombiano ocurrieron simultáneamente con el reconocimiento y la valoración positiva de las

variedades regionales, lo que corrobora el pluricentrismo peculiar del español actual¹⁵³.

Esta situación quedó sugerida en los datos estadísticos de la primera fase de la investigación y fue corroborada y contextualizada en la segunda etapa de grupos de discusión, cuando, en un primer momento, los hablantes manifestaron que la supuesta variedad nacional “neutra” de la que tanto presumen los colombianos cultos “debería” (el tiempo verbal empleado es significativo aquí) corresponder al español hablado en Bogotá, pero al ser requeridos para que situaran los contextos de realización de dicha variedad neutra, expresaron dudas acerca de la validez de esta creencia. Definitivamente, para estos hablantes jóvenes la variedad bogotana no es neutra y, por ende, no es ejemplar, porque su acento también posee marcas de pertenencia a una región, como cualquier otra (hay que recordar que uno de los efectos de la ideología del estándar consiste en deslocalizar dicha variedad).

Este hallazgo confirmó que si el pluricentrismo del español es diferente al del inglés y al del francés, se debe en buena parte a la asimetría existente entre las normas americanas y la peninsular, y

¹⁵³ El concepto de pluricentrismo tal y como fue acuñado por Kloss en principio describía “languages with several interacting centres, each providing a national variety with at least some of its own (codified) norms.” (Clyne, 1992:1). Visto así, conlleva un origen político, pues al referirse a *linguas transplantadas*, es decir, a aquellas que han sido implantadas en otro continente como consecuencia de la expansión colonial de una potencia imperial (Pöll, 2012: 32), el mayor interés por desarrollar la investigación en este campo proviene de los lingüistas que residen en la periferia de los centros normativos del antiguo poder colonial. Esta es sin duda una reacción a la perspectiva de sus colegas que, desde los centros tradicionales de poder, han calificado a las variedades de los territorios colonizados como desviaciones de las normas metropolitanas (Clyne, 1992: 1). La idea de pluricentrismo como una condición opuesta al monocentrismo no es aplicable al español y en la práctica a ninguna lengua, porque es más una cuestión de grado. Así ocurre con el español actual. El pluricentrismo del español se caracteriza por tres aspectos: “1. las relaciones entre *centro* y *periferia*, en particular el hecho de que la globalización favorezca a la periferia, 2. la ideología y la actuación concreta de una institución que tiene la responsabilidad por el cultivo del idioma (y en menor grado la existencia o ausencia de tal institución, principalmente de tipo “academia”) y 3. el equilibrio entre los estándares regionales (incluido el español peninsular) y la paulatina emergencia o creación de una variedad estándar para el mundo hispano (“norma panhispánica”) sin que esta coincida totalmente con las normas de la antigua metrópoli” (Pöll, 2012: 29).

entre las normas americanas entre sí¹⁵⁴. Pero esta particularidad se tornó aún más compleja en el caso de Colombia, porque las actitudes de los hablantes sugirieron que para ellos la caracterización de la variedad ejemplar siguió siendo problemática, lo que permitió concluir, por lo menos preliminarmente, que de acuerdo con la conciencia del hablante colombiano culto promedio no existe una variedad nacional, por lo menos no como resultado de un proceso de estandarización. Este dato plantea el reto de dilucidar cuáles son los procesos de convergencia que predominan entre las variedades dialectales del español de Colombia en el panorama sociolingüístico actual, pues a pesar de que los hablantes indagados postularon una variedad nacional caracterizada por la neutralidad de su acento, esta no satisface las exigencias ya anotadas para que pueda ser considerada un estándar nacional en sentido estricto, entre otras cosas porque, como se acaba de afirmar, los hablantes jóvenes (por lo menos en la región donde se realizó este estudio) no consideran que Bogotá sea el centro irradiador de la norma hablada, porque la inclusión de la variedad bogotana dentro del español andino es errónea objetivamente¹⁵⁵ y porque tampoco coincide con las representaciones

¹⁵⁴ De hecho, los estudios más reconocidos sobre el pluricentrismo del español comienzan por reconocer distintos centros normativos capitalinos irradiadores de las normas prestigiosas. Thompson (1992:46) identifica cinco centros de prestigio lingüístico en Latinoamérica, a saber: Nuevo México, México y América Central (con influencia considerable del Nahuatl); las Antillas, Venezuela y la costa atlántica de Colombia (influencia de lenguas africanas); el occidente de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y el norte de Chile (con clara influencia del quechua); centro y sur de Chile (influenciado por el Araucano) y Argentina, Uruguay y Paraguay (esta última influenciada por el Guaraní). Sin embargo, existe la tendencia a reducir tales centros normativos a dos: Buenos Aires y México (Morgenthaler, 2008: 183). En todo caso, la jerarquía entre estas distintas normas nacionales o regionales no es similar, de acuerdo con la representación subjetiva de los hispanohablantes y aun los expertos. Para esta investigación, y de acuerdo con otras más recientes sobre las actitudes lingüísticas en el contexto iberoamericano (Chiquito y Quesada, 2014; Cestero y Paredes, 2015) el aprecio por las variedades del español no está limitado a su prestigio histórico, sino a su estatus dentro de la sociedad, el cual depende de su utilidad práctica o su poder como cohesionador social.

¹⁵⁵ Descripciones bastante rigurosas de la “ecología” del español andino, circunscriben su radio de influencia a Perú, Bolivia, Ecuador junto con la parte norte de Chile y Argentina y una parte del sur de Colombia (Clements, 2009: 159), en tanto que otros enfoques lo presentan como un caso típico de hibridación, es decir de una variedad del español influida por el quechua (López García, 2010: 117), algo que ni en los datos recogidos por los

del hablante colombiano culto, según las opiniones y actitudes identificadas en esta investigación.

Esta sensación de inexistencia de una norma ejemplar colombiana basada en la neutralidad del acento, tan presente en la conciencia de los hablantes¹⁵⁶, puede explicarse por la ausencia de las dos condiciones establecidas por Ammon para medir el peso del centro normativo de una lengua: “*la existencia de hablantes-modelo y de obras de referencia*” (Pöll, 2012: 32). Efectivamente, para los hablantes colombianos cultos del tipo de los que participaron de esta investigación, Bogotá no es un modelo de ejemplaridad idiomática, por lo menos no en el nivel fonético (de la prosodia, más específicamente;) y las obras de referencia para codificar alguna variedad estimada como norma culta se han caracterizado por la limitación de su contenido y escasa divulgación e impacto, a pesar de la celebrada y fértil tradición filológica colombiana que se remonta a la primera mitad del siglo XX¹⁵⁷.

El análisis efectuado de las actitudes confirmó que Colombia es un país de regiones, donde el afecto por lo propio no riñe con la conciencia de los hablantes jóvenes cultos hacia el reconocimiento y la estimación de las variedades regionales, pero dificulta la legitimación de un centro difusor de la norma culta. De hecho, en el caso colombiano no ha habido acciones exitosas para elevar la variedad bogotana o alguna otra variedad general a la categoría de estándar¹⁵⁸, salvo alguno que otro acto legislativo coyuntural, disperso

lingüistas, ni en las representaciones de los hablantes ocurre en las variedades del español hablado en las zonas andinas del centro, suroccidente y oriente de Colombia.

¹⁵⁶ Los hablantes son más sensible al acento: “people exhibit strong normative attitudes and behaviour with respect to phonological correctness” (Bartsch, 1987: 5).

¹⁵⁷ En la cuarta edición del *Breve diccionario de colombianismos*, elaborado por la Academia Colombiana de la Lengua y editado en versión En línea el año 2012, se citan como obras lexicográficas precedentes el *Lexicón de colombianismos* (2 tomos, 1983), de Mario Alario di Filippo y el *Nuevo diccionario de colombianismos* (1993), dirigido por Günther Haensch y Reinhold Werner. Estas obras tenían como objetivo dar a conocer los elementos léxicos de uso extendido en Colombia, distintos del español general y contaron dentro de su equipo de autores a destacados lingüistas colombianos, pero por desgracia no han tenido mayor impacto dentro del país (<http://www.academiacolombianadelalengua.co/wp-content/uploads/2016/02/BREVE-DICCIONARIO-PDF-FINAL-JUNIO-7-DE-20131.pdf>).

¹⁵⁸ Esta afirmación no ignora el hecho de que el estándar, si bien requiere “de una planificación consciente y una intervención deliberada (...) puede no ser el fruto de una

e inocuo sobre el uso correcto del español en los espacios institucionales¹⁵⁹. Esto ha sido así porque la intensa y prolongada presión normativo-prescriptiva de tipo académico, punta de lanza de la política lingüística de la ideología monolingüe, ha dejado como efecto residual, especialmente en los hablantes cultos, la tendencia a caracterizar la lengua común como una variedad deslocalizada que no pertenece a un espacio geográfico específico, aun cuando esa creencia contraste con la realidad percibida por los mismos hablantes, que no es otra que el pluricentrismo, es decir, una situación donde hay conciencia de la existencia de variedades regionales (Lebsanft et al., 2012: 9) en coexistencia con un español “neutro” idealizado que goza de mayor aceptación que las hablas peninsulares las cuales aún suelen ser representadas por el hablante culto como formas de hablar anacrónicas e incluso exóticas¹⁶⁰.

mediación directa, sino de un devenir circunstancial en la historia de una lengua (Amorós, 2009:40). Esto revalida la importancia de recuperar la diferencia de Joseph (1987:3), ya anotada desde la introducción y en 3.3, entre *language standards* y *standard languages*, donde los primeros “no son el fruto de un proceso deliberadamente planificado, sino que surgen por el mero ejercicio de la conciencia lingüística. Se trata simple y llanamente, de la percepción y las valoraciones que los hablantes hacen de su lengua (Amorós, 2009: 40).

¹⁵⁹ Dentro de las más citadas, está la más antigua, la Ley 002, denominada “Ley de defensa del idioma”, del 6 de agosto de 1960, expedida por el Congreso Nacional, a instancias de la Academia Colombiana, y su decreto estatutario de 1964 (Guitarte y Quintero, 1974: 345), y otras que le siguieron: la Ley 14 de 1979 y el decreto 2744 de 1980. Esta última ley, elaborada bajo la influencia de la ideología purista más rancia, buscaba eliminar el uso de extranjerismos en los documentos y avisos públicos y autorizaba a la Academia Colombiana de la Lengua a invertir recursos en la adquisición de obras, se supone que modélicas a nivel lingüístico (aunque la norma no lo aclara). Por su parte, el decreto respectivo, en su artículo 12, autorizó a la Academia Colombiana de la Lengua para que obrase “como cuerpo consultivo del Gobierno” al cual “se le encarga la labor de continuar, ampliar e intensificar la campaña por la defensa y pureza del idioma español, con la mayor divulgación de las correcciones del lenguaje. Igualmente, asesorará al Ministerio de Gobierno (hoy del Interior) en materia de registro de propiedad intelectual y prensa y al Ministerio de Desarrollo Económico en materia de registro de propiedad industrial, cuando cualquiera de estas dos entidades así se lo solicite” (http://www.mineducacion.gov.co/1759/articulos-103257_archivo_pdf.pdf).

¹⁶⁰ Sirva como ejemplo la experiencia de Günther Haensch, investigador en la variación lexical del español americano, quien expone el siguiente caso “puedo dar fe de que hay (todavía) españoles que encuentran “fea” la pronunciación rioplatense y algunos me comentaron, por ejemplo, que no la tomaban en serio porque les “sonaba a tango”. Pero también me dijeron no pocos hispanoamericanos que el español peninsular con la pronunciación castellana de la *c* (ante *e*, *i*) y de la *z* y el constante uso de *vosotros*, *vuestro*, *os* les molestaba y les recordaba el teatro del Siglo de Oro” (Haensch, 1999: 585).

Con todo y las dificultades experimentadas por los hablantes al momento de situar esa variedad neutra, de las actitudes hasta aquí identificadas e interpretadas no puede deducirse que la certeza sobre la existencia de un español colombiano caracterizado por su neutralidad sea completamente absurda o carente de base fáctica, pues si esta norma nacional no se ha asentado por la vía de una política de estandarización para la modalidad hablada sostenida en el tiempo, la sensación de que hay un español colombiano culto bien podría derivarse de otra forma de consolidación de una variedad suprarregional: ¿koineización?, ¿nivelación dialectal?, ¿convergencia entre dialectos?, ¿efectos de la estandarización de la ortografía (esta sí, exitosa) en el habla?

Como puede apreciarse, si los análisis de las percepciones y actitudes de los hablantes ordinarios se orientan en función de las ideologías que las legitiman es posible abordar problemas de investigación orientados a la delimitación y descripción de los niveles lingüísticos sobre los que está actuando esa normativización. Estos niveles pueden ser el fonético-fonológico, el gramatical, el lexical y también el pragmático. Este último merece atención especial porque los criterios más recurrentes con los que los hispanohablantes americanos asocian al español hablado en Colombia son el “cariño”, la “suavidad” y demás características propias de una interfaz semántico-pragmática que el hablante común tiende a asociar con cualidades sociales tales como el cultivo de las buenas maneras, tan apreciado en los colombianos de clase media.

En todo caso, cualesquiera sean los rasgos que caracterizan a ese ideal de variedad nacional, es evidente que en la conciencia lingüística de los hablantes indagados las actitudes hacia las variedades del español peninsular resultaron significativas porque arrojaron indicios sobre la jerarquía existente entre esas variedades, de acuerdo con los juicios valorativos compartidos por los hablantes. Estas valoraciones muestran el dilema de los hablantes jóvenes dados los sentimientos aparentemente contradictorios que suelen experimentar al momento de evaluar la calidad de las variedades del español actual. Por un lado, sentimientos de aprecio hacia las variedades locales y, por otro, necesidad de localizar una norma general que “facilite” la

inteligibilidad mutua, especialmente para el consumo de los productos de las industrias culturales latinoamericanas. En el primer caso, medió una ideología sustentada en reclamos identitarios; en el segundo, la mediación estuvo a cargo de una ideología instrumentalista más orientada a la satisfacción de necesidades comunicativas prácticas en el continente, antes que a la corrección o a la estética reflejadas siempre en la neutralidad del acento que, según ellos, debe poseer cualquier variedad que aspire a ser considerada como ejemplar.

Lo anterior justifica las razones por las cuales se ha venido afirmando en este trabajo que para buena parte de los hispanohablantes americanos –en especial para los jóvenes ciudadanos con educación universitaria– el español peninsular carece de un estatus relevante, mientras que su prestigio se mantiene debido a la certeza de que en España nació la lengua que todos hablamos. No de otra manera se explica que los informantes expresaran con insistencia su aprecio por el español peninsular porque allí había nacido la lengua. En términos generales, el hispanohablante americano está convencido de que las variedades americanas son más útiles y, por qué no, más ejemplares, en buena parte por la cercanía y la mayor inteligibilidad mutua. Sin embargo, algunos estudios sobre actitudes de americanos hacia las variedades del español (Chiquito y Quesada, 2014) concluyen que un porcentaje significativo de encuestados en las capitales latinoamericanas valoran la variedad estándar peninsular por encima de la propia, con excepción de Colombia donde no hay ni en la mentalidad de los hablantes ni en los hallazgos de los lingüistas una variedad nacional prestigiosa reconocida y estandarizada o en vías de serlo.

Por esta razón, no es extraño que aún hoy cause extrañeza para muchos hispanohablantes cultos el que el Diccionario de la Real Academia Española no registre voces americanas de uso normal solo por el hecho de que son desconocidas en España, en tanto que aconseja el uso de formas no ejemplares, aunque más utilizadas que la variante estándar peninsular, pero completamente desconocidas para los hispanoamericanos¹⁶¹.

¹⁶¹ Aunque puede pasar lo contrario como cuando los hablantes peninsulares mantienen su actitud de extrañeza ante palabras cuyo uso es normal en América. Una anécdota personal

En todo caso, esta investigación espera haber demostrado, de acuerdo con los datos analizados, que el concepto de ideología lingüística responde satisfactoriamente la pregunta de por qué y cómo se producen estas distintas valoraciones subjetivas de los usos del español americano y peninsular. La aproximación a las actitudes desde las ideologías, cobra vigencia ante los debates cada vez más numerosos que reiteran la condición pluricéntrica del español. Ciertamente este concepto describe las jerarquías entre las normas regionales del español en el extenso espectro variacional del español actual; Sin embargo, no especifica el funcionamiento de los procesos mediante los cuales ocurren esas diferenciaciones entre normas dentro de una misma lengua en las distintas comunidades de hablantes. Esta investigación asume la jerarquía de esas normas como un efecto de la acción de distintas ideologías, por lo que las variantes indexadas icónicamente a una región o a un grupo conducen a distintas valoraciones y, por ende, a un estatus y un prestigio distintos para las variedades respectivas. Solo por eso se explica que al prestigio histórico del español se sumen nuevos patrones de valoración entre los hispanoamericanos, por ejemplo, de tipo económico o político, por el creciente aumento de la inversión del capital transnacional español en las economías latinoamericanas, producto de la globalización de los mercados.

ilustra esta situación: en una conversación casual utilicé la palabra “alcancía” para referirme a la “hucha”. Esto desconcertó a mis interlocutores españoles, porque “alcancía” les resultó completamente desconocida. También es común que el diario El País entrecomille palabras como “balacera”, que en América son de uso común. A este lado del Atlántico, los guardianes de la lengua tampoco dejan pasar por alto las “salidas en falso” de la Academia. En reciente columna publicada en El País (versión digital para España, no para América), el escritor y periodista colombiano Daniel Samper Pizano expresó su sorpresa por la pretensión de la RAE de “ungir como aceptable la palabra *iros*, forma incorrecta de un imperativo del verbo *ir* (*idos*), un cambio que, según él, “introduce un cambio estructural” y que le “llama más la atención que no afecte a todo el sistema de imperativos de segunda persona del plural, sino solo a *ir*. Así que vale *iros*, pero no valen *comeros*, *dormiros* ni *marcharos*. Las autoridades lo justifican por tratarse de una incorrección muy generalizada. Quizás, pero solo en algunas zonas de España. Si la pujanza estadística basta para producir tan drásticos cambios, pronto deberían acomodarse al lado de *iros* el “¿Cantái vallenatos?”, de Macondo, el chileno “¿Cachái lo que te digo?” o el caribe “Ven acá, mi amol”. ¿Acaso la criba consiste en exigir el uso escrito de la palabra? Cuidado: estas pululan, degradadas, en las redes sociales”. https://elpais.com/cultura/2017/07/18/actualidad/1500396509_857322.html

Si hasta este punto se ha venido sosteniendo que la variedad común idealizada por la cultura del estándar monolingüe convive con la realidad pluricéntrica del español hablado en la nación colombiana, es porque en el país coexisten normas regionales de “alcance internacional”, fácilmente reconocibles para los hablantes, hasta el punto de que incluso las capas menos ilustradas de la sociedad son capaces de diferenciar entre las variedades de los litorales y las del interior montañoso, tal y como ocurre en Perú y Ecuador (Zamora, 1990:1683). Este conocimiento coincide en alto grado con la clasificación dialectal elaborada dentro de la rica tradición dialectológica colombiana (Orozco y File-Muriel, 2012: 12). De ahí que se pueda concluir que esa tensión señalada por los teóricos de la norma pluricéntrica también la experimentan los hablantes ordinarios, como ocurrió con los jóvenes objeto de la presente investigación, especialmente cuando se les pidió que identificaran esa *variedad nacional* cuyo rasgo principal era, en sus propias palabras, “la neutralidad del acento”, aunque su localización les hubiese resultado sumamente difícil y, en la mayoría de los casos, imposible.

La contradicción experimentada por los jóvenes hablantes entre su certeza de la existencia de una variedad neutra y sus enormes dificultades al momento de precisar dónde se habla fue muy evidente. En ella se apreció con toda claridad el efecto “naturalizador” de la ideología del estándar, pues esta se ha encargado de legitimar las creencias sobre la existencia de variedades “neutras” no localizables espacialmente, como se dedujo de las actitudes aquí identificadas, aunque los propios hablantes sepan en su fuero íntimo, forjado a lo largo de sus experiencias comunicativas cotidianas, que tal variedad carece de existencia real como modalidad hablada, por lo menos en lo que se refiere a su manifestación fonética. Sin embargo, ninguna de estas circunstancias ha impedido que en la conciencia lingüística de los hablantes cultos coexistan armónicamente la variedad nacional idealizada y las variedades regionales, en tanto su inteligibilidad mutua se da siempre por descontada. Quizás este hecho sea el que haya servido para que persistan actitudes de aceptación hacia variedades locales pues para buena parte de los hispanohablantes latinoamericanos educados, este criterio normativo está por encima

del de la corrección gramatical, aunque cuando interviene el factor estilístico, esas tendencias evaluativas pueden cambiar significativamente, como se observó en esta investigación.

Las actitudes constituyen la expresión más genuina de las representaciones populares sobre las formas y usos de las lenguas. De igual manera, las actitudes permiten reconocer los modos en que los hablantes asocian estas representaciones con algún aspecto del orden social. Partiendo de este principio se pudieron explicitar, a nivel conceptual, otras consideraciones hacia la naturaleza misma de las actitudes asumidas como fenómenos lingüísticos y psicosociales determinados por una gama muy variada de factores. Incluso, desde una perspectiva más interdisciplinaria, se formularon planteamientos críticos a algunos de los temas más debatidos en la lingüística hispánica, específicamente los referidos a la unidad de la lengua española y a la valoración de la diversidad del español actual en su amplio espacio variacional. Esto fue posible porque las actitudes registradas mostraron que los hablantes indagados parecen tener conciencia de la condición pluricéntrica peculiar del español (Morgenthaler, 2008: 185), aunque no estuvieran en capacidad de explicitarla. Del mismo modo, estos hablantes postularon la existencia de una variedad estándar nacional idealizada, caracterizada por su carencia de “acento” regional. Este hecho fue confirmado con las actitudes de los hablantes hacia el estándar peninsular tradicionalmente aceptado¹⁶², el cual, definitivamente, ya no es reconocido por los americanos como portador depositario de un prestigio surgido desde los tiempos en que el imperio español ejerció un dominio político y cultural incontestable sobre sus colonias en América. Estos hallazgos justificaron plenamente la recuperación de la

¹⁶² Es preciso insistir en este punto que, cuando se alude al estándar español se está haciendo referencia a “la variedad septentrional” (Morgenthaler, 2008: 177) cuya influencia real en el desarrollo de las demás variedades del español peninsular (centro y sur, especialmente) también ha comenzado a ser relativizada (Fernández Ordóñez, 2011). No obstante, vale la pena aclarar que la noción misma de pluricentrismo descarta cualquier posibilidad de aglutinar en la categoría opuesta, la de “español meridional o atlántico”, a las variedades andaluza occidental, canaria y americana, como si fueran expresiones similares, pero localizadas en zonas geográficas distintas, pues cada una de sus respectivas comunidades de hablantes confiere un estatus diferente a los rasgos que estas comparten (por ejemplo el seseo), hecho que constituye la esencia misma del pluricentrismo (López Serena, 2013: 95).

voz del hablante ordinario, por cuanto en la conciencia lingüística de los hablantes colombianos cultos prevalece la lealtad lingüística, aunque supeditada por las exigencias comunicativas prácticas de la globalización de los mercados regionales y relativizada por los sentimientos atávicos de unidad latinoamericana que siempre se reflejaron en las actitudes hacia la norma peninsular, lo que confirmó una vez más la singularidad de la cultura lingüística colombiana dentro del ámbito hispanoamericano.

Lo más interesante de un estudio como el realizado aquí en torno a las actitudes lingüísticas hacia variedades, a primera vista más lejanas de la propia en razón de su distancia geográfica y cultural, consistió en que esas disposiciones evaluativas se intensificaron más en ciertas dimensiones actitudinales del estatus y la solidaridad, por lo que permitieron apreciar aspectos desconocidos de las valoraciones hacia el habla propia y ajena, como por ejemplo la relativa (que no absoluta) lealtad lingüística del hablante joven de clase media, el aprecio por la diversidad dialectal del país, el necesidad de localizar una variedad neutra en los productos audiovisuales transnacionales y el débil aunque persistente prestigio atribuido al estándar peninsular que, definitivamente, dejó de ser modelo de ejemplaridad hace mucho tiempo.

De todas las anteriores, llamó especialmente la atención el relativo sentimiento de aprecio por el español hablado en Colombia pues, aunque muy estimado por los jóvenes, no alcanza los altos niveles de estimación de otros grupos etarios. La tesis corrobora la existencia de actitudes favorables de los jóvenes hacia las variedades vernáculas y más innovadoras (Blas Arroyo, 2005: 343) y el hecho de que a medida que aumenta la edad, aumenta la estimación por el español peninsular. Este hecho fue tanto más interesante en el caso de los informantes en esta tesis porque, como se afirmó atrás, si bien son más influenciados por la ideología del estándar monolingüe debido a la importancia del buen hablar para el ascenso social, al igual que los jóvenes de otras naciones hispanoamericanas también se caracterizan por expresar su disposición positiva hacia las variedades vernáculas del español regional americano y menos hacia el estándar peninsular

(Chiquito y Quesada, 2014) aunque a la hora de evaluarlas, lo hagan desde la perspectiva del estándar (Silverstein, 1996: 287).

De ahí la importancia de comprender la aparente ambigüedad¹⁶³ de estos hablantes jóvenes cuando manifestaron su apego a las variedades vernáculas locales del español, al tiempo que postularon la existencia de una presunta variedad panhispanica, carente de “acento” regional, que eventualmente tendría la capacidad de facilitar la comunicación entre los hablantes de las distintas naciones hispanoamericanas. Este conjunto de ideas de los hablantes, parecen incoherentes entre sí y, por tanto, difíciles de comprender, cuando ellos mismos desestiman el riesgo de fragmentación entre los usuarios de las variedades regionales del español americano. Esta actitud confirmó que los hablantes ordinarios no avizoran problemas de ininteligibilidad mutua entre las variedades nacionales y regionales en América Latina, menos en las circunstancias actuales donde tales variedades regionales y nacionales han dejado de atender al estándar peninsular como referente normativo (Morgenthaler, 2008: 188)¹⁶⁴.

La prevalencia de estas ideas no es casual si se admite la unidad lingüística como uno de los valores supremos en la consolidación del español como lengua histórica (Lara, 2004: 54)¹⁶⁵. De esta manera las normas que dan cuerpo al valor de la unidad se manifiestan cabalmente en las actitudes las cuales, a su vez, permiten apreciar cómo las representaciones elaboradas por los usuarios en las distintas prácticas reflexivas sobre la lengua reflejan y configuran las tensiones

¹⁶³ Esa aparente contradicción entre las disposiciones evaluativas en un mismo individuo ante un objeto determinado hace parte de la naturaleza misma de las actitudes pues ellas no tienen que ser coherentes entre sí (Oppenheim, 1992: 175). El aporte de una perspectiva ideológica de las actitudes consiste en que permite comprender esas contradicciones.

¹⁶⁴ Se acogen las definiciones siguientes: las variedades estándares regionales de América hispanohablante son las que abarcan más de una nación (p.e. el español del Río de la Plata, que agrupa a Argentina y Uruguay). En el caso del estado español, un estándar regional “se refiere a aquellas variantes que han sido constituidas como prestigiosas y *sustituyen* al estándar normativo de la Academia; por ejemplo, el andaluz occidental”. Las variedades estándares nacionales aluden a las de un estado-nación, tanto en España como en América (Morgenthaler, 2008: 193).

¹⁶⁵ El otro valor es el del habla popular. Este ha sobresalido más en América que en la península, “como reacción a la interpretación peninsular de la unidad de la lengua y para poder valorar la diversidad hispano-americana” (Lara, 2004: 54).

históricas acaecidas en otros órdenes sociales, especialmente entre la lengua escrita y la hablada¹⁶⁶.

Vista así, la cuestión de la unidad del español está ausente de las reflexiones de los usuarios y queda circunscrita a las disputas en las que antaño se enzarzaron los académicos puristas y liberales cuando confrontaban sus puntos de vista sobre la necesidad de preservar la unidad del español para evitar su fragmentación (de lo cual han de quedar residuos en la conciencia de los hablantes). Entre tanto, los hablantes ordinarios desestiman la posibilidad de que la diversidad del español actual conduzca a su fragmentación. Por el contrario, estos hablantes no percibieron la diversidad de variedades como un problema real, sino como parte de la riqueza cultural de un continente donde las naciones conviven armónicamente sin interrumpir la comunicación a nivel suprarregional (Morgenthaler, 2008: 187)¹⁶⁷. Entonces, si la cuestión de la unidad del español no constituye un dilema real para los hablantes ordinarios debe ser porque forma parte de una ideología que busca legitimar la existencia de los agentes normativos (Academias) que constantemente introducen su discusión en el dominio público. La cuestión de la unidad del español es un falso dilema.

Los resultados, especialmente los de la fase cualitativa, permitieron deducir que la lealtad de los hispanohablantes

¹⁶⁶ Efectivamente, en la historia de Latinoamérica ha existido desde el siglo XIX una diglosia entre la palabra escrita, destinada a un uso en el público, y la palabra hablada, reservada para el uso cotidiano y popular. Esto como reacción al declive de la religión como fuerza cohesionadora de la sociedad, lo que condujo a la “sacralización de la escritura”, erigida como “religión secundaria” (Rama, 2004: 65-74). Las actitudes identificadas en los hablantes, incluso los más jóvenes, corroboraron la persistencia de esa separación que en Colombia ha alcanzado cotas excepcionales, a diferencia de lo ocurrido en los demás países hispanohablantes del continente. Esta diglosia ya se daba en la Edad Media. Allí los países europeos ya diferenciaban entre los “*romances* o *linguas vulgaris*” y el “Latín escrito procedente del latín clásico culto” (Zimmermann, 2005:189).

¹⁶⁷ Al discutir las particularidades del pluricentrismo del español, Morgenthaler acoge la tesis según la cual esta lengua es pluricéntrica porque existe una asimetría en la jerarquía de cada una de sus variedades: las generales (para la lengua literaria), la lengua escrita no literaria, las nacionales y las regionales, estas dos últimas más utilizadas en las modalidades orales de la comunicación. Pero, adicionalmente, el conflicto entre las normas citadas, “es observable más entre representantes de la lengua (academias, escritores, prensa, lingüistas)” que, entre los hablantes mismos, que al menos en la oralidad se guían por la norma vernácula” (Morgenthaler, 2008: 187).

colombianos hacia su forma de hablar el español, demostrada en diversos estudios y análisis, reflejada en los elogios hacia “el español de Colombia”¹⁶⁸ por parte de los representantes más conspicuos del poder político, académico y mediático, que de tanto repetirse se han convertido en un lugar común, no está sustentada en una creencia demasiado sólida, tal y como se evidenció en algunos intercambios realizados en los grupos de discusión. Antes bien, esa lealtad está supeditada a la neutralidad del acento que la variedad más prestigiosa puede poseer, pues para los hablantes esta característica es la que mejor garantiza la comunicación eficaz con las demás comunidades de hispanohablantes. Por esto los jóvenes valoran la neutralidad tanto o más que la corrección formal promovida por las autoridades académicas y educativas encargadas de proveer la norma prescriptiva. De este modo fue posible corroborar la brecha existente entre los intentos normalizadores de los académicos e incluso los hallazgos de los lingüistas, y los deseos, convicciones y acciones efectivos de los hablantes reales en relación con su lengua cada vez que ella se convierte en objeto de su atención (lo que Preston ha englobado dentro del concepto de *language regard*¹⁶⁹ (Prikhodkine y Preston,

¹⁶⁸ El 22 de abril de 2015, Darío Villanueva, director de la RAE y presidente de la ASALE, en una entrevista concedida a la estación de radio UNIMINUTO de Bogotá, manifestó que “los colombianos hablan tan bien el español que sorprende positivamente la habilidad con que se expresan y eso nos estimula a mejorar y a darnos cuenta de los defectos y errores que nosotros mismos podamos cometer” (<http://www.uniminutoradio.com/noticias/los-colombianos-hablan-tan-bien-el-espanol-que-sorprende-director-rae/>). Un día después, el 23 de abril, el medio digital Perú21 informaba que “Perú es donde se habla el mejor español de Latinoamérica” (<http://peru21.pe/actualidad/peru-mejor-pais-donde-se-habla-espanol-america-latina-2146678>). Aunque académico, la afirmación de Villanueva no deja de sorprender, tanto más cuanto que el 15 de Diciembre de 2011 su antecesor, José Manuel Blecua, declaró al diario El País que: “en ningún sitio se habla el mejor español del mundo” (https://cultura.elpais.com/cultura/2011/12/15/actualidad/1323903603_850215.html), a propósito del lanzamiento de la *Nueva gramática de la lengua española* que, dicho sea de paso, constituyó un hito en la historia de la prescripción de la norma académica del español, al admitir la legitimidad de las variantes del español de América que, en teoría, ya no volverían a ser consideradas desviaciones de la norma estándar peninsular.

¹⁶⁹ Este concepto recibió atención especial en el seminario *Language Regard*, dictado por el profesor Dennis R. Preston, realizado en la Facultad de Filología y organizado por el Departamento de Lingua e Literatura Españolas, Teoría da Literatura e Lingüística Xeral de la Universidade de Santiago de Compostela, entre los días 13 y 15 de julio de 2016. Dentro de

2015) y la importancia que reviste para todo hablante el uso efectivo de la lengua o de su consideración como una mera abstracción Gömeshi (2010).

Las actitudes lingüísticas de los hispanohablantes, aun de los más jóvenes, como quedó confirmado con la población objeto de esta investigación, reflejaron las contradicciones y coincidencias históricas de las comunidades de hablantes hispanoamericanos en el momento de asumir posiciones evaluativas hacia los distintos usos de la lengua española en su amplio espacio variacional. Los resultados de la investigación permitieron considerar con especial atención que toda la gama de actitudes indecisas, variables e incluso contradictorias, tanto hacia las variedades del español peninsular consideradas por separado, como hacia el español peninsular considerado como un todo homogéneo, representaron con un alto grado de fidelidad los efectos de las tensiones que han caracterizado las relaciones entre España y sus antiguas colonias de ultramar, y de las que la lengua ha emergido como prueba fehaciente, en su condición de último vestigio del extinto tutelaje imperial de España sobre sus antiguos dominios coloniales y, claro está, como nexo privilegiado para los intercambios actuales entre la antigua metrópoli con las naciones hispanoamericanas.

De acuerdo con esto, la investigación constató que las actitudes, en su calidad de representaciones populares que hallan su razón de ser, su sentido pleno en las prácticas reflexivas cotidianas de los hablantes ordinarios y no solo en las especulaciones teóricas de los especialistas, lograron mostrar de manera excepcional el funcionamiento ideológico de los saberes populares sobre las lenguas, por cuanto al ser racionalizadas por la intervención de las ideologías, expresaron las relaciones complejas entre las estructuras lingüísticas y las estructuras sociales que durante más de tres siglos de contacto intenso en el nivel político, económico y cultural se han venido tejiendo entre estas dos extensas unidades político-administrativas y que, de manera particular, han venido siendo interpretadas por los hablantes, de acuerdo con su lugar en las estructuras sociales de cada nación.

este concepto están incluidos las actitudes lingüísticas, las creencias populares sobre la lengua y los marcos ideológicos (Prihodkine y Preston eds. 2015: 3).

Esta es la razón por la que resultó perfectamente válido asegurar que las actitudes, aun en colectivos integrados por individuos jóvenes, son la expresión fiel de las relaciones que han establecido las formaciones sociales americanas y peninsulares, inevitablemente reflejadas en y configuradas por las ideologías sobre la lengua española. Estas relaciones van desde la unificación lingüística de los dominios coloniales, gestada al amparo de las políticas lingüísticas de los borbones en el siglo XVIII, en el cenit del poderío imperial español; pasan por una ampliación del espacio variacional de la cultura hispanófona, tras las guerras de independencia del siglo XIX, debido a la necesidad de construir discursos nacionalistas para dotar de identidad a las nacientes repúblicas americanas (lo que estimuló el aprecio de las variedades nacionales y fue la causa de debates, virulentos a veces¹⁷⁰); y culmina en el proceso actual de convergencia en torno a una norma panhispánica ideal¹⁷¹, difícilmente localizable en algún contexto específico de realización en la modalidad hablada, aunque claramente apreciable en la escritura. Las actitudes aquí reveladas, al igual que las demás representaciones sociolingüísticas de los hablantes ordinarios, conservan rastros de las tensiones sociales donde la lengua ha sido protagonista. Por esta razón las relaciones entre el español de América y el peninsular pudieron explicitarse en las valoraciones realizadas por estos jóvenes, pues en ningún lugar como este tipo de representación se reflejan con mayor claridad los

¹⁷⁰ Sin embargo, estos debates lingüísticos-ideológicos (la expresión es de Blommaert), siguen vigentes, como puede constatarse en el acaecido alrededor de la publicación de la *Ortografía de la lengua española* del año 2009, donde se reeditó la antigua polémica entre peninsulares y americanos, pero en esta ocasión entre académicos de la RAE y la ASALE (Asociación de Academias de la Lengua Española) (Del Valle y Villa, 2012). En Villa (2013), se desarrolla una muy completa revisión crítica de estos debates académicos sobre la oficialización de la ortografía del español.

¹⁷¹ La Glotopolítica ha abundado sobre el tema de cómo la política lingüística panhispánica ha convertido la lengua, vía ideología, en un producto que posee valor comercial (del Valle y Villa, 2007, en una clara mercantilización (*commodification*) de la lengua española, tal y como lo estableció Silverstein cuando planteó que el estándar había sido trasladado al mundo corporativo (1996:291). Esta política está enmarcada, en todo caso, en un paso de la acción lingüística centrada en el contexto doméstico de España, al de los asuntos exteriores, especialmente de intereses comerciales en América (Del Valle, 2005: 397), amparados en la Globalización, un concepto que ha sido proyectado también sobre las lenguas que, como el español, ahora son consideradas, globales (Mar-Molinero, 2010 y 2004).

modos sutiles y casi siempre imperceptibles en que operan las ideologías lingüísticas.

De esta manera, la reconstrucción de los saberes populares hacia las lenguas, entendidas como sistemas cuya variación es percibida con agudeza por los hablantes ordinarios, reivindicó aún más la necesidad de considerar la importancia de estas representaciones en la comprensión de fenómenos relativos a la variación misma, al cambio lingüístico, a la consolidación de variedades lingüísticas hegemónicas, a la supervivencia de las variedades estigmatizadas, a la asignación de funciones específicas a las lenguas y a sus variedades (por ejemplo en la influencia determinante de las actitudes en la elección de una lengua como objeto de aprendizaje) y, de paso, a las maneras en que todos estos acontecimientos están vinculados estrechamente a procesos sociales históricos en los cuales las lenguas siempre desempeñan un papel crucial, aunque en el caso particular de los nacionalismos latinoamericanos su rol haya sido aparentemente marginal.

Así como las posturas evaluativas y los contenidos cognoscitivos sobre las lenguas (más específicamente sobre sus usos en situaciones concretas) funcionan como correlatos de procesos sociales con los cuales están asociados gracias a la mediación semiótica efectuada por las ideologías, también es plausible el establecimiento de paralelos entre tales saberes populares y los alcances de las perspectivas lingüísticas científicas. En efecto, si por ejemplo, para los guardianes de la lengua, es decir aquellas instituciones que se han adjudicado el derecho de prescribir unos usos lingüísticos y de proscribir otros, la cuestión de la unidad de la lengua española es un asunto trascendental que debe ser atendido para evitar su fragmentación, para los hablantes actuales, especialmente los de la joven clase media educada, dicha preocupación carece de toda importancia, pues allí donde un “chamán” de la lengua percibe una desviación, es muy probable que un hablante de estas características encuentre una forma alternativa de decir lo mismo, con la inevitable y subsecuente apreciación positiva de un hecho que, desde su perspectiva, no es más que una muestra de la rica diversidad cultural del mundo hispanófono. Desde este punto de vista, la cuestión de la unidad, asunto debatido con singular atención y preocupación por las Academias de la lengua española no

pasaría de ser una preocupación claramente decimonónica y anacrónica, con más sustento ideológico que lingüístico, es decir, un falso dilema (Wright, 2005: 453)¹⁷², tal y como queda demostrado por el desinterés de los hispanohablantes americanos hacia esta cuestión.

En esta misma dirección, si las teorías sociolingüísticas actuales admiten el pluricentrismo del español actual, esto es, una lengua cuya centros normativo se ha redistribuido en nuevos centros regionales desde donde se irradian normas nacionales, este hecho parece ser claramente percibido por comunidades de hablantes como las investigadas en este trabajo, pues, al tiempo que reconocen la importancia de que exista comunicación eficaz entre los países hispanohablantes, admiten la legitimidad de las variedades regionales, por cuanto son expresión inequívoca de la identidad nacional. En esta misma línea de pensamiento, los hablantes, según lo analizado en esta investigación, parecen sentir la necesidad de que exista una norma que se imponga más allá de las fronteras nacionales, en una especie de necesidad de establecer variedades focalizadas y de postular la existencia de un estándar, aunque sean incapaces de localizarlo con exactitud, en una clara demostración de que la cultura del estándar monolingüe, tiene plena vigencia aun en estos colectivos humanos. De esta manera, tanto los hablantes como los expertos, llegan a postular nociones similares para satisfacer una demanda lógica dentro de una cultura permeada durante siglos por la ideología del estándar: la existencia del español neutro, es una prueba de ello.

Como se ha venido afirmando desde un comienzo, las dos fases de esta investigación dirigieron su interés hacia una muestra poblacional compuesta por jóvenes universitarios de clase media. Una de las razones que justificó esta elección consistió en que un grupo de personas como este, de clase media, con estudios superiores iniciales, conectadas permanentemente a las redes de la información, ofrecía garantías de estar en posesión de una conciencia lingüística más sensible hacia la variación lingüística, fenómeno en el que se

¹⁷² El propio Wright cuestiona el argumento de distintos historiadores del español quienes en lugar de optar por el concepto de *divergencia* se han casado con la idea errónea de *fragmentación* (2005: 452).

fundamentan las actitudes y, en general, todo el sistema de representaciones sobre las lenguas.

Efectivamente, estos jóvenes se caracterizan por oscilar entre la tendencia natural a cuestionar los valores tradicionales y la necesidad de incorporarse al sistema socioeconómico por la vía de su formación profesional¹⁷³. Esto significa que adoptan los esquemas culturales de la misma tradición que por su propia psicología tienden a rechazar. Por estas razones, reflejan como ningún otro grupo las tensiones producto de una larga y sostenida presión normativa en favor de la norma estándar peninsular y sus modos particulares de apropiarse de esta normatividad, dada su tendencia a reconocer la legitimidad de las variedades nacionales americanas en proceso de constituirse como auténticos estándares nacionales o regionales.

La investigación más reciente sobre actitudes ha demostrado que los segmentos más jóvenes de la población en el contexto lingüístico hispanoparlante valoran positivamente la diversidad del español en el continente americano (Chiquito y Quesada, 2014). Esta tesis pudo comprobar que los hablantes indagados también privilegian la eficacia comunicativa frente a la corrección en el uso del español y postulan la existencia de un supuesto español supranacional cuya calidad se basa en la neutralidad de su acento. Buena parte de estas creencias han podido rastrearse a través de las actitudes que estos jóvenes han asumido ante las variaciones dialectales del español donde, en todo caso, la norma peninsular ya no es modelo de corrección, bien sea porque parece distante en el tiempo y el espacio y porque su adopción por parte de un hispanoamericano es una demostración de afectación y

¹⁷³ Silverstein desarrolló el concepto de cultura de la estandarización monolingüe, que ha funcionado como ideología en países como Estados Unidos e impactado con mayor fuerza a la población conformada por los “urban professionals and rapidly-upwardly-mobile professionals” (1996: 294), porque una vez intervienen las ideologías de este calibre y poder, la lengua estándar emerge como la lengua en sí, como la lengua total que carece de variedades, lo cual hace más fácil su conversión en un objeto susceptible de ser poseído como mercancía que si se tiene, facilita el ascenso social. Este principio operaría, *mutatis mutandi*, en la sociedad colombiana, donde la posesión de un título que acredite alto grado de formación ha sido asociada, por razones históricas y culturales que solo pueden explicarse por la mediación de ideologías del estándar, a la posesión de una forma correcta de hablar, por lo que la “lengua correcta” es considerada un bien que obra a favor de quien aspira a surgir social y económicamente en una sociedad caracterizada por sus altos niveles de exclusión.

arribismo en un americano. Igualmente, para estos jóvenes el español peninsular tampoco es un modelo de uso ejemplar, pues varía mucho en cuanto a su léxico y en su pronunciación que, de acuerdo con los entrevistados está excesivamente marcada desde el punto de vista regional.

Los hallazgos referidos permiten sugerir la existencia de dos creencias aparentemente contradictorias en los hablantes indagados: por un lado, la certeza de que existen variedades con pleno derecho a existir y a ser reconocidas como las “correctas” en cada uno de sus países de origen (aunque la condición de estándar no esté claramente definida, pues no se percibieron coincidencias en la valoración de variedades provenientes de centros de irradiación normativa como el río de la Plata, México y los países andinos). Esto puede tomarse como la prueba de que los hablantes cultos intuyen la condición pluricéntrica del español actual, aunque no tengan conciencia de ello, debido a la influencia de las ideologías en sus apreciaciones, como ya se explicó en 2.2. Por otro lado, la fuerte creencia en que, pese a la diversidad del español actual, debe haber una norma suprarregional. Esta ha de estar forzosamente localizada en los productos de las industrias culturales audiovisuales. La necesidad de un estándar no parece exclusiva de los académicos y demás guardianes de la lengua, pues también se aprecia en los hablantes ordinarios, por lo que el problema de la unidad del español, tan promovido en las reuniones organizadas por las Academias de la lengua española, a pesar de contener un trasfondo ideológico (sea político, como en el pasado, sea económico, como en la actualidad) no deja de ser un asunto real.

Al tratar de caracterizar la cultura lingüística colombiana desde las representaciones de los jóvenes cultos de clase media apareció a primera vista, como uno de los elementos más destacados, su notable grado de lealtad lingüística; sin embargo, al momento de definir las razones que sustentaron dicha lealtad, estos jóvenes apelaron o bien al estereotipo que califica positivamente al español de Colombia por sus cualidades estéticas o bien al consabido criterio de la neutralidad. El primero es un lugar común, muy repetido por los extranjeros que asocian el español nacional con afabilidad, cariño o buenos modales, entre otras virtudes. El segundo es una entelequia, por lo menos en

cuanto a las modalidades habladas, pues ningún informante pudo dar con él. Esto último ha forzado el cambio de coordenadas para dar con la susodicha variedad neutra que, por lo que se pudo ver, ya no son geográficas, sino situacionales. Por eso el español neutro corresponde al usado en el cine y la televisión doblados en México. De paso, estos resultados ponen en entredicho la confiabilidad absoluta de los métodos basados en la recolección de meras opiniones (los cuestionarios, por ejemplo), puesto que una respuesta espontánea no corresponde necesariamente a lo que el informante piensa de y hace con su propia lengua.

Las consecuencias teóricas de la investigación y sus posibles aplicaciones prácticas pueden resumirse de la siguiente manera: En lo teórico, esta investigación plantea dos interrogantes a los estudios sobre actitudes lingüísticas. El primero conlleva a la redefinición del concepto de actitud y a una nueva caracterización con base en los sistemas ideológicos que les dan sustento. Tal vez por el hecho de que la noción fue extrapolada de la psicología social hacia la sociolingüística, los avances en esta disciplina se han concentrado en el debate acerca de la composición de las actitudes, sin que haya un avance que conduzca a la descripción pormenorizada de su constitución dentro de las comunidades de hablantes. La actitud pasa de ser el mero efecto psicológico de un objeto sobre un sujeto que responde pasivamente, a convertirse en un elemento simbólico sobre la cultura lingüística y la cultura en general, por cuanto ella solo emerge dentro de prácticas sociales comunicativas (reflexivas en este caso), y lo hace de maneras muy diversas, inesperadas y, si se quiere, sorprendentes.

Las actitudes así vistas, revelan, pero también construyen y modelan los hechos de lengua en su relación con la sociedad, porque al ser rutinas evaluativas en prácticas sociales (Purschke, 2015), determinan las interacciones y las relaciones entre los grupos. De paso, esta comprensión de las actitudes más allá de su identificación como respuestas episódicas ante estímulos artificialmente creados en situaciones experimentales o como respuestas inducidas a partir de preguntas abiertas sobre las lenguas, las cuales no reflejan fielmente el pensamiento real de los hablantes, las sitúa como signos confiables de

procesos de asociación indexical bastante complejos entre la lengua y la sociedad, mediante los cuales, en un nivel inicial, se manifiestan correlaciones casi que automáticas que naturalizan hechos de lengua mediante recursos como el de la iconicidad. Ya se vio que los estudios que acuden a técnicas tradicionales de investigación, sean estos diferenciales o escalas, o pares ocultos, o cuestionarios donde se indaga directamente por las creencias y actitudes de los hablantes hacia las variedades de la lengua, discriminan los criterios valorativos en dos clases: favorables y desfavorables, como si en la realidad estos obrasen independientemente en las evaluaciones finales de los hablantes ordinarios. Lo que ocurre es que una misma lengua, variedad, o simple muestra de habla, origina actitudes y disposiciones en virtud de la intervención de sistemas de mediación ideológicos distintos, de ahí que actitudes coexistan armónicamente en la mentalidad de los hablantes, si se tiene en cuenta que fueron producidas al tenor de sistemas ideológicos distintos, como se trató de demostrar en esta tesis.

A lo anterior se suma que no todas las comunidades de habla dentro de una unidad administrativa (país), se apropian de la misma manera de los criterios normativos que hacen parte constitutiva de la actividad lingüística de los hablantes. Efectivamente, las investigaciones revisadas coinciden con esta en la manera como la población joven, universitaria y de clase media (el sexo no parece incidir demasiado), valora más la eficacia comunicativa que la corrección a la hora de juzgar el buen español. Esto los lleva a postular la variedad sin “acento” regional como modelo de corrección (el criterio normativo es la neutralidad). Estos hablantes suelen apreciar el español peninsular porque está investido de un valor histórico patrimonial, mas no por su utilidad para los propósitos comunicativos más cotidianos, por lo que puede concluirse que para ellos el español peninsular posee un prestigio relativo, como se deduce del hecho de que algunos de sus rasgos prototípicos hayan sido vistos como auténticos arcaísmos o formas bastante exóticas para el hispanoparlante americano. Simultáneamente, su estatus es bajo, por sus escasas posibilidades de servir como vehículo comunicativo en un nivel panhispánico.

Otra consecuencia teórica apunta a un ámbito de investigación cercano. Este es la glotopolítica, pues con los resultados obtenidos queda reforzado el planteamiento según el cual el ideal de la unidad lingüística, valor supremo de la filología hispánica peninsular y americana, es un asunto de corte ideológico y político antes que lingüístico, pues el hablante joven no ve en peligro la unidad de la lengua, antes bien, parece intuir su proceso de convergencia (ya señalado por la lingüística española en el caso de las variedades del español andaluz, pero aún incipiente en los estudios sobre el español de América) y su condición de lengua pluricéntrica en sentido estricto, pues los hablantes jóvenes valoran las variedades nacionales como expresión válida y legítima de cada una de las naciones americanas, rechazando incluso la posibilidad hipotética de erigir una variedad que unifíque las restantes.

La cuestión del pluricentrismo emerge como una explicación de la búsqueda persistente de la variedad que logre homogenizar a las comunidades de habla en el contexto hispánico, se ve reforzada con los estudios sobre actitudes, especialmente en las clases medias urbanas, tradicionalmente vistas como las receptoras predilectas del peso de la ideología del estándar monolingüe, pero que, en virtud de su condición de grupos humanos interconectados, reconfiguran la influencia de esas ideologías, situando las variedades estándares del español en el mercado de la industria audiovisual, especialmente mexicana a la cual suele atribuírsele el empleo de un español neutro, creencia que ha dado pie a reflexiones que afirman o niegan su existencia real (Sinner, 2010).

6. CONCLUSIONES

Esta tesis estableció como objetivo principal la identificación, clasificación y contextualización, en el marco de las ideologías lingüísticas correspondientes, de las actitudes lingüísticas de un grupo de jóvenes universitarios colombianos hacia algunas variedades representativas del español hablado en la península ibérica, como recurso para reconstruir algunas de las características más relevantes de la cultura lingüística colombiana actual.

Conviene reiterar que la tesis partió de la certeza de que las actitudes de los hablantes constituyen la expresión más fidedigna de sus posturas evaluativas hacia el uso propio y ajeno de la lengua, elaboradas a lo largo de prácticas reflexivas históricas sobre el habla, lo cual conlleva a que la actuación lingüística constituya una actividad socialmente regulada independientemente del grado de conciencia que los hablantes tengan sobre esta realidad. Por esta razón, las actitudes lingüísticas, en su condición de fenómenos psicosociales, fueron abordadas como indicadores altamente confiables de las relaciones históricas entre la lengua y la sociedad, puesto que no solo fueron asumidas como tomas de posición personales hacia el uso de la lengua, sino también como perspectivas compartidas hacia los grupos sociales que las emplean. Esta evaluación de los otros a partir del uso regularizado de la misma lengua es más una consecuencia de las mediaciones efectuadas por sistemas ideológicos de índole diversa, que el efecto de motivaciones exclusivamente individuales y circunstanciales, especialmente en los hablantes cultos, cuya conciencia lingüística es más proclive a la percepción y categorización de la variación dentro de la propia lengua.

Con base en estos presupuestos, el problema de investigación planteó la pregunta sobre cuáles son las ideologías lingüísticas encargadas de mediar entre los usos de la lengua y los procesos sociales dentro de la cultura lingüística colombiana actual. Para

resolver esta cuestión, se tomaron como punto de referencia las actitudes hacia la variación en el español, presentes en un segmento poblacional específico caracterizado por experimentar una mayor exposición a las políticas de estandarización de esta lengua. Igualmente, la labor de reconstrucción de dichos sistemas ideológicos, a partir de las actitudes hacia la lengua, planteó el problema (no resuelto aquí) de si tales formas de mediación constituyeron modalidades derivadas exclusivamente de la ideología del estándar monolingüe o si actuaron como ideologías autónomas e independientes de aquella.

El análisis de las actitudes lingüísticas realizado permitió establecer como una hipótesis de trabajo bastante plausible que los hablantes, especialmente los más jóvenes, residentes en centros urbanos densamente poblados, usuarios habituales de las redes de información y con estudios universitarios, por un lado son menos dados a aceptar sin más el monolingüismo subyacente a las normas promovidas por los guardianes de la lengua (instituciones o individuos legitimados socialmente para difundir la ideología del estándar), mientras que por el otro, demuestran actitudes favorables hacia las variedades regionales americanas emergentes. Así como las generaciones de hablantes jóvenes han asignado nuevos valores a la norma peninsular, a la que aprecian moderadamente, más por su preeminencia histórica que por su eficacia comunicativa en el espacio geográfico hispanoamericano o por su papel como cohesionadora grupal, estos hablantes también valoran positivamente la diversidad lingüística de la que son plenamente conscientes.

Los hablantes encuestados y entrevistados para este fin pertenecen a un sector de la población que no ha acogido pasivamente la totalidad de los usos prescritos por la norma del estándar español. También han adaptado estas normas a sus idiosincrasias e intereses grupales, constituyéndose a su vez en hablantes modelo para los individuos menos cultos. La tesis identificó coincidencias y divergencias entre las representaciones no especializadas de estos jóvenes y algunos discursos institucionales académicos, incluso filológicos, en relación con asuntos clave para la comprensión de la situación sociolingüística actual de la lengua española en su amplio

espacio geográfico y sociocultural. Estas coincidencias y convergencias coexistentes pueden resumirse en dos formas subjetivas de experimentar o sentir el uso propio y ajeno de la lengua:

- La tendencia a postular la existencia de una norma unificadora caracterizada por la neutralidad de su acento.
- El sentimiento de aprecio hacia las normas regionales americanas en proceso de consolidación.

Estos sentimientos no son contradictorios, antes bien, expresan la percepción inconsciente del pluricentrismo del español actual, caracterizado por la exaltación de la diversidad y la aspiración a la integración de acuerdo con las demandas de la globalización económica. De allí la tensión que, de acuerdo con esta investigación, pudo observarse en las actitudes y creencias de la población objeto de este estudio.

Apoyados en el principio según el cual las actitudes lingüísticas son un recurso valioso capaz de reflejar y dar forma a las ideologías predominantes sobre el uso de la lengua, se propuso una definición del concepto de actitudes que trascendiera la perspectiva habitual que las ha definido como disposiciones individuales evaluativas, favorables o desfavorables, hacia un rasgo o sistema lingüístico particular que, por lo general y debido a las metodologías imperantes, se ofrecen al evaluador por fuera de su contexto de realización, bien sea comunicativo o histórico. En consecuencia, se optó por definir y caracterizar las actitudes en función de las ideologías lingüísticas que las legitimaron. Esto dio paso a un enfoque de las actitudes como la expresión genuina de las construcciones subjetivas elaboradas dentro de las comunidades de hablantes, en relación con los regímenes del uso propio y ajeno de la lengua común, todo ello sustentado en la certeza de que las actitudes tienen la capacidad de mostrar información útil en la determinación de la cultura lingüística colombiana, la cual, según la revisión efectuada para esta investigación, se caracteriza por haber mantenido unas representaciones del uso del español que la diferencian de los demás países hispanohablantes de la región.

Este replanteamiento del concepto de actitud lingüística buscó aprovechar su condición de símbolo a través del cual se expresan las condiciones socio-históricas que han moldeado las representaciones populares de la lengua como fenómeno normativo, lo que explica por qué las actitudes fueron definidas desde el marco teórico como elementos constitutivos de las ideologías lingüísticas encargadas de racionalizar las representaciones subjetivas de los hablantes no expertos acerca de los usos lingüísticos. Es gracias a este proceso como las actitudes, al igual que las opiniones y las creencias, son la manifestación más fiel de la subjetividad inherente a la percepción y a la representación de la lengua realizadas por los hablantes, convirtiéndose en índices que muestran aspectos específicos del orden social.

Las ideologías operan gracias a procedimientos de naturaleza semiótica que con el paso del tiempo constituyen una relación natural entre los usos lingüísticos y los procesos sociales que oculta o disimula la naturaleza social e históricamente elaborada de dicha relación. La consideración de las actitudes lingüísticas desde la perspectiva de las ideologías no implica la subestimación o el rechazo de los enfoques psicosociales habituales, pues esta investigación nunca desestimó el hecho de que las actitudes también se originan en la experiencia inmediata, temporalmente disponible a la memoria de quien evalúa (Albarracín et al., 2005: 6). Pero el hecho de que las actitudes también sean el producto de evaluaciones más estables derivadas de información almacenada en la memoria permanente es lo que les confiere su estabilidad (Albarracín et al., 2005: 6). En realidad, la incorporación de la noción de ideología lingüística tuvo en cuenta el principio de que las actitudes no solo ocurren en la mente de un individuo aislado, sino también a lo largo de las interacciones sociales en las que este se involucra cotidianamente y en el marco de las representaciones socio-culturales que lo trascienden (Albarracín, 2005: 6). En ellas, como se constató, incidieron tanto el dilatado proceso de socialización, como la exposición casual a la información provista por el entorno (Albarracín et al., 2005: 6). Por estas razones, la inserción de las actitudes dentro de procesos sociales referidos a la mediación ideológica resultó más coherente con los nuevos enfoques

donde, en lugar de reducir lo actitudinal a las meras respuestas emotivas, se les ha considerado como auténticos procesos de construcción de significados (Purschke, 2015: 39), lo cual valida su importancia para comprender la compleja imbricación de las ideologías en la conexión entre las formas de la lengua, tal y como son apreciadas a partir del uso cotidiano, y los procesos sociales donde los distintos grupos contrastan sus visiones de mundo.

En cuanto a la metodología, los individuos escogidos como informantes eran universitarios de ambos sexos, matriculados en programas académicos diferentes, en los primeros semestres de su formación profesional, de clase media y residentes en el Área Metropolitana de Bucaramanga, departamento de Santander, una región localizada en el ramal oriental de los Andes colombianos. Para tal fin, la recolección de la información se llevó a cabo en dos fases. En la primera, doscientos cincuenta y cinco universitarios, de dos universidades –una pública y la otra privada- fueron expuestos a siete registros de audio producidos por sendos hablantes españoles de ambos sexos. Se les solicitó que diligenciaran un instrumento denominado Diferencial Semántico de Osgood, complementado por dos preguntas abiertas sobre la región de donde creían era cada uno de los hablantes evaluados y las razones para haber escogido esa región.

En una segunda fase, se invitó a algunos de los participantes de la primera, más un pequeño grupo adicional de jóvenes que no habían tomado parte en esa fase, a participar de unas sesiones de grupos de discusión, en las cuales intercambiaron puntos de vista sobre las variedades del español y la manera como las percibían. Se propiciaron situaciones más naturales e informales donde, a partir del intercambio de opiniones, se hicieran explícitos algunos procesos de reflexión sobre la propia lengua. Precisamente, ahí residió la aportación más importante del grupo de discusión, en la posibilidad que ofrecieron para establecer la forma como las creencias y los juicios valorativos sobre el español hablado aquí y al otro lado del Atlántico están determinadas por sistemas de ideas que hacen de las formas lingüísticas una manifestación de los procesos sociales, no solo actuales, sino también pretéritos.

La elección de un grupo de jóvenes como informantes y la combinación de una técnica cuantitativa (el Diferencial semántico) con una cualitativa (los Grupos de discusión), como recursos para la obtención de los datos tuvieron motivaciones coherentes con el problema y los objetivos planteados, es decir, no obedecieron a una mera casualidad. En primer lugar, porque si hay un hecho demostrado fehacientemente por investigaciones recientes sobre actitudes en el ámbito iberoamericano, es la tensión existente en la conciencia lingüística de los hispanohablantes jóvenes ciudadanos de clase media, en especial de aquellos que han cifrado en la formación universitaria sus expectativas de ascenso social (Chiquito y Quesada, 2014; Bernal et al., 2014). Esta tensión, que a nuestra manera de ver no alcanza el nivel de la ambivalencia, surge de la coexistencia del aprecio explícito que este grupo manifiesta hacia las variedades regionales, incluidas las menos prestigiosas, y el deseo, más que la necesidad, expresado con menos vehemencia, de disponer de una variedad común, libre de rasgos fónicos marcados diatópicamente, como medio de comunicación a nivel hispanoamericano.

En segundo lugar, porque la combinación de métodos se planteó como la estrategia más adecuada al enfoque teórico propuesto, el cual, como ya se ha expuesto, desestimó la naturaleza exclusivamente emocional y circunstancial de las actitudes (para lo cual bastaba con la técnica cuantitativa de la primera fase), y optó por abordarlas como expresiones genuinas de los distintos sistemas ideológicos que las legitimaron al propiciar la conexión racional entre hechos de lengua y formaciones sociales (lo que hacía indispensable el recurso a una técnica cualitativa como el Grupo de discusión). Es decir, con la técnica del Diferencial Semántico se vislumbraron tendencias altamente significativas en la deriva subjetiva de los hablantes colombianos jóvenes hacia las normas lingüísticas. Como resultado, se puso a prueba la confiabilidad explicativa del modelo bidimensional, que sitúa las actitudes favorables hacia variedades convergentes del estándar dentro de la dimensión del prestigio, y las actitudes favorables hacia las variedades divergentes del estándar en la dimensión de la solidaridad. Por su parte, con la técnica de los grupos de discusión, se intentó situar las actitudes previamente identificadas

en el contexto institucional y en los sistemas axiológicos a partir de los cuales los hablantes jóvenes se han apropiado de las representaciones subjetivas históricamente elaboradas dentro de la cultura lingüística a la cual pertenecen.

Los datos sugirieron que el modelo bidimensional estatus/solidaridad, utilizado con frecuencia para la clasificación de las actitudes, resulta adecuado en situaciones sociolingüísticas donde existe una norma estándar reconocida y aceptada ampliamente en las comunidades de hablantes. Sin embargo, en el caso de las comunidades hispanohablantes latinoamericanas, caracterizadas por el pluricentrismo normativo, es decir, por el surgimiento de normas regionales que a partir de la Independencia han venido ganando prestigio y ampliando su estatus a expensas de la norma de la antigua metrópoli española, el modelo bidimensional mostró limitaciones en su capacidad explicativa. Pero estas limitaciones no se debieron tanto al modelo, sino al cambio en los marcos evaluativos empleados por los hablantes, producto, a su vez, de una forma muy particular de apropiación de la ideología del estándar por parte de los hablantes jóvenes colombianos.

La tendencia al cambio de referente normativo fue más acusada en los jóvenes, de acuerdo con el análisis y la discusión realizados, algo que también concluyen otras investigaciones recientes. Los resultados de la primera fase mostraron que, en las preguntas pertenecientes a la dimensión del prestigio, los jóvenes informantes no hicieron evaluaciones más favorables de las muestras más cercanas al estándar peninsular que las realizadas ante muestras claramente divergentes de esa variedad. Por el contrario, algunas de estas variedades con mayor o menor grado de divergencia del estándar peninsular fueron bien evaluadas en ambas dimensiones. En todo caso, salvo en situaciones muy específicas, los hablantes jóvenes no parecen inclinarse por las evaluaciones extremas, ni favorables ni desfavorables, de las variedades, por muy distintas que ellas puedan parecerles.

Precisamente, la segunda fase de grupos de discusión permitió identificar el contexto ideológico en el que se inscribieron las actitudes previamente analizadas. A partir de este ejercicio

interpretativo se pudo concluir que una de las razones para este cambio de criterio valorativo residió en la mediación de nuevas ideologías o, si se quiere, en la consolidación de nuevas modalidades de la ideología del estándar monolingüe, las cuales estarían mediando entre las variedades regionales y las nuevas realidades políticas, sociales, culturales y económicas. La diferenciación hecha por Mackey (1989) entre prestigio y estatus resultó de gran utilidad para comprender las transformaciones ocurridas en las posturas evaluativas de los hablantes hacia el español peninsular y el español hablado en Colombia. En efecto, en estas nuevas mediaciones, el estatus, es decir, las funciones potenciales de una variedad, reconocidas por los hablantes, fue determinante para la evaluación de las distintas variedades regionales, nacionales e incluso locales del español, hechas por los jóvenes participantes. Mientras tanto el prestigio, el reconocimiento del valor histórico de una lengua o variedad de lengua, resultó ser el criterio valorativo que garantizó que la norma peninsular (en la manera estereotipada como la representan los hispanohablantes colombianos) continuara dando paso a actitudes favorables hacia ella.

En este punto pudo concluirse que el valor histórico atribuido a algunas variedades del español peninsular se ha gestado por la combinación entre la creencia de los hablantes, y de no pocos académicos y filólogos, en que una lengua se conserva más pura cuanto más cerca estén sus usuarios del lugar donde nació, es decir, la creencia en que *“el español de Castilla es el más arquetípico”* (Fernández Juncal, 1997: 110), y el principio sostenido por un sector muy influyente de la filología hispánica que persiste en reafirmar las cualidades intrínsecas de las formas del español de Castilla, a la cual también han sido transferidas las virtudes de sus hablantes desde tiempos remotos¹⁷⁴. En todo caso, las actitudes aquí analizadas

¹⁷⁴ Se ha puesto en entredicho la creencia según la cual el español de Castilla es el referente único en la configuración posterior de las demás variedades pertenecientes a este diastema lingüístico (Fernández Ordóñez, 2011). La reevaluación de la exclusividad de las variedades castellanas (también llamadas septentrionales o centro-norteñas) como factor determinante en la constitución del complejo variacional ulterior, a lo largo y ancho del mundo hispanoparlante, va de la mano con un reacomodo de la perspectiva descriptiva tradicional responsable de fomentar el mito de que el español de Castilla es un “modelo lingüístico” caracterizado por su uniformidad. En su lugar, esta variedad ha comenzado a ser

confirmaron que el prestigio del español peninsular, específicamente de la norma centro-norteña o septentrional, no ha evitado el desplazamiento de la valoración favorable de esta variedad como modelo ejemplar, basada en su prestigio, hacia la valoración positiva en ascenso de algunas variedades regionales en razón de su estatus (el caso de las normas mexicana y rioplatense, como las más consolidadas). Todo parece indicar que ese desplazamiento ha obrado con mayor intensidad en los grupos de jóvenes, urbanos y educados,

caracterizada como un “complejo dialectal” donde abundan variantes comunes a otras variedades, incluyendo algunas que son realizadas en variedades bastante estigmatizadas (Borrego, 1999). La creencia en que las virtudes inherentes al español de Castilla propiciaron su expansión a lo largo y ancho de la península ibérica echó raíces en la tradición filológica iberoamericana, con la consecuente sucesión de discursos ideologizados, desde Menéndez Pidal, pasando por Lapesa, hasta llegar a Lodares (López, 2007). El legado de esta manera de concebir la historia del español está vigente, como se desprende de afirmaciones relativamente recientes, emanadas de autores que gozan de amplio reconocimiento en el contexto iberoamericano para quienes la lengua española se ha expandido de forma “amistosa y pacífica” gracias, en gran medida, a “sus encantos poéticos y literarios” (Lázaro Carreter, 1985: 187), es decir, su expansión ha sido “un fenómeno casi natural” (Bustos Tovar, 2009: 34), una idea bastante distinta de quienes conciben el español como resultado de un proceso de koineización (López García, 1985) gestado desde la Edad Media (Tuten, 2003). La prueba fehaciente de que el purismo lingüístico español goza de plena vigencia, incluso en el discurso de los especialistas, la ofrecen los congresos internacionales de la lengua española organizados por la RAE, la ASALE y el Instituto Cervantes. En ellos el tema de la unidad del español en torno a una norma panhispánica siempre tiene un espacio asignado dentro de la programación. No es casual entonces que en algunas sesiones dedicadas a la “necesidad” de elaborar la anhelada norma unificadora, lingüistas muy reconocidos persistan en defender el predominio de usos peninsulares por encima de los americanos, aun cuando los primeros sean inexistentes en la mayoría de los países hispanohablantes, que son los latinoamericanos. Sirva como ejemplo de ello la siguiente recomendación para que en caso de una eventual unificación normativa, se conserven la forma pronominal peninsular vosotros y la forma pronominal americana ustedes, por el valor histórico de la primera y el uso extendido de la segunda, mientras que el pronombre vos rioplatense debe ser excluido porque “no goza del respaldo cultural y social del pasado histórico de la lengua española —de que sí gozan, indudablemente, vosotros y vuestro—, ya que durante el siglo XVI la forma pronominal vos fue siendo arrinconada en España y en América por el cortésano tú procedente de la metrópoli española. Válido, indudablemente, dentro de las hablas cultas que lo han mantenido hasta nuestros días, quizá su validez no alcanza a la norma hispánica general” (Lope Blanch, 2001). Parece desconocer este autor que el voseo trasciende la región del Río de la Plata y es bastante común y prestigioso en otras partes de Hispanoamérica, como lo atestigua el uso del vos característico del español hablado en la región de Antioquia, en avisos institucionales de la alcaldía de Medellín (que por cierto, según el titular del diario referenciado, causaron indignación por contener errores ortográficos muy evidentes): <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/antioquia/las-vallas-con-errores-ortograficos-que-generaron-indignacion-en-medellin-articulo-710807>.

con lo que se confirmó la tendencia de que los hablantes más “normativos” son quienes mejor toleran la diversidad lingüística y cultivan más actitudes favorables hacia ella (Fernández Juncal, 1997: 112). Por esta razón, el presente estudio sobre las actitudes, en el marco de las ideologías lingüísticas, no solo sirvió para reafirmar la condición pluricéntrica del español actual, o por lo menos el comienzo de su tránsito hacia tal estado, sino también para identificar el modo en que las distintas comunidades de hablantes establecen las jerarquías entre las normas regionales prestigiosas emergentes, de acuerdo con las mediaciones ideológicas relevantes para los distintos usos lingüísticos, lo que confirmó que además del criterio normativo derivado de la imposición de un estándar, lo que define actualmente los usos valorados favorablemente son las prácticas históricas del cultivo de la lengua, siempre reflexivas, de acuerdo con los procesos sociales con los que los hablantes asocian tales prácticas. Es lo que Lara denominó “*tradiciones verbales*” (Lara, 2004: 12; Lara, 2005a: 184).

De esta manera pudo comprenderse por qué ha ocurrido el desplazamiento de los marcos evaluativos hacia rasgos lingüísticos comunes a, o idiosincráticos de, las distintas variedades regionales periféricas del español actual, bien sea a lo largo del tiempo, bien dentro de la estructura social o bien en las distintas situaciones comunicativas. Si las actitudes hacia las lenguas y sus variedades fueron definidas como expresiones genuinas de las ideologías lingüísticas fue porque esta redefinición aumentó la posibilidad de comprender el proceso de desplazamiento de los centros difusores de las normas tal y como lo experimentan los hablantes. Dicho proceso no solamente ocurre porque las comunidades de hablantes desatienden las normas ejemplarizantes promovidas por entidades o personas a cargo de la vigilancia pública de la lengua, sino también porque las comunidades de hablantes mantienen la necesidad de postular unos estándares lingüísticos aún sin que exista una variedad estandarizada que oriente los usos de la lengua. Adicionalmente, las comunidades de hablantes pueden revalorizar normas locales, no tan prestigiosas, pero tanto o más apreciadas que la norma exógena histórica, sencillamente porque satisfacen necesidades comunicativas, afirman sentimientos de

pertenencia a una comunidad o facilitan el ascenso social en un medio desigual. Para el caso de esta investigación el análisis de las actitudes intentó mostrar que estas relocalizaciones de los centros normativos ocurrieron por la mediación de ideologías lingüísticas y no de manera espontánea.

Es así como las actitudes se erigieron en indicadores confiables de la manera como las ideologías lingüísticas, presumiblemente materializadas como modalidades de la ideología del estándar monolingüe, contribuyeron a comprender la dinámica propia del pluricentrismo del español actual, en la medida en que esta condición, más que referirse a la existencia de variedades de una misma lengua constituidas simultáneamente como estándares regionales, alude a la manera como los hablantes evalúan las formas lingüísticas comunes, como en el caso del seseo. Efectivamente, cuando esta variante ocurre en el habla andaluza puede ser percibida por los hablantes como una desviación de la norma estándar peninsular. Pero si la misma realización ocurre en el habla americana ni siquiera es objeto de atención por cuanto se le considera una variante “natural” en el español.

En este sentido, el concepto de pluricentrismo del español, valioso para explicar el desplazamiento del centro normativo desde la antigua metrópoli hacia los centros urbanos hispanoamericanos, halló una explicación más satisfactoria en otras formas de mediación ideológica distintas a las del purismo o el casticismo peninsulares¹⁷⁵ y al nacionalismo americano, pues este último decayó a mediados del siglo XX (Haensch, 1999: 572), al cobrar vigor la acción de ideologías de corte instrumental y moral, que reflejaron y condicionaron la racionalización de las relaciones subjetivas entre la lengua y los procesos sociales.

Es de suponer que este desplazamiento no ocurrió en forma abrupta ni definitiva. De hecho, las creencias de estos hablantes coincidieron, al menos en parte, con las apreciaciones de los especialistas. Estos consideran que los hablantes de la América hispánica no han abandonado su predilección inconsciente por la

¹⁷⁵ Para una revisión exhaustiva del purismo y el casticismo español y del nacionalismo americano, véase Lara (2005a: 177-183).

norma castellana como modelo de ejemplaridad, básicamente su valor histórico. La causa de la prevalencia de la norma castellana puede hallarse en la dificultad que aún experimentan los hispanohablantes americanos para identificar un estándar propio que goce del prestigio transnacional que tuvo el español peninsular durante el apogeo del sistema colonial. Todo parece indicar que si en el universo hispanófono aún no existe consenso entre los distintos centros normativos acerca de la norma estándar panhispánica que ha de adoptarse para unificar el habla (López García, 2010: 91), sí lo hay en cuanto a la adopción de la norma emanada de la RAE para la modalidad escrita.

Vale la pena recalcar las coincidencias entre el metalenguaje de los especialistas y el de los hablantes comunes y corrientes. Esto ocurre incluso en la definición misma del estándar, por cuanto la teoría afirma que en realidad los hablantes nunca sitúan esta variedad ideal en el habla cotidiana, sino en la escritura, en tanto que los académicos, y no pocos hablantes ordinarios, consideran plausible que los códigos donde se materializa la normatividad del estándar deben ser extrapolados sin más al habla cotidiana (esto se refleja en la manera como los hablantes suelen aludir a ciertos procesos fonológicos como el de la aspiración de /s/, como la acción indebida de “comerse las letras”).

Pero estas consideraciones, lejos de precisar cuáles son las representaciones subjetivas genuinas del hispanohablante colombiano culto ante la norma, dificultaron más su comprensión. En efecto, si el presente trabajo sobre actitudes lingüísticas de jóvenes colombianos permitió afirmar que incluso los hablantes más cultos tuvieron dificultades para localizar la variedad “neutra” en una forma hablada de realización, más allá de la norma ortográfica bien establecida, fenómeno que coincidió con los planteamientos de algunos teóricos de la norma y el estándar (Lara, 1976: 115; Milroy y Milroy, 1985: 22; Penny, 2000: 194), también dio paso a la confirmación de que en los grupos de discusión fue reiterativa la necesidad de postular la existencia de una variedad común en la oralidad, con independencia de que la hubiesen experimentado o no como una realidad fáctica. Este hallazgo pudo interpretarse como el resultado de la ideología del

estándar, la cual, sin dar cuerpo a realizaciones concretas del estándar reconocibles para los hablantes, erige un ideal de lengua que contribuye a homogeneizar a largo plazo el uso de algunas variantes¹⁷⁶. Lo primero no sorprendió, pues la cultura lingüística de Colombia no satisface cabalmente las condiciones exigidas por la planificación lingüística para que pueda hablarse de una variedad estándar nacional fácilmente reconocible, al contrario de lo que parece estar ocurriendo en México y el Río de la Plata¹⁷⁷. Lo segundo solo

¹⁷⁶ Las llamadas “lenguas de cultura” tienden a nivelar los distintos usos en una norma estandarizada, pero esta norma es más un ideal que “no desplaza o sustituye los usos particulares o sociales de los hablantes” (Carbonero, 2003: 21). Efectivamente, una consecuencia de la vigencia de ideologías lingüísticas del pasado, es “un cierto reconocimiento del valor y existencia de un español común, supranacional en la comunidad de países hispanófonos” (Zimmermann, 2008: 204).

¹⁷⁷ Los estándares regionales se refieren a variedades cuya influencia ya trasciende los límites de un estado nacional y, por el hecho de responder a necesidades comunicativas transnacionales, están presumiblemente despojadas de marcas diatópicas, lo que las convierte en un referente para otras variedades vecinas (Oesterreicher, 2006: 3081). Quizás por esta razón, tanto hablantes ordinarios como especialistas coinciden en postular la existencia de un estándar regional mexicano que funge como norma en los medios de comunicación, en tanto que el peninsular mantiene su condición de norma literaria (López García, 2010: 92). Dadas las diferencias entre las variedades peninsulares centro-norteñas, andaluzas y canaria y las variedades americanas, especialmente en el nivel lexical, el predominio de la norma americana en los textos escritos es discutible y no pasaría de ser un mito sostenido por el purismo lingüístico que ejerce su influencia aun en los especialistas más connotados. Por razones obvias, el atributo de neutralidad corresponde a la norma del español utilizado en los productos audiovisuales en inglés, doblados al español (casi siempre por mexicanos) y comercializados en Latinoamérica, hasta el punto de que algunos gobiernos han promulgado leyes que promueven su uso (Petrella, 2010), esto debido en buena parte a la aversión del hispanohablante latinoamericano por los doblajes hechos por españoles, corroborada por esta investigación durante el trabajo de recolección de información. En todo caso, si bien el español “neutro” trata de responder a las necesidades del mercado, su caracterización como variedad homogénea ha resultado una tarea demasiado compleja, por lo que se ha optado por definirlo negativamente, es decir, por los rasgos que “no debe presentar” que, en todo caso, se limitan a los niveles morfosintáctico y lexical (Sinner, 2010: 714). No fue una casualidad, pues, que los participantes de los grupos de discusión hayan identificado este “español neutro” con una variedad del español mexicano que a su modo de ver atenúa sus marcas diatópicas al ser pronunciado, de donde se concluyó que la neutralidad del acento también es una propiedad idealizada, pues si existiese, los hablantes serían incapaces de localizarla en México o en otro lugar. Quedó claro que gracias a la mediación de ideologías lingüísticas distintas, las actitudes hacia los dos estándares regionales más prestigiosos, el mexicano y el rioplatense, difieren. Para el caso del español de México, existe favorabilidad, siempre y cuando se evalúe en función de su potencial para servir de variedad vehicular en la comercialización de productos audiovisuales, por lo que la mediación ideológica determinante sería de corte instrumentalista; mientras tanto, la valoración del español rioplatense, estaría

confirmó los efectos reales de la exposición prolongada a la ideología del estándar, materializada en un tipo de mediación semiótica que postuló la existencia de una variedad “difusa”, indefinible, cuya característica principal siempre fue la neutralidad de su acento.

A primera vista, esta situación pareció un conflicto epistemológico en estos jóvenes hablantes colombianos cultos, debido a que sus concepciones y juicios valorativos sobre las formas de hablar el español oscilaron entre la valoración positiva de la diversidad lingüística de Hispanoamérica y el reconocimiento de tradiciones verbales¹⁷⁸ que sin duda han sido cultivadas a lo largo de la historia, y en las que el español peninsular aún ocupa un lugar especial, como lo confirmaron investigaciones recientes sobre actitudes en el contexto hispanoamericano en las cuales las representaciones más estereotipadas del español peninsular resultaron ampliamente favorecidas por los hispanohablantes americanos; es decir, que así como fueron conscientes de las marcadas diferencias entre las variedades diatópicas del español de Colombia y las demás variedades nacionales, también persistieron en la creencia de que existía un español auténticamente colombiano caracterizado por la neutralidad de su acento. Si se afirmó atrás que el conflicto fue aparente, se debió a que en las actitudes lingüísticas de los jóvenes que sirvieron como informantes para esta investigación, se confirmó una realidad que define la situación sociolingüística actual del español y no es contradictoria en absoluto, pues tiene que ver con el hecho de que la acción práctica de referirse a la lengua está orientada socialmente y da paso a la creación de normas cuyo objetivo no solo

mediada por ideologías más nacionalistas o de las denominadas de “la autenticidad” (Woolard, 2007: 131), ya que los hablantes no le atribuyen el rasgo de la neutralidad a esta variedad, pero la consideran original y representativa del orgullo nacional de uruguayos y argentinos, una conducta que para los jóvenes participantes de esta investigación es digna de imitar. Por su parte, no parece haber una norma niveladora de las variedades colombianas forjada a partir de un proceso de estandarización, según se desprende de las actitudes de los hablantes, aunque sean estos mismos quienes han acogido sin reservas una forma idealizada de hablar cuya validez social reside en las características estéticas (suavidad, cariño, amabilidad, entre otras) y pragmáticas (buenas maneras, claridad) que el sentido común suele atribuir al ideal de español “general” colombiano.

¹⁷⁸ Con ellas se alude a prácticas discursivas orientadas a preservar la calidad de la lengua.

apunta a la apreciación positiva de las tradiciones verbales, sino también a la valoración de su potencial para favorecer la comunicación, ya sea en términos políticos o estéticos (Lara, 2004: 37). Esto quiere decir que las dos tendencias valorativas detectadas en los hablantes indagados mostraron la coexistencia de la creencia en un español colombiano neutro prestigioso, no verificable ontológicamente por sus usuarios en la realidad inmediata, aunque bien valorado en el país y en otras zonas hispanoparlantes, y los sentimientos de aprecio manifestados explícitamente hacia la diversidad lingüística hispanoamericana. Esta situación sirvió para corroborar que los procesos sociales conducentes a preservar un estado ideal de la lengua admiten tales ambivalencias, puesto que dependen de ideologías lingüísticas que se intersectan y actúan bajo parámetros evaluativos diferentes, de acuerdo con la situación comunicativa que propicie la respectiva actividad reflexiva.

De acuerdo con este razonamiento, fue posible establecer que las formas lingüísticas evaluadas por los hablantes, a partir de una práctica reflexiva concreta, están determinadas por una situación comunicativa cuya particularidad despliega una mediación ideológica particular, haciendo que incluso una misma forma lingüística dé paso a actitudes diferentes, dependiendo de si la intención que predomina en la interacción verbal obedece a una reivindicación identitaria, o a la exigencia de inteligibilidad en el discurso de quien habla (por razones meramente prácticas), o a la ponderación de la lengua como un “tesoro” con valor histórico que debe ser cuidado, o a la posibilidad de convertir la lengua en indicador de un nivel sociocultural destacado, o a la cosificación de la lengua como objeto de cambio por cuyo aprendizaje hay que pagar, entre otras motivaciones. Por consiguiente, quien evalúa, es decir, quien asume una postura valorativa ante una cierta forma de hablar una lengua, y de paso frente a las personas y grupos que la hablan de un modo característico, puede hacerlo desde una idea preconcebida de ese sistema lingüístico objeto de su valoración, visto como una totalidad, aunque en el fondo estos juicios emitidos casi siempre se efectúen a partir de unos cuantos rasgos prototípicos que, en la conciencia del hablante, dan cuenta de toda la lengua. No debe soslayarse que, como lo plantean los desarrollos más

recientes de la psicología social (Albarracín et al., 2005), las actitudes pueden constituirse como la respuesta automática ante un objeto determinado que se presenta en forma inmediata (como “juicios en línea”) o como la reafirmación de creencias basadas en conocimientos acumulados a lo largo del tiempo (“representaciones evaluativas en la memoria”). Esta concepción de las actitudes es perfectamente compatible con la perspectiva que las asume como el resultado de interacciones sociales en las que las prácticas discursivas de índole diversa trascienden al individuo, con lo que las actitudes no solo surgirían de un estado mental individual, sino también de prácticas reflexivas sujetas al vaivén de los intercambios comunicativos concretos, lo que supone un nivel importante de inestabilidad en ellas. Esta es una perspectiva constructivista de las actitudes que las redefinen como una actividad más de construcción de significados (Purschke, 2015: 39).

Tras analizar y discutir los resultados de las dos fases de la investigación, pudo postularse que las ideologías sobre la lengua son el puente que une no solo los órdenes lingüístico y extralingüístico, sino también las perspectivas psicosocial y sociolingüística de las actitudes, debido a:

- Su composición, pues están conformadas por ideas estructuradas.
- Su funcionamiento, pues dan sentido a las más variadas representaciones sobre las lenguas, articulando tales cogniciones con algún orden extralingüístico.
- Su estatus, puesto que hacen parte de una manera socialmente compartida de naturalizar e incorporar a la dimensión del sentido común aquellos procesos que en realidad son el resultado de elaboraciones históricas y
- Su ubicuidad, en la medida en que las ideologías penetran en todas las esferas de la vida social, por lo que no debe sorprender que, en el caso de las actitudes lingüísticas, un rasgo o una variante actúe como índice de órdenes tan variados como el moral, el estético, el político y hasta el psicológico.

Como ya se ha expresado, la alusión reiterada de los jóvenes informantes a la “neutralidad” de la variedad colombiana ejemplar chocó con la imposibilidad manifiesta de localizarla diastrática y diatópicamente, algo que, dadas las características del estándar ya enunciadas en el marco teórico, no representó ninguna novedad. Esta situación puede contribuir a sustentar el postulado según el cual, ante la pérdida paulatina de aceptación del estándar peninsular, se estaría configurando una nueva variedad “koinética” del castellano, no como resultado de una planificación explícita, sino como efecto de la convergencia de variedades en torno a otra que las aglutina, dando paso a una nueva variedad de alcance suprarregional (Zimmermann, 2008: 204). ¿No es posible considerar que ese español neutro del que presumen los hablantes colombianos cultos corresponda a una *koiné* en sentido estricto?¹⁷⁹ Estos datos también adquirieron interés porque

¹⁷⁹ Conviene recordar que la característica definitoria del estándar es su naturaleza ideal. El estándar es en sí mismo una aspiración, más que una realidad. Es “un ideal de lengua que encuentra realizaciones aproximadas en unos lugares más que en otros” (Demonte, 2001), y su idealidad no es la de los lingüistas, sino la que se deriva de las necesidades comunicativas cotidianas de la gente, para quienes dicha variedad vale por su comprensibilidad, adecuación y propiedad (Demonte, 2001); la indefinición es su marca (Stubbs, 1980). Sin embargo, si se espera que un estándar sea “neutro”, es decir, que carezca “de marcas diacrónicas, diafásicas, diatópicas, diastráticas y similares” (Demonte, 2001), como pretenden los hablantes ordinarios y no pocos guardianes de la lengua, se pasa por alto que nadie habla una lengua desprovista de tales rasgos y que el estándar puede “usarse” en “situaciones estilísticas y lugares diversos” (Demonte, 2001). Esta incapacidad del hablante común para localizar el estándar en un lugar físico (geográfico) se debe precisamente a que esta variedad es un sociolecto por su influencia a nivel sociológico ha dejado de ser un geolecto (Trudgill, 2002: 166). La situación de los informantes de esta investigación, especialmente frente a la necesidad de postular la existencia de una variedad neutra, corroboró la influencia de la ideología del estándar o cultura del monolingüismo, pues gracias al principio de focalización, hubo identificación de una variedad haciéndola pasar como “naturalmente” homogénea, estigmatizando de paso a otras no focalizadas. Por su parte, debido al principio de convergencia, se dio por hecho que, con el paso del tiempo, todos los hablantes tienden a hablar de forma similar (Valle y Gabriel-Stheeman, 2004: 30). En uno de los grupos de discusión, un participante, haciendo gala de una percepción muy aguda que no es inusual en los hablantes ordinarios cultos, creyó percibir un acento carente de marcas regionales en su visita a una zona de colonización donde confluyen personas procedentes de diferentes regiones. Coincidencia o no, una investigación sobre contacto entre variedades del español colombiano en zonas de colonización, concretamente en el Bajo Putumayo, donde concurren individuos de distintas regiones, mostró que allí hay un proceso de nivelación en curso, por lo menos en el nivel sintáctico, que toma al español andino como base y que, por el momento, podría considerarse una primera etapa de koineización (Arboleda Toro, 2003: 22). Esta sospecha permite plantear dos preguntas para investigaciones futuras: ¿Es posible que los

mostraron una versión bastante peculiar de la ideología del estándar monolingüe, apreciable en la estimación que históricamente han profesado e impulsado las élites colombianas por el cultivo del “buen hablar”. A pesar de su mayor tolerancia hacia la diversidad lingüística, en lo relacionado con este aspecto los jóvenes que tomaron parte en la investigación no parecieron escapar al apego tradicional de la cultura lingüística colombiana por el buen uso de la lengua, si se tiene en cuenta que las actitudes mostradas hacia las variedades del español peninsular fueron objeto de evaluaciones negativas especialmente en los órdenes estético y social, debido a que algunas de sus características más estereotipadas en las representaciones elaboradas por los hablantes colombianos cultos (dicción demasiado rápida, vocabulario obsceno, estilo escueto, entre las más citadas) entraron en abierta contradicción con las virtudes que algunos sectores de la sociedad colombiana le han atribuido al español nacional. Habría que añadir una particularidad deducida a partir de las actitudes de los encuestados y entrevistados, porque en la evaluación de una variedad ajena de la propia lengua están contenidas las representaciones inconscientes que los hablantes elaboran sobre su propia manera de usarla. Esta particularidad consistió en que, de acuerdo con los criterios valorativos de estos jóvenes hablantes, definidos atrás, el “buen uso” de la lengua no se limitó exclusivamente a la corrección gramatical, sino también a la capacidad para alcanzar un determinado fin comunicativo mediante el empleo de fórmulas lingüísticas de cortesía (nivel pragmático) y para impactar la sensibilidad de los interlocutores con el uso de una dicción y un léxico agradables al oído (orden estético). Esta apreciación es corroborada por las valoraciones más frecuentes del español de Colombia casi siempre circunscritas a su acento armonioso, suave, musical y cariñoso y su vocabulario esmerado, castizo y abundante en eufemismos¹⁸⁰; su preferencia por los circunloquios y sus fórmulas cargadas de cortesía. Estas

hablantes tengan conciencia de dicha nivelación, aunque la sitúen erróneamente en el nivel fónico? ¿Acaso la nivelación del español hablado en Colombia estaría fraguándose mediante un proceso de koineización?

¹⁸⁰ Para un análisis de los conceptos de *tabú* y *eufemismo*, véase Montero Cartelle (2000). Para una aproximación al tabú léxico de la decencia en el español hablado en la ciudad de Bucaramanga, Colombia, Acevedo (2007).

representaciones de la lengua estuvieron mediadas por ideologías lingüísticas bastante influyentes que racionalizaron, cada una a su manera, las variantes respectivas peninsulares en contraste con las correspondientes colombianas, en la medida en que estas últimas, utilizadas en el lugar y el momento adecuados, actuaron como índices de distinción socialmente valorados que, según el común de los hablantes, contribuyeron a forjar una imagen positiva de quienes las emplearon. Esta resultó una vía óptima para comprender el mecanismo mediante el cual una variante lingüística de cualquier nivel de análisis, se convierte en un índice de características socio-demográficas de los grupos que las emplean.

Las creencias y actitudes referidas están muy arraigadas en la mentalidad de los colombianos, y el hecho de que correspondan total o parcialmente con la realidad no tiene mayor importancia para los hablantes ordinarios. Por lo tanto, no sorprendió la poca favorabilidad mostrada por un número significativo de participantes de los grupos de discusión hacia algunas características negativas relacionadas en un párrafo anterior que, según ellos, fueron comunes a las variedades del español peninsular y que no sobra repetir aquí: la rapidez de la dicción, el uso en contextos formales de palabras que en Colombia son consideradas obscenas, el estilo escueto y la excesiva franqueza con la que los peninsulares interpelan a su interlocutor. Esta forma de concebir el español hablado en la península ibérica y de paso ponderar el uso propio no coincidió totalmente con las evaluaciones que los jóvenes encuestados hicieron al diligenciar el diferencial semántico. Recuérdese que los resultados globales de esta encuesta mostraron que los informantes tuvieron más actitudes favorables cuando se les solicitó calificar qué tan agradables y seguros les parecieron los hablantes españoles cuyas voces aparecían en las grabaciones de audio. Los demás ítems dieron paso a actitudes marcadamente desfavorables e indecisas, tanto en la dimensión del estatus como en la de la solidaridad. Sin embargo, al calificar la calidad de su español hablado, en comparación con el propio, el mayor porcentaje de evaluaciones se inclinó por la indecisión y la catalogación de las variedades peninsulares como peores y muy distintas de la propia, así como muy diferentes del español que los encuestados habitualmente

escuchan a su alrededor. Aun frente a muestras bastante cercanas al estándar, los promedios de favorabilidad no se destacaron por ser muy elevados. En un primer momento este resultado pareció demostrar que es posible reconocer las cualidades de las personas y, simultáneamente, reprobar su manera de hablar, en caso de que esta llegara a ser considerada “incorrecta” por el común de los hablantes. Este hallazgo permitió concluir que las pruebas de identificación, clasificación y medición de las actitudes lingüísticas deben plantear ítems unos para evaluar el habla y otros para evaluar a las personas, pues como pudo confirmarse aquí, aunque la teoría afirme que al evaluar el habla de un grupo se está evaluando indirectamente a ese grupo, la realidad muestra que los hablantes cultos pueden, en algunos casos, diferenciar esos ámbitos y asignar calificativos diferentes a unos y a otras.

En principio, estos datos estadísticos parecen confirmar la publicitada lealtad lingüística del colombiano promedio, pero es preciso reconocer que esa lealtad hacia la propia forma de usar el español puede explicarse porque la informalidad del estilo de las muestras de habla de la primera fase debió motivar una mayor adhesión al habla propia. La lealtad lingüística del colombiano educado, ciudadano y joven de clase media fue evidente. Pero la información recolectada en los grupos de discusión sugiere que este sentimiento de lealtad debe matizarse, pues es bastante relativo. En efecto, los datos muestran la pervivencia de un sentimiento de aprecio por el uso propio del idioma impulsado, por lo general, por los medios académicos y periodísticos. Esto comprueba el peso de las ideologías puristas o casticistas frente al creciente avance de ideologías más nacionalistas o instrumentalistas. Las primeras asociadas a reivindicaciones identitarias, las segundas a necesidades comunicativas prácticas.

Si a partir de las actitudes lingüísticas de los hablantes indagados fue imposible corroborar la existencia de un estándar colombiano reconocible por la conciencia lingüística de este grupo de hablantes, esto se debió a que ese español “bien hablado”, tan admirado en otras

latitudes, aunque nadie dé cuenta de él¹⁸¹, constituye un cliché difundido especialmente por académicos, periodistas y maestros, en su calidad de defensores auto designados de la “higiene verbal” (Cameron, 1995). Este lugar común tiene su origen en algunos hechos históricos que han nutrido de tal modo esas ideas hasta el punto de configurar esa variedad presuntamente superior en elegancia y suavidad (Sandoval, 2011)¹⁸². No en vano, en la discusión de los resultados obtenidos en los grupos de discusión pudo corroborarse un hecho confirmado por la investigación más reciente y amplia sobre actitudes lingüísticas en Hispanoamérica: que los hispanohablantes latinoamericanos asocian el “español de Colombia” con cualidades tales como “cariño”, “suavidad”, “amabilidad”, “cortesía” y otras por el estilo (Chiquito y Quesada, 2014). No obstante, como lo reflejaron los datos estadísticos y lo confirmaron otras intervenciones en los grupos de discusión, ni aún los mismos hablantes parecen totalmente convencidos de tales virtudes. De ahí que se llegue a la conclusión de que la proverbial lealtad lingüística de los colombianos hacia “su español”, demostrada “estadísticamente” por los estudios referidos, no está basada en una creencia muy estable ni sólida aunque sí bastante extendida entre los hablantes cultos, pues al ser confrontados para que

¹⁸¹ Por medio de entrevistas, Borrego mostró que la mayoría de los informantes españoles de su investigación, al ser interrogados sobre la región donde creían se hablaba el mejor español, respondieron en forma unánime que, en Castilla, aunque nunca hubiesen estado allí (1999: 29). Tal será la fuerza de las creencias y el poder de las ideologías puristas para lograr que los hablantes asocien corrección con pureza y esta con la cercanía al lugar de origen atribuido a una lengua (Borrego, 1999: 30), que se da por sentado que, si una manera de hablar es oriunda de Castilla, es superior en calidad a las demás, sin que haya necesidad de constatarlo.

¹⁸² Tales hechos son: la creación en 1871 de la primera academia de la lengua en suelo americano; el cultivo de la norma culta desde la Independencia; la supuesta neutralidad del español de Colombia, en concreto, de la variedad hablada por las personas cultas del altiplano cundiboyacense (en los grupos de discusión los participantes concluyeron que tiene un acento marcado regionalmente); la supuesta claridad e inteligibilidad del habla de los colombianos y la arraigada y fértil tradición filológica y dialectológica colombiana, argumentos factuales, algunos, pero inservibles para sustentar la supuesta superioridad del español hablado en Colombia, de acuerdo con Sandoval (2011: 184). De todos modos, es común que los lingüistas definan el español bogotano o *cachaco* como el que “exhibe la correspondencia más estrecha entre grafemas y fonemas encontrada en América; también se caracteriza por su conservatismo fonológico, un léxico heredado del castellano peninsular, y por el *ustedeo*” (Orozco, 2009: 97).

sustentaran sus opiniones sobre el particular, aquellos descartaron que el español colombiano efectivamente poseyera esos atributos que en el resto de países hispanoamericanos se dan por sentados, un asunto claramente ideológico.

La situación descrita revalidó la importancia de las actitudes en el estudio de los procesos de estandarización, pues las normas promovidas por los agentes normativos influyen más en las actitudes y creencias que en los comportamientos lingüísticos de las personas (Cooper, 1989: 217), aunque con el paso del tiempo, las actitudes influyan en el rumbo de los cambios lingüísticos o, por lo menos, de su valoración social. En cuanto a las ideologías lingüísticas del estándar, todo pareció indicar que su influencia operó más en el deseo de poseer una lengua común que en la voluntad de hablarla¹⁸³.

En el caso de la ya señalada imposibilidad experimentada por estos hablantes para localizar o delimitar una norma lingüística colombiana estándar, tal situación puede explicarse por la división histórica del país en regiones histórica, cultural y políticamente bien diferenciadas. En Colombia es usual que las diferencias regionales sean proyectadas en la lengua mediante la exacerbación de los rasgos estereotipados de los dialectos regionales, especialmente de sus acentos, en un claro ejemplo de la iconización, correspondiente a un primer nivel de indexicalidad. Este es el proceso semiótico mediante el cual una forma o rasgo lingüístico particular es asociado con características sociodemográficas de sus usuarios, por lo que adquieren notable significación social. En 3.2.2 se explicaron con más detalle estos rasgos que obran como señales típicas asociadas a grupos sociales específicos y son conocidos también como *linguistic flags*, según el término de Zentella, o “marcadores de identidad dialectal” (Niño Murcia, 2011: 734).

Justamente esto ha ocurrido con el ceceo peninsular, rasgo que constituye un auténtico índice de identidad demográfica para los hablantes colombianos cultos¹⁸⁴ a partir del cual emergen nuevos

¹⁸³ Este es tal vez el hecho que comprueba la existencia de una ideología del estándar, antes que del estándar mismo.

¹⁸⁴ En los grupos de discusión pudo constatarse la capacidad de los hablantes jóvenes cultos para establecer relaciones icónicas entre ciertos fenómenos fonéticos y su adscripción a una comunidad entera, sea esta nacional o regional. Además del ceceo peninsular, fueron

niveles de indexicalidad (correlaciones entre los usos lingüísticos y las características de sus usuarios, tales como origen geográfico, cualidades sociales, condición moral, etc.), debido a que la mediación entre forma lingüística y significado social se caracteriza por ocurrir dentro de un campo ideológico fluido y siempre cambiante (Snell, 2015)¹⁸⁵.

El contraste entre el ceceo peninsular y el seseo hispanoamericano ha conducido a que el primero sea la marca de identidad más conspicua del español peninsular para la conciencia lingüística de los hispanohablantes americanos, en la medida en que se opone al seseo, el “*único dialectalismo fonético que logró consolidarse en la lengua general de América luego de un largo proceso de convivencia con la variante distinguidora de sibilantes*” (Rivarola, 2005: 42)¹⁸⁶. No obstante, si se tiene en cuenta el funcionamiento de las ideologías lingüísticas, un mismo rasgo debió recibir valoraciones distintas, de acuerdo con la situación de comunicación, por lo que es comprensible que la evaluación del ceceo por parte de los hispanohablantes americanos haya trascendido el nivel inicial de indexicalidad, como una imagen *per se* de las personas oriundas de la península ibérica. De

fácilmente reconocidas: la evolución desde la palatal lateral, pasando por el yeísmo y terminando en la variante innovadora rehilada: /ʎ>/j/>/z/, esta última para señalar a los hablantes rioplatenses; la africación del grupo [tr], a los chilenos; la aspiración o supresión de /s/ al final de sílaba, a los caribeños (percibida en forma negativa solo en esta variedad, aunque sea un hecho ya sistemático en buena parte de las variedades americanas); la asibilación de /r/ y /r/ en coda silábica, a los mexicanos y andinos, y la permutación de /r/ por /ʎ/, a los antillanos, especialmente a los puertorriqueños. Para reconocer a los connacionales de las distintas regiones de Colombia, los hablantes se apoyaron en las diferencias lexicales, bastante obvias y las de entonación, demasiado estereotipadas y no necesariamente congruentes con la realidad.

¹⁸⁵ De acuerdo con la teoría de las ideologías lingüísticas, en especial desde la perspectiva de Silverstein, este proceso corresponde a un primer nivel de indexicalidad que ocurre cuando la mediación ideológica hace que una forma lingüística particular sea asociada con valores sociales. Vale la pena recalcar que la indexicalidad es el proceso mediante el cual el uso hablado de las distintas variedades se vuelve socialmente reconocido.

¹⁸⁶ Sin embargo, se ha documentado el uso de la /θ/ en el español de América (Moreno Fernández, 2006). En todo caso, ya desde el siglo XVIII el seseo era percibido como rasgo característico del español americano. La presión estandarizadora en torno al español peninsular no pudo imponer la solución distinguidora entre /s/ y /θ/ porque esa distinción tampoco estaba muy bien consolidada en el sistema fonológico peninsular del siglo XVI. La opción seseante era una más entre varias y para el siglo XIX logró consolidarse como elemento de la identidad lingüística hispanoamericana (Rivarola, 2005: 42).

este modo, el ceceo en los hablantes españoles dio paso a otros niveles de indexicalidad, para llegar a adquirir significados sociales como pureza, arcaísmo, exotismo y lejanía, entre otros. La ideologización de esta representación subjetiva es tal que cuando un americano se atreve a cecear, se activa de inmediato otra modalidad de la mediación ideológica, casi siempre de corte nacionalista, conducente a actitudes muy desfavorables en el plano afectivo o de la solidaridad, debido a que en este caso el ceceo está asociado con el arribismo de quien siendo latinoamericano pretende pasar por español¹⁸⁷.

Por lo anterior se dedujo la importancia de reconocer que la actitud está determinada por la superposición de factores de índole diversa, difícilmente separables entre sí, sin que por ello se pueda excluir la posibilidad de que un solo factor ejerza una mayor influencia que otros en la disposición actitudinal de quienes ejercen como evaluadores. Investigaciones recientes (Rojas, 2014: 154) confirman la veracidad de este principio cuando advierten que, mientras que para catalogar una variedad como “correcta”, basta con que los miembros de una comunidad de habla perciban su cercanía con la pronunciación de un español culto ideal; en la calificación de una variedad como “incorrecta”, el criterio determinante puede ser la ininteligibilidad de dicha forma de hablar que, de inmediato, actuará como índice de un nivel cultural precario. Así es como se entiende que una misma variante lingüística, supuestamente constitutiva de una variedad, ostente diferentes estatus para comunidades de habla igualmente distintas¹⁸⁸, por lo que la consideración de las valoraciones

¹⁸⁷ Al respecto abundan las anécdotas sobre las increpaciones, el trato desdeñoso o reprensivo, las burlas o el escarnio público a los que se ven expuestos los colombianos que, tras una breve estadía en la Madre Patria, “llegan hablando como españoles”. Hablar como un español puede llegar a ser una conducta duramente censurada en las comunidades colombianas de hablantes.

¹⁸⁸ Es lo que trata de demostrarse cuando se plantea la inconveniencia de incluir dentro de una misma variedad denominada “español meridional” al español andaluz (occidental), al canario y al americano; pues, a manera de ejemplo, mientras que en el “espacio variacional” de las dos primeras variedades, la neutralización de la oposición fonológica /s/ y /θ/ es vista como una variación diasistemática que se aleja del estándar de dicho espacio variacional (el español centro-septentrional), en el caso de la tercera variedad (la americana), se considera como un fenómeno relativo al pluricentrismo del español de América, ya sea porque constituye la única forma de realizar tal neutralización o porque es una posibilidad que goza de prestigio (López Serena, 2013: 100). Existen investigaciones que comprueban cuán

que cada comunidad hace de formas lingüísticas similares, dentro de variedades lingüísticas supuestamente homogéneas, debería ser un requisito para elaborar tipologías dialectales precisas. También resulta poco consistente con la realidad la idea de considerar las actitudes como disposiciones hacia un objeto que solo pueden ser favorables o desfavorables sin más, como dos polos opuestos, casi que en una relación de complementariedad semántica, pues está probado que las actitudes son disposiciones graduales, tal y como ocurre con las creencias, aunque estas lo sean en términos de probabilidad (Albarracín et al., 2005: 3), de ahí que ambos fenómenos deban ser medidos con instrumentos que puedan mostrar esos niveles de intensidad.

Como se ha planteado en la teoría que aborda las relaciones entre actitudes e identidad, la determinación de las posturas evaluativas hacia el español peninsular también permitió la identificación de las maneras como este grupo particular de hablantes colombianos representó sus propios usos lingüísticos. Con base en esto fue posible hacer una aproximación a la cultura lingüística nacional. Así pues, a partir de las prácticas reflexivas sobre el uso de la lengua, pudieron inferirse las maneras cómo las ideologías entraron en escena para justificar la exigencia social de hablar bien (en el sentido que ciertos sectores de la sociedad colombiana le asignan a esta idea borrosa), como requisito *sine qua non* para la comunicación eficaz, si se tiene en cuenta que la variabilidad del español en América, como se observó, resultó bien vista, incluso por los más jóvenes. Por esta razón tiene sentido afirmar que la equivalencia entre uniformidad y comprensibilidad, sustento de toda política de estandarización a lo largo del tiempo y garante de la unidad de la lengua, no constituyó un problema que los hablantes se plantearan en su cotidianidad, puesto que aun siendo plenamente conscientes de la notable diversidad del

diferentes pueden ser los criterios valorativos para variedades innovadoras, divergentes del estándar, como las mencionadas atrás, pues ocurre que “certain innovating variants are widespread and fully accepted by urban educated speakers, whereas others are strenuously rejected as rural or tough” (Hernández-Campoy, 2011: 707). Es bien sabido cuán duros pueden ser los calificativos dirigidos a cualquier hispanohablante americano que decida no sesear y, en lugar de ello, trate de utilizar la oposición de las sibilantes al estilo peninsular. El calificativo más suave que puede esperar es el de esnob.

español, ni siquiera consideraron la posibilidad de que esta realidad pudiera afectar la comunicación entre los usuarios de las distintas variedades del español en el vasto contexto de la hispanofonía.

Los resultados mostraron que la atención de los hablantes colombianos, aun de los más jóvenes, sigue estando puesta en ciertos rasgos de las variedades propias y ajenas que, de acuerdo con las circunstancias y según el tipo de evaluación efectuada, actúan como índices de la posesión o carencia de virtudes sociales o de la condición moral del hablante y del habla evaluados. Vale la pena añadir que parece haber una relación muy estrecha entre los órdenes extralingüísticos moral y estético, por la manera en que estos aspectos resultaron vinculados en las respuestas de los informantes. Para decirlo en términos crudos: de una persona que habla con tosquedad sus interlocutores no esperan una condición moral ejemplar. En todo caso, fue inevitable que esta preocupación permanente por el cuidado de la lengua obligara a formular la pregunta de por qué en una sociedad como la colombiana, marcada por índices elevados de desigualdad, marginalidad, violencia política y exclusión, las buenas maneras y la cortesía en el hablar han alcanzado un estatus similar o incluso han sustituido los méritos intelectuales, las virtudes morales, los recursos monetarios y las influencias sociales, en su papel de medios óptimos para abrirse paso en la rígida estructura social colombiana. Todo indica que los jóvenes tampoco han podido sustraerse completamente a esa cruda realidad social, ética y económica y mantienen estas asociaciones, como lo reflejaron sus actitudes lingüísticas.

Estos hallazgos corroboraron que la ideología del estándar impone dos exigencias a la variedad que ha de cumplir la tarea de unificar los usos de los hablantes: que se utilice correctamente y que este uso también sea eficiente, claro, honesto y moral (Milroy y Milroy, 1985: 38). La aproximación a las actitudes desde el marco de las ideologías lingüísticas propuso comprender la forma como estas dos demandas de la estandarización (hablar correctamente según normas gramaticales académicas y hablar claramente según las necesidades comunicativas impuestas por los intereses cotidianos) se articulan en las representaciones sociolingüísticas de los hablantes

ordinarios, puesto que la una no implica necesariamente a la otra; pero no es improbable que ambas coexistan. Esta es la razón por la que las investigaciones basadas en cuestionarios preguntan a los informantes si prefieren un español correcto en el plano formal o uno comprensible en el plano discursivo¹⁸⁹. Aunque a causa del tipo de pregunta que se les formuló a los hablantes españoles cuyas voces fueron evaluadas en la primera fase de esta investigación, el estilo utilizado fue informal, debe contemplarse la posibilidad de que las muestras peor evaluadas hayan sido las que, de acuerdo con la percepción de los encuestados, resultaron más difíciles de comprender y este factor sí que pesó al momento de calificar las variedades habladas, porque los hablantes en general pasan de largo por las reglas académicas, pero agudizan su atención en relación con la comprensión de los contenidos.

Así pues, la cultura del estándar monolingüe, sustentada en una ideología que siempre ha buscado legitimar la intervención prescriptiva académica sobre el uso, no ha sido la única mediación decisiva en la conformación de la idea de un español estándar colombiano. De hecho, los contextos comunicativos donde los hablantes insisten en situar ese español estándar con acento carente de marcas regionales corresponden a los espacios mediáticos dispuestos para la difusión de los productos audiovisuales de la industria cultural latinoamericana. En ellos, los hablantes creyeron percibir ese español neutro que, en todo caso, no perdió del todo su acento

¹⁸⁹Una evidencia de que esta situación es frecuente en el medio colombiano, la constituye el siguiente párrafo de la página web de la Universidad Industrial de Santander, sede Bucaramanga, en la que se publicita un taller de corrección de estilo, a cargo de Fernando Ávila, “experto internacional y delegado para Colombia de la Fundación del Español Urgente, Fundéu BBVA, entidad que cuenta con el apoyo y asesoría de la Real Academia Española”. El párrafo en cuestión afirma que el señor Ávila “mencionó que los universitarios hoy están escribiendo mal debido a la urgencia de comunicar, los estudiantes a diferencia de las personas de edad avanzada viven en un mundo totalmente dinámico y acelerado. Por tal razón se está vulnerando el idioma con la aparición de los acortamientos, en especial en las redes sociales, donde se están utilizando símbolos y abreviaturas inventadas, estas y otras razones son las que hacen que se descuide las formas clásicas tradicionales de escribir la palabra completa” (<http://www.uis.edu.co/webUIS/es/rss/noticia.jsp?id=8223&canal=canalComunicaciones.xml&facultad=ppal>). Se aprecia allí que para los guardianes de la lengua la diferenciación entre corrección e inteligibilidad está vigente, y que esta última está subordinada a la primera. Evidentemente, como reza el título de ese estupendo libro de Gomeshi, “Grammar matters”.

“mexicanizado”¹⁹⁰. Esta es la razón para que se concluya que, en lugar de una ideología del estándar en sentido estricto, la respectiva mediación entre el orden lingüístico objeto de la reflexión de los hablantes jóvenes y el orden social asociado con esas formas de la lengua estuvo a cargo de una ideología de corte instrumental que cosificó el rasgo de neutralidad para convertirlo en un objeto de valor en el mercado cultural latinoamericano. Como se recordará, este es uno de los mayores efectos de la cultura del estándar monolingüe, según Silverstein, y es un proceso que se ha intensificado con la globalización de la economía de mercados y el correlativo ascenso de diversas lenguas al estatus de lenguas globales¹⁹¹. No es otra la razón por la que el español ya se ofrece como un producto apetecible para los hablantes no nativos que desean aprender una lengua extranjera.

La insistencia de los “guardianes” de la lengua en plantear el problema de la unidad del español, sumada a los cambios de enfoque experimentados por esta cuestión desde el momento en que las reformas borbónicas ordenaron su uso obligatorio en las colonias americanas, son hechos históricos que refuerzan el carácter ideológico de ese temor ancestral por una posible fragmentación del español en nuevas lenguas. Los modos en que esta preocupación se ha mantenido vigente dotaron a la política lingüística hispánica de un cariz particular, diferenciándola de las de otras lenguas de uso mayoritario en occidente como el inglés, el francés o el alemán. La glotopolítica y

¹⁹⁰ Sea que exista o no, el español “neutro” también hay definiciones para él. En efecto, se le considera una variedad que está “exenta de particularidades geográficas y se atiene a una norma híbrida que combina voces características de uso peninsular con voces de uso general en América (...) la fonética es claramente americana”, en ella están presentes “la pronunciación seseante con o sin aspiración de la *s* preconsonántica y final” (Pöll, 2012: 37). Precisamente, esta es la razón por la que los participantes de los grupos de discusión, sin dejar de atribuir su justo valor al español peninsular, desestimaron que fuese una variedad neutra, pues les pareció que sonaba “demasiado a español de España”, como si en las variedades regionales propias no ocurriera lo mismo.

¹⁹¹ La cuestión de las lenguas globales ya tocó también al español, cuya situación puede equipararse, *mutatis mutandi*, a la de lenguas como el inglés (Mar-Molinero, 2004). Estas adquieren tal estatus en el marco de la globalización económica (Ricento, 2010), escenario donde el español se ha expandido principalmente por la migración desde Latinoamérica hacia los Estados Unidos (Mar-Molinero, 2010), sin que por ello tal expansión deje de ser objeto de crítica desde la glotopolítica (Mar-Molinero y Paffey, 2011), y haya dado nuevas razones para la justificación de políticas renovadas de estandarización (Paffey, 2012).

la sociología de la lengua han investigado la manera como la exigencia por la unidad de la lengua ha dado pie a confrontaciones de todo tipo entre los miembros las elites políticas, académicas e intelectuales en ambos lados del Atlántico, las cuales se agudizaron con el nacimiento de los nuevos estados americanos tras las guerras de independencia del siglo XIX y su necesidad de construir sus relatos nacionalistas unificadores. El surgimiento de la ideología hispanista fue una acción orientada a religar a España con sus antiguas colonias y allí la lengua, considerada patrimonio común, emergió como centro de tales debates. Con todo y la claridad que han aportado las investigaciones de los campos disciplinarse ya referidos, ha habido poca investigación acerca de la manera cómo los hablantes ordinarios registran y asimilan estas disputas ideológicas, lo que muestra que la tendencia a soslayar las representaciones populares sobre estos hechos, sigue vigente.

Esta fue una de las razones por las que la tesis consideró que al situar las actitudes dentro del marco de las ideologías lingüísticas que las legitiman y les dan su razón de ser, también se podría reconstruir el mapa de las relaciones entre lengua y sociedad en especial desde la perspectiva del valor simbólico otorgado por los hablantes a la lengua como escenario donde se libra la confrontación entre grupos sociales en su disputa por los bienes sociales y el poder político. Precisamente, los cambios en las actitudes de los latinoamericanos hacia la norma prescriptiva peninsular impulsada por la institucionalidad que durante décadas encarnó la RAE reflejan la manera cómo los procesos políticos y sociales del continente se han proyectado sobre las concepciones de la lengua española y de cómo, a su vez, la intervención explícita sobre ella ha justificado las acciones de los grupos en pugna. Esto no solo es apreciable en los muy documentados debates entre intelectuales españoles y latinoamericanos decimonónicos ni en los cambios de las políticas lingüísticas de la RAE, especialmente a partir de la década de los cincuenta, sino también en la conciencia de los hablantes comunes y corrientes. Las actitudes lingüísticas de estos individuos, como expresión genuina de un posicionamiento ante la lengua, son un reflejo bastante preciso de esas tensiones, pero también el factor determinante para que las

normas emanadas de estas instituciones logren aceptación y difusión exitosas.

La discusión de los resultados expuestos a lo largo de 5.3 permite concluir que los hablantes, en especial los más cultos, no desatienden por completo la normatividad emanada de los agentes respectivos. Difícilmente podrían hacerlo en Hispanoamérica, territorio donde persisten las cruzadas en favor de la unidad del idioma desde múltiples tribunas disponibles para ello (prensa, congresos, aulas, decretos, leyes y demás). Por esta razón no puede descartarse del todo la presencia de los efectos de las ideologías purista y casticista, esta última una versión flexible del purismo peninsular con más prevalencia en los hablantes hispanoamericanos (Torrejón, 1991; Lara, 2005a). Sin embargo, al momento de plantearse la necesidad de contar con una norma general, los hablantes limitaron su empleo a los medios audiovisuales, donde una variedad neutra se erigió como deseable puesto que garantizaría el acceso de muchos destinatarios a lo largo y ancho del continente. De esta forma, la cuestión de la unidad de la lengua continuó siendo un falso dilema tras el cual se ocultó la pretensión de ocultar y mantener situaciones de desigualdad social o hegemonías de unos grupos sobre otros, aunque para los hablantes no constituya problema alguno, dado que la lengua española no es ni ha sido representada por los latinoamericanos como una lengua extraña o del “invasor”, como algunos discursos nacionalistas llegaron a denominarla; al contrario, el español es valorado como elemento fundamental de la nacionalidad. Esto va más allá del reconocimiento legal de los estados latinoamericanos, y hace parte de la conciencia lingüística de los hablantes.

De la investigación realizada vale la pena señalar, a manera de síntesis, algunas cuestiones que pueden contribuir a alimentar futuras investigaciones sobre las actitudes y, especialmente, a ampliar el potencial de este concepto en la comprensión de las relaciones complejas que a lo largo de la historia se han ido elaborando entre la lengua y la sociedad dentro de las comunidades de hablantes y las culturas lingüísticas nacionales pertenecientes al vasto dominio de la hispanofonía.

De una parte, que el enfoque de las actitudes desde la perspectiva de las ideologías lingüísticas que las legitiman y les dan un sustento racional, no solo a ellas sino también a las creencias sobre el uso y los usuarios de la lengua, desde las más inverosímiles hasta las más consistentes con la realidad, permitió comprender que tales representaciones “populares” o “ingenuas”, presentes en la conciencia de los hablantes “ordinarios”, no surgen de forma casual o espontánea. Por el contrario, son consustanciales al devenir de las lenguas históricas las cuales, al ser objeto de prácticas reflexivas diversas, construyen, promueven y redefinen procesos sociales de distinto orden. Tal reflexividad determina la naturaleza social de la lengua y hace de las actitudes lingüísticas la interfaz por excelencia entre la lengua y la sociedad. Por esta razón, los resultados reafirmaron uno de los principios básicos sobre los cuales se sustentó esta tesis: que la lengua constituye un objeto de reflexión permanente para los hablantes comunes y corrientes y que los contenidos de esa actividad reflexiva, o metalingüística, son tan importantes para comprender el estado y la evolución de una lengua como los datos estrictamente lingüísticos obtenidos a partir de la observación del comportamiento verbal de los hablantes. De esta manera, los datos objetivos se complementan con la información inferida a partir del posicionamiento de los usuarios hacia su propio medio de comunicación, es decir, de los fenómenos relacionados con la función metalingüística llevada a cabo mediante prácticas discursivas cotidianas, sean estas privadas o institucionales. Por las razones anteriores, es lícito pensar que un análisis de las actitudes y su contextualización dentro de los sistemas ideológicos que les proveen de racionalidad, por más irreales que sean sus bases cognoscitivas, permiten comprender la dinámica social implicada en los procesos de conservación y modificación de los sistemas lingüísticos.

De otra parte, en el desarrollo de la investigación llamó la atención la manera como las creencias atribuidas exclusivamente a la percepción ingenua de los hablantes, constitutivas del sentido común, y por ello desdeñadas por la lingüística descriptiva y los estudios variacionistas durante buena parte de su historia reciente, coincidieron total o parcialmente con algunos postulados de los especialistas en la

descripción y la planificación de la lengua española¹⁹², mientras que por otro lado casi siempre contradijeron los planteamientos puristas defendidos por las academias y demás guardianes de la lengua. Esta relación de proximidad y distancia entre el saber especializado y el saber popular sobre la lengua española pudo apreciarse en las actitudes de los hablantes jóvenes hacia la cuestión de la unidad del español actual y en los desarrollos especializados sobre el tema. Ninguno de los jóvenes indagados manifestó inquietudes por una eventual fragmentación del español en otras lenguas. Para estos hablantes la unidad del español se dio por descontada y no fue objeto de discusión, actitud que coincidió con la posición defendida por lingüistas de distintas épocas y tendencias quienes, a diferencia de los académicos y demás representantes de la “higiene verbal”, han descartado enfáticamente el riesgo de fragmentación del español en variedades irreconocibles entre sí¹⁹³.

En efecto, esta postura contrastó con la que han defendido históricamente los sectores más conservadores de la filología hispánica y la Real Academia Española, en el caso de esta última por lo menos hasta la década de los cuarenta¹⁹⁴ (Guitarte, 1991: 81).

¹⁹²En principio, como ya se anotó en la discusión de resultados, hablantes cultos y lingüistas parecen compartir tres creencias: la existencia de una variedad neutra del español, la necesidad de la unidad y la creencia de que el español de América fue trasplantado directamente de España, especialmente de Andalucía. Estas coincidencias comprueban que ni los especialistas en lingüística ni los hablantes profanos son inmunes al efecto de las ideologías lingüísticas.

¹⁹³“El español de América es simplemente español: español legítimo y auténtico, no menos y no de otro modo que el español de España, y no representa una “desviación” ni una “evolución aberrante” con respecto a este; no es una lengua “derivada” del español, ni una lengua “hija”. Todo lo general, todo lo esencial, todo lo sistemático, todo lo que tiene vigencia super-regional (...) en el español de América, al menos en los planos en que hay que buscar la unidad idiomática y cabe aspirar a ello, es español sin adjetivos delimitadores” (Coseriu, 1990: 62). La mejor descripción de la situación actual del español de América la resume Max Leopold Wagner, citado por Haensch: “variedad en la unidad y unidad en la diferenciación” (1999: 566). En la misma dirección, hay quienes afirman que “el español de América es, a la vez, asombrosamente diverso e increíblemente uniforme” (Lipsky, 1996: 12). Por esta razón, algunos han sugerido utilizar el término *divergencia* en reemplazo del de *fragmentación* (Wright, 2005: 452-453).

¹⁹⁴1951 fue el punto de inflexión para la apertura de la política lingüística de la RAE (Del Valle, 2013b). Ese año se planteó la necesidad de crear la Asociación de Academias de la Lengua Española, lo cual se llevó a cabo de manera oficial en 1956 (Zamora, 1990; Méndez-García de Paredes, 2012; Del Valle, 2013b), a instancias de Rafael Lapesa y

Desde siempre, estas instituciones se emplearon a fondo para alertar sobre los riesgos de la fragmentación del español en nuevas lenguas, lo que las ha conllevado a defender la unidad del español con base en el argumento de que las variedades del español de América constituyen modalidades espurias de la norma peninsular, debido a la diversificación resultante de sus contactos con las lenguas amerindias y africanas. Las concepciones diferentes de los informantes y las instituciones mencionadas en relación con la unidad de la lengua, permitieron reconocer el accionar de distintas mediaciones ideológicas sobre este aspecto particular de la situación sociolingüística del español actual. De una parte, los hablantes jóvenes fueron más proclives a valorar las variedades regionales sin que ello implicara la renuncia a reconocer un ideal de lengua común; posición que podría catalogarse como resultado de la confluencia de ideologías nacionalistas, instrumentales y casticistas. Por otro lado, los sectores académicos conservadores, en principio fieles a su defensa férrea de la unidad del idioma, reflejo del purismo lingüístico propio de cierta tradición filológica peninsular, han modificado parcialmente sus actitudes y sus políticas hacia las variedades regionales hispanoamericanas, en vista de la consolidación de su prestigio como estándares emergentes en la conciencia de sus usuarios.

Por esta razón, siempre llamó la atención ese contraste permanente entre las actitudes de los jóvenes participantes de este estudio y las posturas de los académicos, y no pocos filólogos. Los primeros, siguiendo la tendencia ya advertida en los jóvenes de otros países hispanoamericanos, valoraron con moderación la conveniencia de una norma panhispánica al servicio de propósitos comunicativos eminentemente prácticos (específicamente para incrementar la

Salvador Fernández, quienes en el Segundo Congreso Internacional de Academias abogaron por “dar entrada a las normas cultas extrapeninsulares en la normativización de la lengua” (Amorós, 2012: 132). Es decir, se admitió la naturaleza pluricéntrica del español, al reconocer la existencia de “distintos centros normativos” alternativos al peninsular (Guitarte, 1991: 82), localizados en las capitales de las repúblicas hispanoamericanas, con lo que se pasó de buscar una norma panhispánica a revalorizar las normas regionales (Torrejón, 1991: 367). Para un análisis pormenorizado de la forma como las Academias de la lengua española han diseñado textos normativos desde la perspectiva pluricéntrica, ver Greußlich (2015). Para un análisis crítico de la “emancipación” de las academias de la lengua española en el siglo XX, ver Del Valle y Villa, 2012; y Del Valle, 2013b.

comprensibilidad y, por ende, el consumo de los productos audiovisuales de las industrias culturales latinoamericanas). Los otros aún persisten en la unidad lingüística, como si la sola existencia de una norma panhispánica basada en el prestigio histórico del español peninsular, bastara para hacerla apetecible para los americanos, cuando lo que en realidad ha ocurrido es que estos han dejado de considerar al español peninsular como modelo ejemplar de las hablas americanas.

De la anterior situación se desprende otro hallazgo importante que pone sobre el tapete la necesidad de relacionar los conceptos de actitud, ideología del estándar, norma y lealtad lingüística, especialmente dentro de la realidad pluricéntrica del español actual y de una cultura lingüística bastante peculiar como lo es la colombiana. En efecto, ya fue abordada la alusión frecuente a la notable lealtad que los hablantes colombianos cultos, principalmente por parte de los habitantes de los centros urbanos localizados en la zona andina, expresan hacia su propia manera de hablar el español. Si solo se tuvieran en cuenta las respuestas a los cuestionarios comúnmente utilizados para verificar esta creencia, la referida lealtad no tendría por qué ser puesta en duda; sin embargo, tras analizar los contenidos de los grupos de discusión, llamó la atención que varios participantes pusieron en duda la veracidad de este cliché. Más bien tal proposición, convertida en auténtico lugar común, parece tener mayor acogida en los círculos académicos, periodísticos y gubernamentales, lo que confirma la consolidación de una ideología relacionada con la superioridad del español hablado en Colombia.

El hecho de que los hablantes hayan manifestado su dificultad para localizar en una modalidad hablada concreta de ese español “superior”, tan mencionado en la esfera pública, no fue obstáculo para considerar válida la posibilidad de que estos mismos hablantes ya intuyen la existencia de un proceso de nivelación en curso entre las variedades del español de Colombia, aun cuando este no se haya originado en una política explícita de estandarización. Esto plantea el interrogante de si hay una convergencia de otro tipo entre las variedades del español hablado en Colombia, dónde se localiza y en qué rasgos y niveles de la lengua se efectúa esa nivelación.

Tampoco pudo descartarse de plano que los rasgos característicos atribuidos a ese español de calidad superior estuviesen fundados en datos reales percibidos efectivamente por los hablantes, aunque este acto perceptivo hubiese sido inconsciente y basado no solo en la manifestación sonora, sino también en los niveles lexical, discursivo y pragmático. Esta apreciación se fundamentó en las asociaciones más frecuentes realizadas por los hablantes entre esta variedad y la noción de “cariño” y por las valoraciones positivas del español colombiano en función de la cortesía que los hablantes dicen percibir en él; todo ello conectado con la activación de un orden estético con el que se ha nutrido el imaginario popular encargado de atribuir a ese español colombiano ideal virtudes tales como “agrado”, “suavidad”, “musicalidad”, entre otras. Sin embargo, la forma como los métodos convencionales tipo cuestionario intentan determinar la lealtad del hablante culto (siempre se entrevista a residentes en las capitales de los países) hacia su propia manera de hablar el español, solo permite captar la lealtad lingüística como un sentimiento que se posee o no. Por el contrario, desde la perspectiva contextualizada de las actitudes en esquemas ideológicos concretos, los resultados obtenidos permitieron definir la lealtad como una forma de posicionamiento afectivo, basado en creencias, mediado ideológicamente, que se manifiesta con distintos grados de intensidad de acuerdo con las circunstancias y el momento histórico donde se efectúa la acción metalingüística del evaluador (en este caso, tal situación fue el grupo de discusión).

Por estas razones, resulta impreciso definir la lealtad como una condición similar en todas las comunidades de hablantes de un país; al contrario, debería definirse como un sentimiento relativo y gradual que puede variar, incluso dentro de un mismo grupo y ante el mismo objeto lingüístico. Por eso es bastante arriesgado afirmar, sin más, que los hablantes colombianos han desarrollado actitudes desfavorables hacia el español peninsular porque les parece tosco, crudo, obsceno o excesivamente directo, pues estas evaluaciones podrían coexistir armónicamente con las actitudes favorables que aprecian el español peninsular que lo conciben como la forma más auténtica, original, pura del español, aunque no sea la más inteligible o eficaz en términos

comunicativos prácticos. Esos criterios pueden ser contrarios, pero no son contradictorios, puesto que los dos tipos de creencias están validados por perspectivas ideológicas distintas que se superponen y actúan dependiendo del orden extralingüístico activado por las distintas formas o variantes de la lengua.

En el caso de los jóvenes objeto de esta investigación, ese sentimiento, hay que insistir, fruto más del deseo que de la convicción, se materializó en representaciones cargadas de una menor fidelidad hacia su propia forma de hablar el español, probablemente porque su mayor exposición a la norma culta (en la modalidad escrita) y su contacto permanente con otras manifestaciones culturales les proporcionaron marcos de referencia más amplios y flexibilizaron la rigidez de los estereotipos desde donde se evalúan los demás grupos. Además, como ya se ha explicado, estos sentimientos tuvieron que ver con la imposibilidad de localizar un español hablado estándar que, en todo caso y según los jóvenes hablantes, no correspondió al de Bogotá, como lo da por hecho el sentido común, por la sencilla razón de que este también presenta un acento marcado regionalmente. No obstante, esta realidad no disuadió a los hablantes en su empeño por postular un español colombiano neutro, lo que confirmó la poderosa influencia de la ideología del estándar monolingüe, encargada de reforzar la representación colectiva de un ideal de lengua común.

Los intentos para localizar el anhelado español colombiano neutro en la modalidad hablada, con todo y las dificultades experimentadas para hacerlo y las referencias positivas hacia variedades de algunos países vecinos, demostraron que los hablantes han interiorizado en forma consistente el desplazamiento de la norma estándar peninsular como modelo de ejemplaridad hacia las normas regionales americanas emergentes, cuyo prestigio y estatus aumentan progresivamente. Es decir, las actitudes de los hablantes corroboraron la naturaleza pluricéntrica del español actual, aunque las ideologías lingüísticas hayan mediado para que el prestigio naciente de dichas variedades esté impulsado por valores distintos al de la corrección gramatical. Esta es la razón por la que el estándar mexicano es evaluado positivamente desde criterios de corrección distintos a los empleados para ponderar el español del Río de la Plata. El primero como

variedad ideal para masificar productos audiovisuales, y el segundo como símbolo de la autenticidad y el orgullo rioplatenses. En el caso de Colombia, ya se afirmó que no podría hablarse de un proceso de estandarización en sentido estricto, por lo que la nivelación entre dialectos podría ser causada por otra clase de contacto entre variedades, como, por ejemplo, la koineización. Pero esta es una mera conjetura, ya que falta mucha más información y un problema de investigación como ese rebasa los propósitos de este trabajo.

También es válido concluir que, en caso de que hubiera un estándar colombiano, los hablantes cultos aún no han llegado a reconocerlo como consecuencia de la asimilación de normas académicas prescriptivas. Si la codificación ha tenido éxito, ha sido en la modalidad escrita en contextos muy formales (como la escritura académica) y, de manera muy específica, en la ortografía. Tampoco parece que la postulación de una norma unificadora ideal por parte de los hablantes colombianos jóvenes deba su origen a reclamos identitarios derivados de ideologías nacionalistas, pues por lo visto en los resultados, esta no fue la motivación que guio las valoraciones de los jóvenes. Esta situación no debería ser motivo de sorpresa, porque a pesar de las referencias múltiples y reiteradas a la calidad del español de Colombia, ese español tan estimado no es localizable de acuerdo con las expectativas del hablante culto, en gran medida debido a que la construcción del proyecto de nación enfrentó, desde el periodo colonial, el obstáculo de la profunda regionalización del país, lo cual se refleja en las diferencias notables entre los dialectos regionales, algunos de los cuales, ya son representaciones icónicas de sus usuarios, con lo que estaríamos, no ante una reivindicación nacionalista, sino regional.

Por las razones hasta aquí expuestas, la investigación buscó demostrar cómo también en las actitudes lingüísticas de personas jóvenes, poseedoras de niveles iniciales de educación universitaria y con una mentalidad más cosmopolita que la de las generaciones precedentes, se manifestaron las correlaciones socialmente legitimadas entre las tensiones sociales históricas más importantes en América y las representaciones populares sobre la variación del español, su uso dentro del vasto territorio donde ha sido lengua mayoritaria y la

evaluación, aceptación y jerarquización popular de las distintas normas regionales y nacionales existentes en la realidad sociocultural actual. Esto quiere decir que la conciencia lingüística de los hablantes jóvenes ha experimentado un proceso particular de apropiación de los mecanismos mediante los cuales las distintas ideologías lingüísticas han establecido conexiones razonables entre procesos sociales de relevancia histórica y las representaciones subjetivas de la lengua española a que han conducido cada uno de estos sucesos:

- Su arribo a América en el siglo XVI, tan diversificada como en la actualidad.

- Su nueva diversificación a raíz del contacto con las lenguas indígenas y africanas durante tres siglos de colonización y mestizaje intenso.

- Su implantación obligatoria por cuenta de las reformas borbónicas en el siglo XVIII, en desmedro de la vitalidad, el prestigio y el estatus de las lenguas autóctonas y aun de las formas americanas de hablar el español.

- Su adopción como lengua nacional en veintiún naciones, después de las guerras de independencia en el siglo XIX y la nueva imagen del español que la proyecta como lengua de encuentro entre culturas, lengua internacional y recurso económico en toda la línea, lo que inevitablemente habrá de reflejarse en y recibirá la influencia de los modos en que los hablantes se apropien de los discursos institucionales desde donde se legitiman estas ideologías.

A manera de síntesis final, esta tesis buscó hacer una contribución consistente en sustentar la importancia de la identificación y categorización de las actitudes lingüísticas de un grupo de jóvenes colombianos hacia variedades del español peninsular, dentro del contexto de las ideologías que las legitiman y les dan el sustento racional con el que se afianzan en el sistema de representaciones que estas comunidades de hablantes comparten. Tanto el análisis como la interpretación de las actitudes se basaron en la función de mediación semiótica que cumplen las ideologías entre el orden lingüístico y el orden social. De esta manera, se hizo una aproximación a las

representaciones elaboradas por un segmento muy específico de la población colombiana (los hablantes cultos), cuya importancia en la aceptación y difusión de normas y valores en torno a las lenguas siempre ha sido fundamental. Así pues, la perspectiva escogida permitió abordar aspectos clave de una cultura lingüística tan peculiar en el ámbito hispanoamericano como la colombiana, desde donde fue posible reafirmar la forma cómo los procesos sociales están estrechamente vinculados con la idea de lengua que las comunidades de hablantes han venido incorporando, de acuerdo con las distintas circunstancias históricas.

Los hallazgos más importantes estuvieron referidos tanto a los aportes a la teoría de las actitudes y las ideologías lingüísticas en general, como a los diseños metodológicos que imperan en esta área de la sociolingüística. Adicionalmente, se propuso incorporar los estudios de las actitudes lingüísticas a las discusiones en torno a aspectos ideológicos en temas centrales de la lingüística, la sociolingüística, la glotopolítica y la planificación lingüística, entre otros campos disciplinares, tales como el de la unidad del español, la condición pluricéntrica del español actual, los procesos de estandarización y el surgimiento del español como lengua internacional. Las conclusiones expuestas a lo largo de este apartado se pueden sintetizar de la siguiente manera:

- De entre las modalidades de representación sociolingüística o formas de la función metalingüística, las actitudes, debido a su naturaleza y a la manera en que se manifiestan, constituyen el indicador más confiable para conocer el estado de la conciencia lingüística de los hablantes ordinarios. Lo que define las actitudes es su naturaleza continua, en el sentido en que son posturas evaluativas graduales hacia un objeto determinado. Son disposiciones que oscilan desde grados extremos de favorabilidad hasta grados de desfavorabilidad, igualmente altos, y son desencadenadas por factores variados que pueden interactuar en conjunto o por separado para promoverlas. Al definir las actitudes como un tipo de representación sociolingüística, que hallan su razón de ser en el marco de las ideologías lingüísticas, se pudo precisar que las actitudes, como las

creencias y los juicios populares sobre las lenguas, sus variedades y sus usuarios, no son percepciones totalmente distorsionadas o falsas de la realidad, ni deliberadamente engañosas, ni constituyen siempre un conjunto de proposiciones incoherentes entre sí. Aunque puedan ser contradictorias y se originen en estereotipos muy arraigados en la mentalidad de las personas, tienen una base importante de realidad y garantizan un orden ideal en la mentalidad de los colectivos de hablantes, llegando incluso a coincidir con los desarrollos más sofisticados de las distintas áreas de la lingüística. Detrás de ese saber popular, cuya relevancia para la descripción de las lenguas ha sido generalmente subvalorada por los especialistas, existe un orden que sustenta y justifica tales representaciones, al tiempo que define el rumbo de las lenguas. Justamente, las ideologías lingüísticas son el mecanismo que da base racional a ese orden que para un lingüista no pasa de ser un conjunto de falacias y mitos, en suma, un saber espurio carente de interés científico. Estas ideologías lingüísticas están institucionalizadas, hecho que se aprecia con mayor claridad en los hablantes cultos de español, pues en las percepciones de los individuos objeto de esta investigación, se pudo comprobar que una parte importante de las mediaciones ideológicas continúan determinadas históricamente por el poder coercitivo de agentes normativos con legitimidad social indiscutida (academias, medios, sistema educativo). Sin embargo, esto no ha impedido que cada comunidad se haya apropiado de los cuerpos normativos de acuerdo con sus particularidades socioculturales y según el momento histórico respectivo, por lo que, en el caso de los hablantes latinoamericanos, se confirmó el desplazamiento señalado por los expertos desde la norma culta peninsular (aún prestigiosa, especialmente en la escritura) hacia los estándares americanos regionales emergentes, los cuales se hallan enmarcados en procesos de normalización y normativización diferenciados, en una jerarquía y con unos estatus y niveles de prestigio determinados por ideologías de distinta clase.

- Los resultados, en especial los obtenidos en los grupos de discusión, permitieron considerar como válida la tendencia teórica que establece diferencias entre las creencias y las actitudes propiamente dichas. Efectivamente, lo que pudo constatar con esta técnica es que

la actitud hacia la lengua se expresa discursivamente siguiendo una progresión que comienza con una aseveración con un nivel variable de firmeza, seguida de una valoración de lo afirmado, en términos de su veracidad. Es decir, en la conformación y consolidación de las actitudes existe un proceso interactivo de afirmación de creencias, las cuales suelen ser cotejadas con el criterio de los demás miembros de la comunidad de habla que participan en las distintas prácticas reflexivas sobre la lengua común. Por esta razón, para la comprensión cabal de las actitudes se recurrió a una técnica que permitió que los hablantes no solo expresaran, sino también confrontaran sus puntos de vista en situaciones de comunicación concretas, pues tanto las actitudes como las ideologías son, antes que nada, el resultado de elaboraciones discursivas localizadas históricamente. La investigación terminó por situarse dentro de una perspectiva constructivista de las actitudes que, a diferencia de la tradicional orientada a estudiar su estructura, funciones y desarrollo a lo largo del tiempo, comprendió su dinámica interaccional. Esto justificó el complemento cualitativo de los grupos de discusión, pues con ello se crearon condiciones para establecer prácticas discursivas en las cuales se interpretará el aporte de las actitudes en la construcción de significados socialmente relevantes (Purschke, 2015: 39).

- El modelo bidimensional de identificación y reconocimiento de las actitudes lingüísticas en los planos evaluativos del estatus y la solidaridad sigue siendo válido y preciso, siempre y cuando se utilice en situaciones sociolingüísticas donde hay un estándar fácilmente reconocible por parte de los hablantes cultos, ampliamente aceptado por el resto de la población. Debido a la situación actual del español, en proceso de constitución como lengua pluricéntrica, este modelo no tiene la capacidad de explicar a cabalidad las posiciones evaluativas de los hablantes, incluso de los más cultos. En efecto, las evaluaciones realizadas por los jóvenes encuestados en la primera fase mostraron una propensión a evaluar las variedades peninsulares no tanto en función de su grado de convergencia con el estereotipo de español peninsular, sino de su comprensibilidad, informalidad, agrado, ritmo y modo de expresar los contenidos, pues la muestra más cercana al estándar obtuvo calificaciones muy similares a las de otras muestras

claramente divergentes de ese estereotipo (como de la hablante de Granada y la de la inmigrante venezolana radicada en España desde la niñez). De cualquier forma, ninguna de las variedades suscitó actitudes y opiniones extremadamente favorables, a excepción de los ítems relacionados con la seguridad y el agrado de los hablantes y variedades valoradas; en los demás, se evidenciaron niveles notables de indecisión al momento de evaluar su calidad. Estos datos fueron consistentes con los de los ítems destinados a determinar la forma como los sujetos encuestados compararon su uso del español con los usos peninsulares. Allí pudo verificarse la moderación de los hablantes al valorar la calidad de su propia manera de hablar el español, en comparación con la de los españoles. Esta realidad fue confirmada en los grupos de discusión, en los cuales se corroboró la limitación del cliché que caracteriza al español hablado en Colombia como el mejor del mundo. Esta aseveración no pasó de ser un cliché reproducido por académicos, medios de prensa, hablantes cultos y toda suerte de guardianes de la lengua, pero no pareció gozar de mucha aceptación dentro de los jóvenes. En el caso colombiano, la adopción de la norma estándar en la modalidad escrita, especialmente en la ortografía –que no es patrimonio exclusivo de los colombianos, pues ya funge como norma panhispánica– sumada a las referencias reiteradas a un español “general” de calidad óptima situado invariablemente por los hablantes en el nivel fónico (con acento neutral como rasgo idealizado), no se tradujo en el reconocimiento inequívoco de la existencia de un español estándar colombiano en sentido estricto por parte de los hablantes. No obstante, el español peninsular sigue siendo visto como una entidad homogénea, no variable, pero esta es una consecuencia de la ideología que legitima tales estereotipos y los pone a funcionar como marcos de referencia en la aproximación a estas variedades del español. Las variedades no coincidentes con esa visión estereotipada, o son mal valoradas (como en el caso del hablante extremeño quien, aun cuando expresó implícitamente su nacionalidad española, no obtuvo buenas evaluaciones en el diferencial semántico), o son relocalizadas en regiones donde encajan con otro estereotipo más afín (como ocurrió con el hablante canario). De lo anterior también se concluyó que los

hablantes mostraron una conciencia lingüística aceptable a la variación del español peninsular. Esto porque, sin contar con información distinta al estímulo verbal, poco más de la mitad de quienes cubrieron el diferencial semántico acertaron al atribuir la nacionalidad española a los hablantes cuyas voces fueron sometidas a evaluación.

- Se concluyó que el problema de la unidad del español es más una cuestión ideológica para legitimar la existencia de las personas e instituciones que ejercen como guardianes de la lengua, que un problema práctico de los hablantes en su cotidianidad. Difícilmente se hallaría en Colombia a un número significativo de hablantes que se plantearan el riesgo inminente de una fragmentación del español en múltiples lenguas regionales o que concibieran como lenguas distintas a las variedades más divergentes de los estándares, tanto los regionales como el peninsular. Esta postura es válida incluso para los hablantes cultos y aplica para variedades históricamente estigmatizadas como las del Caribe hispánico que, si bien no gozan del prestigio ni el estatus de otras, suelen concitar actitudes moderadamente favorables en el plano de la solidaridad. En Colombia faltan investigaciones de cobertura nacional que indaguen por las actitudes, creencias e ideologías vigentes entre los hablantes de las distintas variedades regionales. Un estudio así permitiría identificar los patrones evaluativos hacia las variedades del español de Colombia y el reconocimiento del eventual proceso de consolidación de una norma unificadora a nivel nacional en curso, como lo sugirieron los datos obtenidos en los grupos de discusión. Con base en esto, urgen investigaciones que precisen si en la actualidad están ocurriendo procesos de nivelación dialectal como los que ya han sido reconocidos en Andalucía (Villena Ponsoda, 2012), pues en la persistencia de los hablantes jóvenes por postular un español colombiano neutro, de calidad singular en el continente, no solo estaría influyendo la ideología del estándar monolingüe, sino también la existencia de un proceso real de configuración de una norma estándar nacional. A fin de cuentas, esta tesis pudo corroborar un postulado presentado en el marco teórico: que ni el saber especializado de los lingüistas está exento de falacias o concepciones míticas sobre los hechos de lengua,

ni el saber popular de los hablantes ordinarios es totalmente engañoso o carente de base fáctica o estructura lógica.

- Las ideologías lingüísticas que legitimaron el conjunto de actitudes hacia el español hablado en la península ibérica se superponen en la vida cotidiana de los hablantes, según la reflexión a que dan lugar los propósitos comunicativos de las múltiples interacciones verbales en las que se ven involucrados los hablantes. De esta manera, cuando se trata de definir una actitud lingüística, debe tenerse en cuenta que esta no es un hecho psicológico perfectamente definido, discreto, que se activa sin más ante un estímulo verbal, sino más bien una perspectiva que depende del contexto comunicativo y del tipo de mediación ideológica que se establece entre el orden lingüístico y el orden social. Si se trata de un contexto formal, la mediación es ejercida por las ideologías puristas (o casticistas, su versión flexible más popular en Latinoamérica). Si el contexto de la comunicación es el de los productos audiovisuales, especialmente aquellos que son doblados del inglés, la ideología que media es de corte instrumental, pues el criterio normativo es más práctico que formal. Cuando se evalúan, desde procesos de iconización, las características morales de un grupo, las ideologías oscilan entre moral y estética, pues en esta investigación se halló una relación muy estrecha entre estos órdenes.

- Finalmente, las actitudes estudiadas mostraron la manera cómo en las mentalidades de los hablantes jóvenes conviven, con una relevancia fluctuante, ideologías arraigadas en la cultura lingüística colombiana, tales como: la tradición del buen uso de la lengua como señal de probidad moral y respetabilidad social; el aprecio del español peninsular por su valor como testimonio histórico de una lengua con tradición; el nacionalismo latinoamericano proyectado en el reconocimiento del estatus de las variedades regionales y la racionalidad práctica al admitir la necesidad de una norma panhispánica de base americana que sirva como vehículo de comunicación supranacional. En estas circunstancias, siempre se valoran más la claridad y la inteligibilidad que la corrección formal. Esta multiplicidad de las ideologías se expresa en las tensiones experimentadas por las comunidades hispanohablantes a lo largo de

siglos de construcción de proyectos nacionales propios en los que el español, lejos de ser visto como la lengua impuesta por una potencia imperial (a menos que el hablante pertenezca a cierto tipo de comunidades amerindias), ha sido incorporada, preservada y valorada como el activo más importante de la integración latinoamericana y el garante del vínculo indisoluble entre Latinoamérica y España.





BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, E. (2007): *Estudio sociolingüístico del tabú léxico de la decencia en el español hablado en Bucaramanga*. Tesis (Magister en Lingüística Española). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. Seminario Andrés Bello.
- Ajzen, I. y M. Fishbein (1980): *Understanding attitudes and predicting social behavior*. Englewood Cliffs New Jersey: Prentice-Hall.
- Ajzen, I. y M. Fishbein (2005): "The influence of attitudes on the behavior". En D. Albarracín et al. (eds.). *The handbook of attitudes*. Malwah, N. J.: Lawrence Erlbaum Associates, 173-221.
- Albarracín, D (2005): "Attitudes introduction and scope". En D. Albarracín et al. (eds.): *The handbook of attitudes*. Malwah, N. J.: Lawrence Erlbaum Associates, 3-19.
- Alvar, M. (1986): *Hombre, etnia, estado: Actitudes lingüísticas en hispanoamérica*. Madrid: Gredos.
- Álvarez, A. (2009): "Sobre la construcción discursiva del país. Actitudes lingüísticas en Venezuela". *Presente y Pasado. Revista de Historia* 14/27: 87-106.
- Álvarez, A. et al., (2001): "Actitudes lingüísticas en Mérida y Maracaibo: otra cara de la identidad". *Boletín Antropológico. Universidad de Los Andes* Año 20, núm. 52: 145-166.
- Amorós, C. (2008): *Norma y estandarización*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.

- Amorós, C. (2009): “El ‘estándar’: tipología y definiciones. Su vinculación con la norma”. *Revista Española de Lingüística* 39/2: 37-61.
- Amorós, C. (2012): “El pluricentrismo de la lengua española: ¿un nuevo ideograma en el discurso institucional? El desafío de la glosodidáctica”. *Revista Iberoamericana de Lingüística* X, 1 (19): 127-147.
- Amossy, R. y A. Herschberg (2005): *Estereotipos y clichés*. Buenos Aires: Eudeba.
- Anderson, B. (1991): *Imagined communities*. London: Verso.
- Arboleda Toro, R. (2003): “Contacto y constitución de las variedades del español en el Putumayo, Colombia”. *Forma y Función* 16: 15-29.
- Armstrong, N. y I. Mackenzie (2013): *Standardization, ideology and linguistics*. New York: Palgrave.
- Arias, A. (2014): “Actitudes lingüísticas en Perú. Predominancia del castellano de la costa central y norte”. En: A. Chiquito y M. Quezada (eds.): *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*. Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLs), 5. [en línea] Disponible en <http://dx.doi.org/1015845/bells.v5i0>
- Bainbridge, W. S. (2012): “Attitudes and behavior”. En R. Mesthrie (ed.) *Concise encyclopedia of sociolinguistics*. Oxford: Elsevier, 6-10.
- Baker, C. (1992): *Attitudes and language*. Clevedon: Multilingual Matters.
- Bartsch, R. (1987): *Norms of language. Theoretical and practical aspects*. London/New York: Longman.
- Battistella, E. L. (2005): *Bad language: Are some words better than others?* Oxford: Oxford University Press.

- Bauer, L. y P. Trudgill (1998): *Language myths*. London: Penguin Books.
- Bauman, R. y C. L. Briggs (2003): *Voices of modernity: Language ideologies and the politics of inequality*. Cambridge, England; New York: Cambridge University Press.
- Bayley, R. (2012): *The Oxford handbook of sociolinguistics*. Oxford: Oxford University Press.
- Bentivoglio, P. y M. Sedano (1999): “Actitudes lingüísticas hacia distintas variedades dialectales del español latinoamericano y peninsular”. En M. Perl y K. Pörtl (eds.): *Identidad cultural y lingüística en Colombia, Venezuela y en el caribe Hispánico*. Tübingen: Max Niemeyer, 135-160.
- Bernal, J., et al., (2014): “Actitudes lingüísticas en Colombia”. En A. Chiquito y M. Quezada (eds.): *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*. Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLs), 5. [en línea] Disponible en <http://dx.doi.org./1015845/bells.v5i0>
- Billig, M. (1995): *Banal nationalism*. London: Sage.
- Blánquez Fraile, A. (1985): *Diccionario latino-español, español-latino*. Barcelona: Ramón Sopena.
- Blas Arroyo, J. L. (1999). Las actitudes hacia la variación intradialectal en la sociolingüística hispánica. *Estudios filológicos* 34: 47-72. [en línea] Disponible en <https://dx.doi.org/10.4067/S0071-17131999003400005>
- Blas Arroyo, J. L. (2005): *Sociolingüística del español: Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*. Madrid: Cátedra.

- Blas Arroyo, J. L. (2009): “Manifestaciones de la identidad lingüística en el mundo hispanoamericano”. En J. de Bustos Tovar y S. Iglesias Recuero (cords.): *Identidades sociales e identidades lingüísticas*. Madrid: Editorial Complutense, 119-157.
- Blommaert, J. y J. Verschueren (1996): “European concepts of nation building”. En E. Wilmsen y P. McAllister (eds.): *The politics of difference. Ethnic premises in a world of power*. Chicago: The University of Chicago Press, 104-123.
- Blommaert, J. y J. Verschueren (1998): “The role of language in european nationalist ideologies”. En B. Schieffelin et al. (eds): *Language ideologies: Practice and theory*. New York: Oxford University Press, 189-210 (edición en español: B. Schieffelin et al., (eds). (2012). *Ideologías Lingüísticas: Práctica y teoría*. Madrid: Catarata).
- Blommaert, J. (ed.) (1999): *Language ideological debates*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- Blommaert, J. (2006): “Language policy and national identity”. En T. Ricento (ed.): *An introduction to language policy: Theory and method*. Malden, MA: Blackwell Pub., 238-254.
- Bolinger, D. (1977): *Meaning and form*. London: Longman.
- Borrego, J. (1992): “Actitudes y prejuicios lingüísticos: la norma interna del hablante”. En J. Bartol et al., (eds.): *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 121-135.
- Borrego, J. (1999): “El español de Castilla y León: ¿‘Modelo lingüístico’ o ‘complejo dialectal’?”. En A. Álvarez Tejedor (coord.): *La lengua Española, patrimonio de todos*. Burgos: Caja de Burgos, 13-37.

- Bouchard, E. (1973): "Subjective reactions toward accented speech". En R. Shuy y R. Fasold (eds.): *Language attitudes: Current trend and prospects*. Washington: Georgetown University Press, 60-73.
- Bouchard, E. y M. Carranza (1977): "Ingroup and outgroup reactions to mexican american language varieties". En H. Giles (ed.): *Language, ethnicity, and intergroup relations*. London: Academica Press, 59-82.
- Bouchard, E. (1979): "Why do low-prestige language varieties persist?" En H. Giles y R. StClair (eds.): *Language and social psychology*. Baltimore: University Park Press, 145-157.
- Bouchard, E. et al. (1982): "An integrative perspective for the study of attitudes towards language variation". En E. Bouchard y H. Giles (eds.): *Attitudes towards language variation*. London: Edward Arnold, 1-19.
- Bramford, J. et al. (eds.) (2013): *Variation and change in spoken and written discourse: perspectives from corpus linguistics*. Amsterdam: John Benjamins.
- Briggs, Ch. (2012): "¡Eres un mentiroso. Igual que una mujer!" Construyendo ideologías lingüísticas dominantes en los chismes de los hombres warao" En B. Schieffelin et al., (eds): *Ideologías Lingüísticas: Práctica y teoría*. Madrid: Catarata, 297-331.
- Bright, W. (ed.) (1966): *Sociolinguistics: proceedings of the UCLA Sociolinguistics Conference, 1964*. The Hague: Mouton.
- Bustos Tovar, J. (2009): "A modo de introducción: identidad social e identidad lingüística". En J. de Bustos Tovar y S. Iglesias Recuero (cords.): *Identidades sociales e identidades lingüísticas*. Madrid: Editorial Complutense, 13-49.

- Bürki Y. y L. Morgenthaler-García (2016): “En torno al olvido en el estudio de la variación lingüística en español”, *Estudios de Lingüística del Español* 37: 3-15.
- Callejo, J. (2001): *El grupo de discusión. Introducción a una práctica de investigación*. Barcelona: Ariel.
- Cameron, D. (1990): “Demythologizing sociolinguistics: why language does not reflect society”. En J. Joseph y T. Taylor (eds.): *Ideologies of language*. London: Routledge, 79-93.
- Cameron, D. (1995): *Verbal hygiene*. London/New York: Routledge.
- Caravedo, R. (2005): “La realidad subjetiva en el estudio del español de América”. En V. Noll et al. (eds.): *El español en América. Aspectos teóricos, particularidades, contactos*. Madrid: Iberoamericana, 17-30.
- Caravedo, R. (2006): “La constitución de la norma en el español de América”. En J. de Bustos y J. Girón (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Tomo I. Madrid: Arco/Libro, 1-19.
- Carbonero, P. (2003): *Estudios de sociolingüística andaluza*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Cestero, A. y F. Paredes (2015): Creencias y actitudes hacia las variedades normativas del español actual. Primeros resultados del Proyecto PRECAVES-XXI”. *Spanish in context* 12/2: 255-279.
- Chambers, J. (1995): *Sociolinguistic theory*. Oxford: Blackwell.
- Chiquito, A, y M. Quesada (eds.) (2014): *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*. Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLs), 5. [en línea] Disponible en <http://dx.doi.org/1015845/bells.v5i0>

- Cifuentes, B. y C. Zamudio (2014): “Nuevas voces y nuevas letras para un vocabulario hispano-americano (1844)”. En K. Zimmermann (ed.): *Prácticas y políticas lingüísticas. Nuevas variedades, normas, actitudes y perspectivas*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 17-47.
- Clements, J. (2009): *The linguistic legacy of spanish and Portuguese. Colonial expansion and language change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Clore, G. L. y S. Schnall (2005): “The influence of affect on attitude”. En D. Albarracín et al. (eds.): *The handbook of attitudes*. Mahwah, N. J.: Lawrence Erlbaum Associates, 437-489.
- Clyne, M. (ed.) (1992): *Pluricentric languages. Differing norms in different nations*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- Coello, H. (2014): “Actitudes lingüísticas en Venezuela. Exploración de creencias hacia la variante nacional, la lengua Española y el español dialectal”. En: A. Chiquito y M. Quezada (eds.): *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*. Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLs), 5. [en línea] Disponible en <http://dx.doi.org/1015845/bells.v5i0>
- Collins, J. (1999): “The ebonics controversy in context: literacies, subjectivities, and language ideologies in the United States”. En J. Blommaert (ed.). *Language ideological debates*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter, 201-234.
- Cooper, R. L. (1997): *La planificación lingüística y el cambio social*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Coromines, J y J. Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos, D. L.

- Coseriu, E. (1967): *Teoría del lenguaje y lingüística general: cinco estudios*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1990): “El español de América y la unidad del idioma”. *I simposio de filología iberoamericana. (Sevilla, 26 al 30 de marzo de 1990)*. Facultad de Filología, Universidad de Sevilla. Zaragoza: Libros Pórtico, 43-75.
- Coupland, N. y A. Jaworski (2004): “Sociolinguistic perspectives on metalanguage: Reflexivity, evaluation and ideology”. En A. Jaworski et al., (eds.): *Metalanguage. Social and ideological perspectives*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter, 15-51.
- Coupland, N. y H. Bishop (2007): “Ideologised values for british accents”. *Journal of Sociolinguistics* 11/1: 74-93.
- Crowley, T. (1990): “That obscure object of desire: a science of language”. En J. Joseph y T. Taylor (eds.): *Ideologies of language*. London: Routledge, 27-50.
- Cuervo, R. (1955): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- De Bustos Tovar, J. (2009): “A modo de introducción: identidad social e identidad lingüística”. En J. de Bustos Tovar y S. Iglesias Recuero (eds.): *Identidades sociales e identidades lingüísticas*. Madrid: Editorial Complutense, 13-49.
- Deas, M. (1993): *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Del Valle, J. (2000): “Monoglosic policies for a heteroglosic culture: misinterpreted multilingualism in modern Galicia”. *Language & Communication* 20: 105-132.

- Del Valle, J. y L. Gabriel-Stheeman (2004): “Nacionalismo, hispanismo y cultura monoglósica”. En J. Del Valle y L. Gabriel-Stheeman (eds.): *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*. Madrid/Frankfurt: Vervuert, 15-33.
- Del Valle, J. (2005): “La lengua, patria común: política lingüística, política exterior y el post-colonialismo hispánico”. En R. Wright y P. Picketts (eds.): *Studies on ibero-romance linguistics. Dedicated to Ralph Penny*. Newark, DEL.: Juan de la Cuesta, 391-415.
- Del Valle, J. (2007): “Glotopolítica, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatus simbólico del español”. En J. Del Valle (ed.): *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid: Vervuert-Iberoamericana, 13-29.
- Del Valle, J. y L. Villa (2007): “La lengua como recurso económico: *Español S.A.* y sus operaciones en Brasil”. En J. Del Valle (ed.): *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid: Vervuert-Iberoamericana, 98-127.
- Del Valle, J. y Villa, L. (2012): “La disputada autoridad de las academias: debate lingüístico-ideológico en torno a la *Ortografía* de 2010”. *Revista Iberoamericana de Lingüística X*, 1 (19): 29-53.
- Del Valle, J. (2013a): “Language, politics and history: an introductory essay”. En J. Del Valle (ed.): *A political history of spanish. The making of a language*. Cambridge: Cambridge University Press, 3-20.
- Del Valle, J. (2013b): “Linguistic emancipation and the academies of the spanish language in the twentieth century: the 1951 turning point”. En J. Del Valle (ed.): *A political history of spanish. The making of a language*. Cambridge: Cambridge University Press, 229-245.
- Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe 2 v.

- Demonte, V. (2001): “El español estándar (ab)suelto. Algunos ejemplos del léxico y la gramática”. [en línea], en *II Congreso Internacional de la Lengua Española*, Valladolid, disponible en <http://www.congresosdelalengua.es/Valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_español/1_la_norma_hispanica/demonte_v.htm>.
- Doise, W. (1989): “Attitudes et représentations sociales”. En D. Jodelet (ed.): *Les représentations sociales*. Paris: Presses Universitaires de France, 240-258.
- Duarte Huertas, G. E. (2005): “Actitudes idiomáticas de los bogotanos frente a los dialectos del español de Colombia”. En M. Lozano Ramírez (ed.): *Homenaje a José Joaquín Montes Giraldo: Estudios de dialectología, lexicografía, lingüística general, etnolingüística e historia cultural*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 197-213.
- Durán, M. y Cabecinhas, R. (2014): “Actitudes y estereotipos sociales en la comunicación”. En R. Martínez-Pecino y J. Guerra (cords.): *Aspectos psicosociales de la comunicación*. Madrid: Pirámide, 43-54.
- Edwards, J. (2009): *Language and identity*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Eagleton, T. (1997): *Ideología. Una introducción*. Barcelona: Paidós.
- Elsaß, S. (2005): “Language norm and language reality. Effectiveness and limits of prescriptivism in new high German”. En N. Langer y W. Davies (eds.): *Linguistic purism in the germanic languages*. Berlin; New York: Walter de Gruyter, 20-45.
- Erdösová, Z. (2011): “El español de Méjico en los ojos de sus hablantes. Un estudio desde la sociolingüística y la dialectología perceptiva”. *Lengua y Voz* 1/1: 57-81.

- Fabrigar, L. et al. (2005): "The structure of attitudes". En D. Albarracín et al. (eds.): *The handbook of attitudes*. Mahwah, N.J.: Lawrence Erlbaum Associates, 79-124.
- Fairclough, N. (1989): *Language and power*. London/New York: Routledge.
- Fairclough, N. (1998): *Discourse and social change*. Cambridge: Polity Press.
- Fairclough, N. (2003): *Analysing discourse: textual analysis for social research*. London: Routledge.
- Fasold, R.W. (1996): "The quiet demise of variable rules". En R. Singh (ed.): *Towards a critical sociolinguistics*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 79-97.
- Fasold, R.W. (2006): "The politics of language". En R. Fasold y J. Connor-Linton (eds): *An introduction to language and linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press, 373-400.
- Fernández, C. y C. Amorós (2014): "Polarización y tensión normativas: actitudes hacia la norma prescrita en el español peninsular centro-septentrional". En K. Zimmermann (ed.): *Prácticas y políticas lingüísticas. Nuevas variedades, normas, actitudes y perspectivas*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 231-255.
- Fernández Juncal, C. (1997): "Percepción subjetiva de la norma o normas". En J. Molina et al. (eds.): *Estudios de lingüística general (II)*. Granada: Universidad de Granada/Método, 109-116.
- Fernández Marrero, J. (1999): "Actividad normativa y conciencia lingüística. Técnicas de control de las evaluaciones populares". En M. Perl y K. Pörtl (eds.): *Identidad cultural y lingüística en Colombia, Venezuela y en el Caribe Hispánico. Actas del Segundo Congreso Internacional del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la*

Universidad de Maguncia en Gernersheim, 23-27 de junio de 1997.
Tübingen: Max Niemeyer, 175-186.

- Fernández-Ordóñez, I. (2011): “El norte peninsular y su papel en la historia de la lengua española”. En S. Gómez y C. Sinner (eds.): *Estudios sobre tiempo y espacio en el español norteño*. [en línea] Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo497573>, 23-68.
- Orozco, R. y R. File-Muriel (2012): “Colombian Spanish at the turn of the 21st century”. En R. File-Mureil y R. Orozco (eds.): *Colombian varieties of spanish*. Madrid/Frankfurt am Mein: Iberoamericana/Vervuert, 11-20.
- Fought, C. (ed.) (2004): *Sociolinguistic variation. Critical reflections*. Oxford: Oxford University Press.
- Frago Gracia, J. (2001): *El español de América*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Fraser, B. (1973): “Some unexpected reactions to various american-english dialects”. En R. Shuy y R. Fasold (eds.): *Language attitudes: Current trend and prospects*. Washington: Georgetown University Press, 28-35.
- Friedrich, P. (1989): “Language, ideology, and political economy”. *American Anthropologist* vol. 91, 2: 295-312.
- Gal, S. (1989): “Language and political economy”. *Annual Review of Anthropology* 18: 345-367.
- Garrett, P. et al. (2003): *Investigating language attitudes: Social meanings of dialect, ethnicity and performance*. Cardiff: University of Wales Press.

- Garrett, P. (2010): *Attitudes to language*. Cambridge/New York: Cambridge University Press.
- Gee, J. P. (1996): *La ideología en los discursos*. Madrid: Morata.
- Ghomeshi, J. (2010): *Grammar matters. The social significance of how we use language*. Winnipeg: Arbeiter Ring Publishing.
- Giles, H. et al. (1979): "Prestige speech styles: the imposed norm and inherent value hypothesis". En W. C. McCormack y S. A. Warm (eds.): *Language and society. Anthropological issues*. La Haya: Mouton de Gruyter, 589-590.
- Giles, H. y E. Bouchard (1982): "Prolegomena for developing a social psychological theory of language attitudes". En E. Bouchard y H. Giles (eds.): *Attitudes towards language variation*. London: Edward Arnold, 208-223.
- Giles, H. y N. Coupland (1991): *Language contexts and consequences*. Northampton, UK: Open University Press.
- Giles, H. y P. F. Powesland (1975): *Speech style and social evaluation*. London: Academic Press.
- Giles, H. y E. B. Ryan (1982): *Attitudes towards language variation: Social and applied contexts*. London: E. Arnold.
- Giles, H. y R. StClair (eds.) (1979): *Language and social psychology*. Baltimore: University Park Press.
- Greußlich, S. (2015): "El pluricentrismo de la cultura lingüística hispánica: política lingüística, los estándares regionales y la cuestión de su codificación". *Lexis* vol. XXXIX (1): 57-99.

- Grzega, J. (2011): "On the correlation between socioeconomics and policies of languages in official contexts". *International journal of the sociology of language* 212: 23-41.
- Guerra, F. (2003): "Forms of communication, political spaces, and cultural identities in the creation of Spanish American nations". En S. Castro-Klarén y J. Chasteen (eds.): *Beyond imagined communities: reading and writing in nineteenth century latin America*. Washington, D.C.: Woodrow Wilson Center Press, 3-32.
- Guitarte, G. y R. Torres (1974): "Linguistic correctness and the role of the academies in Latin America". En J. Fishman (ed.): *Advances in language planning*. The Hague/Paris: Mouton, 315-368.
- Guitarte, G. (1991): "Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua Española". En C. Hernández Alonso (ed.): *El español de América. Actas del III congreso internacional del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 65-86.
- Haas, W. (ed.) (1982): *Standard languages: spoken and written*. Manchester: Manchester University Press.
- Haensch, G. (1999); "Opiniones de filólogos y actitudes hablantes ante el contraste español de América/español peninsular". *Homenaje a Ambrosio Rabanales*. BFUCH XXXVII, 565-593. [en línea] Disponible en www.boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/viewFile/18778/19873.
- Haji Omar, A. (1991): "Standard language: Its emergence and choice". En M. Tickoo (ed.): *Languages and standards: Issues, attitudes, case studies*. Singapore: SEAMEO, Regional Language Centre, 1-10.

- Hamel, R. E. (2013): "Language policy and ideology in Latin America". En R. Bailey et al. (eds.): *The Oxford handbook of sociolinguistics*. New York: Oxford University Press, 609-628.
- Harris, J. (1996): "Syntactic variation and dialect divergence". En R. Singh (ed.): *Towards a critical sociolinguistics*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 31-57.
- Harris, R. (1981): *The language myth*. Duckworth: London.
- Haugen, E. (1972): *The ecology of language*. Stanford, CA. Stanford University Press.
- Haugen, E. (2001): "Standardization". En R. Mesthrie (ed.): *Concise encyclopedia of sociolinguistics*. Oxford: Elsevier, 681-683.
- Hernández Abella, A. (2012): "Actitudes idiomáticas de los estudiantes de la Universidad Nacional de Bogotá ante lenguas indígenas y el español". [en línea] Disponible en http://www.lenguasdecolombia.gov.co/sites/lenguasdecolombia.gov.co/files/actitudes%20idomaticas_0.pdf
- Hernández Alonso, C. (2001): "La norma y las normas. El español estándar". En *II Congreso Internacional de la Lengua Española*. Valladolid. [en línea] disponible en <http://congresodelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/Hernandez_c.htm#n9>
- Hernández-Campoy, J.M. y Almeida, M. (2005): *Metodología de la investigación sociolingüística*. Albolote, Granada: Comares.
- Hernández-Campoy, J.M. (2011): "Variation and identity in Spain". En M. Díaz-Campos (ed.): *The handbook of Hispanic sociolinguistics*. Oxford: Blackwell, 704-727.

- Hoenigswald, H. (1966): "A proposal for the study of folk-linguistics". En W. Bright (ed.): *Sociolinguistics: proceedings of the UCLA Sociolinguistics Conference, 1964*. The Hague: Mouton, 16-20.
- Hudson, R. A. (2000): *Sociolingüística*. Barcelona: Anagrama.
- Ibáñez, J. (2003): *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*. Madrid: Siglo XXI.
- Irvine, J. (1989): "When talk isn't cheap: language and political economy". *American Ethnologist* 16: 248-267.
- Irvine, J. y S. Gal (2000): "Language ideology and linguistic differentiation". En P. Kroskrity (ed.). *Regimes of language. Ideologies, politics, and identities*. Santa Fe, Nuevo México: School of American Research: 35-84.
- Jaworski, A. et al., (eds.) (2004): *Metalanguage. Social and ideological perspectives*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter
- Joseph, J. E. (1987): *Eloquence and power: The rise of language standards and standard languages*. London: Frances Pinter.
- Joseph, J. E. (1990): "Ideologizing Saussure: Bloomfield's and Chomsky's readings of the *Cours de linguistique générale*". En J. Joseph y T. Taylor (eds.): *Ideologies of language*. London: Routledge, 51-78.
- Joseph, J. E. (1991): "Levels of consciousness in the knowledge of language". En M. Tickoo (ed.): *Languages and standards: Issues, attitudes, case studies*. Singapore: SEAMEO Regional Language Centre, 11-18.
- Joseph, J.E. (2006): *Language and politics*. Edinburgh: Edinburgh University Press.

- Kress, G. (2001): “Critical sociolinguistics”. En R. Mesthrie (ed.): *Concise encyclopedia of sociolinguistics*. Oxford: Elsevier, 542-545.
- Kristiansen, T. y Jørgensen, J.N. (2005): “Subjective factors in dialect convergence and divergence”. En P. Auer et al., (eds.): *Dialect change. Convergence and divergence in european languages*. Cambridge: Cambridge University Press, 287-302.
- Kristiansen, T. (2015): “The primary relevance of subconsciously offered attitudes”. En A. Prikhodkine, y D. Preston (eds.): *Responses to language varieties. Variability processes and outcomes*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 87-116.
- Kroch, A. y Small, C. (1978): “Grammatical ideology and its effects on speech”. En D. Sankoff (ed.): *Linguistic variation: models and methods*. New York: Academic Press, 45-69.
- Kroskrity, P. (1998): “Arizona Tewa Kiva speech as a manifestation of a dominant language ideology”. En B. B. Schieffelin, K. A. Woolard y P. V. Kroskrity (eds): *Language ideologies: Practice and theory*. New York: Oxford University Press, 103-122.
- Kroskrity, P. (2000): “Regimenting languages. Language ideological perspectives”. En P. Kroskrity (ed.): *Regimes of language. Ideologies, politics, and identities*. Santa Fe, N.M.: School of American Research, 1-34.
- Kroskrity, P. V. (2010): “Language ideologies –Evolving perspectives”. En J. Jaspers et al. (eds.): *Society and language use*. Amsterdam: John Benjamins, 192-211.
- Krosnick, J. et al (2005): “The measurement of attitudes”. En D. Albarracín et al. (eds.): *The handbook of attitudes*. Malwah, N. J.: Lawrence Erlbaum Associates, 21-76.

- Kruglansk, A. y J. Stroebe (2005): "The influence of beliefs and goals attitudes: issues of structure, function, and dynamics". En D. Albarracín et al. (eds.): *The handbook of attitudes*. Malwah, N. J.: Lawrence Erlbaum Associates, 323-368.
- Labov, W. (1972): "The logic of nonstandard English". En P. Giglioli (ed.): *Language and social context. Selected readings*. Penguin Books (pdf), 179-215.
- Labov, W. (1983): *Modelos sociolingüísticos*. Madrid: Cátedra.
- Lapesa, R. (1991): "El estudio del español Americano en los últimos decenios: aportaciones y cuestiones pendientes". En C. Hernández Alonso (ed.): *El español de América. Actas del III congreso internacional del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 7-28.
- Lara, L. F. (1976): *El concepto de norma en lingüística*. México: El Colegio de México.
- Lara, L. F. (2004): *Lengua histórica y normatividad*. México: El Colegio de México.
- Lara, L.F. (2005a): "Para una reconstrucción de la idea de la lengua Española. Más allá de las fronteras instituidas". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* vol. III, 2(6): 171-187.
- Lara, L.F. (2005b): "La descripción del significado del vocabulario no estándar". En V. Noll et al. (eds.): *El español en América. Aspectos teóricos, particularidades, contactos*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 49-61.
- Lavandera, B. (1996): "Where does the sociolinguistic variable stop?" En R. Singh (ed.): *Towards a critical sociolinguistics*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 17-30.

- Lázaro Carreter, F. (1985): *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Madrid: Crítica.
- Lebsanft, F. et al. (eds.) (2012): “Variación diatópica, normas pluricéntricas y el ideal de una norma panhispánica”. En F. Lebsanft et al. (eds.): *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?*. Madrid: Iberoamericana/Frankfurt am Mein: Vervuert, 7-18.
- Lippi-Green, R. (1997): *English with an accent. Language, ideology, and discrimination in the United States*. London: Routledge.
- Lipsky, J. (1996): *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- Lipsky, J. (2014): “the many facets of spanish dialect diversification”. En S. Mufwene (ed.): *Iberian imperialism and language evolution in Latin America*. Chicago: Chicago University Press, 38-75.
- Longa, V. M. (2008): “Sobre prejuicios lingüísticos y la necesidad de desterrarlos del ámbito educativo: dialecto estándar y dialectos no estándares”. *Aula de Encuentro* 11: 167-186.
- Longa, V.M. y J. López Rivera (2009): “Algunos comentarios críticos sobre el libro *Hablar con corrección*, de Pancraccio Celdrán Gomariz”. *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante* 23: 353-370.
- López, L. (2007): “The origins of spanish revisited: linguistic science, language ideology and nationalism in contemporary Spain”. *Bulletin of Spanish Studies* vol. LXXXIV, 3: 287-313.
- López García, Á. (1985): *El rumor de los desarraigados. Conflictos de lenguas en la península ibérica*. Barcelona: Anagrama.

- López García, Á. (2010): *Plurilingüismo, hibridación y porosidad en la lengua española*. Madrid: Iberoamericana/Frankfurt am Mein: Vervuert.
- López García, Á. (2012): “Modelos de planificación lingüística en Iberoamérica”. *Revista Iberoamericana de Lingüística* vol. X, 1 (19): 11-27.
- López Morales, H. (2004a) [1984]: *Sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- López Morales, H. (2004b): “La actuación de las academias en la historia del idioma”. En R. Cano (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 919-940.
- López Serena, A. (2013): “la heterogeneidad interna del español meridional o atlántico: variación diasistémica vs. pluricentrismo”. *Lexis* vol. XXXVII (1): 95-161.
- Lucy, J. (ed.) (1993): *Reflexive language. Reported speech and metapragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mackey, W. (1989): “Determining the status and functions of language”. En U. Ammon (ed.): *Status and function of languages and language varieties*. Berlin/New York: Walter de Gruyter, 3-20.
- Maldonado, M. (2012): “Español como lengua pluriéfrica. Algunas formas ejemplares del español peninsular y del español en América”. En F. Lebsanft et al. (eds.): *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?*”. Madrid: Iberoamericana/Frankfurt am Mein: Vervuert, 95-122.
- Mar-Molinero, C. (2004): “Spanish as a world language. Language and identity in a global era”. *Spanish in context* 1, (1): 3-20.

- Mar-Molinero, C. (2010): “The spread of global Spanish: from Cervantes to *reggaetón*”. En N. Coupland (ed.): *The handbook of language and globalization*. Malden, MA/Oxford: Wiley-Blackwell, 163-181.
- Mar-Molinero y D. Paffey (2011): “Linguistic imperialism: who owns global spanish?”. En M. Díaz-Campos (ed.): *The handbook of Hispanic sociolinguistics*. Oxford: Blackwell, 747-764.
- Marsh, K. y H. Wallace (2005): “The influence of attitudes on beliefs: formation and change”. En D. Albarracín et al. (eds.): *The handbook of attitudes*. Malwah, N. J.: Lawrence Erlbaum Associates, 369-395.
- Martínez, F. (2001): *El nacionalismo cosmopolita y la referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*. Bogotá: Banco de la República/Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- McLellan, D. (1995): *Ideology*. Buckingham: Open University Press.
- Méndez García de Paredes, E. (1999): “La norma idiomática del español. Visión histórica”. *Philologia Hispalensis XIII*: 109-132.
- Méndez García de Paredes, E. (2008): “Modelos idiomáticos y prescriptivismo. El caso del andaluz”. En A. Moreno (coord.): *El valor de la diversidad [meta]lingüística*. Actas del VIII Congreso de lingüística general. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1370-1389.
- Méndez García de Paredes, E. (2012): “Los retos de la codificación normativa del español. Cómo conciliar los conceptos de español pluricéntrico y español panhispanico”. En F. Lebsant et al. (eds.): *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid: Iberoamericana/Frankfurt am Mein: Vervuert, 280-312.
- Mertz, E. (1985): “Beyond symbolic anthropology: introducing semiotic mediation”. En E. Mertz y R. Parmentier (eds.): *Semiotic mediation*:

sociocultural and psychological perspectives. Orlando, Fla.: Academic Press, 1-19.

Mesthrie, R. (2001): Introduction. Sociolinguistics: history and overview". En R. Mesthrie (ed.): *Concise encyclopedia of sociolinguistics*. Oxford: Elsevier, 1-4.

Milroy, J. (2001): "Language ideologies and the consequences of standardization". *Journal of Sociolinguistics* 5/4: 530-555.

Milroy, L. (2004): "Language ideologies and linguistic change". En C. Fought (ed.): *Sociolinguistic variation. Critical reflections*. Oxford: Oxford University Press, 161-177.

Milroy, J. y L. Milroy (1985): *Authority in language. Investigating language prescription and standardisation*. London: Routledge y Kegan Paul.

Montero Cartelle, E. (2000): "El tabú, el eufemismo y las hablas jergales". En M. Alvar (dir.): *Introducción a la Lingüística española*. Ariel: Madrid, 547-563.

Moreno Cabrera, J. C. (2000): *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*. Madrid: Alianza Editorial.

Moreno de Alba, J. G. (2009): "El español americano y la historia de la lengua española". En E. Montero Cartelle (ed.): *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Santiago de Compostela: Meubook, 147-171.

Moreno Fernández, F. (1998): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.

Moreno Fernández, F. (2006): "Sobre la existencia de [θ] en el español de América". *Filología y lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*. Madrid: UNED, 1089-1109.

- Moreno Fernández, F. (2012): *Sociolingüística cognitiva*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Morett, S. (2014): “Actitudes lingüísticas en México. Entre el chovinismo y el malinchismo”. En: A. Chiquito y M. Quezada (eds.): *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*. Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLs), 5. [en línea] Disponible en <http://dx.doi.org/1015845/bells.v5i0>
- Morgenthaler-García, L. (2008): *Identidad y pluricentrismo lingüístico. Hablantes canarios frente a la estandarización*. Madrid: Iberoamericana/Frankfurt am Mein: Vervuert.
- Múnera, A. (1998): *El fracaso de la nación: región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Nagel, T. (1986): *The view from nowhere*. New York: Oxford University Press.
- Narvaja, E. y Del Valle, J. (2010): “Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo”. *Spanish in Context* 7:1: 1-24.
- Niño-Murcia, M. (2001): “Late-stage standardization and language ideology in the Colombian press”. *International Journal of the Sociology of Language* 149: 119-144
- Niño-Murcia, M. (2011): “Variation and identity in the Americas”. En M. Díaz Campoy (ed.): *The handbook of Hispanic sociolinguistics*. Oxford: Blackwell, 728-746.
- Niedzielski, N. y D. Preston (2000): *Folk linguistics*. Berlin: Mouton de Gruyter.

- Oesterreicher, W. (2006): “El pluricentrismo del español” En J. de Bustos y J. Girón (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Tomo III. Madrid: Arco/Libro, 3079-3087.
- Olson, J. y Stones, J. (2005): “The influence of behavior on attitudes”. En D. Albarracín et al. (eds.): *The handbook of attitudes*. Mahwah, N. J.: Lawrence Erlbaum Associates, 223-271.
- Oppenheim, A. N. (1992): *Questionnaire design, interviewing and attitude measurement*. London: Pinter.
- Orozco, R. (2009): “El castellano del Caribe colombiano a comienzos del siglo XXI”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 2 (14): 95-113.
- Orsi, L. (2008): “Estereotipos y actitudes: similitudes y diferencias”. *Actas del XV Congreso Internacional de ALFAL*. Montevideo [en línea]. Disponible en <<http://mundoalfal.org>>.
- Paffey, D. (2012): *Language ideologies and the globalization of ‘standard’ Spanish*. London: Bloomsbury.
- Parakrama, A. (1995): *De-hegemonizing language standards. Learning from (post) colonial Englishes about English*. Basingstoke, New Hampshire: Palgrave.
- Pascual Rodríguez, J. y E. Prieto de los Mozos (1998): “Sobre el estándar y la norma”. En C. Kent, M. de la Calle y J. Marichal (eds.): *Visiones salmantinas*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 63-95.
- Paulston, C. y G. Tucker (2003): *Sociolinguistics: the essential readings*. Malden, MA: Blackwell.
- Penny, R. (2000): *Variation and change in Spanish*. Cambridge: Cambridge University Press (edición en español *Variación y cambio en español*. Madrid: Gredos, 2004).

- Petrella, L. (2010): “El español ‘neutro’ de los doblajes: intenciones y realidades en Hispanoamérica”. En *La lengua Española y los medios de comunicación. I congreso internacional de la lengua Española (Zacatecas, 1997)*. México: Siglo XXI/SEP/Instituto Cervantes, 997-988.
- Philips, S. (2012): “Ideologías lingüísticas e instituciones de poder. Comentario”. En B. Schieffelin et al., (eds): *Ideologías Lingüísticas: Práctica y teoría*. Madrid: Catarata, 274-293.
- Pike, F. B. (1971): *Hispanismo, 1898-1936: Spanish conservatives and liberals and their relationships with Spanish America*. Notre Dame, IN: University of Notre Dame Press.
- Pöll, B. (2012): “Situaciones pluricéntricas en comparación: el español frente a otras lenguas pluricéntricas”. En F. Lebsanft et al. (eds.): *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?*. Madrid: Iberoamericana/Frankfurt am Mein: Vervuert, 29-45.
- Preston, D. (1989): *Perceptual dialectology: non linguists' views of aerial linguistics*. Dordrecht: Foris.
- Preston, D. (2002): “Language with an attitude”. En J. K. Chambers et al., (eds.): *The handbook of language variation and change*. Oxford: Blackwell, 40-66.
- Preston, D. (2004): “Three kinds of sociolinguistics: a psycholinguistic perspective”. En C. Fought (ed.): *Sociolinguistic variation. Critical reflections*. Oxford: Oxford University Press, 140-158.
- Prikhodkine, A. y Preston, D. (eds.) (2015): *Responses to language varieties. Variability processes and outcomes*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Pullum, G. K. (2006): “Ideology, power, and linguistic theory”. Manuscrito.

- Purschke, Ch. (2015): “REACT –A constructivist theoretic framework for attitudes”. En A. Prikhodkine, A. y D. Preston (eds.): *Responses to language varieties. Variability processes and outcomes*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 37-84.
- Rama, C. (1981): *Nacionalismo e historiografía en América Latina*. Madrid: Tecnos.
- Rama, A. (2004): *La ciudad letrada*. Santiago de Chile: Tajarar.
- Restrepo, M. L. (2013): *Actitudes lingüísticas en los medios masivos audiovisuales (ALMMA). El caso colombiano. ¿Qué concepto de norma lingüística oral, nacional y de prestigio aplican a la difusión de sus contenidos en español y en qué se basan para fijarla?* Tesis de Maestría: Universidad de Bergen.
- Ricento, T. (2006): *An introduction to language policy: Theory and method*. Malden, MA: Blackwell Pub.
- Ricento, Th. (2010): “Language policy and globalization”. En N. Coupland (ed.): *The handbook of language and globalization*. Malden, MA/Oxford: Wiley-Blackwell, 123-141.
- Rickford, J. R., y Labov, W. (1999): *African american vernacular english: Features, evolution, educational implications*. Malden, Massachusetts: Blackwell.
- Rivarola, J. (2005): “Sobre los orígenes y la evolución del español de América”. En V. Noll et al. et al. (eds.): *El español en América. Aspectos teóricos, particularidades, contactos*. Madrid: Iberoamericana, 33-48.
- Rojas, D. (2012): “Percepción y valoración de variedades geográficas del español de Chile entre hispanohablantes santiaguinos”. *Boletín de Filología* LXVII: 137-163.

- Rojas, D. (2014): “Actitudes lingüísticas en Santiago de Chile”. En A. Chiquito y M. Quesada (eds.): *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*. Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLs) 5. [en línea] Disponible en <http://dx.doi.org/1015845/bells.v5i0>
- Romaine, S. (1994): *Language in society*. Oxford: Oxford University Press.
- Romaine, S. (1996): “The status of sociological models and categories in explaining language variation”. En R. Singh (ed.): *Towards a critical sociolinguistics*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 99-114.
- Rona, J.P. (1966): “The social and cultural status of Guaraní in Paraguay”, en Bright (ed.): *Sociolinguistics*, La Haya, Mouton, 277-298.
- Rotaetxe, K. (1990): *Sociolingüística*. Madrid: Síntesis.
- Sampson, G. y Babarczy, A. (2014): *Grammar without grammaticality. Growth and limits of grammatical precision*. Boston: Mouton De Gruyter.
- Sánchez Méndez, J. (2009): “Comunidades políticas e identidades lingüísticas en la Edad Media”. En J. de Bustos y S. Iglesias (cords.): *Identidades sociales e identidades lingüísticas*. Madrid: Editorial Complutense, 159-189.
- Sandoval, A. K. (2011): “El mejor español es el de Colombia”. En S. Montes de Oca (ed.): *Mitos de la lengua. Reflexiones sobre el lenguaje y nosotros, sus hablantes*. México: Lectorum/Otras Inquisiciones, 181-187.
- Saussure, F. (1990): *Curso de lingüística general*. Madrid: Alianza.
- Sedano, M. (2000): “Actitudes hacia el uso del español”. *Akademios* 2/2: 119-132.

- Serrano, J. (2008): “Vibrantes asibiladas en español de la ciudad de México (1964-1972)”. En P. Butragueño y E. Herrera (coord.): *Fonología Instrumental. Patrones fónicos y variación*. México: El Colegio de México, 191-210.
- Senz, Silvia y M. Alberte (eds.) (2011): *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las Academias de la Lengua Española*, 2 vols. Barcelona: Melusina.
- Schieffelin, B. et al. (eds) (1998): *Language ideologies: Practice and theory*. New York: Oxford University Press (edición en español: B. Schieffelin et al. eds: (2012). *Ideologías Lingüísticas: Práctica y teoría*. Madrid: Catarata).
- Schiffman, H. (1996): *Linguistic culture and language policy*. London: Routledge.
- Schilling-Estes, N. (2006): “Dialect variation”. En R. Fasold y J. Connor-Linton (eds.): *An introduction to language and linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press, 311-341.
- Shohamy, E. G. (2006): *Language policy: Hidden agendas and new approaches*. London; New York: Routledge.
- Shuy, R. y R. Fasold (eds.) (1973): *Language attitudes: Current trend and prospects*. Washington: Georgetown University Press.
- Shuy, R. y F. Williams (1973): “Stereotyped attitudes of selected english dialect communities”. En R. Shuy y R. Fasold (eds.): *Language attitudes: Current trend and prospects*. Washington: Georgetown University Press, 85-96.
- Shuy, R. (2003): “A brief history of American sociolinguistics 1949-1989”. En Ch. Paulston y R. Tucker (eds.): *Sociolinguistics. The essential readings*. Oxford: Blackwell.

- Silva Corvalán, C. (1989): *Sociolingüística. Teoría y análisis*. Madrid: Alhambra.
- Silverstein, M. (1979): "Language structure and linguistic ideology". En P. R. Clyne et al. (eds.): *The elements : A parasession... april 20-21, 1979 : Including papers from the conference on non-slavic language of the USSR*. Chicago: Linguistic Society, 193-247.
- Silverstein, M. (1985): "Language and the culture of gender". En E. Mertz & R. Parmentier (eds.): *Semiotic mediation: sociocultural and psychological perspectives*. Orlando, Fla.: Academic Press, 219-259.
- Silverstein, M. (1993): "Metapragmatic discourse and metapragmatic function". En J. Lucy (ed.): *Reflexive language. Reported speech and metapragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press, 33-58.
- Silverstein, M. (1996): "Monoglot 'Standard' in America: standardization and metaphors of linguistic hegemony". En D. Brenneis y R. K. S. MacAulay (eds.): *The matrix of language: Contemporary linguistic anthropology*. Boulder, Colorado: Westview Press, 284-306.
- Silverstein, M. (1998): "The uses and utility of Ideology". En B. B. Schieffelin et al. (eds): *Language ideologies: Practice and theory*. New York: Oxford University Press, 123-145.
- Singh, R. y J. Lele (1996): "The autonomy of social variables. The indian evidence revisited". En R. Singh (ed.): *Towards a critical sociolinguistics*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 59-78.
- Sinner, C. (2010): "¿Es neutro el español neutro?". En M. Iliescu et al., (eds): *Acts du XXVe congrés international de linguistique et philology romaines*. Innsbruck, vol. 3. Berlin/New York: de Gruyter, 707-716.
- Smith, D. (1973): "Language, speech and ideology: A conceptual framework". En R. Shuy y R. Fasold (eds.): *Language attitudes:*

Current trends and prospects. Washington: Georgetown University Press, 97-112.

Snell, J. (2005): *Enregisterment, indexicality and the social meaning of 'Howay'. Dialect and identity in North-East England*. [en línea] Disponible en www.snell.me.uk.

Sobrinho, R. et al. (2014): "Actitudes lingüísticas en Cuba. Cambios positivos hacia la variante nacional de la lengua". En A. Chiquito y M. Quesada (eds.): *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*. Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLs) 5. [en línea] Disponible en <http://dx.doi.org/1015845/bells.v5i0>

Soukup, B. (2015): "Mixing methods in the study of language attitudes". En A. Prikhodkine, A. y D. Preston (eds.): *Responses to language varieties. Variability processes and outcomes*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 55-84.

Spitulnik, D. (2012): "Mediando entre la unidad y la diversidad. La producción de ideologías lingüísticas en la radiodifusión zambiana". En B. Schieffelin, K. A. Woolard y P. V. Krsokrity (eds): *Ideologías Lingüísticas: Práctica y teoría*. Madrid: Catarata, 212-244.

Stubbs, M. (1980): *Language and literacy. The sociolinguistics of reading and writing*. London/New York: Routledge.

Tagliamonte, S. (2006): *Analysing sociolinguistic variation*. Cambridge: Cambridge University Press.

Tam, L. (1997): *Diccionario italiano-español: español-italiano, italiano-español*. Milano: Ulrico Hoepli.

Taylor, T. (1990a): "Normativity and linguistic form". En H. Davies y T. Taylor (eds.): *Redefining linguistics*. London/New York: Routledge, 118-148.

- Taylor, T. (1990b): "Which is to be master. The institutionalization of authority in the science of language". En J. Joseph y T. Taylor (eds.): *Ideologies of language*. London/New York: Routledge, 9-26.
- Thomas, G. (1991): *Linguistic Purism*, London: Longman.
- Thompson, R. W. (1992): "Spanish as a pluricentric language". En M. Clyne (ed.): *Pluricentric languages. Differing norms in different nations*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter, 45-70.
- Tore, J. (2002): *Speak. A short history of languages*. Oxford: Oxford University Press.
- Torrejón, A. (1991): "El castellano de América en el siglo XIX: creación de una nueva identidad lingüística". En C. Hernández Alonso (ed.): *El español de América. Actas del III congreso internacional del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 361-369.
- Trudgill, P. (2002): *Sociolinguistic variation and change*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Trudgill, P. (2003): *A glossary of sociolinguistics*. Oxford: Oxford University Press.
- Trudgill, P. y J. M. Hernández-Campoy (2007): *Diccionario de sociolingüística*. Madrid: Gredos.
- Tuten, D. (2003): *Koineization in medieval Spanish*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Van Dijk, T.A. (1998): *Ideología. Una aproximación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Verdesio, G. (2003): "An amnesic nation: the erasure indigeneous pasts by urugayan experts knowledges". En S. Castro-Klarén y J. C. Chasteen (eds.): *Beyond imagined communities. Reading and writing the nation*

in nineteenth-century Latin America. Washington, D. C./Baltimore and London: Woodrow Wilson Center Press/The John Hopkins University Press, 196-224.

Verschueren, J. (2013): *Ideology in language use. Pragmatic guidelines for empirical research*. Cambridge: Cambridge University Press.

Villa, L. (2013): "The officialization of Spanish in the mid-nineteenth-century Spain: the Academy's authority". J. Del Valle (ed.): *A political history of Spanish. The making of a language*. Cambridge: Cambridge University Press, 93-105.

Villena Ponsoda, J. (1992): *Fundamentos del pensamiento social sobre el lenguaje (constitución y crítica de la sociolingüística)*. Málaga: Ágora.

Villena Ponsoda y Ávila (2012): *Estudios sobre el español de Málaga. Pronunciación, vocabulario y sintaxis*. Málaga: Sarria.

Villoro, L. (2007): *El concepto de Ideología*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Whorf, B. (1973): *Language, thought and reality. Selected writings of Benjamin Lee Whorf*. Cambridge: Cambridge The MIT Press.

Williams, G. (1992): *Sociolinguistics: a sociological critique*. London: Routledge.

Wolfram, W. y N. Schilling-Estes (1998): *American English. Dialects and variation*. Malden, MA/Oxford: Blackwell.

Wolfram, W. et al. (1999): *Dialects in schools and communities*. Mahwah, New Jersey: Lawrence Erlbaum.

Woolard, K. y Schieffelin, B. (1994): "Language ideology". *Annual Review of Anthropology* 23: 55-82.

- Woolard, K. (1998): "Introduction. Language Ideology as a field of inquiry". En: B. B. Schieffelin et al. (eds). *Language ideologies: Practice and theory*. New York: Oxford University Press, 3-47.
- Woolard, K. (2007): "La autoridad lingüística del español y las ideologías de la autenticidad y el anonimato". En J. Del Valle (ed.): *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid: Vervuert-Iberoamericana, 129-142.
- Wright, R. (2005): "Convergence and divergence in world languages: Spanish, Latin and English". En R. Wright y P. Picketts (eds.): *Studies in Ibero-Romance linguistics. Dedicated to Ralph Penny*. Newark, DEL.: Juan de la Cosa, 445-457.
- Weiß, H. (2007): "A question of relevance. Some remarks on standard languages". En M. Penke y A. Rosenbach (eds.): *What counts as evidence in linguistics. The case of innateness*. Amsterdam: John Benjamins, 181-208.
- Yraola, A. (2014): "Actitudes lingüísticas en España". En: En A. Chiquito y M. Quezada (eds.): *Actitudes lingüísticas de los hispanohablantes hacia el idioma español y sus variantes*. Bergen Language and Linguistic Studies (BeLLs), 5. [en línea] Disponible en <http://dx.doi.org/1015845/bells.v5i0>
- Zabaltza, X. (2006): *Historia de las lenguas y los nacionalismos*. Barcelona: Gedisa.
- Zamora, F. (1990): "The standardization of the 'national variants' of spanish: problems and goals of a language policy in the spanish-speaking countries". En W. Bahner et al. (eds.): *Proceedings of the XIVth International Congress of Linguistics*. Berlin: Akademic-Verlag, 1681-1685.
- Zimmermann, K. (1999): "El problema de la relación entre lengua e identidad: el caso de Colombia e Hispanoamérica". En M. Perl y K.

Pörtl (eds.): *Identidad cultural y lingüística en Colombia, Venezuela y el Caribe hispánico*. Tübingen: Max Newmeyer, 221- 232.

Zimmermann, K. (2008): “La invención de la norma y del estándar para limitar la variación lingüística y su cuestionamiento actual en términos de pluricentrismo (mundo hispánico)”. En J. Erfurt y G. Budach (eds.): *Standardisation et désandardisation. Le français et l’espagnol au XXe siècle*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 187-208.





APÉNDICES



Apéndice A. Diferencial Semántico de Osgood

INSTRUCCIONES GENERALES

En cada uno de los cuestionarios que usted está a punto de diligenciar aparecerán dos tipos de preguntas: unas que hacen uso de escalas de evaluación con siete espacios y una pregunta abierta al final.

En las preguntas con escalas, usted debe marcar con una **X** en el lugar que mejor describa su opinión. Por ejemplo, si se le pide que evalúe “el clima de Bucaramanga” en esa escala, los siete lugares deberían ser interpretados de la siguiente manera:

El clima en Bucaramanga es

Bueno _____ : _____ : _____ : _____ : _____ :

_____ : _____ Malo

Bastante Extremadamente Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro Ligeramente

Si usted piensa que el clima en Bucaramanga es *extremadamente bueno*, entonces deberá ubicar la **X** así:

El clima en Bucaramanga es

Bueno **X** : _____ : _____ : _____ : _____ :

_____ : _____ Malo

Bastante Extremadamente Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro Ligeramente

Si usted piensa que el clima en Bucaramanga es *bastante malo*, entonces usted deberá ubicar la **X** así:

El clima en Bucaramanga es

Bueno _____ : _____ : _____ : _____ : _____ :

_____ **X** : _____ Malo

Bastante Extremadamente Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro Ligeramente

Si usted piensa que el clima en Bucaramanga es *ligeramente malo*, así:

a en Bucaramanga es

_____ : _____ : _____ : _____ : **X**

_____ : _____ Malo

Bastante Extremadamente Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro Ligeramente

Si usted piensa que el clima en Bucaramanga *no es ni bueno ni malo*, entonces usted deberá ubicar la **X** así:

El clima en Bucaramanga es

Bueno _____ : _____ : _____ : _____ **X** _____ : _____

_____ : _____ : _____ **Malo**

Extremadamente Bastante Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro

Ligeramente Bastante Extremadamente

También le serán formuladas unas preguntas donde se emplea una escala con las palabras *Probable-Improbable* en los extremos. Esta escala deberá ser interpretada en la misma forma que la anterior. Por ejemplo, si se le pide que ubique en esa escala su opinión sobre la afirmación “el clima en Bucaramanga será cálido en enero”, ésta deberá aparecer de la siguiente manera:

El clima en Bucaramanga será cálido en enero

Probable _____ : _____ : _____ : _____ : _____

_____ : _____ : _____ **Improbable**

Extremadamente Bastante Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro Ligeramente

Bastante Extremadamente

Si usted piensa que es *extremadamente probable* que el clima en Bucaramanga sea cálido en enero, usted deberá ubicar la **X** así:

El clima en Bucaramanga será cálido en enero

Probable _____ **X** _____ : _____ : _____ : _____ : _____

_____ : _____ : _____ **Improbable**

Extremadamente Bastante Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro Ligeramente

Bastante Extremadamente

Y así con el resto de opciones, de la misma manera que en el tipo anterior de preguntas.

Al hacer sus valoraciones por favor tenga en cuenta los siguientes aspectos:

- (1) Ubique la **X** en la *mitad de los espacios*, no en los límites:

_____ **X** _____ : _____ : _____ : _____ : _____ : _____ : _____

Correcto

Incorrecto

- (2) Asegúrese de responder todos los ítems. Por favor, no omita ninguno.
- (3) Nunca escriba más de una **X** en una sola escala.

Apéndice B. Cuestionario

Después de escuchar la grabación con la voz del hablante número ____, responda las siguientes preguntas.

La persona que acaba de hablar le parece

Segura _____ : _____ : _____ : _____ : _____ :

Insegura

Extremadamente Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro Ligeramente
Bastante Extremadamente

La persona que acaba de hablar le parece

Agradable _____ : _____ : _____ : _____ :

Antipática

Extremadamente Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro
Ligeramente Bastante Extremadamente

La persona que acaba de hablar le parece

Convincente _____ : _____ : _____ : _____ :

Discutible

Extremadamente Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro
Ligeramente Bastante Extremadamente

La persona que acaba de hablar le parece

Culta _____ : _____ : _____ : _____ : _____ :

Inculta

Extremadamente Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro Ligeramente
Bastante Extremadamente

La persona que acaba de hablar le parece

Espontánea _____ : _____ : _____ : _____ : _____ :

Reservada

Extremadamente Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro Ligeramente
Bastante Extremadamente

La persona que acaba de hablar le parece

Auténtica _____ : _____ : _____ : _____ : _____ :

Falsa

Extremadamente Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro
Ligeramente Bastante Extremadamente

La persona que acaba de hablar le parece

Influyente _____ : _____ : _____ : _____ : _____ :

Irrelevante

Extremadamente Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro Ligeramente
Bastante Extremadamente

El español hablado de esta persona, en comparación con el suyo, le parece

Mejor _____ : _____ : _____ : _____ : _____ :

Peor

Extremadamente Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro Ligeramente
Bastante Extremadamente

En comparación con su habla, la de esta persona le resulta

Similar _____ : _____ : _____ : _____ : _____ :
_____ : _____ Distinta
Extremadamente Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro Ligeramente

Bastante Extremadamente
El español hablado de esta persona, en comparación con el que usted
escucha habitualmente a su alrededor, le parece

Mejor _____ : _____ : _____ : _____ : _____ :
_____ : _____ Peor
Extremadamente Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro Ligeramente

Bastante Extremadamente
Si usted requiriera los servicios de un profesor de español para un
grupo de extranjeros que no hablaran esta lengua, escogería a esta persona
para que les enseñara.

Probable _____ : _____ : _____ : _____ : _____ :
: _____ : _____ Improbable
Extremadamente Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro Ligeramente

Bastante Extremadamente
Usted contrataría a esta persona para que desempeñara un trabajo
donde tuviera que dar instrucciones orales muy precisas al personal de la
empresa y al público en general.

Probable _____ : _____ : _____ : _____ : _____ :
: _____ : _____ Improbable
Extremadamente Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro Ligeramente

Bastante Extremadamente
Suponga que esta persona hace parte de su grupo en una asignatura
importante cuya nota final consiste en la elaboración y sustentación oral de
un trabajo de gran peso en la calificación definitiva. Esa exposición, por
exigencia del profesor, debe hacerla solamente uno de los integrantes del
grupo. Usted le confiaría la sustentación del trabajo final a la persona que
acaba de escuchar.

Probable _____ : _____ : _____ : _____ : _____ :
: _____ : _____ Improbable
Extremadamente Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro Ligeramente

Bastante Extremadamente
Usted recomendaría a esta persona para que leyera noticias en una
estación de radio.

Probable _____ : _____ : _____ : _____ : _____ :
: _____ : _____ Improbable
Extremadamente Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro Ligeramente

Bastante Extremadamente
Usted escogería a esta persona para que leyera un par de poemas en
una velada artística

Probable _____ : _____ : _____ : _____ : _____ :
: _____ Improbable

Extremadamente Bastante Ligeramente Ni lo uno, Ligeramente Bastante
 Extremadamente
 Ni lo otro

Esta persona tendría éxito en un programa radial de variedades, moda, deportes, humor o farándula

Probable _____ : _____ : _____ : _____ : _____
 : _____ : _____ Improbable

Bastante Extremadamente Extremadamente Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro Ligeramente

Esta persona les caería muy bien a sus padres, en caso de presentárselos

Probable _____ : _____ : _____ : _____ : _____
 : _____ : _____ Improbable

Bastante Extremadamente Extremadamente Bastante Ligeramente Ni lo uno ni lo otro Ligeramente

PREGUNTA ABIERTA:

¿De dónde es oriunda esta persona? (puede mencionar la región, país o ciudad que usted considere).

¿Por qué piensa que es de la región indicada?

- ___ Pronunciación
- ___ Vocabulario
- ___ Forma de conectar las palabras
- ___ Otras razones ¿Cuáles?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Por favor, proporcione los siguientes datos (para fines estadísticos)

Edad: _____ Sexo: _____ Carrera que estudia: _____

Ciudad de nacimiento: _____

Tiempo de residencia en esta ciudad: _____

Otras regiones o países donde haya vivido: _____

Lenguas que domina: _____

Esta investigación tiene una segunda fase. Si desea colaborar en ella por favor indique una dirección de correo electrónico o un número telefónico donde pueda contactarlo:

¿Autoriza usted a la investigadora a utilizar la información que usted proporciona en este documento? Sí No



Apéndice C. Transcripción de los grupos de discusión

SESIÓN # 1

Lugar: Casa Cultural El Solar, centro de Bucaramanga (Colombia)

Fecha: 5 de febrero de 2016

Hora: 10:00 a.m.

Asistentes: Hamer Villamizar(A), José Luis Páez (B), Serafín Robles (C) y Silvia Juliana Navarro (D)

Moderador: Rafael Alberto Barragán (M)

Desarrollo del grupo de discusión:

M: Bienvenidos (...) Voy a empezar por contarles unas cuestiones anecdóticas y ustedes me darán su opinión (...) En estos días miré en facebook algo que me llamó poderosamente la atención y era un mensaje que anunciaba una página donde uno podía descargar series y películas hechas en Estados Unidos o, mejor dicho, con audio en inglés (...) la persona que anunciaba esta decía como gran novedad como algo interesante, como algo que hacía atractiva la página, decía “no vienen dobladas por españoles”. Eso me llamo la atención a mí. Y lo contraste con una experiencia personal, va la segunda anécdota. Cuando uno vuela de aquí a Madrid, por Iberia, no sé por otras aerolíneas, y quieres ver una película, película de habla inglesa, sea hecha en Estados Unidos, la pantalla del sistema te da las funciones de escucharla en inglés original, como fue filmada, o escucharla en dos variedades: español de Castilla o español latinoamericano. Yo he hecho la prueba de escucharla en las dos modalidades y créanme que al cabo de empezar a escuchar en el español de Castilla, me pasó al español latinoamericano. No sé por qué. Esto lo digo porque, quisiera saber de ustedes, en su opinión personal, con qué opinión les merece esta respuesta nuestra al español que se habla allá. Ehh, les voy a añadir un dato además, antes de que empiecen a comentarme, imagínense que en una investigación muy reciente que se hizo en el 2013, creo, financiada por una entidad noruega, unos investigadores latinoamericanos, suramericanos, entrevistaron a cerca de ocho o mil personas, habitantes de capitales de países suramericanos, y les preguntaron dónde pensaban que se hablaba el mejor español, etcétera, que además de su país, dónde creían que se hablaba el mejor español, y casi siempre los hablantes consideraron que el español hablado en España era el mejor. Entonces yo decía, pero esto es como un poco contradictorio, porque si la gente valora tan bien la manera de hablar de los españoles pues por qué razón no quieren escuchar una película doblada por españoles, o les parece...yo traje incluso una película aquí que la compré en España y cuando tú la escuchas, viene con doblaje hecho por españoles y, por ejemplo, mis hijos decían ¡uy, no, papá, quite eso! Entonces yo les quería pedir su opinión al respecto. Puede empezar quien quiera.

A: Pues yo soy de esas personas que, efectivamente, no me paso una película doblada por españoles. Y para mí tiene que ver, lo uno, con la cuestión de pronunciación, como la cuestión fonética, el acento, digámoslo así, se me hace muy diferente al acento al que estamos acostumbrados, sí, es como una cuestión de costumbre. Otra versión es la parte de los insultos, digámoslo así, porque cuando un español los usa son...

[B: Oh sea, ellos son algo más casuales]

A: ...Sí ellos son más casual, entonces son más recurrentes y entonces son muy diferentes, y entonces dicen “HOSTIAS” y uno dice umm hostia (risas alrededor), pero qué significa una hostia pa’ mí ¿sí? Entonces por ese lado siente uno una barrera con...

M: La pronunciación digamos por qué sería...

C: La pronunciación diría yo, bueno el, ese, como ese “shh”, ese ceceo que tienen ahí con la “z” y uno no está acostumbrado...

M: ¿qué te parece particularmente esa “z” y esa “s”? ¿Qué te parece?

A: No sé...yo no podría escucharlos sin imaginarme de una vez al típico español, entonces, no estoy acostumbrado a escucharlos, mi oído no está acostumbrado ¿sí? entonces, uno siente como, de una vez siento como que estoy lejano a la película por la cuestión de una vez por cómo se pronuncia ¿sí? Se siente ahí alejado ¿sí? Y hace un par de día me pareció curioso en un video, ehh, hay una película que salió, no recuerdo el nombre, salió doblada en español, pero en español latino y no en español de Cashhtilla, y habían varios comentarios de españoles de POR QUÉ la habían doblado en español latino, que POR QUÉ no la habían doblado en español de Castilla...

[C: Sí, sí, algo así...]

A: A mí me pareció muy curioso.

B: Pues en mi caso creo que hay dos factores. Uno, es que cuando uno ve una película doblada en español de Castilla, pues uno tiende a sentir que es genérico, porque uno siempre identifica acento español, pero uno no identifica las variedades y para uno siempre es el mismo, uno siempre siente que es la misma voz en todas partes, como cuando uno veía los documentales de pequeño y siempre era el mismo narrador, exactamente eso siente uno. Y la otra es que la pronunciación en cierta manera es un distractor del contenido de las películas, porque uno tiende inconscientemente, así no quiera, a tratar de imitar en la mente cómo ellos van hablando y entonces es como un distractor y uno llega un cierto punto en que no lo soporta más. Mientras que si uno escucha un español parecido al de uno, pues uno no le presta atención a cómo están hablando sino a lo que están diciendo, a diferencia del acento español que uno SÍ está pendiente de CÓMO ellos hablan.

C: Pues yo veo que hay también dos factores. Uno es de los mexicanos, que la mayoría de películas que vienen de Estados Unidos y pasan ehhh para lo que es Latinoamérica hacia abajo, pues pasan por México primero en el doblaje, entonces, y la mayoría de películas que uno ve son películas estadounidenses y son dobladas por mejicanos, y entonces uno como que...ese, ese, ese digamos doblaje mexicano es el que uno está acostumbrado a escuchar en películas o en, por ejemplo en novelas también y eso, o sea, como ese acento mejicano, que uno no lo usa porque uno tiene su acento propio ¿no? Pero sí es más cercano que el otro, que el español.

[B: Igual lo neutralizan bastante]

C: Sí claro, tratan de quitarle un poco lo mejicano. Y lo otro es el voseo, en la, o sea la, la ¿cómo diría yo? // como la conjugación de los verbos con el vosotros ¿no? O sea, uno no está acostumbrado a esa utilización, por ejemplo, “vosotros sois” o “ustedes son” ¿cierto? uno usa esa, esa conjugación con los verbos, entonces esa forma de conjugar los verbos, uno no está acostumbrado y de hecho uno se puede hasta perder en los tiempos.

M: Ustedes que son tan jóvenes, en el colegio, en la clase de español...

[C: Claro, eso se ve, se ve]

M: ...tuvieron que pasar por la conjugación de verbos y les..

[C: claro, eso se ve]

M: Bueno, estábamos en que...hablando aquí sobre qué nos parece o qué creemos sobre la forma de hablar el español en España, cómo lo valoramos, si nos gusta, si no nos gusta, las razones por las cuales nos parece que allá se habla como se habla o más bien por qué evaluamos de tal manera la forma de hablar en España, qué factores inciden, si es el hecho de que es una variedad que nos parece más lejana o si es por sus mismas características, por la manera cómo se pronuncia, estamos discutiendo ese tema...e íbamos en...con José Luis.

B: Es por el uso, porque de pronto se usan expresiones que para nosotros son demasiado ajenas, ehh por ejemplo el acento argentino, si escuchamos un “boludo”, un

“pelotudo”, pues se nos parecen más a ciertos insultos que tenemos nosotros, mientras que con expresiones de esa variedad de español no podemos relacionarnos de alguna manera, por ejemplo, el “tío” de ellos, para nosotros no tiene un significado amplio, como muchas palabras que usamos, pues...eso la lejanía en uso.

(Se incorpora Silvia)

D: Pues, yo creo que, es que con el español de España hay una cosa que, hay ciertas cosas les argumento, por ejemplo con la parte costera que tienen ciertos fenómenos que presentan personas de nuestra costa o en la costa de cualquier parte de Latinoamérica, pero si nos vamos por ejemplo al léxico que tienen en México, quedamos completamente perdidos.

M: ¿A ti te parece más cercana a nosotros el habla de España, del país de España?

D: Por la parte costera, y más que, pues, ahorita con el auge de la tecnología y la moda, prácticamente, el español de España ha tenido como un mayor acercamiento a nosotros, sobre todo a los más jóvenes, a los más pequeños, que con identidades de *youtubers*, que se puso... hay una cantidad de españoles que hacen videoblogs y... ellos, pues utilizan su jerga normal y eso hace que se acerque.

M: estábamos precisamente hablando ahorita de si la, de cuál sentíamos más cercana, la del español de los mejicanos, el de los españoles o el de los argentinos ¿a ti qué te parece eso?

D: Es complicado, porque... mejicanos, si uno escucha hablar un mejicano, uno le entiende la mitad.

M: ¿Ah, sí, te parece que es más clara, que se les entiende más a los españoles?

D: Sí, la vez que estuve allá ummm era un poco complicado. Uno a veces se sentía a veces un poco perdido. Aparte que uno habla el mismo idioma, si es con personas de ese popular uno casi no les entiende. Uno como que sí, eh bueno sí, no, pero y...un argentino es un poco más cercano, es más por los estereotipos...

M: Ahhh, eso es muy interesante, lo que acabas de decir...o sea, la imagen que tenemos de los argentinos influye en la manera como evaluamos su forma de hablar, ¿sería? De usar el español. ¿Ustedes qué opinan de eso? ¿Están de acuerdo o no con lo que dice Silvia?

B: Puede ser hasta cierto...

M: Hasta cierto punto.

B: Hasta cierto punto.

M: Podría influir.

B: Como tenemos un estereotipo de ellos ya marcado, pues es como hasta más fácil entenderlos porque estamos anticipados a cómo van a...a...a expresarse ellos, estamos como anticipados a ese uso del lenguaje que ellos van a hacer.

M: Al comienzo Hamer hablaba de que el lenguaje de los españoles le parecía muy crudo en cuanto expresiones que nos parecían a nosotros vulgares y...pero ¿acaso eso no ocurre con todos? ¿no todo el mundo es grosero al hablar a veces? ¿o los españoles se pasan, cómo es la cosa?

A: Pues sí, yo diría que sí, que ocurre también. Tampoco es que, bueno, tan cultos, tan (risas)...ehhh, pero...tal vez a lo que yo me refiero es que muchas veces esos insultos se adaptan como al ahhh al contexto de la persona y no resultan tan en sí insultos, que si uno los escucha en el español de Castilla tal vez puede que sea una cuestión de que uno sí se los tome literal ¿sí? Entonces pueden resultar más marcados y realmente eh no van con ese... ¿sí? puede que yo le diga a, perdone la palabra, “marica”, ¿sí? pero simplemente lo estoy usando afectivamente ¿sí?

M: Ajá

A: Entonces tal vez uno como no conoce, como no está tan adaptado a ese español...

M: Sí, en Televisión Española yo vi una vez que una periodista daba el reporte, el reporte para todo el horario “pico” ¿no? Y decía ehhh había una periodista que había puesto una denuncia contra alguien que la agredió, entonces dijo “la periodista ha denunciado a fulano de tal por haberle dado una patada en el culo”...

C: Ujumm, esa palabra la usan mucho...

M: Y parecía lo más...

C: que yo me acuerde cuando uno decía “el culo de la silla” y eso..

M: “me cago en la leche”, “me cago en la hostia”, “me cago en Dios”...

A: Sí y es más normal, en cambio nosotros, creo que nosotros lo tomamos más...

C: Más como grosería.

A: Más, más, ehhh más en serio (risas) tal vez como por esa lejanía...

M: como por cuestiones culturales más bien que, incluso, que el habla misma en sí ¿no? ¿Tal vez el no entender el contexto del otro y su medio cultural? ¿y no tanto el habla de ellos sería? No sé si ustedes estén de acuerdo conmigo, ustedes pueden decir “no profesor yo no pienso o sí...” (risas)

C: Es que eso pasa...

M: Nosotros no tenemos que estar de acuerdo en todo ¿ehhh? O en desacuerdo en todo.

C: Eso pasa aquí mismo en Colombia, o sea, que es aquí donde estamos, en el mismo país y las regiones ya usan palabras distintas con significados distintos y de pronto muchas veces son groserías, por ejemplo yo, yo he convivido con gente de varias partes del país y, por ejemplo, hacia las zonas de Antioquia, el Eje Cafetero y esos lados, ellos creo que no usan la palabra “bolsa” sino “chuspa”, porque para ellos “bolsa” es el escroto del hombre...

M: Uumm, ya...

C: entonces ellos escuchan las palabra “bolsa” y la relacionan es con una bolsa de agarrar el mercado.

B: Una amiga mía tuvo una experiencia parecida en Chile. Ella llegó a una tienda, pidió una gaseosa y pidió un “pitillo” y el *man* le preguntó que de dónde era, y ella dijo que era colombiana y como nosotros somos víctimas de prejuicios allá, llega y le dice “usted siendo colombiana no debería decir eso”, pues resulta que “pitillo” le dicen a un porro, a un...

M: ummm ya...

B: A la marihuana. Entonces él le dijo así, “usted siendo colombiana no debería decir eso acá”.

M: Claro...

B: Entonces ella le dijo, pero estoy pidiendo...

M: claro, claro, claro un “pitillo”, sí.

B: Y le dijo, una “pajilla” y ella le dijo, una “pajilla” en Colombia es otra cosa (risas).

C: En México la palabra “chaqueta” también significa otra cosa.

D: o el verbo “coger”.

M: Mi mujer estudió en Cuba y ella, mi mujer en Cuba dijo la “papaya”, no, “papaya” se refiere a los genitales femeninos. Era “frutabomba”, para los cubanos. Bueno, entonces yo me imagino que si ustedes fueran ese vuelo de Iberia, bueno tú escucharías en inglés la película, claro está (risas), pero entonces si tuvieran las dos opciones solamente, que en el vuelo de Iberia te ponen las tres opciones de audio, en inglés, dice *castilian spanish* y *latinoamerican spanish*, español de Castilla, español de Latinoamérica, a uno le parece increíble ¿no? Uno dice, yo no sé, la gente suele decir “hablo español”, pero cuando uno entra en detalles se da cuenta de que el español son diferentes formas de hablarlo ¿no? Sin embargo es una sola lengua ¿verdad? Lo que ustedes acaban de decir, uno se entiende con el otro. Pero

en ese vuelo, en ese vuelo, si tuvieran las dos opciones, ¿por cuál y por qué? ¿Por cuáles optarían y cuál es la razón?

D: Pues, claro está que la de latino...

M: Latinoamericano...

D: Que es la de nosotros, pero... hay muchas, varias veces cuando uno va ver una película, un video y que está la traducción en español de España hay como un...

M: ¿Cómo te va ahí ti con eso? ¿No la pasas?

D: No, yo sí la, pues la tolero y pues...normal, como que...mente abierta en cuanto a lo que se escucha, pero uno lee en internet, digamos, comentarios que no, que qué asco, que yo no quiero escuchar eso, que por qué no está en latino, o sea hay un...

M: o sea ahí hay una actitud como un poco ambivalente, o sea no la...ustedes me dirán sí o no, yo estoy buscando de resumir lo que ustedes van diciendo, “no lo escucho porque no es cercana a lo mío y porque de pronto me aparecen palabras raras”, pero, a pesar de eso, eso no excluye que yo pueda valorar como un español muy bonito el que se habla allá, algo así, ¿a ustedes les parece que el español de allá es agradable, es bonito, es... al oído? Díganme a ver. Les voy a hacer dos preguntas: ¿les parece agradable? Y ¿les parece correcto? O sea, ¿les parece que se habla un español correcto?

C: Casualmente yo tuve un profesor español, a todas estas, y con él las clases, pues...

M: ¿En la UIS?

C: No. En otra universidad.

M: Ahh, ya.

C: Ehhh, con él casualmente, eh, era de historia él, y... o sea, era, pues uno le comprendía muy bien, o sea las clases no, o sea para qué, no, digamos no eran desagradables al oído para nada, o sea para nada, para nada, y uno le entendía todo lo que él explicaba, muy bien, o sea no había ningún problema, que lo único era que uno sabía que era de España pues por el acento, la forma como marcaba la “v”, la “zeta”, cierto, la “ce”, se marca bastante la diferencia, pero de resto no eran desagradables para nada las clases con él, para nada. Y ahorita que estoy teniendo clases con ese profesor argentino, pasa de igual manera. Y de hecho él hasta nos ha ampliado un poco porque nos comenta cosas que pasan allá, que, que, o sea de cómo hablan allá, de expresiones que usan, allá que son distintas acá...

M: Ujumm...

C: O sea que, que son usos distintos. Por ejemplo, ahorita acordándome a él una vez le pasó que, que estaba acá en Colombia, en un auditorio, escuchando una conferencia y una muchacha que estaba ahí creo que de logística, o algo así, llegó y dijo “¿quién cogió mi cachucha?”

M: ujumm, ujumm..

C: Y entonces él se agarró reírse, y dijo que él no paraba de reírse porque, claro, él entendió la expresión de manera distinta, el “coger”, pues el aspecto sexual que tiene (risas) para ellos y “cachucha” también con respecto a los genitales, como allá “cachucha” tiene que ver con los genitales de la mujer, entonces, claro, como lo dijo ella “¿quién cogió mi cachucha?” (risas)

[M: Muy bueno ese ejemplo]

C: Claro, él decía...

[M: Muy bueno ese ejemplo, como para un curso de dialectología]

C: Él decía “yo me sentía extraño porque yo miraba para los lados para ver si había otro argentino que había escuchado, pero nadie, no había más argentinos, entonces, o sea, no sé, sinceramente no me parece tan desagradable o distinto, o sea, porque igualmente el idioma es el mismo o la construcción, pues gramatical, sintáctica es es muy parecida, o sea, si cambia, cambiará muy poco de un país a otro con algunas expresiones si acaso, pero la

construcción es igual, si yo digo “yo amo a mi mamá” lo mismo se va a decir en español de de en España o Argentina, México ¿cierto? Y se va entender igual, que de pronto el acento, lo que es la entonación ya le dificulta a uno un poco, porque si pasa aquí mismo en Colombia con los costeños cuando empiezan a halar muy rápido...

M: ujumm...

C: yo también viví una vez con chilenos y los chilenos, cuando ellos decían hablar rápido no los entendía, se perdía uno, totalmente, parecían costeños, muchas veces. Entonces, o sea, es más de pronto el aspecto de la entonación que un aspecto de pronto semántico o un aspecto gramatical o sintáctico, de pronto tiene que ver más con lo de la entonación.

M: Casi toda la valoración de uno entonces dependería es cómo la escucha uno, cómo le suena, ¿tú qué opinas? ¿es agradable, es correcta? ¿le parece correcta la forma de hablar de ellos? ¿es un español correcto como como normativamente modelo podría servir?

C: Yo diría que es muy similar...

D: Es imposible evaluar las diferentes...digamos evaluar con el español que hablan en Bogotá, que supuestamente está calificado como el que mejor se habla, ehhhh a ir a evaluar con esa estructura que tiene la persona , a ir a evaluar a alguien que habla español en Chile, eso es...tonto porque eso depende de los contextos, diferentes zonas culturales...

M: Sin embargo, claro, la gente del común hace las valoraciones, incluyéndonos nosotros, porque uno puede, nosotros podemos estudiar mucha lingüística y todo, pero cuando escucha a un puertorriqueño hay gente que dice ummmmm no, cuando el otro escucha a un chileno, en cambio cuando escucha a un qué sé yo, a un, mejicano no le parece tan...o a un porteño qué sé yo...

B: o a un cubano, que ellos tienden a suavizar las consonantes de una manera que parece una eterna vocal...pero yo creo que no es un desagrado con el acento o el dialecto como tal, sino es que cuando doblan las películas lo hacen de una manera muy genérica, como yo dije al principio, no suena natural porque, en mi caso, yo veo una película española, su audio original no me molesta, pero sí ver otra película doblada al español, me suena tan igual a todas las que doblan, es como una repetición, la misma voz, suena exactamente igual. Uno se remonta es a los documentales de animales que mostraban en la escuela.

M: Y a ustedes les parece allá... ¿saben qué me ha sorprendido a mí allá? O bueno, no me ha sorprendido porque ya lo he venido escuchando hace un buen tiempo, ellos valoran muy bien el español que hablamos aquí en Colombia ¿sabían? ¿ustedes no han escuchado? Se escucha mucho que el mejor español del mundo es el colombiano (risas) y normalmente nos, pues mucha gente tiene la idea de que es, mucha gente tiene la idea de que el mejor idioma es el, la mejor, el lugar donde mejor se habla un idioma es donde nace o, entre comillas, ¿no? Si es que las lenguas nacen. ¿Ustedes qué opinan de eso? Sobre el español nuestro frente al de ellos, las valoraciones...

C: lo que hemos estado hablando, o sea que, de pronto en Colombia pasa un fenómeno que no pasa de pronto en otros países, que es que en Colombia hay una centralidad. Si usted se va a las partes litorales de Colombia se marca acentos, por ejemplo hacia la costa se marca el costeño, hacia abajo, por ejemplo el vallecaucano, el pastuso, el ehmmm qué más, el paisa, ¿cierto? Se marcan como acentos, pero hacia el centro de Colombia, lo que es Bogotá...

[M: digamos lo que sería zona andina y digamos esa zona de influencia de Bogotá y esa zona andina, ¿qué ocurre ahí?]

C: Por ejemplo Cundinamarca, lo que es la región cundiboyacense, por ejemplo, ehhh lo que es Cundinamarca y Bogotá y, bueno, sí Cundinamarca y Bogotá, bueno es lo mismo, Cundinamarca y Boyacá es, tienen un acento muy similar y es un acento más neutro, o sea, es un acento que no trata de marcar entonaciones...

M: Y esa buena fama de la que goza el español en otros lados...

C: puede ser...porque lo uno, digámoslo así, siempre que se va a un país nuevo, en general, en general se va es a la capital, ¿cierto?

A: [A la capital]

C: Entonces se viaja a Bogotá. Y Bogotá maneja un acento bastante neutro. Que ahí de... digámoslo así, en Bogotá confluyen personas de todo el país, es verdad, pero se trata de mantener un acento, porque no estoy hablando del *rolo*, *rolo*, porque el *rolo* también tiene su acento distinto, por ejemplo “carachas”, o sea allá se maneja un acento rolo, rolo distinto...

B: [Se reconoce bastante]

B: Está el acento del rolo, de los señores y ya el de los jóvenes que es...

C: También es distinto, o sea, pero en general, en general en Bogotá se manejan...yo viví seis años en Bogotá y allá se maneja un acento bastante neutro, o sea que si usted se encuentra con un paisa, al paisa ya se le ha rebajado un poco su entonación para ser como más neutro, el costeño también trata como, no sé, pasa ese fenómeno allá, de pronto eso no pasa en los otros países, que de pronto en los otros países, por ejemplo, uno, digamos Perú, no conozco la realidad, entonces no sé, voy a hablar digamos con un ejemplo hipotético, ¿no? Que uno vaya a Perú, vaya a Lima, entonces empieza a hablar, entonces allá se escucha un acento eh... muy peruano, como uno lo escucha de pronto en la televisión peruana, cosas así ¿cierto? Que uno vaya eh... por ejemplo al D.F. a la ciudad de México y allá también se escucha un acento muy como el de las telenovelas, que es muy cantadito, como ¿cierto?

B: por medio de las telenovelas, comerciales, todo eso, tratan de usar el español más neutral que puedan...

C: También.

B: En cambio uno mira propagandas de, comerciales de Chile y ellos su acento completo y su “ueón” para todo (risas) incluso en Colombia no hay que irnos, podemos irnos hasta más lejos para eso de la neutralización del idioma, yo en septiembre del año pasado fui a San José del Guaviare, yo juré que allá iba a haber un acento marcadísimo, pues una zona...hay bastante población indígena, están los Nukak Makú y resulta que no, allá no hay acento, de ningún, de ningún tipo, es totalmente neutro, es como escuchar a alguien de la televisión hablar, es totalmente neutral, y a mí eso me pareció súper peculiar.

M: Me parece muy interesante todo lo que ustedes están diciendo, eh... y quiero seguir insistiendo en eso eh... entonces, vuelvo a la pregunta, ya dan unas razones, ya ya hay una ahí, eh... esa valoración del español nuestro ¿ustedes sienten que nosotros acá tenemos una alta valoración del español tal como, así como la tienen afuera del español colombiano, del español hablado en Colombia? Porque es que, miren, se los puedo decir, en una mesa, en un congreso donde presenté una ponencia, el moderador de la mesa era miembro de la Academia, de la Real Academia, y yo estaba hablando sobre este tema y me dijo: “óyeme, Rafael, pero fuera de todo, a mí me encanta el español que se habla en Colombia, es de lo mejor”, ellos ustedes saben que tienen el criterio de la pureza, de la corrección, o sea ¿a ustedes les parece que se habla aquí un mejor o que nosotros... está justificada esa alta valoración, esa alta estimación del español hablado en Colombia y frente al español hablado en España o qué?

C: ¿Internamente?

M: Sí, sí...porque por fuera también, se los puedo mostrar en unas estadísticas de un trabajo que se hace a nivel latinoamericano y el de acá siempre sale muy bien “parao”, sobre todo en Venezuela, valoran muy bien el español hablado en Colombia, en España también, díganme a ver...

D: Eso se debe mucho a lo que estaba hablando... ¿cómo es su nombre?

M: Serafín.

D: Serafín... y es la neutralidad del español que hablamos acá. También yo creo que se debe, por ejemplo si uno se va a cualquier país donde hablen español y así sea en la academia, en una universidad, se les nota el acento. Uno va acá, digamos a la UIS, hay algunos estudiantes que vienen de la Costa y se les nota el acento, pero a algunos profesores no. Y muchas veces se les pierde el acento... digamos que vienen de Cali y no se les nota que vienen de Cali y eso se debe a... se debe al cambio, a la migración que hay dentro del país, y lo que decía Serafín en cuanto a que hay una acumulación de diferentes acentos en una misma zona que es la andina, yo creo que también influye la zona geográfica, el frío influye muchísimo, a que la persona calme su acento, la forma de hablar, eso influye de cierta manera.

B: Sí es cierto que los colombianos tienen una alta valoración de su español. Uno ve eso y cuando es soportado por estudios o... los colombianos tienden a creerse eso aún más.

M: ¿Ustedes están de acuerdo? ¿Ustedes afirmarían “aquí hablamos el mejor español” que los españoles?

C: Hay otro aspecto que no hemos analizado, que es el siguiente: si uno le hablan de un argentino, uno ya tiene un acento argentino en la cabeza... “ché” ¿no cierto? Como ese cantadito, si a uno le hablan, muestre a ver de un mejicano, si le hablan de un ecuatoriano

[M: De un chileno, ni se diga...]

C: Un chileno sí, por ejemplo un boliviano también uno sabe que el acento es... tiene un acento peculiar, ehh, sobre todo Perú, Ecuador y Bolivia tienen un acento muy parecido, Paraguay también tiene su a... o sea, como que cada uno maneja lo que yo le estaba diciendo, como, como niveles de entonación en el momento de pronunciar las palabras ¿cierto? Y como que llevan una cierta musicalidad, no sé si de pronto tenga influencia de alguna lengua romance o algo así ¿no? Por ejemplo en Argentina de pronto puede tener influencia con Italia porque tienen bastante...

A: Inmigración.

C: Exactamente, inmigración italiana...

B: De alguna manera los gestos corporales de ellos son...

M: Muy italianos (risas)

C: En cambio con Colombia es...

M: Difícil decir...

C: No hay, diríamos, un...

M: Una marca, como que diga...

C: Exactamente. Uno encuentra regionalismos que el país, que el costeño, que el vallecaucano, pero no hay uno que...

M: O sea...

C: ...Que marque propiamente...

M: Ajá...

C: ...El español colombiano.

M: No sé si...ustedes saben que voy resumiendo lo que creo entender de ustedes. Ustedes dirían la valoración, la alta estima del español hablado en Colombia, no solo por parte de los colombianos sino también por la gente de afuera, es por, ¿debido a qué? Parece no haber en él una, parece haber mucha neutralidad, parece ser muy neutro, muy neutro

[C: No hay canto, un canto...en el momento de hablar]

B: Sí. La neutralidad.

M: ¿No tiene como una marca tan característica como la tienen las otras, ¿estarían de acuerdo...

[C: Ni entonaciones muy altas tampoco]

A: Diría yo que sí, que es por neutralidad.

M: ¿Eso, eso cómo llega saberlo la gente o uno, uno valora porque oye que en la Academia dijeron o es que cómo creen ustedes que uno llega a decir “oiga aquí hablamos bonito”?

C: De pronto la misma televisión, porque la televisión, por ejemplo ahorita uno ve que las novelas colombianas se están exportando hacia afuera mucho, como en alguna época la novela mexicana se importó mucho por aquí a Colombia, la novela venezolana...

B: Eso digo yo, en esas novelas mexicanas ellos no neutralizan sus acentos, ellos hablan lo más marcado posible, mientras que acá sí es algo muy...

C: A menos que sea una novela de una región, por ejemplo una novela costeña o una novela...

M: Ah, claro, claro...

C: Ahí sí ya se marca un acento específico, pero de resto una novela normal es un acento bastante...

B: Ni siquiera *rolo*.

C: Por ejemplo uno escucha, uno ve, en mi época yo vi esta de *Betty la fea* o *Pedro el escamoso* eran novelas con acentos muy neutros, o sea la intentaban ser *cachacos*...

M: Y ustedes frente a, digamos, viendo el panorama del mundo hispanohablante, ¿harían un ranking dónde se habla mejor? ¿Se atreverían a hacerlo? ¿Cuál les gusta más? Cuestión de gustos personales, no hay que justificar.

C: Pues eso ya, como dice el dicho ¿no? Mi casa es la mejor así sea una cueva (risas)

M: ¿Y luego, luego de tu casa, cuál?

C: Ahí tocaría sí comprar de pronto otros factores ¿no? De pronto...

M: Pero con lo que has escuchado, de todas maneras sí ustedes ya han dicho ya ustedes sobre algunas variedades regionales.

C: Pues lo que hemos mencionado de la neutralidad, sí sería de pronto el español que se habla en Colombia un español más agradable.

M: ¿Y luego le seguiría cuál?

B: El español argentino, pero entiendo que hay muchos regionalismos que allá también son muy marcados y son difíciles de entender.

M: ¿Y el de España dónde lo pondrían frente a esa escala de valoración?

D: Nooo

M: ¿Muy cercana, muy valorada por ustedes? ¿Qué dices tú Hamer?

A: Ummm, pues es, es complicado, para mí el español lo que sí considero es que está muy bien escrito. Conozco cinco españoles y los cinco escriben excelente.

M: En la variedad escrita se defienden bien.

A: Sí, sí, se defienden mucho más que un colombiano, en la cuestión escrita.

M: ¿Y ya en la parte hablada?

A: En la parte hablada eh... me parece que... me parece que sufren, o sea, que no tienen muy buena dicción, entonces lo que hace complicado muchas veces que tú no entiendas bien ¿sí? Pero sí acostumbran bueno, la cuestión de los fonemas y eso sí los diferencian muy bien, lo que hace mucho más rico el idioma, pero yo diría, yo diría que en esa escala que estamos haciendo ahí, un poco petulante con Colombia al inicio y Argentina, yo diría que seguiría España, después de Argentina, para mí.

D: Para mí iría primero Colombia y luego México.

M: ¿Y los españoles dónde los pones? ¿Por allá a la cola o qué? ¿Debajo de los puertorriqueños?

D: No. Después de los argentinos.

M: Ajá.

D: Pero, es que hay una cosa y es que los doblajes que nosotros tenemos en la televisión, de algunos programas en inglés o en otros idiomas, son de mejicanos.

Todos (al unísono): Ya lo habíamos dicho...

M: ¡Qué buena...! Mira, tú no estabas, pero coincides con, o sea, influyen mucho también ahí los medios.

D: Claro.

M: Más que la educación que uno recibe en el colegio ¿supongo, no?

Todos: Sí.

C: Hay un filtro, o sea, prácticamente... lo que yo decía, las películas norteamericanas cogen, producen allá, Hollywood está allá y allá se produce lo mejor del cine, supuestamente, y de ahí, pasa por el filtro de México, porque es un filtro, prácticamente, y de ahí baja para el resto de Latinoamérica.

M: Y tú ibas a decir algo sobre ese ranking que estamos aquí...

C: Pues que, teniendo en cuenta el aspecto escrito, que menciona Hamer, hay mucha literatura, muchos textos que están escritos en español ehh muchas veces no usan el voseo, o sea...

M: ¿Y a nivel del español hablado? ¿Cómo harías tú, están...?

C: Con respecto a la escucha por ejemplo, el ejemplo que usted nos ponía en el avión que uno puede escoger la película, pues particularmente yo escogería el español latino, en cuanto... no porque sea molesto el otro español, sino que estoy más acostumbrado al español latino...

[M: La cercanía]

C: ...el voseo de pronto... pues se me dificultarían conjugaciones con el voseo, si usara un subjuntivo de pronto no sabría conjugar un subjuntivo y entonces ya la idea me puede llegar distinta.

M: ¿Y en esa, en esas variedades regionales dónde pones al de la península ibérica?

C: Creo, pues, muestre a ver (risas) es que es complicado, porque nosotros normalmente, o sea, para aprender español, para estudiarlo, analizarlo se utiliza las gramáticas de España. La RAE es el instituto que marca la pauta, prácticamente ahí. Ehhh entonces, teniendo en cuenta eso, ese sería como decir el paradigma ¿no?

M: Claro, claro.

C: Pero, fonéticamente hablando ya o sea lo que se escucha y eso, pues sí, teniendo en cuenta el aspecto de la neutralidad uno o yo podría o de pronto como español colombiano, por lo neutro, de pronto que esté arriba, que le siga el español de España, en cuanto a organización, estructura, y a que es como ese paradigma de que...

M: Del buen uso...

C: Exactamente.

M: ¿Y tú, qué nos podría decir?

B: Estoy totalmente de acuerdo.

M: ¿Sí? Bien. Bueno, ehhh, de todas maneras, yo he visto, no sé, sería el factor que hace que valoremos tal variedad más que otra, sería entonces, primero, ¿serían los medios? Pero tú también hablabas de una cosa que a mí me pareció interesante, y creo que también algunos, el hecho...aquí parece haber como una cultura sobre el buen uso, como aquí hay mucha presión sobre la gente... nada más con el hecho que tú decías, fue la... después de la Real Academia fue la primera academia en América. Fuera de España. Eso de pronto pudo haber ejercido alguna influencia.

A: Sí, aquí hay mucha presión sobre el buen uso. Incluso me he encontrado con varia gente de de lugares campesinos que, entre ellos mismos, se critican la forma en que hablan.

Entonces ellos dicen “no, pero usted mucho ser pendejo, o por qué está hablando así, por qué dice esa palabra, eso no se dice”...

M: Ajá.

A: Y entre nosotros tendemos a corregirnos mucho, ¿sí? Como a, a, a tener ese, ehhs ese prescriptivismo de “así no se dice”, “se habla es de esta forma”.

M: ¿Pero será que lo tenemos más acentuado aquí que en otros países o...?

A: No, no sabría decirlo. Aquí sí está muy acentuado.

B: Aquí es bastante fuerte. No más miremos las redes sociales, alguien cometa un error de ortografía...

A: ... Y todo el mundo lo acribilla.

B: Sí (incomprensible). Exagerado.

A: Sí, aquí sí, no sé por qué, comparativo pues no tengo ni idea.

B: Compre un diccionario, lo que sea, se le van de una vez.

D: Hay algo que si uno llega a escuchar a un argentino, a un chileno, un mejicano, así sea de cualquier región, uno lo identifica como mejicano o como argentino o como venezolano o *veneco*, en cambio siii al colombiano es... tiene una variedad compleja porque, no sé, en el exterior a veces piensan que solo habla como los *paisas* o que solo hablan como los costeños...

B: Lo que se vende.

D: Entonces, hay como... no hay algo que identifique al colombiano de que habla de esta manera, como lo hacen los argentinos que tienen un solo...sí.

M: Que es un poco como, como lo que han dicho ustedes, parece como si hubiera el, el que más se usa, sobre todo a nivel público, parece no tener marcas de nada ¿es eso? Como una marca así que sea característica...

C: Pues yo digo la entonación, o sea, subir y bajar como, sí, o sea la entonación, la acentuación.

B: Y así es el lenguaje que nos dan a nosotros en las películas dobladas al español latino. Totalmente neutralizado.

M: ¿A ustedes les gustaría escuchar los siete registros que yo utilicé para las encuestas, díganos como parte final de esta charla tan agradable con ustedes?

(Asienten)

M: Voy a ponérselas, a ver qué me dicen y quiero escuchar sus opiniones.

(Escuchan siete voces de hablantes oriundos de España, que fueron utilizadas en la aplicación de los tests de la primera fase de la investigación).

D: Eso (incomprensible) a escuchar de un español. La tiene muy suavecita.

M: ¿De dónde te parece que es ese español que habló ahí?

D: Debe ser como de la parte (incomprensible) del país....

B: Cataluña.

C: No, no sabría decir porque no conozco los acentos de allá.

M: O sea, ustedes no dudan, no dudaron al principio que eran de, bueno yo les dije que eran españoles...

A: Yo que argentino y español.

M: Déjeme decirles que la mayoría... es el único de los siete donde la gente creyó que era de aquí de América. Es canario. Es canario. De islas Canarias.

C: No suena marcado. No se nota tan marcado. Es más suavizado.

A: Pues yo creería que sí hay un factor común ¿no? Que no se nota mucho el regionalismo, me pareció a mí a mi oído, que entonces sí, se sí... lo uno, es muy fácil de identificar, la mayoría...

M: Ujumm, españoles.

A: ... Sí, hay unos que uno dice ¡pum! le hablan dos palabras y ya, español: “hemosh eshtao” ¡español! (risas)

M: Sí, sí...

A: Y se mantiene eh ¿sí? Como un nivel, como que no hay mucha diferencia, digámoslo así, entre como hablan, que si ponemos un cachaco y un costeño o un pastuso. Totalmente diferentes, me pareció.

M: ¿Tú? No te hemos escuchado ningún comentario...

C: Pues sí, yo estoy de acuerdo también con él, o sea, de una vez uno se da cuenta que son españoles o han vivido muchísimo tiempo allá y se les pegó allá el acento ¿cierto? Y lo otro, de pronto nosotros no marcamos al oído diferencias mayores, o sea, de pronto uno habla más enredadito, de pronto uno marca más un acento que otro, digamos uno encuentra esas diferencias como mucho, pero yo creo que de pronto en España, ellos sí saben, por la forma como hablan, ya saben ah no este es de tal región, este es de tal otra, porque ya tienen adaptado bastante el oído, pero en general, en general, a mí me parece, o sea, de una que son españoles y no... o sea se marca lo que yo estaba hablando, o sea, como esa entonación de una vez dirige hacia dónde es, y si el profesor nos pusiera por ejemplo distintas regiones de Argentina, de pronto, podría pasar lo mismo, uno ya dirige “no, sí, son argentinos”, porque hay como

[M: Por algunas marcas...que se...]

C: ... como un rasgo distintivo, exactamente.

[M: Eso...]

M: ¿Tú?

B: Exactamente lo mismo, que están como esas características de cada uno y pasa con el español de España. Es muy marcado y uno sabe reconocerlo de una vez así encontremos sus diferencias pequeñas que se pueden notar como que se enreda más, que cortan la “r” al final, pero...uno sabe que es de allá y al oído de uno no es tan diferente como acá escuchar...

C: Y no es desagradable, no es desagradable, no molesto, o sea...

D: Ahí hay otra cosa y es que puede que haya una cercanía con el español de nosotros, ya que nosotros tenemos dos costas diferentes y es que al escuchar cada uno de ellos, uno puede diferenciar quiénes son de la parte norte, quiénes son de centro y quiénes son de la costa. Y hay como una forma de, porque se parece mucho a lo que, a las diferencias que tenemos acá. Que el costeño no pronuncia la “s” final, que se le va la “r”, y allá pasa lo mismo, entonces la muchacha ¿valenciana? ¿Sí?

M: Ummm, Sevilla.

C: ¿Sevilla?

M: O, o hay una de Sevilla, una de Granada... y hay una de...

D: Había una que eliminaba la “s” en casi todo...

C: Andalucía.

M: La de Andalucía, la andaluza. Es que hay dos andaluzas, la de Sevilla y la de Granada.

D: Y la otra muchacha también tenía algunas marquitas que denotan que son de la parte del sur de España, entonces esas cositas como que uno empieza a diferenciarlas así... uno dice, “bueno, son españolas, pero no se parecen a los otros”, tienen otras diferencias.

M: Claro, claro, claro. Eh les pareció que alguno era menos español de acuerdo con el estereotipo que tenemos del habla española o... ¿cuál?

D: El primero.

M: El primero. El canario, ¿sí?

(Asienten)

C: Porque era más suave.

D: Sí.

C: Trataba de suavizar, digamos, lo que le, le, o sea, se le notan rasgos distintivos y uno identifica que tiene que ver con España, pero era más suave.

B: Hay como una entonación que los que, los rasgos que comúnmente uno identifica como españoles.

D: Uno empieza a dudar... si es español o no es español.

M: Créanme que la duda la compartieron los 255 encuestados porque lo ubicaron, la mayoría, como americano.

C: ¿De pronto ha vivido allá o algo así?

M: No.

D: Tal vez la distancia geográfica...

M: ...Tiene veintipico de años, es canario y tiene como cuatro años y está viviendo en Santiago de Compostela y no ha perdido su habla canaria. Pasa lo mismo ¿no? Es que las Islas Canarias tienen unas características, digamos, como las del español de Caribe, más o menos. Bueno, ¿algo que ustedes quisieran añadir, digamos, después de todo lo que hemos hablado, sobre esta manera como vemos el español que se habla en España? ¿Algún dato adicional?

D: Que en un futuro va haber mucha cercanía.

M: ¿Sí?

D: Sí.

M: ¿Por qué lo crees?

D: Sí. Sí. Los medios. Ayudan muchísimo en eso. Si apenas estamos en el apogeo y uno siente un poco de cercanía, gracias a la tecnología, imposible que un futuro vaya a haber un distanciamiento. Creo que va haber una combinación mayor de la que hay ahora.

M: O sea, creerían, podría pensarse que el, esta, esta... globalización, en parte jalónada por las, por el desarrollo de nuevas tecnologías de la información, que parecen tenernos el mundo tan cerca, haría que estas variedades dejen de ser cada vez menos extrañas y sean más familiares ¿o qué?

B y D: Sí.

C: Yo no estoy de acuerdo.

M: ¿No estarías de acuerdo? ¿Por qué? Cuéntame. Me interesa eso.

C: Pues porque, yo miro la historia ¿no? Nosotros venimos, prácticamente fuimos, eh, o sea, hacia 1800, 1700 (alguien interrumpe) esto, yo digo es desde la historia, o sea, nosotros, prácticamente, o sea, en Colombia se vivió hacia mil, desde 1600 por ahí, hasta 1800, prácticamente, o sea, una hegemonía española, o sea, donde se hablaba, eran los españoles los que venían, hablaban, eran los que me impartían la educación... y a pesar de eso... el acento, o sea, nosotros deberíamos tener ese acento español, porque nosotros venimos de ... digamos, de una educación española, prácticamente, pero no se marcó, y vea que llegamos a esta época y no está marcado y el de antes tampoco estaba marcado, porque si hubiese estado marcado nosotros llegaríamos como con esos resabios o con esos vestigios de ese español y resulta que no pasa así, o sea, nosotros no tenemos ni el seseo ni el vosotros ni nada de eso, a pesar que se vivió mucho tiempo bajo esa educación española, entonces de pronto yo no veo que, o sea, sí hay comunicación, de pronto haya más tolerancia, eh más... más ... digamos identificación con el español de España por lo de los medios, sí, pero no que de pronto... o sea es que yo lo veo como que usted dice que una cercanía como más de, como de revolver las cosas como...

D: No, eh... me malentendió, no. Más cercanía en cuanto a la acomodación del oído yyyy pues claro que no tenemos el acento de ellos, porque es que también el conflicto sociocultural de esa época no iba a permitir que nosotros nos apropiáramos de la cultura de ellos de esa manera...

C: ¿Pero es que si hasta la educación era española?

D: Por eso, pero hay que mirar todo el... la historia que hay detrás de eso, que fue a punta de sangre y no fue con cariño, no fue así...

C: Pero igualmente, si a mí me enseñan, si yo estoy desde pequeño escuchando, escuchando ese acento, algo se me queda, o sea, por ejemplo lo que hablamos al comienzo que si uno va la región paisa como que ese acento paisa se queda en uno, digámoslo así, como que uno llega hablando con ese cantadito paisa, entonces ya le preguntan ¡ay! ¿usted estuvo en Antioquia? Sí ¿cómo supo? Porque uno como que se le prende inconscientemente eso y va... queda un poquito ahí y ya regresa acá y se borra otra vez ¿no? Pero, o sea, yo digo es ¿cómo, o sea, en esa época si la educación fue, digamos, española, eh? los grandes, muchos próceres prácticamente tenían influencia española o iban a estudiar allá y regresaban y eran como, digámoslo así, como que es español se vivía, los virreyes eran españoles también, o sea, y la educación, o sea, yo hablo sobre todo con respecto a la educación, o sea ¿por qué no se marcó?

M: Y tú, tú ibas a decir algo, antes de que...

D: No todos tenían acceso a la educación... y la mayoría... africanos, indígenas, eran la mayoría de la población, no toda... y esa población tenía su propio acento...

M: Escuchemos aquí a Hamer que iba a decir algo...

C: Yo recuerdo algo muy importante y era que la religión, la misa...

A: (risas) Serafín se emocionó...

M: No, está muy bien, me encanta lo que están diciendo ustedes...

C: ...las misas, con las misas muchos sacerdotes pues tenían ese acento español, de hecho la literatura en esa época, no había literatura propiamente latinoamericana sino...

[D: La misa era en latín]

C: ...los periódicos y eso...

D: las misas eran en latín...

C: Pero igual, bueno, sí es verdad, pero igualmente tenían conversaciones con sus feligreses. Por ejemplo yo conozco el caso de un padre que se llama...espere me acuerdo... eh? fray Francisco Padilla que él, esto vivía en Bojacá y por ejemplo él tiene hasta un diálogo eh se llama así, "diálogo con un feligrés" y prácticamente son, son cosas que se sacan o sea, digamos, de lo que él dialogó con feligreses. Después los publicó en un periódico que se llamaba Aviso al Público, entonces qué pasa, son cosas que sucedieron en esa época y a pesar de eso no marcaron hasta ahora...con el español.

D: ¿Cuántas personas en esa época podían leer?

C: Yo decía "relación con los españoles".

M: Veamos que quiero aquí... Hamer...

A: Yo diría que estamos como...como no sé, estamos siendo muy atrevidos porque, lo uno no sabemos si es verdad ¿no? No sabemos si en el momento sí la gente por pasar de español, entonces intentaba yo hacer mi acento un poco españolizado para evitar por lo tanto esa discriminación, diría yo, entonces estamos siendo muy atrevidos, porque no tenemos realmente una base histórica para decir "no es que mire que no hablo..." y lo otro que también han pasado doscientos años ¿no? Eh? bajo el yugo español eh? que doscientos años son, es una buena cantidad de tiempo para que una lengua transforme ¿sí? Eso diría yo, y yo creo que eh nuestra compañera iba más en la cuestión de tolerancia ¿sí? Por los medios, de que no va a ser de pronto, diría yo que en un tiempo... gracias a que estamos en tanto contacto no va a ser tan difícil de que escuche una película doblada en español y ya esté como con el trauma, sino como ya nos estamos acostumbrando gracias a que viajan, a que hay muchos más intercambios de viajes, va a ser mucho más fácil tolerarlos ¿sí? Que ahora que que está como,

como...y eso mismo se refleja en que sabemos que si habla tal persona, es español ¿por qué? Porque los mismos medios de comunicación ¿sí? nos han permitido que podamos identificar.

M: ¿Y tú ibas a opinar algo al respecto, José Luis?

B: Pues yo creo que no va ser así como más popular, o se va a globalizar más el español de España, sencillamente porque el que está en auge en este momento es el español de nosotros. Vemos cómo la cultura latina ha entrado por ejemplo en Estados Unidos, que ya casi el 40 % de la población es, tiene raíces latinas y hablan español, y sabemos que Estados Unidos, la cultura americana ahorita es la dominante y es la que produce el cine, la que produce la música, y si todo eso está cargado de raíces latinas, pues eso va a, a hacer más grande el idioma como tal, el español, y va a hacer que este sea el que se globalice por medio de la cultura americana.

M: ¿Algo más? Quiero agradecerles por su amabilidad y generosidad.



SESIÓN # 2

Lugar: Casa Cultural El Solar, centro de Bucaramanga (Colombia)

Fecha: 12 de febrero de 2016

Hora: 3: 00 p.m.

Asistentes: William Vargas (A), David Oviedo (B), Darío Morales (C) y Silvia Navarro (D)

Moderador: Rafael Alberto Barragán (M)

Desarrollo del grupo de discusión:

Los participantes acaban de escuchar los registros de siete hablantes oriundos de distintas regiones de España.

M: ¿De dónde creen ustedes que son estas personas y por qué creen que son de allá? ¿Qué rasgos o por qué hecho del habla de ellos identifican ustedes la procedencia de estas personas? Entonces, William, David, Darío y Silvia, en ese orden.

A: Ummm de España, por supuesto...

M: ¿Los siete que hablaron?

A: No. Hay uno que no. Hay uno que no. Los otros se les notaba mucho el acento catalán.

M: Ajá. ¿Y por qué crees que son de España?

A: Por la “s”, por el “no sé”, ese “no sé” que no es de nosotros, propiamente. Varios, varias palabras que uno escucha en el exterior, especialmente.

M: David

B: España. Porque la manera como se expresan, la manera de la “s”, la “z”

[M: La “z”, el ceceo]

B: Ese... el toque de la lengua con los dientes...

M: Ujum...

B: ¿Qué más? Hay una que creo, debe ser como ¿cataluña? O de una parte del norte de España porque habla como muy... como no español español sino que trata...sabe español y catalán, porque tiene como un acento no completamente fluido el español, sino el español de España, sino como un acentico que no lo había escuchado de un español.

M: Pero para ti indudablemente son españoles

B: Pues había uno que tenía un acento como como así argentino...

M: ¿Cuál sería? ¿El primero o el segundo?

B: Como el de después de la chica.

M: Ah ya. Bien. Darío...

C: De España, de España.

M: ¿Por qué?

C: Si bien es cierto que hay uno que no tiene como un ceceo tan fuerte, ehh pues hasta donde yo sé, no todas las regiones de allá tienen un ceceo tan tan tan marcado. Ehhh sé que son de allá...

M: Tú lo sabes por la formación que tienes o porque has visto en los medios o ¿cómo es la cosa?

C: Videos, ehh de pues ciertas personas que son de allá y que no tienen un ceceo tan fuerte. No lo tienen, de hecho.

M: Sí, sí.

C: Ehhh ¿cómo sé que son de allá o cómo supongo que son de allá? Bueno justamente por ese ceceo la “c”, la “z”, la “s” sabemos que es muy similar, por no decir que es igual a la de nosotros...ehh y...por los sonidos de la “g” y la “j” que son mucho más fuertes. Yo diría eso.

M: Y para ti, inequívocamente los siete son españoles.

C: Yo diría que sí.

M: Ah, ok.

D: Yo diría que no.

M: No.

M: Pero, pero ¿no son españoles ninguno de los...?

D: No. Que hay uno o una que no es española.

M: Ujum ¿cuál sería?

D: Ehhh en una segunda escucha, que ya los había escuchado la vez pasada, se captan como unos detalles de más y es que... la muchacha, que es muy alegre, creo que es la segunda, si no estoy mal, ella no se le nota el acento español. Ella tiende como a diferenciarse más de los demás. Puede que tenga el ceceo algunas veces, pero no tiene digamos lo que dijo él de la “g”, no tiene como eseee esa chispa que tienen los españoles.

M: Me interesa eso de “la chispa”, ¿coinciden ehh.. qué es eso de “la chispa” de los españoles? ¿en qué consiste? Me lo pueden... (risas)

B: (imita el acento español) “ve tío, yo eshtoy eshpañol” (risas)

M: Pero, bueno o sea ¿qué significa eso de “la chispa”?

D: Como un sabor que tiene el sonido de la voz de ellos.

M: ¿Sí? Ehh los veo como que les agrada el habla de los españoles? ¿El español hablado por ellos les agrada? ¿Les parece agradable?

A: Es interesante. Interesante como marcan la “j” especialmente. Y la “z”.

M: O sea, pero si yo les dijera, les parece el habla de estos ciudadanos españoles que acabamos de escuchar. Todos son españoles. Sí hay una que nació en Venezuela pero a los seis años, cuatro años se la llevaron para España. Probablemente esa sea la que ustedes... y el que tú dices de pronto sea el canario. Pero les quería preguntar una cosa, si yo les dijera ¿les parece más agradable que correcto o ambas cosas? o es más ¿el habla ellos en relación con la nuestra es un español mejor hablado, más correcto, hablado con mayor corrección o no? Y ¿es un español, en relación con el nuestro, más agradable o no? Puede hablar el que quiera.

C: Bueno, yo, yo pienso que, pues, a título personal, el hecho de que sea una forma totalmente distinta a la forma en la que yo hablo, así, hace que o sea ehh pues que me guste bastante, más allá si es de España o si fuera de Argentina o Uruguay, Paraguay, el hecho de que sea algo distinto pues me gusta, me parece chévere. Ehhh más allá de si es más correcto o es menos correcto, yo diría que los españoles, pues, siendo que el idioma que nosotros manejamos, usamos, viene de allá, ehh, ellos también ehh cometen ciertos o ciertas fallas que nosotros nos cometemos y nosotros también cometemos ciertos errores que no se cometen allá. Cuestiones de... que puedan dar pie a que se malinterprete alguna idea o alguna cosita. Puntualmente no sabría ahora cuál decir, pero yo diría que noo no sería o no estaría bien decir que ellos hablan un español más correcto que el de nosotros acá en Latinoamérica.

M: No te parece que sea más correcto. ¿Y en cuanto a la, a, a si es agradable o menos agradable?

C: Es agradable. No sé si más agradable a compararlo con otro acento colombiano, por ejemplo con el acento paisa, el acento valluno, para mí son bastante bonitos, me gusta, pero sí es muy chévere, muy agradable.

M: Tranquilos, pueden decir lo que ustedes quieran porque se trata de que ustedes hablen.

D: Yo creo que cuando, hay uno queee hacía muchas supresiones de sonidos, y... creo que en una conversación normal con esa persona, uno no entendería nada.

M: O sea, no te gustó tanto ese.

D: Sí. Y es por el hecho de que al omitir tantos sonidos no haya como... uno habla normalmente. No haya una conexión sonora entre los, entre las dos personas. Puede que para,

para algunos suene bonito, cantado, como escuchar a un costeño oo un paisa, pero... y también en cuanto a lo deee si es correcto o no es correcto, uno tiende como a chocar un poco.

M: ¿Con el habla de los españoles o qué?

D: Con el que omitía bastante. Hay como un choque...

M: Estarías de acuerdo con Darío en que no lo considera ni mejor ni más ni menos correcto que el nuestro o ¿tú qué dices?

D: Pues en la oralidad no hay forma de decir eso porque en todos se presentan distintos problemas y es a causa deee digamos la planeación sobre la marcha cuando hay conversaciones ooo por ejemplo queee pensar en qué hacer en ese mes que queda de vida en el planeta¹⁹⁵... son cosas queee no puede uno llegar a decir que es mejor o más cerca a la norma, que el de nosotros.

M: Pero en general con el que escuchas hablar o habitualmente en los medios, cuando hablan los los los españoles...

D: Creo que no hay tanta neutralidad como la hay acá en los programas.

M: ¿Tú qué opinas de eso?

B: Pues yo pienso que es depende de del sector en el que estén, porque supongo que aquí como en la Costa hay muchas personas queee del interior no le entienden por la manera como se expresan y como hablan el español, porque en la Costa hay personas que omiten muchas palabras o no terminan las palabras o lo hablan muy rápido, entonces supongo que en España debe pasar lo mismo con las personas que viven más hacia la costa, que deben hablar como más acentuado o los de más adentro de España y entonces eso hace como difícil ehh que uno interprete ehh la manera de cómo ellos hablan. Por ejemplo, si uno escucha a un chileno, yo, escuchar a un chileno no le entiendo absolutamente nada porque ellos tienen una manera de pronunciar muy diferente ese español, pero hablan muy rápido y hay unas palabras que por supuesto yo no entiendo y entonces es como le toca a uno como acercarse, como tratar de interpretar mucho de las palabras que ellos hablan, por ejemplo, yo cuando fui a Perú, nosotros nos montamos a un taxi, pues con mi mamá, y habían muchas palabras que el taxista, que era peruano, nos decía y nosotros nos quedamos con mi mamá como, ¿qué fue lo que dijo? Aunque era español, pero no se entendían, entonces yo supongo que una persona que no está familiarizada con el acento y la manera de cómo hablan ciertas personas en ciertos puntos deee el mundo, porque puede ser el mundo, entonces es como un choque porque uno trata siempre intentar, a esto... captar las ideas que otra persona tiene, pero si esa persona no sabe cómo habla la otra o qué tipo de velocidad utiliza en la expresión, entonces ahí hay un choque, porque entonces le toca a uno como “¿qué? ¿qué fue lo que dijo?”, como “ah, espere”, entonces es también la manera como uno habla, la velocidad que uno utiliza al hablar.

M: ¿Algo por acá?

A: Bueno, eh, sí me parece un idioma interesante, todos los idiomas son interesantes, eh, el catalán pues uno como que trata de captar ciertas cosas para entender lo que ellos dicen ¿cierto? Al igual digamos... el veneco, el argentino, como lo decía el compañero, pero... son... son interesantes pero noo...

M: ¿O sea es más correcto, mejores que el de acá?

A: No es... son culturas, son, es como, es como un neutro, es como un neutro uno empezar a hablar de ellos, de nosotros porque no hay que...

¹⁹⁵ Se refiere al tema que se les propuso a los siete hablantes españoles cuyas voces fueron registradas para aplicar los tests en la primera parte de la investigación. Estas grabaciones fueron escuchadas por los participantes del grupo de discusión.

M: Pero por ejemplo si hubiera que escoger ahora que está creciendo la demanda de extranjeros para aprender español, si hubiera que escoger un español, una forma, una variedad del español para enseñarla a los extranjeros, digamos que estuviéramos en esa situación hipotética ¿qué español escogerían ustedes? El español, este español de España que ustedes dicen, colombiano, chileno, argentino, puertorriqueño, mejicano ¿cuál? ¿cuál?

C: Yo diría que el de Colombia.

B: He leído que la lengua más neutra el español se encuentra en Latinoamérica y específicamente en Colombia, porque como hay variedad de dialectos, porque son un idioma, eh, pero específicamente el colombiano trata como de unificar todo el español como idioma y tratar de ponerlo en una sola, en un solo idioma, supongo yo que para mí... no es que sea la manera correcta, sino es como la manera más neutra, porque a la gran mayoría de todos los colombianos le entienden en todo el mundo.

M: ¿Qué dicen ustedes al respecto?

D: Es como la más cercana a la norma, la norma de la lengua y...

M: La, la colombiana...

D: Pero no todos los de las zonas colombianas, no. Hay que especificar.

M: ¿Cuál? ¿La chochoana? ¿La pastusa? ¿Cuál?

D: No, la central

B: La del centro.

D: La andina, porque si nos vamos a poner a un costeño a enseñar español como lengua extranjera umm (risas) Terminan locos los estudiantes.

C: Bueno yo, yo he leído también que en Colombia se habla el español más neutro, entre comillas, lo he leído en diarios colombianos, pero también he leído en diarios peruanos que en Perú se habla el español más neutro...

M: ¿Ah sí?

C: Y en diarios mexicanos, que en México se habla el español más neutro. Entonces yo creo que es como que uno como está habituado uno tiene esa falsa sensación de que en donde uno está se habla el español con...

M: Sin acento.

C: Exactamente, sin acento. Ahora en cuanto a lo correcto o lo incorrecto, hay algo que yo sí considero que, no sé si es más correcto, pero es mejor, mucho más útil, diría yo, sobre todo en esos primeros años en que el niño está forjando las primeras bases de su lengua, de su idioma y es ese ceceo que tienen los de España. ¿Por qué? Porque nos permite, cuando estamos aprendiendo el español, diferenciar la parte ortográfica de la "s", la "z", "casa", "caza", entonces, eso sí me parece algo útil que acá en Colombia no tenemos. De pronto nosotros acá en Colombia lo que tenemos es, por el acento, cierta pausa, cuando se habla. No todo el mundo, pero en comparación con la gran mayoría de los hablantes de España, por alguna razón cuando yo los escucho yo siento que todos hablan muy rápido y en Barcelona, bueno allá mezclado con el catalán... pero yo digo eso, o sea que acá siento que se habla un poco más lento, como más pausado.

D: Respecto a eso leí, no recuerdo dónde, creo que fue en el Instituto Cervantes, que los estudiantes de español como lengua extranjera se quejaban de que los profesores les hablaban muy rápido, de España...

M: Los profesores de España...

D: Sí. Había esa pequeña queja de los estudiantes, que hablaban tan rápido que a veces no les entendían.

M: Les parece a ustedes que si uno fuera a evaluar, a valorar el español de España ¿eso sería una especie de defecto o qué? ¿O de característica no tan positiva o qué? Ese hecho que hablen tan rápido ¿Si hablan rápido de verdad?

A: Pues como uno tiene acostumbrado el oído, pues sí, hablan muy rápido. Nosotros hablamos más pausado eh para mí pronunciamos bien la “s”, pero la “z” a veces no la pronunciamos que es lo que pasa. Confundimos mucho la “z” con la “s”.

B: Pues yo digo que... las personas de España, como personas en general, ellos hablan entre ellos muy rápido, pues yo creo que debe ser su cultura, pero a la hora de ir a escuchar, digamos, una película o una adaptación de una película, ellos tratan como de hablar pausado para que se le pueda entender lo que quiere decir digamos una película en inglés o una película en francés o una película en cualquier otro idioma que no es español, entonces esa adaptación, ellos tratan como de hablarla más pausado, pues para que se le pueda entender pues porque no es lo mismo esto tratar de hacer una adaptación a un al español y que la hablen de la misma manera, así nunca nadie va a entender, entonces sería como ...no...estoo... hacer una buena adaptación. Además, las adaptaciones, cuando uno las busca, por internet o en las películas, el español no es unaaa adaptación que tengan ellos allá, sino es una que se dice español latinoamericano y muchas de las personas que hacen esas traducciones son colombianas, entonces... no hay ese...

M: Se hacen muchas en México.

B: Se hacen muchas en México y otras también...

M: Pero no, no parecen mejicanos. Parece que cuando se trata de hacer audios, doblajes, se le quita mucho el acento, las marcas tan fuertes de la región. ¿La gente por qué, por qué la gente en Colombia no soporta una película doblada por españoles? Porque estamos acostumbrados es a que las doblen los nuestros o porque hablan muy rápido ellos y no les entendemos o como ¿Por qué será? ¿Vocabulario? O sea ¿Cuál será el factor que más pesa?

D: El léxico.

B: Yo creo que el léxico.

M: Porque yo no he visto el primero que le agrade una película doblada por ellos.

[D: Hay choques]

D: Es que hay unos choques culturales. Primero, el léxico que... porque si uno le pregunta a una persona de acá que cómo le parece que hablan los españoles, van a decir que son muy groseros. Eso en primer lugar. Y la segunda es que...lo que estábamos hablando de que ellos hablan muy rápido y es por ese ceceo, cómo que permite que fluya más rápido de lo que nosotros hablamos, entonces eso también...

C: Ehh yo diría que...cuando los mejicanos hacen los doblajes de las películas ellos se esfuerzan bastante en minimizar esos rasgos tan marcados que tienen ellos, los minimizan, pensando en que pueda ser digerido por toda Latinoamérica. Cuando los españoles hacen los doblajes ellos no se preocupan por eso.

M: ¿Por qué será?

C: No sé, o sea, ellos están acostumbrados a que sus doblajes vayan más que todo para España y no se preocupan por minimizar esos rasgos tan fuertes que tienen ellos también cuando hablan. Tengo un caso particular que conozco de una... una mujer de 22 años de El Cairo, ella habla varios idiomas, entre ellos el español (interrupción) entre ellos el español, y ella ha visto películas dobladas entre otros por españoles y películas de las que estamos acostumbrados nosotros dobladas por latinoamericanos y ella me dice que lastimosamente a los españoles casi no les entiende. Y ella habla bien español, lo habla bastante bien, pero se le complica por todas las supresiones que hacen ellos cuando hablan...ehh obviamente nosotros también hacemos esas supresiones, y hacemos bastantísimas, pero los que hacen los doblajes, no. Eso es lo que estamos hablando que ellos se esfuerzan por minimizar esos rasgos...

M: En cambio allá no.

C: Allá no, allá ellos hablan normalmente.

M: Aquí la gente, yo soy de esos no sé ustedes, a mí me gusta que las películas, sobre todo las que están hechas en habla inglesa en original, vengan con audio en inglés y subtítulo en español, pero en España no, en España todas las películas van dobladas, van con audio en español. ¿A ustedes les gusta que la películas que vienen de Inglaterra, Estados Unidos vayan con audio en español o que vengan con subtítulos en inglés.

C: En inglés.

M: ¿Y por qué? ¿A ti?

A: En inglés.

B: A mí en inglés, pero me gusta escucharlo más cuando son películas, por ejemplo, del Reino Unido, porque ellos tienen como un inglés más... como...

M: Tiene sus características. Bueno ¿entonces no te gusta que te las pongan con audio en español?

B: No porque yo digo, bueno, listo, si uno quiere aprender inglés y quiere aprender la manera de cómo ellos se expresan... por ejemplo uno puede aprender inglés independientemente, pero...

M: Sí, pero quiero decir, por qué a los españoles no... porque es que yo lo puedo afirmar, allá en los teatros todas las películas van con audio en español.

B: Porque yo creo que ellos, digamos, dicen, como no, yo soy español, entonces tengo que ser español y tengo que escuchar en español porque tengo

[M: ¿Será una cuestión de identidad, de autoafirmación?]

C: De orgullo.

B: Mi lengua es la mejor del mundo...

D: En cambio nosotros estamos muy influenciados por Estados Unidos. Eso...

M: Eso está muy interesante. Quiero escuchar más de eso porque (risas) Esa es una tesis muy interesante.

D: Es que acá se tiene el pensamiento de que si la persona sabe inglés está sobrevalorada, está en una posición social...

M: Pero ¿cómo se explica que en Colombia? Porque los colombianos creemos que hablamos el mejor español del mundo ¿o no? ¿No han escuchado eso más de una vez?

C: Sí.

A: Sí.

B: Yo sí.

M: ¿Y por qué nos gusta es que nos doblen las películas? ¿Por qué no decimos que nos las pongan en español latinoamericano nuestro? Así sea mejicano, pero sin acento.

D: Es por esa misma influencia. La carga de... comercial que tiene tanto poder de Estados Unidos crea como ese pensamiento, esa conciencia o inconsciencia de si viene de Estados Unidos y viene en inglés está por el cielo, es lo mejor que puede haber, que... ehhh

M: ¿Por eso será que los colombianos vamos a España y comenzamos a hablar como españoles a las dos semanas o qué?

(risas)

M: Los argentinos pueden tener como veinte años allá y no dejan de hablar como argentinos ¿será esa una cuestión de identidad, problemas nuestros de, de como de...?

B: Yo creo que como nosotros no nos creemos que tenemos acento, entonces más que por no tener identidad porque colombiano aquí, colombiano en la China o colombiano en Estados Unidos o colombiano en otro lado, va a ser colombiano o va a portar su bandera, va a decir que es colombiano, además que nos tienen como uno de los países más felices del mundo, entonces no creo que sea por identidad, sino a la manera de, si creemos que no tenemos un acento, entonces necesitamos como un acento para poder... digamos sentir

que...aparte de que ya somos colombianos, nos creemos colombianos y somos colombianos, el no tener acento es como...yo creo que como traumante porque...es como...

M: Tiene las dos cosas, de bueno y de malo. Sí, veo que los colombianos adoptan fácilmente el habla de los españoles, en cambio yo he visto argentinos que tienen doce y quince años viviendo allá y hablan como si acabaran de llegar de Buenos Aires.

A: Pues, eso es depende cómo uno se deje influenciar también, porque...bueno, tengo entendido que los españoles les gusta que hablen el idioma de ellos ¿no?

M: Como lo hablan ellos.

A: Como lo hablan ellos, que tiene que ser como lo hablan ellos. Eso es depende también de uno, porque si uno no quiere, uno para qué lo va a hablar. Y uno debe tener, o sea, uno tiene que ser muy consciente de que uno es colombiano y tiene que llevar ese idioma a todas partes adonde uno vaya. No importa el español que sea.

C: Hay algo que quiero comentar también y es que yo tuve la oportunidad de dar soporte telefónico a gente de España y lo primero que le dicen a uno es “no diga uai fai”.

M: Wi fi

C: wi fi

B: El celular allá es “móvil”.

M: devedé (risas)

C: Exactamente. Hasta las siglas, todo, ellos quieren que se los digan en español.

A: Bueno, pero por eso mismo, porque uno no se hace respetar la lengua, porque uno mismo no dice “No. Aquí es uai fai” ¿por qué no? “Aprendan”...

M: Le quitan el trabajo... (risas)

A: Pues sí, también, es diferente...

D: Y eso también tiene que ver con la influencia que tenemos de Estados Unidos.

C: Exacto.

B: Por ejemplo “feisbuc”, acá no se debe decir, no se debería decir “feisbuc” sino “facebuc”, no se debería decir “iutub” sino “youtube” no se debe decir “twitter” sino...

D: O “dividí”

C: Que es como lo dicen allá en España.

D: “devedé”

B: Por ejemplo “devedé”

M: A mí me dejó muerto “devedé”

D: “devedé”

B: “uesebé”

D: Mi tío, por ejemplo, él regresó de España hace unos seis, siete años y aún se le nota lo que se le pegó.

M: ¿Sí?

D: Él estuvo viviendo en Barcelona, cerca de unos doce años y aun así después de estar acá y...sentirse como colombiano, después de tanto tiempo, aún se le notan esas marcas.

B: Yo tengo una amiga, que la prima de ella se fue como a los seis años, como a los seis años de edad para España y ella... vino hace un tiempo y visitó pues a mi amiga en la universidad y estuvieron un rato ahí y hablamos con ella y ella dice que...para ella poder que, o sea, que le entiendan y allá sea un flujo normal como una persona está hablando, a ella le toca utilizar muchas expresiones que ellos utilizan como “tío”, como “chaval”, como “hostia”, entonces ella dice que, cuando ella llega acá a Colombia, pues ella es más libre porque no es como una presión que ellos le exigen a las personas que no hablan y no tienen el mismo ehh forma de expresarse allá, entonces ella dice que allá es más complicado que una persona extranjera de habla española, del idioma español, hable allá, porque ellos allá tienen otra manera totalmente distinta de relacionarse entre ellos mismos, entonces dice que allá es más

difícil poderse comunicar, llevar una conversación normal con una persona. Acá cualquiera, así sea costeño, paisa o lo que sea, de todas formas se van a relacionar esto...normal

[M: Entre sí, normalmente, sí]

B: Esto...también cuando estuve en Estados Unidos, hubo una parte en donde...

[M: Latinos]

B: Latinos, pues en la parte en los latinos, en el curso en el que estaba llegaron unos españoles y solamente como dos o como tres y fueron hombres, pero tenían como dieciséis, esto, yo hablaba en español con mi mamá o con las personas que también eran de acá de Bucaramanga y ellos decían como “¿de dónde es”? pero en español, en el españolito de ellos, esto y yo les decía que pues Colombia y se interesaron como en saber de pues de mi vida y qué hacía y todo eso y a ellos no les causaba conflicto...

[M: El habla de ustedes]

B: el habla pero amigos de ellos y amigas de ellos eran como uno hablaba en español y aunque uno hablara en español, ellos preferían hablar en inglés y comunicarse con las otras personas en inglés que eran también españoles, porque él me decía “lo que pasa es que a ellos no les gustan como hablan las demás personas que no son españoles”, pero entre ellos sí hablaban en español, entonces yo creo que también es como...

[D: Una discriminación]

B: Una discriminación, una como...
(interrupción)

M: Volviendo a situaciones como hipotéticas, sí, quitando el habla, el español hablado en Colombia, digamos que ese no existiera, tuvieran que adoptar uno, una variedad, hablada en algún...

[B: ¿De español?]

M: ...De español, y les dieran el panorama, escoja a ver, el habla en Venezuela, en México, en Puerto Rico, en Cuba, en España, en Argentina ¿cuál escogerían y por qué?

A: Yo escogería el Puerto Rico.

M: ¿En serio?

A: Sí.

M: ¿Por qué?

A: Desde pequeño me ha causado mucha curiosidad...

M: Por...

A: Bueno... por varias cosas, porque en Puerto Rico, primero que todo pues hablan inglés y español como si estuvieran...

M: Sí, pasan de una a otra así...

A: Fluído. Y...el acento de ellos, no sé, para mí, me gusta.

C: Yo diría que, por gusto, el uruguayo. No es tan marcado como el de, pues, como el de los argentinos, pero es bastante, como musicalizado, como cantadito yyy y pues ah gusto personal, diría yo. Sí, el uruguayo.

B: Argentino, pero no taaan argentino, o sea, normal (risas) tan no como argentino ese, argentino forever and ever, no, sino un argentino como yaaa no tan argentino.

M: Umm difícil ¿no? (risas)

C: No tan porteño.

M: No tan porteño.

C: Exacto. El que uno escucha como tan marcado es el de Buenos Aires, el porteño.

D: El mexicano.

M: Y nadie escogió el de España, les voy a decir por qué. Me parece rarísimo, porque yo estoy revisando una investigación hecha en el 2013 y en toda Hispanoamérica, además del

propio, el que más les gusta a los de las capitales latinoamericanas es el de España, ¿por qué no escogió ninguno ese?

B: No me parece que sea un español divertido, para escucharlo, o sea, sí, puede que sí, puede que digan que es estilizado, que es estooo como el británico el inglés, por ejemplo, que hay mucha gente que dice que les gusta escuchar mejor el británico, porque el británico...

M: ¿Y por qué no escogiste el... no es divertido en qué...?

B: Porque no me gusta, o sea, no me parece que sea un español chévere, o sea...

M: Como el de los puertorriqueños, que es como más...

B: El puertorriqueño es como...

M: Y tú Silvia, me pareció que ibas a escoger el español de España...

D: Es que hay...estaría entre México y España. España me parece divertido en cuanto...así a lo, a lo que se dice brutaemente, de que uno ve un programa de comedia traducido al español de España yyy uno...lo disfruta, por la jerga que ellos tienen, uno lo disfruta a más no poder, pero si uno escucha, por ejemplo, la traducción de *Friends*, en español latino uno se aburree de manera impresionante.

M: Bueno ¿y tú? Pensé que me ibas a decir España...

C: De hecho, mi segunda opción también era ese, pero por, por la pertinencia de si yo hablase el español de España, diría que tengo más posibilidades de comunicarme con las personas que están aprendiendo español, porque no sé si esté mal el dato, pero, hasta donde yo sé, la inmensa mayoría de las personas de habla distintas... de idiomas distintos, estudian el español de España, entonces diría, bueno, ahí hay una ventana más o una posibilidad más de comunicarme con mucha más gente, pero por gusto así, diría que no porque es un español que me guste mucho realmente.

B: Yo sigo diciendo que nuestro, nuestra parte del español es mucho más chévere y es sin acento, también por lo que dice un primo, que él vivió mucho tiempo en Estados Unidos, pues de pequeño se fue y...él cuenta que allá muchos americanos le dicen a él que él no tiene acento ni...

M: De ninguna región.

B: ...de ninguna región de Estados Unidos y él vivió mucho tiempo en Boston, que es una región en donde ellos tienen muy, le llaman la Pequeña Inglaterra, o sea, ellos tienen muy...

M: El inglés de Boston es muy bien valorado por el resto de...como ustedes con el andino, que me dicen que es el más...

B: Entonces, él no tiene tanto...ellos allá le entienden perfectamente, habla muy bien inglés, pero ellos allá no lo localizan en un...

M: En una región específica.

B: En una región específica. Y él me dice que, por ejemplo, escuchar a un español hablar inglés es demasiado complicado, porque es que ellos la "s", la "z", la "g", la "j" son muy marcadas y es complicado entenderles, pero él dice que, por ejemplo, pues puede que algunos colombianos sí se les entiende, pues por eso mismo, no tienen tan marcadas las letras y es más fácil entenderles. Él dice que le entiende más a un colombiano que a un español, que a un argentino, que a un uruguayo por la manera de cómo ellos manejan el español y hacen la traducción.

A: Pues, pues yo diría que el español de nosotros es más neutro, el de nosotros podemos hablar cualquier idioma ¿por qué? Pues porque tenemos desarrollada la "r" para allá el inglés, podemos adquirir la "er" (pronuncia la "rr" francesa) para el francés, ¿sí? Yo diría que es más neutra y es para...

B: Es como para pegar idiomas, que se le pega a uno mucho las...

C: Pero yo sigo pensando algo con lo de los, pues, lo de los acentos neutros. Cuando he viajado a otras ciudades de acá llego y digo “hola”, “quiubo”¹⁹⁶ ¡ay! usted es de

[M: Santander...]

C: ...de Santander. Apenas saludo: “usted es santandereano”. Entonces sí tenemos acento

[M: Y eso que no dice “quiubo mano” (imita el acento santandereano)]

C: Exactamente. Y cuando he hablado por video-conferencias, con personas de Ecuador, de Perú, apenas saludo “quiubo parce”. Sin yo haber dicho “parce”, yo “buenos días”, “buenas..”, “quiubo parce”, o sea, le identifican apenas uno saluda, que uno es colombiano, o sea, uno tiene su identidad, uno tiene su acento... que es más manejable, pueda que sí...

M: O sea que la idea de que no tiene acento es una idea nuestra.

C: Yo considero que sí, yo considero que es algo nuestro, yo considero que...

M: ¿De dónde vendrá entonces esa idea? ¿De dónde vendrá esa idea? Si usted me acaba de decir, yo no los voy a refutar acá, ni más faltaba, no es que todas las variedades tienen su acento, ¿por qué los colombianos decimos el de aquí es el mejor porque no tiene acento? ¿Qué será lo que pasa ahí?

C: Yo diría que es por la cotidianidad, porque uno ya está acostumbrado...

M: Y le parece que uno no...

C: ...y le parece que uno no, que uno no no pues que no tiene acento, pero...

D: Pero...si fuese por eso, entonces un argentino diría que su acento es neutro también...

B: Y no es neutro.

C: Y no. Y yo creo que ellos reconocen que... que ellos no hablan de manera neutra. O sea, de pronto debe haber otra razón de más para que nosotros pensemos que nuestro acento es neutro, pero no tanto el hecho de que estamos acostumbrados porque pues, digamos un español ahhh del centro, de Madrid, ehh dice que el español que él habla, con su acento es neutro, sería una farsa completa, porque él pensaba, pensaría que por su... por la costumbre, su oído, de toda su vida, piensa que el español que ellos hablan allá es neutro.

M: O será, será como una idea que se montó y que los medios han difundido y la educación y nosotros, pues la hemos asimilado.

B: No porque por ejemplo ahí claro está en NTN24¹⁹⁷, el noticiero, allá muchos de los que están ahí, bueno algunos son argentinos, pero los argentinos son como más para el deporte, entonces dicen queee “argentina” (imita el acento porteño) entonces ese...son como por sectores ¿sí? Entonces como para que la gente les entienda, las noticias en general, son más dadas como a la parte, a las partes nortes ¿sí? Por ejemplo Colombia o México, que hay algunos que presentan, presentadores son mexicanos, pero se les siente como el acento que ellos tienen, no tan marcado, pero yo creo que para tipos de noticias se utilizan más como presentadores a gente que tenga acentos no tan marcados porque uno de... yo digo ehh escuchar una noticia en español sería como muy traumante porque, pues, uno no entiende la forma de como ellos balbucean o hablan o cómo se expresan en palabras, en cambio, pues yo, sigo considerando de que nosotros, pues, por la misma manera en que mucha gente se va a vivir, por ejemplo en Argentina, un colombiano se va a vivir en Argentina y llega hablando argentino o se va a vivir a España y llega hablando españolete, se va a vivir a México y llega

¹⁹⁶ Transcripción de una fórmula para saludar, muy común en el Departamento de Santander.

¹⁹⁷ Un noticiero emitido en español para Latinoamérica.

hablando mexicano. Tengo una amiga que es mejicana y pues, va y viene, va y viene y ella, cuando se va, a veces, a veces me manda ehhs notas de voz y se le nota demasiado el mejicano, pero demasiado, demasiado, y cuando ella llega acá, pues la primera semana, las primeras semanas como que...

M: Y luego se colombianiza.

B: Sí. Se habla mejicano, pero como ve que la gente se queda como así, entonces ella le va bajando, le va bajando, hasta que puede durar perfectamente un mes, dos meses, tres meses, cuatro meses sin...

M: Pero me sigue...

B: ...la presencia del mejicano.

M: Pero me sigue sonando la idea de que valoramos mucho el español y queremos mucho el nuestro y creemos que se valora mucho afuera porque carece de acento cuando, en realidad, en otros lados nos identifican fácilmente, entonces no carecería de acento, entonces ahí hay como una... parece que es una idea creada ¿no? del español nuestro como mejor porque carece de acento. No sé, ustedes que...

B: Es que yo creo que...

M: No es para que lo resolvamos aquí ¿no?

B: ...Si uno se pusiera a decir bueno, que dijeran digamos “hola, buenos días eh y soy tal” eh y empezáramos con todo el español, pues ahí se mirarían los, los como, los ... si cuál es, cuál trata de ser el neutro y cuál no, porque por ejemplo, yo sé que un español no va a decir que es el español neutro, va a decir que es el mejor español del mundo porque es que de ahí fue donde nació el español.

M: Son razones distintas entonces. Las de ellos serían esas.

B: Las de ellos serían que ellos son los españoles, entonces son los mejores españoles del planeta, porque de allá fue donde salió, pero ellos no pueden decir que el de ellos es neutro porque no es neutro, o sea, en definitivo no es neutro, entonces si uno empezara a hacer ese recorrido, tal vez a uno ahí captaría cuál no. La región andina, sé que puedo decir que no, que es neutra, pero uno no va a poner a decirle a un costeño “venga, dígame hola, buenos días, soy tal”, porque seguro que va a salir ahí una cosa ahí toda rara (risas) de... la Costa. O un paisa, por lo menos, pongamos a hablar a un paisa o...

M: Los paisas lo marcan bien...

B: ...A un caleño, “mirá vé”... (imita acento caleño)

M: ...Yo pienso que por el propio orgullo regional de ellos.

B: “Mirá, vé” o uno de Nariño ¿sí? Entonces...

M: Bueno. ¿Ibas a decir algo, Darío?

C: Es que yo digo que eh bueno, que como nos queda tan fácil también identificar a un costeño, a un valluno, a un pastuso, a un... paisa, de igual manera identifican a un boyacense, a un rolo, a un santandereano, a alguien de los llanos, entonces, si nos podemos identificar los acentos dentro de Colombia ¿cómo podemos decir que tenemos un acento neutro, sí?

B: Son dialectos.

M: Bueno, sí, pero los dialectos con su acento.

C: Los acentos.

M: Está bien lo que dices, está bien. Porque a veces los dialectos los identifican más por el acento. Otros podríamos identificarlos por el vocabulario. La teoría dice que casi siempre los identificamos por las cuestiones de la pronunciación, o sea lo que llamamos comúnmente acento.

B: Pero...y en relación a...

M: Yo solamente les comento, no les estoy diciendo que es así o no es así.

B: Pero, en relación a que ya ha vivido en España, ellos qué dicen de cómo...

M: Yo he escuchado, a mí me han dicho incluso en mesas de trabajo de congresos un miembro de la Academia me dijo que él si estaba de acuerdo con que hablábamos el mejor español. Se habla también de que el español está en un estado zarrapastroso, recibí un artículo el otro día, porque critican cómo lo usan los jóvenes en las redes, pero las redes no son para hablar de manera muy elaborada ¿no? Tienes poco espacio y poco tiempo y tatatatá. Entonces, yo creo que podríamos dejar así, porque para darle espacio a que Alfreddito cuadre ya que su gente viene a hacer su foro aquí. Les agradezco mucho, de verdad por su tiempo. Les cuento que han dicho unas cosas interesantísimas.

SESIÓN # 3

Lugar: Casa Cultural El Solar, centro de Bucaramanga (Colombia)

Fecha: 4 de marzo de 2016

Hora: 9: 00 a.m.

Asistentes: Abdalá Andrés García (A), Natalia Román (B) y Miguel Ángel Balaguera(C)

Moderador: Rafael Alberto Barragán (M)

Desarrollo del grupo de discusión:

M: Bien, estamos aquí reunidos con

A: Abdalá Andrés García.

B: Natalia Román.

C: Miguel Ángel Balaguera.

M: Ehh para hacer una sesión de grupo de discusión... sobre unas cuestiones que tienen que ver con la tesis doctoral sobre actitudes lingüísticas que estoy realizando. Primero vamos a oír unas grabaciones y luego procedemos a una pequeña conversación, a partir de unas preguntas que yo les voy a hacer o unos temas que les voy a plantear, más que preguntas.

(Se escuchan las grabaciones)

M: ¿De dónde creen que son estas personas y por qué? Pero así con la mayor seguridad.

A: Yo pienso, no estoy seguro, que son españoles. Por el acento, por la pronunciación de la “ze”...

M: ¿Todos, todos, todos?

A: Ehhhh sí, todos. Todos los que oí. Ehhh no sé si de la misma región, es decir, de la misma ciudad o de ciudades distintas ehh porque tengo entendido que no en toda España tienen el mismo acento, por ejemplo en Barcelona el catalán, que es pues, otro, otro idioma distinto pero sí, creo que son todos españoles.

B: Pues yo también pienso que son de España porque, pues, se... a pesar de que se entiende, a veces suele ser como muy rápida, algunas chicas son muy rápidas al hablar, pero, sin embargo se está comprendiendo lo que se está hablando, yo siento que son españoles.

M: ¿Algún rasgo por el cual creas que son españoles? ¿Alguna característica especial o algunas características que tú creas?

B: Pues... como...pues... porque, primero porque son más rápidos, son más rápidos al hablar, y segundo por la, el acento de la “s” también.

M: Detectaron esa “z” y el ceceo.

C: Yo al principio pensé que eran como un...costeños o algo así (risas) porque relajaban la “s”, no se escuchaba...

M: ¿Pero en todas las voces que escuchaste o en algunas?

C: No, no, no...

M: ¿En cuál? La primera...

C: La primera y no sé si la segunda también, pero ya después empecé fue a sentir el acento español, por esa eshe, zeta...

M: Incluso en la primera...grabación

C: Empecé a pensar, posiblemente sea también español, porque sí, sí que hay diferentes acentos en las diferentes regiones de España.

B: Pues yo creo que podría ser entonces lo que él dice, cos...cos...españoles pero de costa ¿sí?

M: Umm, allí hay litoral también ¿no?

A: Españoles pero...ehh la parte costera eh...ehh...

M: Pues es que España tiene costas al norte, tiene costas en... el sur, tiene costas por el lado del mediterráneo...

A: Porque yo en la primera, por ejemplo en la primera grabación al principio pensé que era, que era un argentino. Que era como un acento argentino.

B: También lo escuché así.

A: O sea, a la primera. En la primera sí como que...un argentino que debió haber vivido mucho tiempo en España y tiene...y ya se le nota, se le notan rasgos de, del idioma español, aparte de pues de su acento argentino.

M: Esa es una cuestión que les quiero plantear más adelante. ¿Les gusta como hablan los españoles?... ¿Sí les gusta, qué no les gusta o no les gusta??? O sea ¿el español de ellos les gusta?

C: Pues, en mi caso, a mí se me hace agradable al oído un poco, por lo diferente del acento, pero me cuesta entender, a veces cuando...

M: Como cuando oyes a un puertorriqueño, que también es diferente, ¿te agrada?

C: (risas) sí...

M: ¿Sí te agrada por lo diferente?

C: Sí.

M: También un puertorriqueño, un argentino...

C: Sí.

M: ...Un cubano...

C: ...pero...

M: ...Un chileno...

C: ...No cuando no comprendo lo que dicen. Sí, los chilenos hablan muy enredado, demasiado...

A: Sí, pero es que esto...por ejemplo, hay unas expresiones como muy marcadas que, pues hacen...ehhh de pronto eso es lo que a mí me gusta, me gusta de...de la pregunta. Expresiones como tal eh...ehh...

M: Del español de España.

A: Del español de España.

C: "Tío, voy a por agua" (risas)

A: Sí (risas) Pero...

B: Pues, a mí personalmente no es que me desagrade, pero tampoco es que yo diga "me siento muy familiarizada" porque uno pues escucha, por ejemplo cuando voy a ver una película, uno prefiere una voz latina que española.

[C: Uyy a mí también...latina]

M: ¿Por qué?

B: Porque de pronto uno, primero se siente más como que en su... en su entorno...

M: Más identificado.

B: Y aparte las... cuando dan la traducción de expresiones es muy "tío", es muy "gilipolces" y uno como que ahí no se siente como tan emparentado.

M: Ujum...

B: Y también, a veces cuando veo cierta...hay una que se llama ¿Malviviendo? Una serie, y entonces ahí pasan diferentes españoles de otras regiones y hay unos que no uno no entiende, muy rápido, unos un muchacho...muy rápido.

M: O sea ¿una de las cosas por las que no les gustaría el español de allá es por lo rápido?

B: Pues a mí sería una parte y también lo que él dice las expresiones...

M: El léxico.

B: El léxico.

M: El léxico.

A: Ujum.

M: Porque, claro...umm y cuando se trata de escoger, bueno, pero es en cuanto a la cuestión del agrado, si es agradable o no ¿les parece un español más correcto el de allá que el de América Latina y el de Colombia o qué?

C: Podría uno pensar, no el español de España es más estándar que los otros y realmente yo no tengo esa idea...

M: ¿No? ¿Por qué?

C: Como dicen, pues, y yo pienso lo mismo, muchas expresiones propias de allá que no se usan en el resto de partes o por lo menos acá en Colombia y es, es complicado a veces entenderles...emmm sí, pensaría eso.

M: En cuanto a corrección, ustedes qué dicen ¿es más correcto? Digamos, si pudiéramos como una medida de cuáles son las variedades del español más correctas, la de España frente a la nuestra o frente a la América latina especialmente ¿cómo la ven ustedes dos?

A: Pues, yo pienso que en el papel, se supone porque pues de allá viene nuestro español ¿sí? O sea sería jerárquicamente pues el primer español o el correctamente hablado, pero también tiene...yo he notado algunas...no sé si llamarles falencias o...

M: ...incorrecciones

A: ...o incorrecciones, sí. Porque por ejemplo ellos suprimen eh por ejemplo la vocal final a veces, por ejemplo "he jugao, jugao" eh o sea, suprimen letras también. Yyy y lo que dice la compañera también, es bastante rápido y de la rapidez a veces uno no alcanza a entender lo que, lo que están hablando.

B: Pues, pues personalmente yo... yo creo que... no sé...no sé si...pues una consideración si es antes personal, cuando una vez salió un artículo de que la RAE o algo así estaba, decía que el español de Colombia, que eran los que más, mejor hablaban el español, o sea, pero yo personalmente no estoy de acuerdo, porque lo que yo pienso es que cada cada cultura o cada país debe, o sea, se debe apreciar la lengua que tiene ¿sí? Entonces no sé, o sea, yo no estoy de acuerdo con ese...

M: Con esas clasificaciones.

B: Con esas clasificaciones...

M: Sin embargo las hacemos.

B: Sí, claro.

[A: Sí, sí.]

B: Sí, claro, pero entonces...

M: Sin embargo las hacemos.

B: Exacto, sin embargo, hacemos esas cosas, pero no es, no estoy de acuerdo como tan de que este sí es bueno, este sí es...sí, a veces se entiende o no se entiende, sí, pero yo creo que eso hace parte de una cultura, hace parte de un país, entonces, si todos habláramos español...no sé, colombiano, entonces de pronto no habría esa...

M: Diversidad.

B: Diversidad. Eso. No sé, pues...

M: Umm digamos que umm para ustedes buscar unificar la manera de hablar el español es, de alguna manera, suprimir la diversidad que también es rica ¿algo así?

B: Sí, pues yo pienso eso, también, o sea que no...

M: Pero como les digo, sí, sí, perdón, termine la idea.

B: Pues, profe, sí, o sea, como suprimir primero esa diversidad y...tampoco uno puede ser como...como un robot ¿no? todos van a hablar...sí, si viene la parte escrita uno tiene que ser un poco más formal y el argentino, yo digo, a veces me pongo a pensar, cómo el argentino con su, en la parte oral, sí, en el habla oral, cómo, en la, en lo escrito cómo será, me ha surgido como esa pregunta siempre porque no he tenido la oportunidad de ver...

M: Si llevará el vos a la escritura también...

B: Sí el...Ajá, pero sí sí en, en Facebook, sí tuve la oportunidad de ver al profesor, Longoni¹⁹⁸, y él en Facebook sí coloca el "ché" y el (incomprensible) sí lo, pero entonces en los trabajos, en la parte formal, yo digo ¿cómo será? Si habrá ciertas dificultades al momento de transpasar eso de oral a escrito.

M: Umm entonces, sin embargo yo les insisto: la gente sí, porque uno lo escucha, en el común de las personas, e incluso en lingüistas, ni qué decir en los académicos de la lengua "pero en tal lado sí se habla mejor que en tal lado o en tal lado"

B: Sí, uno siempre tiende a clasificar ¿no?

M: Sí. Es como inevitable, por eso les decía. ¿Entonces a ustedes les parece que más que correcto, el español de España podría ser, más bien, agradable? En ciertas cosas.

A: Sí.

C: Sí, no decir que un, que la forma de utilizar el español en determinado territorio sea correcta o incorrecta, sino diferente.

M: ¿Qué opinan ustedes entonces de esa idea según la cual, que de hecho también se, es muy muy reiterada, de que en Colombia se habla el mejor español del mundo ¿qué creen de eso? ¿y por qué creen que la gente piensa eso? (risas)

A: Eso es muy chistoso (risas)

M: O sea ¿ustedes suscriben esa opinión, o sea, están de acuerdo? ¿Sí o no y por qué creen que la gente como que es tan reiterativa en ese, en ese asunto?

A: Pues yo pienso que primero habría que mirar de dónde surge la idea, porque nuestro país es multicultural y, si seguramente si sí uno va la Costa no es el mismo español que hablan en el interior, si uno va a...si uno va a...

B: Son los dialectos...

M: Pero ¿sí ha escuchado eso antes? Que se habla aquí el mejor español...

A: Que se habla aquí el mejor español, sí.

M: ¿Y a qué español se estarán refiriendo, entonces?

B: Al rolo.

M: Al rolo...

C: Yo leí en un documento que era el rolo

M: ¿Sí?

B: Porque es un poco más neutro, no es tanto de acentos.

A: Exactamente.

¹⁹⁸ Es un profesor argentino que enseña literatura en la Escuela de Idiomas de la Universidad Industrial de Santander (UIS).

M: ¿Por qué creen que la gente dice que esa variedad, por ejemplo, es la mejor hablada, que es el mejor español que es...por qué creen, ya que tú mencionas eso?

B: Porque, digamos, o sea, no se da como...lo que yo decía, es más neutro, entonces no se da como...como que...

M: ¿Neutro quiere decir que no es fácil identificar de qué región es?

B: No es tanto, no...Eso...

A: Es como más estándar. ¿Sí?

M: Ajá.

B: O sea, un poco más a lo escrito ¿sí? No, no omite palabras o... las letras finales o no hace tanta entonación en una o en la que no debe ser o algo así.

M: Sería como el que se habla en los Andes ¿algo así? Digamos en los Andes colombianos, en la zona central.

B: Ujumm eso.

M: Y...dice Abdalá algo que me quedó sonando ¿de dónde vendrá la idea?

A: De dónde, sí...

M: ¿Ustedes qué opinan? ¿De dónde puede...? ¿especulación?

B: Profe, yo quisiera agregar algo y es que una vez estaba viendo una entrevista a una actriz y ella decía, ella era argentina, ella es argentina, entonces decía "no es que cuando yo esto estaba, empecé a trabajar en en Colombia, en Colombia en Bogotá, me decían que hablara neutro, pero yo tenía otra idea, porque yo pensaba que a mí me habían metido la idea de que el neutro era el mejicano y no sé qué, entonces yo no sé cuál es ...o sea esa dificultad, o sea esas cosas que uno dice que no tienen solución o unos piensan una cosa, otros piensan otra.

M: O sea, ustedes dirían... o sería posible pensar en que la gente dice el mejor español se habla en Colombia, pero cuando le preguntan cuál mejor español es como donde viene el problema ¿Algo así?

C: Y...Sí..tengo entendido, digamos que muchos extranjeros tienen la visión de que los colombianos hablamos paisa...

[B: Paisa]

B: ¡Ay, sí! Horrible.

C: Sí...

B: Todos somos paisas.

C: ...yo viví en Antioquia un tiempo...y...con unos extranjeros y ellos escuchaban, había rolos, antioqueños, etcétera, de diferentes regiones del país y nos escuchaban, según ellos, a todos paisa (risas) pero "no yo soy de Santander" etcétera, de diferentes regiones...

M: ¡Qué curioso eso! ¿No? Ibas a decir algo.

A: Sí, entonces de de ahí me surge la inquietud de de si de de dónde sale la idea de que en Colombia se habla el mejor español, es decir, si en la investigación tomaron qué tipo de población, porque usted va a la Costa, habla diferente que en Santander, si usted va a Medellín hablan diferente que en Bucaramanga, entonces de eso me surge la duda, y lo otro...

M: Bogotá tiene un acento también.

A: Bogotá tiene un acento, o sea, que los rolos no tiene acento, eso sí es...

B: También tienen lenticio, más lenticio, uy no, me da pereza.

A: Sí. Y ellos juran y comen mocos que es (risas) que es neutro y...

M: Pues si nos pusieran, digamos, a escoger a una variedad como la...por ejemplo, que...la que mejor representara, al mejor español, incluida España, de todos los países hispanohablantes ¿ustedes cuál escogerían?

C: Yo...yo, no sé, yo creo, yo pienso en las películas y cuando es en los doblajes que intentan hacer umm algo como ¿sí? Un lenguaje neutro...eso

[B:Ujum...yo digo “¿de dónde serán esas, esos...]

C: ...Eso sí es de México, pero...

B: Es de México, pero mire que en México no...uno ve las novelas mexicanas es diferente al doblaje

C: Ajá

B: Sí. El doblaje va muy neutro ¿no?

C: Ajá

B: El doblaje es muy neutro y...

M: Bueno y puestos a escoger, escoja una variedad, como la mejor, la que podríamos poner como...a nivel internacional, si tuviéramos que enseñar el español en Japón, en la China, en Rusia ¿qué variedad? ¿la de España o qué? ¿o la colombiana?

C: (risas) Yo creo que...no sé, yo creo que...yo le enseñaría a mis estudiantes, les trataría de mostrar las diferentes variedades y que ellos escogieran con la que se sintieran más cómodos o les agradara más.

M: ¿Cuál crees que les agradaría más?

C: No sabría...(risas) es que hay tantas. No sé.

M: Puestos a escoger usted diría, bueno...

B: Yo también, o sea, y, y voy con la apreciación de las variedades es, es eso, es como de los dialectos y mostrarles, darles a conocer diversidad de cosas, diversidad de dialectos del español y, bueno, pues decirles que, o sea, también es como una, un respeto a todo lo que es la cultura de diferentes lugares...

A: ¿Si me dieran a escoger?

M: Ujum

A: El santandereano (risas)

M: ¿Y el de España? ¿En qué lugar? ¿Qué opción... lo pondrías? ¿Después del de, del que se habla de alguna variedad colombiana o...por encima de esa habría otras...

A: No.

M: ...en el continente?

A: ...Pues es que yo pienso que un, una, un, un, un idioma, pues, a ti te puede agregar por el, por lo, por lo fonológico, a ti por las expresiones, a mí... por, por otra...otra característica...

M: Por lo coloquial.

A: Por lo coloquial, también. Yo, de hecho yo soy muy coloquial (risas)

M: ¿Del español hablado en Colombia qué te llama la atención, ya que pusiste una clasificación tan buena? ¿qué aspecto te parece que es más rescatable, agradable o te gusta más?

A: Por ejemplo el aspecto de, por ejemplo, las expresiones, algunas expresiones, que tienen ellos. Ehh de eso me ehhe meee...

M: ...¿Que son como más castizas? ¿Más puras? ¿Algo así? ¿Cómo más per...como más...pertenecen a la esencia del español, algo así?

B: ...De raíz.

A: Sí, de raíz.

M: ¿Sí? ¿Comparten esa idea de Abdalá o no?

B: Pues a mí, la verdad es que ehhe el español de España yo no estoy muy emparentada con, con ese.

M: No te sientes, no tienes mucha empatía con él.

B: No. No sé si por las experiencias porque, primero lo de los, las series, eso hablan muy rápido, y las expresiones y son bastante abiertos al hablar ¿no? Ellos son, manejan expresiones así...

M: Fuertes.

B: Con connotación. Sí, fuertes

[A: Fuertes, directas]

M: Eso no nos agrada a nosotros.

B: Pues a mí personalmente no.

M: No gusta mucho eso acá.

B: De pronto es que el español...ah y lo que decía lo, la actriz era “es que el colombiano es como ‘hola’, ‘buenas’, ‘gracias’...”

M: Como más formal, como más dado al protocolo, y a esto ¿no? El español es más directo ¿les parece?

[B: ...¿le puedo tocar la pierna?’ (risas)]

B: El español es más directo...digamos el argentino, la muchacha era argentina y los argentinos son más espontáneos...

M: Bueno, les voy a contar un dato. En una investigación, muy reciente, hecha en ciudades capitales de Latinoamérica, le preguntan a la gente cuál es español más...que más les gusta, el más correcto, el que más les agrada. Y en la mayoría casi siempre ocurre que la gente dice, el propio ¿no? primero y después siempre el de España. O sea, le va bien al español hablado en España. Y en un alto porcentaje, no estoy aquí pues, estoy dándoles datos... ciertos de una investigación muy seria, muy bien hecha eh y eso parece contrastar un poco con lo que estamos comentando aquí, porque, finalmente, aunque bueno ustedes no me contestaron que...no me, no me hicieron, no me siguieron el juego de hacer las clasificaciones...

A: Ummm ¿la clasificación?

M: No me hicieron, no me siguieron el juego, pero por eso les comentaba ese dato, que la gente, y es gente del común, no, no es gente que ha estudiado lingüística, nada de eso, sino que dicen “no, me gusta, después del nuestro, el que hablan en España”, porque a la gente le parece, normalmente, más puro, como, lo que decíamos al comienzo, uno diría, ustedes no dijeron es, sino, soy consciente de me dijeron “uno diría que por lo que viene el español de allá, debería ser el más puro y eso”. Ustedes que opinan de ese resultado, de esa investigación.

B: Profe yo creo que ahí prima lo que es el etnocentrismo. Es pensar que nuestra cultura es lo mejor y de ahí se rigen todas. O sea, no sé ¿sí?

M: ¿Y, y esa, ese lugar tan bien ubicado del español de España a qué se deberá?

B: Pues también es como...primero, el...porque uno ya sabe que todo, que la lengua prima de allá ¿Sí? O sea que la lengua, que nosotros pues...

M: Proviene de allá.

B: Que proviene de allá. Entonces es como dar esa jerarquía. Si bien no la ponemos en el primer eh pues en la punta del triángulo no la...no...las personas no la, no la ponen ahí, pero es por porque primero es lo mío, pero después sí, después si “¡ah no!” entonces sí va lo legal, que es el español de España. Pero si, y creo que si el español no hubiese surgido allá, sino en...digamos en Colombia, entonces, digamos un chileno diría...sí es una, digamos de pronto una hipótesis, diría el chileno y después sí el colombiano, porque es de donde proviene ¿sí?

M: No sé si ustedes están de acuerdo con lo que dice Natalia...ehh esa valoración del español de España se debe...porque la gente tiene la idea de que como el español nació allá eso le da una cierta...digamos...

B: Jerarquía.

M: Jerarquía ¿Están de acuerdo o tienen alguna...?

A: No, yo pienso que es muy acertado lo que dice la compañera, pero también por desconocimiento, pienso yo, más que de...pues eh quién...no sé si esas personas hayan tenido contactos directamente con un español o...por ejemplo, esto...yo trabajé con una empresa aquí que recibía llamadas de...

M: De España.

A: De España. Mejor dicho (risas). No duré mucho (risas).

M: ¿En serio, por qué?

B: Los horarios...

M: A pero por los horarios, no porque te molestaba...

A: No, no, no. Porque me molestaba. Sí.

M: ¿Por qué? Cuéntenos. Esa parte me interesa.

A: Nooo o sea, ellos son muy...como usted dice, muy directos, muy...

C: Descorteses.

A: Muy...o sea, van al punto. Al punto.

M: Ellos tienen una expresión, dicen "bordes".

B: ¿Sí?

A: Y tienen expresiones bastante fuertes con...

M: ¿Ah pero no era porque no pudieras entenderles o algo así?

A: No, no, no, yo les entendía todo, sí, yo les entendía. Habían cosas que, a veces hay gente amable, hay gente eh digamos que...de cierta forma pues... sabe que está hablando con otra persona, pero hay gente (risas) había unos así, otros...otras personas que no...

[M: El español es así]

M: ...Bastante...

C: Directo.

M: Directo.

A: Y es bastante eh tiene unas expresiones bastante fuertes para...para uno.

M: Dame un...dime una.

A: Por ejemplo, uno una vez me dijo "me cago en todo lo que se mueva" o "me cago en Dios"...o, o...

M: Ah, sí, sí, sí...

A: Ooo ¿Sí?

B: Tremendo ¿no?

M: "me cago en la leche", "me cago en la hostia"...

B: Y uno por qué es tan...un colombiano es como tan, mejor dicho...

C: Sí, no, más respetuoso...

M: Sí, hace un tiempo en El País, les daban un manual a los españoles que vinieran a América Latina para que no la embarraran. Decía, por ejemplo, "por ningún motivo saque la típica expresión nuestra, de "me cago en la hostia" o "me cago en Dios" porque, no te lo van a aceptar los latinoamericanos. "Me cago en la leche", también dicen.

A: Sí o "sudaca", "es que los sudacas no entienden...no se enteran de nada"

B: Uy eso es horrible, esa expresión es horrible.

A: "Los sudacas no se enteran de nada, de nada, de nada", algo así.

M: Ah bueno, ustedes...

A: Y no, no me aguante.

M: O sea, ustedes no doblarían...si ustedes van en el avión de Iberia que le da a uno la opción de...para el audio de las películas en inglés, la película es de habla inglesa pues, español latinoamericano y español de Castilla, imagino que ustedes escogerían...

A, B y C: Latinoamericano.

M: Pero es más por la facilidad de entender y que las expresiones no lo pierden a uno ¿cierto? No sé, no creo que sea por nacionalismo ¿o sí?

B: Por lo que es, porque es más claro y las expresiones no son tan...

M: Por sentido práctico, porque uno quiere...

B: Yo siempre, digamos, cuando descargo películas y eso, no, español latino, ya.

M: Claro.

B: Y uno como que, digamos cuando ya no hay la otra opción, sino es el español de España, uno ahhhh

M: Volviendo al tema de que los colombianos frente al español de España, e incluso en España se mantiene esa idea, porque yo pude corroborarlo en un congreso, un profesor de la Academia me decía “Rafael, pero yo sí estoy de acuerdo en que en Colombia se habla un muy buen español, incluso mejor que el nuestro” me lo dijo a mí (risas) y bueno...ehh ehh pero, volviendo al tema, ummm ustedes sí creen de verdad, porque yo sí se los vuelvo a plantear, en general la gente aquí piensa que aquí se habla un buen español, aunque ustedes ya me han hecho la salvedad de cuál es español es. ¿Ustedes sí creen que la gente lo cree, lo tiene como una especie de verdad? ¿O no? ¿Que aquí en Colombia se habla un buen español?

B: Pues...de pronto, la concepción que tienen de los, o sea, los otros de nosotros, sí, quizás sí, porque, primero es...más, hay más, ¿más comprensible? y segundo, porque no maneja tanto léxico así que ehh grosero, porque, y además la gente, lo que decía el compañero era que no, es que la gente siempre que es paisa ¿ujum? Y entonces lo que más saben decir es “parce”, entonces es “parce” y ya aprendió colombiano, español colombiano (risas) o sea, ya saben español colombiano y ya se sienten identificados con eso.

M: ¿Por qué será que...yo he conocido extranjeros latinoamericanos que están en España hace años, argentinos, por ejemplo, y ellos nunca dejan de hablar como argentinos ¿por qué será que el colombiano en menos de nada ya adopta casi que el español madrileño pero (risas) hablan más madrileño que los madrileños mismos ¿por qué será? Y eso no les ocurre a los argentinos ni a los venezolanos.

A: Pero tampoco ocurre porque...que un colombiano aprenda madrileño, sino es un fenómeno...yo no sé si

[M: ¿Normal?]

A: ...es propio de los colombianos, o qué, porque si usted (risas) es colombiano, se va p’a Argentina y en tres meses ya quiere hablar argentino, si se va p’a Perú... (risas).

M: ¿O será que es una cuestión nuestra? Porque yo veo que a los argentinos no les pasa...

[A: Yo creo que sí]

M: ...Hay argentinos que tienen aquí... cuarenta años, de verdad, los futbolistas que se quedaron aquí...

A: Sí.

B: Verdad.

M: Y ellos nunca dejan de hablar como argentinos.

C: Y usted, ¿en qué irá eso?

M: Es como si no nos sintiéramos ¿será que no nos sentimos orgullosos de hablar como hablamos? ¿O qué?

C: No creo que sea eso, quizás hay dos, no sé, yo tengo dos posturas...

M: Lo que usted piense, díganos.

C: Que nuestro idioma o nuestra forma de usar el español sea, es que, por ejemplo esos acentos como el argentino, es muy marcado, quizás el nuestro sea más moldeable y se adapte a otros acentos, puede ser o ehh la otra sería que eh no sé eh no hacemos ¿sí? énfasis en nuestra forma de hablar, aunque eso es inconsciente ¿No? porque yo conocí una extranjera

que ella decía que empezó a sentir que perdía su acento, entonces ella lo marcó más, y así nunca lo perdió, entonces dice “ché” todo el tiempo.

M: Al colombiano parece que le da menos problema abandonar su forma de hablar ¿o qué? Y adoptar la del país donde...

B: Porque aprecia otras lenguas más que la nuestra, o sea, otros dialectos más que el nuestro.

M: ¿Será porque es más esto...se acomoda más rápido o es más arribista, qué sé yo? No sé...

B: Puede ser que se adapta...

A: Yo iba a decir algo, pero se me olvidó...Estooo...esto...umm ¿qué era lo que iba a decir? Ehh, tenía la idea en la cabeza...

M: Cuando vuelva...cuando vuelva...quedamos todos en un lapsus...

(Un silencio prolongado)

B: Profe

M: Dime

B: Es que, mire que un tío me planteaba algo y era, pues él es así como muy que todo le molesta, todos los griticos y así, dijo “no, qué tal, la gente que se va para, los de Bucaramanga que se van para Medellín, entonces llegan hablando, así se queden unos días, llegan hablando paisa, pero...”

M: ¿Lo contrario no ocurre no?

A: ¡Ah, ya volvió la idea!

B: Pero...váyanse para Pasto a ver si llegan hablando pastuso, y yo me quedé, oiga, sí, de verdad (risas).

M: Tiene mucha razón su tío (risas) Habría que pensar por qué ¿no?

B: Y yo decía por qué, sí o sea...

M: Acá se valora más la cultura paisa, se le tiene más en estimación y se menosprecia más la cultura pastusa.

B: Ujum.

A: Lo que pasa es que también ehh yo creo que es un problema ehhh como de identidad o de darle significado a nuestro, a nuestro español. No le damos el valor que, por ejemplo un español no acepta anglicismos, por ejemplo se la va a meter un...ellos no aceptan que uno diga “ok”, “ok”, no. Les molesta: “no, no, me hables así”.

M: O divídí, ellos dicen “deuvedé”.

A: Devedé...

B: ¿Sí?

A: devedé, ellos no...

M: Ellos dicen “deuvedé”

A: O sea ellos no...tienen, ellos tienen como ese, o sea, sí le dan ese ehh ese valor a, a la lengua y a nosotros como no, como llega una palabra y como, como es nueva, la adoptamos, la adoptamos, la adoptamos.

M: Interesante punto, Abdalá, o sea, es una cuestión de identidad.

A: De identidad. Sí, a mí me parece que es de identidad, porque lo que usted decía ahorita, por ejemplo, yo me puse a analizar, bueno, un jugador ¿creo que es Galván Rey? Que lleva aquí ¡jumm! Hasta es nacionalizado colombiano y, y que días lo entrevistaron...de Argentina, y el man, pues sí, expresiones ehh pero el acento, por ejemplo lo tiene

[M: Ah sí, sí, no deja de hablar...]

[B: ¿De dónde es, de dónde es?]

M: Ujumm

A: “sho” “sho” (imita el rehilamiento rioplatense) ese no lo pierde, o sea, ellos...

M: ¡Qué interesante eso!

A: Ellos no lo pierden y uno sí (risas) se va p'a la Costa y llega hablando costeño...

M: Se va pa España y llega...

A: ¡Ah, y eso es otra cosa! Y eso es otra cosa, no sé si, pues ya es un fenómeno ya como tal ehh propio del colombiano, que digamos a las regiones en las que aún hay comunidades aborígenes y que de pronto esa, esa, esa mezcla del español con, con, con también con ese idioma aborígen, con esas lenguas aborígenes, hacen que se, que nazca otra, otro, otro, otro ¿sí? Otro dialecto...

M: Claro.

A: Pero eso, eso que tiene que ver con lo aborígen nosotros lo, como que nos parece... ehh despectivo, como algo malo, como algo obsoleto...

M: Como el caso de los pastusos.

A: ¡Exactamente!

B: O como el inglés de San Andrés, creo que es, como es mestizo, entonces es una mezcla ¿no? de, de otras...

M: Esa es lengua criolla, claro.

B: Ujum lengua criolla.

A: O sea tendemos a creer que algo aborígen, que algo indígena es algo...

M: Menospreciable.

A: Menospreciable.

M: O de menor valor.

A: De menor valía, de menor valía, diría un español.

M: Hay un poco de arribismo ahí en eso ¿no? queremos parecernos al que consideramos superior...

B: Exacto.

M: Y alejarnos lo más posible de lo que creemos inferior.

A: Una idea que qué días nos dio un profesor, que se me quedó en mi mente, y es que nosotros le abrimos las piernas a todo lo que viene de afuera y a todo lo que es nuestro, nos cerramos. O nos parece malo o, o menospreciado o...

M: Claro, claro, claro.

A: y yo pienso que con la lengua nuestra pasa igual.

B: Ocurre lo mismo.

M: Umm vuelvo al tema de, del español de España. Entonces como para concluir, su apreciación sobre la manera de hablar allá ¿cuál sería? Del español que se usa allá. Vieron aquí varias, efectivamente estos son hablantes de diferentes regiones, hay, primero es un canario, de Islas Canarias, es como las islas allá, como los costeños nuestros y...

A: ¿Como los costeños?

M: ...se nota en el hablar. Hay gallegos, hay andaluces...

B: La muchacha que decía que comería...

M: Es, es venezolana, pero... es venezolana, pero llevada a España desde la... infancia, desde niña y estudia en Santiago de Compostela. Curiosamente fue la más valorada, la mejor valorada por todos los doscientos cincuenta y pico de hablantes, tuvo las mejores valoraciones. Parece que la gente encontraba alguna afinidad con el habla de ella que no era tan, tan tan española, es la que... pero al que le dieron más porcentaje, pero en general la gente acertó con la mayoría, dijo, no son españoles, menos con el primero, la gente pensó que era de la Costa, la mayoría de gente pensó que era de la Costa. Pero bueno, volviendo al tema, estas personas son españolas, son de diferentes regiones, ustedes ya me dijeron son españolas por esto y aquello, acento, algunas expresiones y tatatatá ehh una conclusión de ustedes sobre

cómo creen que se habla allá, además, digamos, en el sentido de si se habla bonito, si se habla correcto u otra característica que quisieran añadir.

C: Pues a...a mi parecer, con las grabaciones se, uno se puede dar cuenta que también allá en España hay mucha variedad ehh de acentos, no hay en sí como una forma pura de hablar el español puro, ni siquiera en España. También entonces acá hay muchas variaciones y que...establecer como correcto o incorrecto no sé, no sé qué tan correcto sea. Ehhh...

M: De hecho, no lo es. No lo es (suenan un móvil) Tranquilo...no lo es, lingüísticamente hablando, pero sí se hace en la vida cotidiana.

C: ¡Ajá! En la vida cotidiana, sí.

M: Sí lo hacemos. Incluso lo hacemos todos: “no me gusta como habla”, “si habla así cómo será para tal...cosa”, uno asocia inmediatamente con inteligencia, con moralidad, con muchísimas características. Con muchísimas características.

B: Es, profe, yo creo que, si bien se dice que no, no es prescriptivo ¿sí? Que la lingüística no es prescriptiva, yo no me como ese cuento, porque a veces uno siente que sí...y no que si vamos a este...el acto de habla de esta persona y no sé qué, pero yo siento que en el trasfondo de esa investigación siempre se está acomodando esa...

M: Sí, hay, hay un error en la lingüística, o bueno no un error, sino un sesgo y es que, desde la obra de Saussure se...decidió que no íbamos a hacer prescripción, sino descripción y entonces la lingüística se desprendió por completo de la prescripción en lingüística que sí la hay, o sea, las lenguas son fenómenos normativos, están socialmente reglamentados y están normativizados. Hablar es someterse a normas. Uno dice “yo hablo como quiera”, hablo como puedo, como se habla aquí, como toca hablar en este espacio, como la gente espera que hable yo, etcétera.

B: Por eso, profe, por eso hay, digamos, como la idea de que el español de España es el...el estándar y el...de alguna manera el culto o, bueno, por decirlo de alguna manera, pero, o sea, se planteaba una vez y era que, con un profesor y era si nosotros tuviéramos nuestra propia gramática ¿cómo sería si nosotros la tuviéramos? Porque estamos es regidos por la gramática de la Real Academia, o sea, cómo sería si tuviéramos una gramática acá. Pero eso llevaría mucho, mucho trabajo y...

M: ¿Sabes quién lo hizo? Andrés Bello.

B: Ah, sí, Andrés Bello.

M: Ehh, bueno ¿para qué me picó la lengua? (risas) ¿Usted cree que deberíamos hacer una gramática para, por ejemplo, los argentinos deberían hacer su gramática, nosotros la nuestra, o una para latinoamericanos? (risas) ¿ustedes creen eso? O independizarnos ¿creen que sería..?

A: Pues sería de gran riqueza una latinoamericana, pero también sería bastante...un trabajo bastante largo...

M: Por la diversidad que hay en América Latina ¿no?

A: sobre todo porque, si hay diversidad en nuestro país ¿cómo será...?

M: ...Ahora a nivel de...

A: Ahora a nivel

M: ...Del continente.

A: Continental. Bastante, pero sí, yo estoy de acuerdo.

M: Por lo menos ya están los diccionarios ehh regionales.

A: De cada, ah sí, de cada país.

M: De uso del español de México. Yo traje de Buenos Aires uno de argentinismos...pues, pues...¿pero ustedes qué creen, sí la deberíamos hacer o no? Ya Abdalá expresó su opinión, ustedes qué dicen. ¿Debería cada país hacerlo, deberíamos hacer una gramática latinoamericana o cómo creen?

B: Pues sería bueno, porque de alguna manera uno está ligado a España todavía respecto a la lengua...

M: Claro, es un vínculo, sí.

B: O sea...Hay un vínculo muy grande, entonces...este...pero como decía mi compañero es que es un problema porque cómo uno va a, entonces yo me imagino lingüistas españoles, colombianos, argentinos, nooo quítele esto, noo póngale esto, noo estandarice esto, uy eso sería como...

M: De nunca acabar ¿y tú?

C: Sería, pues, una forma de construir un poco o aportar a la construcción de la identidad de cada región, sería curioso ¿no? una gramática santandereana con el “mano” o “hijuepueca” (risas) ¿sí?

M: Un diccionario ¿no?

C: Ehh sí.

M: Sería interesante.

C: Aportaría a la construcción de la identidad latinoamericana que todavía está, pues, en proceso, pienso yo.

B: Por ejemplo, nosotros no, ya quitaríamos el “vos” ¿no? ¡Ah, pero en Cali no!

C: Y en Medellín tampoco.

M: Pero es que nosotros no diríamos como el vos

[B: Habéis]

M: ...”Vosotros queréis”, porque el voseo nuestro no es así, no tiene esa forma...eh ni el argentino ni el del suroccidente ni el de los ocañeros, tiene esa...”vos querés”.

B: Por ejemplo en Latinoamérica sí se utiliza eso o en ningún...

M: Es que el voseo, el vos, en América Latina es para sus...se usa en, alterna, alternadamente con la segunda persona del singular, con el “tú” no con el vosotros del plural, con la segunda persona del plural, sino con la segunda singular: “vos querés”, “vos me mandás”, “vos...”, “vení, vení vos”, pero es para aludir a la segunda persona del singular, no corresponde al vosotros de España, que por cierto nos tocaba, en mi época, aprenderlo a conjugar, cuando nos enseñaban las conjugaciones verbales nos enseñaban “vosotros queréis”, “vosotros amáis” y era la forma que más duro nos daba ¿no?

A: Ah, sí.

M: La forma del pronombre que...

A: en mi época también.

M: Y eso que ustedes son modelo reciente.

B: Y por ejemplo cuando yo escucho, yo creo que yo escucharía a un español...sí un...así hablando de vos, yo me sentiría como muy formal, es que esa parte yo la siento como muy formal, esa...esa conjugación, sí, yo la siento como que umm me está hablando muy, de vos, no sé qué.

C: Fue en otra época.

B: Sí en otra época por allá

A: En otra época, sí.

M: Creo que, creo que...el voseo sí es un fenómeno típicamente latinoamericano, no está en otro región, no creo que sea en España, me parece que no...en voseo, o sea, aquí hay voseo ¿no? en Antioquia...

B: Cali

A: Cali

M: Suroccidente, o sea Cali

M: Y Ocaña. Creo que no hay más zonas donde se vosee. Y está por supuesto Argentina...¿Algo más? ¿Algo que quieran añadir?

A: Pues a mí me llamó mucho la atención la idea de, de una gramática, ya sea latinoamericana, que sería un trabajo bastante...

M: ...Dispendioso.

A: Amplio y de nunca acabar. Y...ya sea en Latinoamérica o local.

[M: Miren a Andrés Bello]

B: Pero, Andrés Bello ¿sí la hizo o fue solo una idea?

M: No, Andrés Bello propuso, él hizo una gramática...

A: ¿Colombiana?

B: Él es de Venezuela.

C: De Venezuela.

M: No, él la hizo con la idea de hacerlo para...por...Andrés Bello fue respaldado más que todo por Chile ¿no? para hacerla, pero sí hizo una ortografía, también.

B: ¿Sí?

M: Andrés Bello era de la idea que nosotros debíamos darnos nuestra propia norma lingüística...

B: Él era mucho de la identidad americana...

M: ...Que no debíamos regirnos por la norma lingüística del español de Castilla, [kastiˈla] un sonido un poco difícil para los que no somos, para los que somos yeístas, [kastiˈla] él era más de esa línea, mientras que otros, por ejemplo, más conservadores, como Rufino José Cuervo, por ejemplo, decían que había que regirse por la norma de Castilla, aunque Rufino José Cuervo, que era un magnífico filólogo, sabía que el español en América estaba sujeto a la tremenda diversidad cultural que había en él...él sabía que eso era inevitable, que se fragmentara en tantas variedades. Para él eso era un hecho, aunque la lamentaba, porque él era más bien de la línea...

B: Más bien como legalista.

M: ...De mantener, mantener la...la norma castellana con un cierto purismo lingüístico, pero él era un hombre que sabía cómo se comportaban las lenguas, porque él ya predecía en sus textos, sobre todo en apuntaciones críticas sobre el español hablado en Bogotá, las Apuntaciones Críticas sobre el Español Bogotano, él ya decía que, de todas maneras la variabilidad el español en América va ser incontrolable, porque tantas culturas adaptan a su manera la lengua.

B: Profe y...y una pregunta, el español de Castilla (risas) ese español supuestamente es el...el, porque es que...

M: El auténtico, el puro

B: Sí, porque también deben de haber dialectos es España, entonces, ahí ellos será que consideran que ese debe ser el...porque ahí es donde nace ¿no?

M: Pues yo...tuve la oportunidad, pasé por ahí y escuché hablar a unos chicos que iban para Burgos, que es donde está Castilla y León ¿no? que fue donde nació el español, todo lo que llaman arriba por el Cantábrico, está Aragón, Navarra, Castilla y León ehh y lo que yo veía era que, pues es un español bastante...bueno lo que llamaríamos castellano ¿no? castellano, que sí difiere del español de los gallegos o de los catalanes o de los vascos o de...pero, no más, porque no tuve la oportunidad de, de, de entrevistar gente de Castilla y León. Me gustaría hacerlo.

B: Sería bueno, profe.

A: Por ejemplo, profe, ese, ese, dentro de la misma España hay regiones en las que se hablan otros idiomas.

M: Claro.

A: O sea...

B: ¡Uy, sí!

A: ¿Cómo se podría explicar eso?

M: Pues es que allá el castellano solo se vino a imponer como lengua oficial fue, digamos tardíamente, porque antes había reinos con lenguas muy bien establecidas, por ejemplo el gallego tiene una tradición literaria más antigua que el castellano y...en las cortes de Castilla y Aragón ehh eran cortes multilingües. Los documentos para ciertas cosas se escribían en latín, para ciertas cosas en catalán, para ciertas cosas en gallego, la literatura en gallego y los textos jurídicos se empezaron a escribir ya en castellano con Alfonso X. Pero eran cortes multilingües.

B: Cuando lo oficializó y ya, pero no significa que...

M: O sea, lo, lo raro para una sociedad es el monolingüismo, lo común, es el multilingüismo. Es así. Les agradezco mucho por su asistencia, por su generosidad al regalarme su tiempo, porque este es un tiempo que ustedes me están regalando a mí, yo sé que están en prácticas, cerrando semestres y todas esas cosas y eso implica un esfuerzo, un sacrificio venir por acá. La información que me han dado es muy valiosa, créanme, para mi trabajo de tesis. Les agradezco mucho.

